CABEZA DE
SORIA PURA
ESTREMADURA

SORIA

PER AUGUSTA AD AUGUSTA

SUS MONUMENTOS Y ARTES - SU NATURALEZA É HISTORIA

SORIA

POR

DON NICOLÁS RABAL

DIBUJOS Á PLUMA DE ISIDRO GIL — HELIOGRAFÍAS DE THOMÁS

CROMOS DE XUMETRA

BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO - EDITORIAL DE DANIEL CORTEZO Y C.ª

CALLE DE PALLARS (SALÓN DE SAN JUAN)

1889

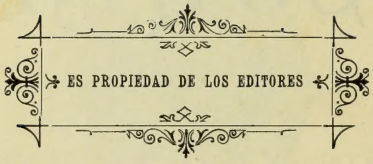
ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

INTRODUCCIÓN

Fin y objeto de esta obra.—Bosquejo histórico de la provincia de Soria

I

QUIÉN sería el autor de unos grabados que no hace muchos años vendían los ciegos por las calles, en los cuales se veían representados los 49 tipos de nuestras 49 provincias, y al pie de cada cual un dístico en el que se trazaban concisa y enérgicamente los rasgos más característicos de sus habitantes? Recordamos que al llegar al de Soria decía:

Nunca la gente de Soria
hizo gran bulto en la historia.

Ignoraba el autor de estos versos que Soria es la legítima heredera de las glorias de Numancia; ignoraba que en los campos de Calatañazor se decidieron por primera vez en sentido favorable, con la célebre derrota de Almanzor, los destinos de toda España; ignoraba que en la guerra de la Independencia un puñado de voluntarios numantinos derrotó á la famosa Guar-

miento, mezclas de unas con otras, y mudanzas, hasta la venida de los romanos en que empiezan de lleno ya los tiempos históricos.

No há muchos años conservaba yo de los juguetes de mi infancia una piedra extraña de duro pedernal: su figura era la de un prisma triangular de unos cinco centímetros de base por diez de altura, con la particularidad de que ésta presentaba una arista que parecía cortante y el vértice opuesto terminaba en punta. La piedra me la había regalado otro niño, hijo de un labrador del pueblo de Centenera de Andaluz, quien la había encontrado en un sitio del término de este pueblo donde, según decía, solían hallarse muchas. Añadía, mi amigo de la infancia, que la piedra en cuestión era un rayo que había caído como núcleo de una chispa eléctrica en una exhalación, y penetrando siete estados debajo de tierra, á los siete años había salido por sí misma á la superficie. ¡Lástima grande que aquel labrador haya muerto y mi compañero de la niñez esté en la tumba! Á vivir uno ú otro, yo corriera al pueblo de Centenera de Andaluz, y haciéndome llevar al sitio donde se halló aquel rayo, rebuscara hasta encontrar algunos de ellos, no con menos afán que el avaro minero busca las venas de oro en las entrañas de la tierra; que aquellas piedras no eran rayos sino armas ofensivas ó instrumentos de labranza empleados por los hombres, allá, muy lejos, cuando no se conocían el hierro ni el acero. Llámanse en general estas piedras, armas, instrumentos, hachas y martillos celtas, atribuyéndolas á los primeros tiempos de estos pueblos ó razas; pero los sabios modernos calculan con fundamento que pertenecen á una época más remota (1) en que los usaron hombres de distintas razas y origen diferente de los Celtas, los Iberos y Vascos que tenemos equivocadamente por

(1) Estos pueblos tenían un origen común con los del Norte de África y vivieron juntos con ellos antes de la apertura del istmo, que hoy es el estrecho de Gibraltar.

los primeros pobladores de nuestro suelo. Como los falsos rayos de Centenera de Andaluz se encuentran muchos en las inmediaciones del Burgo de Osma, en los Campos de Tera y Almarza, en los del río Rituerto y en otros varios, todos ellos de formas y tamaños diferentes; lo que prueba que la provincia de Soria tuvo su edad de piedra. Si la teoría de los iberistas-vascófilos no es falsa, como creen los anti-iberistas, en el análisis de muchos nombres de sitios y lugares de la provincia de Soria se encuentran sus más sólidos fundamentos. Quizás el sabio filólogo don Juan Bautista Herro, cuyas obras gozan aún de gran crédito, hizo en Soria sus estudios sobre la interpretación de las leyendas ibéricas por medio de la lengua éuskara: empleado estaba en la Intendencia de esta capital cuando publicó sus memorias sobre las ruinas de Numancia y sobre la interpretación de la leyenda de un fragmento de vasija encontrado en las ruinas de esta ciudad y una lápida que por entonces se halló también en la de Clunia. La palabra Urbión, nombre de la laguna donde nace el Duero, es puramente vasca y significa *aguas dos buenas*, interpretación que conviene con este origen del río, porque efectivamente las lagunas son dos, una que llaman la Negra, y otra la de Urbión propiamente dicha. Numancia: lo es también y significa *lugar pantanoso*, como lo es aún hoy en las inmediaciones de sus ruinas, á pesar de las obras de desecación hechas por los labradores para cultivar el terreno; y como éstos hay muchos nombres de pueblos y de sitios derivados de la lengua vasca, los cuales enumera otro vascófilo moderno, el señor Sampere y Miquel. En virtud del referido análisis puede adoptarse cualquiera de estas dos opiniones sostenidas por los vascófilos iberistas: ó que los Vascos eran una familia de los Iberos venida con ellos al mismo tiempo y su lengua la misma, ó que estaban ya en España cuando llegaron los Iberos, y estos, en lo que hace á la provincia de Soria, se sobrepusieron á ellos, pero adoptando su lengua Vasca, bien olvidando la propia suya, bien mezclándola hasta el extremo de formar un dialecto mixto

que hoy se interpreta fácilmente por la actual lengua Éuskara (1).

Que los Celtas é Iberos y después los Celtíberos, cualquiera que sea su procedencia, fueron también los aborígenes de la provincia de Soria, esto es evidentemente cierto: con tal nombre se designan los naturales de toda esta región con quienes los Romanos tuvieron que luchar en la conquista de nuestra península; Celtíberas se llaman las guerras de Numancia por los historiadores antiguos, y Celtiberia también todo cuanto abarca su jurisdicción según los historiadores de la Edad-media; pero además llegaron hasta ella los Africanos de la Libia y aun de más allá que, después de los Iberos, ocuparon la región de Andalucía con el nombre de Tarsis. Silio-Itálico dice que los Sármatas fueron los fundadores de Uxama, atribuyendo este origen sin duda á los Libio-Fenicios con quienes los confundió, por venir por el mismo camino del Norte de África (2).

Por último, los Fenicios y los Griegos llegaron hasta aquí porque dejaron manifiestos recuerdos. En Suellacabras, cerca del nacimiento del río Alhama que pasando á la provincia de

---

(1) Estos son los nombres que analizados por el Sr. Sampere tienen sus raíces y algunos todas sus letras vascas.

Chavaler—hoy Chavaler (pueblo).
Tardesillas—Tardesillas (idem).
Velilla—hoy Velilla (idem).
Gazala—(valle cerca de Soria).
Aregrada—hoy Agreda (villa).
Barahona—hoy Barahona (pueblo).
Abanco—hoy Abanco (pueblo).
Adobero—hoy Adobezo (despoblado).
Andaluz hoy Andaluz (pueblo).
Arancón—hoy Arancón (idem).
Arguijo—hoy Arguijo (idem).
Atauta—hoy Atauta (idem).
Bordecorex—hoy Bordecorés (pueblo).
Bordejé—hoy Bordejé (idem).
Ciadueña—hoy Ciadueña (idem).
Garrejo—hoy Garrejo (idem).
Garray—hoy Garray (idem).
Iruecha—hoy Iruecha (idem).
Zezama hoy Izana (idem).
Langa—hoy Langa (idem).
Urex—hoy Urés (idem).
Zamajón—hoy Zamajón (pueblo).
Zarranzano—hoy Zarranzano (puente).
Doura—hoy Duero (río)
Megara—hoy El bravo Megara (caudillo numantino).
Leucón—(idem).

D. Salvador Sampere y Miquel, *Estudio sobre los Iberos.—Revista de Ciencias históricas.*

(2) Sarmáticos attolens.—Uxama, muros.—Silio-Itálico, parte 3.ª, ver.° 395.

Logroño da su nombre á Cervera, se descubrieron, poco tiempo hace, unos enterramientos en los cuales se encontraron algunas ánforas pequeñas á manera de vasos ungüentarios de vidrio sumamente delgado, y la comisión de monumentos, que los examinó, calculó, en vista de ellos, que pertenecían á alguna población Fenicia ó que sus habitantes habían estado en estrecha relación con los Fenicios ó los Griegos (1), pues la invención de esta materia es, á juicio de todos, exclusivamente propia de estos pueblos. En resolución, juntos ó separados, antes ó después unos que otros, arribaron á nuestra provincia de Soria en el espacio largo de veinte siglos, los Libios Africanos, los Éuskaros, los Iberos, los Celtas, los Fenicios y aun los Griegos, pero sobre todos predominaron los Celtíberos que vinieron á ser los verdaderos indígenas.

---

(1) Diez y seis fueron los sepulcros descubiertos por la comisión. En ellos se encontraron una moneda de cobre que parecía celtíbera y se creyó leer en ella la palabra *arva*, además cuatro anillos de bronce, una piedra pequeña también de anillo, dos hojas rectas de espada muy oxidadas, tres hierros de lanza en el mismo estado, muchos clavos y otros objetos, un vaso ungüentario de vidrio completo y pedazos de otros que por ser sumamente delgados y frágiles todos, se rompían al desenterrarlos.

La comisión, en vista de todo esto, formó su juicio sobre el origen de esta población, discurriendo si sería la de Alhama, cuyas ruinas dice Madoz en su *Diccionario,* que se hallan en la provincia de Soria, partido de Agreda é inmediaciónes de Suellacabras, cerca de la Sierra de Oncala. Mas esta opinión no era admisible á pesar de nacer en el mismo cerro el río de este nombre y de haber en el pueblo una fuente de aguas medicinales, de donde pudiera creerse que tomó el nombre de Alhama, porque esta palabra significa aguas termales. La forma de los enterramientos hace imposible esta correspondencia, porque los Arabes no usaban los anillos, ni los vasos ungüentarios, ni las espadas rectas, ni la doble caja. No siendo así, volvieron la vista á los tiempos primitivos y juzgaron estos ilustrados señores que los enterramientos en cuestión, aun cuando no pudiera determinarse la población á que pertenecían, eran romanos; pero también se les ofreció la dificultad, para afirmarse en esta opinión, de que los romanos acostumbraban á colocar sus sepulcros en las márgenes de los caminos, los construían con más perfección y grababan inscripciones en sus piedras, nada de lo cual se veía en éstos. Esto, unido á que la moneda única hallada parecía celtíbera, inducía á creer, y así le pareció á la comisión, que los enterramientos y la población á que pertenecían debieron ser de la época celtíbera en sus últimos tiempos cuando ya los fenicios y aun los romanos eran conocidos en esta tierra, de los que tomaron los vasos ungüentarios de cristal, invención de los primeros, y los anillos propios de los segundos.

III

De carácter independiente y libre los Celtíberos, se dividían y subdividían en tantas tribus ó familias, como regiones determinaban las montañas, los ríos y las más pequeñas colinas, pero los geógrafos griegos y romanos que dieron noticia de ellos, no hicieron relación detallada de todos, al decir de los mismos, por la dificultad que encontraban para pronunciar y escribir sus nombres, asimilándolos á su delicada lengua; de aquí la confusión ó diferencias que se notan en los deslindes que marcaron aquellos y los demás geógrafos posteriores.

Cotejando las divisiones de unos y otros, la Celtiberia comprendía dos regiones principales que tenían su línea divisoria dentro de nuestra provincia: estas eran la de los Arévacos y la de los Celtíberos propiamente dichos: á los primeros pertenecían todos los pueblos de la parte del Burgo de Osma hasta Calatañazor, con los de Almazán, y á los Celtíberos todos los restantes ó sea los partidos de Medinaceli, Agreda y Soria; extendiéndose fuera de la provincia hasta cerca de la de Cuenca (1).

Entre los Arévacos de Soria estaban los Tithios y los Velos, situados entre el Burgo de Osma y Calatañazor, únicos

(1) La región de los Arévacos, según Plinio, tomó su nombre del río Areva, mas no ha podido averiguarse cuál fuera este río entre todos los que corrían por ella. El P. Alduino creyó que era el Arlanza; Navagiero, citado por Ortelio, juzga que fué el Eresma; el Marqués de Mondejar sostiene que lo era el Tera (partido de Soria); el P. Flórez se inclina á creer que fué el Ucero (partido del Burgo de Osma); y Loperráez opina que lo fué el Esgueva (provincia de Burgos). Otros creen que el nombre lo tomó del pueblo que se llamaba Arévalo, pero esto es inadmisible; porque el que hay de este nombre en Soria está en la región de los celtíberos, y otro Arévalo, que se conoce en la provincia de Segovia, estaba también fuera de los Arévacos.

pueblos de que hallamos noticia por esta parte de la provincia; y entre los Celtíberos, los Duracos ó Bracos en el nacimiento del Duero (hoy pueblos de Vinuesa y comarcanos) y los Pelendones que comprendían toda la tierra que hay entre Soria y Yanguas (1). Los de Agreda tocaban y se confundían con los Luxones de Zaragoza, como los de Medinaceli se aproximaban y tal vez tenían parentesco con los Carpetanos de Guadalajara. En todas estas regiones hallábanse las siguientes ciudades que pueden considerarse como las primitivas Arévaco-Celtíberas de que tenemos noticia:

POBLACIONES PRIMITIVAS

NOMBRES ANTIGUOS	CORRESPONDENCIA CON LOS PUEBLOS Y SITIOS ACTUALES
Visontiun. . . .	Villa de Vinuesa.
Augustobriga. . .	Muro de Agreda.
Aregrada. . . .	Villa de Agreda.
Savia.	Ciudad de los Pelendones indeterminada según Abrahán Ortelio; pueblo de Blacos según Cornide; pueblo de las Cuevas de Soria según el Sr. Saavedra.
Confluenta. . . .	Sin correspondencia.
Termes ó Termancia.	Ermita de Nuestra Señora de Tiermes, distrito municipal de Montejo.
Uxama Argele. . .	Cerro de Castro en Osma.
Segortialazta. . .	Pueblo de Blacos según Loperráez; Calatañazor según el Sr. Saavedra.
Numancia. . . .	Cerro de la Muela en el pueblo de Garray, cerca de Soria.
Nonda-augusta ó Nova-augusta. .	Atienza de Segovia según Méndez Silva; Monteagudo de Soria según otros.
Teucris ó Tucris. .	Á juicio de Cornide, sitio á diez leguas al S. de Numancia, bajo el mismo meridiano á juzgar por lo que se dice de ésta en las tablas de Ptolomeo; según el licenciado Salazar, pueblo de Tera cerca de Numancia.

(1) Los Pelendones, según otros, se extendían por la provincia de Logroño y llegaban hasta Fitero y Cervera del río Alhama: á ellos pertenecían Augustobriga (hoy Muro de Agreda) y Numancia (Garray). Entre Sigüenza y Arcos, por el río Jalón, corrían los límites de los Arévacos y Celtíberos principales (*prestantiores* que éste era su nombre): Sigüenza era ciudad arévaca y Arcobriga celtíbera: el límite de una y otra era Medinaceli.

Seguvia ó Setubia ó Secubia. . . .	Sin correspondencia; pero próximo á Numancia por el orden que ocupa en las tablas de Ptolomeo.
Nertóbriga. . . .	De correspondencia dudosa: pueblo de Ricla según unos; Calatorao según otros en la provincia de Zaragoza; pueblo de Valdenebro en nuestra provincia de Soria según muchos.
Segeda.	De correspondencia dudosa: hay varias del mismo nombre: la que cita Apiano en su historia estaba, por lo que cuenta, muy cerca de Numancia; Mariana dice solo que estaba entre Osma y Soria; Loperráez la coloca en las faldas de las Sierras distercias cerca de Canales, fuera de la provincia, junto al Santuario de Nuestra Señora de Valvanera.
Lamni.	Langa, por la semejanza del nombre.
Occile ú Ocili. . .	Villa de Medinaceli.
Assinia.	Sin correspondencia; pero muy próximo á Numancia según las historias. Uxama según Loperráez.
Lutia.	De correspondencia dudosa: cerca de Numancia según las historias; población opulenta que distaba 300 estadios de Numancia según Ortelio; Cantalucia según Saavedra; Pedraza, cerca de Soria según otros; y tal vez Lubia, tres leguas al S. de Numancia por sus ruinas.
Velia.	Sin correspondencia, pero próximo á Numancia.
Erga.	Sin correspondencia, pero también cerca de Numancia (1).
Arcobriga. . . .	Arcos de Medinaceli; hay otra en la Lusitania igual.
Bara ó Barao. . .	Barahona por la semejanza de los nombres.
Alauva ú Olova. .	Villa de Ólvega por las monedas halladas muy cerca.

IV

En paz, tal vez interrumpida por frecuentes contiendas de vecinos, dada la independencia absoluta de sus ciudades, vivían los Celtíberos en la prosperidad y en las riquezas, á juzgar por

(1) Esta población y la anterior son de descubrimiento moderno: ningún geógrafo ni historiador hace mención de ellas, pero se han hallado sus nombres en una chapa procedente de Numancia encontrada en Luzaga.

sus numerosas ciudades, las mismas que hoy figuran como poblaciones principales, cuando vinieron los romanos á turbar su tranquilidad y su reposo. Roma, una vez emprendida la conquista de España, adoptó el plan de que todo pretor ó cónsul, no bien llegado á la Península, continuara la empresa á partir desde el punto en que su antecesor la hubiera dejado. Marco Catón fué de los pretores el primero que avanzó hasta Numancia, no sabemos si en paz ó en guerra, acaso fuera en paz con cualquier pretexto para hacer disimuladamente un reconocimiento del terreno; pero de éste debió sin duda resultar que no era aún tiempo de acometer, porque hasta diez y seis años después (176) no se tiene noticia de que los romanos volvieran á intentar acometida alguna. Sempronio Graco ya se atrevió á atacar á los Celtíberos, penetrando en nuestra provincia por la cuenca del Kéiles; pero en las faldas del monte Cauno, hoy Moncayo, los españoles le salieron al encuentro y le presentaron la batalla. El combate duró desde el amanecer hasta el mediodía sin que vencieran unos ni otros, con lo cual el pretor comprendió que los Celtíberos no podían ser sometidos por la fuerza, y adoptando la política de atracción, entabló con ellos amistades y tratos. Sin duda que también los Celtíberos conocieron la superioridad del enemigo, pues se comprometieron á no fortificar sus poblaciones y á dar un contingente de tropas á la República, cuando le necesitara para acometer á las ciudades enemigas. Hecho esto engrandeció la ciudad de Ilurcis (1), cambiándole su nombre por el de Gracurris y desde aquí entabló con los Numantinos, gente más temida aún, tratos muy parecidos aunque no tan ventajosos. Pasados veinte años, la ciudad de Segeda había crecido tanto en vecindario, que tuvo necesidad de ensanchar sus murallas, y Roma protestó, alegando que con esto se violaban los tratados de Graco. En vano replicaron los de Segeda que, á su

(1) Hasta ahora se había creído que esta Ilurcis era la moderna villa de Agreda, pero Saavedra y Delgado han demostrado que lo fueron Corella ó Grávalos.

modo de entender, por tales tratados sólo se prohibía levantar nuevos muros mas no recomponer ni ensanchar los ya existentes. El Senado mandó á Fulvio Nobilior con treinta mil hombres para hacer cumplir lo mandado. Derrotados los Segedanos en el primer combate, por cometer la imprudencia de perseguir al enemigo sin orden, cuando ya lo tenían puesto en fuga, tuvieron que buscar su salvación refugiándose en Numancia, ciudad próxima y hermana (1). Aquí se prepararon unos y otros para atacar de nuevo, eligiendo tres caudillos, unos de ellos Numantino y los otros dos Segedanos (2). Cuando iban ya en camino, se presentó Fulvio Nobilior con un refuerzo de caballos númidas y diez y seis elefantes, que había remitido de Africa el rey Masinisa, aliado de la República: los Numantinos asombrados de aquellos animales, se retiraron precipitadamente á la ciudad; mas una piedra enorme con que acertaron á herir en la trompa á uno de ellos, lo enfureció de tal manera que comenzó á dar bramidos; alborotándose con esto tanto los demás, que todos embistieron con sus trompas á los romanos mismos, convirtiéndose la victoria en espantosa derrota. Para reponerse de las pérdidas (3), pidió Fulvio Nobilior á las ciudades vecinas el contingente de tropas que debían dar, según los tratados de Graco, y atacó á Axinia, ciudad de mercado, con el fin de apoderarse de sus almacenes, mas aquí también fué completamente derrotado. Los de Ocile, al ver esto, de amigos que eran se hicieron enemigos, pasándose al partido de Numancia con lo que Fulvio Nobilior no se atrevió ya á entrar en ninguna población, temiendo que tras de aquella se sublevasen todas. En un clima tan crudo como el de Soria es imposible pasar las noches á campo raso; así Fulvio Nobilior perdió muchos soldados por el rigor del frío

(1) Así debía ser, porque los Segedanos se trasladaron allí desde el sitio del combate en una noche.

(2) Estos caudillos nombrados en Numancia eran Arahatón, Liencoón y Linteoón.

(3) Cuatro mil hombres y tres elefantes.

y la escasez de víveres. Llegada á Roma la noticia de estos apuros, mandó el Senado á Marcelo, el fundador de Córdoba, quien recogió la gente, salvando una emboscada que le tenían preparada los Numantinos. Lo primero que hizo fué dirigirse á Ocile para castigar su infidelidad; mas como éstos se entregaran á discreción, el cónsul los perdonó generosamente, agradecidos á lo cual, los de Ocile levantáronle un arco de triunfo que aún se abre hoy á la entrada de Medinaceli. Con prudencia y con maña reanudó Marcelo las relaciones con Numancia y sometió á los Tithios y los Velos, dejándolos en las mismas condiciones que estaban por los tratados de Graco. En esto trasladóse la guerra de la España Citerior á la Lusitania donde, por parte de los españoles, sostuvo el honor de las armas el célebre Viriato, encendiéndose después la más terrible de todas, que fué la de Numancia.

El Senado Romano, á quien las suaves condiciones impuestas por Marcelo á los Tithios y á los Velos no habían satisfecho, envió al cónsul Metelo para exigir la sumisión de todos. El Cónsul acometió con tanta furia que todos se entregaron, excepto las ciudades de Numancia y Termancia que permanecieron firmes: los de Segeda, temiendo la venganza del enemigo, por haber mandado auxilios á Viriato, se refugiaron en Numancia, como en otra ocasión.

Aquí empieza la guerra de Numancia. Quinto Pompeyo se presentó delante de la ciudad con veinte mil hombres y quinientos caballos, exigiendo lo primero la entrega de los Segedanos; Numancia se negó á ello si antes no se les daba palabra de concederles el perdón; el orgulloso Cónsul contestó replicando que si los Numantinos querían amistad con Roma, empezaran por entregar ellos mismos las armas, con lo cual, irritados los Numantinos, se prepararon para la defensa. Con el sistema de las escaramuzas hicieron los Numantinos tantos destrozos en el ejército romano, que Pompeyo, desconfiando de conseguir su objeto, levantó su campamento y se dirigió contra Termancia

como empresa más facil. Tres derrotas en un día, la pérdida de un tribuno con seiscientos hombres que mandaba y la de toda la caballería, pudieron convencer á Quinto Pompeyo de que la gente de Termancia no era menos aguerrida que la de Numancia (1). Aburrido, y temiendo la vergüenza que sufriría en Roma al dar cuenta de su mando, celebró dos tratados con Numancia; uno público para presentarlo al Senado con condiciones honrosas para Roma, y otro secreto con condiciones favorables para Numancia, que sería el valedero.

Ignorando todo esto, exigió Popilio Lenas, sucesor de Quinto Pompeyo, el cumplimiento del tratado público; pero los Numantinos le enseñaron el que tenían secreto, á lo que Popilio no replicó, sin duda por exceso de respeto; y á la campaña siguiente se presentó Mancino, para deshacer el engaño.

Con muy malos auspicios vino Mancino á España; el número de los prodigios que se vieron en Roma, antes y después de la campaña (2), igualó al de sus infortunios, que fueron: una aciaga batalla, una capitulación deshonrosa, y su desdichada entrega á los Numantinos. Los romanos pasaron aquí segunda vez por las horcas caudinas: Mancino, derrotado, capituló en condiciones humillantes para Roma á trueque de salvar su ejército

---

(1) Segunda vez probó el Cónsul fortuna dirigiéndose á Numancia, intentando variar el curso del río, empresa difícil que honraría hoy á nuestros ingenieros, pero los Numantinos acudieron presurosos á las armas é impidieron las obras.

(2) Al ofrecer, como era costumbre antes de partir á la guerra, un sacrificio y consultar los Hados por medio de unos pollos en Lanuvio, éstos se escaparon sin que volvieran á aparecer, señal de mal agüero; al salir del puerto de Hércules se oyó, sin que ninguno la pronunciara, una voz que decía:— Quédate, Mancino — y marchando atrevido hacia Génova, vió al entrar allí en un esquife una culebra de extraordinaria magnitud. Llegada que fué á Roma la noticia de la derrota de este Cónsul, el pueblo impresionable, aficionado á lo maravilloso, creyó haber visto al tiempo que ocurría esto en España, brotar sangre del suelo en la Grecostasis y en la plaza de los Comicios, crecer más de mil pasos al rededor la extensión del lago Ficino, nacer con cinco pies un potro en el monte Esquilino, y caer por aquellos días, multitud extraordinaria de rayos y centellas, fenómenos que anunciaban aquellos infortunios.

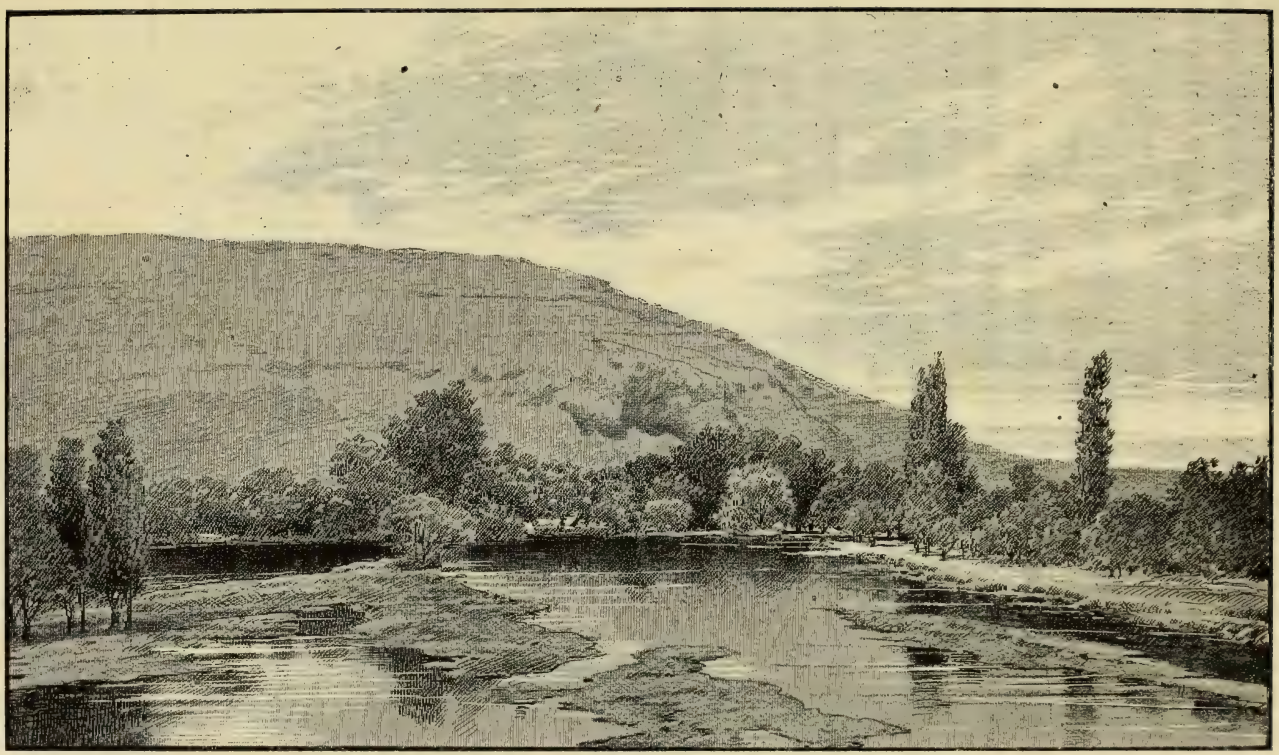

Vista panorámica del Cerro de Numancia desde el puente de Garray

como este alimento no les gustara, tomaron desesperados la resolución de incendiar la ciudad y arrojarse á las llamas. Esto dicen que sucedió, la mayor parte de los historiadores; mas Apiano lo refiere de otro modo: y cuenta que, llegados al extremado apuro de alimentarse de los cadáveres, se presentaron á Escipión ofreciendo la entrega de la ciudad, y pidiendo nada más el tiempo suficiente para matarse unos doscientos ciudadanos que no querían sobrevivir á la ruina de su patria, única gracia que se les concedió, y previo el depósito de las armas en un sitio señalado, Escipión se apoderó de la ciudad la que arrasó por completo hasta los cimientos, repartiendo sus habitantes en las ciudades vecinas y quedándose con unos cuantos guerreros para celebrar en Roma su triunfo (1). Por esta triste gloria Escipión recibió el nombre de Numantino como había recibido el de Africano por la rendición de Cartago.

Pocos años después (noventa y seis antes de J. C.), los Arévacos y Celtíberos enarbolaron el estandarte de la independencia, protestando todos á la vez, dirigidos por los de Termancia. Era ya tarde; otra cosa hubiera sucedido si lo hicieran cuando Retógenes pedía socorro en nombre de los abandonados numantinos: el Cónsul Didio, tan insensible y cruel como Escipión y tan pérfido y maligno como Galba, sofocó la sublevación con sangre, y conseguida por segunda vez la sumisión, destruyó á Lutia y á Segeda, pues que ya no las vemos aparecer; y con Termancia ejecutó un castigo, cual fué arrasarla y ordenar á sus habitantes que se establecieran en los pueblos inmediatos, consintiendo nada más á unos pocos el que edificaran nuevas moradas en el llano, un poco más abajo; para que en adelante no

(1) Horroroso era el aspecto que los numantinos presentaban cuando se entregaron á Escipión: extenuados y enfermos, los vestidos cayéndose á pedazos, cubiertos de laceria, con el pelo y la barba crecidos, más que seres humanos parecían espectros ó animales feroces; en sus ojos centelleantes se marcaba de tal manera el sufrimiento que, á la vez que el espanto, excitaban la compasión á los mismos romanos.

pudiesen hacerse fuertes ni por la posición ni por el número.

Asegurada ya la dominación de la República, volvieron á poblarse las ciudades arrasadas con nuevos moradores, ya del mismo país, ya venidos de Roma en forma de colonias militares y civiles. Así, no obstante lo dispuesto en Termancia por Didio, la población creció y fué, tal vez muy pronto, mayor que había sido antes de la conquista; y la misma Numancia se reedificó también en su sitio, si es que Escipión la dejó como se cuenta por completo arrasada; que, aunque cruel y tiránica, la dominación no fué tan dura como la conquista.

Con la venida y alzamiento de Sertorio, á quien el Senado declaró rebelde, los Celtíberos tuvieron, como suele decirse, unos momentos de reposo: las poblaciones todas se declararon por él, excepto la que después fué Augustobriga, que permaneció fiel al partido de Sila; y mientras tanto unas y otras gozaron de la deseada independencia; pero muerto Sertorio, pagaron muchas caro el apoyo que le habían prestado: la ciudad nueva de Termancia se entregó sumisamente y al fin fué perdonada; pero Uxama, por resistirse, fué atacada por de pronto y destruída.

El sol de la libertad, á pesar de todo, amaneció para España y por lo tanto para la Celtiberia, el día en que, reproducida la guerra civil en Roma, se disputaron el mando los Triunviros, y el afortunado César derrotó á las tropas de Pompeyo en los campos de Munda. Este inició una política de tolerancia que preparó la independencia é igualdad que á todos concedieron Augusto y los demás emperadores. Con esta tolerancia se olvidaron los agravios y la tiranía de la República, y los españoles adoptaron las leyes, las costumbres, los trajes y la lengua de Roma, olvidando la propia. Entonces debió ser cuando Termancia se engrandeció hasta el punto que revelan sus ruinas; entonces, sino antes, se reedificaron también la ciudad de Numancia y Uxama, destruída por las tropas de Pompeyo, llegando á ser ésta la primera ciudad de la provincia, como lo demuestran sus

restos. Aquí ya se confunde la historia de la provincia con la de España toda, y ningún suceso político se ofrece que reseñar hasta después de la invasión de los Bárbaros del Norte.

V

Al llegar al período visigodo, nuestros cronistas (1), apoyados en historias particulares de las religiones ó conventos, en la tradición y en la etimología de algunas palabras, tejen una historia detallada que, por lo bien que la acomodan á los sucesos generales, parece verdadera, pero que debe tenerse por muy dudosa.

Dicen estos cronistas que la provincia de Soria fué siempre de los Suevos hasta que la sujetó Leovigildo al imperio visigodo; que éstos, convertidos al cristianismo pero contaminados con la herejía desde la invasión de Teodorico que dió á su rey aliado por esposa una parienta suya, recibieron dóciles las predicaciones de san Saturio y san Prudencio; con lo que el país gozó de tranquilidad y sosiego, ligeramente interrumpido por algunas cuestiones ó disputas populares entre católicos y herejes, como la que tuvo lugar en Agreda, donde dieron muerte á Placidiano, hereje priscilianista. Adoptada por los Suevos su tradicional costumbre de tener á la vez dos reyes, para que nunca estuviera el trono vacante, siguióse como era consiguiente el establecimiento de dos cortes, una de las cuales fué la ciudad de Soria, como punto más á propósito para el objeto por su posición estratégica é inmediata á la frontera de los romano-visigodos, á quienes tenían continuamente enfrente y preparados para la defensa.

---

(1) Don Francisco Mosquera en su *Numantina*, poema épico ilustrado con comentarios. Y D. Pedro Tutor y Malo en su *Historia de las dos Numancias*.

Á este fin engrandecieron esta población y le dieron su propio nombre de Suevaria ó Savaria, del que se deriva Soria, nombre que se extendió á toda la comarca. Los reyes Miros (Teodomiro y Miro), católicos puros, pues los demás habían sido indistintamente unos católicos y otros arrianos, vivieron en Soria como todos y dejaron como recuerdos la iglesia, hoy ermita de Nuestra Señora del Mirón, y el priorato de Nuestra Señora del Mercado ó de la Blanca, bajo la regla de San Benito, casa erigida por el rey Teodomiro que, como es sabido, protegió la fundación de muchos conventos. El rey godo Leovigildo, antes de subir al trono, manifestó su intento de someter bajo su yugo toda la península é imponer la herejía arriana (570 á 583) por lo que los católicos todos se declararon contra él, y el rey Miro, movido por el instinto de conservación y por su celo en pro de la religión católica, se declaró partidario de su hijo rebelde san Hermenegildo y penetró con sus tropas en la comarca de Zaragoza, perteneciente ya al reino visigodo.

Leovigildo acudió por este lado como por todas partes al peligro y sofocó la sublevación con sangre, atropellando por todo y rechazando á los Suevos, sin darles tiempo para defenderse, hasta la ciudad de Lugo. Soria, como era natural, fué la primera que Leovigildo arrasó y destruyó casi del todo, como lo hizo con Logroño en la Rioja. Por fin, afortunadamente, aunque el reino suevo desapareció, el sucesor de Leovigildo, su hijo Recaredo, se hizo católico y convirtió en protección la persecución de su padre, restaurando las ciudades arrasadas, por lo que Agreda y Soria se repusieron de los desastres sufridos, levantando nuevas iglesias y volviendo á su primer engrandecimiento. Narración es ésta en la que ponen mucho de su parte los cronistas de Soria.

Los historiadores de más crédito convienen todos en que los Suevos tenían el sistema de la doble monarquía, pero ninguno dice que Soria fuera una de sus dos Cortes: citan la Suevaria ó Savaria como sometida por el monarca godo Leovigildo, pero

suponen que esta región era la que hoy comprende la provincia de Lugo: y por último todos convienen en que el rey Miro no reinaba en la Rioja ni por lo tanto en nuestra provincia que estaba más distante, puesto que desde luego cuentan que el monarca suevo los excitó á la rebelión, lo que indica que no eran súbditos suyos. Sin duda ninguna que nuestros cronistas, al afirmar que la provincia de Savaria era la de Soria, se guiaron por la semejanza de los nombres y por lo que da lugar á presumir el título de Nuestra Señora del Mirón parecido al nombre propio del último rey suevo.

No se puede negar en absoluto, ni pasar por todo cuanto sobre este punto dicen los cronistas. En la duda quedamos pues, y aun rechazamos lo que se dice en una historia de Nuestra Señora de Valvanera y en una crónica de la Orden de Santiago, y es que Soria llegó á tal grado de prosperidad en el período visigodo que, á pesar de la invasión árabe, subsistieron respetadas por ésta nada menos que las iglesias de Nuestra Señora del Mirón, Nuestra Señora del Mercado ó de la Blanca, antes citadas, la de San Martín de Canales ó de los Caballeros y la de San Miguel de Montenegro. Muchos son estos santuarios para edificados en el corto espacio de cien años que mediaron desde la fundación hasta la venida de los árabes. Como ninguna de estas iglesias se conserva hoy en pie, no podemos examinar su construcción, único medio que tendríamos para salir de esta duda.

VI

Envuelta en las leyendas aparece la historia de los últimos años del período visigodo y los primeros de la dominación árabe en España.

Cuando Tarif triunfante se acercaba á Toledo, el arzobispo

Urbano y los demás sacerdotes, los nobles y los ricos huyeron despavoridos á refugiarse en las montañas del Norte, dirigiéndose hacia nuestra provincia. Mas en Medinaceli los alcanzó Tarif cargados con el peso de las sagradas reliquias y las joyas, que abandonaron á su perseguidor para huir con más presteza. Entre estas joyas iban las vestiduras de san Ildefonso, traídas del cielo, y la célebre mesa de oro y esmeraldas de la sala capitular de la Catedral de Toledo, que dió origen á la célebre disputa de Muza con Tarif ante el Califa de Damasco sobre quién se había apoderado de ella. Con motivo de esta adquisición, Tarif puso á Medinaceli el nuevo nombre de Medina-Talmeida, como si se dijera *Ciudad de la Mesa,* mas en lo sucesivo se uso la de Medinaceli, compuesto de la voz árabe Medina y el antiguo celtíbero de Ocile (1). Sin resistencia ninguna atravesaron los árabes nuestra provincia, que aquí también huyeron todos los nobles y los ricos y hasta el obispo de Osma huyó también, dejando á sus ovejas sin pastor. Así en pos unos de otros, árabes y cristianos, llegaron á las montañas de Asturias, donde repuestos los cristianos, hicieron frente y dieron á los árabes la famosa batalla de Covadonga que ganaron milagrosamente. Los árabes con este descalabro retrocedieron hasta las montañas Distercias de Soria, y en ellas se establecieron, levantando respetables fortificaciones con que hicieron de toda la provincia el punto estratégico más importante que tuvieron hasta la mitad de la época de la reconquista. Medinaceli fué la principal de todas estas fortificaciones, asiento del Gobernador y capital de todas ellas. Á su frente se extendían las demás, formando una extensa línea desde las faldas del Moncayo hasta la Peña de Alcázar, y desde ésta, por toda la margen del Duero, hasta San Esteban de Gormaz. Al Norte de esta línea se alzaba la

(1) Créese que la mesa en cuestión es alegórica y alude al cerro donde está asentada esta villa, que es una gran meseta cubierta en primavera de verdor, con que pudo decirse de esmeralda, tomando la expresión en sentido metafórico.

fortaleza de Calatañazor como punto avanzado hacia las Sierras Distercias, y entre las principales plazas, que lo eran las de Agreda, Almenar, la Peña de Alcázar, Almazán, Berlanga, Gormaz, San Esteban de Gormaz y Osma, se levantaban una multitud de castillos y atalayas por cuyo medio se ponían todas en comunicación telegráfica (1). La sierra Cebollera, por lo tanto, y el puerto de Oncala, que son hoy los límites de la provincia por la parte del Norte, fueron desde un principio también la línea divisoria, con el Duero, de los reinos cristianos y árabes.

En esta situación permaneció Soria más de doscientos años ocupada en su totalidad por los árabes, sin que los cristianos se atrevieran á atacarlos en tan fuertes posiciones. Los emires de Córdoba tuvieron el acierto, sin duda alguna, de encomendar su defensa á gobernadores leales, y por más que en diferentes ocasiones se alzaron contra ellos los de Zaragoza y Toledo proclamándose independientes, la insurrección no llegó nunca á esta parte, con lo que les fué posible contener desde aquí el empuje de los cristianos. Estos con facilidad rebasaban por la parte del Oeste la línea del Duero y llegaban en sus excursiones hasta dar vista á Sevilla y Toledo; pero todo tenían que abandonarlo, volviéndose á sus reinos de León y de Castilla, porque los Califas, cuando así se veían molestados, reunían un grueso ejército en la Estremadorig ó Celtiberia (que así se llamaba nuestra provincia de Soria) y por ella penetraban, atacando con ventaja en el corazón de los reinos cristianos. El rey de León Ordoño II fué el primero que se atrevió á acometer á los árabes en estas fuertes posiciones (914 á 924). Con el mismo ó mayor arrojo que sus antecesores, penetró en tierras de moros, pasando al otro

(1) De todas estas fortificaciones y atalayas se conservan aún visibles restos y algunas en pie, revelando lo bien dispuesto que tenían los arabes este país para la defensa, y la importancia que nuestra provincia tuvo durante la dominación árabe y la de la reconquista. Esta era, según los historiadores de aquel tiempo, la puerta por donde lo mismo los moros de Córdoba que los de Toledo, hacían su entrada en Castilla.

lado del Duero por la parte de su reino, y taló como de costumbre las tierras enemigas. El califa Abderrahmán III al saber esto, dispuso que un grueso ejército de musulmanes penetrara por nuestra provincia, desde cuyas fortificaciones podía acometer al enemigo, y en todo evento tener una retirada fácil y segura. No los esperó el valiente Ordoño, antes bien saliéndoles al encuentro, les hizo frente en San Esteban de Gormaz, donde los venció y puso en huída hasta la villa de Atienza, sembrando el campo de cadáveres musulmanes.

Al año siguiente se dió en Navarra por las armas combinadas de los moros de nuestra provincia y los de Zaragoza, la batalla de Valdejunquera contra el rey D. Sancho García Abarca, al cual auxiliaba Ordoño II, en que fueron derrotados los cristianos entre Estella y Pamplona, y pasados algunos años, al advenimiento del rey Ramiro II de León, volvieron á repetirse análogas refriegas. Este monarca, tan belicoso como Ordoño, atacó del mismo modo á los moros en sus tierras, penetrando por las fronteras de su reino hasta Magerid (Madrid) y Talavera. El califa Abderrahmán III dispuso como siempre que en la Estremadorig ó Celtiberia se reunieran las tropas convenientes y entraran en Castilla en justas represalias. El conde Fernán-González, que ya gobernaba en Castilla, al ver estos preparativos, pidió auxilio á D. Ramiro, quien acudiendo á tiempo le dió la batalla en los campos de Osma, logrando de los moros la más completa victoria. Inmediatamente se fué á su reino para volver con más gente, y continuando la guerra hizo gran matanza de enemigos y multitud de prisioneros, avanzando hasta cerca de Zaragoza, cuyo rey moro le ofreció sumisión y prometió pagar un tributo. Los historiadores árabes sin embargo atribuyen á los suyos también la victoria, y aun dicen que el caudillo que guiaba las tropas musulmanas, Almudafar, entró en medio de aclamaciones en Córdoba.

Por su cuenta después Fernán-González continuó el ataque contra los moros celtíberos (de Soria) tomando por sorpresa el

fuerte de Carazo, que estos ocupaban como punto avanzado á la entrada de Castilla, hoy provincia de Burgos, y sin perder tiempo puso sitio á la bien defendida plaza de Osma. Tres días duró el cerco, al cabo de los cuales la ciudad de Osma cayó en poder de los cristianos, quienes pasaron á cuchillo á cuantos moros hubieron á las manos. Un caballero, Gonzalo Téllez, se encargó de repoblar á Osma, y en ella puso por obispo á don Silo, monje que vivía retirado en los montes de Arlanza (911).

De Osma pasaron los cristianos al castillo de Gormaz del que se apoderaron también en breve, y cuenta el cronista de Cardeña (1) que al otro día un moro, acompañado de unos cuantos de los suyos, escaló de noche la muralla, y matando á los centinelas dormidos, creyéndose dueño de la plaza, gritó entusiasmado: «Velad, veladores, velad». Oyólo Fernán-González, y acudiendo á tiempo con su gente, les dió muerte, arrojando los cadáveres por la muralla. Á la mañana siguiente vieron el campo todo lleno de moros que esperaban sin duda la consigna para dar el asalto. Salieron en su persecución los cristianos y en precipitada fuga los llevaron hasta Calatañazor, dentro de cuyas murallas se pusieron en salvo. Esta debió ser la ocasión en que Fernán-González, dejando encerrados á los moros en la plaza de Calatañazor, cuya fortaleza era verdaderamente inexpugnable, pasó adelante y llegó hasta Soria. El caudillo castellano, conociendo las buenas condiciones de este sitio como punto estratégico, intentó sin duda hacer de él una plaza fuerte para defender el terreno conquistado, y al efecto comenzó la construcción del Castillo, poniendo los cimientos á la primera de sus tres murallas; pero tuvo que abandonarlo por ser punto aún demasiado avanzado para sostenerse en él, replegándose con prudencia á la plaza de San Esteban.

Comprendiendo el califa Abderrahmán III que la Celtiberia peligraba ante el arrojo del cristiano Gundisalvo, que así llama-

(1) El P. Carranza, Crónica del Monasterio de Cardeña.

ban los árabes al intrépido Fernán-González, mandó un numeroso ejército á las órdenes del valeroso y entendido general-poeta Galib, la figura más interesante que aparecería en los anales árabes, si su gloria no hubiera sido traidoramente eclipsada por el célebre Almanzor. El poeta llegó á la provincia de Soria, y sorprendiendo á los cristianos en un angosto sitio entre el Duero y San Esteban de Gormaz, les puso en el duro trance de pelear ó morir: como Tirtio en Grecia, entusiasmó á sus soldados con un canto guerrero, parto de su imaginación, y las aguas del Duero se tiñeron de sangre de cristianos (1).

Apoderado Galib de San Esteban, Fernán-González, con fuerzas aún bastantes, puso sitio á Sepúlveda (provincia de Segovia), y Galib se dirigió en seguida con toda su gente á defenderla; pero Fernán-González, tomándole la vuelta, se apoderó otra vez de San Esteban. Después de estos encuentros, creyeron unos y otros conveniente hacer pactos y treguas por cinco años, y entretanto el rey de Navarra Sancho Abarca, ganando la batalla de Nájera y acometiendo por la parte de Yanguas, atravesó la sierra de Oncala y se hizo dueño de todos los pueblos que hay hasta Garray, los que agregó al obispado de Calahorra (2).

---

(1) Según parece, esta batalla no tuvo lugar entre el Duero y la plaza de San Esteban, sino entre el mismo río y el desfiladero de Peña Tajada, hoy denominado por el vulgo Peña la Vara, situado al pie del cerro de Osma por donde pasa el río Ucero un poco más abajo de su confluencia con el Abión. En este sitio y el inmediato llano que se extiende una legua hacia el Duero, se encuentran aún los restos de los muertos en la pelea y se señala un sitio con el título de las Calaveras. Los versos que Galib compuso para animar á sus soldados, se traducen en los romanceros de este modo:

De un lado nos cerca el Duero,
del otro peña Tajada,
la salida está en vencer
y en el valor la esperanza;
la sangre de los infieles
enturbie del Duero el agua.

(2) Sábese esto por una carta de donación que cita el historiador Loperráez, por la que tres años después el rey y su madre D.ª Toda daban al monasterio de

Los cinco años de treguas con otros diez, transcurrieron sin más refriegas que las que promovía el intrépido Fernán-González, vecino por sí solo más molesto que temible, quien en su afán constante de ensanchar sus estados, jamás estaba en paz. El prudente Alhakém II, hijo de Abderrahmán III, deseando acabar de una vez con él, vino en persona, y penetrando en tierra de cristianos, se apoderó de San Esteban de Gormaz, de Osma y otras plazas, llegando hasta Simancas (Valladolid), desde donde volvió á su corte de Córdoba, dejando para mayor seguridad al frente de sus tropas al poeta Galib, único á quien había temido y respetado el tenaz Fernán-González. Lo primero que hizo Galib fué establecer su cuartel general en Medinaceli; desde allí, en combinación con el walí de Zaragoza, acometió á García Sánchez el Temblón de Navarra, quitándole todas las tierras que tenía desde Garray hasta la sierra de Oncala, é invadiendo la Rioja se apoderó de Calahorra; seguidamente se volvió contra Fernán-González y le quitó á San Esteban de Gormaz, recobrado por éste después de la toma por Alhakém II, obligándole á respetar la convenida tregua.

Una sublevación de los edrisitas súbditos del África, en la cual fueron seguidamente derrotados tres caudillos enviados para sofocarla, obligó al prudente Alhakém á llamar á Galib, quien dejando encargada la defensa de la frontera del Centro

---

San Millán la iglesia de Santa María de Tera. En virtud de esta conquista, más adelante el conde D. Sancho García y su yerno D. Sancho el Mayor de Navarra, para evitar cuestiones, hacían un deslinde por el que los límites de Castilla con Navarra se fijaban en la línea marcada por los puntos siguientes: empezando por el alto de la Cúcula (hoy mal llamado de la Brújula) hasta el río de Valvaneda, Pico de Urbión, por el collado de Vicierca, Peña Negra, nacimiento del río Razón, sierra Calcaña y por medio del Valle de Gazala, donde hay un molino (hoy Molino de la Pradera) hasta Garraya y el Duero. Aquí se suspende la demarcación, lo mismo en la relación de Loperráez que en la de la crónica del monasterio de Cardeña, lo que indica que de allí en adelante nada tenía que ver el monarca de Castilla, porque esta región del E. era de moros, no sabemos si hasta la sierra, ó si por la línea recta de Garray á Agreda, población que también debía pertenecer á Navarra, porque, según Méndez Silva (en su *Diccionario de las poblaciones de España*), fué tomada de moros por el rey D. Sancho Abarca.

(Extremadorig ó Celtiberia morisca, hoy provincia de Soria) á los walíes de las plazas de la misma, partió inmediatamente á recibir las instrucciones del califa. El conde de Castilla D. García-ben-Fernandino-ben-Gondisalvo, como le llaman los historiadores árabes, aprovechándose de esta ausencia repasó la frontera y penetrando hasta el interior atacó á los moros de Deza y territorios inmediatos que constituían el gobierno de los Banu Amril, quemando los sembrados y llevándose muchas caballerías. Zarwel y Madhe, hijos de Amril, gobernadores de la región, salieron tras él y recobraron los ganados y botín, matando algunos de los rebeldes que llevaban la presa: mas de repente viéronse sorprendidos por fuerza mucho mayor de caballería que el *marrano* D. García tenía apostada en un barranco y la derrota de los moros fué completa, muriendo muchos de ellos, y uno de los caudillos, el walí Zarwel, atravesado por un bote de lanza por cuya herida espiraba (jueves 12 de Dzulhicha, 3 de Setiembre de 974 y 363 de la hégira). El sitio de la batalla fué Fahs Albaracat, hoy Alboreca, según el Sr. Saavedra, en las inmediaciones del castillo de Madhe (1).

---

(1) Este suceso y el que sigue de la campaña de Gormaz se hallan consignados con todos sus detalles en la historia árabe de Aben-Hayyán, en el tomo de Almoktabís, existente en Constantina, descubierto y traducido por el orientalista D. Francisco Codera.

Hállase en esta historia también la interesante noticia de que á fines de Rachel del año 361 de la hégira, ó sea 17 de Mayo de 972, el califa Almoztánzir Villah confirió á los cinco hijos del difunto Amril-ben-Timlet el fronterizo, á saber: Abderrhamán, Haquem, Madhe, Galib y Zarwel, la investidura sobre el distrito de su padre Amril, repartiéndolo entre ellos por estar satisfecho de sus servicios. La ceremonia tuvo lugar en presencia de los wazires, en el palacio de éstos, con los trajes de honor y despidiéndolos con las espadas elevadas como se había hecho con los de Banu Razín, sus contemporáneos.

El distrito de Amril se repartió entre sus hijos de la manera siguiente: Abderrhamán fué investido con el mando del castillo Budiel, cuyas ruinas se ven, según el Sr. Saavedra, cerca del río Budiel que pasa por Almadronas en término de Castejón; Galib quedó en el mando del castillo de Ateca, su hermano Madhe en el de Peñarroya, hoy Villarroya ó tal vez Peña de Alcázar, junto al río de Carabantes, según Saavedra. El segundo de los hermanos, Haquem, no dice el historiador qué plaza se le diera, y como en este reparto no se cita el castillo de Deza, sospecha el Sr. Codera que le correspondió esta plaza.

Del nombre del distrito militar de Amril quedan recuerdos, según el Sr. Saa-

Ocurría esto á la sazón en que de parte del mismo conde D. García se encontraban en Córdoba unos embajadores enviados para confirmar la paz y tregua establecida desde Fernán González, su padre, y proponer la continuación de la misma. Al saberlo el califa Alhakem, se limitó á ordenar á los embajadores que se retiraran inmediatamente á su país; mas como éstos, lejos de obedecer, se negaran á ello y aun intentaran dar muerte al Correo que les comunicaba la orden, Alhakem envió tropas que los prendieron y encerróles en dura prisión.

Poco tiempo después del ataque de Deza, tuvo lugar la famosa campaña de Gormaz, de que da cuenta también el historiador Aben-Hayyán.

Hallábase el generalísimo Galib al otro lado del estrecho haciendo nuevamente la guerra á los rebeldes edrisitas, cuando los príncipes cristianos rompiendo la tregua atacaron al castillo de Gormaz. Entre los coaligados que acometían al castillo figuraba el conde de Castilla D. García-ben-Fernandino-ben-Gundisalvo, y presenciaba la pelea D.ª Elvira con su sobrino el rey D. Ramiro-ben-Sancho ben-Ramiro.

Para defender esta plaza tuvo que volver Galib de la corte, é inmediatamente hizo los mayores preparativos. Acampado junto al castillo de Barahona, esperó á que se le reunieran las tropas necesarias, que fueron muchas y las más escogidas, y puesto al frente se volvió hacia Berlanga y se situó en un cerro á la orilla del Duero, pasado el cual se encontraba la plaza. Los cristianos rodearon el castillo é imposibilitaron el paso del río de tal manera, que Galib no pudo atravesarlo para socorrer á los suyos; mas éstos, haciendo un esfuerzo, salieron del castillo y se trabó la batalla, en la que los cristianos fueron rechazados y dispersados, quemado el campamento de la retaguardia y ro-

---

vedra, á quien D. Francisco Codera consultó sin duda para sus comentarios sobre esta traducción, en el arroyo de Torre Amril que pasa por Noviercas al norte de Deza (*Boletín de la Academia de la Historia*. Mes de Marzo de 1889. Informe 1.° por D. Francisco Codera).

bados todos los enseres que dejaran abandonados. Con esto ya el generalísimo Galib atravesó el río y todos juntos penetraron en el país del *marrano*, *infractor de pactos* y *cobarde* García-ben-Fernandino ben-Gundisalvo con su ejército.

El poeta Galib atacó talando los campos de San Esteban y rechazó á los cristianos hasta cerca de Langa, volviendo cargado de botín. García tuvo que llorar la destrucción de sus sembrados del campo de San Esteban. La noticia de esta victoria se leyó en las dos aljamas de Córdoba y Azzahra el viernes 4 del mes Dzulkiala de este año (14 de Julio de 975) (1).

Pero Galib murió traidoramente asesinado, después de mil intrigas, por mano ó sugestiones del célebre Almanzor (2), quien, por variar, adoptó el plan de las dobles gazúas ó campañas anuales, acometiendo por el terreno llano de las fronteras de León. Al cabo de cincuenta campañas cayó en la cuenta de que el punto más á propósito para dar en todo caso el golpe de una vez, era la Celtiberia. Al efecto se reunieron tropas de toda la España mu-

---

(1) *Boletín de la Real Academia*. Mayo de 1889. Informe por F. Codera.

(2) Este es otro episodio recientemente hallado en las historias árabes. Según parece, á la muerte de Alhakém II era Galib hagib del interior, y al mismo puesto ó rango fué elevado Almanzor por la sultana Sobeya, madre de Hixém II, sucesor de Alhakém. Almanzor, aspirando á ser solo en el mando, discurrió la manera de deshacerse de Galib, apelando á la intriga; mas como no lograra su objeto, acudió á un medio extraño, cual fué pedir la mano de Asma, hija querida de Galib. Aceptó éste para su hija el buen partido que con Almanzor se le ofrecía, y celebradas las bodas, estrecharon sus relaciones, por parte de Galib de buena fe. No sucedía así con Almanzor, quien, valiéndose de la confianza que le daba su título de yerno, buscó la ocasión propicia para deshacerse de su rival: descubriólo Galib, y llamándole á una pieza escondida de una torre, le echó en cara su perfidia y se arrojó con su daga sobre él. Saltó Almanzor por la ventana de la torre y se lanzó al abismo, pero la suerte quiso que sus vestidos se enredaran en el alero del tejado, y á él asido se salvó milagrosamente. No por eso desistió de su pensamiento: en ocasión en que ambos salieron á sofocar una sublevación, Galib cayó de su caballo, y sin saber cómo, quedó muerto en el campo. La voz que se extendió fué que el poeta había muerto de una caída del caballo; mas, según rumores vagos, la caída había sido preparada por Almanzor y la muerte violenta. La bella Asma recibió con resignación la noticia de la muerte de su padre, y por más que á sus oídos llegaron los rumores de que el asesino había sido su mismo marido, disimuló, cumpliendo con los deberes de esposa (*Apuntes inéditos para la historia de Medinaceli*, por D. Isidoro Velasco).

sulmana y gran parte de África en Medinaceli, y desde allí emprendieron la marcha por los campos de Calatañazor. Aquí salieron al encuentro los reyes de Navarra, el conde de Castilla y el tutor del de León, y esta vez se decidieron los destinos de España en sentido favorable, así como en Numancia, á tres leguas de allí, se habían decidido en otro tiempo en sentido adverso. Almanzor, derrotado, mandó emprender la retirada por el puente de Andaluz y Bordecorés hasta Barahona donde hizo alto, y volviendo al ataque intentó segunda vez probar fortuna; mas aquí también fué completamente derrotado y cubierto de heridas. No se sabe si vivo ó muerto, fué conducido en hombros á Medinaceli donde se le enterró, y ya no hubo en España, según se hizo inscribir en su sepulcro, quien defendiera las fronteras como él; sin embargo, los gobernadores de Medinaceli y reyezuelos inmediatos de las plazas subalternas se mantuvieron en sus puestos, ocupando nuestra provincia por espacio de algunos años. Mas con la aparición del Cid, bajo D. Alfonso VI de Castilla, los árabes recibieron el golpe mortal: todas las plazas, menos Medinaceli y aun ésta reducida á pagar tributo, fueron conquistadas por D. Fernando de Castilla, D. Alfonso VI y el Cid directamente, ó por los jefes de este último amaestrados en su escuela, como Álvar Fáñez de Minaya, el Caballero del Sol, que fué el que sometió á Medinaceli, y Antolín de Soria, que por el apellido debió ser quien conquistó esta población.

No faltaba pues más para la completa reconquista de nuestra provincia que la toma definitiva de Medinaceli, cuando don Alfonso, agobiado por el peso de los años, murió (1109), dejando el trono á su hija única, legítima heredera, D.ª Urraca, madre de un tierno infante, D. Alfonso Ramón, incapaz de reinar por su menor edad; pero casada en los últimos momentos por su previsor padre con su primo D. Alfonso I de Aragón, de sobrenombre el Batallador, guerrero afortunado y hombre de gobierno, quien entró de lleno á ejercer sus funciones, recorriendo con su esposa los nuevos estados, para atender á su administración

con la misma solicitud que á los suyos propios. Lo primero que hizo fué repoblar las villas de Berlanga, Almazán y Soria, que habían quedado despobladas en las guerras con los moros, poniendo intencionadamente guarniciones aragonesas en éstas y las demás plazas del Duero.

Así las cosas, los disturbios y continuas disensiones entre D. Alfonso y D.ª Urraca acabaron porque el Batallador la repudiase en Soria y renunciara al gobierno de Castilla. En el largo intermedio de esta tumultuosa regencia, el Batallador conquistó formalmente á Medinaceli, que hasta entonces se había mantenido independiente con sus gobernadores moros, siendo nada más que tributaria á los reyes de Castilla; y con esto quedó reconquistada definitivamente la provincia (1123).

VII

Por completo varía después de su reconquista, la historia de Soria, aun cuando su situación es enteramente la misma, considerada políticamente. Colocada ahora entre dos, ó mejor dicho, tres reinos cristianos, dispútanse entre sí éstos la posesión de una gran parte de ella; y los reyes de Castilla, por quienes queda al fin, consideran preciso guarnecer las mismas plazas recabadas de los moros, no ya para ponerlas al abrigo de otra nueva invasión por parte de éstos, sino para defenderlas de los aragoneses y navarros, con quienes en adelante han de estar en continua guerra.

Esta vez, sin embargo, se traslada á otro sitio el lugar de la escena: las plazas principales no son, como en el período árabe, las de Medinaceli, San Esteban de Gormaz y Osma, sino las de Agreda y Soria, de las cuales esta última, que hasta ahora apenas hemos visto figurar, llega á la categoría de verdadera

capital de la comarca, apropiándose el título de Cabeza de Extremadura, que hasta hoy ostenta en su escudo. Larga es la narración histórica de este período, porque apenas hay suceso político de interés general que no pertenezca directa ó indirectamente á la historia local de Soria; sin embargo, para abreviar, anotaremos solamente aquellos que hayan tenido lugar en nuestro suelo ó en que la provincia haya tomado una parte activa, indicando ligeramente los que de la historia general sea preciso referir como medio para enlazarlos ó como antecedentes.

Reinado de D. Alfonso VII.—Quedábamos en el capítulo anterior diciendo: que la célebre reina D.ª Urraca, esposa de D. Alfonso el Batallador, al morir en 1126, dejaba los estados de Castilla y León á su hijo D. Alfonso, habido en el primer matrimonio, quien desde algunos años antes gobernaba con ella, dando relevantes pruebas de su prudencia y valor. Lo primero que éste hizo fué reclamar de su padrastro el de Aragón las plazas de Soria, Almazán y demás que tenía aún ocupadas, con más la de Medinaceli que, si bien había sido conquistada por él, pertenecía á Castilla como tributaria que había sido de estos reinos, y podía considerarse también como usurpada.

El rey Batallador, lejos de acceder á esta demanda, juntó un grueso ejército, entró por Medinaceli y puso sitio á Morón; mas como acudiera presuroso el de Castilla al socorro, el aragonés se retiró y fortificó en Almazán, donde consultó con su gente lo que debía hacer. El obispo de Pamplona (D. Pedro) le dijo: «Señor, la justicia ha de pelear contra nosotros; el juramento que hizo vuestra merced el año pasado de restituir los castillos que fueran conquistados á la reina D.ª Urraca, les ha de dar la victoria».

Con estas razones del obispo se resolvió á no pelear; visto lo cual el de Castilla, dejó sus tropas en observación, volviendo á su corte; y el de Aragón se retiró también á su reino, dejando las suyas en Almazán. Muerto D. Alfonso el Batallador, el emperador de Castilla recibió las plazas de Almazán, de Nájera y

algunas otras que aún estaban en poder de los aragoneses, y la provincia de Soria quedó limpia de éstos y agregada al reino de Castilla para siempre.

Fray Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona, describe de esta manera gráfica los estragos causados por estas guerras (1). «Las ofensas hechas á Dios, robos de templos, raptos de mujeres sucedidos desde la muerte de D. Alfonso VI hasta la de D. Alonso de Aragón, en que ardió España en guerras entre esposos y mujeres, padres é hijos y otros particulares que á río revuelto se levantaban; por esto envió Dios plagas de hambre, pestilencia y langosta, que inficionaron gran parte de la tierra, principalmente las fronteras de Navarra y Aragón (Rioja y Soria), veyéndose de noche ejércitos de espíritus en forma humana, apareciéndose los muertos á sus parientes y amigos, con que quedaban asombrados y no se atrevían á vivir en sus casas solos...»

Alfonso VIII.—Llamado en Soria el Rey niño, porque á la sazón en que subió al trono no tenía de edad más que tres años, heredó del malogrado D. Sancho, hijo de Alfonso VII el Emperador, los estados de Toledo y las Extremaduras de Duero, de las cuales, una de ellas, era la de Soria, que así se llamaba aún esta provincia. Su padre, previsor, había dejado expresamente encargada su tutela á D. Gutiérrez Fernández de Castro, miembro de la familia ilustre de este nombre, una de las principales de España, á quien, como vasallo de la mayor confianza, le había encomendado en vida el gobierno y administración de muchas plazas.

Pero enfrente, había otra familia más poderosa aún, cuyos individuos, todos magnates y ricos, no se conformaron con esta última voluntad de D. Sancho, preparándose con todo el atrevimiento para reclamar de los Castros la tutoría y crianza del

(1) *Historia de los reyes de Castilla y de León D. Fernando I el Magno, D. Alfonso VI, D.ª Urraca y su hijo, D. Alfonso VII*, página 153.

rey niño. Eran estos señores el conde D. Pedro González de Lara y sus tres hijos, también condes, D. Manrique, D. Albar y D. Nuño Pérez, quienes ya desde el reinado del emperador don Alonso, llevaron á mal la preferencia que éste y su hijo D. Sancho habían dado al de Castro, engendrándose con este motivo un odio mortal entre ambas casas.

Reflexivo y prudente, para evitar disputas cedió el de Castro, en parte, á las ambiciosas pretensiones de los Laras, traspasando la tutela á D. García Garcés de Aza, Alférez mayor de Castilla, que aunque medio hermano suyo, era amigo de los Laras y estaba emparentado con ellos. Conseguido esto, el conde D. Manrique de Lara se apoderó de la persona del rey y logró su objeto. D. Gutiérrez Fernández de Castro murió, sin tiempo para deshacer esta intriga, pero quedaron en su lugar cuatro sobrinos suyos, no menos poderosos que los Laras, entre los que estaba D. Fernando Ruiz de Castro, emparentado también con la familia real. Éstos, resentidos, acudieron al rey de León, y con su apoyo reclamaron la tutela del rey á los Laras.

Desde el momento en que éstos se apoderaron de la persona del rey niño, y comenzaron estas reyertas, llevaron á éste á la plaza de Soria, punto fuerte y retirado, donde le creían, sin duda, más seguro, para evitar el que se les desposeyera de él en una sorpresa, y allí se criaba en la casa de un caballero del linaje de Santa Cruz, cuyo solar estaba junto á la iglesia de este mismo nombre. D. Fernando, el de León, pidió abierta y descaradamente la tutela del rey, y apoderándose de Burgos sin que los Laras pudieran oponérsele, tomó el camino de Soria. No había en esta plaza fuerzas suficientes para oponerse al rey de León y hubieron, los que en ella estaban, de disimular, saliendo á recibir á D. Fernando, que entró y pidió que le trajesen al *Niño* al palacio de los Torres (hoy condes de Lérida), frente al convento de Santo Domingo, donde había sido hospedado. Lleváronselo á palacio, y en viéndolo manifestó D. Fernando que el niño debía prestarle homenaje como tío. Los de Soria, al

llevar al niño ante su tío, le habían entregado á D. Manrique de Lara, diciéndole: *Libre os le damos, guardadle libre.* Entonces el niño empezó á llorar y fué sacado á su casa á pretexto de darle de comer para que callara, y luego volverlo á su tío. Pero en vez de esto, D. Pedro Núñez de Fuentearmegil, caballero soriano, rico-hombre de Castilla y deudo de los Laras, tomó al niño, y montando con él en un caballo, á todo correr, marchó á San Esteban de Gormaz, de donde al otro día lo llevó á Atienza el conde don Nuño de Lara, quien con excusa de guardarlo, había seguido desde Soria á Pedro Núñez de Fuentearmegil.

Cuando el rey de León se apercibió del engaño, envió á retar, según se estilaba entonces, con un caballero de su casa, al conde D. Manrique, tratándole de traidor. El de Lara contestó: *no sé si soy fiel, traidor ó alevoso; pero, como pude, libré de la indebida servidumbre al niño señor mío, por ser yo natural de sus dominios.*

Cuando D. Alfonso llegó á la mayor edad, tuvo presentes estos servicios de los sorianos y les colmó de mercedes, construyendo templos y concediéndoles importantes privilegios, entre los que estaba el de que «los Caballeros Sorianos, fueran guardas del rey, y no pudieran ser obligados á salir á campaña sino yendo éste en persona» (1).

Los de Soria correspondieron también á estas gracias, distinguiéndose en Alarcos, donde le salvaron de una muerte segura, y en las Navas contribuyeron con su heroísmo á la victoria (2).

Alfonso el Sabio.—Ningún suceso importante ocurrió dentro de nuestra provincia durante los reinados de D. Enrique I y D. Fernando III el Santo, pero sí en el que siguió á este de D. Alfonso X el Sabio.

---

(1) El privilegio, por el que se concedió á los sorianos esta merced, existe original en el Archivo de su Ayuntamiento.

(2) Crónica de Alfonso VIII.

Heredero de todos los estados de su padre, que abrazaban los vastos territorios de Asturias, Galicia, León, Castilla, Murcia y gran parte de Andalucía, comenzó este monarca su reinado con grandes proyectos. Uno de éstos era la conquista de Navarra, aprovechando la ocasión favorable de hallarse esta pequeña monarquía en poder de la reina Margarita, viuda con dos hijos herederos, Teobaldo y Enrique, el mayor de 15 años. Pero la reina madre de Navarra pidió ayuda á D. Jaime el Conquistador de Aragón que, no obstante ser yerno del monarca de Castilla, le prometió defenderla, y en su vista D. Alfonso el Sabio tuvo que venir á partido celebrando con el aragonés una entrevista en Soria, para arreglar entre los dos estas cortas diferencias.

En Soria estaba aún el rey Sabio, ocupado en estos tratos con el rey de Aragón, cuando recibió una embajada de la República de Pisa anunciándole que, vacante el imperio de Alemania por muerte de Guillermo, conde de Holanda, se le había elegido para sucederle, mandándole al efecto al emisario Bandino Lanza con el acta de su aclamación. Los de Pisa habían tenido presente, al hacer esta elección, que D. Alfonso el Sabio pertenecía á la casa de Suabia, en cuya familia había estado como vinculada muchos años la corona del imperio; mas no consideraban que no eran ellos solos los que debían hacer el nombramiento y que los demás electores podían protestar, como así sucedió.

Por otra parte, los súbditos de D. Alfonso recibieron con disgusto la noticia, comprendiendo que este honor concedido á su rey sería perjudicial para Castilla, y los Caballeros Sorianos, para obligarle á que renunciara á aquella corona, manifestaron su disgusto con un motín que se conoce en la historia con el título de Conjuración de Soria (1).

---

(1) De este suceso da cuenta el cronista de Soria y su provincia en la historia correspondiente á esta de la Crónica general de España, publicada por Rubio y compañía en 1867, pág. 27.

No desistió por eso D. Alfonso de su formal empeño en aceptar aquel cetro, y se dispuso para ir en persona á los estados de Alemania á fin de ver si con su presencia y derramando el oro entre los electores podría lograr que estos confirmaran su elección.

Con poca sabiduría obró el rey D. Alfonso al emprender el viaje de Alemania, desoyendo los consejos que le daban los sorianos, porque muerto en su ausencia su hijo D. Fernando de la Cerda, á quien dejó el gobierno, hubo de encargarse luego de él su segundo hijo D. Sancho quien, aficionándose al poder, concibió el proyecto de sucederle en el trono con perjuicio de los derechos de los hijos de su hermano mayor, los infantes de la Cerda, y por si muerto, la nación no aprobaba esta usurpación, se anticipó á destronarle, aprovechando el gran disgusto que á todos causaba el ver cómo gastaba en Alemania los recursos de la nación. Soria, como era natural, se declaró por D. Sancho, resentida del poco efecto que había hecho en su padre su cariñosa y pública manifestación, pero la villa de Agreda permaneció fiel al legítimo rey. D. Sancho vino á Soria de donde tuvo que partir inmediatamente contra aquella plaza, porque le dieron noticia de que se habían alzado el Alcázar y la Morería, aclamando de nuevo al rey D. Alfonso el Sabio. Resistiéronse los de Agreda firmes en su propósito de sostener al verdadero rey, pero D. Sancho les obligó á rendirse, desplegando en esta parte de la población el aparato de un riguroso cerco.

Comenzado así de nuevo el alzamiento de la población en favor de D. Alfonso, creció de día en día su partido hasta el punto de que D. Sancho quiso renunciar á sus pretensiones y aun pedirle perdón, lo que hiciera si no se lo estorbaran sus más interesados partidarios; pero muerto al poco tiempo su padre, la cuestión se resolvió inesperadamente, cambiando otra vez las cosas para él en sentido favorable (1).

---

(1) De la Crónica de Alfonso el Sabio.

Sancho IV el Bravo.—Apenas supo D. Sancho la muerte de su padre, celebró con toda pompa sus exequias en Ávila, y partió sin perder tiempo á Toledo donde se hizo proclamar como heredero, consiguiendo que las cortes, al efecto convocadas, le reconocieran como rey legítimo. Asegurado en el trono con este público reconocimiento, desplegó su energía declarando abolidas todas las gracias y privilegios que había concedido en vida de su padre, obligado por la necesidad de granjearse amigos y partidarios que le ayudaran en su rebeldía. Manifestaron su disgusto, como era natural, los que por esta medida se veían perjudicados; mas él, viniendo á Soria, punto estratégico, hizo gran justicia, la cual, según la crónica, consistió en tomar las haciendas y extrañar de los reinos á sus dueños.

Desde Soria, D. Sancho pasó á Borobia, y de aquí á Ciria para avistarse con el rey D. Pedro III el Grande de Aragón y entablar relaciones, según éste proponía y era conveniente á los dos: á D. Sancho para robustecer su poder y prevenir toda sublevación de los nobles agraviados ó de los infantes de la Cerda; y á D. Pedro para hacer frente al rey de Francia, Felipe el Atrevido, su enemigo, y al pontífice Martino IV que le había excomulgado por no haber reconocido el feudo de su reino, concedido por su abuelo á la Santa Sede, y por haber ocupado la isla de Sicilia. Muerto D. Pedro III de Aragón, entabló don Sancho relaciones amistosas con Felipe el Hermoso, rey de Francia, por cuyo motivo y el apoyo prestado en su alzamiento á los Infantes de la Cerda, se entabló la guerra con Aragón. Alzado en este país el infante D. Alfonso de la Cerda, penetró con el título de Alfonso el XI.° en la provincia de Soria al frente de los descontentos castellanos y de tropas auxiliares aragonesas (1289).

Acudió luego D. Sancho á la defensa de sus fronteras, situando sus tropas en Almazán y en Monteagudo, y hecho esto, se fué á celebrar una entrevista, según tenía convenido, con el rey de Francia, con quien ahora estaba ya en estrecha relación.

Los aragoneses, avanzando hasta Fuentelmonje, parecían prepararse para atacar á los sitiados por D. Sancho en Monteagudo, esperándose de un momento á otro la batalla; mas de repente levantaron el campo y por la noche se dirigieron á Morón para desde allí caer de improviso sobre Almazán que tenía mucha menos gente y tomarla por sorpresa. Mas, informados de que el rey D. Sancho se hallaba en un castillo inmediato, se dirigieron á él, creyendo que podrían hacerle prisionero. El golpe se dió en vago, porque el rey de Castilla estaba camino de Francia: en el castillo no había más que un caballero llamado Marti-Pérez Portocarrero, á quien dieron muerte de un saetazo en un ojo: los de D. Sancho acudieron entretanto á Almazán y guarnecieron la plaza antes que D. Alfonso se apoderara de ella. Visto el atrevimiento de los aragoneses, se dividieron las tropas de D. Sancho en dos cuerpos, uno de los cuales se quedó para la defensa de Almazán, y el otro pasó á Soria á fin de no exponerse á perder estas dos importantes plazas. Vuelto á Almazán D. Sancho de su entrevista con el rey de Francia, reunió las tropas que pudo, y desde allí envió dos caballeros de su hueste al aragonés, diciéndole que allí estaba y seguidamente iría á darle la batalla, que le esperara, y si no tenía viandas, él se las daría para él y los suyos para quince días. Con tan atrevido reto, el de Aragón no se atrevió á esperar, y levantando el campo se pasó á Villasayas, desde donde partió en retirada hasta internarse en su reino: en represalias, D. Sancho pasó con su ejército desde Almazán á Soria, se dirigió á Agreda y desde allí á Tarazona, desde donde hizo muy grande guerra al aragonés matando, cortando los olivos y árboles frutales, y poniendo fuego á toda la tierra. Satisfecho con esto, volvió á la villa de Agreda, dejó en ella las tropas fronterizas de observación, y licenciando las demás, se volvió á Burgos.

Muerto el rey de Aragón (1291) le sucedió su hermano Jaime II que, no teniendo como aquél prevención ninguna contra D. Sancho, hizo amistad con él y le pidió la mano de su hija

Isabel, niña de nueve años; y al efecto, tuvieron una entrevista en la tierra de Soria, quedando concertada la boda y la alianza entre los dos. La niña fué entregada al rey de Aragón para que la tuviera hasta que cumpliese los doce años (1).

Fernando IV el Emplazado.—A la muerte de D. Sancho el Bravo, heredó el trono D. Fernando IV el Emplazado, en cuya minoría se originaron, como en todas, nuevos disturbios y guerras. D. Alfonso de la Cerda se alzó otra vez por rey con el auxilio de las tropas aragonesas, y D. Enrique, Infante de Castilla, se preparó también para reclamar á viva fuerza el gobierno del reino y la tutoría del rey, sin contar otras sublevaciones y alzamientos. La prudente D.ª María de Molina, su madre, se apresuró á proclamar solemnemente al niño en Toledo y á reunir las cortes en Valladolid para su reconocimiento.

El infante D. Enrique, sospechando que no se contaría con él para la tutoría, abandonó la corte por consejo de un tal Martín de Aguilera, y llegando á la villa de Berlanga de Duero, hizo gran ayuntamiento de todos los concejos, ofreciendo protegerles contra los desafueros y los pechos si se declaraban de su partido, en la reclamación formal que pensaba hacer de la guarda del rey niño y del gobierno. No creyendo que esto era aún bastante, recorrió él mismo las Extremaduras, y mandó á decir á todos los concejos que en aquellas cortes se trataba de imponer á los pueblos un nuevo tributo y, por si acaso, convenía que todos fueran armados y con más gente que la de costumbre. Además prometió á cada cual una recompensa en pago de su adhesión y sus servicios. El portador de este mensaje era precisamente un hombre de Almazán, como dice la crónica, que se llamaba Gutier Fernández.

No entraba en esta defección de las Extremaduras el obispo de Osma, D. Juan de Ascarón, quien acompañando á la reina, le inspiraba aquella sabia política de tolerancia y energía á la

(1) De la Crónica de Sancho IV el Bravo.

vez, que la acreditaron de prudente. Por su consejo llamó al gobierno al infante D. Enrique, con cuyo aliciente logró aquietarlo, cesando, como era de esperar con su adhesión, la actitud hostil en que se habían declarado los referidos concejos, excitados por él al levantamiento. D. Enrique fué en adelante partidario de D.ª María, á quien ésta encomendó los asuntos y encargos de más confianza; pero su ambición no tenía límites, y por cada servicio exigía de la reina, abusando de su privanza, una nueva recompensa. En agradecimiento á su adhesión y reconocimiento del rey niño en las cortes de Valladolid, obtuvo de D.ª María las plazas de Almazán y Berlanga con las de Talavera y Atienza, y poco después, encargado de ir á la corte de Aragón para traer al lado de su madre á la infanta D.ª Isabel, repudiada por el rey D. Jaime, obtuvo además y tomó posesión de las de Calatañazor y San Esteban de Gormaz (1).

Salvado este conflicto, D.ª María tuvo que pensar en rechazar al infante D. Alfonso de la Cerda, que ayudado del infante D. Enrique de Aragón había entrado en la provincia de Soria, titulándose rey de Castilla (1296). Sin dificultad se apoderó el de la Cerda de las plazas de Serón, Soria y Osma, y, por entrega desleal de sus defensores, de las de Almazán y Deza, manteniéndose en ellas por dos años, al cabo de los cuales D. Juan Núñez, su principal sostenedor, cayó prisionero de las tropas de doña María, y para obtener su libertad tuvo que devolver las de Soria, Osma y otras fuera de la provincia; viéndose obligado con esto D. Alfonso á pedir la paz, sobre cuyos preliminares se concertó en Soria que se trataría en Santo Domingo de la Calzada.

Mas esta paz no llegó á celebrarse, y el infante D. Enrique recibió orden de atacar á Almazán, plaza más importante de

(1) Por la muerte del infante sin sucesión, estas plazas volvieron á la corona, en cuyo estado permanecieron hasta que fueron cedidas de nuevo á otros señores, como más adelante se notará.

D. Alfonso. Aquí ya D. Enrique faltó á la lealtad que debía á la reina, pues á juicio del cronista, aunque pudo, no quiso tomarla, por interés de que la guerra durase más tiempo y hacer más necesarios sus servicios. Aún hizo más: pasando con los nobles señores que le acompañaban á Ariza para tratar otra vez de paz, se convino con el rey de Aragón y con el infante D. Alfonso en que todo se arreglaría de modo que el de Aragón fincara, es decir, conservara las plazas de Castilla que tenía tomadas, y en cambio á él le ayudaran en el caso posible de que el rey don Fernando, cuando llegara á la mayor edad, quisiese retirarle del gobierno de Castilla.

De vuelta ya D. Enrique en Berlanga, llegó á él un monje diciendo que en Soria se necesitaban refuerzos para defenderla, á lo cual no pudo menos de acudir con sus gentes; mas debió hacer aquí lo mismo que en Almazán, porque Soria aparece después en poder de D. Alfonso. Por fin el de Aragón envió á D.ª María mensajeros pidiendo la paz y con esto se convino en que los preliminares se tratarían en Tarazona. Para esto no se fió la reina del infante D. Enrique y nombró por su parte al rey de Portugal, quien aceptó el encargo, pero insistiendo en que D.ª María fuera también con él. Accedió á esto la reina viniendo á Soria, y de aquí pasó á la villa de Agreda con su hijo D. Fernando, en cuyo punto se adelantó el rey de Portugal hasta la villa de Tarazona, á donde acudiendo el rey de Aragón, concertaron que éste conservaría las plazas de Murcia y Lorca, tomadas á Castilla, y D. Alfonso de la Cerda entregaría todas las que tenía, principalmente las de Almazán, Serón, Deza y Soria, quedándose con algunas en recompensa de su renuncia á la corona de Castilla.

Firmados los capítulos se celebró la paz con grandes fiestas que duraron tres días en Agreda y dos en Tarazona, viniendo á ellas antes la reina de Aragón y la de Portugal.

Poco después tuvieron el de Aragón y D. Fernando de Castilla otra entrevista en el monasterio de Huerta, en la cual con-

vinieron el librar fuero (obligar) á D. Alfonso para que entregara las plazas de Serón y Deza que conservaba aún, contra lo convenido en la paz de Tarazona; y el aragonés solicitó la mano de la infanta D.ª Leonor para el infante D. Jaime, á lo que don Fernando accedió. La reina, que esperaba á D. Fernando en Almazán, aprobó estos convenios y antes de volver á la corte trataron de remediar los males que la guerra había causado en esta tierra.

Como acontece siempre, al abrigo del desorden habían aparecido muchos malhechores, algunos de los cuales eran señores de castillos y casas fuertes, como los de Miedes, Alameda y Miñana, quienes se entregaban al pillaje y al robo: D. Fernando acudió á tomar el primero y D.ª María se dirigió á los dos últimos que estaban en los términos de Soria. Tomados estos castillos, los entregó la reina á los de Soria á quienes pertenecían; y hecho esto mismo con otras casas fuertes, cuyos nombres omiten los cronistas, dejó D.ª María limpia de malhechores y en paz toda esta tierra (1).

Alfonso XI.—Sucesos interesantes y dramáticos ocurrieron también en Soria en el reinado de D. Alfonso XI el Justiciero. Noticioso este monarca (1326) de que D. Manuel, hijo del infante D. Juan Manuel, le hacía mucha guerra, se propuso castigarle, ordenando á Garcilaso, su Merino mayor en Castilla, que reuniera las tropas necesarias y marchara contra él. «Era el tal Garcilaso (según cuenta la crónica), hombre supersticioso que cataba mucho en agüeros y llevaba consigo hombres que de esto sabían, por lo que, antes de salir de Córdoba, donde se hallaba cuando recibió la orden del rey, consultó el porvenir y vió que fatalmente debía morir con otros muchos en la empresa». Sin embargo, él juzgaba que la muerte sería en la pelea con el hijo del infante D. Juan Manuel, y como buen soldado que se arroja sereno al combate, escribió al rey, diciéndole que

(1) Tomado de la Crónica de don Fernando IV el Emplazado.

pues sabía de cierto que en aquella jornada le esperaba la muerte, desearía que ésta fuera en provecho y honra suya. El rey, que era más despreocupado, no hizo aprecio de esto, y Garcilaso partió con gran acompañamiento de servidores á Soria, donde en aquel tiempo había muchos caballeros, escuderos y hombres de grandes haciendas que frecuentemente vivían en los palacios de los reyes y de los hombres buenos del reino por los dineros que de ellos recibían y habían adquirido grandes riquezas. La villa y su tierra estaban tan pobladas de gentes que, según se decía, había más de tres mil hombres de á caballo. De ella pensaba llevar Garcilaso gran contingente, pues le esperaban muchos caballeros que tenían dineros recibidos del rey y otros que los tenían también de los que á él el rey le daba. No tuvo Garcilaso la previsión de anunciar á los de Soria su llegada ni el objeto que allí le llevaba, por lo que al saberse que estaba cerca, cundió la noticia de que iba á prender á todos en castigo sin duda de alguna falta, pues la Crónica no dice el fundamento de esta sospecha. Reunidos estaban en Soria todos los caballeros de la villa y la tierra, á la sazón en que Garcilaso llegaba á sus puertas, y como éste oyera el toque de las campanas á misa en el convento de San Francisco, que se alzaba en las afueras de la población, penetró con los suyos en él para oir el Santo Sacrificio. Acudieron entretanto los caballeros sorianos armados y acompañados de mucha gente del pueblo, y entrando á deshonra en el templo, mataron á Garcilaso, Arias Pérez de Quiñones, á un hijo de Garcilaso y á todos los demás que iban con él hasta el número de veintidós infanzones é hijosdalgos, salvándose únicamente algunos pocos que tuvieron tiempo de disfrazarse de frailes. Al recibir el rey la noticia de este atentado, fingió no hacer el mayor aprecio, disimulando por no perder tiempo y atender primero al ataque de Escalona, plaza del rebelde D. Juan, cuya rendición era asunto de la mayor importancia.

Sofocado el alzamiento del infante D. Juan, procuró D. Al-

fonso confederarse con el rey de Aragón D. Alfonso, hijo de D. Jaime II á fin de poder llevar adelante con su ayuda la guerra contra el rey moro de Granada, y para más estrechar las relaciones concertó con él el casamiento de su hermana D.ª Leonor, á quien el aragonés, viudo de D.ª Teresa de Entenza, solicitaba para segunda esposa. D. Alfonso de Castilla llevó á su hermana á la villa de Agreda á donde fué á recibirla D. Alfonso de Aragón su futuro con sus hermanos los infantes D. Pedro y D. Ramón; allí se detuvieron un día, y al siguiente partieron á Tarazona, donde se celebraron las bodas con gran acompañamiento de caballeros y señores de una y otra parte. En el acompañamiento del rey de Castilla, iban como si nada hubiera ocurrido, los caballeros sorianos; pero á la vuelta, apenas entró en Soria *remembróse*, como dice la Crónica, de cómo en aquella villa fuera muerto Garcilaso, su Merino y de su consejo, y para hacer justicia mandó á los alcaldes de su corte que hicieran pesquisas. Hechas estas, se halló que el crimen le habían cometido todos los caballeros sorianos y mucha gente de los pueblos; algunos de ellos fueron habidos, y á los que no, se les condenó como á estos en rebeldía á la pena de muerte y confiscación de todos sus bienes, con lo que la ciudad y la tierra quedaron sin gente (1).

Á pesar de la terrible justicia que D. Alfonso hizo por la muerte de Garcilaso, continuaron los sorianos al servicio de su rey, como lo venían haciendo con acreditada lealtad desde los tiempos de Alfonso VIII; sin duda alguna que el rey, olvidando la ofensa, los perdonó, y una vez vueltos á sus hogares los que habían huído del castigo, trataron todos de lavar su mancha,

(1) Por esté suceso explican algunos la despoblación de Soria, sobre la cual hay una idea vaga de que en algún tiempo hubo triple número de habitantes que los que hoy tiene y en todo tiempo aparecen. Otros creen que pasado algún tiempo, los caballeros que habían buscado su salvación en la fuga volvieron á sus hogares y que la disminución del vecindario fué debida á la peste; lo cierto es, que la supuesta despoblación general no se ve comprobada de una manera evidente y que en ningún tiempo aparece más vecindario que el que hoy tiene.

conduciéndose heroicamente en el sitio de Algeciras, hasta el punto de merecer el mayor elogio en las crónicas (1).

D. Pedro el Cruel.— Por una serie de intrigas y venganzas, que minuciosamente describen los cronistas, se originaron en el reinado de D. Pedro el Cruel guerras sangrientas y desgracias personales, que vienen á la memoria apenas se recuerdan los nombres de muchos sitios y lugares de Soria. Enemistados con el monarca de Castilla sus hermanos bastardos D. Enrique y D. Tello, éste, robando una recua de Burgos, se internó en Aragón por Monteagudo, pueblo de la provincia de que era señor, dejando á Pedro Ruiz, su mayordomo, con orden de que hiciera toda la guerra posible á los lugares circunvecinos. Acudió allí el monarca, y obligando á Pedro Ruiz con amenazas á que entrara en razón, consiguió que éste diera palabra de estar quieto, por lo cual se volvió á Burgos por Soria. En esto, el de Aragón le envió un emisario rogándole que admitiera á don Tello en su gracia, ofreciéndole su leal amistad como la había tenido con don Alfonso, su padre. Aceptó el de Castilla esta alianza, mas como D. Enrique se fugara también con muchos caballeros descontentos y el de Aragón les diera asilo, D. Pedro entró por tierra de Molina talando aquellos pueblos, volvió á Serón para entrar otra vez por Bordalba y se vino á su plaza de Deza.

El pontífice romano, cuya misión sagrada era poner en paz á los príncipes cristianos, envió al cardenal Guillén, quien logró que concertaran entre ambos una tregua de quince días; pero, aún no terminada ésta, D. Pedro el Cruel pasó á la villa de Agreda, desde donde cayó sobre Tarazona y la tomó por capitulación. Complicóse el asunto, como era natural, mas el cardenal Guillén consiguió que se acordara otra vez una segunda tregua. Ahora fué el de Aragón quien rompió ésta, penetrando sus tropas al mando de D. Enrique el Bastardo, quien se apo-

(1) De la Crónica de Alfonso XI, capítulo 31.

deró de Serón y puso sitio á la Peña de Alcázar, fortaleza de la jurisdicción de Soria.

La resistencia de los que defendían esta plaza dió tiempo á D. Pedro el Cruel para acudir en su socorro, rechazar á los aragoneses, recobrar la plaza de Serón y hacer entrar en la obediencia á la de Monteagudo, sublevada de nuevo al entrar don Enrique en Aragón. Con esto ya la guerra se hizo inevitable; el de Castilla puso mil hombres en Almazán donde estableció su cuartel general, recompuso á toda costa las murallas de Soria y se marchó á Sevilla para disponer á la vez otros preparativos de guerra por mar.

En tal estado las cosas, el pontífice Inocencio III mandó al cardenal Guido de Bolonia para ver de evitar el rompimiento, y en Almazán esperó éste al rey D. Pedro que volvía de Sevilla. Con acuerdo del de Aragón, con quien entretanto había hablado el cardenal por medio de su legado el abad de San Remigio, pidió á D. Pedro el Cruel que dictara las condiciones de paz, á lo que se prestó después de mil dificultades, empezando por exigir que se le entregara á un tal mosén Francés de quien estaba ofendido para hacer justicia en él, y además que se extrañara de los reinos de Aragón á D. Enrique, á don Tello y á todos los demás enemigos suyos refugiados allí. Contestó el de Aragón, como era de esperar, que se le propusieran otras condiciones menos duras, y D. Pedro quitó lo de la entrega de mosén Francés, para añadir en cambio otras cláusulas no menos dificultosas, como la de que el aragonés le devolviera todas las plazas que se tomaran á Castilla en el reinado de Fernando IV. Rechazó el de Aragón estas nuevas proposiciones, y como el cardenal insistiera en poner una tregua para deliberar sobre el asunto despacio, D. Pedro se irritó diciendo que aquello no se hacía más que para ganar tiempo, y allí mismo, en Almazán, reuniendo su consejo, dictó sentencia de muerte contra D. Enrique y todos los que se habían ido con él, acusándoles de desleales y traidores. Ilusoria era esta sentencia

porque los acusados estaban en salvo; pero él la hizo más firme, mandando asesinar con el veneno ó con el puñal á una porción de víctimas inocentes, personas todas de las familias de estos que vivían en Castilla. Seguidamente guarneció las fronteras con numerosas tropas (1) y fué á Sevilla para preparar á toda prisa la flota que al principio comenzó á reunir.

No se descuidaba tampoco el rey D. Pedro de Aragón acudiendo á Barcelona para esperar la flota que contra él mandaba el de Castilla y poniendo en frente de los de Soria numerosas tropas al mando de D. Tello, D. Fernando y otros caballeros. Pasado así algún tiempo, D. Enrique y D. Tello, con D. Pedro de Luna, D. Martínez de Luna y otros caballeros ricos-hombres aragoneses, penetraron en Agreda con ochocientos de á caballo (Setiembre de 1355) y llegaron á los campos de Arabiana; allí acudieron contra ellos D. Juan Fernández de Hinestrosa y D. Fernando de Castro con mil hombres de á caballo, y á pesar de su mayor número, fueron completamente derrotados, muriendo el de Hinestrosa. Alentado con esta victoria, penetró don Enrique de nuevo por la parte de Nájera, y llegó hasta Pancorbo con el fin de destronar á su hermano; mas éste cayó como un rayo y los aragoneses fueron derrotados, viéndose en gran peligro de caer prisionero D. Enrique. Entretanto el cardenal de Bolonia iba y venía de un cuartel á otro, rogándoles por Dios que hicieran las paces, lo que al fin consiguió en la villa de Deza (1361).

Esta paz, sin embargo, no fué duradera; al año siguiente el rey D. Pedro el Cruel reunió cortes en Sevilla y dijo á los pro-

(1) De esta manera distribuyó las tropas de la frontera de Aragón: En la Villa de Gómara y su tierra dejó á D. Juan Fernández de Hinestrosa, su camarero mayor, con 500 lanzas; en Almazán á D. Fernando de Castro con 500; en Soria á D. Diego García de Padilla con igual número; en Molina á D. Gutier Fernández de Toledo con 400; en Agreda á D. Álvaro de Benavides, justicia mayor de su casa, y á D. Diego Pérez-Sarmiento, adelantado de Castilla, con otros caballeros, hasta el mismo número; además de toda esta gente de á caballo, agregó en cada cuerpo el correspondiente número de á pie y muchos ballesteros.

curadores que estuvieran dispuestos para tomar las armas á la primera orden, porque, según noticias que tenía, una compañía francesa que llamaban la Blanca, quería venir á su reino, y su entrada debía hacerla por Aragón ó Navarra. Partió en seguida á Soria donde citó al rey de Navarra por si le convenía hacer tratos con él y concertar una alianza. Acudió á la cita el navarro y tuvieron una entrevista en la cual acordaron auxiliarse mutuamente en el caso de guerra. Firmados estos tratos, comieron juntos; mas no bien terminado el banquete, levantóse don Pedro el Cruel diciendo á su nuevo amigo que tenía que hablarle de un asunto secreto. Retiráronse á una pieza solos y allí le dijo al navarro el de Castilla que se dispusiera á ayudarle, como estaba obligado, porque en aquel momento iba á declarar al rey de Aragón formalmente la guerra. Sorprendido el rey de Navarra, quiso protestar del engaño; pero disimuló porque estaba sin gente y podía el de Castilla matarle ó ponerle preso. Hecho esto, penetró el rey D. Pedro en Aragón con sus tropas; mas D. Enrique se puso al frente de las suyas, y llamando á toda prisa á las compañías blancas francesas, se adelantó con unas y otras hasta el interior de Castilla. En Calahorra se proclamó rey de Castilla (1366) con gran aparato, paseándose por las calles, con lo cual, aterrado D. Pedro, huyó de Burgos precipitadamente hasta Sevilla. Muchas ciudades se entregaron á D. Enrique sin resistencia; mas las de Logroño y Soria le rechazaron enérgicamente, manteniéndose fieles á don Pedro. De Sevilla pasó éste á Bayona á solicitar el apoyo del rey de Inglaterra, quien le prometió mandar al príncipe de Gales con un capitán aventurero, rival de Duguesclin, el célebre Juan Chandes, bajo palabra de que al primero se le daría la Vizcaya y Castrourdiales y á Juan Chandes la plaza de Soria.

Venidos los ingleses, se encontraron con las tropas de don Enrique en las orillas del río Najerilla, donde se dió la batalla de Nájera, en que triunfó D. Pedro y D. Enrique perdió en un momento cuanto había ganado (1367).

Asegurado en el trono D. Pedro de Castilla, se le dió á mosén Juan Chandes, como se le tenía ofrecido, la plaza de Soria; pero D. Pedro, siempre taimado y cruel, hizo por bajo de cuerda que Matías Fernández de Cáceres exigiera como notario por derechos de la escritura diez mil doblas de oro, que valían más que la plaza.

No desistió de su intento D. Enrique á pesar de la derrota de Nájera; segunda vez volvió á probar fortuna, penetrando por Alfaro con las compañías blancas al mando de Beltrán Duguesclin y multitud de caballeros castellanos emigrados á Francia como aquél. Esta vez le fué ya favorable la fortuna; de victoria en victoria llegó hasta encerrar á su hermano en el castillo de Montiel donde, como es sabido, tuvo su trágico fin. Para concluir, estando el rey D. Pedro en el cuartel general de Almazán, le nació un hijo de una dama á quien amaba mucho, D.ª Isabel, con quien quiso casarse para dejarlo por heredero. Ésta fué la causa porque se rompió la paz de Deza, pues se desconcertó su enlace con una infanta de Aragón, lo cual hubiera consolidado aquella. Además tuvo otro hijo de D.ª Juana de Castro, llamado infante D. Juan, que después estuvo preso en el castillo de Soria, y muerto fué enterrado en la iglesia colegial, donde permanecieron sus restos hasta que su hermana D.ª Constanza, priora del Convento de Santo Domingo el Real, los trasladó á Madrid (1).

D. Enrique II.—Consumado el fratricidio de Montiel, colocó en sus sienes la corona de Castilla el bastardo D. Enrique: las ciudades que habían permanecido fieles á D. Pedro el Cruel se le sometieron, excepto la de Soria que, siguiendo el ejemplo de Antequera, Toledo y Logroño, se resistió aún por algún tiempo, y esta plaza y la de Almazán que D. Pedro había ofrecido á Rodríguez de Sanabria porque le salvara de la muerte, fueron ahora, con las de Morón, Monteagudo, Deza y Atienza,

(1) Tomado de la Crónica de D. Pedro el Cruel.

el premio con que pagó á Duguesclin sus servicios D. Enrique (1). El aventurero francés, al tomar posesión de Soria, puso por gobernador á un tal mosén León quien, tratando á la población como á tierra conquistada, cometió toda clase de atropellos. Los sorianos se alzaron contra el tirano, protestando con las armas, pero el gobernador sofocó la sublevación, quemando el arrabal cuyos vecinos eran vasallos del maestre de Calatrava (2). Vista la resistencia que los de Soria oponían á su señorío, pidió Beltrán Duguesclin á D. Enrique que le cambiara estas plazas por otra cosa equivalente. Éste se volvió á ellas indemnizándole con doscientas cincuenta mil doblas de oro, que se pagaron mitad con dinero y la otra mitad en esclavos prisioneros de guerra, apreciados en lo que se calculaba que podría exigírseles por su rescate.

Seguidamente vino el infante D. Juan, hijo de D. Enrique, á Almazán, en donde, á nombre de su padre, concertó con el

(1) Separadamente le había donado el rey á Duguesclin la villa de Arnedo, la cual trocó ahora con D. Pedro Fernández de Velasco, por los arrabales de Soria y por dos mil doblas castellanas de á 300 maravedises cada una.

(2) Así se deduce de un privilegio existente en el archivo de la población, el cual dice así: «Sepades como ante Albarez, Doctor en derecho y oidor de nuestra audiencia y nuestra Chancillería, pareció Gil Blas, vecino del arrabal de Soria, de la parte que es del Maestre, de Calatrava, por sí y en nombre de los vecinos de dicho arrabal, vasallos del dicho Maestre, y presentó antepeticion en que se contenia que los del dicho arrabal, vasallos del dicho Maestre, habiendo privilegios de no pagar portazgos en todos nuestros Reynos, que fuera robada y quemada la dicha ciudad de Soria y el dicho arrabal por Mosen Leon, Gobernador que está á la sazon en la dicha Ciudad por Mosen Beltran, en el que dicho robó y quemó dicen que fueron quemados y perdidos los susodichos privilegios que los del dicho arrabal habian en razon del dicho portazgo, por lo que el Rey Don Enrique, nuestro Padre que Dios perdone, antes que firmar diz que diera un su albalá firmado de su nombre, con el que mandaba se formasen los dichos privilegios por los traslados de los escribanos... se dijo al Gil Blas que mostrase el albalá, y el Gil Blas mostró al dicho Doctor del dicho su rey nuestro padre y firmado por él que mandaba que se reformasen (restaurasen) por los traslados de los escribanos que se encontrasen, y se encontró uno de estos traslados en efecto.»—Á fin de que el lector no dude de la originalidad de este documento, existente en el Ayuntamiento de Soria, legajo de sus privilegios, debemos advertir que la copia, aunque exacta en el fondo, no es completamente literal, por la dificultad que ofrece su lectura, á causa de estar deteriorado el pergamino; de otra manera, cualquiera creería que este documento era falso, por no corresponder su estilo al de la época y falto de sentido.

aragonés la indemnización que á éste debía hacerse por los gastos ocasionados en aquella guerra, y además solicitó la mano de la infanta aragonesa D.ª Leonor, cuyas bodas se celebraron en Soria, á la vez que las de D.ª Leonor, infanta de Castilla y D. Carlos de Navarra, con grandes fiestas que duraron todo el mes de Mayo de 1375.

Á pesar de estos enlaces la guerra continuó entre el rey de Navarra y el de Castilla, no cesando unos y otros de hacer sus correrías, causándose muchos daños (1).

D. Juan I.—Á la muerte de D. Enrique fué proclamado D. Juan I, que inició su reinado celebrando cortes en Soria. Á este fin restableció su residencia en esta ciudad, instalándose con todo el acompañamiento de infanzones, grandes hombres y escuderos, en el palacio que se alzaba en la antigua plaza mayor del pozo Albar. Un año duraron estas cortes (1380) en las cuales, con el título de ordenamientos, se dictaron importantes leyes, algunas de las cuales merecen indicarse, principalmente la de los judíos, la de los enterramientos y la de las barraganas (2).

---

(1) Sacado de la Crónica de D. Enrique II.

(2) La primera de estas leyes es relativa á los judíos que, como es sabido, vivían entonces en España. Estos, según parece, tenían la costumbre de recitar en sus sinagogas una oración parecida á la que hoy tiene adoptada la Iglesia, y comienza: *Et famulos Papam nostrum, etc.* Nótase en el ordenamiento, que en esta oración maldecían los judíos de los cristianos, y por lo tanto se dispone que en adelante no se rece y se quite de los libros donde la solían tener escrita, ó se borre de manera que no se pueda leer; todo en el improrrogable término de dos meses. Extremado es el rigor de las penas con que se conminaba á los transgresores de esta ley.

El judío que se atreviera á recitar la prohibida oración, debía ser castigado en público con la pena de cien azotes; el que no la cancelara en sus libros donde la hubiera escrito, con la multa de seis maravedís, y si no tenía de qué pechar, con otros cien azotes también en la misma forma.

No menos interesante es el ordenamiento 4.°, que se dirige á todas las clases sociales, pero más principalmente á los cristianos. Según parece, los enterramientos se hacían entonces con las ceremonias más ridículas y con los ritos más extraños. Desde el momento en que un individuo era finado, comenzaban en la casa mortuoria los duelos y llantos. Los más cercanos parientes del difunto vestían, para hacer el duelo, grandes maragas (calzones anchos de Maragato) y lar-

El casamiento de D. Juan I con D.ª Beatriz, infanta de Portugal, trajo la guerra con este reino, y la famosa derrota de los castellanos en Aljubarrota. El rey asistió en persona á esta batalla, y los sorianos pelearon á su lado como guardas que eran de su persona según antiguos privilegios. La batalla no se perdió por falta de valor en los castellanos, al decir de los historiadores, sino por la mala elección del sitio para darla, y por la falta de buenos generales ó caudillos, que muchos habían muerto de contagio en el sitio anterior de Lisboa. Los de Soria con su capitán Fernández Yáñez de Barnuevo se condujeron con tanto arrojo, que no quedó con vida más que un mancebo, el que escapando del peligro vino presuroso á la ciudad á traer la noticia. El padre de este joven, afrentado de que su hijo no hubiera peleado como todos hasta morir, salió á su encuentro,

---

gos sayales, que los distinguían de los deudos más distantes. Seguidamente se desfiguraban las caras, rascándose los rostros, mesándose los cabellos, que á tanto llega la fuerza de la costumbre, y en esta disposición permanecían dando desaforados gritos, desaguisados lamentos, hasta el momento de conducir el cadáver á su última morada. Entonces se redoblaban los duelos y llantos, y la comitiva marchaba al compás de gritos, cada vez más atronadores, y fingidos lamentos. Preciso era desterrar de una vez tan añejos usos, que las repetidas disposiciones de los reyes anteriores no habían podido corregir, y evitar tan repugnante espectáculo. El rey y las cortes de Soria mandaban enérgicamente por este ordenamiento que se suprimieran para siempre los duelos y llantos, porque según se decía, esto era manifestar poca conformidad con la voluntad de Dios y mostrar demasiado apego á este mundo que, según es sabido, no es al fin más que un lugar de tránsito para el otro.

En adelante sólo se permitiría llevar luto de maragas y sayales por la muerte del rey ó la reina y del príncipe por espacio de treinta días, y el de otra persona constituída en dignidad por espacio de nueve. Á los hijos ó hermanos y demás parientes del finado dentro del cuarto grado, únicamente se les permitiría llevar por otros nueve días luto de paño prieto (negro) pero en la forma de vestido ordinario. La viuda únicamente podría llevar vestido de paño negro cuanto tiempo quisiere. En los entierros quedaban prohibidos en absoluto los gritos y llantos, conminando á los contraventores con las más severas penas, en las que incurrían hasta los que ocultaran la falta, teniendo obligación por oficio de denunciarla. Estas penas eran las multas en dinero, pérdida perpetua ó temporal de bienes y de oficios recibidos por gracia del rey y prisión hasta treinta días. Mas como todo esto no bastaba para asegurar el cumplimiento de la ley, se ordenaba además y se pedía á los Prelados que cada cual en su respectiva diócesis dirigiera á sus clérigos expreso mandato para que si al acercarse con la cruz á la casa mortuoria para la conducción del cadáver al cementerio, sintieran que en el interior se ha-

y llevado de un exceso de patriótica indignación, le dió la muerte junto al campo de San Francisco, donde estaba, según se decía en un antiguo manuscrito, una piedra con esta inscripción: *Aquí mató el padre á su hijo que trajo la mala nueva de Aljubarrota* (1).

D. Enrique III.—Un suceso particular tan sólo que merezca contarse aconteció en el orden político en nuestra provincia durante el pacífico reinado de D. Enrique III el Doliente.

D. Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor de palacio, obtuvo por donación del monarca la villa de Agreda y las aldeas de Borobia y Ciria que pertenecían á la jurisdicción de Soria, con más la fortaleza de Vozmediano. En su virtud este ilustre personaje, poseedor de las tres últimas, estableció su señorío particular en ella; pero al querer hacer lo mismo en la

---

cían los prohibidos duelos y llantos, sin más contemplación se volvieran á su iglesia y dejaran el cadáver insepulto, sin acceder por espacio de nueve días á enterrarlo en sagrado. Por último quedaba prohibida la entrada en la iglesia y la asistencia á los Oficios Divinos, para todo el que de cualquier manera faltara á este ordenamiento, ínterin no hiciera penitencia de su pecado.

Á este ordenamiento sigue otro, en el que se contienen las veintitrés peticiones de los Procuradores y las contestaciones acordadas á ellas, las cuales son otras tantas leyes. Entre ellas, la que se ve inserta en la Novísima Recopilación, señalada con los títulos de Ley 4.ª, título 20, libro 10, se conoce por los jurisconsultos con el distintivo de Ley de Soria. Por ella se trata de poner coto á la barraganía, tan común en la Edad media, infiltrada en la clase más respetada de la sociedad, como es la del clero. Al efecto, se disponía por el rey y las cortes de Soria, que se revocaran ciertas cartas y privilegios, que los hijos que los clérigos hubiesen de sus barraganas heredasen sus bienes y los de sus parientes, así como si fueran nacidos de legítimo matrimonio; «é por esta razon que dan ocasion para que otras buenas mujeres, así viudas como vírgenes, sean barraganas.» También aparece seguidamente á la ley de Soria la tan conocida sobre el traje de las barraganas, en la cual se da la razón en que se fundaron los Procuradores para proponerla, cual es, la de ver si por este medio podía evitarse que adoptaran aquella vida tan inmoral y escandalosa un número tan crecido de viudas y vírgenes. Los otros veintiún capítulos restantes son también interesantes y curiosos, pero no los indicamos, porque más adelante hemos de tener ocasión de citarlos y exponerlos.

(1) Mosquera: *Numantina*, cap. 38, fol. 270.—La Crónica de Santiago, cap. 8.°, dice que murió también en esta jornada Juan Ramírez de Arellano, señor de los Cameros, que mandaba la gente de la Rioja, Soria y otros lugares; pero Mosquera dice que el jefe de los de Soria no fué éste, sino Barnuevo, como queda dicho.

de Agreda, ésta se resistió, protestando que no reconocía más señor que el rey en persona. Quiso Hurtado de Mendoza, que mandaba el castillo de la Morería por el rey, apoderarse por fuerza de la villa, pero los agredeños se defendieron con las armas en la mano, parapetados en sus murallas, con tal decisión, que el rey se vió precisado á ir en persona para ver de hacerles entrar en razón. Inútiles fueron todas las instancias y ruegos de D. Enrique para que los de Agreda reconocieran como señor á Juan Hurtado de Mendoza; éstos insistieron en que no consentían otro señorío que el de la Corona.

Disimuló el rey por temor al escándalo y posibilidad de que puestos en apuro, se pasaran á los reyes de Aragón ó de Navarra, cuyas fronteras estaban tan cerca, y fingiendo atribuir á lealtad lo que en realidad era un acto de desobediencia, les dió las gracias por su acendrado amor á su persona, y persuadió á Juan Hurtado de Mendoza á que aceptara en lugar de las plazas concedidas, otras equivalentes. En sustitución pues de éstas dióle el castillo de Gormaz y la villa de Almazán, que desde entonces fué hasta nuestros días del señorío particular de la familia de los Mendozas (1).

D. Juan II.—En el reinado de D. Juan II, hijo de Enrique III el Doliente, se renovaron con más aparato que nunca, pero con menos sangre, las guerras de Castilla con Aragón y Navarra, siendo la provincia de Soria, como siempre, el teatro principal y centro de las operaciones militares.

Con pretexto de poner coto á los escándalos de la corte y arreglar los asuntos de Castilla, que, según se decía, andaban mal, pero en realidad con el fin de vengar grandes agravios recibidos sobre todo por el infante D. Enrique, á quien después de los sucesos de Montalbán se había puesto preso y confiscádole los bienes, determinaron los reyes de Navarra y Aragón intervenir con fuerza armada, y al efecto, reunieron en la

(1) Tomado de la Crónica de D. Enrique III.

plaza de Ariza un grueso cuerpo de ejército para penetrar en Castilla. No era fácil entrar por esta parte, porque nuestra provincia estaba toda erizada de torres y castillos, por lo que se corrieron hacia el Sur y penetraron por la de Guadalajara, haciendo asiento en el pueblo de Hita. El condestable D. Alvaro de Luna, á quien iban dirigidos los tiros y para quien esta cuestión era de vida ó muerte, acudió presuroso con sus tropas dispuesto á rechazarlos; mas llegando en persona la reina doña Blanca, esposa del de Aragón y hermana del de Castilla, logró á puro de instancias que desistieran del combate, y los aragoneses y navarros retrocedieron volviéndose á sus tierras.

Humillante para Castilla, que valía sola más que Navarra y Aragón juntos, era esta intervención, por lo cual el monarca, no obstante su debilidad, se creyó con razón ofendido, y sin más aguardar, escribió á las ciudades y villas ordenándoles que se aprestaran y vinieran para la guerra, emprendiendo él con las primeras gentes que se le reunieron el camino de Aragón. En Piquera de San Esteban de Gormaz, sentó su campamento y desde allí envió un mensaje al navarro y al aragonés manifestándoles el sentimiento que tenía de que no le hubieran esperado en Hita: los monarcas contestaron que no habían entrado como enemigos en Castilla, sino para poner coto á los escándalos de sus gobernantes, pero que tampoco se habían retirado por miedo ó cobardía y cuando lo creyeran oportuno volverían á entrar; pero la reina D.ª Blanca, más reflexiva que ellos, acudió también á Piquera en persona, con el laudable fin de hacer que su hermano depusiera el enojo y se hiciera la paz. D. Juan II recibió cumplidamente á su hermana y la alojó en una rica tienda junto á la suya, mas le contestó que lo de hacer la paz era asunto que tenía que verse despacio. Entre tanto, iban llegando fuerzas de todas partes y engruesando el ejército, por lo que el rey de Castilla levantó el campamento de Piquera y avanzó hasta el Burgo de Osma: aquí llegó D. Álvaro de Luna, anunciando que la hueste de Hita quedaba acampada en Caltojar, y

el rey movió su campo, trasladándose desde el Burgo á Berlanga para juntarse con ellos y establecer en este pueblo el cuartel general. Aquí se reunió tanta gente, que el campamento ocupaba los diez kilómetros que hay desde Caltojar á Velamazán (1).

La reina de Aragón, que seguía á su hermano desde el campamento de Piquera esperando la respuesta á sus proposiciones de paz, logró tan solo esta: que pues su esposo y el de Navarra habían penetrado con armas en Castilla, él no podía menos de entrar en Aragón. Despidióse la reina, obsequiada es verdad, pero desatendida, y á D. Álvaro, que salió á acompañarla un gran trecho, le manifestó cuan poco satisfecha iba de lo que el Condestable había hecho en favor de su asunto.

Á los pocos días se trasladó el cuartel general de Caltojar á Medinaceli y desde allí D. Álvaro de Luna penetró en Aragón más de seis leguas, talando y destrozando cuanto encontraba á su paso. Al día siguiente, entró el rey, acompañado del mismo condestable, de D. Luís de la Cerda, Duque de Medinaceli, don Juan de Cerezuela obispo de Osma, el hermano de D. Álvaro, y otros muchos señores, al mando de los cuales iban entre todos más de sesenta mil hombres. En Ariza, plaza muy fuerte, los habitantes tuvieron que encerrarse en el castillo y D. Juan II esperó cinco ó seis días sin que el Aragonés saliera á hacerle frente. Vuelto á Medinaceli, el rey D. Juan II consultó á su consejo lo que debía hacer y todos contestaron que con esto bastaba para dejar á salvo la dignidad de Castilla, y que lo que debía hacerse era licenciar el ejército, no sin dejar un cuerpo de observación en la frontera.

No bien se retiró D. Juan II y se llevó el ejército, los arago-

(1) En esta situación ocurrió un incidente grave aunque sin consecuencias: El duque de Arjona llegó con todos sus súbditos y tropas, que eran ochocientas lanzas y más de mil peones: Acusado ante el rey de traición al presentarse á ofrecer sus respetos, éste mandó prenderle y encargó su custodia al caballero Mendoza señor de Almazán quien lo encerró en la fortaleza de su villa y desde allí, pasado mucho tiempo, fué trasladado á la de Peñafiel donde murió sin lograr justificarse ni tampoco probársele el delito de traición.

neses penetraron en Castilla, y en una noche, desde Calatayud cayeron sobre Deza y la tomaron, sin dar tiempo á que de otros puntos acudieran fuerzas á protegerla; seguidamente se apoderaron de la de Vozmediano, sobornando al Alcaide que la entregó sin resistencia, y después, de las de Borobia y Ciria, llegando en su correría hasta cerca de Soria, de cuya tierra se llevaron, según cuenta la Crónica, más de mil cargas de cebada y muchos ganados.

Nuevos preparativos, nueva convocatoria y reunión de tropas: por segunda vez se puso al frente el rey D. Juan II reuniendo su ejército en el Burgo de Osma para seguir en busca del Navarro por el mismo ó parecido camino. Aquí recibió un mensaje de su hermana la reina de Aragón, quien le enviaba al obispo de Lérida insistiendo en la paz; todo fué inútil; el rey don Juan II levantó su campamento del Burgo y se trasladó al pueblo de Garray, junto á las ruinas de Numancia. De Garray pasó á Almajano y allí ratificaron, desde el primero hasta el último caballero, el juramento y pleito homenaje que hicieron en Palencia, antes de la primera jornada, de pelear hasta morir ó vencer.

Con esta decisión del ejército, que pasaba, según dicen las crónicas, de setenta mil hombres, D. Juan hubiera podido conquistar el reino de Navarra y aun también el de Aragón; pero las súplicas de los mensajeros navarros y aragoneses, que desde el Burgo de Osma no se habían separado del rey, fueron tan grandes, que éste al fin accedió á tratar de paz, concertando una tregua de cinco años, con el acuerdo á la vez que para estipular las condiciones que se redactarían por catorce compromisarios de ambas partes, estos se reunirían en alguna población de las fronteras. Para los de Castilla se fijó la villa de Agreda, y para los de Navarra y Aragón la ciudad de Tarazona, desde cuyos puntos podrían avistarse con frecuencia y redactar los capítulos del tratado. Y hecho esto, D. Juan II se volvió al Burgo de Osma y licenció sus tropas (1435).

Ya habían concluído los cinco años de las treguas de Alma-

jano sin que los capítulos de paz estuvieran redactados, lo que hacía indispensable la prórroga de aquellas. Para ver de acordarlo así envió la reina de Aragón sus mensajeros al rey de Castilla, proponiéndole una entrevista en Soria, como punto más cómodo para la reunión de ambos. Aprobó este pensamiento el rey D. Juan II, y poniéndose en camino llegó á la población cinco días antes que su hermana. Cuando ésta llegó á Soria, la obsequió D. Juan II según cuenta la crónica, con un recibimiento que llamó la atención y grandes fiestas. Á más de una legua salió el rey á esperarla con toda su corte en traje de ceremonia. Á éste hacían el honor cuatro elegantes pajes, vestidos de grana con las mangas bordadas y la cinta de orfebrería, conduciendo de la brida cuatro soberbios caballos alazanes con preciosas guarniciones y magníficas sillas. Detrás del rey marchaba el Condestable seguido de tres pajes, vestidos de ropas negras de satén, con unas alas que partiendo de los hombros les caían por los costados, bordadas también de orfebrería, y conduciendo de la brida igualmente tres caballos ricamente guarnecidos. Detrás del Condestable iban un sin número de caballeros, mancebos gentiles, hombres de la corte, cada cual vestidos lo más lujosamente que había podido. Luego que llegaron los reyes con la comitiva á la población, comenzaron las fiestas que fueron magníficas. Entre otros festejos hubo danzas, mimos y justas en las que se hirieron muchos caballeros. Terminadas las fiestas, el rey otorgó la prórroga que la reina de Aragón solicitaba, y al despedirla le regaló un joyel que valía dos mil doblas.

Entretanto crecían el poder y las riquezas del privado don Alvaro de Luna, causa principal de todas estas guerras. En el gran recibimiento de Soria á la reina de Aragón, llevaba según tenemos dicho sus tres pajes de honor, uno menos que el rey, pero tan lujosamente vestidos como los de éste y con más elegancia: en las bodas del príncipe de Asturias, al cual acompañó á la ciudad de Corella desde su villa de San Esteban, él fué quien más se distinguió por los ricos presentes que le hizo de

un precioso joyel á la infanta de Navarra y de caballos, mulas y vestidos á los ricos hombres navarros; sus soldados se distinguían de todos los demás, incluso los del rey, por lo bien vestidos y por lo brillante de sus armas. Tanta ostentación y tanto lujo, excitaron la envidia general de los nobles castellanos, á tal punto, que formaron una liga para derribarle, conjurándose contra él. Conocida es la historia de esta liga en la que figuraban de nuestra provincia el conde de Medinaceli D. Luís de la Cerda, D. Juan de Tovar señor de Berlanga y el obispo de Osma D. Pedro de Castilla. Para sofocar en sus principios la conjuración se ordenaron por el rey, á excitación de D. Alvaro, algunas prisiones entre otras la de D. Enrique, hermano del Almirante, el cual fué encerrado en la torre de Langa; pero éste se fugó con gran maña, y poniéndose de acuerdo con los conjurados, se alzaron «todos con las armas en la mano en manifiesta rebelión.» Entablóse la lucha armada en la que por tres veces triunfaron los de la liga, logrando que el privado saliera desterrado de la Corte, y otras tantas recobró éste el poder, volviendo del destierro. Cuando vencido al fin y condenado á muerte subió al cadalso en la plaza de Valladolid, cuenta la historia que desde el tablado llamó á un pajecillo suyo al que entregó el sombrero y el anillo de sellar, diciéndole: «esto es lo único que yo te puedo dar», escena que enterneció á los circunstantes. Aquel pajecillo era de la familia noble de los Morales, uno de los doce linajes de Soria (1). No sabía D. Alvaro de Luna al hacer aquella demostración de cariño á su criado, que tal vez hubiera podido salvarse de la muerte si éste no le hubiera sido infiel, pues dícese que estando en la prisión, como se le concediera que éste y otro paje entraran y salieran libremente para su servicio, trató de fugarse con ayuda de uno de ellos, escapando por una ventana; mas no lo pudo conseguir

(1) MOSQUERA: *Numantina: Morales, paje de D. Alvaro de Luna y donaciones que le hizo cuando lo degollaron.*—Glosa, núm.° 214.

porque el de Soria comunicó el secreto al caballero encargado de su guarda, quien redobló su vigilancia y D. Alvaro no pudo escapar. Murió por fin el famoso Condestable, mas no por eso dejó su familia de ser objeto de las atenciones del monarca. El hijo de D. Alvaro recibió nuevamente del rey la villa de San Esteban de Gormaz, la de Langa, el pueblo de Rejas y otros varios de la provincia inmediata de Segovia, con el título de Condado: á D. Pedro y D. Carlos de Luna, mariscales de Castilla, se les dió la villa de Borobia con su dehesa de Tablada y la de Ciria; á otro pariente, D. Juan de Luna, la tenencia perpetua del Castillo de Soria, en el que ocurrieron después sucesos sangrientos; y á los demás parientes, otros empleos y señoríos (1).

D. Enrique IV.—Digno de elogio es el rey D. Enrique IV por su política conciliadora; pero la posteridad le hace severos cargos por haber descubierto su deshonra, declarando heredera de su reino á su hermana D.ª Isabel, con perjuicio de los derechos de su hija legítima D.ª Juana la Beltraneja.

Con tan pingüe herencia como la corona de Castilla, no faltaron á D.ª Isabel ricos pretendientes. El rey de Portugal aspiraba á su mano apoyado por el marqués de Villena y de acuerdo con Enrique IV que era quien debía dar el consentimiento necesario; mas el arzobispo de Toledo gestionaba el enlace con el infante D. Fernando de Aragón, á quien D.ª Isabel prefería por ser mucho más joven. Aprovechando la ocasión en que el rey y el marqués de Villena tuvieron que ausentarse de la Corte á Andalucía para arreglar ciertos asuntos, avisó el Arzobispo á D. Fernando proponiéndole que viniera á toda prisa á Castilla para celebrar sus desposorios con su prometida D.ª Isabel. Mas el marqués de Villena, con toda previsión había encargado á sus partidarios que ejercieran la mayor vigilancia posible é impidieran la entrada de D. Fernando. En Valladolid esperaba D.ª Isabel

(1) De las crónicas de D. Juan II y D. Álvaro de Luna.

á su amante; mas por ninguna parte podía éste penetrar hasta allí sin peligro de ser detenido, como no fuera por nuestra provincia de Soria, y aun aquí estaban tomadas todas las entradas por el conde de Medinaceli, los Mendoza, señores de Almazán, y el obispo de Sigüenza, quienes para mayor seguridad, tenían apostadas sus tropas. El Arzobispo mandó al prelado de Osma que con las gentes de su mando como señor de varias villas, acudiera á la frontera de Aragón para proteger la entrada de D. Fernando; pero el obispo no obedeció en esto á su metropolitano, antes por el contrario se unió al conde de Medinaceli y á los Mendoza para atajarle el paso.

Dos cosas necesitaba, dada esta situación, D. Fernando para entrar en Castilla á verse con su prometida: una escolta numerosa de gentes de armas que le acompañase y dinero para los gastos del viaje. De lo último carecía absolutamente, puede decirse, pero al fin podía pasarse sin ello; y la escolta era inútil, porque entre los obispos de Osma y Sigüenza, los condes de Medinaceli y los señores de Almazán habían reunido tropas suficientes para batirla en el primer encuentro por numerosa que fuese. Para evitar estos inconvenientes se dispuso que D. Fernando penetrara en Castilla de incógnito. Al efecto, se hizo correr la voz de que su entrada iba á hacerla por el condado de Medinaceli con todo acompañamiento, y partiendo de Calatayud disfrazado de mozo de mulas se trasladó en dos jornadas al Burgo de Osma, pasando por las villas de Gómara y Berlanga. En el Burgo de Osma estuvo á punto de morir por una de esas raras coincidencias difíciles de prever. Cuando llegó con los cuatro supuestos comerciantes á cuyo servicio iba, era de noche y todos ateridos de frío. Sin precaución ninguna, llamaron á las puertas del castillo, que lo tenía el conde de Treviño, partidario de D.ª Isabel; mas los centinelas, creyendo que eran gente enemiga, arrojaron una piedra enorme que pasó rozando la cabeza de D. Fernando. El cronista Palencia, que era uno de los amos fingidos, dió al verlo un fuerte grito, con lo que los de adentro

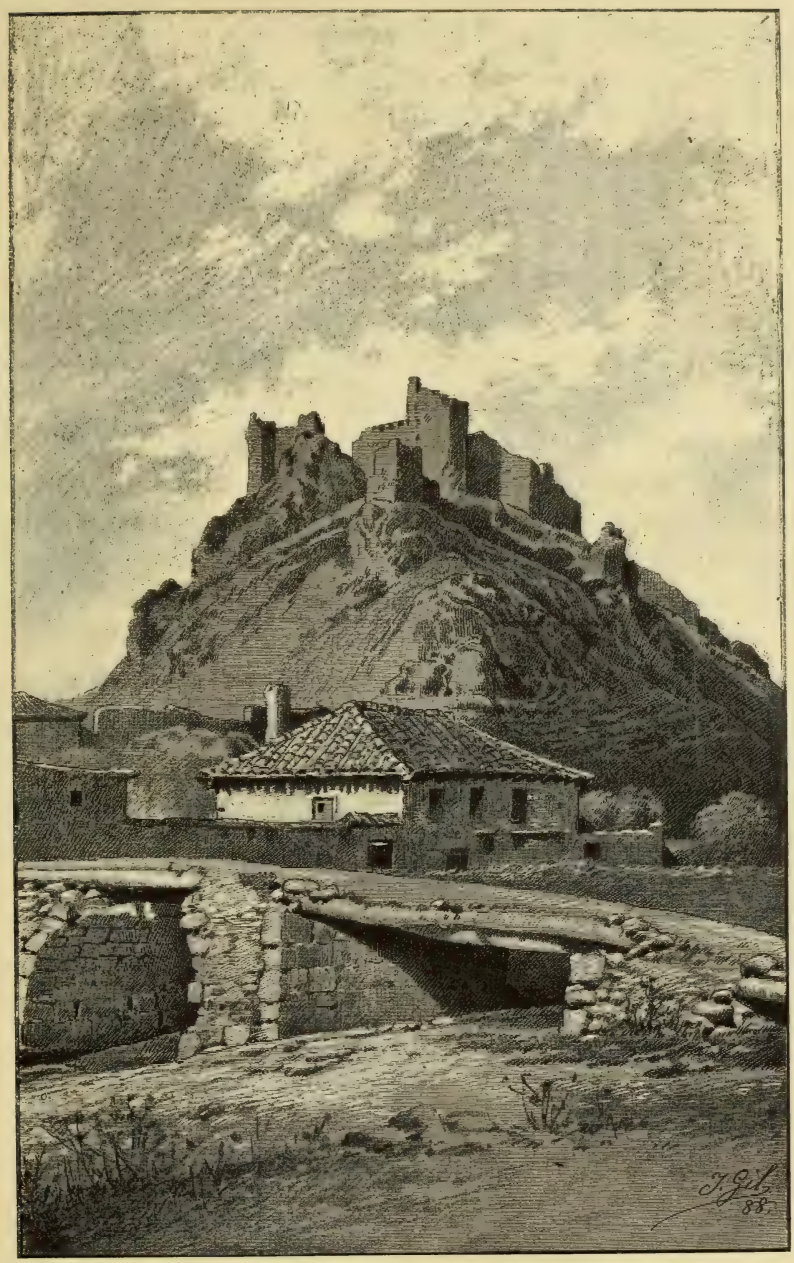

Histórico castillo de Osma

conocieron la voz, les abrieron las puertas, recibiéndoles con grande alegría.

Desde aquí todos eran amigos, por lo que marchó tranquilamente escoltado hasta Dueñas y de Dueñas á Valladolid, donde le esperaba su prometida. En este punto ya D. Fernando, no reparó D.ª Isabel en descubrir el secreto, manifestando claramente á su hermano sus deseos de casarse con él, á lo que no pudo menos de acceder D. Enrique visto su gran empeño.

Tenía por sistema el rey Enrique IV la política de conceder gracias á todos los que le servían, lo mismo á grandes y señores que á simples hidalgos, á los unos para que le fueran más leales, á los otros para granjearse el afecto del pueblo. Así elevó de repente á un simple caballero hidalgo de Belmonte, llamado Miguel Lucas, haciéndole condestable de Castilla, dándole en señorío muchas plazas, entre las cuales se hallaba la de Agreda. Los agredeños se negaron á recibir el señorío del Condestable, eximiéndose de esta servidumbre, no por tratos sino con las armas, como dice un manuscrito antiguo (1). Más tarde el rey volvió á imponerles otro señor en el duque de Alburquerque, conde de Ledesma, el célebre privado D. Beltrán de la Cueva, á quien, para más disimular, lo hizo indirectamente, concediéndole la tenencia de la fortaleza, la justicia y oficios. Al momento se cansaron los de Agreda de sufrir este yugo, sublevándose contra el duque y apoderándose por asalto de la fortaleza de la villa. En vano quiso el de Alburquerque someterlos por la fuerza, manteniéndose en el barrio de la Morería, desde donde les atacaba al medio de la población, causándoles muchos daños; los de Agreda se resistieron heroicamente, y el barranco del Lupanar, hoy cubierto por el viaducto de la Plaza-hueca, fué por algún tiempo teatro de escenas sangrientas. Como siempre,

---

(1) *Suma de la crónica y blason de las armas y pendon de la Villa de Agreda, hecha por Gracia Dey, año de 1460, el cual tomó por fundamento lo que de antes halló y estaba escrito para ello.*—Manuscrito perteneciente á los Marqueses de Castejón.

tuvo el rey que ceder, recompensando al duque con otras cosas, y aun indemnizó á los agredeños de los daños sufridos, á petición del caballero Martín González de Castejón, vecino principal de la villa, concediéndoles privilegios para que pudieran importar vino de Aragón y Navarra sin pagar los derechos de aduanas. Por tercera vez hizo el rey D. Enrique IV donación de la villa de Agreda, concediéndola al duque de Medinaceli para pagar los servicios que le había hecho, manteniéndose fiel á su causa cuando le destronaron en Ávila, é intimó bajo severas penas á sus vecinos la obediencia: la villa insistió en rechazar también al duque de Medinaceli, quien, como tenía sus estados tan próximos, se propuso atacarlos para someterlos por la fuerza. En su virtud el duque no cesaba de hacerles guerra, poniéndoles en apuro, ya que no se atrevía á atacar la villa, robando y talando su tierra. En Olvega, aldea entonces de la villa de Agreda que también se negó á la obediencia, descargó el duque toda su ira, poniendo fuego á las puertas de una torre donde el pueblo se había hecho fuerte, encerrándose todos, hombres, mujeres y niños. Las llamas penetraron en el interior, declarándose un incendio tan voraz, que todos perecieron abrasados, dando gritos horrorosos que llegaban al cielo. El duque abandonó á esta segunda Numancia sin lograr la victoria, mas no por eso desistió de su empeño continuando la guerra por espacio de siete años, en que al fin hubo de tomar el partido de retirarse á sus estados (1475), dejando en paz á la villa de Agreda y á los pueblos de su tierra.

VIII

En el reinado de los Reyes Católicos se interrumpe el hilo de la narración histórica de Soria, porque unidos los reinos de Aragón y Navarra al de Castilla, ya deja de ser en adelante el

teatro principal de las luchas políticas, como lo fuera en toda la segunda mitad de la Edad-media; y hasta la guerra de Sucesión no cabe más historia que la interior, reflejo vivo del estado de la nación, y la particular de sus hombres ilustres. Un suceso tan sólo se registra, cual es el que se refiere al alzamiento de los Comuneros, y éste envuelto en un velo misterioso.

La capital, que ya cuando el Rey Sabio pretendía la corona de Alemania, hizo, para que desistiera, el primer ensayo de una manifestación popular con el aparato de un verdadero pronunciamiento, no podía menos de aparecer en la lista de las Comunidades, conjuradas contra los gobernantes extraños que de Flandes traía el rey D. Carlos, ni dejar de sublevarse al ver que este monarca, no bien llegado á España, la abandonaba para volver á Alemania á ceñir en sus sienes la corona imperial y derramar el oro de sus súbditos entre los electores. Sin duda que en las cortes de la Coruña los procuradores de Soria no cumplieron como fieles compromisarios al votar el subsidio extraordinario que D. Carlos I exigía para regalar á los electores, porque la población apenas supo que se habían alzado las ciudades de Toledo, Segovia, Zamora y las demás, alzóse ella también, derribando las casas de los procuradores y ocasionándose algunas desgracias. El movimiento no fué secundado por el resto de la provincia; antes al contrario, en la villa del Burgo de Osma, el obispo D. Alonso Enríquez, consejero real, cuyo hermano D. Fadrique era almirante y regente del reino con el cardenal Adriano y con el condestable D. Iñigo Fernández de Velasco, marqués de Berlanga, empuñando la espada del guerrero con más celo que el báculo pastoral, reclutó gente en ésta y las otras villas inmediatas de que era señor temporal, y acudió presuroso á la defensa de la causa de los regentes. Quizá no hubo entre los soldados imperiales otro que persiguiera y asaltara á los comuneros con más denuedo que él. En unión del conde de Osorno acometió dos veces á Palacios de Meneses, ocupado por el enemigo, y como no la pudiera tomar, se dirigió

solo con su gente á Monte-alegre, sobornó al alcaide de la fortaleza, se apoderó de ella, dió muerte á más de treinta, y volvió á Rioseco con doscientos prisioneros. Cuando, vencidos ya los rebeldes, las huestes imperiales hicieron su entrada triunfal en Valladolid con los desgraciados prisioneros de Villalar, el obispo de Osma iba como un guerrero al frente de las huestes al lado del conde de Osorno, detrás de su hermano el almirante, del de Haro y del de Benavente.

Una palabra más en honor de este prelado, porque el historiador debe ser imparcial: como la soldadesca imperial deseara entrar á saco en Valladolid, el obispo de Osma fué quien logró impedirlo, convenciendo á los caballeros de que esto era preciso evitarlo á todo trance, «pues sería una lástima destrozar una población tan floreciente y tan hermosa.»

Entre tanto la ciudad de Soria, viendo que ya la causa era perdida, hacía lo que sucede en tales casos, echar un velo encima y salvar del castigo á los cabezas de la conjuración, achacando el motín á unos cuantos alborotadores que quizá de antemano se habían puesto en salvo, y se sometía á los regentes, encubriendo las cosas de tal modo, que el rey al poco tiempo escribía una carta dando las gracias á la población por su lealtad y librándola del impuesto que en pago de su infidelidad se había decretado contra las ciudades rebeldes. Por nombramiento real vino un pesquisidor á instruir el oportuno proceso, y de él resultó que el jefe del motín había sido Bartolomé Gracia Platero, procurador del común y otras personas, *alborotadores con él, sediciosos y traidores.* Mas algunos meses después, un regidor, llamado Jerónimo de San Clemente, escribía á la corte en nombre del Concejo, exponiendo que el proceso, perdido, había sido hallado en poder de un escribano de Logroño, pero falto de algunos autos, por lo que suplicaba que se mandara entregarlo á los de la ciudad con el fin de suplir lo que de él se hubiera sustraído. Prueba evidente es esta de que en la causa estaban comprometidas muchas personas de importancia,

y que para salvarlas se apeló al medio de extraviar el expediente ó quitarle algunas hojas (1).

En el año 1595 ocurrieron los sucesos, que así se dice, de Aragón, en los cuales se repitieron con motivo de la célebre causa de Antonio Pérez, secretario de Felipe II, escenas parecidas á las del alzamiento de los comuneros de Castilla. Había en Zaragoza un tribunal supremo de apelación, el del Justicia, cuyo fallo era definitivo para todos los casos, con tal que el acusado de cualquiera manera que fuese, se presentara en persona y diera preso en la cárcel del tribunal, que se llamaba de la Manifestación. El reo que allí entraba, podía estar seguro de que se le haría justicia y la cárcel sería para él el asilo de salvación. Tal sucedió con el secretario de Felipe II, que temiendo ser condenado á muerte en el proceso que se le seguía en la corte por la muerte de Escobedo, se fugó como pudo, y presentándose al Justicia en Zaragoza, pidió que allí se le juzgara, casi seguro de la absolución. Ordenó el rey la extradición de Antonio Pérez, y el Justicia contestó que no podía obedecer su mandato; reclamó entonces al reo el tribunal de la Inquisición de Zaragoza para juzgarlo como blasfemo y sospechoso de herejía, con el fin de relajarlo después y entregarlo á los tribunales de la corte, que era lo que buscaba el rey, y el Justicia contestó que esto era contra fuero; apelaron el gobernador y el

(1) La carta dice así: «Jerónimo de San Clemente vecino y regidor de la ciudad de Soria en nombre del Concejo..... y justicia..... digo que á virtud..... como fué mandado al pesquisidor que estaba en la dicha ciudad sobre la muerte de Bartolomé de Gracia Platero en que enviase el proceso que tenia hecho y así mismo por esta peticion habiéndose traido..... á esta Corte por virtud del proceso suso por la justicia de esta ciudad contra el dicho Bartolomé Gracia y los otros comuneros alborotadores sediciosos y traidores á buestra magestad y entregándose al secretario J. Ramirez, dice entregó é Gaspar Ramirez su hijo á la muger del dicho Bartolomé Gracia, agora parezca en poder de D. Carlos de la Peña vecino de Logroño que vino con el dicho oidor y dixque falto de algunos autos á V. M..... porque el dicho Alonso de la Peña entregue el dicho proceso original á los vecinos de la ciudad ante mí..... y ha mandado la ciudad que lo declare como estaba antes dicho». (Como se indica por los puntos suspensivos hay en el documento muchas palabras ininteligibles.)

virrey á la fuerza, trasladando entre arcabuces á Antonio Pérez de la cárcel de la Manifestación á la de la Aljafería, que era la de la Inquisición, y el pueblo de Zaragoza se sublevó volviendo al reo á su primitivo asilo, resultando en el motín herido el gobernador, á consecuencia de lo cual murió á los pocos días. Irritado el rey Felipe II, preparó con serenidad y calma un ejército con qué hacerse obedecer, y éste se reunió en nuestra provincia, estableciendo el cuartel general en la villa de Agreda donde se aposentó el general en jefe D. Alonso Vargas, hasta que llegara el momento oportuno de penetrar en Aragón. En las memorias del conde de Luna, hermano del duque de Villahermosa (1), está el diario ó relación de los preparativos que se hicieron y las medidas de precaución que se tomaron en Agreda á fin de dar el golpe seguro, hasta que las tropas rebasaron la frontera y contra fuero se dirigieron á Zaragoza, donde sin resistencia hicieron ya valer la autoridad del rey (2).

---

(1) *Comentarios de los sucesos de Aragón en 1591 y 1592*, escritos por D. Francisco de Gurrea y Aragón, conde de Luna; publicados por D. Marcelino de Aragón y Azlor, duque de Villahermosa, de la real Academia Española.—Madrid, 1888.

(2) Sucedió con el duque de Villahermosa y con su hermano el conde de Luna lo que en el alzamiento de los Comuneros ocurrió con la nobleza castellana: en principio reconocían éstos la justicia con que el pueblo se amotinaba, pero temían el castigo si la sublevación era vencida, y les arredraba también la actitud amenazadora y la indisciplina de las turbas amotinadas, por lo que sin declararse abiertamente partidarios del rey, abandonaron disimuladamente la causa popular. El conde, así que vió el mal giro que tomaban las cosas, se retiró de Zaragoza donde vivía y se vino á sus estados de Torrellas, distantes nada más que una legua de Agreda, donde estaba seguro, pues en aquella capital era contado entre los sospechosos de traición á la causa de los fueros. En efecto, desde aquí pasó en persona á visitar al general en jefe D. Alonso Vargas, que ya se hallaba en Agreda organizando el ejército para entrar en Aragón y le obsequió cortésmente. «Yo salí de Zaragoza—dice en los citados Comentarios (pág. 99)—con ocasion que yo sentí no era de provecho y tambien determiné acudir á cosas que mas importaban al Duque y así me fuí á la frontera de Castilla y Aragon donde el Duque tenia y la casa de mis padres tiene, una Baronía de lugares muy buenos, dos leguas de Agreda, donde el rey habia hecho plaza de armas del ejército que se aprestaba, y venia D. Alonso de Vargas por general, un caballero muy gran soldado y amigo mio, y otros con él, y esto me obligó juntamente con el servicio del rey á ir hacer los oficios que parecerán en este discurso, y así mismo á rescatar lo que mi hermano no podia vencer en Zaragoza con su presencia en las cegueras que andaba el pueblo. El daño estaba (pág. 102) en que el virey era un

Esto dicho, pasemos por alto los reinados de los tres Felipes y el de Carlos II el Hechizado hasta la guerra de Sucesión, en la cual, declarado el Aragón por el archiduque, Soria fiel á la nueva dinastía, se encontró políticamente considerada en la misma situación que había estado durante la segunda mitad de la Edad-media.

Cuando el rey Felipe V, dando un rodeo por hallar cortado

---

buen clérigo y no para el oficio de virey ni gravedad de este caso, y así con facilidad cualquiera rumorcillo y miedo que le pusieran, divertia á él y al gobernador, y como veian estos señores tambien que eran superiores con el pueblo los seducidores de él y caudillos de estos desacatos, se retiraron á la tivieza de los ministros; desde Madrid se acudia á hacer los buenos oficios para que hubiese ejecucion; pero como al fin á que se atendia era á la ejecucion con el ejército que habia resolucion de entrar en el reino, que ya al ojo se veia hacerse á gran priesa los preparativos en Agreda, no procuraba sino entretener hasta que llegase la hora de tenerlo todo amasado, que un ejército ha menester tiempo y dinero para levantarse. Yo llegué (pág. 121) á la Baronía de Torrellas y como me acostumbraban me vinieron á ver lo mas honrado del pueblo. En las pláticas que pasábamos yo les decia lo que yo sentia. Llegado pues que fué D. Alonso de Vargas á Agreda, yo le fuí á visitar conforme la amistad que teníamos, y venia flaco y enfermo y con tanto hastío, que como él decia mas venia de muerte y de tratar de componerse con Dios, que de tratar soldados, que esto era por lo estraño lo acabado que llegó. Yo le ofrecí el regalo que pudiese para su persona y para ayudarle á comer y convalecer, y tras de esto, en nombre mio y de mi hermano, serví á S. M. en la entrada de este ejército con todas las fuerzas de aquella tierra, vasallos y valedores á toda satisfaccion, como se sabe lo hice. Despues de haber visitado á D. Alonso de Vargas, entendí que le era regalo y despertaria el apetito algunas truchas, que las hay buenas en el rio Kailes, que pasa por las puertas de aquellos lugares de la Baronía y así se las envié y por eso me responde en una carta con grande agradecimiento del regalo y que con ello se le habia despertado el apetito. Volví segunda vez á visitarle y entonces con gran seguridad de nuestra amistad de lo que alcanzó de mi voluntad y satisfaccion de servir á S. M. nos encerramos por mas de tres horas solos, y me preguntó lo que sentia de las cosas de Aragon y yo con llaneza le dige lo que habia pasado por mí, y el descontento que de ellos tenia me habia hecho retirar á aquella Baronía y que acudia á lo que mas importaba que era servir al rey; él me dijo que no podia creer que una gente tan cuerda como la aragonesa y de tanta estimacion no se valiese y reparase sus cosas sin el ruido que hacian, y obligarian al Rey y que no se habia querido encargar á sus años y servicios de ser general en este ejército, para hacer entrada con él particularmente contra cristianos y aragoneses y vasallos del Rey, que para acabar la vida en defensa de la fe católica contra herejes y moros él le aceptaria, y que el Rey le habia dicho que hasta entonces creia que las cosas de Aragon se asentarian sin este rigor del ejército, y tomarian las cosas de la justicia fuerzas para aquietarle y castigarle lo que conviniese; pero como él sabia por ser del consejo de guerra la determinacion que estaba hecha de que este ejército se hiciese y entrase por estas partes de Francia á dar calor á la Liga, era bien que para reducir las cosas de Aragon y dar calor á la Justicia se hiciese la presentacion en Agreda y

el paso, volvió á Madrid de la desgraciada campaña de Cataluña (1706) en la que, lejos de someterse los partidarios del archiduque, le tomaron la artillería y los bagajes, causándole más de seis mil bajas, atravesó la provincia de Soria por el antiguo camino real de Hinojosa del Campo, camino que desde entonces se conoce con el nombre de carretera de Francia. Los de Soria acudieron presurosos al encuentro para ofrecerle sus respetos, y

---

en aquella frontera. Los jurados de Tarazona como veian que yo me comunicaba estrechamente con el general..... visitándole con grande cumplimiento ofreciéndole todo lo que la Ciudad podia.... D. Alonso respondió á la visita de los jurados cumplidísimamente, y envió á su yerno para que me visitase muy acompañado y lucido de gente de á caballo y de allí fué á Tarazona á visitarle de parte del general (págs. 124 y 125). Los soldados venian con unos ánimos tan estragados y peores que como si fuera la conquista de Flandes, y con tanta barbaridad que al principio venian con miedo de que no los matasen y que en cada masia habian de salir á hacer lo que ellos sospechaban..... D. Alonso de Vargas me escribia diciendo: la carta de V. m. recibí y el regalo de las truchas y cosas dulces, que fueron muy buenas y muy agusto; la que venia para S. M. la envié como V. me lo mandó. El secretario Esteban de Ibarra desea comunicar algunas cosas con V. m. de las que tenemos tratadas; sea V. m. servido de salirse cazando y deme aviso donde le toparán y el cuándo..... Guarde, etc. Agreda, 15 de Octubre 1591. Luego se le ofreció necesidad que ciertas compañias que se habian hecho en Valencia y en Aragon y las traia Juan Gomez por Capitan y el Capitan Zaydia, y en todos los lugares de Aragon como estaba el negocio inquieto, no solo no los recogian, pero veian como gitanos y les daban los pajares por alojamiento y para que tuviesen algun descanso y yo les hiciese alojar en aquellos lugares, me escribió D. Alonso la carta..... Es necesario continuar los oficios que yo con D. Alonso de Vargas hacia, y lo que allí pasaba en Agreda, que eran los encuentros con él, de parte del reyno y de los diputados; y el primero fué la determinacion que el Consistorio de los diputados hizo de enviar por parte del Reyno una embajada con un letrado, Abogado muy reputado y de muy agudo entendimiento y muy versado y curioso en la plática de todas las cosas de nuestro Reyno tocantes á historia y antigüedad de que el se llamaba el doctor Mirabete de Blancas, Jurista. Éste suplicó al general en Agreda que, conforme las leyes del Reyno, no se permitia que entrase en forma de ejército en el Reyno, y menos con tanto número de ello, y que si habia de entrar, habia de ser de 500 en 500 hombres, y que las armas se encargaria el Reyno de dárselas á la salida del Reyno, y que no permitiese que otra cosa se hiciese, porque el Reyno estaba aparejado de no lo consentir, y quitarian las vituallas y lo retirarian todo. Por una carta que atrás se hizo mencion de D. Alonso de Vargas, me embiaba pedir que le enviase los bagajes que de aquella Baronía se pudiesen haber, porque él estaba sin remedio de poder partir, por no ser posible proveérsele en Castilla con toda la fuerza que se hacia en toda la tierra de Agreda y su comarca, y así le envié dentro de tres horas ciento y cincuenta acémilas, que fué uno de los mejores socorros y servicios que pude hacer al Rey (en Noviembre de 1591)..... A las cosas de la entrada del ejército daba S. M. tanta priesa, despues de hecha la declaracion disparatada por la corte del Justicia de resistirle la entrada, que incesablemente no se hacia otra cosa, así por D. Alonso

en el pueblo de Almarail, donde se lo encontraron, le prometieron sacrificar en su defensa vida y haciendas (1), lo mismo que habían hecho un día antes los de la villa de Agreda.

---

en Agreda donde era la plaza de armas y tenia por aquella comarca alojada la infantería y mucha parte de la caballería que hacia esta parte, por esta halda del Moncayo, es un poco mas estrecha la entrada, lo ceñia D. Alonso, y por la frontera de Castilla, que corresponde á lo de Navarra y Aragon, que lo es lo de Alfaro, Tudela y Cortes lo mas llano y entrada fácil disponia D. Francisco de Bobadilla Maestre de Campo General todo lo que era artillería y piezas gruesas que se habian traido de Burgos y Pamplona (pág. 180)..... Referida la retirada del Justicia á Epila, y Zaragoza quedada desierta de muchos buenos y de todos los malos, habiendo dicho la entrada que D. Alonso de Vargas del ejército de el Rey hacia por diferentes partes, habremos de volver á decir el dia que entró en Aragon, fué por el puerto de Agreda con D. Francisco de Bobadilla, Maestre de Campo General, y D. Agustin Mexía y la artillería por Cortes y Mallen y el Marques de Lombay por Calatayud, que por su camino era otra entrada para combatir ó asegurar ánimos.

»Habiéndome escrito D. Alonso de Vargas á los 10 de Noviembre á la tarde que ninguna cosa dificultaba su entrada sino el no tener bagajes, dándole S. M. tanta priesa, que á 11 del dicho era plazo asignado que él entrase por aquella parte y D. Francisco de Bobadilla y los demás por lo llano, así se lo provei todo, y particularmente bastimentos de pan cocido y algunas cargas de pescado y aceite, que fué un gran socorro, cuanto llegaron á Veruela, Vera, Cintruénigo y San Martin y otros lugares á alojarse á los 11 de Noviembre. Antes del amanecer marchó con su estandarte plegado y en una litera y cuatro compañías de á caballo y 4,000 infantes piqueros y arcabuceros, y amaneció en Vozmediano adonde yo llegué á acompañarle para entrar con el ejército de mi Rey y debajo de su estandarte, habiendo llovido el dia antes, y aquella noche el agua caia mas deshecha y fuerte que yo he visto, siendo aquel camino entre unos valles muy estrechos. Desde el camino de los Zayos á Vozmediano hay un cerro llamado de Enmedio, entre dos valles, muy ancho y espacioso sitio, muy dispuesto y aparejado para si hubiera voluntad de resistir la entrada y no estubieran los ánimos de todo aquel rio de Tarazona y Borja tan prevenidos y dispuestos al servicio de S. M..... Y le parecieron (á D. Alonso de Vargas) tan bien puestos (soldados) que yo traía que los alabó mucho; y podia, porque eran mozos que desembolverian las manos harto mejor que muchos de los soldados visoños que él traia, los cuales venian tan cansados, mojados y desmayados, que dejaban en los caminos las picas y arcabuces; tan medrosos, que yendo en el camino con D. Alonso poniéndole yo en la plática del sitio de la disposicion de la tierra, el tiempo que hacia y cuan bueno era tener aquella entrada tan segura que á no estarlo pudiera dar cuidado si por la parte de el rebollar (de Moncayo) les saliesen 1,000 hombres y otros tantos por el cerro de Enmedio; que me dijo: Sr. D. Francisco, si yo no tuviera la seguridad y disposicion que he visto, se han puesto las cosas por vuestro medio, y de toda esta tierra, con mucha dificultad y mas prevencion se habia de entrar, y os confieso que en tal sazon como el dia de hoy y en el puesto en que estamos era muy dificultosa la entrada y mucho mas con el miedo y ruin gente que esta visoña trae» (pág. 96 y siguientes).

Aquel día entraron en Aragón las tropas, y lo que sigue ya no pertenece á la historia de Soria.

(1) Acuerdos del Ayuntamiento.

El estado de la guerra hizo á D. Felipe establecer en Jadraque y después en Atienza su cuartel general, desde donde continuó dando á las provincias fieles á su causa las oportunas disposiciones. En una carta que dirigía á la ciudad de Soria, dice así: «Habiendo entrado por Castilla las tropas de mi abuelo el rey Cristianísimo, para que, unidas á las mias, castiguen la arrogancia del enemigo que llegó hasta Madrid, he resuelto que en Navarra y Castilla valgan los luises de oro como cien doblas de á dos, los escudos como los reales de á ocho... y á proporcion las demás monedas.» Y después añadía: «Siendo Soria plaza fronteriza y no pudiendo mandar tropas veteranas, he resuelto que no se saquen las milicias, que cada vecino dé para un fusil, que se armen todos los hombres útiles, que se reparen las murallas y que se saquen arbitrios donde mas pronto sea posible» (1).

Ya en virtud de órdenes anteriores se habían organizado dos regimientos de milicias de quinientos hombres cada uno en la Sargentía de Agreda, bajo el mando de D. Juan Diego Castejón, conde de Agramonte, con catorce compañías, y otro en la de Soria con nueve bajo el mando de D. José Salazar y Carrillo: á estos se agregaban otros pequeños cuerpos de voluntarios, un escuadrón de cincuenta caballos por cuenta de la ciudad de Soria y su tierra, y otro de veinte más, á cuyo frente se ponía D. Manuel Salcedo y Salazar, ofreciéndose á sostenerlos por su cuenta, lo que no consintió la ciudad, asignándoles las cantidades necesarias para su sostenimiento. Para dirigir todas las operaciones militares del cuartel general, envió el rey al coronel Amorfi con su plana mayor de oficiales, no sin advertir que venían con los correspondientes sueldos que debía pagar la ciudad, los cuales se pusieron inmediatamente al frente de los cincuenta caballos de la tierra. Por la parte de Medinaceli y Almazán se disponían los oportunos aprestos militares de

(1) La carta original se conserva en el archivo del Ayuntamiento de Soria.

milicias y caballos para defender los pueblos de la frontera. No así en las villas del Burgo de Osma, Ucero, Berlanga, Fuente-Pinilla y Gormaz. Éstas, afectas en secreto más á la causa del Archiduque que á la de D. Felipe, se excusaron con que el país estaba muy esquilmado y los pueblos faltos de gente que mandar á causa de una epidemia recientemente sufrida, y á fuerza de amenazas é instancias enviaron por junto diez y siete hombres inútiles que el Ayuntamiento de Soria rechazó sin que sirvieran de nada sus amenazas.

Mientras así se preparaban para la defensa la ciudad de Soria y las villas de Almazán, Medinaceli y Agreda, trayendo armas de Plasencia y no bastando éstas recogiendo las escopetas de todos los vecinos, mientras se uniformaban los cuerpos de milicias y los de voluntarios y se recomponían las murallas abandonadas y faltas de reparos, la fortuna favorecía al Archiduque que contaba ya como suyos el Aragón, Cataluña y Valencia, ayudándole tan sólo á D. Felipe, replegado en Burgos con sus Cortes, las Castillas, Andalucía y Extremadura. Si los del Archiduque penetraban en Castilla la Vieja, si lograban llegar á apoderarse de Burgos, su triunfo era seguro. El camino más corto para los sublevados era el de la provincia de Soria: al efecto, en la frontera de Aragón se reunió un cuerpo de ejército de ocho mil hombres y diez piezas de artillería á las órdenes del conde de Sástago. Hasta aquí todos los incidentes de la guerra se habían reducido al alojamiento de tropas francesas y walonas que venían de paso con dirección al Cuartel general, mandadas en auxilio de su nieto D. Felipe por el rey Cristianísimo, y á pequeñas escaramuzas por parte de los aragoneses rebeldes, quienes, penetrando en partidas sueltas por sorpresa cuando en un pueblo ú otro de la frontera, recogían su botín y se volvían con él al seguro de su tierra, sin que pudieran impedirlo ni los centinelas avanzados que los de Agreda tenían en diversos puntos del Moncayo, ni el coronel Amorfi, que con los cincuenta caballos de la tierra de Soria y algunas compañías,

recorría los demás pueblos de la frontera de la sargentía de Soria (1). Los apuros comenzaron cuando el conde de Sástago, apoderándose de Borja, Villarroya y demás pueblos aragoneses que permanecieron fieles á Felipe V, amenazó á los de Borobia y otros pueblos con que penetraría en ellos á viva fuerza y les daría fuego, si pacífica y espontáneamente no le abrían las puertas. Los de Tarazona pedían auxilio á los de Agreda, prometiendo mutua correspondencia; pero éstos no podían prestárselo porque el coronel conde de Agramonte, por orden superior, había salido de la Sargentía con el regimiento en auxilio de otras plazas y la villa no tenía más guarnición que la de sus vecinos útiles y algunos voluntarios de la tierra. A la vez Agreda pedía gente á las villas del interior; mas éstas, no cuidándose sin duda de prestarles el socorro, le obligaban á solicitarlo de Soria. Los de ésta harto tenían que atender con los pueblos fronterizos de su Sargentía que reclamaban cada día hombres y municiones, teniéndose que mandar á Gómara los caballos que había de la tierra; mas como los enemigos se dirigieran á Serón, pueblo del cual se apoderaron, y no hubiera ya gente que mandar, se envió á un hijo del caballero Santa Cruz á hacer presente al rey el apuro de la ciudad. Amorfi entre tanto pedía más hombres y dinero: para ello se invitó al Cabildo, que contestó que sus capitulares contribuirían con lo que dieran los de Ayuntamiento y tomarían las armas si era preciso como todos los vecinos. Con esto se mandaron cien hombres á Gómara, pero éstos fueron sorprendidos en Caravantes por mayor número, y muchos cayeron prisioneros. Con esto y la noticia de la entrada del enemigo por capitulación en la fortaleza de Peña-Alcázar, ya no estaba la ciudad segura y era preciso pensar en fortificarla lo que se pudiera (Noviembre de 1706). Entonces se armaron todos, muchos con chuzos y lanzas por falta de

(1) En algunos pueblos como en Beratón, sorprendían á los vecinos y se llevaban todo el ganado.—«Actas de los acuerdos del Ayuntamiento de Agreda.»

fusiles, y resueltos á resistir de cualquier modo, cuando la majestad de D. Felipe V contestaba al emisario Santa Cruz que no podía mandar allí ningún socorro.

Satisfecho podía quedar el rey de la adhesión de los de Soria, y mucho era el valor de sus vecinos cuando al ver esta contestación no desmayaron y franquearon las puertas de la ciudad al enemigo: todo al contrario; con la mayor abnegación, proveyendo á todo, procuraron mandar socorros para su alimentación á los prisioneros de Caravantes que estaban en Zaragoza (1); sobre la marcha se organizó otro cuerpo de cuarenta hombres de á caballo, para aumentar el de cincuenta de la tierra, bajo el mando de D. Manuel Salazar y Salcedo; se levantaron barricadas y se sacaron los morteros viejos del castillo que se colocaron en los puntos convenientes de la población, según lo indicara el coronel Amorfi.

Entre tanto las malas nuevas se sucedían como siempre: cada parte que se recibía de la guerra era dando una mala noticia. Los vecinos de Almenar y de Gómara anunciaban que el enemigo se había apoderado también de la primera de estas plazas, é inmediatamente se mandaron dos compañías de infantería y veinte caballos. No lograron éstos y los que había allí recuperar la plaza de Almenar, pero hicieron bastante con detener al enemigo en su rápida marcha; y así, frente unos á otros, permanecieron sin que los invasores se atrevieran á atacar á la ciudad de Soria.

Así pasó el invierno de 1706 á 1707, preparándose Soria por sí sola y abandonada por el coronel Amorfi (2) para defen-

(1) Por tercera persona se les mandó á razón de un real diaro á cada uno.—«Actas de acuerdo del Ayuntamiento de Soria.»

(2) Con lealtad y nobleza indicó la ciudad al coronel Amorfi que pronto no se le podría tener al corriente de pagas, y este militar abandonando su puesto en el momento del peligro, dejó el mando y pasóse al cuartel general, donde sin duda le ofrecían más probabilidades de cobrar al corriente: asimismo se despidieron todos los oficiales de alta graduación, y las fuerzas se pusieron bajo el mando de un cabo que por algo entendido había mandado el duque de Luneville; pero ni aun

der la entrada del enemigo tras de las barricadas, sin que los aragoneses se atrevieran á pasar más adelante de Almenar hasta el mes de Abril, en que recibida la noticia de la victoria de Almansa, el enemigo abandonó por sí mismo, desanimado, esta plaza, la de Serón y la de Peña-Alcázar.

De esta manera defendió Soria con las villas de Almazán, Medinaceli, Agreda y las demás fronterizas, la causa del rey Felipe V contra el poder de todos los aragoneses, decidiendo tal vez en los destinos de la patria que otra hubiera sido la suerte de la nueva dinastía si el conde de Sástago con los aragoneses hubiera logrado rebasar el Duero, conseguido lo cual, tal vez le hubiera sido fácil penetrar hasta Burgos; porque en el intermedio no le faltaban al archiduque D. Carlos, partidarios ocultos.

Terminada la guerra dos años después, en cuyo tiempo no tuvo ya Soria más misión que cumplir qne la de soportar con paciencia los gravámenes que llevaba consigo el alojamiento de tropas francesas, que cruzaban de paso de Francia para España; el rey Felipe V recompensó como era justo los servicios de los sorianos, concediendo á sus caballeros títulos, honores, dignidades y altos empleos; por lo cual creció de nuevo y duró por algún tiempo la importancia política de Soria. La familia más distinguida fué la de los Salcedos, entre cuyos individuos sobresalió D. Francisco Antonio de Salcedo y Aguirre, primer marqués del Vadillo, que después de servir los corregimientos de Plasencia, Salamanca, Jaén y Córdoba, ocupó el de Madrid, mereciendo la mayor estimación de Felipe V. Aquí se distinguió sobre manera por su habilidad en el Gobierno, dejando una honrosa memoria en el cuartel de Guardias de Corps, Casa-hospicio, el puente de Toledo, la fuente de San Luís y la ermita

así se advirtió en Soria la más mínima señal de desaliento; al contrario, recibida la noticia del preñado de la reina que aseguraba la sucesión, se celebró con rogativas en la colegiata y hubo grandes fiestas.—«Actas de acuerdos del Ayuntamiento de Soria.»

de Nuestra Señora del Puerto, de cuya última son los actuales marqueses patronos ó dueños.

IX

Cien años después de la guerra de Sucesión se da otra vez el caso de una invasión idéntica, variando los tiempos y personas, á la de los romanos. Un César de las Galias envía sus ejércitos en calidad de amigo, los extiende por las provincias, y cuando cree el momento oportuno, intima la rendición á toda España. La antigua Mantua, capital ahora de toda la nación, alza el pendón de la independencia; en las demás provincias se levantan también, por más que el primer grito ha sido sofocado en sangre; y en la región de la Celtiberia se repiten casi en los mismos sitios las escenas de Termancia y de Numancia. Aterrada la ciudad con la noticia de los trágicos sucesos del 2 de Mayo de 1808 en la corte, ni sabía qué partido tomar, ni acertaba á adoptar una resolución, cuando el Corregidor, convocando á toda la corporación á sesión extraordinaria el día 3 de Junio, les participó que en la mañana de aquel día se le había presentado el Procurador general del Común, anunciándole que, deseoso el pueblo de dar las pruebas más sinceras de lealtad á la nación, de acreditar con entusiasmo su amor á la santa religión y á la observancia de las leyes y costumbres, se había agolpado en la plaza Mayor y calles públicas, indicando entre vivas y aclamaciones las personas de su confianza que deseaba compusiesen la Junta suprema gubernativa y militar, que tomara las medidas más eficaces para mantener el orden y tranquilidad pública contra cualquiera violencia. Estando diciendo esto el Corregidor y confirmándolo el Procurador, advirtióse que el pueblo, todo congregado desde la misma plaza, insistía en sus deseos con aclamaciones y gritos, lo que inspiró respeto á la corporación.

Al efecto, se dispuso que el mismo Procurador general saliera á explorar su voluntad, como lo efectuó, y al poco rato volvió con la razón comprensivà de los sujetos que el pueblo quería que compusieran la citada junta de gobierno (1). En el acto se llamó á sus individuos, y se les hizo saber la designación de cargos hecha en ellos por el pueblo; aceptaron gustosos y tomaron posesión, ofreciendo como *buenos patriotas* contribuir á que consiguieran los intentos justos de la población, con lo que ésta quedó tranquila y satisfecha.

Más que todos los comentarios que nosotros pudiéramos hacer, revela esta fiel acta, literalmente copiada, el estado en que ya se encontraban los ánimos del pueblo: aquellos gritos de la muchedumbre, aquella alarma de la población, aquel respeto al pueblo por parte de los regidores, aquel temor de que se perturbara el orden, eran los síntomas primeros de la revolución que ya estaba infiltrada en la masa de la sangre, y había de estallar cuando la guerra de la Independencia terminase.

Á los pocos días se recibió una orden del Capitán general Cuesta, en que se daban las instrucciones para organizar en todas las capitales de provincia las Juntas de armamento y defensa, según lo disponía la Central de Madrid, que ya se había constituído en autoridad suprema. En vista de esto renunció la anterior, y se nombró otra segunda compuesta de unos cuantos de los ciudadanos de la misma y otros que se agregaron para cumplir con estas instrucciones (2). Así pues los nuevos indivi-

(1) Estos eran: D. Francisco de Paula Carrillo, presidente y comandante.—Individuos vocales: el Sr. Corregidor intendente.—D. Francisco González Castejón, brigadier de los ejércitos.—El barón de Pallaruelo.—D. José Balbuena.—D. Alonso Jiménez.—D. Mateo Vicente Luengo.—D. Miguel Carrillo.—D. Roque Tutor.—El Procurador general.—D. Matías Martínez, diputado de abastos más antiguo.—El marqués de Arabaca.—D. Manuel Casildo González.—D. Antonio Herrant.—D. Andrés Muñoz y Aparicio.—D. Vicente de Casquete, deán de la colegiata.—D. Angel Andino, abad del cabildo general eclesiástico y canónigo de la Colegiata.—Los RR. PP. guardián y prior de los conventos de San Francisco y San Agustín.—El licenciado D. Félix Martínez de Cejudo.—Y por secretario, D. Luís Martínez de Aparicio.

(2) En esta nueva junta entraron á formarla los señores siguientes: Presiden-

duos se encargaron del gobierno, adoptando las disposiciones convenientes según las instrucciones que recibían de la Junta Central ó del Capitán General de Burgos Sr. Cuesta.

Pero á los pocos días (18 de Junio) se recibieron dos reales decretos del nuevo rey José Napoleón, participando su aceptación de la corona de España que le había dado su hermano el Emperador, y una proclama de la nobleza que acompañaba á D. Fernando en Bayona, aconsejando que se obedeciera al nuevo monarca, porque así era la voluntad del ex-soberano. La ciudad y la Junta, en tan grave compromiso, adoptaron el partido prudente de consignar la copia literal en los libros de actas, y escribir al pie que quedaban enterados, sin agregar, como en las órdenes del Capitán General Cuesta y de la Junta Central, que lo mandado sería obedecido.

Cumpliendo así su deber la Junta, organizó un regimiento de ochocientos soldados escogidos que, uniformados y armados, se presentaran al Capitán General de Burgos con el título de batallón de Numantinos. Estos, incorporados al ejército, en los primeros ataques al mando de Menacho se distinguieron al frente de Logroño y en su retirada á Sigüenza, en fuerza de la superioridad de las tropas imperiales. No se distinguieron así los vecinos armados, primer ensayo de la milicia nacional, que la Junta alistó para la defensa de la población: estos dieron que hacer con su indisciplina, hasta el punto de que abandonando las guardias ó entablando disputas entre sí, lejos de contribuir á la

---

te, el Sr. Caballero intendente.—Vocales, regidores, D. Mateo Luengo y D. Roque Tutor.—Diputado más antiguo, D. Matías Martínez.—Canónigos: D. Vicente Casquete y D. Angel Andino.—Cura párroco: D. Tomás López Linares.—Militares: el brigadier de los reales ejércitos D. Francisco González de Castejón.—D. Francisco de Paula Carrillo, que también había servido en los ejércitos; D. Manuel Casildo González y D. Andrés Hernández de Aparicio, procurador de la tierra ó fiel, uno de ellos, y secretario D. Luís Martínez de Aparicio.—Además, como personas de reconocida aptitud, honradez y patriotismo, agregados: D. Tiburcio González, alcalde del crimen en la Chancillería de Granada, residente á la sazón en la ciudad, el procurador y D. Donato Zornoza.

tranquilidad pública, excitaban por la noche la alarma en la población.

Así pasaron los meses de Julio y Agosto hasta primeros de Octubre en que, por orden de la Junta Central, se hizo la proclamación del rey D. Fernando VII, para hacer más solemne la protesta y levantar más el espíritu público (1).

Entre tanto las tropas imperiales, arrollando á las españolas, se iban apoderando de las plazas principales de Castilla la Vieja, y ocupada Logroño, lo fué inmediatamente también Soria. El día 20 de Noviembre se tuvo noticia en ésta de que por la parte del Burgo de Osma y de Berlanga venían en gran número las tropas enemigas; con lo cual, aterrados la mayor parte de los vecinos principales, abandonaron la población, huyendo con lo que podían llevarse en la mano á las aldeas inmediatas, donde se creían más seguros, dejando cerradas las casas con todos los ajuares.

Los individuos de la Junta, que eran los más comprometidos, escaparon también cada cual como pudo, buscando su salvación en la fuga. Pero los habitantes que quedaban, salieron al encuentro y detuvieron á algunos, obligándoles á viva fuerza á quedarse y seguir la suerte de todos.

El mismo día, á las siete de la tarde, se presentaron en la puerta del puente del Duero los regimientos españoles de Logroño y Trujillo; mas aún no habían entrado, cuando por el lado opuesto ocupaban el arrabal de la plaza de Herradores los soldados del ejército francés, mandado por el mariscal Ney, en número de veinte mil hombres, que estaban ya acampados en los sitios del Royal, Dehesa de San Andrés, Campo de Santa Bár-

(1) Ausente en Sevilla el marqués de Gravina, Sr. Conde de Gómara que, como alférez, debía levantar el pendón, se le escribió para que viniera, y como contestara que allí estaba ocupado en perseguir al enemigo, como individuo que era de aquella junta, le sustituyó el regidor más antiguo, D. Mateo Morales Letién, y la ceremonia se hizo con toda solemnidad, mas no con el aparato de costumbre, porque no era posible.

bara y cerro Castejón. Retiráronse los regimientos españoles, y el mariscal Ney se apoderó de la población, permaneciendo con sus tropas así acampadas por espacio de tres días. Al anunciar su llegada, prometió que serían respetadas las haciendas de los vecinos; mas los soldados entraron á saco, incendiando, robando las casas de los ausentes y destrozándolo todo.

Lo mismo hizo otra división de mil hombres de á caballo, que penetró como la primera dos días después; hasta que por fin entró para quedarse de guarnición un tercer cuerpo al mando de Daufin, jefe tan digno de elogio como los anteriores de vituperio. Éste, desaprobando el vandalismo de sus compañeros, se limitó á exigir no más las raciones necesarias, y con sus mismos soldados ayudó á recoger las provisiones que habían quedado esparcidas por las calles, á retirar los animales muertos que, ya en putrefacción, podían perjudicar á la salud, á cerrar otra vez las casas saqueadas, recogiendo las ropas y enseres que aún habían quedado para almacenarlas en el palacio de los Doce Linajes y devolverlos á sus dueños, y por fin á apagar los incendios, ayudando, según cuenta el cronista, él mismo en persona á mover las palancas de las bombas. Cuenta el que da razón de esto, consignándolo para memoria de los venideros en el libro de actas del Ayuntamiento, que al volver los vecinos ausentes, advertían con espanto en los rostros de los que habían quedado, señales de lo mucho que en aquellos terribles días habían sufrido.

Al general Daufin siguió el general Brown, quien organizó un nuevo Ayuntamiento y mandó abrir las oficinas de Hacienda, dando las instrucciones que debían tenerse presentes para el gobierno y administración de la provincia (23 de Febrero de 1809). El veintiuno de Marzo el general Brown se despidió para Alemania, á donde iba por orden del rey, muy cumplido, manifestando que lo sentía en el alma: en su reemplazo vino el general Fourtuni, y en el de éste más tarde el tirano Baste, y trasladado el general Duvernay, jefe instruído y culto,

el que, adoptando la política de atracción, se granjeó las simpatías de todos y logró hacer á muchos afectos á la Francia ó, como entonces se decía, afrancesados. Bajo su mando continuaron las contribuciones ordinarias para la guarnición y las extraordinarias para Burgos, que eran exorbitantes; pero el general pedía con todo encarecimiento que éstas se moderaran y se tratara con más humanidad al pueblo de su mando. Con su carácter dulce los vecinos se animaban y seguían aportando los recursos hasta el último extremo.

No habiendo en la población más que setecientos vecinos, se organizó, merced á sus ruegos, un cuerpo de milicia llamada cívica, de tres compañías de hombres útiles y de buena conducta: él procuraba suavizar cuanto podía el yugo, y los sorianos le respetaban con el mejor deseo. Mas este general fué trasladado también y por fin vino el último, que fué el cruel Forez, á dejar en la ciudad los más tristes recuerdos. Bajo este gobernador se repitieron los atropellos como á la entrada del mariscal Ney; mas bloqueada la ciudad por las guerrillas y comprendiendo que era preciso abandonar la población como los demás gobernadores franceses abandonaban sus plazas, á la desesperada, ordenó el 9 de Agosto de 1812 por la noche, que al día siguiente y hora de las diez de la mañana se pegase fuego á las casas todas que se alzaban en el arrabal junto á la muralla.

La municipalidad trató de disuadirle con súplicas y ruegos, mas no pudo; porque su genio, como dice el cronista que esto escribe (1), era en extremo áspero y duro, y este nuevo Nerón se complació en verla arder, furioso de verse bloqueado por los valientes numantinos, viéndose privado de recursos, víveres y contribuciones, y sin comunicación ninguna con las demás plazas, hasta que de Logroño vino en su socorro el general Darquier que, llegando la noche del día 13 de Setiembre, lo recogió y sacó fuera de la plaza para emprender la retirada;

(1) El secretario del Ayuntamiento en las actas de las sesiones ó acuerdos.

pero al despedirse exigieron como último recuerdo á los vecinos una enorme contribución, amenazando fusilar á los principales si en el término de pocas horas no se les presentaba cuanto pedían, y preparando los barriles de pólvora para dar fuego á las casas de cinco vecinos que habían logrado escapar al campo de los españoles que bloqueaban la plaza. Por fin se les entregó una buena suma haciendo un último esfuerzo, con lo que se logró á duras penas evitar estas desgracias.

Veamos ahora lo que sucedía entre tanto fuera de la capital, desde el momento en que los individuos de aquella primera junta de armamento y defensa huyeron de la ciudad, al presentarse el mariscal Ney á la voz de sálvese el que pueda.

El canónigo D. Angel Andino, que era el más entusiasta por la causa de la Independencia, se detuvo en Villaseca para levantar gentes, renovando el sistema de las escaramuzas de los antiguos numantinos; mas sorprendido por las tropas francesas cuando estaba reclutando los mozos de aquellas aldeas, cayó prisionero y recibió la muerte.

No por esto desmayaron los individuos de la Junta ni decayó el espíritu de independencia de los pueblos: muchos jóvenes dejando sus hogares se fueron agregando al Empecinado, á Villacampa, guerrero que se había alzado en la provincia de Guadalajara, al cura D. Jerónimo Merino de la de Burgos, que llevaba consigo doscientos caballos sacados del país; hasta que reunidos en Villel, provincia de Zaragoza, lejos del alcance de la guarnición francesa los pocos individuos que de la citada Junta habían quedado con otros agregados, la constituyeron de nuevo, organizándose en número de nueve, con la autorización de la Junta Central para dirigir los asuntos de la guerra en toda la provincia (20 de Marzo de 1810) (1).

(1) Estos nueve individuos de la junta eran D. José Alonso Conejares.—Don Bernardo de Oria.—Vicario eclesiástico de Agreda.—D. José Roldán, intendente en comisión.—D. Juan Narciso de Torres.—D. Juan Ruiz, cura párroco de Cigudosa.—D. Antonio de Gante y Salcedo, vecino de San Pedro Manrique.—D. Pascual Martínez de Azagra, vecino de Almazán y D. José Chaza Berrueca, como secretario.

Hasta entonces multitud de partidas sueltas, aisladas, habían reducido el dominio de la guarnición francesa al recinto de la plaza, interceptando los correos é impidiendo que los pueblos acudieran á la capital con los impuestos que los gobernadores repartían; mas ahora se pensó ya en organizar una guerrilla formal, numerosa y disciplinada para atacar á la guarnición cuando saliera de la plaza escoltando, como lo hacía, los correos ó los caudales, y capaz de hacer frente á las contraguerrillas establecidas por los franceses para combatir á los españoles.

Al efecto, por medio de proclamas y decretos é incautándose de las rentas reales organizaron sin temor, á la vista de las guarniciones francesas, un batallón al que pusieron por nombre el de Numantinos, y un escuadrón que titularon de Dragones de Soria, proveyéndose de jefes de los que, procedentes del primer batallón de Numantinos, habían quedado sin empleo al incorporarse éste á las tropas del Estado Mayor, y estaban retirados en sus casas.

Aunque no sin peligro, la junta se internó con estas tropas en la provincia y se instaló en el pueblo de Chércoles, desde donde empezaron á funcionar las fuerzas numantinas. Seiscientos eran los infantes y doscientos los caballos que las componían y el gobernador Fourtuni el que mandaba en la plaza de Soria. Enterada la Junta de que éste pasaba con sus tropas á Almazán para recoger las contribuciones, dió orden á las suyas para que se adelantaran y ocuparan la villa. Allí habían llegado á la sazón el cura Merino con doscientos hombres y don Juan de Tapia con otros tantos, y unidos todos se prepararon para la defensa. Dos compañías de numantinos y veinte dragones de Soria se adelantaron más de una legua para avisar la llegada de la guarnición francesa y atraerla, retirándose en guerrilla: Merino se emboscó en la alameda del Duero, y otras dos compañías de numantinos se apoyaron en las tapias de la alameda; las restantes tropas se parapetaron en la barbacana de la plaza de Jesús: los demás dragones se extendieron por la

orilla izquierda del Duero para impedir que los franceses lo vadeasen.

El enemigo fué llevado por los numantinos avanzando á la alameda donde debía ser sorprendido por la salida repentina de los de Merino; pero éste sin saber por qué se retiró á un cabezo inmediato y los franceses encontraron en la alameda un punto próximo desde donde podían dirigir sus tiros á la barbacana sin recibir apenas daño. Esto no obstante, los numantinos les hicieron resistencia y rechazaron tantas veces como pretendieron atravesar el puente, por lo cual los franceses pidieron parlamento y se convino en un armisticio por unas cuantas horas; mas éstos, faltando á la palabra de honor, rompieron la tregua y por sorpresa atravesaron el puente. El resultado fué que el enemigo se apoderó de la población, aunque con muchas pérdidas, saqueando como de costumbre las casas y prendiendo fuego á parte de los edificios (1).

Animada la Junta con esta victoria, pues así podía considerarse á pesar de la sorpresa, la celebró con funciones religiosas en Serón y dispuso organizar otro cuerpo más, que por su índole se llamó Batallón de Ligeros de Soria. Pero entretanto otra Junta oficiosa recogía á título de tal las contribuciones en la Rioja con perjuicio de la de Villel que era la legítimamente autorizada, pues aquella región hasta Logroño inclusive pertenecía á la provincia de Soria. Esta junta legítima se trasladó con sus tropas á Yanguas para hacer valer desde allí su autoridad, y la de la Rioja, convencida de su ilegitimidad, quedó disuelta, reuniéndose en una las tropas de ambas (2), las cuales confiadas en su número ó entretenidas en estas disputas se dejaron sorprender por el general Roget, jefe de una contraguerrilla organizada por los franceses contra la nuestra, y la derrota

(1) Las pérdidas de los franceses fueron tantas, que de mil cuatrocientos que salieron de Soria volvieron sólo ochocientos.

(2) 500 hombres de infantería tenía la junta disuelta, titulado Batallón de la Rioja, y 160 caballos que se llamaban húsares del país.

fué desastrosa; gracias que á la sazón llegó en su auxilio don Juan Antonio Tabuenca con otra guerrilla de sesenta aragoneses y tomó parte en la acción, pues á no ser por él hubiera sido mucho mayor el descalabro. Sin embargo, más de doscientos soldados quedaron muertos, y, como era natural, á la derrota siguió la deserción general. Roget concedió la vida á veinte soldados prisioneros, mas sólo para hacerles ejercitar el arma en la plaza de Yanguas y fusilarlos después. Aleccionada la Junta con este descalabro, se retiró á Deza para reclutar nuevas tropas y reponer las pérdidas, estando resuelta á procurarse á todo trance un general á quien todos los jefes obedecieran, el cual se había echado de menos en el ataque de Yanguas. Ofrecíaseles uno muy capaz y autorizado en D. Agustín José Durán, coronel ascendido á brigadier en la batalla de Bailén, sin empleo á la sazón, que residía en la villa de Cascante.

Propusieron, previa la aceptación, su nombramiento al gobierno, y efectuado éste, pasó Durán á Berlanga con las tropas de que se había encargado interinamente, y en la Colegiata les hizo jurar con toda solemnidad las banderas. «Durán (decía desde Soria Duvernay al capitán general de Burgos) está siempre en Berlanga, la Junta con él, aunque muchas veces se traslada á los pueblos de sus cercanías: algunos brigantes de la banda de Durán se hallan en el camino que hay desde aquí á Aranda y apresan á los viajeros. Durán se ocupa en atrincherarse en Berlanga donde quiere establecerse, y emplea quinientos hombres en barrenar las calles y reparar un viejo castillo del duque de Frías». Durán ni se fortificaba ni pensaba hacerse fuerte en Berlanga sino en organizar una buena guerrilla.

En esto llegaron allí el Cura Merino y D. Juan de Tapia con 400 caballos y 200 infantes, y Durán les propuso sorprender entre todos un convoy de caudales que por aquellos días debía pasar por allí cerca con destino á Burgos. Aprobado pensamiento tan oportuno, se dirigieron todos juntos á Torralba donde esperaban que el convoy llegara, y le acometieron de

sorpresa. Ya estaba apoderado de él Durán, pronunciándose la escolta en retirada, cuando viendo ésta que el Cura Merino, lejos de perseguirla, volvía atrás con los caballos, se rehizo del susto, y acometiendo á los pocos soldados de Durán que dejaron solos los guerrilleros de Burgos, recobró la mayor parte del convoy y aun causó en los nuestros muchas bajas. No se explica el cronista que esto cuenta cómo el Cura Merino abandonó á Durán viendo cómo iban ya los franceses en precipitada fuga, limitándose á decir que él fué la causa de que se malograra esta empresa, como lo fué también de la pérdida de Almazán; mas se comprende que todo fué por el despecho de ver que los caudales caían en poder de los sorianos. Durán se retiró á Berlanga con su gente y con dos cajas de dinero, y los de Burgos se marcharon á su país sin despedirse, como dice también nuestro cronista. Duvernay, que era un hombre demasiado culto y delicado para militar, escribió á Burgos diciendo que no remitiría más caudales si no se le quitaba de Berlanga al Quijote moderno, que era el sobrenombre por él puesto á Durán; y en virtud de esto vinieron desde Burgos tropas en tal número, que Durán se vió precisado á retirarse á la tierra de Monteagudo.

Desde Monteagudo pasó Durán á la Rioja para recoger á los dispersos de Yanguas y obligar á los jefes riojanos Amor y Eraso á que se incorporaran con él, lo que tan solamente consiguió de este último; y antes de volver al ataque se detuvo en San Pedro Manrique para dar descanso á las tropas. Aquí acudió Duvernay contra él con mil hombres y cien caballos de la guarnición de Soria. Noticioso Durán de su llegada, salió del pueblo y se parapetó en el sitio que llaman del Espinar, mientras llegaba la caballería que había mandado á forrajear á Cornago. Duvernay no le dió tiempo, atacándole antes de que viniera este refuerzo; sin embargo, la derrota de los franceses fué tan grande, que Duvernay tuvo necesidad de volver á detenerse en San Pedro Manrique á curar muchísimos heridos.

Cuéntase que las tropas francesas derrotadas por nuestros numantinos en este ataque eran de la famosa guardia imperial, lo que hizo más gloriosa la victoria; esto se explica fácilmente sabiendo que las tropas francesas se habían entregado en Soria á la vida regalada y perdido en gran parte su vigor.

Nuevas marchas y contramarchas, ataques y sorpresas que sería prolijo describir, hicieron memorable la división soriana é inmortales los nombres de sus jefes; la retirada hasta Sigüenza, la contramarcha á Arnedo, los ataques de Ariza, Calatayud, Deza y Tarazona, y las jornadas de Almunia, Daroca y Villafeliche, acreditaron á Durán del mejor guerrillero y á los jefes Tabuenca, Amor y los demás de inteligentes y esforzados; pero las empresas que merecen particular mención son la acción de Osonilla y la toma de Soria. Noticioso Durán en Villalengua de que la guarnición francesa de Soria iba á Berlanga por caudales recaudados por aquellas contribuciones tan exorbitantes que imponían, dejó el Aragón y corrió al punto para dar una sorpresa: en Almazán supo que en aquel día (29 de Noviembre de 1811) la guarnición pernoctaba en Quintana Redonda; salió á su encuentro y la alcanzó en el pueblo de Osonilla. La derrota fué tan grande, que el mismo Durán gritaba á sus soldados que perdonaran á los enemigos, que dieran cuartel y no se derramara tanta sangre. Setecientas fueron las bajas de los franceses, treinta caballos muertos y ocho cajas de guerra quedaron en poder de los nuestros, con más, grano en cantidad de seiscientas fanegas, municiones, mochilas y otros muchos despojos. D. Juan González Santa Cruz, vecino de Berlanga y aficionado á la poesía, celebró en sentidos versos esta célebre acción que animó á los numantinos para acometer la difícil empresa de la toma de Soria.

Previos otros encuentros, marchas y contramarchas para desorientar al enemigo, el vencedor de Osonilla se acercó á la población y distribuyó su gente, estableciendo su campamento

cerca del arrabal en el campo de Santa Bárbara. Fuerzas del enemigo venían de Logroño y de Burgos en socorro de la plaza, pero unas y otras retrocedieron al saber que Durán mandaba más de seis mil hombres. Volvieron pues al sitio las tropas numantinas, y el resultado fué que, después de una gran resistencia, la guarnición se encerró en el castillo y la división se hizo dueña del arrabal y de la plaza. En seguida trataron de minar el castillo; mas como se pasaran siete días sin conseguirlo, en este tiempo vino un gran refuerzo de Burgos y fué de todo punto preciso disponerse para la retirada. Por la puerta del puente salió la guarnición á tambor batiente, sin precipitarse, y haciendo alto á una legua, tomó tranquilamente la dirección de San Pedro Manrique (del 2 al 17 de Mayo de 1812).

En Arnedo celebró Durán la toma de Soria con una solemne función de iglesia, en la que pronunció el discurso de gracias D. Lino Matías Picado Franco, capellán de uno de los cuerpos de la división y autor de la historia de la guerrilla de la cual hemos tomado todas estas noticias. Pero á la vez los franceses en Soria fusilaron en el campo de Santa Bárbara á la Junta de Burgos, cuyos individuos fueron hechos prisioneros en el camino por las tropas auxiliares que vinieron de allí. Más humilde y sencillo, pero muy parecido al monumento del 2 de Mayo de Madrid, se levanta hoy un obelisco de piedra sillar que los sorianos alzaron á la memoria de estos mártires de la Independencia; pero casi olvidado y desapercibido, borrada la inscripción y medio oculto por la plaza de toros, pocos son ya los que reparan en él; ¡que con el tiempo, al fin, se olvida todo!

Dos empresas heroicas: el asalto de Tudela, para inutilizar, como lo hicieron clavando los cañones, el parque que mandaban los franceses de Zaragoza á Ciudad Rodrigo, y la toma en seguida de Aranda de Duero, con el bloqueo de Soria sostenido por el intrépido Tabuenca, completaron los servicios de la división soriana; pero tantos sacrificios fueron á la verdad bien mal recompensados. El general Durán, que se creía justamente

acreedor á una buena recompensa, recibió orden de operar en Aragón, donde se distinguió con sus numantinos en la toma de Zaragoza; pero el gobierno dió el título de general en jefe de Aragón á Mina, mucho más joven que aquel, y además el en-

SORIA.—MONUMENTO DE LA INDEPENDENCIA Á LA JUNTA DE BURGOS

cargo expreso de que Durán se pusiera á sus órdenes. Mina, resentido por el triunfo que había conseguido el guerrillero soriano en Zaragoza, le mandó, con pretexto de haberle faltado al respeto, de cuartel á Valencia, quitándole sus numantinos, que era el cuerpo más lucido de la división; los soldados de ésta se incorporaron después sucesivamente á diferentes cuerpos de ejército, y de sus individuos no se volvió á acordar ya más la patria ingrata.

El general Durán, desde Zaragoza, recordó á la ciudad de Soria la orden que al partir había dado para que se demolieran el castillo y la muralla, porque su sistema era dejar desmanteladas y abiertas todas las plazas fuertes para que no pudieran servir de apoyo á las tropas francesas. Al efecto se obligó á los pueblos de la tierra á que mandaran los braceros necesarios que con los de la ciudad en pocos días las hicieron venir al suelo, dejando únicamente en pie unos cuantos lienzos que aún quedan hoy como recuerdo. Con la demolición de las murallas y el Alcázar terminó para siempre la importancia militar que aún conservaba Soria.

CAPÍTULO PRIMERO

Antigüedades romanas. — Ruinas de Numancia. — Ruinas de Uxama. — El mosaico de Ucero. — Ruinas de Termancia. — Las vías romanas

A la provincia de Soria cabe la gloria de contar entre sus poblaciones antiguas la inmortal Numancia, cuyo sitio y vestigios se encuentran siete kilómetros al norte de la capital, en la margen izquierda del río Duero y junto al moderno pueblo de Garray, en la espaciosa cumbre de una elevada colina.

Los historiadores todos de más autoridad han estado conformes en asegurar á la ciudad de Numancia esta correspondencia; pero no han faltado escritores que han sostenido que su verdadero sitio fué el de la ciudad de Zamora, así como otros, separándose aunque poco de la común opinión, la han colocado en Almazán y en la ciudad de Soria. Inútil sería ya toda discusión sobre este punto, y superfluo transcribir aquí, ni aun en resumen siquiera, las extensas disertaciones que sobre el sitio en cuestión ponen nuestros principales cronistas al final de sus obras, para demostrar con toda copia de datos la certeza de la opinión generalmente seguida de que Numancia estuvo en Garray, y refu-

tar los argumentos que en contra de ello oponían los que la habían supuesto en Zamora (1).

El Sr. Saavedra ha demostrado de una manera evidente con sus estudios sobre la vía de Astúrica á Cæsaraugusta por la Celtiberia, que el cerro denominado de la Muela en Garray es efectivamente el sitio verdadero de Numancia, porque éste es el puntò de intersección de la vía y el Duero, en el cual debió forzosamente encontrarse toda vez que, según muchos pasajes de las historias romanas, la ciudad estaba bañada por el citado río, y según el itinerario de Antonino, la vía de Cæsaraugusta pasaba también por ella.

Además desde Tardesillas, pueblo inmediato á Garray, hasta la villa de Agreda, se encuentran la mayor parte de las piedras miliares que señalan, con inscripciones inteligibles y claras, las

---

(1) De todas las pruebas que alegaban en pro de su opinión los cronistas que sostenían que la ciudad de Numancia había tenido su asiento en Zamora, solamente dos parecían hasta hace poco tiempo tener algún valor. Una de ellas era la que se fundaba en la existencia de un ladrillo que se encontró en unas excavaciones y tenía grabada la siguiente inscripción:

O. NUMANCIA

El anticuario Hübner no citó esta inscripción creyendo que sería una falsificación, pero no había tal. El ladrillo había aparecido real y verdaderamente en unas excavaciones y la inscripción era auténtica, por manera que, bajo este punto de vista, era cierta su antigüedad y con razón el Ayuntamiento de Zamora conservaba el ladrillo en una preciosa caja como objeto de mérito. El error todo está en la interpretación de la inscripción, la cual, según el Sr. Saavedra, no hacía referencia ni tenía relación con Numancia, pues no era otra cosa que una marca de fábrica que debía leerse así:

O (ficina) NUMACI

que traducida al castellano quiere decir:

Oficina de Numacio

es decir, alfarería de un fabricante que se llamaba así.

La segunda, que también parecía tener algún valor, era la de que en el arreglo ó nueva división de obispado que se atribuye á Wamba, figura la diócesis de Numancia demarcada de tal manera, que los límites no son otros que los de la provincia de Zamora. Mas á juicio de personas entendidas, si el documento todo atribuído á Wamba no es apócrifo, lo es cuando menos la parte que se refiere á Numancia, lo cual se conoce en la manera como está redactado y en que al tratar de esta supuesta diócesis se detallan los límites más minuciosamente que los de las demás.

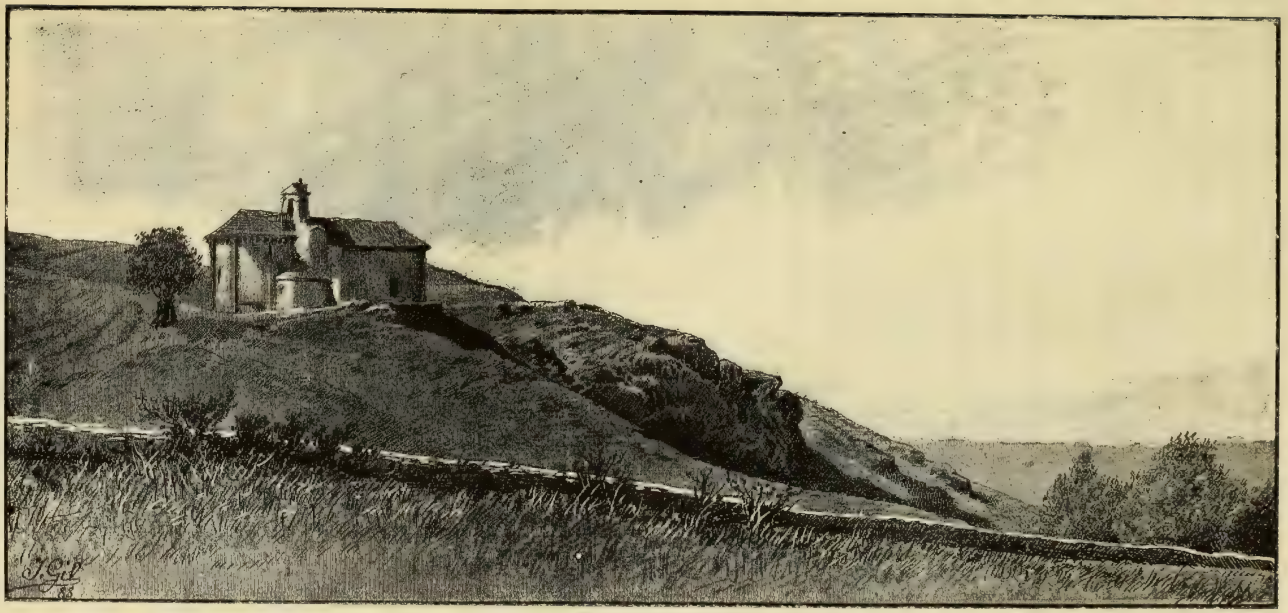

Ermita y Cerro de la heroica Numancia (hoy Garray)

distancias que faltaban hasta la mansión de Augustobriga, la primera y más inmediata á Numancia como se iba de ésta á Cæsaraugusta. Ya, pues, tan sólo procede indicar las diversas opiniones sobre sus oscuros orígenes y dar noticia de los vestigios y antigüedades descubiertas entre sus ruinas hasta las últimas excavaciones.

De los orígenes de Numancia sólo se sabe de cierto que á la venida de los romanos á España existía, y era una población la más importante de la Celtiberia, no por su numeroso vecindario, ni tampoco por su riqueza, que esto no lo permitía su suelo, sino por el esfuerzo heroico de sus habitantes que por espacio de muchos años resistieron al empuje de los ejércitos consulares, derrotándolos no pocas veces, aprovechando las condiciones que para la defensa y ataque ofrecían á los naturales conocedores del país la posición estratégica de la población, la escabrosidad del terreno, la espesura de sus montes y lo riguroso del clima.

Algunos historiadores, queriendo señalar el origen de la fundación, han supuesto que ésta fué debida nada menos que al mismo Numa, sucesor de Rómulo, fundador de Roma: otros como Cortés aseguran que la edificaron los númidas; y Echave cree que fué una población vasca, cuyo nombre, derivado de la raíz éuscara Umancia, significa *laguna* aludiendo á los pantanos que, según las historias antiguas, la rodeaban y aún hoy se manifiestan en la época de invierno ó de las grandes lluvias. Ningún crédito puede darse á esta y otras opiniones semejantes que citan nuestros cronistas, porque no pasan de ser meras conjeturas fundadas en la etimología de la palabra Numancia que, como en estas mismas interpretaciones se ve, puede hacerse derivar de raíces enteramente distintas. Vencida al fin por los numerosos ejércitos romanos, que sin darle tiempo para el descanso cayeron sobre ella, fué Numancia, según fama, incendiada por sus mismos defensores y arrasada hasta los cimientos; mas no ha de entenderse esto tan en absoluto que no quedara de

ella, como suele decirse, piedra sobre piedra ni que jamás fuera reedificada. Si sobre sus ruinas aún no borradas del todo no se hubiera reedificado inmediatamente durante la dominación de la república romana ó el imperio, no se encontrarían en ella restos de sus primitivas murallas, ni lápidas sepulcrales con inscripciones escritas en lengua latina, ni aparecería la *mansión* de su nombre en el mismo sitio como aparece en el itinerario y en los vestigios de la vía romana.

Lo que no se sabe es cuándo volvió á ser destruída ó quemada después de la época romana, porque la noticia que se halla en algunos documentos escritos de que en el período visigodo existía en ella una población llamada la gran Garraya, cabeza ó metrópoli de cinco obispados, es á todas luces apócrifa ó inventada. Lo probable es que la incendiaran de nuevo los vándalos ó que desapareciera en el espacio que media entre la caída del imperio y la reconquista, como tantas otras que vemos arruinadas y despobladas.

En el siglo XI se edificó el actual pueblo de Garray, cuyo nombre vasco, según Erro, se le dió por el recuerdo del fin desastroso de la población, porque esta palabra se deriva de una raíz vasca que significa *ciudad quemada*. En el siglo XIII se construyó en la falda la ermita de los Mártires, Nereo, Aquileo, Pancracio y Domitila, después de lo cual se perdió la memoria de Numancia y sus ruinas permanecieron ignoradas hasta que las descubrieron ó dieron noticia de ellas Ambrosio de Morales, el P. Flórez y Loperráez.

Cuando este último historiador visitó aquellos sitios con objeto de hacer sus investigaciones para la historia del obispado de Osma, aún aparecían al descubierto manifiestos vestigios. Veíanse por la parte del río tres vallados de piedra que, guardando la figura de muralla y las distancias de foso y contrafoso, conservaban las líneas curvas, cuyos espacios intermedios habían puesto en cultivo los naturales. La piedra que formaba estos muros era una especie de guijarro liso sin que se notara

estar unido por argamasa, aunque manifestaban haberla tenido y desaparecido con las aguas.

Estos valladares no se prolongaban por todo el contorno del sitio, lo que se explica suponiendo que donde faltaban los habían deshecho los naturales para el mejor cultivo del terreno. En la cima de la colina se notaban muchos recuadros de casas, calles y algunas plazuelas formadas por cimientos de pared sin betún ni pulidez, encontrándose á cada paso fragmentos de tejas, vasijas, escorias y ladrillos de seis y ocho dedos de grueso, y en lo principal de esta cima ó llano, llamado ya por los naturales *el sitio de la plaza*, se veían también como al igual de la superficie de la tierra, un murallón de 5 pies de ancho y 23 varas de largo con dos ángulos en los extremos construídos de piedra y argamasa de cal y arena. También se hallaban á poco que se cavaba, piedras sillares que los vecinos de Garray extraían para sus construcciones. Como la mayor parte del terreno estaba en cultivo, los labradores encontraban con frecuencia, como se encuentran hoy, medallas y monedas, la mayor parte celtíberas, algunas consulares y otras de colonias y municipios, asegurándose que hacía pocos años, dos vecinos de Garray habían descubierto, el uno un pedazo grande de plata en forma de plancha que vendió á un platero, y el otro una porción de bronce, que por la figura que tenía se conocía haber sido fundido en el incendio. En cuanto á inscripciones, no había más que tres que hoy se ven aún en la Ermita de los Mártires, levantada como se ha dicho en la falda de la colina. Una de éstas era la que indica la fecha de la construcción de dicha ermita, embutida en la pared de la fachada que mira al mediodía y dice así:

ANNO 1231

La otra, que se hallaba como hoy igualmente embutida y en el mismo lienzo de pared, dice así:

Ista vorax fosa
clericorum continet ossa
Metii et Lici
degentum semper amici (1).

La última se encuentra tendida á flor de tierra, sirviendo de piedra angular en la fachada del norte y lado de la capilla mayor, que dice:

D. M. S. L.
HEVDE
MI. H. M.
ODEST
VS. LIB. P
ATRON
O. F. C. (2).

En 1803 la Sociedad de Amigos del País hizo en el sitio de Numancia algunas excavaciones, y entre varios objetos, se encontró una vasija de barro con su tapa, en la cual había grabada en caracteres celtibéricos la siguiente leyenda:

que interpretada por el Sr. Erro en la lengua éuskara que este señor suponía haber sido la vulgar de los celtíberos, se leía así: ALCIAC, y traducida al castellano significaba *semillas*.

Cuando en 1853 el Sr. Saavedra hizo sus estudios sobre la vía, no quedaban fuera de estas inscripciones más vestigios al exterior que un trozo de muro y otro que él descubrió mediante una excavación; mas después de la presentación de su Memoria, se emprendieron por la Real Academia de la Historia nuevas excavaciones que dieron por resultado el descubrimiento de una calle empedrada á manera de vía romana, varios recuadros de edificios cerrados que debían ser la parte subterránea de los

(1) Esta fosa voraz contiene los huesos de los clérigos Mecio y Lico, que vivieron siempre amigos.

(2) Consagrada á los dioses manes, Modesto, Liberto de Lucio, Herennio Eudemo cuidó hacerla para su patrono.

mismos en toda la dirección de la calle, unos pozos, el suelo de cemento de unos baños con sus cañerías para la conducción de las aguas, las ruinas de un templo con dos aras á Marte y á Júpiter respectivamente, y al extremo opuesto unos cuantos sepulcros.

Además de esto, se extrajeron de los escombros multitud de fragmentos de vasijas de barro fino perfectamente labradas y algunos otros objetos.

Las aras que aparecieron en el templo, eran de distinto tamaño aunque de la misma forma. La más pequeña tenía esta inscripción:

E X V T
MARTI (1)

La otra es un poco mayor y más difícil, por lo tanto, de transportarse: tiene la inscripción siguiente:

D. O. M.
J O V I.

Esta última piedra se encuentra aún en el mismo sitio en que se halló, mas la primera ha desaparecido de pocos años á esta parte.—Muchas son las monedas encontradas en el sitio de Numancia pero pocas las publicadas; porque siendo estas ruinas visitadas con frecuencia por los viajeros, éstos se las han llevado como recuerdo, adquiriéndolas á altos precios. El Sr. Saavedra cita en su Memoria cinco recogidas por él en Soria que probablemente procederán de aquellas ruinas, y diez y ocho más encontradas por él mismo al hacer sus estudios.

Yo he logrado adquirir otras seis y tener en mi mano algunas otras. Las monedas son de todas clases, celtíberas y latinas; las primeras las hay con la inscripción de Uxama, Aregrados, Segea Ilerda y otros nombres de poblaciones desconocidas;

(1) Interpretación: *Ex v[o]t[o] Marti.*—Traducción: *Voto á Marte.*

entre las segundas, unas son de Tiberio, otras de Constantino y de otros personajes de la época del imperio.

Cerca de las ruinas ó recuadro del citado templo y del muro, empezó á levantarse por la Sociedad Económica de Amigos del País en 1842 un monumento que no se concluyó, acabándose tan sólo el pedestal, sobre el cual debía colocarse un obelisco. En este basamento se dejaron embebidas cuatro lápidas de mármol blanco, como para esculpir en ellas las correspondientes inscripciones. En 1845, un ilustrado y entendido humanista, el Sr. D. Juan Sainz de Arroyal, secretario á la sazón del gobierno de provincia, hizo una visita á las ruinas con su jefe el gobernador D. José Fernández Enciso y otras personas de la ciudad, y allí sobre el terreno, ante una concurrencia numerosa de vecinos del inmediato pueblo de Garray, atraída por la curiosidad que excitaron estos viajeros, improvisó las siguientes inscripciones que el maestro del pueblo escribió con lápiz sobre los mármoles por si llegaba el día de completar en esta parte la obra que la Sociedad Económica iniciara. Desgraciadamente las inscripciones no llegaron á grabarse y las letras marcadas con el lápiz se borraron con el tiempo, pero yo puedo reproducirlas aquí porque las he hallado en un opúsculo de las glorias de España publicado por el mismo Sr. Arroyal, y lo haré porque merecen copiarse.

LÁPIDA 1.ª

NUMANCIA

LÁPIDA 2.ª

EORVM VIRTVS PRÆCLARA STIRPE
MANET

LÁPIDA 3.ª

ELISABET II REGNANTE

LÁPIDA 4.ª

Si Roma orgullosa, vencida Numancia,
Juzgó sepultados valor y constancia,
Los siglos al mundo su error demostraron;
Los padres murieron, los hijos quedaron.

Para terminar. La colina, vista á cierta distancia, parece una pequeña montaña de difícil acceso, y con las mejores condiciones como punto estratégico. Al O. presenta una rápida pendiente cuyo pie baña y defiende el caudaloso Duero; al S. está igualmente defendida por el río Merdancho y los desfiladeros de las montañas inmediatas; al Oriente y al Norte la pendiente es más suave; pero el valle que delante se extiende, conserva aún las señales de haber sido en extremo pantanoso cuando como sucedía en tiempo de los numantinos, el terreno se dedicaba exclusivamente al forrajeo. Fácilmente, pues, se concibe cómo los numantinos pudieron resistir por tanto tiempo los ejércitos sitiadores y lo difícil que fué para los romanos el dominarlos, dados los elementos imperfectos con que entonces se hacía la guerra (1).

---

(1) En Numancia no corresponden ciertamente los restos hallados hasta ahora con su importancia política ni con su fama, y esto hace dudar, ya que no de su verdadero sitio, de si será ó no cierto todo lo que de ella nos dicen las historias. ¿Será tal vez que en el cerro de la Muela de Garray no se han hecho más que ligeras excavaciones, y que falta por descubrir aún lo principal de la población que yace enterrada? Á juzgar por lo que informan los labradores que cultivan las tierras de labor á que está destinado todo aquel cerro, el perímetro de la población era mucho más extenso que lo que abarcan las excavaciones hechas en 1865 por encargo de la Real Academia, porque á mucha distancia de éstas arranca con frecuencia el arado piedras sillares y se descubren cenizas, ladrillos y monedas: bien puede suceder que las excavaciones hechas hasta ahora no hayan sido suficientes, y que estén por descubrir los restos verdaderos ó principales de Numancia. Á falta de una excavación bien dirigida, como la que se dispuso hacer por la Academia, suspendida apenas comenzada, suelen servir las que los vecinos de Garray hacen en busca de materiales de construcción para los nuevos edificios; pero este pueblo tiene tan corto vecindario, y las obras de construcción que en él se ejecutan son tan pocas y tan sencillas, que los constructores encuentran los materiales suficientes en las capas de roca conglomerada de las inmediaciones del cerro, sin necesidad de subir á la planicie del mismo, donde darían á cada paso con murallas, piedras ó cimientos. De manera que ni aun por este medio indirecto se ha hecho la exploración del sitio de Numancia. El arado es el único que todos los días pone al descubierto alguna que otra moneda, algún trozo de ladrillo ó teja ó alguna piedra sillar, cuando el gañán le hace penetrar un poco más de lo ordinario para levantar el subsuelo.

Ni por las inscripciones, pues, que existen en la ermita de los Mártires de Garray, ni por las dos aras dedicadas á Marte y á Júpiter respectivamente, sencillas y sin grandes adornos, ni por los restos de muralla y edificios podemos deducir que en Numancia llegara la cultura al grado que revelan los restos de Clunia y Uxama, pero sí lo podemos conjeturar por las monedas que se encuentran á cada paso, y sobre todo por la aún no muy conocida chapa de Luzaga.

Esta chapa es una preciosa joya que presentada á la Academia de la Historia,

Ruinas de Uxama.—La primera y más notable de todas las poblaciones antiguas de la provincia de Soria sería la ciudad de Uxama, si no tuviera enfrente á la inmortal Numancia.

Silio Itálico hace subir su antigüedad á los tiempos fabulosos, atribuyendo su fundación á los sármatas (1), pueblos orientales que vinieron con Hércules á España, y penetrando á la vez ó poco después que los celtíberos por el lado opuesto, llegaron hasta el interior con sus colonias. Los historiadores ponen en duda este origen, fundándose en que nada puede asegurarse concreta y determinadamente tratándose de tiempos tan remotos, pero no deja de llamar la atención que este supuesto origen viene á confirmar la opinión indicada en otro lugar (2) como probable de que los fenicios y griegos como pueblos orientales llegaron hasta la provincia de Soria, coincidencia que hace verosímil la afirmación de Silio Itálico, quien es de suponer que no afirmaría esto arbitrariamente, sino fundado, cuando menos, en alguna tradición. De todos modos, la antigüedad de Uxama no baja de la época de los últimos tiempos de los celtíberos, anteriores á la venida de los romanos, porque la vemos figurar en las guerras con los ejércitos consulares, oponiéndose heroicamente á la invasión á la vez que Segeda y Numancia.

Su situación está tan bien determinada, que no ofrece la más mínima duda. Plinio la cita entre las ciudades que concurrían al convento jurídico de Clunia. Ptolomeo la coloca en la

---

reconocida y estudiada por el sabio académico P. Fita, se consideró como un descubrimiento notable, y sacando el facsímil se publicó en el Boletín de la Corporación, correspondiente al mes de Enero de 1882.

La medalla en cuestión fué hallada en la casa de un vecino del pueblo de Luzaga, obispado de Sigüenza, quien la usaba como pantalla de un velón, para lo cual estaba convenientemente horadada. Del estudio de su larga inscripción resultó que la chapa había sido fabricada en Numancia, y que se citaban en ella otras poblaciones indicadas como vecinas á ella, á saber: la de Lutia, Velia y Erga; citándose por último también, la familia de los Aregorarenses, quienes eran poseedores del privilegio de acuñar moneda en Numancia, lo que es bastante para atribuir á esta población la importancia y cultura que no revelan sus monumentos.

(1) Sarmáticos atollens Uxama muros. SIL. ITÁL. *Pun.*, III, 385.

(2) Introducción de esta obra, II, página XI.

región de los Arevacos, aplicándole el sobrenombre de Argele para distinguirla de otra Uxama llamada Barca que se conocía entre los Austrigones: en el itinerario de Antonino aparece, la primera después de Clunia entre las *mansiones* de la vía romana que iba de Astúrica á Cæsaraugusta, y desde los primeros tiempos del Cristianismo se ve ya establecida la silla episcopal en ella, conservada casi sin interrupción hasta los tiempos presentes.

Con todos estos datos se demuestra la correspondencia de esta población con la actual ciudad de Osma, y con el reconocimiento del terreno se determina fijamente su primitivo sitio en la cima del cerro de Castro, donde se encuentran sus preciosas ruinas.

Una pequeña duda pudiera ofrecerse acerca de la exactitud de esta correspondencia, y es la de los distintos nombres con que aparece en las historias y copias del itinerario. Léese en algunos códices Uxamam y Baxanam, en otros Usxamam-Vesana, Vana, Vasaniam y Vesaniam; pero todos estos nombres no son más que ligeras variantes que se reducen fácilmente al verdadero de Uxama y se explican por la incorrección de las copias.

Pasando á la descripción topográfica del sitio de Uxama, el cerro de Castro, sobre el cual estuvo asentada, es bastante elevado, de suave pendiente par la parte del S. y del O., pero escabroso por la del N., é inaccesible de todo punto por el lado de Oriente, por donde la baña el río Ucero, bastante caudaloso con la incorporación allí mismo de su afluente el Abión, el cual sigue por un desfiladero tan estrecho y profundo, que parece haber sido hecho exprofeso para su paso, mediante la cortadura, en sentido vertical, de la roca. En el llano que forma la cumbre hay el espacio suficiente para contener una población de seis á ocho mil vecinos como debió tener Uxama, dada la resistencia que opuso á los ejércitos romanos según las historias, y todo él hasta las faldas se ve cubierto de ruinas, lo que

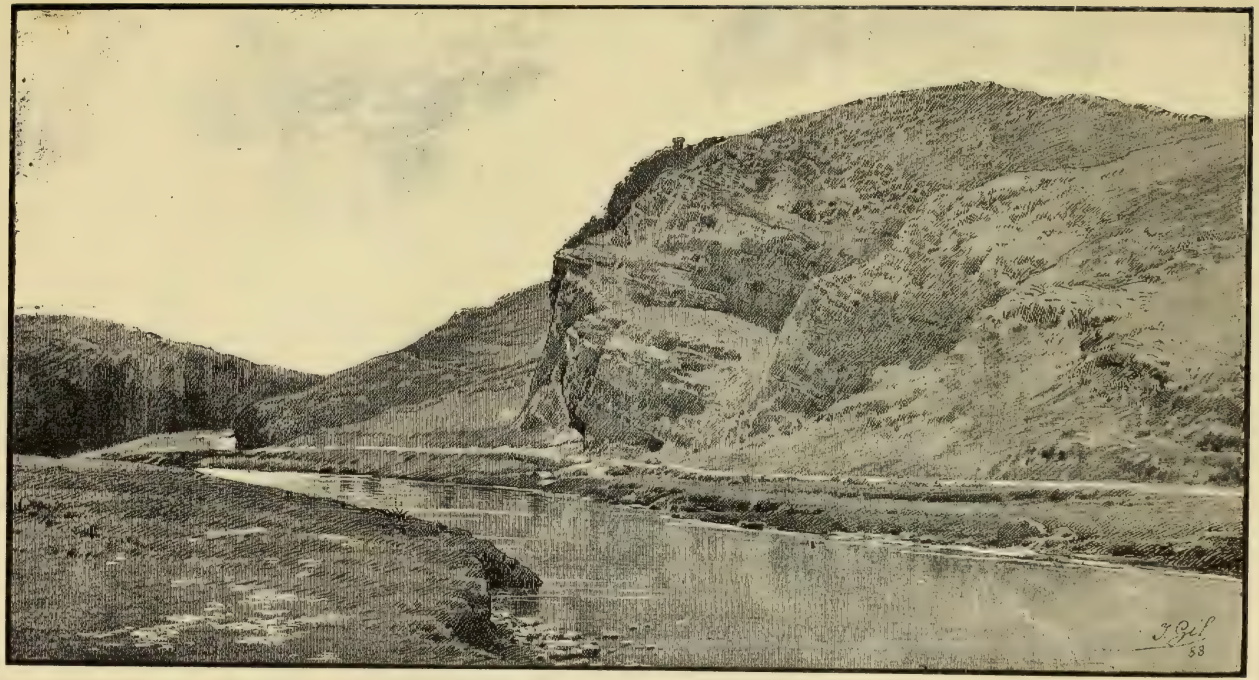

BURGO DE OSMA.—Barranco de Portuguí, cerro sobre el que estuvo Uxama y desfiladero de Peña-Tajada

indica que la población era, como se cuenta, de mucha importancia.

En cuanto á las antigüedades que han quedado entre las ruinas, son verdaderamente inagotables. Ya en tiempo de Loperráez (1) se descubrieron trozos de muralla hasta una vara de altura, innumerables fragmentos de piedra labrada, tejas planas y almohadilladas, ladrillos de seis y más dedos de grueso, pedazos de vasijas finas, pero sin baño, delgadas como una cáscara de huevo, y tan duras, que con dificultad se quebraban con las manos. También se hallaron medallas de emperadores, de colonias, municipios y familias romanas, pavimentos, mosaicos con diversos y extraños dibujos en diferentes colores, pedazos de armas, anillos y en especialidad las piedras de éstos, en las cuales se veían grabados con primor deidades de la gentilidad y asuntos de fábulas. Asimismo se hallaron tablas de cal y arenas duras y bruñidas como el estuco, desprendidas de los edificios con señales de pinturas al fresco, y por último una mina cegada que atravesaba el cerro, hecha á pico, y muchos restos de edificios, baños, habitaciones subterráneas, silos para el grano, columnas, capiteles, pesas de barro, sepulcros, lápidas sepulcrales, aras y otros muchos objetos preciosos.

De todas estas antigüedades tuvo el historiador Loperráez el buen gusto y la previsión de tomar dibujos, con cuyos grabados, croquis del sitio é inmediaciones de la actual ciudad de Osma y del Burgo, donde tiene asiento la Catedral, ilustró oportunamente su historia. Allí puede el aficionado á estas antigüedades contemplarlas reproducidas en los grabados como si las estuviese viendo, porque los originales han desaparecido, los unos abandonados á la intemperie y los otros corriendo de mano en mano y diseminándose de tal modo, que no es posible ya identificarlos ni averiguar su paradero.

---

(1) *Descripción histórica del obispado de Osma*, tomo II.—Disertación segunda sobre el sitio de Uxama.

El mencionado historiador, copia dos inscripciones descubiertas en su tiempo. La primera es así:

VALERIA EVIA
PARENTES. F. C.

cuyo sentido no puede interpretarse por estar incompleta, si bien se comprende que la hicieron grabar los padres de una familia llamada Valeria.

La segunda se hallaba en el interior de la ermita de San Roque sirviendo de pila de agua bendita, para lo cual le habían hecho en su parte superior la conveniente concavidad. Era un ara que tenía grabada en una de sus caras laterales la siguiente inscripción:

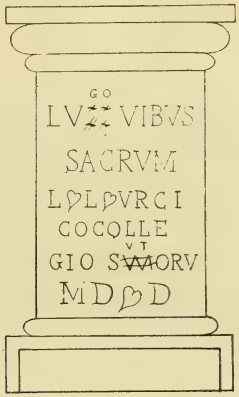

Lugovibus sacrum. L[ucius] L[icinius] Urcico collegio sutorum d[onum d[at] (1).

El Sr. Delgado en su nuevo método para la clasificación

(1) Consagrado á los dioses Lugoves; Lucio Licinio Urcicón lo da en donativo al colegio de los zapateros.

El cardenal Gaspar de Castro, en el siglo XVI, fué el primero en dar copia de esta inscripción, que luego alteraron Flórez y Loperráez.—V. HÜBNER, *Corpus inscriptionum latinarum*, II, 2818.

de las monedas de España, cita para su objeto las dos inscripciones halladas en Uxama.

1.ª

T. MAGRILIUS
RECTUGEM
F. UXAMA
ARGAELA
AN. XXX
H. S. E.

2.ª

CORNELIA CF.
UXAMENSIS ARG-
LORUM MATER
H. S. E. S. C. C. L.

Posteriormente, en 1857, al abrir una cantera para la construcción del nuevo puente en la carretera transversal de Valladolid, se descubrió un lienzo de pared pintado al fresco en el que se veían como si estuvieran recientemente acabadas, unas cenefas de colores amarillo, encarnado y blanco, un zócalo de color más oscuro, varias clases de flores y algunas figuras humanas semejantes á los angelillos de nuestras iglesias. Seguidamente al abrir la caja de la carretera en construcción cerca de las casas de esta ciudad, aparecieron dos sepulcros ó panteones, dentro de los cuales había ocho esqueletos humanos colocados en sus nichos con la debida separación.

Con los esqueletos se hallaron algunos pedazos de bronce dorados, trozos de anillos con dibujos perfectos y unas piezas cuadradas de pasta resinosa con dos inscripciones en caracteres celtíberos.

Más adelante, en el año 1865, un labrador tropezó con la reja del arado en una piedra, y al tratar de removerla se halló que era una lápida de extraordinario mérito. La piedra era sen-

cilla y en forma de prisma rectangular cuadrado, pero toda al rededor cubierta de chapas de bronce.

Las piezas estaban estañadas y ceñidas á la piedra por unas fajas labradas con preciosas grecas, en cada ángulo una pequeña cabeza de toro y en la cara principal la siguiente inscripción:

MERCURIO
AVG · SACRVM
POMPEIA · L · F
MODERATA
TESTAMENTO
PONI ♀ IVSSIT

Cuya traducción, según la hizo entonces el actual Obispo de Osma, es: Pompeya Moderata hija de Lutio (Pompeyo) mandó en su testamento que se erigiera esta memoria consagrada al augusto Mercurio.—Entre las palabras—*pónere jussit*—había un corazón humano, símbolo de afecto y gratitud.

El labriego que encontró esta preciosa lápida, sin apreciar su mérito recogió todas las chapas y las vendió á un broncista en calidad de metal viejo.

El broncista, tan ignorante como el labriego, comenzó á fundir una por una las piezas para aprovecharlas en su oficio: y gracias que las chapas eran muchas para fundirlas de una vez, como que pesaban más de seis arrobas, porque así dió lugar á que los celosos individuos del Ayuntamiento de Osma, acudieran á tiempo y lograran rescatar una cabeza de toro y la chapa principal de la inscripción.

Esta se colocó para su conservación en un cuadro que adorna hoy el salón de sesiones de la corporación (1).

Otra preciosa lápida sepulcral encontró hace dos años un vecino de Osma, abriendo una cantera para construir una bode-

(1) La cabeza de toro ha sido sustraída recientemente y sólo se conserva la chapa de metal con la inscripción.

ga: yo la hallé abandonada en la calle Mayor, frente á la casa de su dueño, y tomé de ella un calco por parecerme de mérito.

Era de mármol blanco, de dos metros de larga por cincuenta centímetros de ancha, con bajo-relieves que representaban un ánfora, dos lámparas sepulcrales en forma de cisnes y un sencillo florón. La inscripción que estaba grabada en medio de estos adornos es así:

D. M.
M. LIUANO-NEPOTI-A-L·MAR-
CIANA ET-NEPOTILA PATRIP.

la cual traducida al castellano dice: A. L. Marciana y Nepotila pusieron (esta lápida) á su padre Lucano Népoti (1).

Con las monedas de Uxama sucede lo mismo que con las de Numancia: apenas se halla alguna, corre de mano en mano y se pierde ó pasa á enriquecer algún monetario, donde se confunde con otras, perdiendo de este modo su valor histórico, por manera que de tantas ruinas y antigüedades hoy no quedan más restos que el lienzo de pared descubierto en 1856, pero destrozado completamente por las aguas, sin junturas ni estuco; otro muro circular que parece haber servido de cimiento á algún templo ó edificio público, y seis ó siete huecos subterráneos revestidos de cemento puro romano ú hormigón á manera de bóvedas ó sótanos. Estas, que se hallan próximas unas á otras en línea casi recta, son todas iguales y de las mismas dimensiones: su forma es rectangular, midiendo cada una ocho ó diez metros de longitud por tres de latitud y tres de altura hasta el arranque del medio cañón que forma la techumbre: en los muros trans-

(1) Multitud de fragmentos de aras y lápidas sepulcrales colocadas indistintamente según al albañil le venían á la mano, encuéntranse con inscripciones al exterior más ó menos incompletas en los muros de algunos edificios antiguos en la moderna ciudad de Osma y la inmediata villa del Burgo, lo que prueba que estas poblaciones se levantaron con los materiales que quedaron en las ruinas de Uxama.

versales hay cerca de estas techumbres un pequeño orificio de diez á catorce centímetros de diámetro, por donde comunican unas con otras mediante unos encaños ó tubos de hormigón que los enlazan ajustando herméticamente. Dícese que no hace mucho había en uno de estos orificios un grifo con que se abría y cerraba á voluntad esta comunicación. Con todas estas señales y su situación en la parte más alta de una de las cuatro colinas que componen la cima del cerro, no se puede dudar del destino de estas bóvedas: seguramente fueron un depósito de aguas hábilmente construído para abastecer la población.

La toma de aguas se hacía á más de tres leguas, en las fuentes, hoy más bajas de nivel, del río Ucero, y se conducían por un canal abierto del cual se ven aún algunos trozos en las rocas intermedias hasta el alto de Valdeosma, desde donde para salvar el profundo barranco que media entre este alto y el cerro de Uxama, construyeron en vez de un acueducto, un gran tubo de cemento de unos treinta centímetros de diámetro, que por debajo de tierra conducía el agua de uno á otro punto con sus brazos comunicantes; este tubo se ve hoy al descubierto y cortado junto á la carretera de Valladolid, en los desmontes hechos para la construcción de la misma.

Restos de otro canal se descubren por fin al pie del cerro de Castro, un poco más abajo del actual puente de Osma, con señales manifiestas del punto donde comenzaba la desviación de las aguas, y grandes trozos abiertos á pico en la roca inmediata á Peña-Tajada (hoy Peña la Vara), hasta salir á los llanos de las viñas, pero esto se cree que es obra de los árabes. Estas son las antigüedades hasta ahora descubiertas de la célebre Uxama.

El mosaico de Ucero.—Inmediatamente relacionado con las ruinas de Uxama está el mosaico de Ucero, descubierto en las inmediaciones de este pueblo, en una heredad, por los contratistas de la nueva carretera del Burgo á San Leonardo en la primavera del año 1887. Esta preciosa antigüedad formaba el pa-

vimento del vestíbulo de una quinta de recreo, perteneciente á no dudar á alguna familia rica de aquella población en la época del imperio; pues desde Uxama al sitio donde se halla, se puede ir aún sin necesidad de la nueva carretera, en coche, subiendo por la margen izquierda del río unas dos leguas, y pasando por los amenos sitios de Barzabal y Valdemaluque. Su forma era la de un paralelógramo rectangular de ocho metros de anchura por doce de longitud, situado junto á la margen izquierda del río, frente al célebre pozo que llaman del Jaray, el criadero siempre de las grandes truchas (1), á cuya orilla se bajaba por una escalinata de piedra subsistente aún, que partía de la misma puerta. Las figuras todas que se veían en el mosaico en cuestión, indicaban claramente el supuesto destino de la finca: en el testero del fondo frente á la entrada se veían, dentro de un recuadro formado por preciosas franjas de colores en círculos entrelazados y grecas, la figura de Belerofonte montado en el caballo alado Pegaso, huyendo á toda rienda de la Quimera, que herida con un dardo se abalanzaba contra él en las ansias de la muerte. Para mayor claridad de lo que esta figura representaba, encima de ella había la siguiente inscripción: *Belerophon in equo Pegaso, occidit Quimeram.* En el centro del mosaico se conocía que había otra figura quizá más interesante que la anterior, pero imposible de distinguir, porque la capa de tierra que por espacio de tantos siglos la había cubierto era muy delgada, y las piezas habían sido arrancadas sin duda con

(1) Aún es hoy celebrado este río como lo son el Duero, el Tera y el Razón en las inmediaciones á su nacimiento; pero lo es más este pozo, formado por la confluencia del río y la corriente de las aguas del socaz de un molino inmediato; de él se cuenta que pasando la reina Amalia, primera esposa del rey Fernando VII, por la inmediata posesión de la Serna, el obispo entonces de Osma, ilustrísimo señor Cabia, quiso hacerle un obsequio, disponiendo como señor que era del río, que se tendieran las redes, y entre otras hermosas piezas, se sacó una trucha que pesaba quinces libras: por cierto que la reina, deseando que su esposo participara del regalo, se propuso llevarla fresca á Madrid; pero sin duda en aquel tiempo estaba muy atrasado el arte culinario, porque la trucha entró en descomposición en el camino y se malogró tan precioso regalo.

Mosaico romano hallado en Ucero, cerca de Uxama

la punta del arado: casi lo mismo había sucedido con otra figura que yo descubrí en el extremo opuesto de la Quimera, junto al dintel de la puerta, pero aún se distinguían claramente los dibujos de las franjas y los de dos delfines en actitud de tragarse dos peces pequeños, y al rededor otros cuatro peces que por su forma parecían truchas. Sin duda alguna que todas estas figuras indicaban que el recreo principal de aquel sitio era la pesca; y la figura de Belerofonte una alegoría de lo mismo, como diciendo que en aquella quinta no debía reinar la tristeza, sino al contrario, la diversión y la alegría. Á derecha é izquierda de la escalinata se extendían los cimientos de un muro de sostenimiento, sobre el cual se levantaba tal vez la fachada del edificio, y frente á este muro, dentro de la heredad, donde quiera que se cavaba se encontraban, á los cincuenta ó sesenta centímetros de profundidad, otros nuevos mosaicos. Á juzgar pues por estas exploraciones hechas por mí, la quinta era espaciosa, abrazaba un perímetro de 500 ó más metros cuadrados, y los pavimentos de todas las habitaciones eran de mosaicos, pudiendo asegurarse que si se descubrieran, aparecerían quizás figuras y dibujos más interesantes que los hasta ahora descubiertos. Pareciéndome, pues, que este mosaico debía conservarse á toda costa y continuarse las excavaciones hasta descubrir los demás, ó cuando menos transportar la figura de Belerofonte á un museo oficial arrancándola del sitio, elevé á la Comisión central de monumentos una detallada memoria, con la fotografía del pasaje mitológico tomada allí directamente por mí mismo, y propuse á esta corporación la adquisición de la heredad por el Estado: mas el dueño, labriego avaro y suspicaz, manifestó que exigiría una cantidad exorbitante, negándose á ofrecerla expontáneamente á dicha junta como yo le aconsejaba. Con esto sucedió lo que era de esperar, y fué que al poco tiempo el mosaico desapareció destrozado por los transeuntes que lo encontraban á su paso, y por los curiosos que acercándose á verlo se llevaba consigo cada cual un pedazo.

Ruinas de Termancia.—Muchos más restos quedan y menos destrozados que los de Numancia y Uxama en las ruinas de Termancia; apenas mencionadas por los historiadores y cronis-

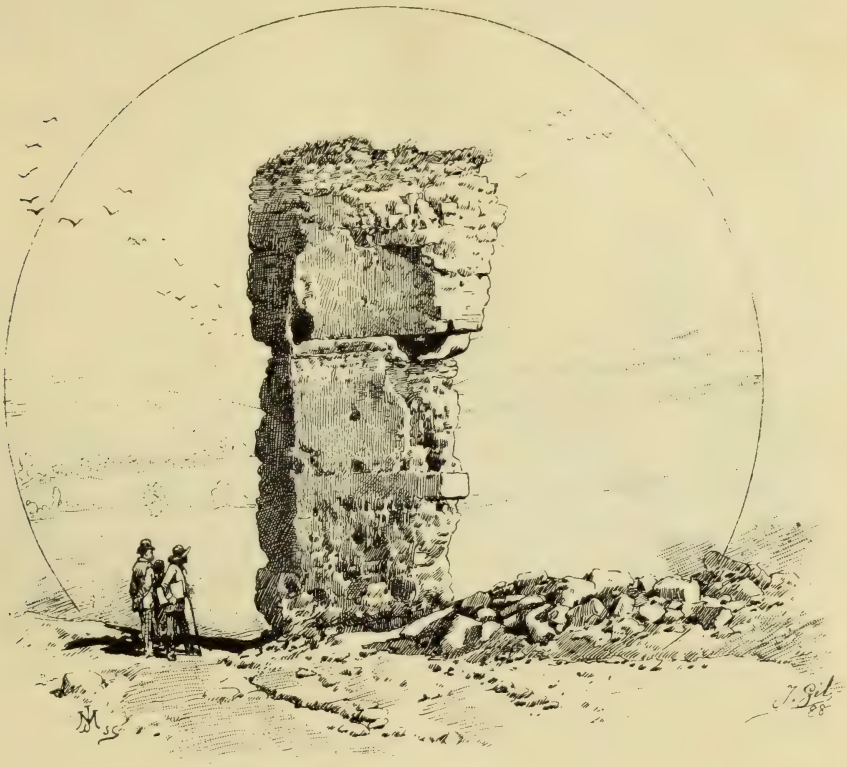

RUINAS DE TERMANCIA

tas de la localidad, casi desconocidas hasta hoy y nunca visitadas por los viajeros aficionados á las antigüedades, sin duda por hallarse en el rincón más escondido de la provincia (1) sobre un ameno valle, pero de difícil acceso, como no sea en el

(1) Estas ruinas se encuentran quince leguas al SO. de la capital y cinco al S. de Uxama, en un despoblado, perteneciente en lo eclesiástico al pueblo de Manzanares y en lo civil al ayuntamiento de Montejo de Liceras, más cerca aún del pueblo de Carrascosa, junto á la ermita de Ntra. Sra. de Tiermes.

verano, y esto caminando por tortuosos senderos ó atravesando el río Duero en peligrosas barcas. Por lo que á la vista aparece, esta población, contemporánea de Numancia, estaba situada en un altozano parecido al de aquella, pero rodeado de mayores alturas y collados angostos, muchos de ellos de muy difícil paso,

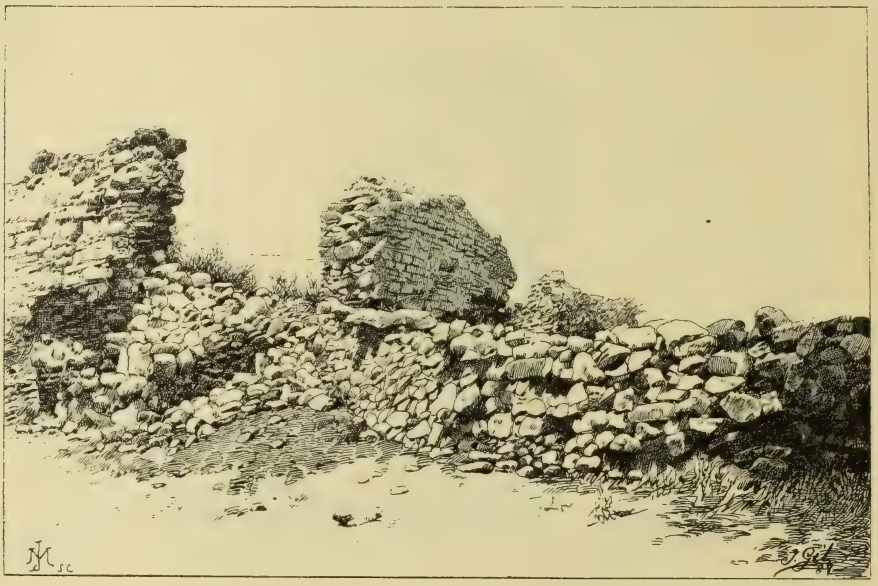

Restos de murallas romanas en Termancia

y todos útiles para la defensa como puntos estratégicos en caso de guerra. En los collados de Valderromán, á tres cuartos de legua, hay encinas tan corpulentas y seculares, que debieron ser testigos de aquella triple derrota que los valientes termestinos hicieron sufrir en un día al cónsul Quinto Pompeyo, cuando éste, desesperado de no conseguir nada en la guerra de Numancia, la atacó para animar á sus soldados con un triunfo, prometiéndoselo allí como empresa más fácil; y en los desfiladeros de las Hoces, á la misma distancia, llenos de precipicios ocultos por la espesura de los matorrales, debió ser donde luego se despeñó

la caballería, pasando la infantería toda una noche sobre las armas, sin que les dejara el miedo moverse del sitio.

Pero concretémonos al examen de las ruinas. Cuéntase en las historias romanas de las guerras celtibéricas, que cuando al fin y al cabo los romanos vencieron á los valientes termestinos, les obligaron á abandonar la población y á establecerse en otro sitio, un poco más abajo, en el llano; donde no pudieran jamás hacerse fuertes é inspirar recelos á la república. Dos son, pues, las poblaciones que hubo de Termancia; una que se puede llamar Termancia alta ó primitiva, y otra Termancia baja ó del Imperio. La Termancia primitiva estuvo, á no dudar, en la cima del cerro de Nuestra Señora de Tiermes, en el cual se ven aún trozos de ladrillos gruesos, tejas planas, ponderales, y otros restos de población antigua; la segunda ó Termancia del Imperio se levantaba en la falda meridional del mismo cerro, extendiéndose por gran parte del valle inmediato del río Manzanares.

No menos importancia que su vecina Uxama, ni menos vecindario debió tener esta segunda Termancia en la época del Imperio á juzgar por las ruinas que en la citada falda y llano se conservan: anchas escalinatas y caminos cubiertos, abiertos á pico en la roca arenisca, que constituye el núcleo del cerro; galerías profundas y espaciosas con los techos en arco y las paredes á plomo, no sabemos si para servir de viviendas ó almacenes; restos de habitaciones apoyadas también en la roca previos los cortes verticales de la misma, donde se ven aún los mechinales en que se apoyaban las maderas que sostenían las techumbres; viviendas ó depósitos con diversos departamentos en comunicación unos con otros, á los cuales no les falta más que las cubiertas; gruesos muros formando el cuadrilátero de una pequeña fortaleza con sus dos galerías subterráneas interiores para mayor defensa; paredes interiores de edificios revestidas de estuco con pinturas; restos de un Odeón ó teatro de figura oval, con los muros formados por una serie de arcos de los cuales queda aún un alto torreón, por donde esto se manifiesta; pa-

vimentos de baldosas grandes de mármol y mosaicos; sepulcros en gran número, y un grandioso acueducto que partiendo de las fuentes del inmediato arroyo Pedro, y viniendo por un canal descubierto hasta la población, toma al llegar al cerro la forma de un ancho corredor y después entra en una galería ó pequeño

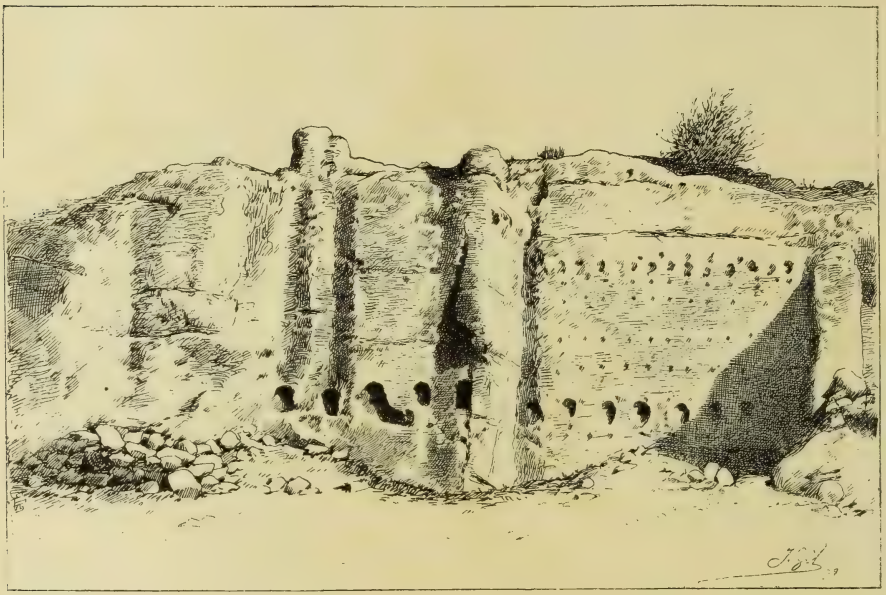

RUINAS ROMANAS DE TERMANCIA: CONSTRUCCIONES SOBRE LA ROCA

túnel, que atravesando el cerro en una extensión de 300 á 400 metros de largo, desemboca en la falda á una altura desde la cual sin duda alguna corrían las aguas en todas direcciones y se abastecía la población; todo esto se ve tan manifiesto, que á primera vista llama la atención. En las excavaciones hechas hasta ahora, se han encontrado muchos cimientos y piedras sillares, lápidas sepulcrales (1), anillos de oro con piedras y le-

(1) Una de estas piedras, notable por su inscripción, es la que existe en una casa nueva frente á la puerta de la iglesia del inmediato pueblo de Carrascosa. Esta se colocó dividida en dos pedazos de alto á bajo. El de la inscripción sirve de

yendas grabadas en las mismas, dos páteras de plata primorosamente cinceladas con figuras mitológicas, monedas de bronce ó cobre celtibéricas, y más de plata y oro del Imperio, con los bustos y leyendas de Trajano y otros emperadores. De creer es que estas ruinas están aún por explorar, á diferencia de las de Uxama, en las cuales todo se ha descubierto y destrozado, sin quedar de ellas otra memoria que las relaciones históricas (1).

Las vías romanas.—Los romanos cruzaron de caminos toda la España, movidos tan sólo, en un principio, por sus fines políticos, sin pensar en el beneficio que con ellos hacían á los pueblos. Establecidas las Colonias militares en el centro de la península para asegurar su dominación é impedir todo levantamiento, idearon ponerlas en comunicación unas con otras para hacer fácil el transporte de las máquinas de guerra y la traslación de los ejércitos cuando fuera preciso concentrarlos y caer sobre un punto: seguidamente se aumentaron á fin de comunicar más pronto las órdenes en el sistema adoptado de centralización del

---

dintel en una de las ventanas, y el de la flor que adornaba la lápida por la cara opuesta á la inscripción está colocado al lado de la puerta á manera de escudo nobiliario. La inscripción destrozada por los albañiles á golpe de martillo, pero restaurada por mí con vista de una copia aunque imperfecta que tuvieron la previsión de tomar el ilustrado párroco de Montejo y el maestro de Carrascosa, es como sigue:

L PO|M P E I O ∘
P L A|CIDO * GAL *
A G *i*|*l i* O N I ∘
ANO *|X I X * P O M
C A |N T A B E R *
ET * E|M I L I A * N A
PE * F|I L I O * P E N
T I S|S I M O * E T *
S I |B I * F * C ∘

Que quiere decir:

«A Lucio Pompeyo Plácido Agilión, de la tribu Galeria, de 19 años. Pompeyo Cántabro y Emilia Nape lo hicieron para su hijo piadosísimo y para sí mismos.»

El sobrenombre de Agilión es conocido en la epigrafía española, lo mismo que el de Pompeyo Cántabro. El de Nape es griego y significa valle silvoso.

(1) Una descripción más detallada de estas ruinas, puede verse en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XII, cuaderno VI. Junio de 1888.

gobierno: después se continuaron para ocupar á los soldados en tiempo de paz y mantener la disciplina que no podría sostenerse teniéndolos ociosos; y por último, cayendo en la cuenta de su utilidad fomentaron su construcción por las ciudades y municipios para facilitar y proteger el comercio. Así se estableció una red de caminos militares y civiles de primer orden por cuenta del Estado para el transporte de los materiales de guerra, y otra serie de caminos vecinales, costeados por los municipios, para el servicio de los pueblos y el comercio.

No eran tan perfectas ni tan bien estudiadas aquellas vías como las carreteras y caminos que hacen hoy nuestros ingenieros; pero tenían, como todas las construcciones romanas, las condiciones de solidez y grandeza que les ha hecho resistir á la mano destructora del hombre y del tiempo.

La explanación no se hacía en aquellos parajes por donde podía caminarse sin dificultad, y se dejaba tal como en su natural condición se presentaba el terreno (vie terrenæ); y las pendientes tampoco se salvaban ni se hacían terraplenes ó desmontes, á no ser que ya fueran tan rápidas que no se pudiera por menos. Mas en aquellos puntos en que eran necesarias las obras de fábrica, se hacían éstas á toda costa y con solidez hasta el exceso. Sobre los ríos caudalosos se echaban magníficos puentes de piedra de duración eterna: los arroyos ó ríos pequeños los cruzaban de vadenes, ó alcantarillas, ó puentes pequeños pero sólidos, y los terrenos pantanosos ó expuestos á las aguas se hacían practicables poniendo elevadas calzadas, defendidas á uno y otro lado con filas de piedras gruesas. Lo demás de la vía, ó sea la caja y el lecho, lo hacían de diversas maneras, ó bien en forma de empedrado de adoquines sin labrar ó piedras gruesas, ó haciendo el afirmado de una capa de piedra gruesa y sobre ésta otra más delgada de grava ó cantos pequeños que servían de relleno. Construída la vía, se colocaban de trecho en trecho piedras miliares que indicaban al viajero la distancia que había en millas á alguna de las poblaciones de más importancia

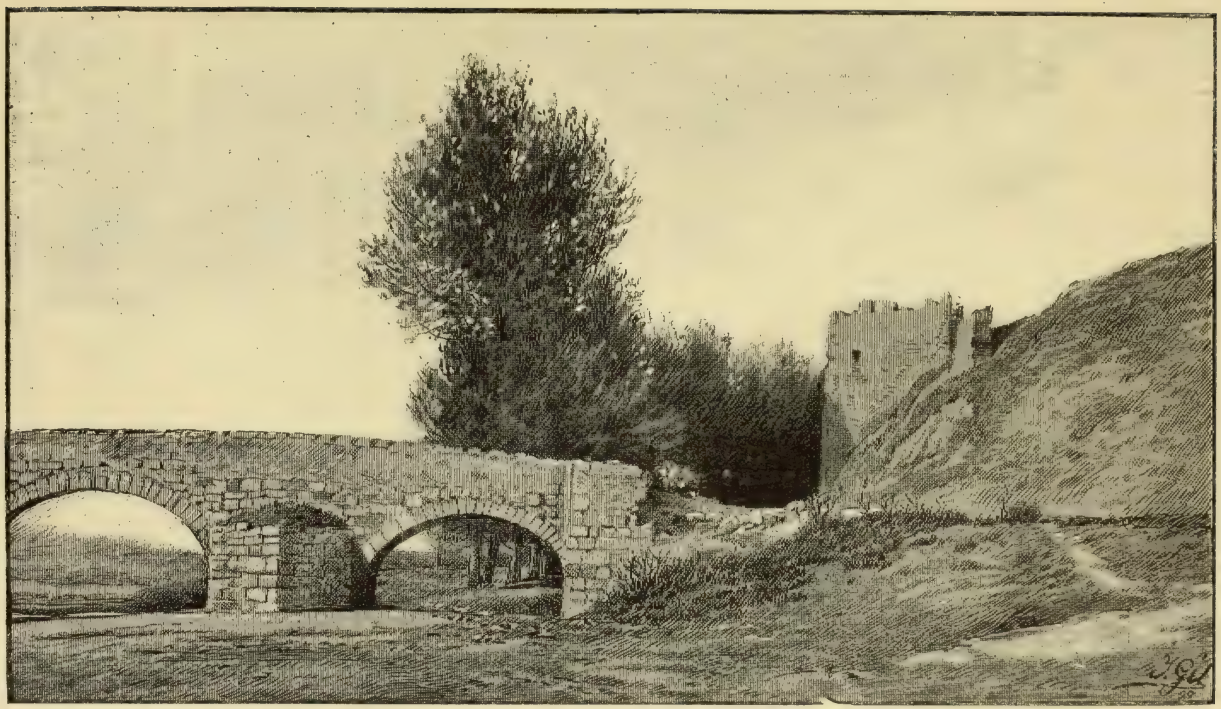

Puente de Osma y Torre del agua del Castillo

que servían de término ó de partida, con una inscripción en que se consignaba el nombre y títulos del Emperador, bajo cuyo reinado se había construído ó reparado la vía. De todo esto se encuentran en la provincia de Soria abundantes y curiosos restos.

Dos eran las vías militares que pasaban por la provincia: la que lleva en el itinerario de Antonino Caracalla el número 24 y se titula camino de Mérida á Cæsaraugusta; y la que figura con el número 27 de Astúrica á Zaragoza por la Cantabria, que debe entenderse por la Celtiberia. Además de éstas había otra comercial y general también de Salamanca á Zaragoza, y dos ramales interiores de Vinuesa á Uxama y el de Uxama á Termes y Segontia.

De todos estos cuatro caminos nos es perfectamente conocido el segundo, ó sea el de Astúrica á Zaragoza, por los estudios que de él hizo el ingeniero señor Saavedra y publicó en una memoria premiada por la Real Academia de la Historia.

Dicho camino venía, después de pasar por varias estaciones, á la ciudad de Clunia, y á poco de allí entraba en nuestra provincia y se dirigía á la de Uxama. En ésta empiezan los estudios del señor Saavedra, desde donde la sigue paso á paso hasta la estación de Augustobriga ó Muro de Agreda, y allí la deja prescindiendo ya de lo poco que resta para llegar á los otros confines de la provincia.

No permite la índole de esta historia describir minuciosamente esta vía, pero sí marcar los puntos principales de su paso. Comenzando en el cerro de Castro, sobre el cual se hallan las ruinas de la primitiva Uxama, cruza el río Ucero por el puente de Osma debajo del Burgo; de aquí dando vuelta al cerro de la Atalaya por detrás del patio largo del Seminario, sigue hasta una peña grande que hay en el alto de Soria para caer al puente nuevo de la Tejada, sigue el camino viejo sobre el suelo natural, es decir, sin obra artificial alguna (vía terrena), porque no era precisa, y pasando por Valdenarros á Valdenebro, cruza el

monte hasta el camino de Rioseco, interrumpido á trozos y manifestándose en otros, de donde marcha por cerca de la cuesta del Temeroso y cruza la carretera nueva de Soria para caer en la *mansión* de Voluce cerca de Calatañazor.

Desde Calatañazor sigue visiblemente marcada por el páramo de este nombre hasta cerca de Villaciervos, cortada frecuentemente por la carretera de Soria, que la pone en descubierto muchas veces. Aquí es tradición que la calzada la hizo una señora para alcanzar el perdón de un hijo condenado á muerte, creación de la fantasía popular para explicar la construcción del camino, que no se comprende por el vulgo sino atribuyéndola á una causa maravillosa ó á una circunstancia extraordinaria. Al llegar á la venta de la Mallona se separa de la carretera hacia el Norte y se pierde, pero luego se marca otra vez claramente y sigue por todo el páramo de Villaciervos. En el trayecto de este páramo, la vía se llama por los naturales «Camino de Serranos» hasta el portillo llamado también de Villaciervos, donde vuelve á desaparecer, confundiéndose con el camino ordinario de Fuentetova cuya dirección debía seguir. El paso de Fuentetova no lo es por el pueblo sino más abajo, por la cuenca del río Golmayo y puente del Molinillo, que es por donde pasaba el camino antiguo cuando Fuentetova no era más que una granja. Pasado el pueblo de este nombre, aparece otra vez la vía siguiendo la dirección del camino que desde dicho pueblo conduce á Garray por la dehesa de Valonsadero (de Soria), en cuyo trayecto se halla el más bello trozo de la calzada, perceptible á la simple vista, no obstante estar cubierto de hierba que se extiende de las praderas inmediatas. En este trozo que tiene una extensión de 3840 metros, recibe también la vía el nombre de «Camino de Serranos», como en el páramo de Villaciervos, y al salir de la dehesa vuelve á perderse de nuevo, aunque fácilmente se calcula su dirección hasta el pueblo de Garray, donde se pasa el puente y se toca en el sitio de Numancia, estación fija y obligada de la vía según el Itinerario.

El puente de Garray es de estilo demasiado moderno para atribuirlo á los romanos, y preciso es suponer que está fundado sobre los cimientos del antiguo, ó que no había puente y el río se pasaba á vado. Como quiera que sea, la fábrica del puente es muy particular. De su centro sale una calzada que llaman la vanguardia, por entre medio de los ríos Duero y Tera, la cual conduce al camino de Tardesillas y á la derecha é izquierda de esta calzada vienen á penetrar dichos ríos, cada cual por la mitad del puente (1).

Saliendo de Garray por la carretera de Logroño y torciendo á la derecha, se advierten otra vez los vestigios del camino romano que pasa por el puente que hay más abajo del actual de Renieblas, puente construído con despojos de aquél, y otra vez vuelve á perderse hasta el llano de la Aldehuela, donde ya se distinguen varios trozos interrumpidos por otros en que desaparece la calzada, pero todos ellos siguiendo la dirección del camino carretil hasta Aldealpozo. En Aldealpozo cruza la carretera de Navarra, y va á parar al puente del despoblado de Masegoso sobre el Rituerto. Este puente, al que da entrada una gruesa calzada, es al parecer romano, y probablemente el primitivo por el que pasaba la vía. El trayecto de Aldealpozo á Masegoso es seco y llano, por lo que la vía es natural ó *terrena,* sin obra artificial alguna.

Desde Masegoso se calcula, pues aquí desaparece también, que continuaba por la hondonada de Miguel Rubio á la izquierda de Pozalmuro, donde se encuentran de nuevo manifiestos

(1) Este puente, por sus arcos apuntados corresponde á la última época del período ojival y sobre él hay una tradición que merece indicarse. Cuéntase que viniendo una familia rica que habitaba en la Corte, á las bodas de unos parientes que tenían en un pueblo de la Sierra, hubieron de pasar este río en una barca porque no había puente, y sucedió la desgracia que volcando la barca en el medio del río, se ahogaron algunos de los viajeros: esto fué motivo para que inmediatamente se construyera el actual puente con subvención del Estado por la influencia de la referida familia; por lo demás, no se sabe ni el apellido de esta familia ni el nombre del monarca bajo cuyo reinado se hizo la construcción.

vestigios en dirección á la torrentera de Valtabarro, y desde aquí ya sigue sin interrupción hasta la fuente de Muro, donde estaba la entrada de la ciudad de Augustobriga. De aquí no pasan más adelante los estudios del Sr. Saavedra, pero se sabe que la vía salía de Muro de Agreda ó Augustobriga por el camino que llaman de Sorianos y conduce á la villa de Agreda, y de Agreda bajaba ya por la cuenca del Queiles á Tarazona, desde donde, según indica el itinerario, iba á terminar en Cæsaraugusta ó Zaragoza.

Por lo que se lee en las inscripciones de las piedras miliares aún subsistentes, el camino fué construído ó cuando menos reparado por el emperador Trajano, y Augustóbriga era el punto desde donde se contaban las millas (1).

---

(1) En el trayecto de esta vía se encuentran aún en sus sitios, ó muy cerca, las piedras miliares con que esto se demuestra.

Las inscripciones de estas piedras restauradas é interpretadas todas por el Sr. Saavedra, son como sigue:

La de Tardesillas hallada en un corral de dicho pueblo:

D N I M P · C
F L V A L C O
N S T A N T I O
M a XVICTSE
M P E R A V g. august
OBRIg. M · p. xxviiii?

«Á nuestro señor el Emperador Cayo Flavio Valerio Constancio, máximo, vencedor, siempre Augusto. Á Augustobriga XXVIIII millas.»

La de Calderuela, que fué arrancada en las inmediaciones:

IMP · CAESAR - NERVA
TRAIANVS · AVG · GER ·
P O N T · M A X · T R I B
POT · P · P · COS · Tert
feC I T · A B · AVgustob
m. p. xvii

«Imperator Caesar Nerva Traianus Augustos Germanicus, Pontifex Máximus, Tribunitia Potestate, Pater patria, Consul tertion, fecit. Ab. Augustobriga, milia passum XVII.—El Emperador César Nerva Trajano Augusto, Germánico, Pontífice

Lástima que no se le haya ocurrido á otro sabio ingeniero como el Sr. Saavedra, hacer iguales estudios sobre el camino que dividido en dos ramales conducía de Mérida á Zaragoza,

---

máximo, con la potestad tribunicia, Padre de la patria, Cónsul tercera vez, lo hizo. Desde Augustobriga XVII millas.»

La de Aldaelpozo, que fué hallada:

IMP · CAESAR · NER
VA · TRAIANVS
AVG · GER · PONT · MAX
TRIB · POT · P · P · COS III
FECIT · AB · AVGVSTOB
M · P · X v

La traducción es semejante á la anterior.

La de Pozalmuro, hallada en el sitio denominado «La Hoya de los Santos»:

imp · CAESAR · ner
va · TRAIANVS · aug
ger · PONT · max
TRib · pot · P · P · cos. ii
fecIT · ab augustob
P · m · vi II

La traducción, semejante á las anteriores.

Otra de Pozalmuro, que hoy está en la puerta de la casa de Pedro Calabia:

imp. caesar nerva
TRaianus. aug. ger. dac · tr
POT · pont. max. IMp. v. p. p.
COS · V · A · AVGVSTOBRIGA
P · M · VII·

Traducción semejante.

Otra también de Pozalmuro y que hoy se halla en el pretil de la iglesia:

L · OVOTIVS · TFIRI
C · ARAM · CVM
MONVMENT · p.

«Lucio Ovocio, hijo de Tito. Irico, puso el ara con el monumento.»

La de Matalebreras, existente hoy á la salida del pueblo y lindando con la carretera de Francia:

IMP · caesar. ner
va · TRAIANVS · aug ·
ger. PONT · max.
TR · POT · P · P · cos. ii.
fECIT · AB · AVGVS
tob · M · P · II

Traducción parecida á las anteriores.

atravesando también nuestra provincia, y lleva el número 24 en el itinerario de Antonino Caracalla. En mis indagaciones no he podido hallar de él más datos que los apuntados por el Sr. Velasco.

Estos datos no son el resultado de un estudio científico y detenido como el del Sr. Saavedra, sino los de las observaciones hechas por un historiador que viéndose precisado á tratar de tantas y tantas materias distintas, le es imposible hacerlo con aquel detenimiento y estudio que lo hace quien se limita á un ramo solo de la ciencia y lo lleva á cabo en toda regla.

Dos eran, como queda indicado, los caminos que, enlazando el convento jurídico de Mérida con el de Zaragoza, cruzaban por nuestra provincia. El uno comercial y con largos rodeos para enlazar las poblaciones de importancia, que pasando por varias estaciones conducía á Titultia, cerca de Toledo, para torcer de allí y bajar directamente por las de Complutum (San Juan del Viso, cerca de Alcalá de Henares), la de Ariaca (Guadalajara), Cæsada (Espinosa de Henares), Segontia (Sigüenza), y Arcobriga (Arcos de Medinaceli) á Zaragoza. El otro camino era militar, de acortamiento, ó directo para abreviar las marchas de los ejércitos, y partía de Salamanca en línea recta á la *mansión* de Arcóbriga, donde empalmaban y se unían en una las dos vías. La primera, conocida con el nombre de «Calzada de la Plata,» por corrupción de su primitivo y propio nombre, que era el de *Via lata*, penetraba en nuestra provincia, apenas se pasaba la *mansión* de Segontia (Sigüenza), salvaba la sierra Ministra, tocaba en los pueblos de Miño y Medinaceli, para caer en la *mansión* de Arcobriga (Arcos de Medinaceli), después de la cual estaba la de Aquæ Bilbilitanorun ó Baños de Alhama, que ya no pertenecen á nuestra provincia. La vía militar entraba en ésta por la parte de Atienza y marchaba directamente hasta Medinaceli, donde propiamente estaba el verdadero punto de unión con la Vía Lata ó Calzada de la Plata.

De estas dos vías se encuentran, como en la de Uxama á

Augustobriga, trozos al descubierto marcados perfectamente por el relleno ó empedrado y las márgenes ó filas de piedras gruesas que caracterizan los caminos romanos. Tal sucede en el cerro de Villavieja, en el término de Miño, y en el Pozo Pinilla, cuyos vestigios indican la dirección de la Vía Lata, y en el Hu-

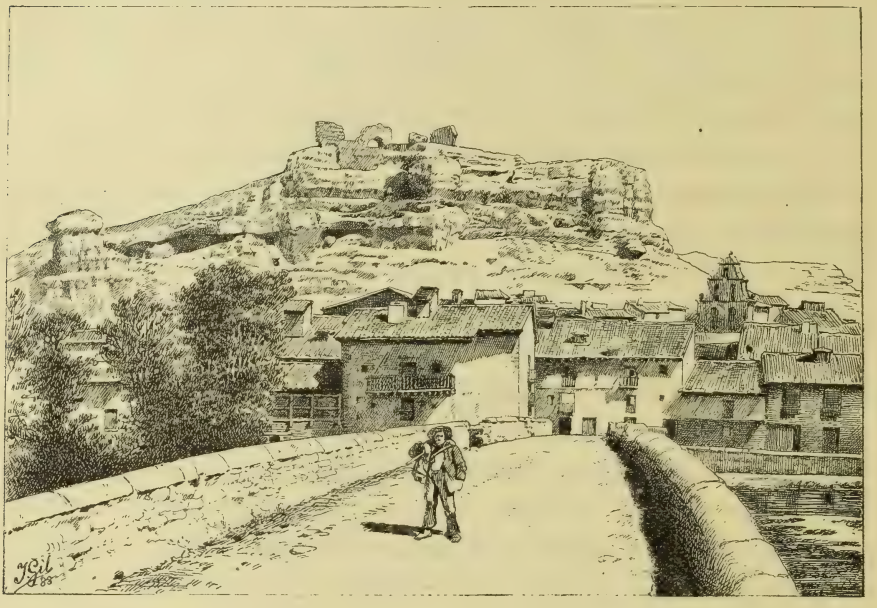

SORIA.—Puente romano y ruinas del Castillo de San Esteban de Gormaz

milladero de Medinaceli, donde se descubre igualmente un trozo de la vía militar en medio de las heredades; con más los sepulcros de junto á la canal y los del Tinte, los cuales por estar aislados y sin cimientos de edificios en sus inmediaciones, son enterramientos de los que los romanos acostumbraban hacer á las orillas de los caminos, marcando por lo tanto también la dirección de la vía.

Menos conocida y menos estudiada ha sido la que enlazaba la ciudad de Termancia con la de Clunia, indicada antes

de ahora por D. Eduardo Saavedra (1). Ésta partía de la vía general de Astúrica á Augustóbriga, no en la ciudad de Uxama, como creía el Sr. Saavedra, sino del puente romano de San Esteban de Gormaz, cerca del cual, como se va al pueblo de Inés, se distinguen los primeros vestigios. No bien se pasa de este pueblo, aparece la vía perfectamente caracterizada en un largo trayecto por las dos filas de piedras gruesas, á distancia igual de cinco metros, con su capa de piedra menuda y arena y su empedrado.

Aunque desde el principio la vía está oculta por la hierba que crece sobre ella, se sigue fácilmente sin perderla de vista, por la faja continua que marca sobre el terreno la forma alomada de la última capa.

Marcada de este modo y con pequeñas interrupciones, sigue á 40 metros del camino ordinario por una vasta llanura, entre el espeso monte de la Hoz de Arriba á la izquierda, y los baldíos de Montejo de Liceras á la derecha, más adelante, entre los términos municipales de Carrascosa de Arriba y de Torresuso, al E. y O. respectivamente, hasta llegar al puerto de San Ginés, próximo á las ruinas de Termancia. Piérdese 200 pasos antes de llegar á este punto donde no se ven señales de su paso, porque la cortadura, aunque practicable, parece natural. Tal vez á fin de salvar la rápida pendiente que sigue á este puerto, torciera la vía un poco antes de llegar á él hacia el E., para penetrar por otro punto más llano en la ciudad de Termancia; ello es que atravesado el puerto de San Ginés, se desciende rápidamente á lo profundo del valle de Ventamalo por una senda tortuosa, aunque de piso suave, de arcilla, en la cual no hay señal ninguna que haga sospechar el paso de la vía. Sin duda que ésta pasaba de Termancia á unirse con la de la Plata en Segontia ó en Arcóbriga, porque al O. de Termancia, en el pueblo

(1) *Descripción de la vía romana entre Uxama y Augustobriga.*—Memoria presentada á la Real Academia de la Historia, y premiada en el concurso de 1861.

de la Riva de Escalote, aparece un pequeño trozo (1): desde aquí en adelante no me es fácil marcar su dirección ni su terminación, porque en mis investigaciones no he podido examinar detenidamente el terreno, ni he tenido tiempo para hacer más estudios ni más indagaciones.

Por último, otra de las vías interiores ó pequeños ramales, era el que salía de Visontium (Vinuesa), en dirección á Uxama. Sobre el Duero, en dicho pueblo de Vinuesa, hay un puente antiguo de piedra, que parece reformado, de cuyos tres arcos el primero, que mira á la parte del pueblo, es de construcción romana en concepto de algunos inteligentes. Pasado el puente, el camino tomaba la dirección de la orilla derecha del Duero, corriente arriba, internándose en el pinar hasta el inmediato pueblo de Molinos de Salduero. Un kilómetro antes de llegar á este pueblo se encuentra *la piedra escrita*, como dicen los del país, con una inscripción que indica el Prefecto que compuso la vía (2).

---

(1) En 25 de Junio de 1879 se participó al gobernador que el alcalde y dos vecinos de este pueblo, habían descubierto el día anterior cinco sepulcros antiguos en una heredad particular. Comisionado para su exploración el Sr. D. Benito Sanz, como persona ilustrada que vivía allí cerca, en Berlanga, éste indicó como más conveniente encargar tan honrosa misión al inteligente párroco D. Domingo Pastora, quien dirigió las excavaciones que para su estudio se hicieron. De estas resultó que en los sepulcros había restos de tres esqueletos humanos, y cerca de ellos se descubrían también restos de una vía romana en buen estado de conservación. Ésta debía ser la que iba de Segontia á Clunia, á cuyo convento jurídico asistía aquella. Los objetos encontrados en los sepulcros juzgó la comisión que eran romanos. Quizá no había existido población alguna en aquel sitio, y los sepulcros eran restos de una necrópolis de Termes ó enterramientos aislados de los muertos en la guerra, en medio de algún campamento, ó también de los que solían hacerse en las inmediaciones de las vías romanas.

(2) Esta inscripción es como sigue:

HANC VIAM
AVG.
L. LVCRET. DENSUS
II VIR. V. M.
FECIT

Morales lo traduce de este modo: «Este camino imperial hizo Lucio Lucrecio Denso, uno de los dos que tuvieron cargo de aderezarlo;» pero otro escritor del siglo XVII, el licenciado López de Morales, miembro ilustre de los doce linajes de

Al pie de la piedra, que por ser un enorme peñasco no se ha movido del sitio, pasa el camino abierto á pico sobre roca dura en un largo trecho, hasta que termina el paso de la pequeña garganta que allí se presenta, poblada de altos pinos y formando un paisaje pintoresco. En Molinos se pierde la vía, pero se calcula que debía seguir por los puntos intermedios hasta la villa de Abejar, y desde Abejar, aunque es de suponer que no faltarán trozos visiblemente manifiestos que marquen la dirección, hasta Uxama; éstos no nos son conocidos, por falta de una detenida exploración del terreno.

Tales son las vías romanas de todas clases, militares, comerciales é interiores que hasta ahora se conocen en nuestra provincia. En sus márgenes y afirmados, en sus trozos, calzadas y puentes está la historia muda de aquella época, y en las inscripciones de sus piedras miliares parte también de la escrita (1).

Soria, en su *Historia de los gloriosos Mártires de las Cuevas*, pueblo donde tenía su casa solariega, dice que la inscripción está mal interpretada, porque la palabra Augustan debe leerse Angostan, y en tal caso la verdadera traducción es esta otra: «Esta vía estrecha hizo... etc.»

(1) Ruinas que llaman la atención como las de Numancia, Termancia y Uxama, se encuentran también de Augustobriga en el pueblo de Muro de Agreda, así llamado por su situación dentro de unos grandes trozos de murallas, subsistentes aún de aquella población, los cuales describió en su memoria ya citada el Sr. Saavedra; y manifiestos restos de población romana consistentes en cimientos, mosaicos y piedras con inscripciones, que por falta de espacio no es posible reproducir aquí, se encuentran en los pueblos de San Esteban de Gormaz, Alcubilla del Marqués, Gormaz, Villabuena, las Cuevas de Soria, Quintanarredonda, Chavaler, casa fuerte de San Gregorio y otros muchos sitios de la provincia. Algunos de ellos habrán de citarse más adelante, cuando se trate de las poblaciones en particular.

CAPÍTULO II

Naturaleza de la provincia.—Su situación y límites; extensión y población
Su formación geológica.—Orografía.—Hidrografía
Minerales útiles por su aplicación.—Aguas medicinales.—Flora y Fauna
Los Montes

La provincia de Soria, dividida en los cinco partidos judiciales de Agreda, Medinaceli, Almazán, Burgo de Osma y Soria, está colocada en el centro N. de la Península, entre las de Logroño, Zaragoza, Guadalajara, Segovia y Burgos, á los 41° 4^{m} latitud N. y 1° y 53 de longitud oriental del Meridiano de Madrid (1). La extensión

(1) La línea divisoria que determina sus límites á partir desde el ángulo NO. hacia el Oriente frente á la de Logroño, pasa por la sierra y pico de Urbión, la de las dos Hermanas, la de Castejón, término de Montenegro de Cameros, sierra y puerto de Cebollera, puertos de Pineda, Piqueras, Gargantilla y Castillo de este mismo nombre, atraviesa el río Cidacos, término de Lería, sigue por la sierra de San Cristóbal, atraviesa el río de San Pedro término de Villarijo, continúa por los de Fuentebella, el de Valdenegrillos y Valdeprado, cruza los ríos Alhama y Añamaza y termina en las dehesas de Valverde y de la Nava, término de la villa de Agreda. La línea del E. que la separa de la de Zaragoza, parte del valle de Valverde, atraviesa el río Keiles en el término de Vozmediano, sigue por el Moncayo señalada por sus diversos picos; continúa por los términos de Beratón, Cueva de

de la provincia es de 9,935 kilómetros cuadrados, y su población, según el censo de 1877, la de 153,654 habitantes.

La provincia dentro de los límites marcados, á juzgar por las teorías geológicas modernas (1), surgió del fondo de los mares en el archipiélago Cambriano poco después de algunas otras al terminar el período devoniano y comenzar el carbonífero (época primaria ó de transición). Al exterior la formaban un conjunto de islotes determinados por las cumbres y laderas de las actuales montañas, que aparecían sobre la superficie; lo demás, estaba aún cubierto por las aguas. Así permaneció durante los períodos triásico, jurásico y cretáceo, en el cual continuando el movimiento ascendente, se soldaron estos islotes entre sí juntamente con otros de Aragón, formando una gran isla que llegaba desde Belchite, Daroca y Calatayud, hasta cerca de la provincia de Burgos; pero por otros hundimientos simultáneos con estas

---

Beratón, Sierra Tablada de Borobia, término de este mismo nombre y Sierra de Montalva; corta el río Manubles, sube por la cumbre de la Vigornia, cruza el arroyo Caravantes, sigue por el término de este pueblo, venta y casa de Santa Olalla, términos de Cihuela, estrecho de Embid, término de Fuentelmonje; pasa por el castillo de la Campana, río Najima y término de Santa María de Huerta; atraviesa el río Jalón, el arroyo Judes y llega hasta el término de Iruecha, donde comienza el límite del S. con la provincia de Guadalajara. Aquí tuerce hacia el O. muy cerca del pueblo de Ovetago por el término de Layna, continuando por el de Benamira, Sierra Ministra, términos de Fuencaliente y Ambrona, nacimiento del río Henares, término de Conquezuela, cuesta del Cuerno, término de Romanillos, cuesta de Paredes, términos de Marazobel y Barcones, sierra de Torreplaza, término de Retortillo, alto de la Muela, sierra Pelada y de las Cabras. Aquí sube hacia el N. la línea del O. frente ya á la provincia de Segovia, pasando por las inmediaciones de la Aldea Pedro y atravesando el río de este nombre, uno y otro pertenecientes al distrito de Montejo de Liceras; sigue por el pico de Grado, por los términos de Noviales y Cuevas de Ayllón, tierras de Cenegro, término de Castillejo de Robledo y cruza el río de la Nava, desde donde continúa el mismo límite del O. con la provincia de Burgos. En un pequeño trecho sirve el Duero de línea divisoria; desde el puente de la Vid, en el término de Langa, atraviesa el río Perales cerca de Bocigas, igualmente el río Pilde, distrito de Alcoba de la Torre; pasa por los términos de Alcubilla de Avellaneda, de Espeja y de Espejón, inmediaciones á las canteras de jaspe de este pueblo, Sierra de Costalago; cruza el río Lobos, términos de San Leonardo y continúa por la sierra de la Hombría, hasta unirse con el punto de partida que fué la Sierra de Urbión.—Límites tomados del mapa de Coello.

(1) Véase la *Reseña geográfica-Estadística de España*, publicada por el Instituto geográfico y estadístico en 1888.—Cap. 1.º—«Descripción geológica.»

emergencias, quedaron nuevamente separados estos últimos islotes, resultando otra vez aislada la provincia é inundada aún por grandes lagos. Por fin, en los períodos eoceno y mioceno, continuó el alzamiento hasta el punto de que en el inmediato siguiente posplioceno quedó ya la provincia descubierta, formando un promontorio que apoyándose en Burgos, avanzaba hacia los mares últimamente subsistentes de la cuenca del Ebro, por bajo Aragón, Navarra y la Rioja, de las que poco después se retiraron también las aguas. Pequeñas fueron ya las alteraciones que se experimentaron en los períodos diluvial y aluvial de las últimas épocas, porque ya no varió su macizo, conservándose hasta hoy como la vemos.

Según estudios recientes, aún no dados á luz, la provincia está formada de todos los terrenos que caracterizan las épocas por que ha pasado la costra terrestre; mas de los hasta ahora publicados (1), resultan tan solamente conocidos los siguientes: Del período siluriano, una faja que se extiende por los límites del E. entre los pueblos de Caravantes y Alameda y continúa después para penetrar en la de Zaragoza; hallándose esta formación en la relación de 1'10 % de la extensión total de la provincia: del período triásico sólo aparece una pequeña faja que se apoya sobre el sistema siluriano en la Alameda y penetra en la provincia de Zaragoza, observándose también la formación de que nos ocupamos en Peñalcázar, además de formar la cúspide del Moncayo; pero donde los materiales de este período presentan más desarrollo en esta provincia y Guadalajara es en los términos de Retortillo, Barcones, Alpanseque, Torralba, Beltejar, Medinaceli, Laina y Ovetago. Las margas salíferas y yesosas que constituyen otro miembro de esta formación, están bien caracterizadas en Medinaceli: ocupa esta formación 5'31 % del área total indicada.

---

(1) *Boletín de la Comisión del mapa geológico de España*, tomo 4.° pág. 26 y siguientes.

El terreno jurásico forma una estrecha faja desde el origen del Duero hasta Barrio-Martín, donde toma un gran desarrollo conprendiendo la mayor parte de los términos de los pueblos del Cubo y los Villares, y además de la Sierra del Almuerzo, los de Castilfrío, Oncala y la Sierra del Madero; la formación sigue por Borobia y Ciria y penetra en territorio de Zaragoza por una parte, mientras que por otra continúa por Agreda á Vozmediano, bordeando la base del Moncayo y de aquí también á tierra aragonesa. Las rocas del período jurásico se observan además en una pequeña faja que se apoya sobre la del triásico en Barahona y Marazobel, quedando cubiertas á su vez por las cretáceas y reapareciendo en Chaorna y Codes, desde donde siguen á la provincia de Guadalajara: su superficie es de 13'90 %.

Del terreno cretáceo aparece una capa en la sierra de Urbión que llega hasta Soria, constituyendo la zona de los Pinares y sigue por la sierra Mediana y la del Madero hasta Noviercas y Reznos, donde circunda las sierras de Peñalcázar y de Deza, para entrar en territorio zaragozano por Torrelapaja y Cihuela. Otra estrecha faja que viene de la provincia de Segovia por el pico Grado llega hasta Marazobel, Barahona y Alcubilla de las Peñas, quedando cubierta por el terreno terciario y reapareciendo nuevamente en Velilla, pasa por los términos de Judes é Iruecha y entra en la de Guadalajara, quedando además dos pequeñas manchas, una que constituye el cerro Modamio y otra el Moratilla: el sistema todo ocupa en la provincia el 32'53 %.

El terreno terciario, medio ó mioceno, penetra de la provincia de Zaragoza por Embid de Ariza y Sisamón, ensanchándose luego y apoyándose sobre el cretáceo por Judes, Barahona y pico de Grado y sobre el triásico de Medinaceli por la margen izquierda del Duero. Por la derecha también de este río, aparece descansando sobre el cretáceo, y continúa hasta salir á la provincia de Burgos por La Vid y á la de Segovia por Castillejo y Cuevas de Aillón: la superficie de esta capa es de 47'9 %.

Lo que resta hasta completar la total extensión de la provincia, lo componen sólo unas pequeñas manchas de rocas cuaternarias en la confluencia del Duero y Rituerto, que aparecen también junto á Almazán.

Entre los minerales útiles para la industria que en este país se pueden explotar, se encuentran una capa de lignito en los términos de Casarejos y Santa Lucía; otras de arenisca cretácea impregnadas de asfalto en Cidones, Villaciervos, Fuentetova, Toledillo y Herreros, cuyo contenido en betún es de 12 á 17 %, margas irisadas del terreno triásico impregnadas de sal en Medinaceli; se presentan también filones metalíferos de plomo, cobre argentífero, hierro y manganeso en varios puntos y en Espeja y Espejón excelentes canteras de mármol.

De gran interés es el estudio orográfico en esta provincia, pues que cruzada por el Duero y perteneciendo además parte de su suelo á las cuencas del Tajo y Ebro, presenta por su situación una serie de circunstancias topográficas que vienen á ser como el núcleo determinante de las formas de una gran parte del territorio central de España, ya que ahí vienen á enlazarse en el Moncayo las cordilleras Celtibérica y Carpeto-Vetónica. La sierra de Urbión desde los confines de Logroño, Burgos y Soria, corre por la provincia, uniéndose á la Cebollera á Levante, y teniendo los dos principales puertos Piqueras y Pineda, forma la divisoria del Duero y Ebro, dividiéndose luego en dos ramales; el Septentrional toma los nombres de Sierra de Cameros en Logroño, de Oncala en Soria; y el Meridional, que es casi perpendicular al primero, recibe los nombres de Montes Claros, Sierra del Alba y Sierra del Almuerzo, y en la Atalaya del Espino, empieza la sierra del Madero que se prolonga al S. O. con las de Toranzo y Tablada que penetran en la provincia de Zaragoza. Estas comarcas que abrazan todo el N. y E. de la provincia, son las más montañosas y en ellas hay altas cumbres escarpadas y elevados páramos, cuyas altitudes que varían de mil á mil doscientos metros, determinan la topografía y hacia la región occi-

dental se transforma en colinas y valles algo más abiertos pero con altos tajos y escarpas (1).

El límite meridional de la provincia lo forma la cordillera Carpetana ó Carpeto-Vetónica, denominada por algunos sistema central. Ésta sirve de divisoria entre las cuencas del Duero y del Tajo, y es la más alta de todos los grupos montañosos del interior; mas en nuestra provincia aparece menos elevada que la cordillera Celtibérica Septentrional, porque el sistema todo ofrece la particularidad de tener sus vertientes meridionales más escarpadas que las septentrionales, las cuales son más bien elevados llanos que montañas y sierras formales.

Empieza la divisoria principal en los altos de Radona y Romanillos, y sigue hacia el O. por los de Barahona y las sierras Pelada y de Grado, de donde continúa por la provincia de Segovia y demás, hasta terminar, como es sabido, en el cabo de Roca ó de la Estrella en Portugal. Ninguna estribación se deriva de esta montaña en nuestra provincia, por lo que ésta apa-

(1) Estas son las alturas tomadas por los autores del Boletín antes citado:

ESTACIONES	Altitud en metros	ESTACIONES	Altitud en metros
Moncayo.	2315	Calderuela.	1161
Pico de Urbión.	2246	Altos de Radona.	1144
Cebollera (Sierra de). . . .	2139	Cumbre de la Vigornia. . .	1132
Sierra pelada (alto de). . .	1597	Barahona.	1131
Puerto de las Tres Cruces. .	1556	Llanos de Barahona. . . .	1128
Sierra Tablada (alto de). . .	1534	Abejár.	1124
Puente de Omala.	1435	San Pedro Manrique. . . .	1121
Beratón..	1370	Vinuesa.	1101
Cuevas de Agreda.. . . .	1360	Calatañazor.	1088
Sierra del Madero (alto de la).	1356	Agreda.	1048
Peñalcázar.	1350	Ruinas de Numancia. . . .	1032
Pico de Grado.	1330	San Leonardo.	1032
Valtageros..	1306	Yanguas.	994
Sarnago.	1299	Almazán.	975
La Póveda.	1270	Burgo de Osma.	945
Sierra de Deza (alto de la). .	1268	Soria.	937
Montenegro de Cameros. . .	1214	Monteagudo.	836
Medinaceli.	1190	Arcos de Medinaceli. . . .	825
Puerto de Milanos.. . . .	1187		

rece aquí más llana que en la parte del N., donde, como hemos visto, son muchas las sierras que se desprenden de la cordillera Celtibérica.

Situada de este modo la provincia entre tan principales cordilleras, y formando la meseta central de donde arrancan los dos, ó por mejor dicho, tres sistemas centrales, presenta una pequeña parte ó zona hacia levante en los partidos de Agreda y Medinaceli, cuyas aguas se dirigen al Ebro por los pasos que entre la cordillera Celtibérica y Carpeto-Vetónica dejan en sus cortaduras las estribaciones intermedias del Moncayo. El río Alhama que nace en Suellacabras, corre por estrechos desfiladeros y profundos barrancos hasta salir á la provincia de Logroño, donde da el nombre á Cervera y fertiliza sus hermosas huertas. El Dévanos, considerablemente enriquecido con las aguas de los canales de desagüe de la laguna de Añavieja, desecada hace pocos años, riega inmediatamente las tierras de Navarra; el Keiles, despeñado del Moncayo por la población y término de Agreda sin más aplicación que la de su fuerza motriz para algunos molinos harineros, fecundiza las tierras llanas de Tarazona, y del Jalón que nace en la sierra Ministra, toca á nuestra provincia una pequeña parte de su hermosa ribera.

Lo restante de la provincia pertenece á la cuenca del Duero, cuyo río nace y corre por ella, siguiendo por cierto de una manera extraña su curso. Formado en su principio por las filtraciones de las aguas de la laguna de Urbión, á distancia considerable de estas lagunas que sin salida exterior alguna existen en la cima de la montaña, y presentando ya manifiesta su corriente en el pueblo de Duruelo, sigue su dirección hacia el E. hasta llegar al pueblo de Garray y ruinas de Numancia, á cuatro leguas del nacimiento; aquí tuerce su curso hacia el S., baña por el Oriente á Soria y llega hasta la villa de Almazán, en donde de repente cambia de rumbo marchando hacia el O., dirección que no abandona hasta desaguar en el mar. Sus afluentes principales á la margen izquierda son: en lo que pertenece á la pro-

vincia el Revinuesa, Tera, Moñigón, Rituerto, Morón, Escalote y Manzanares ó Pedro, y á la derecha el Ebrillos, el Verde, Izana, Andaluz, Ucero, Rejas, Arandilla y Jaramiel.

Las fuentes principales son: la que da nacimiento al río Blanco, que se halla en la ermita de Nuestra Señora de los Olmos, cerca de Layna; sus aguas son incrustantes, y depositan en sus orillas y al rededor de los objetos sumergidos en ellas una costra de carbonato de cal, de donde le viene su nombre; en el pueblo de Vozmediano está la más notable, que da origen al río Queiles, y brota en forma de surtidor de un metro de altura por un orificio irregular, pero cuyo diámetro es de veinte centímetros. Además de éstas se encuentran otras fuentes de aguas medicinales, de las cuales merecen indicarse las de Fuencaliente, Agreda, Villarijo, Suellacabras, Deza, Ventosa, Valdeprado y Vinuesa, en ninguna de las cuales hay establecimientos formales—á causa de la falta de comunicaciones,—por más que algunas de ellas poseen cualidades excelentes.

En armonía con estas condiciones geológicas, y con el clima por lo mismo algún tanto frío y destemplado, la flora y la fauna se parecen á las de los países del Norte. En las sierras peladas y cerros escarpados, danse espontáneamente el árnica montana, la salvia oficinalis, la digital, el thé de España, y otras innumerables especies de plantas medicinales y aromáticas; en los valles y llanos altos, las gramíneas y las leguminosas forrajeras, indicando que, en el cultivo artificial, la tierra no es capaz de producir más que cereales; en los ríos, las truchas y los barbos; en los poblados bosques los animales carniceros, los paquidermos, los roedores y los rumiantes, estimables por la finura de sus pieles y por la delicadeza de sus carnes; en invierno, las aves de ribera emigradas hasta la primavera de los helados mares del Norte; en verano, las zancudas y los pájaros trasladados hasta la entrada del invierno de las abrasadoras costas y arenales del África.

Pero en esta materia, los antiguos, sin tantas teorías, enten-

dían más que nosotros, y una reseña histórico-ilustrada con algunos de los mil incidentes y episodios que se registran en los anales del cultivo y la ganadería nos servirá, en el caso presente, para dar á nuestros lectores una idea clara de la flora y la fauna.

Los montes y los pastos ocuparon en todo tiempo en Soria el primer lugar; á esto seguía el cultivo de las tierras en proporciones tales, que lejos de impedir favorecían la propagación del ganado en todas las especies, sobre todo en la lanar estante y trashumante.

Que los montes constituían uno de los ramos principales de riquezas en nuestra provincia, se deduce de la legislación establecida en el fuero para su posesión, conservación y aprovechamiento. En armonía con la división territorial, los había propios de los Ayuntamientos ó concejos, comunes á las villas y ciudades con sus tierras reales ó baldíos, de aprovechamiento general, de señoríos y abadengos. La ciudad de Soria poseía, además de la tercera parte de monte que había en la Dehesa de Valonsadero, el Cabezo, entre la aldea Garrejo y el Duero, el Chaparral, con una legua de extensión entre la Sequilla y el Duero, al Sur de la Sierra de Santa Ana; el de Dosramas, entre el Duero y el pueblo de los Rábanos, y Matamala. La villa de Agreda tenía los de Moncayo, Revedado, Palancar, la Dehesilla, Carrillo, la Torrecilla, Matabana, La Cruceja, Valdeherrero, Valdeterrazo, Valdeavejas, Valdealvillo, el Chaparral y las Moronas. En la villa de Medinaceli y los pueblos sujetos á su jurisdicción, casi todos ellos eran del Conde (después Duque); en la de Berlanga y los suyos del Marqués; y en la de Yanguas de la villa y del conde de Aguilar á la vez proindiviso. Los demás pueblos y aldeas, cada cual tenía su monte ó montes propios, siendo raro el que por su situación en el centro de algún extenso valle no tenía monte ninguno. Los grandes señores y los monasterios, obispos y cabildos, tenían también sus montes particulares, porque éstos abundaban de tal manera, que ocupaban casi

todos los términos en su mayor extensión. Además había un sinnúmero de montes, que las villas ó ciudades y sus tierras poseían y aprovechaban en común, sin contar muchos terrenos baldíos ó abandonados, donde los árboles forestales crecían espontáneamente, con lo que la provincia era una verdadera selva,

SORIA.—ORILLAS DEL RÍO REVINUESA

interrumpida por extensos llanos y valles cubiertos también entonces de verdor.

Las especies más ricas y variadas de árboles forestales se criaban en estos montes, comparables, por lo que puede calcularse, á los del Cáucaso ó á las selvas de Alemania.

El corpulento roble, la secular encina, la copuda haya, el enebro incorruptible, el tejo, el acebo, el matorro, el brezo y el gigantesco pino, todos estos árboles y arbustos se daban con una exuberancia de vegetación y en abundancia tal, que ellos solos hubieran bastado hoy para hacer de nuestra provincia una

de las más ricas de España. Al abrigo de los espesos matorrales, se multiplicaban los animales de caza menor, y en los montes espesos que cubrían extensas cordilleras, se guarecían los animales mayores que el hombre no ha podido domesticar, y persigue con avidez, más por la delicadeza de sus carnes que por los daños que pueden causar con su fiereza. En los montes de Cortos, debían abundar los corzos y venados; de donde el pueblo y su término tomaron su nombre, pues aún hoy suelen hacer presa en ellos nuestros cazadores, sin que se hayan descastado, á pesar de los adelantos de las armas de fuego, tan preciosas y tan esbeltas razas. En los vastos pinares de Ciudad y Tierra, sobre todo en los de San Leonardo y Covaleda, subsiste aún el jabalí y también el venado, á pesar de que los aficionados á la caza los persiguen hasta el exterminio.

En extremo curiosos é interesantes son los datos que sobre esta materia nos transmitió el autor del libro de la montería del rey D. Alfonso XI, el infante D. Juan Manuel y el canciller Pero López de Ayala. En el libro 3.º de montería del rey Alfonso XI, se citan como sitios excelentes para la caza, entre los montes de la tierra de Burgos, la Dehesa y el pinar de San Leonardo y la de Canicosa, hoy de Soria, en los cuales se mataban en abundancia jabalíes, osos y venados; en el libro 4.º, que contiene exclusivamente los montes que pertenecían á la tierra de Soria, se describen también con todos los detalles, señalando los sitios que habían de recorrer las vocerías ú ojeadores, y los puntos donde debían pararse las esperas. Estos montes eran el de Ñeila, el de Urbión y la garganta de Duruelo, la de Covaleda, la umbría de San Llorente con otros sitios en el extenso valle de Ebros (hoy río de Ebrillos), las gargantas de Urbión, la de los ríos Razón y Rezoncillo, la cabeza de Berrún y otros (1).

(1) *Libro de la montería del rey D. Alfonso XI*, volumen II, con una introducción y notas del Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega.—Así aparece en el original la citada relación de los sitios á propósito para la caza.

Libro III.—En la provincia de Burgos, se encuentran..... La dehesa de Sant Leo-

No menos abundaban, al abrigo de estos montes, las aves de ribera, que emigradas de los países del Norte ó criadas en ellos, acudían á los ríos inmediatos, donde hacía su presa en ellas el astuto cazador. En el libro de la caza del infante don Juan Manuel y de la cetrería del canciller Pero López de Ayala, se enumeran los ríos donde acudían los ánades, los gansos y las garzas reales, señalando los pasos á propósito para la caza de estas aves. Precisamente falta en el original la relación del obispado de Osma, que sería en este lugar un dato histórico y

---

nardo es muy buen Monte de puerco en Verano et es la bocería.... El pinar de Sant Leonardo es muy Monte de puerco en verano.

La dehesa que es entre Cañizosa et Vilvestre es buen monte de puerco en Verano et aun en invierno; et en Verano hay algunas veces Oso, et son las vocerías la una en el camino que va de Vilvestre á Cañizosa, et la otra en el camino que va de Quintanar á Vilvestre. Et es el armada al espinarejo de Cañizosa et que esten renuevos en las cabezas de esta Dehesa.

Capítulo 4.º—De los Montes de tierra de Soria.—El Haedo de Neila et de peña Aguda es todo un monte, et es bueno de oso et de puerco en verano. Et es la voceria desde el Collado de Sorzo, por cima de la cumbre, hasta Peña negra. Et es el armada en el Collado de Huerta de Suso. La Garganta Triguera et el Berrocal es todo un Monte, et bueno de oso et de puerco en verano.

Urbion et la garganta de Duruelo es todo un monte, et es bueno de oso et de puerco en Verano: et son las vocerias, la una por la cumbre de la Sierra et por el cerro de entre amas Cuerdas Ayuso, et la otra desde el Berrocal hasta Peña Amarilla el cerro Ayuso. Et son las armadas, la una á Santa Ines et la otra al Escorial et la otra á la Muneguiella.

La garganta de Covalleda es buen monte de oso et de puerco en verano. Et son las vocerias la una desde la Covertera, por cima de la cumbre de la Sierra fasta Cañada bermeja, et la otra desde la Cañada bermeja fasta el Orellar de Caplona arriba fasta el Collado de los Canales: et la otra desde el Collado de los canales fasta el Pinar de Matalobos, por el Cerro Ayuso. Et son las armadas la una en faya Bellida et la otra en el Lopadar et la otra en las Eruelas et la otra en Cabañares et otras dos en Matalobos.

La Ombría de Sant Lloreinte es buen Monte de oso et de puerco en verano.

Valdesierro, que es encima de Ebros, es buen monte de puerco en invierno.

En el Valle de Ebros hay estos montes:

El Avellanar es buen monte de puerco en verano.

Sotomaño es buen monte de puerco en verano.

Fayo Mareñon es buen monte de puerco en verano.

La Cestierna et la Cueva de Entramas Aguas es todo un monte, et es bueno de puerco en verano.

Aquí se acaban los montes del valle de Ebros.

Los Poyales de Moña que son catante Duero, es buen monte de Oso et de puerco en verano. Et es la voceria por cima la cumbre catante á Duero.

Los rostros contra los Poyales fasta en derecho de Salguero, et la otra desde

geográfico interesante, pero aún queda la reseña de los sitios pertenecientes al obispado de Sigüenza, de los cuales la mayor parte corresponden á nuestra provincia. Estos son: el río Ayllón y la Ribera, el arroyo Valdanzo, afluente del Duero, el arroyo Yerbal, el río de Caracena, el arroyo de Retortillo, el arroyo de Barcones y el de Rello, las lagunas de Barahona, de las cuales dice D. Juan Manuel que nunca vió sitio de más caza, las cercanías de las Salinas de Aymón y el arroyo que pasa cerca de Miño (1).

---

encima corva et como arriba fasta los Colladiellos et de los Colladiellos fasta Peñota. Et son las armadas en el Camino mayor que va de Covalleda á Salguero.

En la garganta de Vinuesa hay estos montes: Valle-mala el río Quesos, et Laguna mala, et Espaces es todo un monte et es bueno de oso, et de puerco en verano. Et son las vocerías la una desde el Vallejo del Ojuelo por cima de la cumbre de la Sierra et por cima del Rio Quesos fasta Laguna mala, et desde Laguna mala la cumbre arriba fasta Urbion. Et de Urbion por el collado de la grua fasta Peñas Albas. Et desde Peñas Albas el cerro Ayuso fasta Santa Inés. Et que esten renuevos de canes en el Escalera et en el lomo de Pico Quesiellos et en el lomo, la Carne et en la Noguera. Et son las armadas la una encima de Santa Inés, et la otra en la Poveda Somera, la otra en la Nava Castaña, et la otra en rio Municio et la otra en los Caminos en Fondon de los Colladiellos et la otra en la Rade de la Calabaza et la otra en la Llana vieja.

Robledo llano, et la Llana vieja et los Colladiellos et Rebollo Rubio et la Peña Muñobela, et el Arroyo de la Calabaza, es todo un monte et es bueno de oso et de puerco en verano. Et son las vocerias la una desde en par de Santa Inés la cumbre arriba fasta Peñas Albas por cima de la cumbre et por las muñecas de los Monges fasta el Collado de Albeto, et del Collado de Albeto fasta Castiel de Vinuesa, et de Castiel de Vinuesa fasta portiel de Muñochan. Et que esten canes de renuevo en el lomo del Moro, et en el lomo de Rebollo Rubio, et eco-tro en la Laguniella del Follo Puerco, et son las armadas la una en los Colladiellos et la otra en el Quintanar et la otra en la Rade de la Calabaza, et la otra en los caminos en Fondor de los Colladiellos.

Fasta aquí son los montes de la Garganta de Vinuesa.

La garganta de Razon es buen monte de oso, et de puerco en verano, et son las vocerias la una desde Campo redondo por la vera del Haedo fasta en par de los Molinos de Razon. Et la otra desde en par del Canalizo por la cumbre entre Razon y Razoncillo fasta la Losa por allende del Rio que no pase al Razoncillo ni á Villoslada. Et son las armadas en las Povedas que son encima de los Molinos de Razon et la otra en el Canalizo et la otra en la Rade.

Oconciello es buen Monte de oso et de puerco en verano. Et son las vocerias, la una desde las Cobatiellas fasta diuso de los Latares, et la otra desde la cabeza del Mocediello por las Lastras de Lomo Lobos fasta el Arroyo de la Mata. Et son las armadas en el Algosa.

La cabeza de Berrum es buen Monte de oso et de puerco en verano.

(1) *Libro de Cetreria del Principe y el Canciller*, con un discurso y notas de D. José Gutiérrez de la Vega. En el capítulo 12 del *Libro de la Caza del principe*

Cuál fuera la abundancia de caza en las demás riberas se puede calcular, viendo que hoy mismo abundan en invierno los ánsares en el río Razón, en las vegas de Valonsadero y en los

---

D. Juan Manuel y *Libro de la Caza de las aves del canciller Pedro López de Ayala*, se encuentra escrito lo siguiente.—Pues es acabado de contar las cazas que hay en el Obispado de Cuenca et de los lugares, dirá de aquí adelante de las Cazas que ha en el Obispado de Sigüenza, comienza en Ayllon et acabase en Berlanga, et comienza por ende ú este libro á decir de las Cazas que en el ha do se comienzan et acabara do se acaba. Et el Rio de Ayllon nace sobre Grado et entra en Riaza de Yuso de la Aldealuenga. En este Rio mientras va por la Sierra, ni hay mucha Caza ni buen lugar para las cazar con Falcones, mas de que llega cerca de Ayllon el de la Villa Ayuso, hay muchos Anades et Garzas et buenos posos et buen lugar para las cazar con Falcones.

El Arroyo de Valdanzo nasce á Valdanzuelo et entra en Duero en Oradejo. En este Arroyo hay muchas Anades, et commo quier que es vale estrecho, pueden ser Cazar con Falcones, et ha en el malos pasos, et á veces fayan ni Garza.

El Arroyo de Bierbal nasce en Satoir et entra en Duero en Soto. En este Arroyo hay Anades et Garzas et Asaz buen lugar para las Cazar con Falcones et ha en el buenos pasos, pero no en todos lugares.

El Rio de Caracena et entra en Duero sobre Navas et palos, et en este rio ha pocas Anades et pocas Garzas et mal lugar para las Cazar con Falcones.

El arroyo de rio Tortiello en cuanto dura esa Vega ha algunas Anades et son en buen lugar para los cazar con Falcones.

El Arroyo de Bartones et entra en el Arroyo de Rello. En este Arroyo hay Anades et Garzas, et como quier que hay muy malos pasos, puédese cazar con falcones.

El Arroyo de Rello nasce sobre Rello et entra en el arroyo de Berlanga sobre Calatobjar. En este arroyo hay Anades, et á veces Garzas y ha muchos malos pasos et va por valle estrecho. Pero á lugares pueden cazar y con Falcones.

Las lagunas de Barahona son en derredor del lugar; por ese Campo, hay muchos anades et Garzas, et Gruas, et lechuzas, que es Caza muy sabrosa et muy placentera al tiempo del verano, que son en la tierra ha muchos alcarabanes et muchos sirones et et todo tiempo muchas liebres et muchas perdices. Et dice Don Juan que «en tierra que el fuese nunca vio tan buen lugar de todas Cazas de Falcones et senñaladamente, para afeitar Falcones, Habaneros et Garceros: entre Barahona et Paredes ha un arroyo et Lagunas en que ha muchas Anades et muy buen lugar para las Cazar con Falcones.

. . . . . .

El Arroyo de la Riva nasce del cerca de Atienza et otra parte del sobre Paredes et ayúntase á él el arroyo de Valdecubo: El otro que se llega á el Cabo de la Riva un poco de Suso. En todos estos Arroyos ha muchos Anades et parada de Garzas, en los demás son en buen lugar para los Cazar con Falcones.

Cerca de las Salinas de Aimón viene un Arroyo en que ha buenas Anades para Cazar con Falcones.

. . . . . .

Et el Arroyo que pasa cerca del Mino (Miño) et ba por Alcobiella et va á Calatobjar, do se ayuntan en el Arroyo que biene de la Riva de Escalote: En todos es-

henares de la aldea de Fuentecantos, resto de los antiguos pantanos de Numancia (1).

Los concejos, las villas y ciudades con los pueblos de sus tierras y los señores, disponían como dueños de todos estos montes, y los administraban por sí mismos. Los títulos con que los disfrutaban, eran en su mayor parte el de la posesión inmemorial, pero muchos tenían sus cartas de donación que de ellos les habían hecho los reyes, por algún servicio prestado ó escrituras formales de venta real, escritas en pergaminos de cuero con el sello real pendiente de *filos* de seda, que conservan aún en sus archivos.

Extrañas relaciones transmitidas de generación en generación hasta nuestros días, y representaciones alegóricas en los festejos públicos y las fiestas religiosas, hacen recordar en algunos de los pueblos, los episodios históricos que dieron origen á esta posesión inmemorial de sus montes, ó el servicio especial por el que los reyes les hicieron tan singulares donativos. De paso, no se sabe cuándo, la familia real por los términos de los pueblos de Villaciervos de Arriba y de Abajo, salieron, como era natural, á despedirlos para Soria los ancianos, mujeres y niños, un largo trecho del camino. Al llegar á un sitio que hoy se llama la Cuesta de la Reina, las ruedas de los coches encalla-

---

tos Arroyos ha muchos Anades et pieza de Garzas et commo quier que á lugares van por tierra fragosa, hay malos pasos.

. . . . . .

Otro sí en tierra de Almazán, dice Don Juan que digeron quie abie hi pieza de buenas riberas, mas dice que no se le acertó de cazar en ellas.

Pues es acabado de contar las riveras que Don Juan sabe en el Obispado de Sigüenza, llebada aquí adelante de las riberas quel sabe en el Obispado de Osma.—Hasta aquí el *Códice del libro de la Caza del Príncipe Don Juan Manuel.*

(1) El nombre de Valonsadero no es arbitrario: en algunos documentos antiguos se lee Valfonsadero, y analizada etimológicamente la palabra, se compone de estas otras equivalentes, Valle-hondo de los Ánsares, de las cuales para hacer la unión, se han suprimido algunas letras y aun sílabas, con sujeción á las leyes filológicas. El nombre pues de Valonsadero, lleva consigo, como muchos, el significado de la cualidad principal de la finca, cual es la de la abundancia de ánsares y otras aves palmípedas que aún se cazan hoy en sus pantanosas vegas y riberas del Duero que pasa por ella.

ron en el fondo de un pequeño valle húmedo y pantanoso, y los caballos se hundieron en el fango hasta los pechos. Las mujeres de Villaciervos que esto vieron, acudieron presurosas, y entre todas con sus fuerzas hercúleas, en un arranque varonil cortaron las guarniciones de los caballos y sacaron el coche de la reina del lodazal, subiéndolo hasta la cima de la cuesta, con lo que se salvó tan peligroso paso. Agradecida la reina, les concedió el monte de sus términos (1).

La villa de Vinuesa tiene un monte pinar que adquirió por donación del rey D. Juan II, pero además posee otro pinar colindante con el de Covaleda. Pretendiendo los de este vecino pueblo tener á él más derecho, se lo disputaron con las armas en la mano, originándose con este motivo una refriega sangrienta. Ya estaban á punto de vencer y arrollar los hombres de Covaleda á los de Vinuesa, cuando las mujeres de éstos, entrando de repente en su ayuda, rechazaron á sus contrarios y obtuvieron la victoria. Desde entonces, el pinar quedó por los vecinos de Vinuesa, y en memoria de esta acción heroica de las mujeres, en la fiesta anual de San Roque, se repite entre otros festejos el simulacro de la pinochada.

Esta consiste en que el día de la función muy de mañana, van las mozas y los mozos al pinar, donde estos proveen á cada una de su correspondiente rama de pino ó pinocho. Vueltas así las mozas armadas á la villa, donde las espera todo el pueblo,

---

(1) La tradición está algo adulterada, pero sin duda alguna es verdadera en el fondo: la reina debió ser la hermana de D. Juan II, esposa del rey de Aragón, doña Blanca, y el suceso ocurrir cuando ésta vino en persona al campamento de Piquera de San Esteban, para interceder con su hermano á fin de que hiciera las paces con su esposo, y desistiera del empeño de penetrar con sus ejércitos en Aragón y Navarra. Lo que el vulgo llama donación del monte, no fué más que confirmación por parte de D. Juan II á instancia de su hermana, á quien, como ya se ha dicho en el bosquejo histórico, el rey de Castilla obsequió cariñosamente, pues en el título original que el Ayuntamiento de Villaciervos conserva en su archivo, se dice que el monte lo compró éste al concejo de Soria, en 7 de Diciembre de 1346, por valor de 1300 maravedises de la moneda nueva, contrato que después reinando D. Juan II fué elevado á carta de venta real ó privilegio, en Medina del Campo á 29 de Diciembre de 1418.

La Pinochada

se dirigen á la plaza, y á una señal convenida que es la de enarbolar una bandera, emprenden todas juntas la persecución de los hombres, que simulando miedo huyen por las avenidas, no sin dejarse dar alcance, así que las mujeres les dan en las espaldas con la copa del pinocho. Dicho se está, que si divisan entre

VINUESA.—Pinar de la Virgen

los forasteros convidados á alguno de Covaleda, se dirigen hacia él y le persiguen hasta alcanzarle con mucho más empeño.

En pacífica posesión pues de sus montes, las villas y lugares atendían á su conservación con tanto esmero, que esto es sobre lo que se legisla con preferencia en los Fueros (1). Un sin número de guardas cuya primera condición debía ser la probidad, se nombraban en la villa de Soria y en sus aldeas con el debido

(1) Título 1.° de la guarda de los montes, é del término de Soria contra los ommes estrannos.

Idem. 2.° de la guarda de los montes, é del término de Soria contra los vecinos; y título XI de los montaneros.

sueldo. Ni los propios, ni los extraños, podían cortar madera sin licencia, ni hacer leña so pena de pagar una rigurosa multa. Si eran de país extraño los que hacían la corta fraudulenta y se resistían á pagar la multa, los de Soria podían cobrarla de sus cuerpos y hasta darles la muerte si se defendían con la fuerza; únicamente para la construcción de instrumentos de labranza, y esto con herramientas que no fuera el hacha, se permitían cortar en todo tiempo. Las cabras debían retirarse de los montes en aquellas épocas del año en que con su diente podían destrozar los tiernos renuevos. En los montes de Soria, los Linajes nombraban de su seno, sin perjuicio de los montaneros del Concejo, otros seis que llamaban Alcaldes de Santiago, y en cada una de las aldeas había de haber cinco guardas montados por lo menos. El conde de Aguilar, señor de Yanguas, no podía condonar la multa impuesta por los montaneros á los que cortaran leñas ó maderas sin licencia.

Por lo dicho tan solo, se puede calcular cuánta sería la riqueza de los montes y la estima en que se tendrían en los tiempos del Fuero. Desde entonces acá, siempre los vemos en continua decadencia.

Á principio del siglo XVI (1537), el licenciado Zárate, juez de residencia en la ya Ciudad de Soria, participaba á la reina D.ª Isabel, que á mediados del mes de Setiembre de aquel año, se había dado fuego á un monte de la Tierra por cinco puntos á la vez, propagándose el incendio de tal modo, que todo él había quedado raso. Los autores del delito no habían sido habidos, pero se sospechaba que lo habían sido los pastores trashumantes, porque ya en diferentes ocasiones se había observado que estos al bajar á los extremos, ponían fuego á algunos de ellos, para tener á su vuelta en el verano más abundantes pastos; pues en la primavera se criaban á beneficio de las cenizas con que quedaban cubiertos (1). La reina contestó prometiendo san-

(1) Actas de las sesiones y acuerdos del Ayuntamiento del citado año.

cionar cuantas penas se le propusiesen, para castigar tamaños excesos (1); y al efecto, el Ayuntamiento extremó más las penas, pero estas no debieron ser eficaces porque en 1558, una comisión mandada á reconocer el monte de Valdelobos que era *Cabelos Cabezuelos*, decían que los montes de la ciudad y tierra se perdían porque los desarraigaban, de manera, que si no se ponía remedio, desaparecerían en breve por completo. Esta vez no eran los pastores trashumantes los autores del daño; sino los labradores que los destruían á descuajo para dedicar el terreno al cultivo de cereales. En virtud, pues, del informe de los comisionados, se trajeron á la mesa del Ayuntamiento las ordenanzas que regían hacía más de cien años, por las que se imponía al que desarraigara los montes, la pena de setenta maravedises con la pérdida de las herramientas, y se puso en vigor porque estaba en desuso (2). Medida inútil fué esta, porque entonces lo mismo que antes y después, las ordenanzas fueron leyes muertas que jamás se cumplieron á juzgar por las repetidas quejas de los regidores en las asambleas del Ayuntamiento.

Mas no eran los incendios por los pastores trashumantes, ni los roturos arbitrarios por los labradores las únicas causas que traían la futura destrucción y aniquilamiento de los montes. El sistema de aprovechamiento tan sabiamente estudiado por el fuero y por las ordenanzas primitivas, se abandonó inconsideradamente hasta el punto de cortar más de lo que la naturaleza producía, destrozando en las explotaciones mucho más de lo que se obtenía de provecho. Los pastores sostenían en las temporadas largas del invierno sus ganados con las ramas que cortaban de los árboles cuando las nieves cubrían por completo el suelo, y esta operación, que ejecutada con prudencia hubiera sido una beneficiosa poda para la conservación de los montes, era en extremo perjudicial, porque los ganaderos cortaban total-

(1) La carta original se conserva en el archivo del Ayuntamiento.
(2) Acuerdos del Ayuntamiento.

mente las ramas, ó dejaban caer de un golpe de hacha al suelo el árbol por completo, á fin de ahorrarse trabajo y tiempo.

En la época de los fueros, no se aprovechaba más de los montes que las leñas muertas ó secas y lo preciso para las construcciones, sin que conste que en los ricos pinares de Ciudad y Tierra se permitiera la corta de maderas para transportarlas á otro reino; pero en el siglo XVI ya se hacía la explotación de este ramo en grande escala, pues en el archivo del Ayuntamiento de Soria aparece una comunicación del concejo de Valladolid, suplicando á la ciudad que consintiera en la extracción de cincuenta pinos con destino al convento de San Pablo, y en el año de 1570 dos vecinos, el uno de Navaleno y el otro de San Leonardo, se comprometían con escritura formal, á poner todos los años á disposición del prior del convento de La Vid, treinta vigas y otras varias partidas de madera á precios convenidos (1). Á primeros de este siglo los habitantes de los pueblos de los Pinares, reducidos á la miseria completa con la desaparición de las carreterías á que venían dedicándose, de las que más adelante hablaremos, emprendieron la explotación en grande escala no sólo para el surtido de maderas de los pueblos inmediatos, sino también para la extracción á las demás provincias. Aquí empieza el período de la destrucción de los montes. Colocados

(1) *Índice* de los documentos procedentes de los monasterios y conventos suprimidos, existente en el archivo de la Real Academia de la Historia, publicado por orden de la misma.—Monasterio de La Vid de la orden premostratense, del obispado de Osma.—El extracto del documento es el siguiente: «Carta ó escritura de compromiso, por la cual Juan Gonzalo y Juan de Pero Peña, vecinos ó moradores que somos del lugar de Navaleno, jurisdiccion de la villa de San Leonardo, juntamente con Francisco Carretero, que lo era á su vez de esta última villa, se obliga á llevar y entregar al prior y canónigos de Santa María de La Vid, para el día de Pascua del Espíritu y Santo, 24 vigas de Pino de á 30 piés de largo, é de tercia é cuarta de marco de 14 reales cada una, y otras varias partidas de madera del mismo género, advirtiendo que ha de ser (toda ella) de buen hilo é no muerta é Cardena, debiendo el Monasterio por su parte abonarlo el valor total en pan, vino y dinero, por iguales partes y con arreglo al precio corriente de los artículos primeros, por lo cual y en testimonio de que á ello se obligaban con sus personas y bienes, otorgan la presente carta ante Miguel de Morales, escribano de la villa mencionada, que lo autoriza con su signo. Fué hecha esta carta en la villa misma de San Leonardo, año de 1570, á los 17 días del mes de Marzo.»

bajo la inmediata inspección de un cuerpo facultativo de ingenieros y ayudantes del ramo, todo hacía creer que su conservación sería cosa fácil, y se lograría en adelante el fomento de esta riqueza.

Pero como los pinos concedidos por la ley no fueran bastantes para el sostenimiento de los pueblos de Pinares, reducidos á vivir casi exclusivamente de esta industria, comenzaron las cortas fraudulentas y talas consiguientes á la precipitación con que se hacían para burlar la vigilancia de los guardas, y los incendios á mano airada con el fin de aprovechar los restos de las quemas, que después se vendían en menos precio en pública subasta. Aun con esto y con todo, la destrucción de los montes era lenta y su riqueza inmensa, porque las talas y los incendios se limitaban á los pinares de la ciudad y tierra de Soria. Los pueblos atendían á la conservación de sus montes propios, procurando cortar únicamente lo preciso para su consumo; pero la ley de desamortización, que al extenderla á los baldíos y terrenos propios de los Ayuntamientos fué la sentencia de muerte para la ganadería, aplicada á los montes ha sido para éstos el decreto de su exterminio. Por otra parte los compradores, con ligeras excepciones, inspirados en la idea del lucro y sin mirar al día de mañana, lo mismo fué adquirirlos que arrasarlos para reducirlos á tierras de labor, en lo que estaba toda su ganancia, pues al interés de los productos de las leñas ó maderas, seguía inmediatamente el de las grandes cosechas que por de pronto se obtenían con los nuevos roturos. Estos montes descuajados del todo, no volverán ya á poblarse, porque ni aun raíces han quedado ni semillas, que dejándolas á la naturaleza previsora pudieran brotar de nuevo con el tiempo, y los terrenos de labor que en su lugar quedaron, se han *cansado*, como dice el labrador, de dar cosechas abundantes en pocos años, y hoy no son más que estériles arenales y páramos desiertos. De este modo ha llegado á punto de perderse uno de los ramos más importantes de la riqueza de la provincia de Soria, que con tanto interés se miraba en los tiempos del fuero.

CAPÍTULO III

Naturaleza de la provincia de Soria (*continuación*).—Los pastos.—La ganadería Las tierras de labor.—Caracteres y tipos de sus naturales

Si como se ha hecho el mapa geológico por nuestros sabios ingenieros de minas, se hiciera el de la flora con el mismo detenimiento, señalando con sombras y colores las zonas vegetales, se vería al momento que las faldas de las montañas, los suelos de los montes, los valles de las sierras, las lomas y las cuestas, las colinas y llanos escarpados al parecer, se hallan cubiertos por las especies más ricas y variadas de plantas forrajeras, pudiendo deducirse por un cálculo exacto y matemático, que las tres cuartas partes de nuestra provincia no admiten más cultivo que el de la escarda y prados naturales, y que la principal riqueza, escasa si se quiere pero en cambio segura, está en los pastos. Los antiguos comprendiéndolo así destinaban al cultivo de cereales solamente los terrenos sanos y frondosos, dejando en los demás que crecieran libremente la hierba, el monte bajo

y otras plantas rastreras. Cada pueblo tenía deslindada en el terreno más frondoso su dehesa boyal acotada para el mantenimiento exclusivo de las yuntas ó reses de labor, y sólo se desvedaban en verano cuando el ganado mayor entretenido en las faenas de la recolección se sacaba de ellas y entretanto el ganado lanar utilizaba los residuos y pastos secos que no aprovechaban para aquel..... El origen de la propiedad de las dehesas era el mismo que el de los montes, los títulos iguales y los mismos los incidentes y episodios sobre su posesión. Muchos de ellos eran dehesas y montes á la vez, lo que daba á las fincas un doble valor.

En los llanos hondos y valles pantanosos acotados en la primavera, se criaba en el estío una abundante cosecha de forraje que cortaba con su guadaña para las provisiones de invierno, el agricultor: lo demás se dejaba de pastos secos para aprovecharlos directamente con el ganado lanar que lo consumía todo. La capital de Soria tenía su dehesa de Valonsadero; las aldeas las suyas propias también para las cuales debían nombrarse como para los montes sus guardas (defeseros). Todo vecino podía acotar y cercar un prado en los llanos, pero nada más que desde Mayo á San Juan, el preciso tiempo para segar la hierba: en lo restante del año debían quedar abiertos. *Ca los pastos* eran comunes, como decía el fuero.

Únicamente los caballeros alistados para la guerra podían acotar lo necesario para la manutención de sus caballos en todas las épocas del año (1). En Medinaceli podía cerrarse un valladar de dos palmos de alto y otros dos de ancho por tres años, mas el que lo cerraba con talanquera no podía disfrutarlo sino desde Marzo á Marzo (2). En la villa de Yanguas según las

(1) Título 3.º De la guarda de la defesa de Valfonsadero.—Fuero de Soria.

(2) Qui prado cerrase abaladar de dos palmos de alto, et otros dos en amplo, pase por tres años. (Tít. 50).

Qui cerrase con Forquiela et taranclera, pase de Marzo á Marzo.—(Tít. 51).—Fuero de Medinaceli.

ordenanzas antiguas, todas las dehesas de la villa y su tierra excepto la de los caballos, estaban vedadas y acotadas, y el que entraba con ganado lanar en cualquiera de ellas, debía sufrir la pena de una cabeza perdida por cada veinte que fueran á pacer, y si el ganado era mayor, de cada res tenía la pena de una blanca, siendo de día y un maravedí de noche. El pueblo que desvedaba su dehesa para sí, la desvedaba para los demás también, y los forasteros que penetraran en las dehesas, podían ser castigados con mayores penas que los de la tierra. Sucedía que algunos sembraban los rastrojos ó barbechos y ponían penas á los que entraban con ganado en ellos, pero esto se preveía en las ordenanzas de Yanguas, prohibiendo á los tales dueños imponer multa ninguna si no cerraban el terreno sembrado. El que hiciera prado ó huerto dentro de los pagos que eran de año y vez, tenía obligación de cerrarlo con pared de coto, no tomando camino ni entrada pública ni abrevadero; de otro modo no eran guardados.

Combinadas sabiamente y calculadas las épocas oportunas de su aprovechamiento, resultaba que los pastos siempre verdes de los suelos de los montes, las escasas pero finas hierbas de las sierras, las de los llanos altos, las de cerros y colinas con las de las dehesas y praderas siempre frescas y abundantes, constituían una riqueza inmensa en el sistema maravilloso de la mancomunidad que nosotros hemos abandonado ciegamente. Son los pastos, en efecto, una riqueza pobre cuando el suelo se divide en pequeños cotos ó términos en los cuales no puede vagar anchurosamente el ganado, incalculable é inagotable cuando se constituyen grandes zonas que abrazan suelos diferentes, climas distintos, términos altos y bajos.

La ganadería. — Muchos siglos duró en la provincia de Soria este sabio sistema de aprovechamiento de pastos á beneficio del cual abundaba la ganadería de todas clases, principal elemento de riqueza por no decir el único que podía extraerse de su suelo.

En las dehesas se criaba el ganado (1) de labor y en los valles hondos y cañadas la especie caballar de que entonces se hacía mucho uso con las continuas guerras.

Pero lo que más abundaba era el ganado lanar, para el que el suelo de los montes y los pastos en general finos y bajos eran más á propósito.

Las especies más ricas y variadas se habían ido originando en cada región con el trascurso del tiempo y la selección de razas. En cada región de la provincia, tenía el ganado sus cualidades especiales que lo distinguía de todos los demás, cada cual más apreciable para los diferentes usos. En unos sobresalía la raza por su corpulencia, en otros por lo exquisito de sus carnes, y en otros por la finura de sus lanas. Con la observación y la experiencia habían conseguido los ganaderos aclimatar aquellas razas que podían vivir mejor y dar mejores resultados, llegando en sus ensayos hasta el punto de descubrir que no era indiferente el color negro ó blanco de los animales para la excelencia mayor ó menor de las carnes ó las lanas. Por esto, las mujeres de los pueblos de Villaciervos y Villaciervitos usaban, y aún usan hoy, con preferencia los mantillos blancos, y los hombres y pastores las extrañas capas blancas. Con el estudio y conocimiento profundo de lo que es el ganado lanar y la manera cómo deben aprovecharse los terrenos de pastos, venía establecida desde tiempo inmemorial la mancomunidad de los pueblos entre sí y de las Villas y sus tierras unas con otras; porque, todo al contrario de la agricultura, la ganadería en vez de pequeñas parce-

(1) No nos dicen los fueros con toda claridad las especies de ganado que se criaban en las aldeas ni su número, pero de los otrosís de los títulos y de los documentos se deduce que la especie dominante de ganado mayor á raíz de la reconquista, era la caballar, porque de ella se habla más que de ninguna otra en los fueros, y se cuenta como cierto que en la guerra contra moros salían de Soria los caballos á miles. Exagerada parece esta noticia, que dan todas las crónicas, pero ella se ve confirmada en un privilegio rodado, existente en el archivo del Ayuntamiento, en el cual se dice expresamente que en la batalla de Algeciras asistieron los concejos de Soria, Medinaceli, Almazán y Agreda con mil quinientos hombres de á caballo.

las, requiere como se ha dicho grandes zonas. De este modo los ganados vagaban libremente subiendo en el verano á las encumbradas sierras y bajando en el invierno á los abrigados y profundos llanos, con lo que aprovechaban sucesivamente los pastos de las diferentes estaciones.

Pero toda la provincia en general es demasiado fría en invierno, y muchas temporadas el suelo está cubierto por las nieves, lo que imposibilita de todo punto el sostenimiento del ganado. En este apuro se acudía al recurso de los montes, de cuyos árboles, en muchos siempre verdes, los pastores dejaban caer las ramas y atendían con esto á las necesidades, hasta que las lluvias ó el calor del sol templaban el ambiente, y fundida la nieve, volvía á aparecer el suelo descubierto.

Mas los montes ó no eran suficientes á pesar de su frondosidad para atender á estas necesidades, ó no todos consentían el esquilmo del ramoneo, por lo que muchos ganaderos transportaban sus ganados, en aquella estación cruda, á los vecinos reinos de Aragón y de Navarra, donde el invierno, más que tal, era una verdadera primavera, porque el suelo se presentaba verde y descubierto. Los ganados que no salían de sus tierras se llamaban, como se llaman hoy, estantes, y los que hacían esta pequeña emigración, recibían el nombre de trasterminantes ó riberiegos.

Muchas eran las leyes protectoras del ganado lanar estante y trasterminante, á merced de las cuales se propagaba de una manera asombrosa. Por el fuero de Medinaceli, ningún labrador podía prendar cabeza alguna que no entrara dentro de la heredad, más allá del tiro de una piedra, ni menos apalearla ó darle muerte si era moreco (semental) ú oveja cencerrada con cordero..... Según las ordenanzas primitivas de Yanguas, todos los pagos se abrían al ganado desde el momento mismo en que se retiraba la mies, y si cualquier vecino quería en su heredad seguidamente hacer otra nueva siembra sin guardar el año y vez, había de cercarla, como ya queda dicho, para que no entrara el

ganado. Asimismo tampoco podía denunciarse el atajo que entrara por un portillo, si éste hacía más de tres días que permanecía abierto. Mas no se reducía la ganadería de nuestra provincia á la especie vacuna de labor, á la raza caballar y al ganado lanar estante y riberiego ó trasterminante: otra especie lanar (con parte de cabrío y caballar), se criaba también más importante y rica por la corpulencia y finura de sus lanas, la que á vueltas del tiempo llegó á ser más numerosa que ninguna. Esta fué la merina ó trashumante, en cuyo ramo la provincia de Soria no tuvo competencia, hasta el punto de ocupar sus representantes el primer puesto después del Presidente en las Juntas generales del concejo de la Mesta.

Las tierras de labor.—Entre las altas y nevadas sierras de la provincia de Soria, hay muchos llanos bajos y valles, cuyo suelo calcáreo ó arenisco, aunque de poco fondo, suele verse surcado y dividido en pequeñas parcelas que producen abundantes cereales, y se llaman en el país *tierras* de *pan llevar*. Apenas sale el Duero de la Sierra de Urbión, donde tiene su nacimiento, ensanchando su cuenca corre, aunque profundo, entre riberas fértiles que se extienden desde Soria hasta el confín de la provincia por Almazán, Berlanga, San Esteban de Gormaz y la villa de Langa: el campillo de Buitrago, Villares y Almajano, los campos de Almenar, de Gómara y Noviercas, los de las Vicarías de Serón y Monteagudo, las cuestas de Medinaceli, las tierras de Rioseco y Fuentepinilla, el valle del Ucero y muchas otras tierras producen en tres meses que dura escasamente la vegetación, abundantes cosechas cuando los años acuden y el labrador tiene á la vez ganados con qué ararlos y abonos animales con qué darles calor. Así lo comprendieron nuestros antepasados: de hecho ó de derecho, por simple ocupación ó por las cartas-pueblas al tiempo de la repoblación, tenían señalados los pueblos sus campos concejiles y repartidas en proporción del vecindario las tierras de labor, reservando lo restante para pastos, que con los de las dehesas y los montes debían respetarse

y aprovecharse con los ganados en común; lo demás era del rey y quedaba baldío para los pastos de los ganados todos de la nación, trashumantes y estantes indistintamente.

Bien pronto los terrenos dedicados al cultivo hubieron de labrarse con esmero y tenerse en gran estima, cuando en los Fueros todos vemos disposiciones protectoras como las de la ganadería, con la cual debía marchar en estrecha unión.

En el fuero de Soria había un título que trataba de las mieses. En él se prevenía que se nombraran mesegueros ó guardas, conminando severamente á los que no respetaran los sembrados. Á los dueños de los huertos la ley los amparaba siempre que las paredes ó las cercas tuvieran de altura cinco palmos, castigando á todos los que sin su permiso penetraran en ellos, obligando á los dueños de las gallinas á cortarles las uñas para que no pudieran escarbar, ya que su entrada no podía impedirse por este solo medio. En el fuero de Medinaceli se dictan igualmente disposiciones protectoras de las tierras sembradas (1); y otras más previsoras aún, que revelan el profundo conocimiento que en aquellos tiempos se tenía ya de los principios de agricultura, se ven en las ordenanzas antiguas de la villa y tierra de Yanguas; en éstas se sancionan como leyes las costumbres que de tiempo inmemorial venían observándose; los henares del villar de Mayuela y de Berguizas, praderas pantanosas que se hallaban en medio de los pagos, debían respetarse y no permitirse en ellos la entrada de ganado, mientras hubieran de guardarse las heredades del rededor, y en los mismos barbechos y rastrojos ya abiertos para el pasto, hasta la nueva siembra, si por caso llovía debían retirarse los ganados hasta que aquellos estuvieran secos, á fin de que no apisonaran la tierra.

Cuáles eran las plantas objeto de cultivo se indica expre-

(1) Qui ovellas prisiere una piedra hechadera de su viña en tiempo de uvas, peche un menchal: carnero cencerrado, nin morueco, nin puerco, nom maten por daño, et qui matase estos vedados, pechelo doblado, mas si non obiese carnero, maten ovella.

samente, ó sino se deduce de los títulos mismos y otrosís de los Fueros. En las tierras abiertas, los cereales como hoy, el trigo, la cebada, el centeno y legumbres; en los huertos ó cercas que eran de regadío, hortalizas y cáñamos y sobre todo linos. Esta última planta se cultivaba sin duda en grande escala, principalmente en la Sierra de Soria, porque hoy se da el nombre de *linares* á los huertos y heredades abiertas que son de regadío. Pero aún se cultivaba hasta en las frías sierras una planta que hoy sólo apenas prevalece, y con mediano fruto, en las riberas del Duero, desde Berlanga á Langa, que es la región más baja y menos destemplada. Esta planta es la vid, sobre cuyo cultivo se dictan en el fuero de Soria con toda determinación las reglas á que debían sujetarse, lo mismo en la villa que en las aldeas, los que se dedicaban á su cultivo; la planta crece hoy y se desarrolla aparentemente con lozanía en todos los pueblos de la tierra de Soria, pero su fruto no madura sino es al abrigo de una pared, resguardada del frío. En la época del Fuero ya se cultivaba en grande escala, aunque no en todos los pueblos.

Ni vaca, ni yegua, ni perro alguno se permitía penetrar en las viñas, so pena de pagar la multa de los maravedises ó mencales señalados.

Los obreros debían presentarse en la viña con su azada propia á una hora señalada, y dejar el trabajo á otra hora que indicaba la campana de la iglesia. En la villa, la señal era el toque de la campana de San Miguel de Muriel, parroquia situada en la falda N. del castillo. La vendimia debía comenzar en las aldeas el día siguiente al de San Miguel, y en la villa quince días después. La cosecha llegó á ser tal en Soria y su tierra, que el estado del Común tenía el privilegio de prohibir por todo el año la entrada del vino de Aragón y de Navarra, mientras no se vendiera el de *cogida*, que así se llamaba el propio de la misma y los pueblos; pero este cultivo era forzado; así es que pronto empezó á decrecer por la competencia del de Aragón y Nava-

rra, cuya entrada se facilitó con la unión á Castilla de estos reinos. En una carta de la reina D.ª Isabel se reprendía á los caballeros de Soria, porque según quejas del Común, aquellos, sin respetar los privilegios, favorecían á viva fuerza el contrabando, y validos de los cargos que en el Ayuntamiento desempeñaban, dejaban abiertas á los contrabandistas las puertas (1). El Común ponía sus guardas, pero éstos eran acometidos por los conductores de vino de Aragón á viva fuerza, asegurándose por cierto que los caballeros les daban orden secreta de que los matasen, si á impedirles la entrada se atrevieran.

En otra carta posterior, decía la misma reina que los caballeros se habían alzado á su augusta persona diciendo: «que el vino de Soria era tan malo, que no podía beberse, y lo que convenía era descuajar todas las viñas y dedicar la tierra á otro cultivo.» La reina, queriendo conciliar todos los intereses, disponía que el estado del Común de Soria, pudiera establecer la veda del vino de Aragón tres meses al año, los que se calculaban suficientes para despachar en la *tabernilla* toda la cosecha. En su virtud el Común ordenaba la prohibición de la entrada del vino de Aragón todos los años, desde Noviembre á Enero; mas en el de 1650, ya no hicieron uso los representantes del Estado de este derecho, lo que prueba que por aquella época habían desaparecido las viñas por completo. Esto se entiende, sólo de la ciudad de Soria y su tierra, pues en algunos otros puntos, como fueron la región del Burgo y la de Agreda, se conservaron por más tiempo, llegando hasta nuestros días.

No era este abandono del cultivo de la vid señal, como á primera vista parece, de que la agricultura se pronunciara en decadencia. Descuajábanse las viñas siguiendo el parecer de los caballeros de Soria, porque como éstos decían muy bien, su cultivo forzado no tenía cuenta desde el momento en que por la

(1) Esta carta y las que seguidamente se citan, existen originales en el archivo del Ayuntamiento de Soria.

unión de Navarra y Aragón á Castilla podía traerse de aquellas provincias el vino mucho mejor y más barato.

Á principios del siglo XVI dióse nuevo impulso á la agricultura, la que si bien en lucha constante y desigual con la privilegiada ganadería, no sin experimentar también como todos los ramos las épocas de crisis por que atravesó la nación, empezó á progresar lentamente, pero sin interrupción, hasta llegar al estado de preponderancia, ya perjudicial para ella misma, en que la vemos en nuestros días.

Señaládose había al tiempo de la repoblación en la reconquista su término concejil á cada pueblo, y demarcado los terrenos que debían dedicarse al cultivo, en proporción al vecindario establecido en ellos.

Bien pronto estos terrenos, repartidos y destinados á la labor no fueron bastantes por el crecimiento del vecindario, y los labradores codiciosos hubieron de emprender donde mejor podían, bien en los terrenos concejiles, bien en los realengos, frecuentes roturos arbitrarios.

Los concejos se vieron en la precisión de impedir estos roturos, y el honrado concejo de la Mesta lo prohibió también, porque siendo los terrenos realengos y los concejiles de aprovechamiento común, se perjudicaba á la clase ganadera en sus legítimos derechos. Los alcaldes de la Mesta, usando de la jurisdicción que la ley les concedía, se manifestaron celosos en extremo, prohibiendo y castigando con las más severas penas á los infractores de la ley, citando y emplazando ante su autoridad hasta cincuenta leguas de su residencia, lo que promovió una ley dada en Soria en las cortes que celebró D. Juan I, reprimiendo este abuso y limitando esta jurisdicción á solas diez y seis en contorno del punto donde el Alcalde fijara su residencia para entender de ello (1). Pero el vecindario aumentaba, y cada

(1) Otrosí alo que nos pedieron por Merced, que los Alcalldes de la Mesta, que farian emplazar á muchas personas fasta Quarenta et cinquenta leguas en mu-

día se sentía más la necesidad de dar ensanche á las tierras de labor, por lo que no cesaban las protestas y reclamaciones de las clases labradoras en demanda de terreno. En Mayo de 1484 se dió una ley general sobre el roce de pastos, á petición de los lugares de la tierra de Soria, y en Abril de 1497 se dió otra provisión real, sobre la forma que se había de guardar en el repartimiento entre los vecinos de Soria y de la Dehesa de Valonsadero, para que se pudiese romper y sembrar, documentos ambos hallados por mí en el archivo de Simancas (1).

Poco después, en 1523, por una carta del rey D. Carlos y la reina su madre, se concedió permiso para que los regidores ó estado general, vieran si los pueblos necesitaban más tierras para labrarlas, y si se podían dar de los terrenos concejiles, sin perjuicio de la tierra y la ciudad. De esta manera, á pesar de la oposición que naturalmente hacía el concejo de la Mesta, la clase labradora lograba el ensanche de las tierras de labor, y la

---

chos agravios con nuestras Cartas por los lebar emplazados fuera de sus jurisdicciones por les cohechar e facer dapño, et mal. Et que mandásemos poner Alcalldes en las Comarcas, porque los que fuesen emplazados non fuesen tenudos de ir fuera de las ciudades, villas et lugares, do eran tenudos de responder.

A este respondemos que los que fuesen emplazados para ante los Alcalldes de la Mesta, que puedan seguir el emplazamiento en quanto durare et término de la Ciudad ó Villa, ó lugar, do morare el emplazado, durante el término fasta diez y seis leguas, e que si el dicho testamento durare mas de las dichas diez y seis leguas, que non vayan mas de diez y seis leguas.» (Petición 22). Cortes de Soria celebradas por D. Juan I en 18 de Septiembre, Era 1418. Año 1380.

(1) *Nota* de algunos antecedentes históricos que se conservan en el archivo general de Simancas, referentes á la ciudad de Soria y su provincia.—Negociado del registro general del sello.—Mes de Mayo de 1484.—Ley sobre el roce de pastos, á petición de los lugares de tierra de Soria; 19 de Mayo de 1484.

Idem.—Mes de Octubre de 1496. — Sobrecarta en la cual se mandan guardar los privilegios que tenía el concejo, justicia y vecinos de Soria, fechada en 30 de Octubre de 1496.

Este es el origen de la conocida heredad de tajones, finca de labor que hasta hace pocos años poseía como propios el Ayuntamiento de Soria, y en lo antiguo había pertenecido por iguales partes á la ciudad, al común y á los doce linajes. De aquí se deduce la verdad de nuestro aserto, de que al señalar los términos de cada pueblo, se concediesen muy pocas, ó las precisas tierras de labor.

Así la dehesa de Valonsadero, que hoy dista cerca de una legua, llegaba, antes del repartimiento de tajones, hasta las inmediaciones de la población. (Barrio de las Casas).

repartición de nuevos campos, lo que prueba que la agricultura se desarrollaba y crecía en gran manera. Adoptado este sistema, poco á poco se fueron destinando al cultivo todos los terrenos concejiles, quedando únicamente como de aprovechamiento común las dehesas boyales para las yuntas de labor, los montes y los tajones ó heredades del concejo, que labradas en un día por todos los vecinos y recogida la cosecha en otro, servían para los gastos de propios, ó del común.

En cambio de estas concesiones á la agricultura, la ganadería no lo perdió todo, pues, siendo preciso dejar descansar la tierra y alternar las cosechas, las heredades debían quedar abiertas y continuar la hoja no sembrada, como terreno de pastos de uso y aprovechamiento común. Sin embargo, no eran menos celosos y codiciosos los labradores que los ganaderos. Ni aun con todos los terrenos concejiles tuvieron bastante; é invadiendo los campos realengos que por ley y costumbre inmemorial debían aprovecharse por los lugares de cada tierra en común bajo la forma de pastos, emprendieron también en ellos roturos arbitrarios, y todo el celo y autoridad de los alcaldes de la Mesta no fueron bastante á estorbarlo. De aquí la necesidad de establecer en cada distrito varios de estos alcaldes, de aquí también la de poner en Soria nada menos que una Audiencia que entendiera exclusivamente de estos asuntos. En los pleitos se sentenciaba muchas veces contra los labradores, dictando ejecutoria para que las cosas se volvieran á su primitivo estado, y la tierra roturada se dejara otra vez para pastos; pero otras veces mediaba transacción, y los vecinos continuaban en la posesión de sus roturos, mediante el reconocimiento de la ilegitimidad y pago de una equitativa renta.

Curioso es por fin ver la manera cómo indirectamente la clase labradora procuraba acaparar terrenos y ensanchar sus fincas, cuando por la vigilancia de los ganaderos no podían adquirirlas por la fuerza. Según las ordenanzas de la tierra, podíase conceder previo el informe de un regidor ó comisión

SORIA.—Aldeano

un terreno para cerrarlo y hacer un corral ó un colmenar á todo el que lo pidiera. Abierta la puerta para el abuso, diéronse todos en solicitar pequeños solares ó terrenos para majadas, colmenares y huertas, alegando que lo pedían con este fin, siendo en realidad muy distinto el objeto. Un sesmero, representante del distrito de Tera, celoso y tenaz (cabeza de sesmero) defensor de los derechos de la tierra opúsose con energía á la concesión que en el pueblo de San Andrés de Almarza se hacía por un regidor de Soria, mandado allí al efecto. El regidor no hubo de oir las razones que en contra daba el sesmero, y justamente irritado, este diputado de la tierra alzó la voz en tales términos que el regidor lo denunció á la justicia por delito de desacato, y el infeliz fué conducido á la capital en calidad de preso.

El sesmero hubo de pedir perdón al regidor, quien al fin con esta humillación se dió por satisfecho y quedó autorizada la concesión del terreno (1). Sin embargo, las protestas de este representante de la tierra y de otros igualmente celosos hicieron eco, y en una sesión formal del Ayuntamiento se hizo saber por el procurador general que eran ya demasiados los solares y terrenos que se concedían, que los solicitadores alegaban la necesidad de cerrados y colmenares, sin más que como un pretexto, y que lo que hacían era aumentar sus tierras de labor por este medio. Con esto se dictaron medidas para cortar el abuso, encargando á las comisiones que en adelante examinaran las cuestiones más despacio y no fueran tan pródigas en la concesión de tales terrenos. Así las cosas, disputándose palmo á palmo el suelo los agricultores y los ganaderos, pero manteniéndose hasta cierto punto el equilibrio y la justa proporción entre los terrenos de pastos y las tierras arables, llegó el siglo presente en el que la revolución echó abajo los privilegios de la Mesta, y la ley de desamortiza-

(1) Episodio tomado de los libros de Sesiones y acuerdos del Ayuntamiento de Soria.

ción protectora al parecer en principio de la agricultura, concluyó de una vez aunque indirectamente con la ganadería y con los pastos. Sucedió pues, que vendidos como bienes del Estado lo mismo los terrenos propios de los Ayuntamientos, que los baldíos comunales, ya vendidos á las comunidades de las tierras, sin respetar la escritura formal otorgada por D. Felipe V, sus nuevos dueños los arrendaron á los labradores que les ofrecían mayores cantidades por el usufructo, y estos los roturaron obteniendo de ellos pingües cosechas; pero con estos roturos sucedió lo que con los montes: las cosechas que se obtenían eran debidas al descanso que la tierra había tenido por espacio de muchos siglos: á los cuatro ó seis años, se cansaron de dar fruto, y no pudiendo devolverles el labrador la sustancia que perdían por la falta de la ganadería, quedaron aquellas tierras convertidas en arenales estériles, en los cuales derrama hoy ciego su sudor el agricultor creyendo que la falta de cosechas es debida á la desigualdad del clima ó como vulgarmente se dice á los malos años; cuando la causa no es otra sino el empeño vano de contrariar la naturaleza, dedicando á la agricultura una provincia que debía destinarse en su mayor parte exclusivamente para montes y pastos.

Tipos.—Conocida la naturaleza de la provincia de Soria y trayendo á la memoria los antecedentes geográfico-históricos de la misma, hállase fácilmente la razón del carácter original, usos, costumbres, tipos y trajes de sus naturales. Por su origen y raza dominante, son humildes, afables, leales en sus tratos, pero también amigos de su libertad é independencia como los primitivos Arevacos y Celtíberos; la mujer conservando al través de las generaciones el espíritu y el genio varonil de los tiempos remotos, ó sin desatender un punto las labores domésticas, ayuda al hombre en las faenas agrícolas, trabajando tanto como él en las que son compatibles con su delicado sexo. Por lo mismo que el país es poco productivo, más que por la pobreza de su suelo por lo riguroso del clima, instintivamente son económicos,

SORIA.—Aldeana

sobrios, laboriosos, vividores como la hormiga que hace sus provisiones en el verano para el invierno, en que la naturaleza les abandona, dándose el extraño fenómeno de que las clases pobres gozan un bienestar de que no disfruta en las provincias más ricas la clase proletaria, que vive sólo al día confiada en que sus tierras jamás la abandonan con sus frutos. Obsérvase al presente que son más inclinados á los trabajos del cultivo y la ganadería que á la industria, la cual puede decirse que no existe en la provincia; pero sin que se sepa explicar cómo, fuera de su país, donde quiera que van manifiestan sus aptitudes y condiciones relevantes para esta misma industria que en su tierra no ejercen, y para el comercio. No obstante esta igualdad de carácter, quizá no haya otra provincia en la península que presente más variedad en los tipos y trajes de sus habitantes: enclavada en las fronteras de tres antiguos reinos y perteneciendo unas veces al de Aragón, otras al de Castilla, por necesidad ha de participar física y moralmente de los caracteres ó variedad que se observa en los pueblos que la rodean. Los aldeanos de la Sierra y de Pinares parecen ser más bien que los de las otras regiones los verdaderos indígenas ó descendientes de los habitantes primitivos. Si lo que dicen Estrabón y los demás historiadores de las costumbres y trajes de los primitivos celtíberos fuera absolutamente cierto, bien podríamos figurarnos que veíamos en nuestros pastores trashumantes de la Sierra á aquellos, viniendo con sus rebaños por delante, desde las faldas y valles inmediatos del Cáucaso hasta las regiones occidentales de Europa, haciendo alto en las provincias del centro y oeste de España: nos parecería ver en los peales ó paño con que los labradores de la tierra de Soria cubren sus piernas sujetándolos con las correas ó bramantes de sus abarcas, y en la capa blanca con capucha que tanto llama la atención y distingue á los pastores de Villaciervos, el calzón ajustado y la túnica con capucha que se dice vestían los celtíberos; aún más, en los collares de tres ó cuatro vueltas de coral con garganteras, meda-

llas de plata y en el faldellín, que así se llama un paño estrecho y largo con que las mujeres de estas aldeas y Pinares se ciñen el cuerpo debajo de la moderna saya ó zagalejo, veríamos el mismo traje y adorno de las mujeres celtíberas. No aseguraré yo que el traje actual de los aldeanos de la tierra de Soria sea exactamente igual al de aquellos primitivos moradores, pero sí haré notar que mientras en las grandes poblaciones cambia á cada paso por el influjo de la moda, en las pequeñas aldeas se conserva inalterable al través de los siglos, y nada tendría de particular que el usado hoy por los aldeanos de Soria fuera el mismo que el de los primeros moradores. Conocido es el tipo del pastor de Villaciervos, tan perfectamente retratado por el pincel de Becquer; yo he preferido tomar á la fotografía para darlos al artista los tipos de los labradores de Fuentearmegil y Santervás, pueblos inmediatos á Pinares, que reune á la semejanza de sus trajes con los de los celtíberos como los de Villaciervos, una variante, cual es la de la dalmática cerrada, combinada con el saco y la capucha.

CAPÍTULO IV

Soria. — Su fundación y repoblación. — Los doce linajes. — Los Jurados
Los Sesmeros de la Tierra. — Su gobierno municipal

De los Dorios, que fueron sus primitivos fundadores (1), tomó su nombre la ciudad de Soria, y si no, de los Suevos cuyos reyes, principalmente los Miros (2), establecieron en ella una de sus dos cortes, en cuya época y la que sigue del reinado de Recaredo tuvo lugar su primer engrandecimiento. Poco sólidos son, á la verdad, los fundamentos en que se apoyan estas y otras opiniones semejantes sobre los orígenes y primitiva fundación de la capital de nuestra provincia (3): sus

(1) Bartolomé de Torres, en su libro titulado *Topografía de la Ciudad de Numancia*, dice que el castillo de esta ciudad en lo antiguo se llamó el castillo de Oria, tomando este nombre de un caballero griego llamado Dorico, capitán de los Dorienses, que vino á tierra de Soria desde Acaia (Mosquera, poema épico *La Numantina*, glosa 94, folio 83 vuelto).

(2) Tutor y Malo, *Compendio historial de las dos Numancias*, capítulo XIII, pág. 162.

(3) Pedro de Rúa, poeta célebre de la misma ciudad, en unos versos exáme-

autores se han guiado no más por la semejanza de los nombres, desconociendo completamente las leyes filológicas, y por los títulos de algunas iglesias, echándose á formar aventuradas conjeturas sin más antecedentes. Soria no recibió este nombre de los Dorios, porque en ninguna historia se da noticia de ellos, ni de los Suevos ó Suevaria, porque la región así llamada estaba en Lugo, ni de la ermita de Santa Oria que dicen haber habido en su castillo, porque por ningún lado hallamos rastro de semejante ermita: otra es la etimología de la voz en todo caso, si por empeño es satisfacer la natural curiosidad de saber el por qué del nombre de la cosa. El origen de la palabra *Soria* debe buscarse en la latina *Dauria*, derivada de la primitiva *Daurius*, hoy Duero, de donde Soria querrá decir lo mismo que población del Duero, y provincia de Soria, provincia en donde nace el Duero.

Mas el nombre de Soria, analizado así, no revela su origen sino la situación únicamente: los cronistas, llevándolo más allá de lo verosímil, afirman como cierto que la iglesia hoy ermita de Nuestra Señora del Mirón, se llamó así por haberla mandado edificar el rey Teodomiro ó Miro; que las de San Martín de Canales y la Cuesta tienen el mismo origen, porque este santo fué de nación sueva, así como la de la Santísima Trinidad se debe á Recaredo, como prenda de su abjuración del Arrianismo, y la del priorato de San Benito también fué iglesia goda

---

tros, titulados *Silva urbis Numantiæ*, dice que el nombre de Soria no se deriva de Dorico, ni de Dorienses, sino de Sarra, nombre de la ciudad de Tiro, y dé Sarranos que así se llamaron los moradores, de donde viene el que actualmente tienen de Sorianos. En un libro de armas se refiere que cuando Alfonso el Emperador reedificó á Soria, se halló una piedra con un signo que parecía una S grande, la cual añadió al castillo de Oria, y puso á la ciudad por nombre Soria. Otros dicen que Soria se llamaba así porque cerca de ella solía estar la ciudad de Numancia. Esteban de Garibay cree que Soria tiene este nombre por estar fundada bajo del monte ó castillo de Oria. Ambrosio de Morales juzga que el nombre de Soria es vascongado (y así lo afirma Echave), lo mismo que Garray: á su juicio D. Sancho el Mayor, rey de Navarra, conde á la vez de Castilla por su mujer D.ª Elvira, puso el nombre de Oria al castillo, y por último Sandoval en la historia de San Millán de la Cogulla, asegura que lo tomó de una ermita que había en este castillo dedicada á Santa Oria.—Véase la *Numantina* de Mosquera, glosa 94 ya citada, en la que el cronista da cuenta más extensamente de todas estas opiniones.

porque en la portería del convento había una cruz con los signos Alfa y Omega griegos, que usaban los católicos en aquellos tiempos en señal de protesta contra el arrianismo (1).

La tradición de San Saturio ermitaño en la sierra de Peñalba, sería la primera noticia cierta que tuviéramos de Soria, si en ella se fijara la fecha; pero esta se ignora aún, pues la que se señala por los biógrafos del santo, es á todas luces inventada ó incierta. Por fin otros cronistas (2), viniendo más acá, dicen que ya existía en tiempo de Fernán-González, pues éste la tomó de moros y construyó, según se dice, su primera muralla, abandonándola después por ser punto demasiado avanzado en aquel tiempo para sostenerse en él: mas ni aun esto ha sido evidentemente confirmado; por manera que la primera noticia histórica y escrita que tenemos de la población es la que se da en la crónica rimada del Cid, donde se dice, expresamente, que ésta la pobló el rey D. Fernando, y la del poema en que aparece entre los guerreros que le acompañaban amaestrados en su escuela, Antolín Sánchez de Soria, apellidado así porque sin duda fué el que por última vez reconquistó la población bajo la dirección del mismo Campeador (3).

Escasa fué de todos modos la importancia de Soria antes de la reconquista: una simple atalaya tenía por castillo cuando la tomó Fernán-González; á medio construir estaba el castillo por las obras de éste y de Sancho el Mayor de Navarra que también la tomó, cuando Antolín Sánchez de Soria la reconquistara

---

(1) Esta es la opinión del cronista Tutor y Malo, fundada en lo que encuentra escrito en la historia de la orden de San Benito por Fr. Antonio de Yepes. Capítulo XIII de su obra.

(2) Uno de estos es N. Martel, quien asegura, en su historia manuscrita de Soria, que el conde Fernán-González dió principio á la construcción del castillo.

(3) Así se manifiesta en la rima número 760, la cual es como sigue:

é mandó á las Esturias fasta en Sant Salvador;
mandó á Galicia, onde los caballeros son;
mandó á Portogal, essa tierra jensor;
é mandó á Cohinbra de moros, pobló á Montemayor,
pobló á Sorya, frontera de Aragon;

para el monarca D. Alfonso VI de Castilla, y desierta cuando D. Alfonso el Batallador se encargó del gobierno de este reino por su casamiento con la reina D.ª Urraca. General es la opinión de que éste, D. Alfonso de Aragón, la repobló en unión con su esposa; mas el P. Carranza (1) lo niega y con sobrado fundamento. D. Alfonso el Batallador no hizo más que ocuparla militarmente; lo de la población fué sólo un pretexto para guarnecerla de tropas aragonesas, por supuesto, á fin de incorporar al reino de Aragón toda la parte de Castilla que mediaba hasta el Duero; quien la repobló y engrandeció fué en realidad don Alfonso VII, el hijo de D.ª Urraca, escarmentado de lo mucho que le había costado recabar ésta y la de Almazán de su padrastro.

Dice el P. Carranza que el Alfonso que repobló á Soria y nombran los anales compostelanos de donde han tomado la noticia todos los cronistas, no es D. Alfonso Sánchez el Batallador, sino D. Alfonso Ramón, el hijo de D.ª Urraca, que después fué emperador de Castilla, porque es de notar que los anales no dicen cuál fuera este D. Alfonso: tómase por repoblación bajo el gobierno de D. Alfonso el Batallador lo que no fué más que una ocupación militar con el establecimiento de las necesarias guarniciones. Dícese que el monarca de Aragón encargó la repoblación de Soria á Fortún López, la cual llevó éste á cabo estableciéndose en ella con varios caballeros que se encargaron de la defensa de la plaza; pero estos caballeros, aragoneses y navarros por su origen, como lo revela el nombre de su jefe, no duraron más en Soria que lo que vivió el rey D. Alfonso; á la muerte de éste, ó fueron expulsados ó se retiraron voluntariamente. La verdadera repoblación, pues, de Soria, no fué la que hizo Fortún López, sino la que vino después en el reinado de D. Alfonso VII, de quien se sabe que apenas entró en mayor edad y en pacífica posesión de sus reinos, reunió cortes y en

1) Crónica del monasterio de Cardeña.

ellas se acordó que se repoblaran los pueblos destrozados por el aragonés y se repusieran los árboles y viñedos.

Al efecto, se procedía en Soria al acrecentamiento de sus moradores, como solía hacerse en tales casos, atrayendo con privilegios y franquicias consignadas en amplias ordenanzas á los habitantes de los inmediatos pueblos, villas y ciudades. Familias enteras venían con sus haciendas, á manera de colonias, y se establecían en los solares que con amplitud podían elegir en el extenso radio que las murallas circuían y en los arrabales más ó menos poblados, sino entonces, en época anterior; y en número suficiente estas familias para constituir por sí solas una colación ó parroquia, alzaban un templo para asistir con más comodidad á los oficios divinos, elemento de primera necesidad entonces, como ahora, en toda población. Los nombres de Nuestra Señora de Cinco Villas, de San Miguel de Montenegro, de Calatañazor y San Esteban, indican á falta de documentos escritos, la procedencia de los feligreses ó vecinos primitivos de la plaza de Nuestra Señora del Carmen, de Teatinos, barrio del Postiguillo y plaza hoy también de San Esteban como se va de las cuatro calles al palacio de la Excma. Diputación provincial.

Pero como lo de que se trataba era fundar una plaza fuerte que tuviera todas las condiciones de defensa, se hacía preciso repoblarla también de gentes de armas, para las cuales, como es sabido, un título de nobleza era entonces el aliciente mayor. Así venían á establecerse en la población muchos guerreros acreditados ya por su heroísmo en las batallas, á los cuales se les ofrecía un solar, una tierra y un título de nobleza que quizá no tenían. Algunos, siendo ya hijosdalgo por su sangre, no ganaban al venir á Soria más que rentas y honores y con ellas mayor consideración; algunos otros, malquistos en su tierra por verse allí tildados con el estigma de traidores y regicidas, venían aquí porque al hacerlo conseguían su rehabilitación. De la clase de los primeros eran los caballeros que, con el desconocido apellido de los Morales, se establecían parte en la calle de Caballeros,

parte en los barrios hondos inmediatos á la Colegiata (somos y hondoneros), y con los que en las inmediaciones de la puerta de Nájera fundaban el barrio y la iglesia de Barnuevo; de la condición de los segundos, es decir, de apellido ú origen conocido y de manifiesta procedencia, eran los que se apellidaban Santisteban, Salvadores y Chancilleres, cuyos apellidos vemos extendidos en Castilla; y á la clase de los últimos pertenecían, á no dudar, los renombrados Velas.

No era prudente decirlo, ni había necesidad de que el pueblo á donde venían por vez primera supiera la humilde condición de muchos de ellos, ni la tildada fama de las familias de donde otros traían su procedencia; las riquezas de que en breve habían de ser colmados, les proporcionarían una educación cual correspondía á todo caballero, y sus hechos heroicos les harían recobrar su perdida hidalguía. Por eso disculpamos, aunque no pasamos por la inocencia de creerlo, al historiador de la nobleza soriana, el Sr. Mosquera, que en su *Historia de los Linajes,* á que dedica la mayor parte de los comentarios de su *Numantina,* nos asegura que de ninguno puede averiguar su procedencia. Es este historiador parcial y parte interesada como miembro principal del linaje de los Barnuevos, y no es extraño que profese el principio de que la oscuridad del origen de una familia hidalga es la señal más evidente de su nobleza.

Mas no eran estos caballeros, ni los honrados hombres buenos venidos de las aldeas y villas inmediatas, los habitantes nuevos con que se repoblaba Soria. Otro linaje de familias cosmopolitas, condenadas á vivir eternamente sin patria ni hogar, tomaban también asiento en los solares que en esta nueva colonia á todos los que quisieran venir á ella se ofrecían. Á los judíos aludimos, gente especuladora y negociante, cuyo sistema fué siempre el de acudir allá donde se ofreciera un buen negocio. Éstos, atraídos por las libertades y protección con que se les brindaba, llegaban en número tan considerable, que no cabiendo ya dentro de la barbacana del castillo, se extendían por la población

hasta mezclarse, contra lo que era costumbre, con los cristianos, ocupando las inmediaciones de la actual plaza Mayor. El cronista Marcel se expresa de este modo: «En el castillo de Soria, dentro del muro principal, hay un cuerpo espacioso en el cual antiguamente hubo trescientas casas y un templo que hoy dura, aunque arruinado. Muchas de estas casas dicen que eran de judíos, y aquella población con la que había por de fuera se llamaba Aljama (1).

También en el arrabal había otra aljama, cuyo punto no es fácil determinar, pero de la cual se habla expresamente en los privilegios, distinguiéndola de la del castillo. Considerablemente mejor era la condición de los judíos de Soria que la de los de otras provincias de España; por de pronto, no bien establecidos, se les confiaba el delicado encargo de rondar y velar el castillo, en pago de lo cual y de los anticipos que hacían en dinero á los reyes, éstos les concedían extraños privilegios (2). Con estos nuevos moradores, agregados á los que de antes exis-

(1) No debe entenderse al pie de la letra lo que se dice en el fuero y en otros documentos oficiales, que moraban los judíos en el castillo sino en sus inmediaciones ó alrededores, pues aquello era materialmente imposible; así se deduce de un privilegio existente en el archivo del Ayuntamiento, por el cual el rey Enrique IV concedía á los vecinos de muros adentro la merced de que fueran exentos de pagar toda clase de monedas, exceptuando de esta gracia á los judíos del *afaito* del castillo. La palabra afaito, hoy anticuada, significa á no dudar lo mismo que circuito, alrededores ó contornos.

(2) Por un Albalá de Enrique IV, fechado en Arévalo el 7 de Julio de 1459, quedaban francos y exentos, en unión con los demás vecinos y moros, de los pedidos y monedas por tres años, aunque S. A. los mandara repartir en su reino. Por otro del mismo rey D. Enrique IV, dado en Valladolid á 20 de Agosto de 1455, en el que se confirmaba la merced hecha por Enrique III en 22 de Junio de 1397 al Aljama de los judíos del castillo de Soria, por cuanto éstos moraban y estaban continuamente en el castillo, lo velaban y rondaban siempre al servicio de S. A., pudiendo traer y pasar cada semana 20 cargas de vino de los reinos de Aragón y Navarra, y mantenerlos para su provisión en el castillo. Y por otro del mismo rey, dado en Toro á primeros de Agosto de 1465, se hacía merced para siempre jamás á los judíos y judías que vivían y en adelante vivieren en la ciudad de Soria y su fortaleza, arrabales y burguillos de ella, de que fuesen libres, francos, quitos y exentos de pagar pedido, monedas, moneda forera, servicio, medio servicio, cabeza de pecho, empréstito y todo otro tributo, aunque se mandase pagar á los otros judíos del reino.—Archivo de Simancas. Negociado de mercedes, privilegios, ventas y confirmaciones; leg.° 36, par.° 9.

tían, moros y cristianos, se repoblaba Soria en pocos años, hasta el punto de contar, al decir de los cronistas, con ocho mil vecinos (1), para cuyo gobierno y administración interior, el rey D. Alfonso el Sabio sancionaba en Segovia un minucioso fuero.

No es el fuero de Soria una constitución política ni tampoco una ley orgánica: es, como todos, únicamente un código civil y criminal, dado á los jueces de la villa y las aldeas agregadas para la recta administración de la justicia (2); mas en él se traduce claramente la primitiva forma del gobierno interior, y se descubre el origen de tres instituciones originales, características de las municipalidades de Castilla. Estas instituciones son la de los Doce Linajes, la de los Jurados de Cuadrilla y la de los Sesmeros de la Tierra. Los cronistas, haciendo á la ligera el estudio del fuero, no llegaron á conocer la manera formal como estaban organizados en sus primeros tiempos los concejos, y al ver establecidas con toda determinación en los tiempos posteriores estas instituciones, ó prescindieron de su estudio ó se perdieron en vanas conjeturas acerca de su origen. Por ellos no sabríamos ni cómo, ni por dónde, los Jurados adquirieron el derecho de mandar sus dos representantes al Ayuntamiento, ni tampoco el por qué mandaban otro igual los pueblos de la tierra; en

(1) Exagerada es esta cifra, porque Soria no ha podido nunca tener tanto vecindario, como más adelante veremos; pero de todos modos, la población creció rápidamente, hasta llegar á ser codiciada y disputada entre sí por los obispos de Osma, Tarazona y Sigüenza en lo eclesiástico.

(2) Así se dice expresamente en un privilegio de confirmación, dado en Segovia por el mismo D. Alfonso el Sabio, 19 de Julio de 1256: «Conoscida cosa sea á todos los ommes, que esta Carta vieren, cuemo yo D. Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallisia, de Seviella, de Córdova, de Murcia é de Jaen. Porque fallé que la Viella de Soria, non havie fuero cumplido porque se iudgasen ansí cuemo devien, é por esta rason havie muchas dubdas, é muchas contiendas, é muchas enemizdades, é la iusticia non se complie ansi cuemo devie, yo el sobredicho Rey D. Alfonso, queriendo sacar todos estos dannos en uno con la Reyna Donna Ioland, mia mugier, é con mio fijo el Infante don Ferrando, doles, é otorgoles aquel fuero que yo fiz con conseio de la mia Corte, escripto en libro, é sellado con mio seello de plomo, que lo haian el Conceio de Soria, tambien de Viella cuemo de Aldeas, porque se iudguen por él en todas cosas pora siempre jamas, ellos, é los que dellos vinieren.»—LOPERRÁEZ, tomo III.

cambio, á los Linajes les dan tanta importancia, que sin querer ocultan su natural origen, cubriéndolo de un velo misterioso.

Llevándola más allá de lo verosímil, atribuyen su fundación á Fortún López, quien al venir á Soria trajo consigo algunos caballeros, que repartidos en los barrios se constituyeron en defensores de la población, obteniendo en recompensa de su compromiso el gobierno exclusivo de la ciudad y considerables privilegios; mas no advertían sin duda la contradicción en que incurrían después, asegurando que alguna de estas familias, como la de Barnuevo, existían ya en el siglo IX; y otras, como la de los Sorias y de los Salvadores, descendían del Cid y del bravo Megara respectivamente. No caían tampoco en la cuenta de que por otra parte nada se decía de los Doce Linajes en el fuero, y lo que en esta cuestión sucedía era que nuestros cronistas querían averiguar la fecha fija de la creación de los Linajes cuando era imposible, porque esta sociedad no se había fundado en un día, sino sucesiva y lentamente, en prolongados años, como suele suceder con la generalidad de las instituciones.

Según lo que del fuero se deduce, el concejo de Soria en un principio se componía de un juez y diez y ocho alcaldes, número proporcionado al de sus habitantes, elegidos alternativamente cada año de entre la clase de los caballeros en juntas de vecinos, por las treinta y seis colaciones ó parroquias de que se componía la población; y además de éstos, otros tantos jurados elegidos entre la clase de los hombres buenos en idéntica forma. Por privilegio ya de Alfonso VIII, concedido á la colación de Santa Cruz en reconocimiento de haberse criado en ella, daba ésta un Alcalde cada año, mientras las demás no lo daban más que de dos en dos; pero en cambio, las otras treinta y cinco turnaban en el juez, y así quedaban á dar alternativamente las treinta y cuatro restantes los diez y siete alcaldes, que con el de Santa Cruz hacían los diez y ocho.

El juez y los alcaldes, repartidos en tres mayordomías que alternaban, para descansar, de cuatro en cuatro meses, tenían á

su cargo la administración de la justicia; pero los jurados corrían con la administración económica, y en ausencia de los alcaldes tenían también algo de autoridad judicial. Precisamente los alcaldes y el juez debían ser caballeros con caballo, no por la razón que dan nuestros cronistas de que á su cargo corriera el compromiso de defender la población, sino como lo dice expresamente el fuero, á fin de que se acrecentara la nobleza, que sin duda escaseaba aún. Como la práctica era desde un principio que los cargos se dieran por elección y turno, las colaciones adoptaron el sistema de llevar el registro civil, para saber á quién correspondía el turno ó la elección. Este registro fué el origen verdadero de la institución de los Doce Linajes, organizada en Soria, como no se verá otra igual en Castilla, la cual llegó en su desarrollo á lo que ni aun siquiera pudieron imaginar sus fundadores. Los nobles de la villa y las aldeas, sin distinción de clases, desde los grandes señores hasta los simples caballeros ó hidalgos, formaban una sociedad, á la que pertenecían todos cuantos estaban alistados en el registro civil que se llevaba de los individuos y de las familias, con exclusión de los hidalgos nuevos, á menos que no fueran incluídos en la lista, previos los requisitos necesarios. Para el mejor gobierno, la sociedad estaba dividida en doce secciones, á que llamaban familias ó casas troncales, adoptando cada una su nombre y escudo especial, de cuya reunión se compuso el escudo común á toda la clase. Qué razones tuvieron para dividirse en doce familias ó linajes, y no en treinta y seis que, según parece, eran en un principio las colaciones, se ignora. Los cronistas suponen que en esto procuraron imitar los caballeros sorianos á los de la Tabla Redonda y los Doce Pares, guiándose sin duda, para opinarlo así, en la forma del escudo general, que es redondo y compuesto de los doce particulares, en derredor de un caballero desconocido que aparece en el centro; mas á juzgar por los títulos de cada linaje, éstos no debieron ser en un principio más que nueve, porque tres de ellos son dobles y llevan el mismo

nombre, con lo que se completa el número doce. Estos pues se distinguían con los nombres siguientes:

Calatañazor.
San Llorente.
Chancilleres: 1.ª casa.
Santa Cruz.
Morales blancos, ó someros, ó de la cuadrilla somera.
Salvadores blancos, ó de la cuadrilla somera.
Barnuevos.
Velas ó D. Vela.
Cancilleres: 2.ª casa.
San Esteban ó Santisteban.
Morales negros, ú hondoneros, ó de la cuadrilla bajera.
Salvadores negros, ó de la cuadrilla bajera (1).

Igualmente se ignora el fundamento en que se apoyaron para adoptar cada linaje sus respectivos nombres, pero de presumir es que lo eligieron arbitrariamente, bien tomándolo de las iglesias donde celebraban sus reuniones particulares, bien de alguna otra circunstancia cualquiera, como la memoria de un apellido antiguo y glorioso de sus antepasados.

Hecho esto, cada linaje abrió sus libros correspondientes y nombró su escribano, que por serlo tal lo era también de número en la ciudad y disfrutaba los derechos de caballero. El niño que nacía legítimamente de un caballero del estado, era inscrito en el libro de registro de su linaje, y cuando llegaba á la mayor edad, gozaba de voz y voto y de todos los derechos juntamente con su padre. Los de las aldeas se apresuraban á inscribir sus hijos también, para lo cual debían presentarlos en Soria, y como era natural, aquel día al niño y la persona que lo traía se les daba alimentación y hospedaje de los fondos de la sociedad, hasta que se volvía á su aldea.

Todo el que emparentaba por casamiento con alguna dama hija legítima de caballero linaje, pasaba en el mero hecho á per-

(1) El linaje de los Cancilleres se dividió en 1430, por convenio de todos, en tres tercios, llamados de Juan de Vera, de Albar González y de Antonio Ruiz, entre los que se repartían por turno los cargos que correspondiera desempeñar al linaje todo, los cuales eran dobles por la representación que entre todos tenían, como dos de las doce Casas troncales.—MOSQUERA, glosa 146, página 130 y siguientes.

tenecer á la clase, y todo caballero hijodalgo que lo deseaba, era admitido, aun sin esta condición de parentesco, siempre que tuviera alguna relevante condición ó requisitos especiales. Mas para esto era preciso solicitar la admisión en la debida forma, y prestar ante un jurado nombrado de antemano por la junta general, los oportunos comprobantes del enlace ó de las cualidades recomendables. El jurado nombraba de entre sus individuos un ponente que examinaba el expediente y daba su informe: si este era favorable, se anunciaba una junta á la que se convocaba á todos los individuos del linaje, y después de dar lectura á la instancia y al informe, se hacía la votación y el aspirante era proclamado solemnemente como uno de tantos individuos y tomaba posesión y asiento entre los demás del linaje. Á las enhorabuenas que por tal distinción recibía el candidato, seguía el *yantar* ó convite con que aquel día obsequiaba en su casa á todos los asistentes.

Facilitado de este modo el ingreso é incorporación de todas las clases de hidalgos y señores en el estado de los linajes, crecía su número y se extendía por todas partes multiplicándose los apellidos. Así se veían estos esparcidos por todas las aldeas de la tierra, por las villas y lugares de lo que hoy es la provincia y hasta por las ciudades y reinos de afuera, porque es de advertir que donde quiera que un caballero viviese y de donde quiera que procediese podía ser admitido si reuniese las condiciones precisas. Por este medio venían á formar parte y eran de los principales caballeros del estado las familias de los Zapatas, antepasados de los actuales Marqueses de la Vilueña, procedentes de Aragón, donde algunos habían desempeñado altos cargos como el tan conocido de Justicia. En la villa de Agreda eran también caballeros linajes de Soria los Marqueses de Velamazán y otros individuos de la familia de los Castejones; y en Sevilla, Córdoba, Granada y otras ciudades, residían también muchos caballeros que tenían el mismo título porque procedían ó estaban enlazados con los linajes de Soria.

En las juntas generales que tenían lugar á campana tañida en la iglesia de San Miguel de Montenegro, hasta que edificaron su casa palacio, todos los linajes eran iguales sin distinción ni preferencia de unos á otros; las cuestiones, después de discutidas, se ventilaban por votación, y los oficios ó empleos se proveían á suerte por turno cuando estos no eran en número de doce, y por lo tanto no se podían conceder á todos. Así se nombraba una diputación de doce individuos, especie de Comisión permanente que quedaba al frente de los negocios uno por cada Linaje, y de entre ellos se elegía el depositario de fondos ó caja del estado, un Contador de niños, administrador de los bienes con que se atendía á la crianza de los expósitos, un diputado de los arneses (1) que cuidaba de la conservación de estos, y otros

(1) Los doce linajes conservaban en una sala de armas los arneses que los reyes debían darles el año que entraban á reinar, según el siguiente privilegio que aún se conserva en el Ayuntamiento. Este es así:

En nombre de Dios padre, hijo, espíritu santo, de la Santa María su madre porque entre las cosas que son dadas á los reyes señaladamente le es dado de hacer gracias y mercedes mayormente de lo de mandar con razon que la hace y debe hacer en ella tres cosas: la primera que merced es aquella que demanda, la segunda que es el pro ó el daño que puede venir si la ficiere, la tercera que logar es aquel en que ha de hacer la merced y como ha de merecer por ende nos catando esto queremos que sepan por este nuestro privilegio los que agora son y serán de aquí en adelante como nos D. Sancho por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, de Algeciras en union con la reyna doña Maria mi muger y con nuestros hijos el infante D. Fernando I y heredero y con D. Enrique y con D. Pedro y con D. Felipe, porque hallamos que el rey D. Alfonso de Castilla nuestro bisabuelo que venció en la batalla de Ubeda, fué criado en la villa de Soria, habiendo voluntad de hacer honra y merced á los caballeros donde por muchos servicios que recibia de ellos dióles y acordó que todos los reyes que fuesen en Castilla despues de él, que les diesen el primer año que reinasen cien pares de armas, escudos, capellinas y sillas, y ellos que los pasasen entre sí por los linages segun las señales de cada uno de ellos; é nos agora por hacer bien é merced á los caballeros de Soria y por los buenos servicios y muchos que hicieron despues al rey D. Fernando nuestro abuelo y al rey D. Alfonso nuestro padre y á nos, dámosle y otorgámosle por nos y por los otros reyes que reinen despues de nos en Castilla que hayan estos cien pares de armas así como sobre dicho es el año que el rey primeramente reinase. Por esto les mandamos dar este privilegio sellado con nuestro sello de plomo fecho en Valladolid. Doce dias andados era de mil trescientos treinta y un años, á nos sobredicho rey D. Sancho regnante en union con la reyna doña Maria mi mujer y con nuestros hijos el Infante Don Fernando 1.° y heredero, y con don Enrique y con D. Felipe en Castilla, en Toledo, en Leon, en Galicia, en Sevilla, etc.

Los reyes católicos conmutaron los arneses en dinero por 350,000 maravedi-

empleos de los cuales más adelante hablaremos. Los fondos de la Corporación consistían en dineros recaudados por donaciones voluntarias de los mismos individuos ó reparto convenido entre ellos, de rentas procedentes del arriendo de la Dehesa de Valonsadero, de la Tablada y la Cruceja y de algunos censos y préstamos.

Con tan sabia organización y la influencia que cada cual por sí como noble ó hidalgo rico tenía, fácil les fué á los caballeros acumular en sí ya de derecho y cuando no de hecho, todos los oficios más honrosos y lucrativos empleos: mas el primero y principal derecho político, si así puede decirse, de la clase, fué el de nombrar tres caballeros representantes de la sociedad en el Ayuntamiento (1). El origen de estos representantes fué, que hacia el año 1500 se introdujo la reforma de las municipalidades suprimiendo los alcaldes y juez, para sustituirlos por los regidores y corregidor presidente, todos de nombramiento real. Entonces, con el fin de no privar del todo al vecindario de la participación en el gobierno, concediéronse á las colaciones tres representantes de entre los caballeros y otro más de la clase de los hombres buenos. Al poco tiempo lograron que los reyes les concedieran doce regimientos y sucesivamente fueron haciendo suyos los oficios de Canciller, Alcaide del Castillo, Caballeros de Sierra, Alcaldes de Santiago, Caballero del Pendón, Procuradores á Cortes y otros cargos de menos importancia que debían proveerse entre los caballeros todos sin distinción según el fuero (2). Los hidalgos no inscritos quedaron por estos privile-

---

ses en virtud de una provisión dada en Madrigal á 17 de Abril de 1466. Este dinero ingresaba en las cajas de la corporación hasta que pasados algunos reinados dejaron de cobrarlos; mas como recuerdo de este privilegio conservaron en una de las salas algunos de los antiguos arneses hasta la disolución de la corporación en que los vendieron á un anticuario.

(1) Estos caballeros ocupaban en el Ayuntamiento los primeros asientos después de la Justicia y regidores; se les daban ropas como á estos en las proclamaciones de los reyes y lutos en los fallecimientos.

(2) El número de regidores fué aumentando sucesivamente desde su creación hasta los últimos tiempos: en el año 1434 no había más que tres y aun se nom-

gios en una situación indefinida, sin más participación en el gobierno, ni más oficios que el de algún regimiento si lograban comprarlo cuando los reyes los acrecentaban y daban á la venta en los apuros financieros de la nación. Así, cuando cayeron estos en la cuenta, protestaron con razón porque los privilegios y oficios habían sido concedidos á toda la nobleza en general, pero se concretaron á pedir en unión con el clero, excluído también, una parte en la propiedad de la dehesa de Valonsadero, como

---

braban dos alcaldes: antes de concluirse el siglo XV ya había seis, y en el año 1543, á pedimento de los linajes, se aumentaron otros seis por el siguiente privilegio:

«El Príncipe (D. Felipe) á los caballeros hijos dalgo de los doce Linages, é consejo, justicia, é regidores de la ciudad de Soria. Ya sabeis como el Emperador é Rey nuestro señor por algunas justas causas é consideraciones que á él le han movido ha mandado acrecentar en esa ciudad cuatro oficios de regimiento é se han nombrado personas para ellos segun mas largo en otra cédula á vosotros dirigida é los títulos que de los dichos cuatro oficios de regimiento se han dado á que me refiero se contiene. E ahora por otra parte me ha sido hecha relacion que el acrecentamiento de los dichos oficios é nombramiento de personas que habemos hecho para ello ha sido en perjuicio de los dichos doce linages y de la costumbre tan antigua que tienen de elegir y nombrar personas para los seis oficios de regimiento antiguos que en esa ciudad hay, que en esta manera que como hay seis regimientos é doce linages, los dichos doce linages estan apareados de dos en dos para lo que toca á la eleccion y nombramiento de los regidores, é muriendo algun regidor de algun linage la eleccion de tal regidor pasa á los caballeros hijos dalgo de otro linage con quien está apareado de donde era el tal regidor. E los hijos dalgo de tal linage adonde pasa la dicha eleccion de tal regidor siendo ayuntados en su lugar acostumbrado entre sí todos eligen uno de su linage y la tal eleccion juntamente con los otros regidores envian á la persona real para que le de título de dicho oficio como todo ello podemos mandar ver por las cartas y sobre cartas de los reyes católicos mis bisabuelos y señores y de la emperatriz y reyna mi señora que haya gloria que ante nos presentastes é como quiera que teniais por cierto que siendo nos informado de lo susodicho no se hiciera el dicho acrecentamiento y nombramiento de personas nos suplicasteis y pedisteis por merced pues ya estaba hecho el acrecentamiento de los dichos cuatro regidores, fuesemos tambien servido de acrecentar otros dos oficios de regimiento de manera que haya de aquí en adelante doce regimientos perpetuos en la dicha ciudad, uno en cada uno de los dichos doce linages é que ya que por esta vez, el Emperador é Rey mi señor é yo en su nombre, proveyésemos los dichos seis regimientos acrecentados os diésemos licencia y facultad para que en adelante eligiésedes vosotros personas para ellos segun é de la manera que lo elijais para los dichos seis regimientos, seis antiguos perpetuamente ó como la nuestra merced fuese. E nos teniendo consideracion á los muchos y buenos servicios que esa ciudad ha hecho al Emperador é rey mi señor y esperamos que nos hará de aquí en adelante, por la presente en nombre de..... acreciento de mas de los cuatro oficios de regimiento que en esa ciudad se han acrecentado ahora otros dos de manera que sean los acrecentados seis

la tenían los Linajes, y perdieron el pleito sin que éstos alegaran más derechos que el de la prescripción.

Por el mismo camino que la de los caballeros Linajes se organizó la corporación de los jurados y cuadrillas con el título de Estado del Común entre los hombres buenos. Separados del concejo los jurados al mismo tiempo que los alcaldes, se les dejó la participación en el Ayuntamiento mediante dos representantes elegidos por ellos, pero con la precisa condición de que fueran caballeros, para lo cual se constituyeron igualmente

---

y con los seis antiguos doce oficios de regimientos perpetuos en esa ciudad en cada uno de los dichos doce linages, etc. Fecha en Valladolid á 8 de Setiembre de 1543».

Los monarcas posteriores acrecentaron los regimientos ofreciéndolos á los hidalgos que los quisieran comprar y poseer por juro de heredad, con lo que su número llegó hasta veintinueve según se ve en algunas actas de las sesiones del Ayuntamiento.

El Canciller tenía el cargo de guardar en su poder las tablas ó sellos del Consejo, pero esto se encomendó muy luego á un Escribano.

El título de Alcaide se lo reservó el rey para sí, concediéndolo después á Juan de Luna, sobrino del célebre Condestable D. Álvaro, quien lo transmitió en calidad de Señorío á sus descendientes los Marqueses de Jabalquinto, Condes también de Luna, Peñafiel y Benavente.

Otro tanto que con el oficio de Alcaide sucedió con el de Caballero del Pendón. El rey D. Felipe II lo vendió con el título de alférez á D. Francisco López de Gárnica su secretario y éste á D. Francisco López del Río, Señor de Almenar, cuyos descendientes hoy Condes de Gómara lo han venido disfrutando hasta la abolición del cargo. Su misión principal era la de alzar el pendón y presidir al Ayuntamiento en las proclamaciones de los Reyes. El empleo llevaba consigo el oficio de primer regidor con voz y voto en el Ayuntamiento y estaba retribuído con 6,000 maravedises. Los linajes pusieron pleito al Conde para recabarlo, pero nada consiguieron.

Los Caballeros de Sierra, por otro nombre Montaneros, eran doce y su oficio el de sobreguardas de los montes reales.

Los Alcaldes de Santiago eran tres y su cargo el de guardas también de la dehesa de Valonsadero. Llamábanse así porque su nombramiento se hacía el día de Santiago y por la obligación que tenían de hacer que en la festividad de este apóstol se corrieran tres toros á costa de los abastecedores de las carnicerías de la ciudad. Estos empleos lo mismo que los anteriores, los servían los Caballeros por medio de sus criados.

La ciudad, que desde antiguo era de las de voto en Cortes, mandaba á ellas dos procuradores elegidos por suerte entre tres que presentaban los linajes, quedándose el tercero de suplente. Los elegidos daban á éste una gratificación en dinero, y presentándose al Ayuntamiento juraban defender los intereses de la ciudad y la provincia, sujetándose extrictamente á las instrucciones que recibían de éste. En un principio el cargo fué meramente honorífico; mas en las últimas Cortes del siglo XVI, la ciudad les asignó para gastos una prudente indemnización.

Vista general

en sociedad ó corporación. Como los hombres buenos eran sin duda más en número que los caballeros, las treinta y seis colaciones se redujeron á diez y seis cuadrillas, cuatro más que las doce casas troncales de los Linajes, las que tomaron nombre de las iglesias donde los vecinos tenían, bajo la presidencia de su jurado, las reuniones particulares. Estas cuadrillas eran: La Santa Cruz (hoy del Puente), San Pedro, Santa Catalina, Nuestra Señora la Mayor, Nuestra Señora del Rosal, El Collado ó San Blas, San Esteban, San Miguel, Santiago, San Juan, San Clemente, Santo Tomé, San Martín, El Salvador (Rabal bajero), Santa Bárbara (ó sea la Tejera), y Nuestra Señora de la Blanca (Rabal somero).

Para que se vea cómo esta organización de las cuadrillas, base de la del estado del Común, tuvo lugar al mismo tiempo que la de los Doce Linajes, nótese la semejanza y la imitación de unos á otros. Así como en los linajes encontramos divididos dos de ellos en somos y hondoneros, en las cuadrillas aparece dividida, la del Rabal, en Bajero y Somero, lo cual indica también que se hicieron algunas modificaciones y que no fué desde un principio fijo el número de los linajes ni el de las cuadrillas. El jurado era el presidente de la cuadrilla, al que para el régimen y gobierno interior se agregaban uno, dos ó más mayordomos ó depositarios y cuatro secretarios adjuntos y ejecutores de todas sus órdenes, que por razón de su número se conocían con el título de Cuatros. Dispuesto así, en cada cuadrilla se llevaba un libro en el que se hacía el registro de todos los vecinos y se anotaban los que por tomar estado ó vivir independientes en su casa abierta, ó por venir á instalarse de fuera se incluían en la lista de los vecinos. Y á fin de que se vea la marcha igual que seguían las cuadrillas y los linajes, haremos mención de una costumbre. Al individuo que entraba de nuevo por casamiento ó por elección en el estado de los Linajes, se le imponía, como ya queda dicho, la obligación de celebrar su ingreso con un *yantar* al que quedaban invitados todos los de

la clase, y en las cuadrillas sucedía una cosa parecida. Al vecino nuevo que se alistaba, bien porque hubiese tomado estado, bien porque viniera de fuera, se le honraba el primer año con el oficio de mayordomo, y esto llevaba consigo el compromiso de costear en el inmediato Junio, la comida de las fiestas de las Calderas de que más adelante hablaremos.

En las juntas generales del Estado, que tenían lugar en la sala de la cofradía de San Hipólito, á campana tañida de la iglesia de San Miguel de Montenegro se reunían los jurados, representante cada cual de su cuadrilla, bajo la presidencia del procurador del Estado ó del Corregidor, según los casos, y allí se hacían los nombramientos de los oficios y presentación de los nuevos jurados que variaban cada un año. Los jurados como gente sencilla y de la clase de los hombres *buenos*, eran por lo general de corta instrucción, por lo que cada cual llevaba consigo para que hablara en su nombre un escribano ó abogado, que por lo mismo se llamaba acompañado. El presidente ó procurador, llamado así porque luego pasaba al Ayuntamiento y defendía allí los intereses de todo el Estado, debía ser de la clase noble, aunque elegido como era natural por los jurados. La antigüedad de esta Asamblea y lo honroso que para la nobleza era el cargo de procurador, se revela en los frescos que aún se conservan en el local de San Hipólito. Hallábase éste y aún se ve hoy en el edificio que hace esquina frente á la fachada y puerta principal del palacio de los señores condes de Gómara. En sus paredes, aunque muy deterioradas, se leen los rótulos de las diferentes cuadrillas, debajo de las cuales estaban colocados los respectivos escaños, y en el testero, igualmente borrados también, se notan los restos de una pintura que, según opinan los antiguos cronistas, representaba al famoso caballero Rodrigo de Morales, procurador sin duda que se había distinguido por su celo en el servicio del Estado, y capitán que al frente de las huestes del Concejo había socorrido la plaza de Alfaro sitiada por el conde de Foix.

De esta manera los hombres buenos constituídos como los linajes, con no menos admirable organización, se mantenían unidos y compactos, y aunque lentamente, iban adquiriendo sus derechos y aun algunos privilegios que mejoraban su condición de día en día. Por de pronto, en la dehesa de Valonsadero tenían, como los Doce Linajes, su dominio y propiedad, y disfrutaban de la tercera parte de las rentas, y en lo sucesivo iban acumulando por los mismos medios otras propiedades ó censos, con cuyos intereses atendían á los gastos del Estado, que eran muchos y por diversos conceptos. Tan antigua y original como la de los Doce Linajes y la de los Jurados era la institución de los Sesmeros de la Tierra, especie de Diputación de las Aldeas, parecida á las actuales comisiones provinciales.

Desde el principio de la reconquista encontramos establecida en nuestra provincia la división en términos comunales, cada uno de los cuales tomaba para distinguirse el nombre de la villa ó ciudad que le servía de capital, bajo cuya dirección debía gobernarse. La situación topográfica ó semejanza del terreno, la analogía de carácter, la comunidad de intereses, la igualdad de usos y costumbres, las circunstancias especiales que habían concurrido en su reconquista y otras causas caprichosas ó variables, determinaban en cada región el número de pueblos que para la constitución de estos distritos debían agruparse. La capital tomaba el título de villa ó ciudad y los pueblos agregados á ella el de aldeas de la misma ó de su tierra. En los primeros años de este período aparecen ya como capitales de sus correspondientes aldeas las villas de Soria, la de Agreda, la de Medinaceli, la de Almazán y la de Yanguas, obteniendo este título, en lo sucesivo, otras muchas poblaciones hasta el número de veintiocho con jurisdicción en determinados lugares ó pueblos (1).

---

(1) Estas eran: Soria, Agreda, Almazán, Berlanga, Burgo de Osma, Calatañazor, Caracena, Fuentes de Magaña, Fuentepinilla, Gormaz, Magaña, Medinaceli, Monteagudo, Osma (ciudad), Deza, San Esteban de Gormaz, San Pedro Manrique, Serón,

La extensión de estos distritos variaba en extremo: mientras algunos como el de Soria abarcaban hasta ciento cincuenta aldeas, otros no comprendían más de dos ó tres pueblos, habiendo muchas poblaciones que no tenían jurisdicción más que sobre sí mismas, reducidas á gozar de la misma independencia que las demás capitales por su título ó categoría de villas exentas, porque en virtud de privilegios especiales habían sido desmembradas de las tierras de que en tiempos anteriores fueron aldeas. La picota ó rollo era el signo distintivo que indicaba cuándo una población era villa ó ciudad eximida. Aún se alzan éstas en las plazas de Vinuesa, de Santiustes, de Hinojosa y de otras muchas como grato recuerdo de la categoría y preeminencias de que gozaron en otro tiempo (1).

Cuando la extensión de la tierra de una villa ó ciudad era considerable y comprendía muchas aldeas, para el mejor gobierno y arreglo de los asuntos comunes se subdividía en pequeños distritos ó sesmos, y en cada uno se designaba por elección en junta general de vecinos que tenía lugar en la aldea que le daba nombre, un representante llamado sesmero. La tierra de Soria estaba dividida en cinco sesmos que lo eran el de Frentes, el de San Juan, el de Arciel, el de Lubia y el de Tera.

Los sesmeros, enterados de las necesidades de sus pueblos y recibidas las instrucciones convenientes en las juntas generales de sus sesmos, se reunían en la capital, conferenciaban sobre los asuntos de interés general en el edificio propio que tenían al efecto y nombraban un Procurador presidente y un Fiel que provistos de los necesarios poderes representaban á la universi-

---

Muriel de la Fuente, Muriel Viejo, Suellacabras, Ucero, Yanguas, Valoria, Valdanzo, Bocigas, y Fresno de Caracena.

(1) Las villas eximidas eran estas: Abejar, Alcubilla del Marqués, Almaluez, Almenar, Arcos, Barahona, Berzosa, Barca, Borobia, Cabrejas del Pinar, Carrascosa, Castillejo de Robledo, Cigudosa, Cihuela, Ciria, Gómara, Ines, Hinojosa de la Sierra, Langa, Matanza, Montenegro, Morón, Noviercas, Olvega, Povar, Puebla de Eca, Quintanas Rubias de Arriba, Rejas de San Esteban, Rello, Retortillo, Santiuste, Somaen, Soto de San Esteban, Tejado, Torralva, Valtageros, Velamazán, Velilla de San Esteban, Villasayas, Vinuesa, y Utrilla.

dad de las aldeas. El origen de esta diputación fué, que al principio la ciudad ó la villa y tierra formaban un concejo general á cuyas asambleas debían asistir cuantos alcaldes y jurados hubiera en cada aldea. Esto podía hacerse en los concejos de corta población; mas en el de Soria, que abarcaba ciento cincuenta pueblos, fué preciso agruparlos y que los sesmeros los representaran á todos: ahora bien, cuando se retiraron de los Ayuntamientos los alcaldes y jurados de la villa, se retiraron igualmente los sesmeros, y en su lugar quedó el Fiel de la tierra para representar á las aldeas, como quedaron para la representación de las cuadrillas, el Procurador y Fiel del Común y para la nobleza los caballeros del Ayuntamiento. Esto dicho, veamos cómo en Soria se llevaba el gobierno municipal, después de esta reforma que sin alteración notable ha subsistido hasta los últimos tiempos.

Soria, pues, y los ciento cincuenta pueblos de su tierra formaban una como república unitaria (estado general) en que la villa ó la ciudad, según su título, era la capital y su Corregidor el presidente. En las asambleas se distinguían á la vez cuatro poderes diferentes: el de la ciudad en general, ente moral representado por los regidores de nombramiento real, en número variable, hasta veintiocho, ya comprados por juro de heredad por las familias nobles, ya propuestos al rey por los linajes en virtud de especiales privilegios: el de los Doce Linajes, representados en los tres caballeros del Ayuntamiento, el del Común ó estado de los hombres buenos y el de la Tierra, representados por sus procuradores y fieles respectivos. Todos estos tenían voz y voto, discutían los asuntos del gobierno y de la administración y nombraban ó aprobaban las propuestas para los diversos destinos, que eran muchos. Grandioso era el aspecto que ofrecía esta asamblea cuando á ella concurrían todos sus individuos. A la derecha del Corregidor, suprema autoridad y presidente, se sentaba el Alférez, regidor, caballero del pendón y jefe militar elegido aun por turno entre los caballeros Lina-

jes; á la izquierda se colocaba el Alguacil mayor como brazo que era de la justicia, ocupando este elevado puesto aunque sin voz ni voto porque su oficio no era más que el de rondar de noche, mantener el orden público y ejecutar en punto á detenciones ó prisiones las órdenes que se le daban por el Corregidor. Seguidamente á estos, llenaban los escaños los regidores de nombramiento real poseedores de sus oficios por haberlos comprado en calidad de juro de heredad; luego los regidores vitalicios elegidos por turno y privilegio entre los Doce linajes; á continuación los tres caballeros del Ayuntamiento, representantes de la clase noble; después de estos el Procurador y Fiel representante del Común, y por último el Fiel procurador representante de los pueblos de la Tierra. El cuadro lo cerraban dos escribanos de número que llevaban las actas y escribían en el acto de su puño y letra todos los acuerdos, y los maceros con sus mazas doradas á los hombros. El Alférez y el Alguacil se distinguían por las armas militares propias de sus oficios; entre los regidores también había algunos que parecían militares porque sus regimientos eran de los llamados de capa y espada; los demás, todos estaban sin armas; pero, salvo estas excepciones, á nadie era permitido entrar con armas en el Ayuntamiento; en cambio, todos ellos, desde el presidente hasta el Fiel de la Tierra, tenían gravemente sus varas largas en la mano, en señal de su autoridad, lo que daba un aspecto serio al conjunto del cuadro. Con frecuencia solían verse en los escaños algunos sacerdotes: estos eran canónigos ó dignidades de la colegiata de San Pedro, que por su nacimiento pertenecían á los doce Linajes ó á otra familia noble, y tenían el doble carácter de eclesiásticos y caballeros regidores; otras veces, por fin, se veía haciendo uso de la palabra á otros dos eclesiásticos, pero sin varas en la mano; estos eran los individuos comisionados del Cabildo colegial ó del de curas que estaban en legacía y habían sido recibidos cortésmente, dándoles un asiento preferente en los escaños. Nadie más que estos legados eclesiásticos podía entrar en

el Ayuntamiento, ni menos hacer uso de la palabra durante las sesiones.

Grandioso era también por fuera, en armonía con esta gravedad de la Asamblea, el aspecto que presentaban el edificio del Ayuntamiento y los de las demás corporaciones en la plaza Mayor. En la manzana del saliente alzábase el primero, como hoy se ve, tosco y sencillo pero majestuoso, de estilo indefinido entre románico y del renacimiento, con su espacioso pórtico formado por enormes pilastras rectangulares, sobre las cuales se apoyan los arcos de medio punto que sostienen el piso principal con un balcón corrido al que dan salida seis vanos simplemente adornados con sencillos frontones: á la izquierda se levantaba en la manzana del Mediodía el edificio de los Linajes con su preciosa fachada del gusto del renacimiento, adornada con el extraño escudo de la corporación; frente á este último, veíase el sencillo pero esbelto palacio del Común con su fachada de ladrillo y sus balcones y puertas de arcos de medio punto: fuera ya de la plaza, en la calle que hoy llaman de Comedias, en otro tiempo de la Judería, estaba y aún está también la antigua Casa de la Tierra, pobre, pero espaciosa, dividida en habitaciones pequeñas á manera de celdas, donde sin duda se aposentaban los sesmeros cuando para tratar de los asuntos concernientes á los pueblos permanecían en la capital largas temporadas.

Toda esta majestad no obstante, no era aquella la forma pura y verdadera del gobierno municipal de la Edad-media esestablecido á raíz de la reconquista: los poderes no estaban repartidos por igual como habían estado cuando el número de los jurados era igual al de los alcaldes y cuando los sesmeros representantes de los pueblos eran tantos como los jurados de la villa: esta asamblea, celebrando sus sesiones en secreto, no era tan libre como cuando las celebraban á la vista del pueblo, en la inmediata iglesia de San Gil: así había lugar á abusos de fuerza, y estos casos debían ser frecuentes porque es tradición

conservada hasta nuestros días, que los Procuradores de la Tierra iban siempre á la casa de Ayuntamiento montados en sus mulas, con sus provisiones de boca; dejábanlas atadas á una reja de la cárcel, y si veían que en la sesión se tomaba un acuerdo que perjudicara á sus representados, al salir partían sin volver á su casa, camino de la Chancillería ó de la corte en són de protesta. Los sesmeros en particular eran tan acérrimos defensores de los derechos de sus aldeas, que también ha quedado hasta nuestros días como frase proverbial el calificativo de *cabeza de sesmero* para indicar aquel individuo que se distingue por su carácter inflexible y tenaz.

Por lo demás, admira la sabiduría de aquella legislación y aquel gobierno interior, sobre todo cuando los fueros se conservaban en toda su pureza, no alterados, como después, por los privilegios que de los reyes iban alcanzando poco á poco los linajes y los ricos. Aquellos, no contentos con tener una mayoría casi absoluta en el Ayuntamiento mediante sus tres caballeros, lograron, cuando á los Alcaldes sustituyeron los regidores, el derecho de elegir entre ellos la mayor parte, unos como corporación ó estado de los Linajes y otros como simples caballeros ó ricos, y aspirando aún á más concluyeron por conseguir que el cargo de regidor, alférez y otros se vincularan en sus casas troncales, haciéndolos hereditarios y perpetuos entre ellos. Y mezclándose en lo que tal vez no les correspondía, cual era la guarda y administración de la rica dehesa de Valonsadero propiedad exclusiva del Concejo ó la ciudad, según el fuero, lograron el derecho de nombrar los Alcaldes de Santiago, á lo que se siguió la reclamación y posesión de una tercera parte proindiviso con la ciudad y el común como verdaderos dueños. Pero cuando disminuídos en número y empobrecidos por la paz continuada del reino (que los linajes eran de origen guerrero y el militar no puede vivir sino en la guerra), cuando después de la invasión francesa se abolieron los privilegios de las clases y se hicieron los Ayuntamientos populares, cayeron por su base

y se perdieron para siempre todos aquellos derechos, sin que les sirvieran ni las reclamaciones hechas en són de protesta ni el recurso de alzada elevado en 1841 ante el Consejo Supremo de Justicia; que cuando una institución no cuadra con las ideas de la época, muere sin poderlo evitar: así ellos perdieron en definitiva su pleito (1).

Los jurados representantes del pueblo llano del Común, los más antiguos, pues que de ellos se habla en todos los fueros, Alcaldes menores con su jurisdicción para ciertas causas y pleitos que ayudaban como subalternos á los Alcaldes mayores en la Administración de la justicia, que llevaban el censo de población, hacían los alistamientos para la guerra y el reparto de los impuestos con intervención y cargos varios en la administración y comercio; á fuerza de estar continuamente en minoría vieron cómo los regidores mermaban cada día sus atribuciones, concluyendo por no dejarles más cargos que los de directores y administradores de las célebres fiestas de las calderas como hoy los vemos.

La Universidad de la Tierra, que así se llamaban últimamente los pueblos mancomunados con la ciudad, aquellos procuradores de los pueblos, en minoría también, como los del común, con cuyos recursos se había reedificado la casa de Ayuntamien-

(1) Lastimoso era y triste el espectáculo que ofrecían los Linajes en las últimas sesiones, cuando para tomar disposiciones sobre el pleito que entablaron con el Ayuntamiento en reclamación de su tercera parte de dominio en la finca de Valonsadero, se reunían todos en el palacio de la corporación. Salvo unos pocos opulentos y ricos por sus mayorazgos heredados ó por su industria ejercida con suerte por el favor de la fortuna, los demás todos eran sencillos aldeanos y humildes jornaleros cuya pobreza contrastaba á la verdad con aquel aparato de hidalguía y vana ostentación. Así, no bien perdido el pleito de la dehesa, vendieron como ya queda dicho los arneses trofeos de sus glorias, á un logrero anticuario; cedieron el palacio, únicos bienes que les quedaban, al mismo Ayuntamiento en cambio de las costas que éste pagó por ellos, y arrojando á un rincón sus pergaminos se confundieron con el pueblo en la masa común. El viajero que recorra las aldeas de la tierra de Soria verá que en todas ellas hay sobre los dinteles de las puertas de humildes edificios un escudo nobiliario; éste es el de un linaje de Soria de los últimos tiempos, pobre hidalgo ó humilde labrador sin más hacienda ya ni más recuerdo que aquella triste choza por casa solariega.

to y la cárcel, según consta de documentos auténticos y de la inscripción que aún se ve sobre la puerta principal, perdieron también toda su intervención en el Ayuntamiento, cuando en 1836 por las leyes del Estado se abolieron estas mancomunidades, y se declararon independientes todos los Ayuntamientos. Reducida la Universidad á una mera sociedad de todos ellos, quedó un Administrador de los montes de Ciudad y tierra, de los intereses de las inscripciones en que se convirtieron los granos de su rico pósito y de los pastos de que disponen por los terrenos aún no enagenados, comunes á la ciudad y los pueblos.

De esta manera desapareció aquella forma de gobierno local, mixto de la nobleza, el estado llano y los pueblos, quedando reducida la autoridad y administración local de la población á un solo cuerpo.

CAPÍTULO V

Soria.—Sus edificios primitivos.—La Torre de D.ª Urraca; la del conde de Lérida; la casa de los Castejones; el palacio viejo del conde de Gómara
Casas y palacios de la calle de los Caballeros
El palacio nuevo del conde de Gómara.—Ruinas de San Lázaro.—San Polo
San Juan de Duero. — Colegio de San Agustín

GRADABLE aunque humilde es para el que la ve por vez primera, el aspecto general de la población de Soria, por lo espacioso de sus plazas, sus modestas pero no escasas construcciones á la moderna, y las aceras de sillares ó de asfalto mineral extraído de las entrañas del inmediato pico de Frentes en el vecino pueblo de Fuentetova; pero más agradable aún es á los ojos del hombre observador, aficionado al estudio del arte, porque en medio de las restauraciones y reformas, los edificios conservan aún su carácter primitivo y los estilos dominantes de las épocas en que se construyeron. Si prescindimos del lujo y la grandeza, con exactitud podremos decir de la población, que es un conjunto de verdaderos monumentos empezando por las construcciones particulares. Los cronistas afirman que esta capital creció de tal manera en los primeros años, que llegó á contar hasta con ocho mil vecinos, y aunque parece que esto se con-

firma en los preámbulos de algunos privilegios, vienen á desmentirlo otros documentos oficiales y las ruinas de sus mismos monumentos.

En tiempo del rey Sabio, se hizo un padrón para el arreglo de los feligresías, por el cual no resultaron más que setecientos vecinos, á los que si agregamos los doscientos de judíos, que había en los alrededores del Castillo, y otros doscientos que se pueden calcular de los moriscos (1), resultan mil doscientos, número casi igual á los que ha tenido siempre en relación con la riqueza del país. Esto mismo revelan los edificios que hoy existen y las ruinas de los que han venido al suelo. Sería un error creer que todo el vasto recinto comprendido entre sus murallas había estado poblado en algún tiempo; entre la ermita de Nuestra Señora del Mirón que aun cuando entonces era iglesia parroquial, no tenía más que catorce vecinos, y la iglesia de Nuestra Señora de Barnuevo, había un vasto campo cubierto de verdor, en el cual, puesto en cultivo, como hoy lo está, de seguro no habrá descubierto cimiento alguno el agricultor. Lo que hay es que en aquellos tiempos la población estaba diseminada en barrios con grandes espacios intermedios, y que después fué replegándose al O. donde actualmente se ve.

Pero si en cuanto al número no está en armonía lo que dicen las crónicas, con el censo de Alfonso el Sabio, ni con lo que re-

(1) Por el padrón que hicieron los Almojarifes hebreos en 1290 en la ciudad de Huete para reparto de los servicios y encabezamientos de los judíos de Castilla, sabemos el número de aljamas que había en nuestra provincia, la cifra aproximada de sus individuos y las poblaciones donde estaban establecidos. Estas eran: la Judería de Osma que pagaba por encabezamiento 14,510 maravedises, y regulando á 30 maravedises por cabeza, que era el impuesto, resulta con 483 cabezas de familia sin contar las mujeres y jóvenes menores de 20 años, los cuales no entraban en el repartimiento. Á la de Osma seguía la de San Esteban de Gormaz con 562; la de Berlanga, con 111; la de Almazán, con 903; la de Medinaceli, juntamente con la de Sigüenza, con 861; la de Agreda unida á la de Cervera, con 118, y la de Soria con 1,038. El número de moriscos que había en Soria, aun cuando por las actas de las sesiones y acuerdos se sabe que existían, no puede fijarse porque no consta en el padrón que se hizo para su expulsión, único medio por el cual pudiera averiguarse.

velan las ruinas de sus edificios, no sucede así en cuanto á la riqueza y bienestar material de sus habitantes. Caballeros y hombres de armas la mayor parte de ellos, defensores de la plaza y servidores del Rey en las guerras de fuera, recibían dineros de *sus merinos* y haciendas del monarca, con muchos privilegios. Las riquezas les hicieron lujosos, y cada cual construyó su casa solariega ó la reedificó desde los cimientos, espaciosa y grande, con todas las comodidades que pedían la cultura y la moda de su tiempo. El centro de la población estaba alrededor de la iglesia de San Pedro, entre ésta y el convento de San Agustín hasta la ermita de Nuestra Señora del Mirón; había además otras tres parroquias: desde la de San Pedro se extendía frente al barrio hoy casi despoblado del Tovasol la calle que llamaban de las Platerías hasta la casa de San Blas, donde se reunía la corporación del Cabildo general Eclesiástico, entre la cual y la iglesia de Nuestra Señora de Cinco Villas, hoy convento de Monjas Carmelitas, estaba el pozo Alvar y en él la primitiva plaza Mayor (1): los demás barrios estaban poblados como hoy, pero con grandes espacios vacíos entre sí, á manera de aldeas, ó, como se decía, Burgos ó Burguillos.

Muy pocos son los edificios que se conservan de aquella época primitiva en los citados barrios; de las cuatro parroquias contiguas á la de San Pedro antes mencionadas, entre las cuales estaba la de Santa Cruz y por lo tanto la casa donde se crió el rey D. Alfonso de las Navas, no ha quedado ninguna; en el barrio del Tovasol no hay más que dos ó tres humildes chozas; la calle de las Platerías ha desaparecido por completo y la plaza Mayor del pozo Alvar tampoco subsiste, ni la casa de los Calderones á ella adjunta, edificio que debía de ser notable, pues hacen mención de él y lo celebran todos los cronistas. No sucede así en los demás barrios: en la calle que sube de la plaza de San Pedro hasta la de las Fuentes Cabrejas, denomi-

(1) MARTEL. *Crónica manuscrita de Soria*, cap. III.

nada calle Real, hay aunque pocos, algunos edificios primitivos y propios de las construcciones particulares de la Edad media. En unos la fachada, á contar del principal, es saliente, sostenida por canes fuera del nivel del piso bajo, con ventanas rectangulares, sin balcones, y en el interior con pisos entresuelos sobre los cuales sube el arco peraltado de la puerta que llega hasta los canes del piso principal: en otros, cuyos muros exteriores son de piedra sillar y por lo tanto han podido conservarse hasta hoy tales como se construyeron, las fachadas levantadas á plomo presentan caracteres inequívocos del estilo ojival. Sobre las puertas de arco manifiestamente apuntado, hay una gran ventana rectangular de grandes dimensiones, ó un ajimez de dos vanos separados por esbelta columna central; á derecha é izquierda otras ventanas más pequeñas rectangulares ó ajimezadas también y todas adornadas por una moldura ó bocel que partiendo de pequeñas ménsulas salientes, á media altura de las jambas, sigue, siempre guardando una distancia igual, los contornos de puertas, ajimeces y ventanas, bien separadamente en cada vano, ó abrazando con una sola moldura no interrumpida la puerta y la ventana central (1).

No tan bien caracterizado se presenta el palacio viejo de los condes de Gómara, conocido con el nombre del *balcón redondo*, por uno que aún subsiste dando vuelta á la esquina de una casa

(1) El vulgo en su lenguaje siempre figurado y poético, aficionado por instinto á manifestar sus pensamientos con imágenes y leyendas fantásticas, llamaba hasta hace un año en que se desmontó por ruinoso, á uno de estos edificios, la casa del Duende, para significar lo extraño de su construcción interior donde todo era tramos interrumpidos de escaleras en varias direcciones, pasadizos estrechos y habitaciones lóbregas á distinto nivel. Ocupado por seis ú ocho familias de las clases más humildes y pobres, un ruido extraordinario producido al acaso en el silencio y en la oscuridad, la salida ó entrada misteriosa de algún desconocido en las altas horas de la noche, eran bastante para que se alarmaran los vecinos, y á la mañana siguiente cundiera la noticia por el barrio de que el duende había aparecido. Asimismo este vulgo, sin estudios ni conocimientos arqueológicos, guiado por la luz natural de la razón entrevé la antigüedad de los otros edificios de la misma calle, conservando la creencia, aunque errónea, de que en uno de ellos nació en el siglo v el patrono San Saturio.

contigua, perteneciente al mismo dueño. La fachada, de unos quince metros de anchura, es de piedra sillar, sin más adornos que el escudo de los Torres, antiguos nobles de la población,

SORIA.—Palacio antiguo de los Condes de Gómara

coronada de almenas simuladas en toda la extensión; pero á su izquierda hay un espacioso terrado, con una balaustrada de piedra sostenida sobre una cornisa saliente apoyada en grandes canes de piedra, y en el piso bajo una puerta y una ventana que hacen dudar acerca de la época de su construcción. Á la

derecha había otro terrado que se desmontó hace pocos años para construir unas habitaciones á la moderna, lo cual le hace perder parte de su belleza. Por noticias que hay escritas, sábese que este edificio existía hacía ya muchos años cuando se construyó el palacio nuevo inmediato que los Condes levantaron á mediados del siglo XVI, y en este caso, en él se da un modelo diferente de los edificios particulares de la Edad-media (1).

Otro tanto sucede con la torre de D.ª Urraca, edificio primitivo también, en el que los adornos de balcones y ventanas, parecen indicar que es más moderno de lo que se cree por tradición. El edificio es una elevada torre, de gruesos muros, levantada hasta tres pisos sobre una planta rectangular cuadrada, de mampostería, con piedra sillar en las esquinas, puertas y ventanas, y artesonado en los techos de algunas habitaciones en lo interior. Si las dobles molduras que rodean las jambas y dinteles se dieron en los edificios primitivos, no sería obstáculo para asignarle una gran antigüedad, la presencia de los balcones, no usados hasta la edad moderna, porque estos son conocidamente puestos mucho después de la construcción del edificio, y los vanos, hecha abstracción de los antepechos, pudieron ser muy bien las ventanas primitivas convertidas en los dichos balcones, sin más alteración ni más reforma que la colocación de aquellos. Por otra parte, con la torre está unida, ó más bien pegada, la fachada de otro palacio más moderno que se quemó en el siglo XVII, subsistiendo la torre por el grueso de sus muros y su mayor altura, y la fachada de este palacio, aunque marcando ya la transición al del renacimiento, es del estilo ojival: no hay duda pues que la torre en cuestión, si bien no pudo ser la noble prisión de D.ª Urraca, es otro tipo de las construcciones particulares de la Edad-media (2).

---

(1) El balcón corrido que hoy tiene de hierro sostenido por toscas pilastras, es moderno: en su origen había una balaustrada que, enlazando las de los dos terrados, guarnecía el pasadizo por donde se comunicaban éstos uno con otro.

(2) Por un inventario que se conserva en el archivo de los duques de Fernán

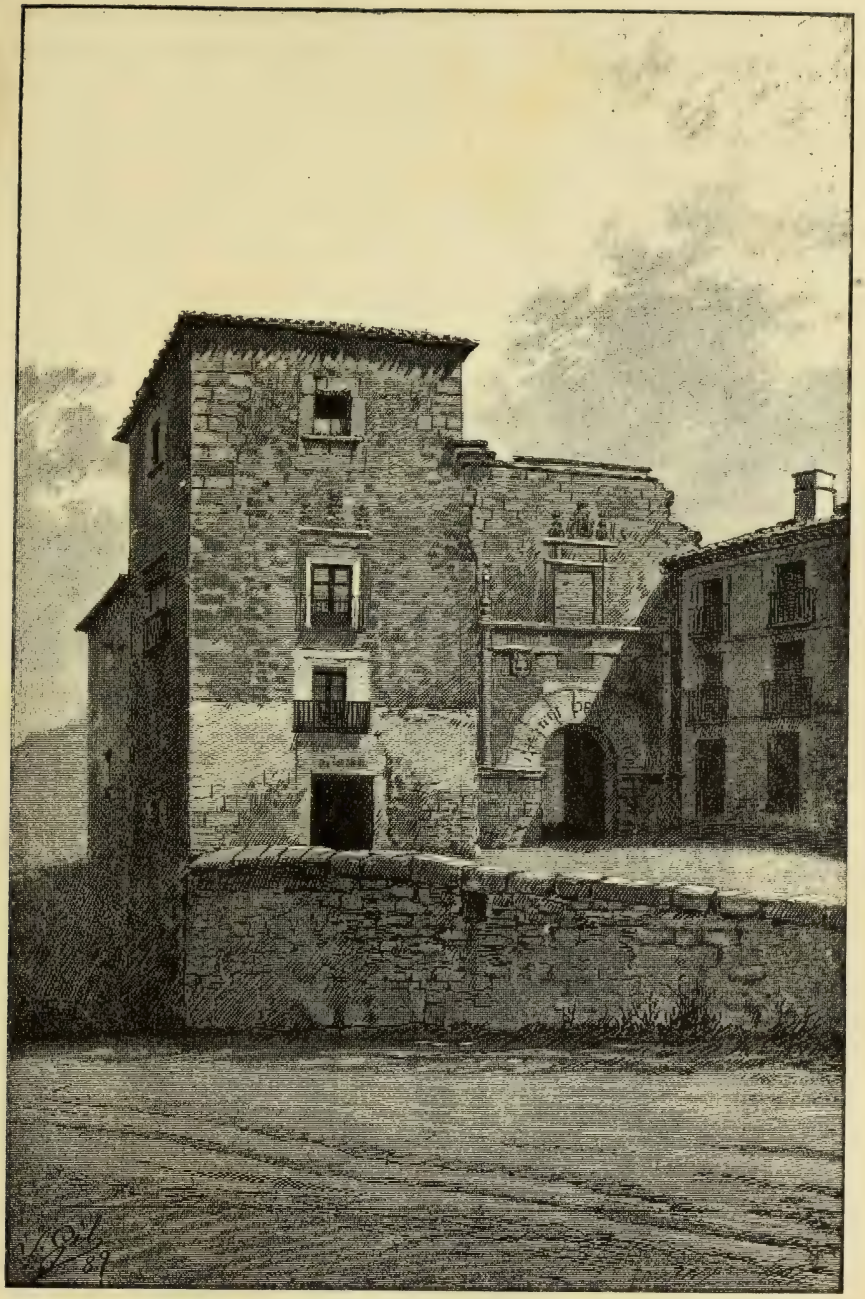

TORRE DE DOÑA URRACA

No menos raros son los edificios de la calle de la Aduana, en la fachada que va desde la plaza de San Clemente hasta la puerta del Rosario, frente á la iglesia de Santo Tomé. El más antiguo es un palacio de los condes de Lérida, de la misma construcción ó más primitiva aún que la torre de D.ª Urraca, triste y sombrío, de mampostería, sin enlucido ninguno y con muy pocas ventanas. Por cierto también que en esta casa se cree que tuvo lugar la entrevista del rey D. Fernando de León, cuando vino á Soria á exigir la entrega del rey niño que, para mayor seguridad, habían traído á criar los Laras encargando á los caballeros del linaje de Santa Cruz su guarda.

La parte principal y más antigua de este palacio está arruinada, quedando únicamente la puerta principal y dos ventanas hasta la cornisa en que debió apoyarse el tejado, y lo que hay en pie parece ser reedificado en época posterior, pero sin solución de continuidad, esto es, sin desmontar los muros primitivos, en los cuales no se hizo más reforma en todo caso que abrir ó ensanchar algunos vanos. Con el tiempo, á esta torre se agregó un terrado como el que hemos dicho que tiene el palacio viejo de los condes de Gómara. Uno y otro, apuntalados con dos fuertes estribos, que por cierto los afean en extremo, subsisten resistiendo á la mano destructora del tiempo.

Núñez, en el que se hace relación de las fincas con que se construyó el mayorazgo de Veteta, se sabe que la antigüedad de este edificio llega cuando menos á los últimos años del siglo XV, pues en el citado inventario figura esta casa consignándose expresamente que sus dueños la adquirieron por compra que de ella hicieron á unos judíos al tiempo de su expulsión, siendo de suponer que llevaría ya algunos años de existencia. Aunque sin fundamento, llámase á este edificio Torre de D.ª Urraca, porque sin que se sepa cómo ni por dónde se mantiene la tradición de que en ella y no en el castillo del Alcázar tuvo presa á esta reina su esposo D. Alfonso el Batallador cuando, cansado, según dice Zurita, de sus veleidades, la trajo á Soria para repudiarla. Y ya que viene al caso añadiremos algo más que se refiere por tradición. No dejó aquí el Batallador en libertad á su esposa, como cuenta la historia, sino que su intento era tenerla por algún tiempo encerrada en esta prisión; mas ella se fugó á la villa de Noviercas, donde los caballeros que allí había la defendieron y acompañaron á su corte de Castilla, en pago de cuyo servicio les hizo la donación de su magnífica Dehesa.

Más notable es aún que este palacio, la casa que en el extremo opuesto de la misma manzana, se levanta en perfecto estado de conservación y en el siglo pasado se conocía con el título de la casa de los Castejones. Lo primero que llama la atención, son los clavos de la puerta, consistentes en unas medias esferas de hierro atravesadas por unas espigas que los sujetan remachadas sobre la

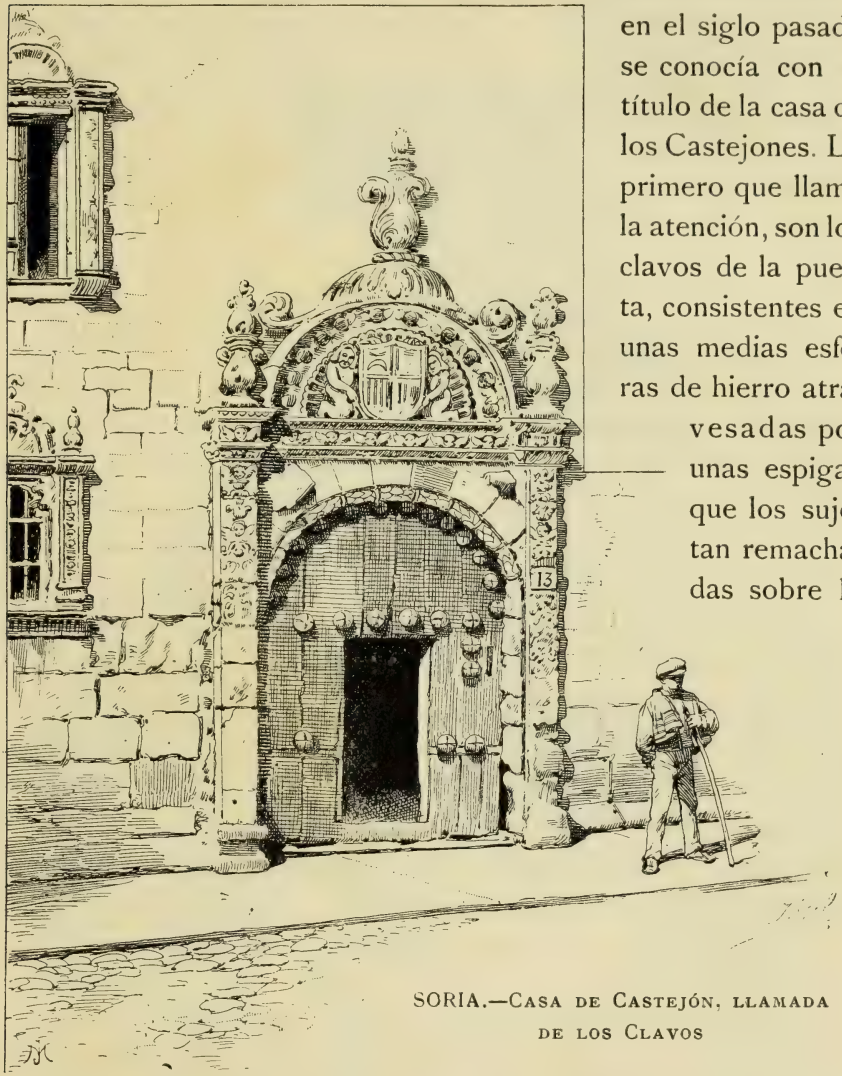

SORIA.—Casa de Castejón, llamada de los Clavos

gruesa madera; en el dintel, que es un arco escarzano, está el escudo de sus dueños sostenido por dos como salvajes ó gorilas, arrodillados y desnudos, de larga cabellera y de rústica barba; más arriba hay otro escudo más pequeño, y á dere-

cha é izquierda dos ventanas, cuyas jambas están adornadas con algunas molduras y los dinteles afectan la forma de unas conchas vistas por su interior. Los demás edificios de esta manzana, aunque antiguos, son ya de los siglos XVII y XVIII, y por lo tanto de mucho menos mérito: no así los de la calle de los Caballeros, como se va de la puerta de Rabanera á la iglesia de Nuestra Señora del Espino, en los cuales los hay de todas épocas, desde la primitiva hasta el siglo pasado, con las fachadas adornadas, unas al estilo ojival, otras al del Renacimiento, otras al del churrigueresco ó al de la restauración; pero el que sobre todos llama la atención y excede en lo suntuoso á los de todas las calles, es el palacio nuevo de los condes de Gómara. La fachada, que es donde está su mérito, no forma un conjunto regular, porque no es más que la mitad ú octava parte de lo que se pensaba construir, y sin embargo su base y frente miden 109 metros de longitud.

En el proyecto entraba el derribo del palacio viejo, lo que si se hubiera llevado á cabo, y concluído después esta octava parte de la obra, habría sido hoy lo más notable que hubiera que ver en la población. Aun así la fachada es grande y majestuosa; molduras y frontones adornan los dinteles de rasgados balcones, y una cornisa interrumpida por cabezas salientes de leones que vierten por la boca el agua de las lluvias, corona el edificio sustituyendo al canalón; á derecha é izquierda de la puerta principal hay dos grandes pilastras bajas, de forma rectangular, que sirven de pedestales, en cada uno de los cuales se levantan dos columnas que, llegando hasta el piso principal, sostienen una cornisa saliente sobre la cual está el escudo de los condes entre dos maceros de forma colosal. Encima del escudo hay un busto de una dama, que dicen ser retrato de una señora de la casa; y debajo, sobre el dintel de la puerta, otro escudo más pequeño sostenido por dos ángeles desnudos, en el que está grabada la inscripción que declara los títulos y nombre del conde D. Francisco de Río y Salcedo, que lo mandó edificar, y la fecha

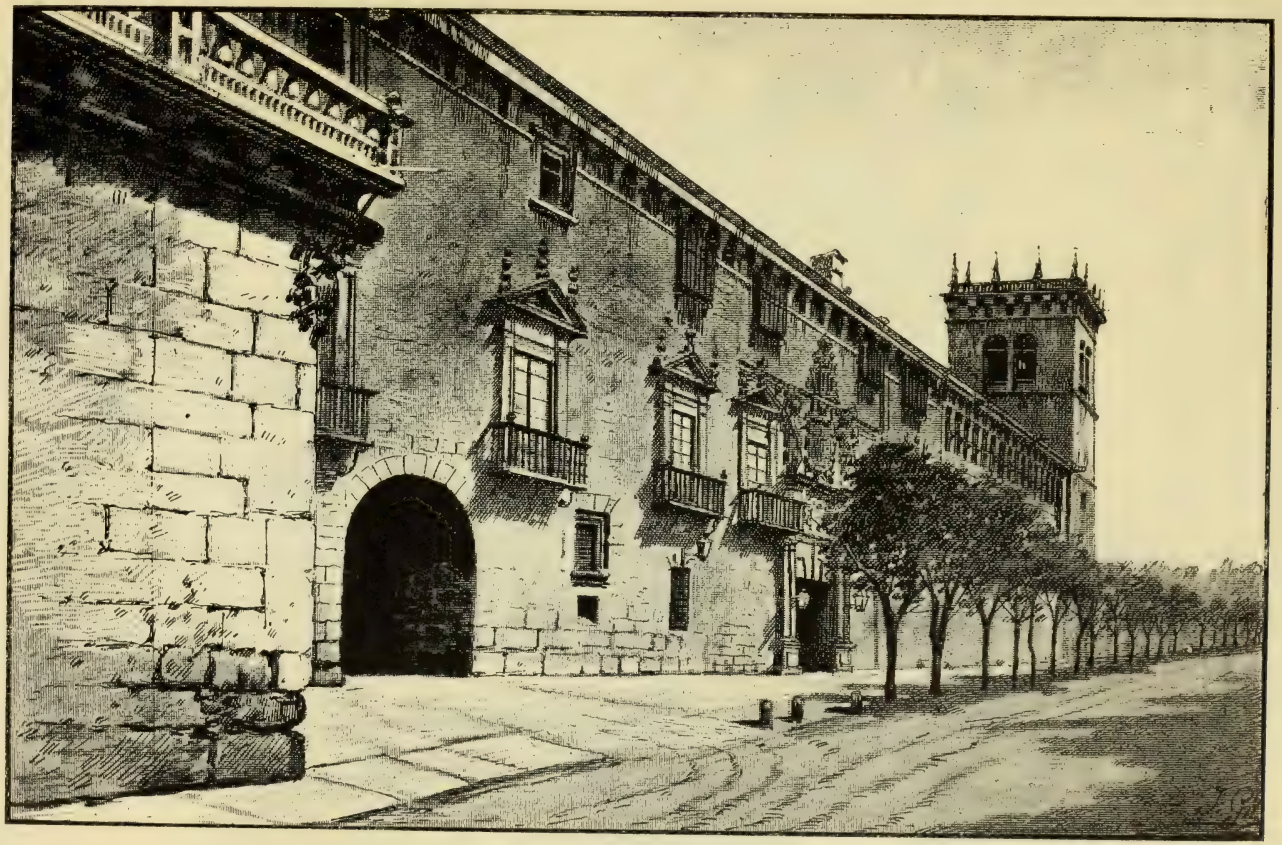

PALACIO DEL SIGLO XVI DE LOS CONDES DE GÓMARA

de 1577 que fué la de su construcción. Á la derecha del observador se extiende la fachada, en cuyo piso principal hay una gran galería, de columnas del orden dórico, y entre esta y la cornisa otra mucho más baja, y por fin al extremo una elevada torre de forma rectangular, con ventanas cuadradas, ricamente adornadas con preciosas molduras. El palacio por dentro no ofrece nada de particular, como no sea los preciosos artesonados de las habitaciones principales, y con ser tan espacioso, apenas tiene local bastante para la habitación del Gobernador y algunas otras oficinas instaladas en él.

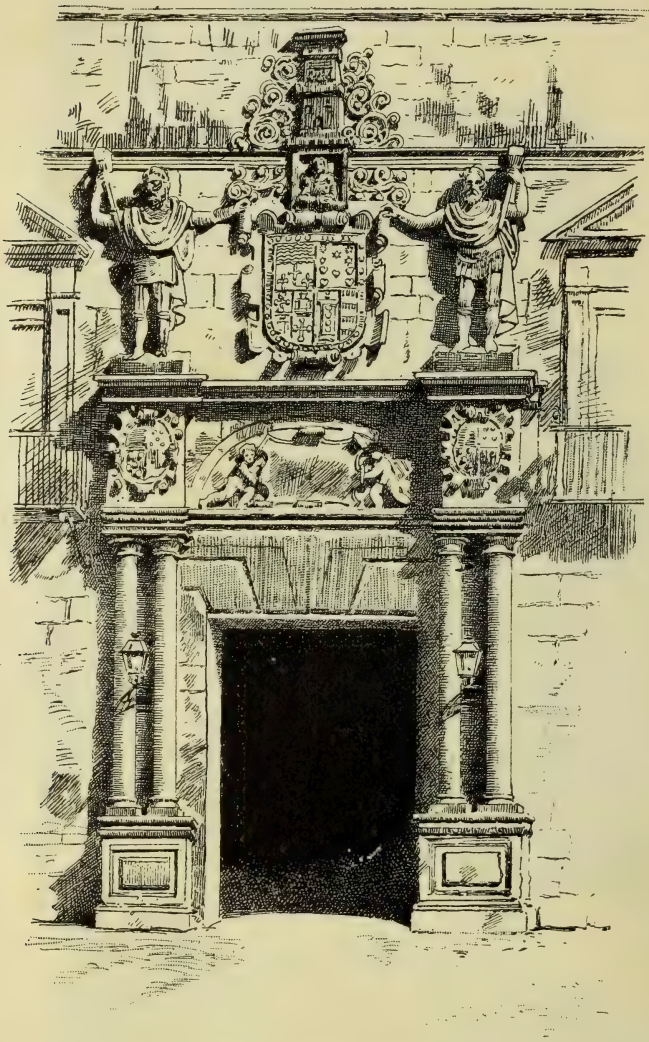

SORIA.—Puerta principal del palacio del Conde de Gómara (siglo XVI)

Algo triste en verdad es el aspecto que presenta la pobla-

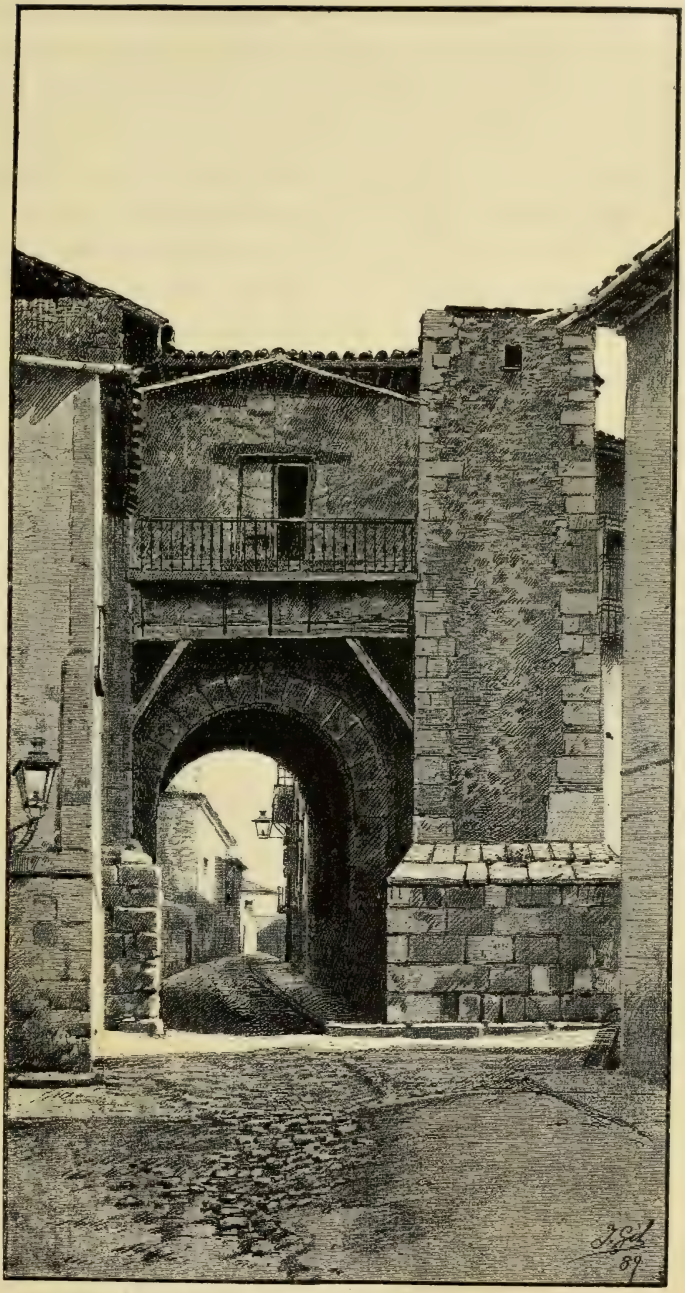

PUERTA RABANERA

ción de Soria al exterior, por las ruinas y escombros que por todas partes se ven de sus murallas, derruídas con otros muchos edificios por los mismos españoles en la guerra de la Independencia (1). De sus puertas la que se decía del Postigo á la salida del Collado junto á la plaza de Herradores era monumental. Entre los dos tambores que á distancias iguales de las jambas defendían la entrada, se alzaba una espadaña con un vano ocupado por la campana de un reloj; debajo se veía la esfera que en caracteres arábigos señalaba las horas; entre esta y el arco el águila dorada con la corona de Austria en tamaño colosal, y, á derecha é izquierda del arco dos lápidas de mármol con unas inscripciones en que se declaraba cómo Soria, leal siempre á sus reyes, al aceptar la nueva dinastía de Borbón, había capitulado con el rey Felipe V, concertando que las armas imperiales de la casa de Austria se conservarían perpetuamente en aquel sitio público, como grato recuerdo de su dominación (2).

En el año 1887 se derribó la última de estas puertas, denominada *Rabanera*, que quedaba aún en pie, cuya vista tomada por la parte exterior, á la fotografía, era como se representa en el correspondiente grabado.

Pero donde está la riqueza monumental de Soria es en los edificios destinados al culto, casi todos los cuales merecen indicarse, ya estén en pie ó en ruinas, los unos porque son la admiración de los viajeros como joyas del arte, los otros por los recuerdos históricos que encierran (3).

---

(1) El general Durán fué quien dispuso el incendio de algunos edificios que habían servido á las guarniciones francesas de baluartes y el derribo de las murallas cuando ya el enemigo había abandonado definitivamente la plaza, porque su sistema era destruir cuantas fortificaciones encontraba á su paso, á fin de que los franceses no pudieran hacerse fuertes en ningún punto y se vieran obligados á pelear en campo raso con las guerrillas, en lo cual estas les llevaban ventaja.

(2) Cosa extraña es que esto no conste en las actas de las sesiones del Ayuntamiento donde se cita muchas veces esta puerta disponiendo su reparo y la colocación del reloj; pero ello es cierto que en la población no faltaban partidarios de la antigua dinastía, quienes al ceder ante la opinión de la mayoría, desearan cuando menos que quedara esta memoria.

(3) Treinta y siete fueron en otro tiempo las iglesias parroquiales que hubo

No bien se llega á las frondosas alamedas que á kilómetro y medio anuncian la proximidad de la población por la carretera de Navarra, preséntanse á la izquierda del camino, junto á la falda del cerro de San Cristóbal, las ruinas de una pequeña iglesia, y junto á ella, invariablemente unida, una cerca con una pieza baja, cubierta y espaciosa, que sirve de majada para el ganado lanar. Aquello es el abandonado hospital de San Lázaro. No hace aún muchos años la iglesia estaba en pie aunque desmantelada, sin más que la escultura del santo al que en el día de su aniversario las personas piadosas ponían unas velas encendidas, y los devotos acudían á visitar con reverencia aquel humilde santuario. Las doncellas sencillas iban á orar al santo en la

---

en Soria y estos que á continuación se expresan los sitios en que se alzaron ó aún se alzan.

Colegiata de San Pedro. — Esta iglesia subsiste en el sitio en que se fundó.

Nuestra Señora de Calatañazor. — Estuvo situada en la margen izquierda del camino que baja desde la carretera de Navarra al postiguillo del molino del medio.

Nuestra Señora del Azogue. — Estaba situada detrás de las casas que forman la manzana N. de la plaza de San Pedro, como se va de la puerta segunda de la colegiata al barrio del Tovasol.

San Vicente. — Estaba detrás de la huerta de la iglesia de San Pedro.

San Millán. — Pocos pasos más al E. de la huerta de San Pedro y en senda que bajaba de la cruz á la carretera del Puente.

San Martín de Canales. — La misma que después alterada fué santuario del Convento de los PP. de la Merced y hoy subsiste.

San Miguel de Cabrejas. — En la falda del castillo y al principio de la calle y barrio de San Lorenzo.

Nuestra Señora de Aogalobos. — En la puerta de su nombre y á la conclusión del camino que va desde Nuestra Señora del Espino á la antigua muralla.

La Santísima Trinidad. — En la orilla del Tovasol.

San Ginés. — En la parte de atrás de la ermita del Mirón, cerca del Polvorín.

San Miguel de Montenegro. — En la plaza de Teatinos y sitio que hoy ocupa la fuente.

San Agustín. — Cerca de la huerta del convento de San Agustín.

Santa Apolonia. — En el sitio de los colmenares ó blanqueadores que hay detrás del convento de la Merced, como se baja de la carretera á la parte de atrás de la Colegiata.

Nuestra Señora de Barnuebo. — En el torreón inmediato á la puerta de Nájera y derecha del paseo que va de la población al Mirón.

San Mateo. — Á la mitad del paseo que hay entre la carretera de Logroño y Nuestra Señora del Mirón.

San Clemente. — Subsiste.

Nuestra Señora del Mirón. — Subsiste.

San Nicolás. — Arruinada por denuncia en 1859, calle Real.

creencia supersticiosa de que, si lograban *pisar un ladrillo* milagroso (no se sabía cuál) de los que cubrían el pavimento, el santo protegería sus amores, y llegarían á ser madres felices; ignoraban el sentido malicioso que la frase encerraba, pues pisar el ladrillo de San Lázaro, era lo mismo que *sufrir* la mayor de las desgracias que pueden suceder á toda mujer joven.

No se sabe la primitiva fundación de esta casa; á juzgar por su construcción en forma de basílica pequeña y sencilla, con su ábside y su nave, sin bóveda, el monumento era de los del siglo XIII, y por lo que revelan su nombre y situación, había sido en su origen hospital de Lazaristas; sábese en general que estos hospitales se establecían en las inmediaciones de los ríos, sitios los más convenientes para el tratamiento de la terrible enfermedad á cuya curación se dedicaban estas órdenes religiosas, y que

---

San Juan de Muriel. — Á la derecha de la carretera espalda de San Nicolás.

San Lorenzo. — Inmediata á la calle de su nombre, y fuente que ya no existe.

Nuestra Señora del Espino. — Subsiste.

San Martín de la Cuesta. — En el atrio de Nuestra Señora del Espino.

San Sadornil. — Cerca del Espino y á mitad del camino que va á la puerta de Balobos, antes Aogalobos.

Santiago. — Á espaldas de Nuestra Señora del Espino junto al camarín.

San Gil ó la Mayor. — Subsiste.

San Bartolomé. — Hoy casino de la Constancia.

Nuestra Señora de Cinco Villas. — Hoy convento del Carmen.

Santo Domingo de Silos. — En el campo de Santa Clara, frente al cuartel, antes convento de este nombre.

San Esteban. — En la plaza de su nombre.

San Prudencio. — En el palacio del Conde de Fuenteventura, puerta Rabanera.

San Juan. — Subsiste.

Nuestra Señora del Poyo. — Detrás del palacio de Suero-Vega y Torre de la reina D.ª Urraca, frente á la torre del palacio donde estuvieron las oficinas de Hacienda.

San Sebastián. — Entre el convento de Santa Clara y Nuestra Señora del Espino, contiguo al convento.

La Santa Cruz. — Á la derecha y centro del camino que va de la colegiata á Nuestra Señora del Mirón.

San Juan de los Narros. — Frente á la anterior é izquierda del camino que va de la colegiata á Nuestra Señora del Mirón.

Santo Tomé. — Iglesia y convento de Santo Domingo. Subsiste.

Nuestra Señora del Puente ó el Salvador. — En lo antiguo estuvo al otro lado del puente junto á San Juan de Duero. Después se trasladó al humilladero ó iglesia actual del Salvador.

San Bartolomé del Barrio de las Casas. — Subsiste en dicho Barrio.

se ponían bajo la protección del santo leproso, que les daba su nombre, de donde inferimos que con tan benéfico fin hubieron de fundarse en su origen aquella casa é iglesia. Por lo demás, en cuanto á la existencia de este establecimiento, la primera noticia cierta que tenemos es que de antiguo aparece dedicado á muy distinto objeto que al de la curación de la lepra. Los doce linajes, protectores de la población, tomaron á su cargo desde tiempo inmemorial, por cuenta de la corporación, el amparo y crianza de los niños expósitos. Al efecto fundaron un hospital al que dieron el nombre de Sancti-Spíritus, situado en las dependencias, ó muy cerca del convento de San Agustín, no sabemos si antes ó después de la fundación del convento de monjas que el obispo D. Diego de Acebes fundó en 1207 con el mismo nombre en el mismo sitio. Como quiera que sea, lo cierto es que el hospital de Sancti-Spíritus se trasladó á la casa é iglesia de San Lázaro, vacante sin duda por la desaparición de la terrible enfermedad y supresión del instituto de los Lazaristas.

Constituído ya en San Lázaro el hospital de niños expósitos, los linajes atendían á su sostenimiento con la mayor solicitud, encargando á la Diputación de los doce individuos que dirigían los asuntos del Estado, el cuidado de sus acogidos y al efecto nombraban por tres años un administrador del hospital que se llamaba *contador de niños*. Institución tan benéfica pronto tuvo bienes y rentas adquiridas, como las de las iglesias, cofradías y demás corporaciones, por las donaciones y mandas particulares que aumentaron bajo la recta y celosa administración de los linajes (1). Á las ricas posesiones de la Cruceja y la Tablada

(1) Tenía este hospital, además de su local primitivo de Sancti-Spíritus, debajo de San Pedro, como bienes propios de que eran administradores los Linajes, la iglesia de San Adrián, San Bartolomé, la Cruceja, la Tablada con otras muchas haciendas y heredades, molinos y ventas perpetuas de pan, trigo, centeno, aves, leñas y maravedises. El mayordomo había de ser de confianza, caballero linaje con fianzas abonadas, al cual se le daba en recompensa de su administración la décima parte de todo el montón de rentas y frutos. Elegíanlo todos los diputados juntos, y le tomaban las cuentas minuciosamente.

agregaron el derecho de la desyunta, que valía un maravedí por cada carreta que pasando por la dehesa de Valonsadero se detenía á descansar ó pastar por cierto rato. Más tarde, en el 1574, el opulento cura de Santiago, D. Diego de Tordesillas, entre las muchas obras pías que hizo fué una la de dejar para este hospital la casa llamada de la Doctrina, cuyo edificio está aún en pie en la calle del mismo nombre, con rentas para el sostenimiento en él hasta cierta edad y la enseñanza de la religión á estos niños; por último, los mismos linajes construyeron el Patio de Comedias en la casa palacio de su Diputación, cuyo producto debía dedicarse al sostenimiento de los expósitos (1). Dispuesto

(1) Imitando sin duda los nobles Linajes á la hermandad de la Pasión y cofradía de la Soledad de Madrid, proyectaron y llevaron á cabo el arreglo del Patio de Comedias, disponiéndolo de la manera más conveniente en el corral de su casa palacio. No podemos fijar con toda precisión la fecha de esta instalación porque nos faltan los libros de acuerdos que, como es sabido, llevaba la Diputación de los Linajes hasta con lujo; pero calculamos que esta tuvo lugar hacia el año 1650, cuando menos, porque en el año 1690 ya se habla del Patio de Comedias como cosa antigua en los acuerdos del Ayuntamiento.

En una de las sesiones que celebró la ciudad en este año, hacían presente los regidores, cómo los linajes, visto que en sus manos no producía gran cosa el referido teatro, habían manifestado su deseo de enagenarlo; y la ciudad, que hacía ya tiempo intentaba construir otro patio nuevo para su servicio, comisionaba á estos dos regidores para que, entendiéndose con la Diputación de los Linajes, confirieran ó formularan las bases de compra. Es de notar que, según en el acuerdo claramente se indica, la ciudad resolvía adquirir el teatro ó hacer otro nuevo, porque los linajes no siempre guardaban con el M. I. Ayuntamiento las deferencias debidas, cuales eran la de invitarle á las funciones y ceder los aposentos.

Conferenciaron los comisionados de la ciudad con los nobles Linajes, y hasta llegaron á convenir y redactar las bases del contrato. Por ellas se comprende, como si se estuviera viendo, la disposición material y estructura del Patio de Comedias ó primitivo teatro. Por el zaguán que aún existe contiguo al granero de la casa de los Linajes, entraba el público á las representaciones, y en él había un cuarto que servía de vestuario. En el mismo paño exterior del granero se alzaba el tablado que servía de escenario, y en el de enfrente estaban los aposentos ó palcos de preferencia que eran cubiertos mediante un techado bajo. Los Linajes debían cerrar la puerta de entrada al patio y sustituirla por una verja de hierro al través de la cual pudieran ver las representaciones, y los techados de los aposentos no habían de poderse alzar á fin de no privar de las vistas á los dueños de los edificios inmediatos: las mujeres entraban por la puerta que aún subsiste también detrás del teatro. Este contrato no llegó á llevarse á efecto porque en adelante vemos á los linajes siempre en posesión de su teatro; pero no debió ser porque estos exigieran á la ciudad un excesivo precio, pues según consta en la base correspondiente, éste había de ser el de 14,500 reales, pagaderos en tres

así el establecimiento, llegó á montarse con todos los elementos necesarios para la consecución de los fines de su benéfico objeto. Las jóvenes que tenían la desgracia de sentirse madres sin conocer esposo, eran llevadas al local de San Lázaro donde se las atendía y cuidaba con el mayor esmero hasta que daban á luz el fruto de sus extraviados amores. Estos niños y los echados que se habían recogido, se entregaban á nodrizas particulares pagadas por la casa, y terminada la lactancia se criaban en la casa de la Doctrina, donde permanecían hasta que llegaban á la edad de poderse buscar el sustento por sí mismos. Últimamente eran conducidos de la casa de la Doctrina al hospicio de Zaragoza, en cuyo establecimiento se pagaba por cuenta del hospital la manutención hasta que aprendían un oficio.

San Polo.—Á unos doscientos ó trescientos metros de la casa é iglesia de San Lázaro, ya en la margen del Duero, y marchando en la misma dirección, se encuentra igualmente á la izquierda de la carretera una frondosa huerta, y en medio de ella, atravesando el camino que conduce á la ermita de San Saturio, una casa que parece ser fuerte por lo estrecho de sus ventanas que semejan aspilleras. Junto á ella se ven aún los cimientos de otros cuerpos del edificio, que sin duda era mucho más grande, y á la parte de poniente en el espacio que media hasta el río, unidos á él también la puerta principal y los muros de una iglesia. El edificio, como se ha dicho, cruza el camino de la ermita del patrono de la población, al cual da paso por debajo del piso principal mediante dos arcos apuntados, abiertos en los muros del Norte y del Mediodía, cuyas archivoltas están adornadas con un cordón de perlas entre dos molduras: la portada de la

años. En 1769 ya estaba cubierto el teatro, el cual había quedado con suma perfección, costando la obra 9,592 reales y en dicho año se dió una función, siendo el precio de los asientos de arriba 2 reales y los de abajo 3. Vióse que era excesivo este precio porque solían estar vacantes la mayor parte de dichos asientos, y acordaron el rebajarlo un real, siendo este su precio para las demás funciones que se representasen.

iglesia es como la de los arcos, de estilo románico, pero de medio punto.

Este establecimiento se conoce con el nombre de convento de San Polo, y hoy no tiene otro uso que el de habitación para el hortelano. Tampoco se ha podido averiguar el origen de esta casa é iglesia. En diferentes documentos é historias se habla de ella, pero sin que se diga más sino que fué convento de templarios (1); sin duda que lo fué y que sus caballeros duraron hasta el año 1312 en que se suprimieron en toda Europa. Consultando los documentos que se encuentran, podemos deducir que los caballeros de San Polo alcanzaron en Soria un estado floreciente y también que tuvieron un suntuoso monasterio en estas ruinas, cercado de jardines amenos, que hoy son las huertas más frondosas de la población en la referida margen izquierda del Duero (2). Al tiempo de su expulsión, este monasterio quedó como todos secuestrado, ordenándose que pasaran sus bienes á los hospitalarios de San Juan; mas esta orden general para toda Europa no se cumplió en España; el rey de Castilla acaparó

(1) Nuestros cronistas aseguran que esta casa se fundó bajo la protección de D. Alfonso el Batallador, y por lo tanto nada tuvieron que ver con su iglesia los obispos de Osma hasta la abolición de la orden. Por este origen estaban agregados sin duda á los de Aragón y no figuran entre las bailías de Castilla, al tratar de las cuales el historiador de la orden en este reino D. Pedro Rodríguez Campomanes, no cita como existentes en nuestra provincia más que la de San Juan de Otero, hoy ermita de San Bartolomé, en el pueblo de Ucero. Así se explica la escasez de noticias.

(2) El conocido escritor Gustavo A. Becquer, emparentado con una familia de esta provincia, vino á ella, y recogiendo las tradiciones del país compuso dos leyendas tituladas *El Rayo de Luna* y *El Monte de las Ánimas*. En la primera hace una descripción bellísima de los espesos bosquecillos y frondosas huertas de San Polo; en la segunda cuenta que los templarios de Soria, poseyendo como dueños un monte no distante del convento, lo acotaron para la caza; mas como los caballeros sorianos se empeñaran en cazar sin su licencia á viva fuerza, los templarios se propusieron impedirlo con las armas, entablándose una sangrienta refriega, en la cual murieron en gran número de la una y otra parte. Desde entonces las almas de los muertos aparecían todos los años en la noche de los difuntos, razón por la que el monte se llamó en adelante de las Ánimas. Preciosa es la leyenda, pero carece de verdad histórica: el monte se llama así, porque, según costumbre inmemorial, el día de las ánimas va toda la población de paseo á recrearse en ver el fruto de las encinas que lo pueblan y tomarlo con la mano, entonces que ya suele estar maduro.

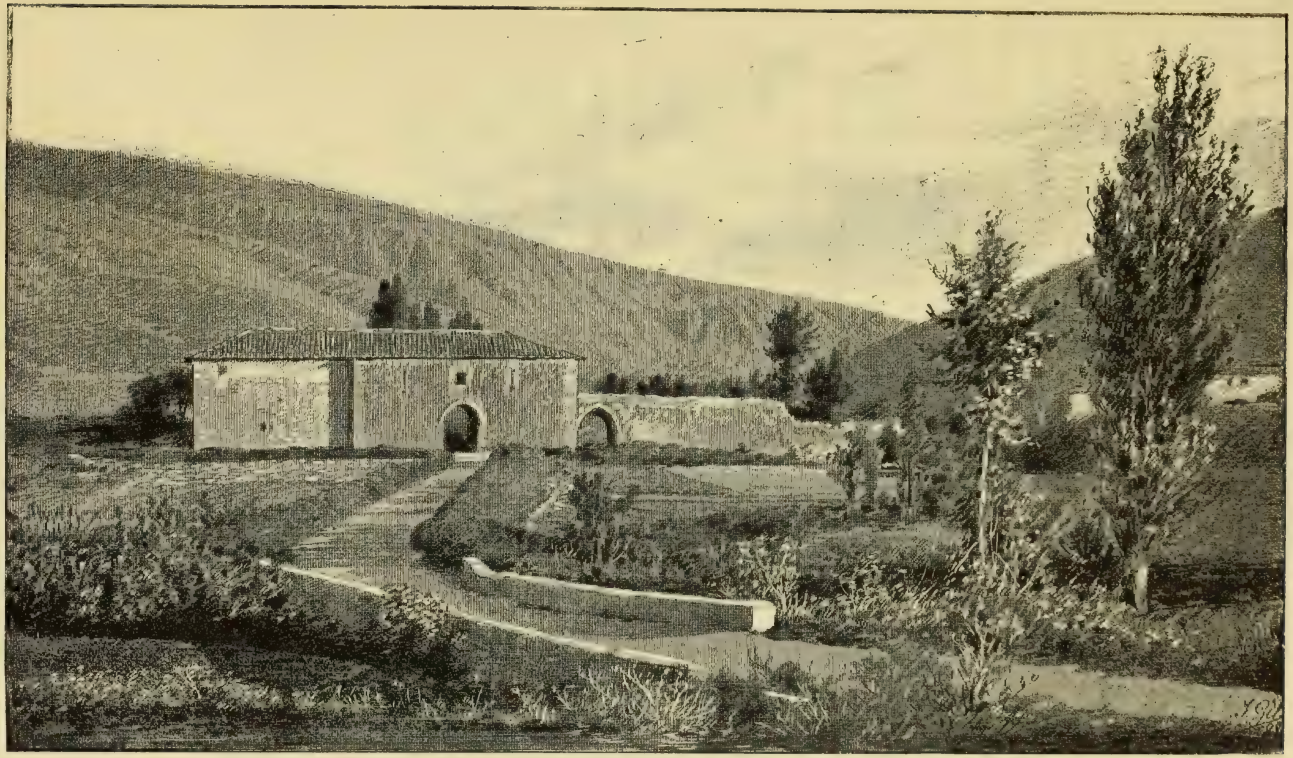

SORIA.—Casa de San Polo, antiguo convento de Templarios

para sí los bienes útiles y dejó á los obispos ó abades contiguos las iglesias que para la corona nada producían; estos bienes así incautados de San Polo de Soria, debieron ser vendidos ó donados como muchos á particulares señores, que los hicieron propios. En armonía con esto encontramos que en el padrón de Alfonso el Sabio, varias veces citado, llevado á cabo por el dictamen y ejecución del obispo de Osma D. Martín, dice este prelado que aquel padrón y reglas que le siguen para la concordia de los curas de Soria con los de las aldeas de la Tierra, se había hecho en la iglesia suya de San Polo. Más tarde hallamos que el obispo D. Roberto de Moya (1), de 1440 á 1453 puso pleito á los curas de Soria que recibían los diezmos y renta de San Polo porque el obispo, dueño de ellas, había hecho donación al canónigo Juan Martínez; se hizo información y no se sabe el resultado, pero sí que los testigos dijeron que nunca había sido San Polo del obispo, si bien era verdad que se decían tres misas por la salud de los prelados, lo que indica que alguna participación tenían como dueños; por otra parte, en cuanto al edificio y fincas contiguas al monasterio, hallamos que en el siglo pasado hacia los años de 1756 estaba en pleito y las tenía en depósito la Chancillería hacía más de sesenta años hasta que se resolviera de quién eran, y la sentencia debió de ser á favor del duque de Fernán Núñez ó sus antepasados, que es el que actualmente los posee (2).

San Juan de Duero.—Dejando atrás las ruinas de San Polo y continuando hacia la población, al pasar otro recodo que se oculta entre las tenerías y paradores del camino de Navarra, se llega á pocos pasos hasta la misma barbacana del magnífico puente de piedra que da entrada á la población. Si antes de penetrar en él, tuerce el viajero el paso á la derecha y sube por la margen del río, á los doscientos metros se encontrará con las

(1) LOPERRÁEZ, tomo I, pág. 351.
(2) Actas de las sesiones y acuerdos del Ayuntamiento.

ruinas del ex-convento de San Juan de Duero, morada en otro tiempo de los Caballeros y Monjes San Juanistas, protectores según sus estatutos de los caminantes y de los peregrinos. Como no se le advierta, pasará sin hacer caso distraído y absorto en ver cómo se reflejan invertidas en las cristalinas aguas del río, las ruinas del Castillo del Alcázar á la izquierda, las murallas y ruinas del ex-convento de San Agustín en el centro y la ermita de Nuestra Señora del Mirón á la derecha, con la erguida columna de su atrio, sobre la cual se ostenta en la forma de busto ó relicario la efigie del venerado patrono San Saturio. Las ruinas de San Juan, á simple vista, no aparentan ser más que alguna ermita vieja abandonada, con su torre de espadaña y sin campanas, medio oculta tras las tapias de una casa derruída que por lo grande debió ser la vivienda, cómoda y espaciosa, con salones para las reuniones de los hermanos de alguna ya abolida cofradía. Mas si guiándole hasta el extremo opuesto de la iglesia por donde tiene ésta una entrada, penetra en su interior, quedará admirado al contemplar las bellezas que aquella iglesia y aquellas tapias encierran, porque el monumento, sin disputa, es lo más notable que puede verse en Soria.

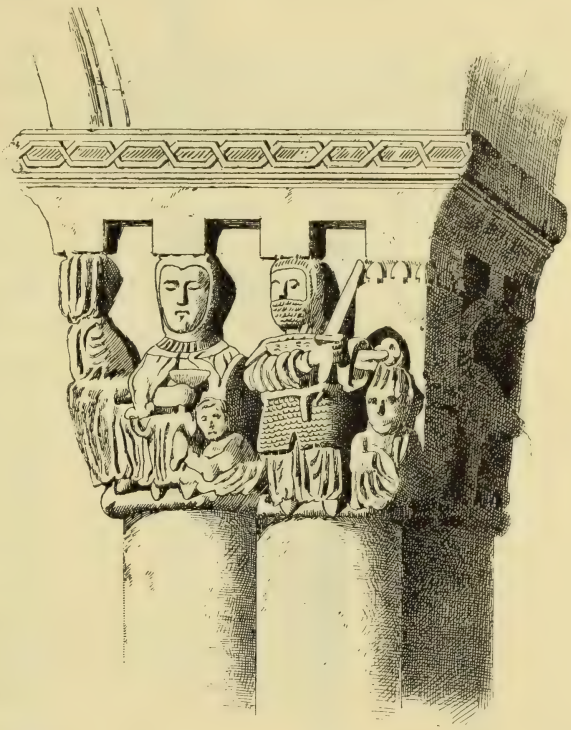

SORIA.—Capitel románico de San Juan de Duero

La iglesia, á la manera de las primitivas basílicas, se compone de una sola nave en figura de trapecio, un coro casi cuadrado, un ábside semicircular y un atrio de gran extensión para lo que es la iglesia, cuya figura tampoco es regular. Todos los muros son de mampostería ordinaria sin enlucido; pero la sillería aparece en las cornisas de la iglesia, jambas, dinteles y arcos además de las columnas y capiteles. Del mismo material es la bóveda del coro en cañón ligeramente apuntado, y de hormigón el cascarón del ábside. La techumbre de la nave era y es de madera, pero el pavimento no se sabe de qué pudo ser porque ha desaparecido por completo, así como la escalinata que debía dar paso desde la nave al coro. Los canecillos de las cornisas son sencillos, las ventanas tan estrechas que parecen aspilleras, las jambas y arcos de las puertas sin adornos y la torre de espadaña, como ya queda dicho, parecida á la de una pobre aldea. Pero en cambio en el interior encierra, como también queda indicado, objetos dignos de admiración y estudio.

SORIA.—Capitel románico de San Juan de Duero

Lo primero que llama la atención son dos capillas laterales que terminan la nave y estrechan la entrada del coro, como si no se hubieran hecho para allí. La planta de ellas es cuadrada y tienen acceso por dos lados, por medio de dos arcos de medio

punto sostenidos en cada ángulo por un haz de cuatro columnitas. Sobre estos arcos se elevan unas bóvedas esféricas por el interior y cónicas por la parte de afuera, formando como un dosel ó templete. Los ocho capiteles están llenos de figuras de bajo-relieve; los de la izquierda con asuntos fantásticos ó simbólicos y los de la derecha con pasajes de la vida del Salvador que representan el nacimiento, la adoración de los Magos, la degollación de los Inocentes y la huída á Egipto. El altar principal ha desaparecido por completo. El arco de triunfo de la entrada del coro descansa en dos columnas con capiteles foliados, y en el muro de la derecha hay un sepulcro abierto y vacío del que no queda más que la estatua yacente de un abad de formas algo prolongadas. El arco bajo el cual está el hueco del sepulcro es escarzano con la orla perlada.

SORIA.—Capitel románico de San Juan de Duero

Más notable que el templo es aún el atrio. Cuatro especies de arcadas hay en él, dispuestas de manera que cada una ocupa las dos mitades contiguas de los lados, que se reunen en cada ángulo. Una de estas mitades, la del Noroeste, ha desaparecido y sus restos se ven diseminados por el suelo. En el ángulo N. E. los arcos son lanceolados y las columnas cuádruples; en el S. E.

son de medio punto quebrado y entrelazados con pilastras y bases rectangulares sin capiteles; en el S. O. los arcos son de la misma especie, aunque de distinta combinación y las columnas dobles; en el N. O. columnas dobles también y arcos de medio punto con basamento corrido.

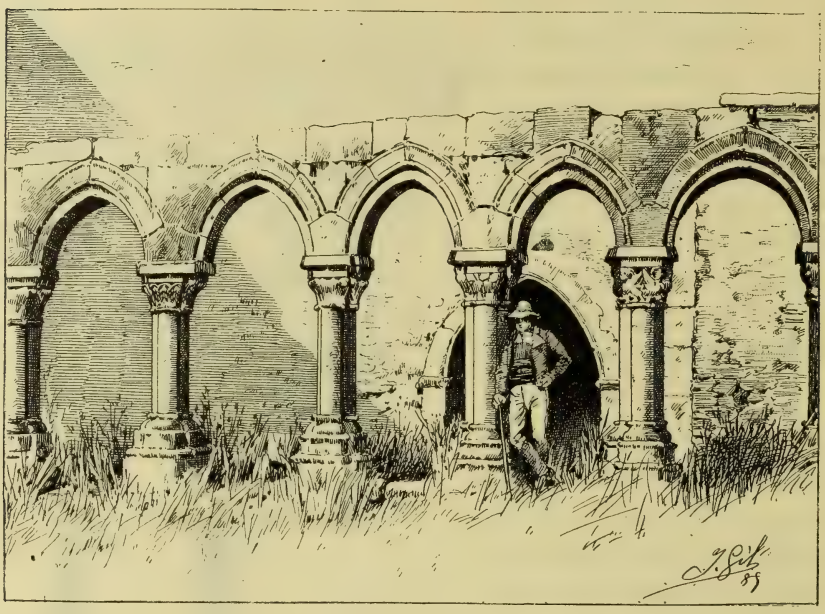

SORIA. — Arcos de San Juan de Duero

Los tres ángulos primeros están ochavados con un arco mayor lanceolado, y en el centro de cada frente hay un macizo cuyos ángulos están rodeados por columnas de las que muchas conservan sus capiteles, y en la cornisa y en los chaflanes que la tienen, aparece sostenida por canecillos en forma de búcaros, cabezas de león y otras figuras. Los capiteles están adornados con labores finas y bajo-relieves que consisten en hojas lisas unas y otras diversamente bordadas con grifos, figuras, monstruos y también históricas con figuras humanas, manadas de

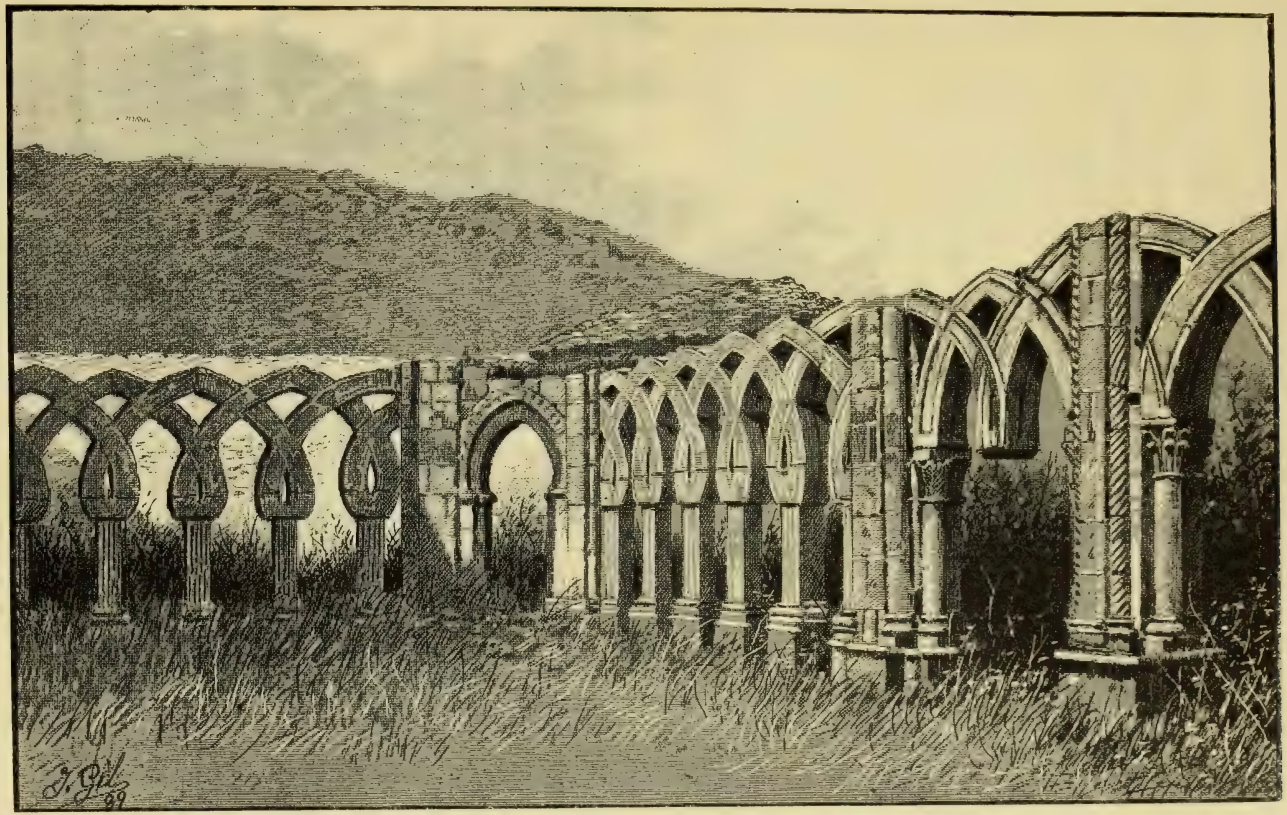

SORIA. — Arcos de San Juan de Duero

ciervos y jabalíes. En la galería Occidental hay un pozo del que no se puede decir si será antiguo como el edificio.

El género de la arquitectura de este monumento es el llamado *romano-bizantino*, ó románico, que floreció desde el siglo XI y principios del XIII. Lo extraño de los arcos es el que muchos están entrelazados, forma que no se ve empleada más que como adorno sobre los muros de los edificios, pero no colocados al aire y empleados como sostén. Otro ejemplar como éste hay nada más en España, porque su construcción es muy difícil y atrevida. Al efecto las dovelas tienen que ser enormes, por lo que el arquitecto las apoyó en robustas pilastras y en dobles columnas. En el lienzo del Mediodía, hay una puerta que daba paso á la del convento formada por un arco que ocupa el espacio de dos, y la dovela que sirve de clave está colgada con tal arte, que amenaza venir al suelo como si quitándole la pilastra de sostén hubiera quedado en el aire.

Los antecedentes que se tienen de este monumento quedan ya consignados en la narración histórica, mas para concluir diremos que en el año 1882, apenas fueron declaradas estas ruinas monumento nacional, se consiguió para su conservación una cantidad de 10,000 reales, que se emplearon en retirar parte de los escombros en que estaban envueltos los arcos y se descubrieron muchos sepulcros de piedra con los esqueletos, pero sin las vestiduras ni otras señales por donde pudiera descubrirse si serían ó no de los caballeros los cadáveres que en ellos se habían enterrado. Á la vez se desmontó el tejado que cubría la nave y se sustituyó por otro nuevo; esta cubierta no tenía más que cien años, pues en 1787 se había hecho la misma reparación por la ciudad, á petición del procurador del Común, que proponía como medio para adquirir recursos con qué llevarle á cabo el que el Ayuntamiento se apoderara de las rentas ó bienes que tenía la encomienda, y alegaba como razón para hacer estos reparos, la conveniencia de conservar la iglesia porque en ella celebraban los jurados todos los años en el día de San Juan

su fiesta (1). Hoy ya ni aun tradición hay de esta costumbre, ni se sabe—cosa extraña—desde cuándo dejó de darse el culto, ni cuál ha sido el paradero del retablo y las campanas; solamente se dice y esto no con certeza, que al desmantelar la iglesia, estas se cedieron á la parroquia del inmediato pueblo de Velilla, que carecía de ellas. Aquel ameno campo, que lo sería sin duda, cuando libre ó baldío estuviera todo él desde el puente hasta el molino de arriba convertido en una verde pradera, hoy labrado y cerrado con paredes fabricadas toscamente á piedra seca, ha perdido toda su hermosura, y no tiene atractivo más que para el arqueólogo entendido ó para el filósofo profundo.

Ruinas de San Agustín.—Volvamos hacia el puente, y aplazando para después la descripción de la preciosa ermita del patrono, que detrás á la izquierda dejamos más allá del convento de San Polo, dirijámonos á la población. No han tenido por cierto los cronistas la curiosidad de averiguar la fecha de la construcción de este puente, obra acabada en su ejecución, y cual conviene á las construcciones de esta clase, notable por la fuerza y robustez; mas el estribo que marca la mitad de su extensión y divide sus ocho arcos de medio punto romano, conserva aún las señales del arranque de una torre que se alzaba en medio de él para defensa de la población; sus dimensiones, mayores que las de los demás estribos, indican que se hizo desde los cimientos con el fin preconcebido de levantar sobre él la torre (2) y que la época de la construcción de uno y otra fué la de la repoblación de la ciudad, cuando levantaron sus murallas y se fortificó la plaza para la defensa en las guerras con Aragón y Navarra.

No bien se pasa el puente, aparecen apoyadas en un lienzo de muralla, y cubiertas hasta cerca del dintel de la puerta principal por el suelo realzado de la carretera, las ruinas del conven-

(1) Actas de las sesiones y acuerdos del Ayuntamiento.
(2) Derribóse en 1851 cuando se construyó la carretera.

to de San Agustín. La fachada que se conserva en pie con las viviendas de por aquella parte, aunque de piedra sillar no tiene nada de notable; es muy sencilla, sin adorno ninguno ni moldura, ni mas vanos que los de unos sencillos balcones con antepechos de madera y unas pequeñas ventanas de la iglesia, cuyas ruinas se alzan á la parte de atrás. Asegura Loperráez que tampoco tenía mérito ninguno; sin embargo, aún se nota en los muros que quedan en pie, en las columnas adosadas á ellos, en los arranques de los arcos formeros y en la portada, la esbeltez y la atrevida ligereza del estilo ojival; pero aunque así no fuera, estas ruinas son dignas de respeto por los interesantes recuerdos que en sí encierran. Dicho queda que en su principio hubo allí un hospital de niños Expósitos bajo la protección de los doce Linajes, y que el Obispo de Osma D. Diego Acebes fundó después en el mismo sitio y con el mismo título un convento de monjas no se sabe de qué orden, pero sí tituladas de Sancti-Spíritus (año 1201) (1).

Ignórase después lo que fué de él y sólo se sabe que en 1499 lo ocupaban los monjes Mercenarios, pues en un documento firma un Diego Peralta comendador de Sancti-Spíritus, y éste era monje de dicha orden. En poder de los Mercenarios se quemó el convento, por lo que estos hubieron de pedir asilo á los canónigos de la Colegiata en sus Claustros, y por último en el siglo diez y seis (1522), el Obispo de Osma D. Alfonso Enríquez dió licencia á D. Rodrigo de Torres y á su hermana doña Aldara, vecinos de Soria, para fundar y construir en el mismo sitio el convento de San Agustín, por otro nombre Nuestra Señora de Gracia (2), cuyas ruinas son las que hoy subsisten.

---

(1) Concurrieron con parte de sus bienes en ayuda del Obispo para la empresa, Martín Burban y María Vicente, vecinos de Soria, y aprobó la fundación el rey dándole permiso para adquirir hasta treinta yugadas de tierra. Sigue LOPERRÁEZ, tomo 1.° pág. 188.

(2) LOPERRÁEZ, tomo 1.° pág. 135.

Id. Archivo de Simancas.—Negociado de la contaduría de Mercedes y Juros de Felipe II. Existe un privilegio de 37,252 maravedises de juro á favor del Prior,

Quizá entre ellas esté la celda en donde se hospedara el ilustre maestro de Teología y príncipe de los poetas españoles Fray Luís de León.

---

frailes y convento del monasterio de Nuestra Señora de Gracia de la orden de San Agustin de Soria, fecho en Madrid á 20 de Setiembre de 1576, situados en las salinas de Atienza. Estos maravedises de juro los renunció en favor de dicho convento Alonso de Molina para que gozase de ellos desde el día de Navidad de 1576 en adelante. Legajo 430, folio 63.—Id. otro privilegio de 30,000 maravedises de juro, expedido á favor del Prior, frailes y convento del monasterio de Nuestra Señora de Gracia, orden de San Agustin de Soria, fecho en Madrid á 21 de Enero de 1587, situados sobre las alcabalas de aquella ciudad. Existe el testamento de Rodrigo de Torres por el cual deja por herederos á la casa y colegio de Nuestra Señora de Gracia de la orden de San Agustín. Legajo 434, folio 82.

CAPÍTULO VI

La Colegiata de San Pedro de Soria: su descripción é historia
Ruinas de San Nicolás
Convento y hospicio de Nuestra Señora del Carmen

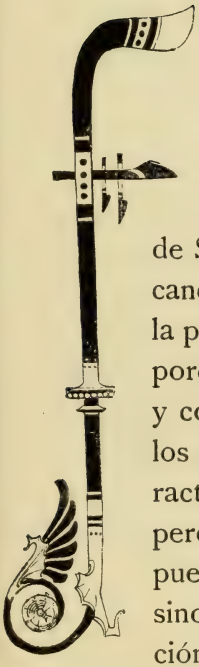

ORMANDO juntamente con los primeros edificios una pequeña plaza que da entrada á la ciudad, se ve, no bien se dejan á la espalda las ruinas del colegio de San Agustín, la insigne colegiata de San Pedro, indicando que allí estuvo al principio el verdadero centro de la población. La iglesia al exterior no ofrece mal aspecto porque es grande, elevada, toda de sillería bien labrada, y con un tinte rojo natural adquirido por la influencia de los agentes atmosféricos sobre los óxidos metálicos, característicos de las piedras de construcción de Soria; pero no tiene más que llame la atención, como no sea la puerta principal del mediodía y ésta no por su mérito, sino porque revela la época de su primitiva construcción y la restauración hecha después. Los extraños bajo relieves, figuras al desnudo, las umbelas laterales, que coronan la portada y doselete, el arco que por cima del dintel de la puerta cobija la escultura del apóstol sentado con las llaves

en la mano, tienen los caracteres todos de la época de estilo latino-bizantino, y por lo tanto son del siglo XII al XIII (1). En cambio en el interior todo respira magnificencia. Su forma es la de una gran basílica, compuesta de tres naves, una central con la capilla mayor ó ábside y dos colaterales sin contar las hornacinas que equivalen á otras dos: estas naves están formadas por cuatro órdenes de robustas columnas dóricas que sostienen sus atrevidas aunque un poco aplanadas bóvedas ojivales. El paralelógramo comprendido debajo de estas bóvedas, sin contar las capillas que tienen las mismas proporciones de las naves, es de 53 metros de longitud por 36 de latitud. Con tales dimensiones, no obstante el grande espacio que ocupa el coro bajo en las cuatro columnas posteriores de la nave central, su capacidad es muy grande y los actos religiosos se celebran con más desahogo aún que en una catedral. Las capillas y muros están pobres de adornos, pero esta sencillez les presta más magnificencia. El retablo mayor tiene bastante mérito: se compone de nueve grandes cuadros ordenados de tres en tres, en los cuales aparecen en primer término, la escultura de San Pedro en el del centro, su prisión en la cárcel mamertina á la derecha, y la crucifixión, con la cruz invertida á la izquierda; sobre estos tres primeros cuadros, se destacan respectivamente el de la Asunción de Nuestra Señora, el encuentro de San Pedro con el Salvador á las puertas de Roma, cuando el apóstol salía huyendo del peligro de muerte que allí le amenazaba, y la predicación del mismo apóstol en Jerusalén, cuando convirtió á diez mil gentiles; en los tres últimos se ve á Jesús crucificado, á la derecha la Transfiguración en el monte Tabor y á la izquierda la consa-

(1) Esto sólo debe entenderse de la portada, mas no de las jambas y arco de la puerta, que manifiestamente han sido colocados en época posterior, pues en la profusión de molduras, adornos y bajo-relieves es obra del siglo XV ó XVI. Conócese que estas jambas y arco de la puerta no son las primitivas, porque están fuera de la línea y no caen en frente del pequeño ojo de buey que hay en el centro de dicha portada.

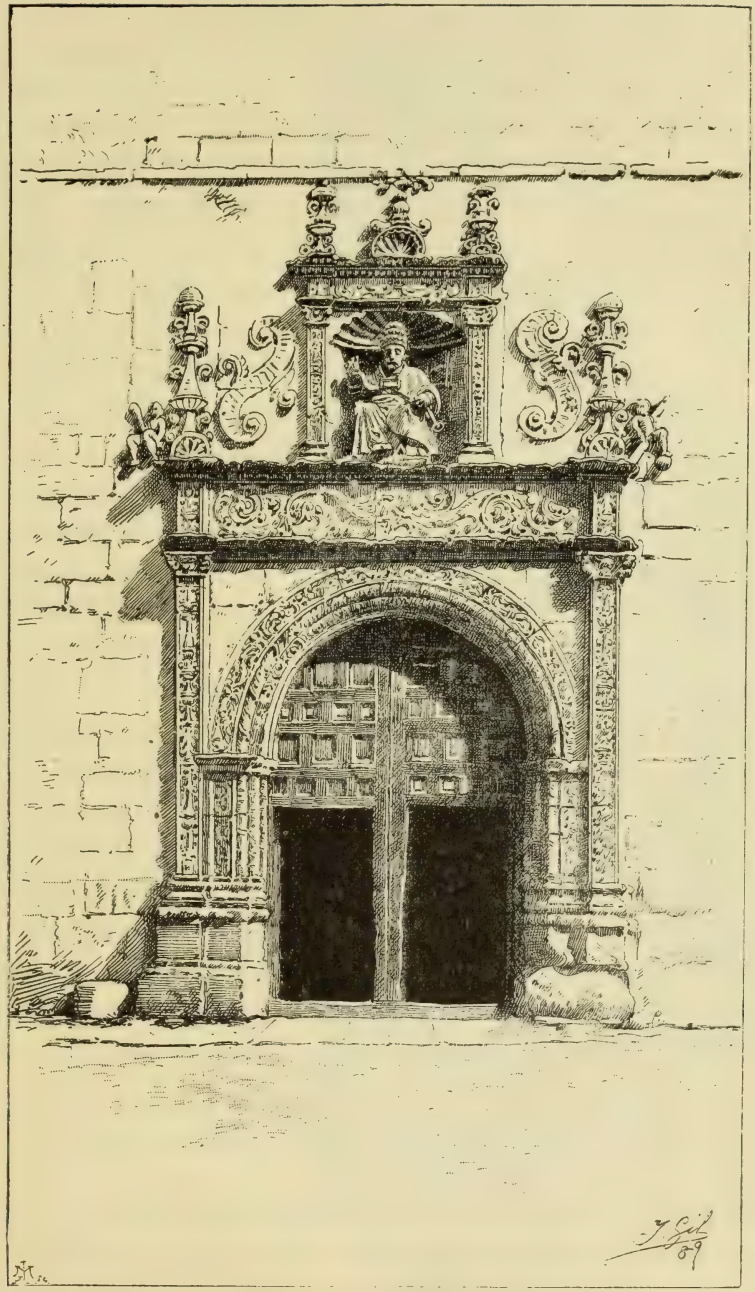

SORIA.—Portada plateresca de la Colegiata de San Pedro

gración de los primeros obispos españoles. El retablo lo coronan tres frontones de los cuales el del centro está ocupado con el escudo de armas del obispo Sandoval, que fué el que lo mandó hacer. Complétase aún más el adorno de la capilla, con las esculturas de San Sebastián, San Miguel, Santa Bárbara, Santiago el menor, San Francisco de Asís y Santa Catalina, colocadas ordenadamente á derecha é izquierda del retablo. Mucho más que el retablo llama la atención, en la exornación interior, un precioso cuadro pintado al óleo, colocado sobre el altar del trascoro, en el que se representa la escena del Santo Sepulcro, obra original del célebre Ticiano, porque, efectivamente, en él está su firma.

Frente á la puerta vieja, que es la del mediodía, hay una capilla colateral dedicada al patrono San Saturio, cuya imagen vino á reemplazar á la del Santo Cristo que había antes, propiedad del caballero linaje Rodrigo de Morales, y en el ángulo S. O. de la iglesia, se prolonga igualmente á manera de colateral la última hornacina para formar la capilla de Nuestra Señora del Azogue, la cual si bien aumenta la capacidad interior del templo, le hace perder al exterior toda su belleza. Á la entrada del templo por la puerta del mediodía, se encuentra á la altura de dos varas sobre el muro transversal de la primera hornacina, el sepulcro de piedra con la estatua yacente de D. Martín Sánchez, deán que fué de esta iglesia y capellán del rey D. Juan II; en el segundo arco formero, á partir de la capilla mayor, el escudo del obispo D. Pedro Acosta con la fecha 1573 de su reedificación, y en la capilla de Nuestra Señora del Azogue la siguiente inscripción:

En el año de 1577 se acabó de reedificar esta iglesia en el dia de San Pedro de la Cátedra. Habiendo mas de ochocientos años que era Iglesia.

La segunda hornacina de la izquierda, está abierta en su fondo y da entrada al magnífico claustro, obra, como la portada principal, del siglo XII y de notable mérito. Los arcos de medio punto se apoyan sobre pilastras guarnecidas de pequeñas columnas

adosadas y sobre dobles columnas aisladas en sentido del grueso del muro, que terminan en preciosos capiteles foliados é historiados con variadas figuras humanas, de monstruos, quimeras y animales como se usaba en la Edad-media, en los arcos de los claustros monacales. En el muro interior del primer lienzo se ve tapiada la puerta primitiva, ajimezada, de tres cuerpos, que daba entrada á él en un principio por la capilla del Santo Cristo, hoy de San Saturio. Un poco más adelante la del refectorio, hoy cuarto de descanso de los capitulares; un poco más allá la que da subida á las antiguas celdas, y en medio de las dos otra de dos vanos separados por una columna al estilo románico, sobre la cual está grabada la siguiente inscripción que marca la época

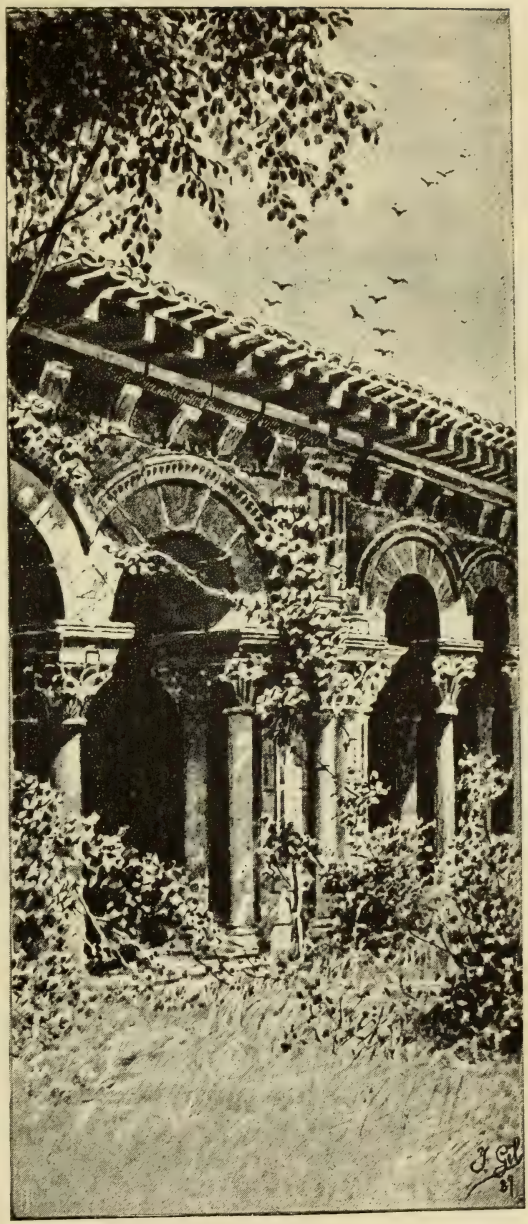

SORIA. — Detalle del Claustro románico de la Colegiata de San Pedro

de su construcción y el destino primitivo de la pieza, hoy almacén del combustible:

Era MCCCX años, jueves XV dias de Abril finó Simon de Riquier que mandó facer esta capilla de San Simon é Judas á servicio de Dios é á salvamento de su anima.

Frente á la entrada actual, en el segundo lienzo está la puerta de la sala capitular, y en el ángulo opuesto de la izquierda la que da salida al atrio de la iglesia por la puerta nueva de poniente.

Lo demás de las paredes está lleno de sepulcros y sarcófagos, adornados interiormente con dos órdenes de pequeñas columnitas corintias enlazadas por arquitos de medio punto. Algunos de ellos están abiertos, pero muchos cerrados con sus lápidas primitivas, casi todas sin inscripciones. Entre estos hay dos, uno á cada lado de la puerta del antiguo refectorio, en los cuales se decía en tiempo de Loperráez, que estaban enterrados los reyes D. Alonso y D. Sancho de Castilla; pero este historiador lo pone en duda.

Otro sepulcro tiene la lápida calada por dos pequeños rosetones ó estrellas, al través de las cuales se ven aglomerados los huesos de más de un esqueleto allí depositados, y junto á él otro cerrado, con una puerta vertical, puesta en sustitución de la primitiva lápida. En éste hay una momia muy deteriorada por el descuido que de ella se ha tenido en tiempos, pero cuyo esqueleto se mantiene fuertemente unido en todas sus piezas por la adherencia que les presta la piel que lo recubre.

Bajo el mismo esqueleto se ven aún los girones de una preciosa almohada de terciopelo carmesí, sobre la cual descansa la cabeza, y á los pies una arquilla de nogal que debió estar forrada igualmente de terciopelo, vacía. Dícese que en esta arquilla había unos pergaminos que nadie entendía, y el Cabildo los entregó á un notario, paleógrafo acreditado, para que los interpretase; mas como éste tampoco pudiera descifrarlos, se remitieron á Madrid y perdiéronse sin que hasta ahora se haya podido

averiguar su paradero. En esta incertidumbre discurren los cronistas que la momia puede ser del infante D. Juan, hijo del rey D. Pedro el Cruel, de quien se sabe que, después de la muerte de su padre, estuvo preso en el castillo de Soria, donde se enamoró de la hija del alcaide D. Beltrán Heril; pero como la his-

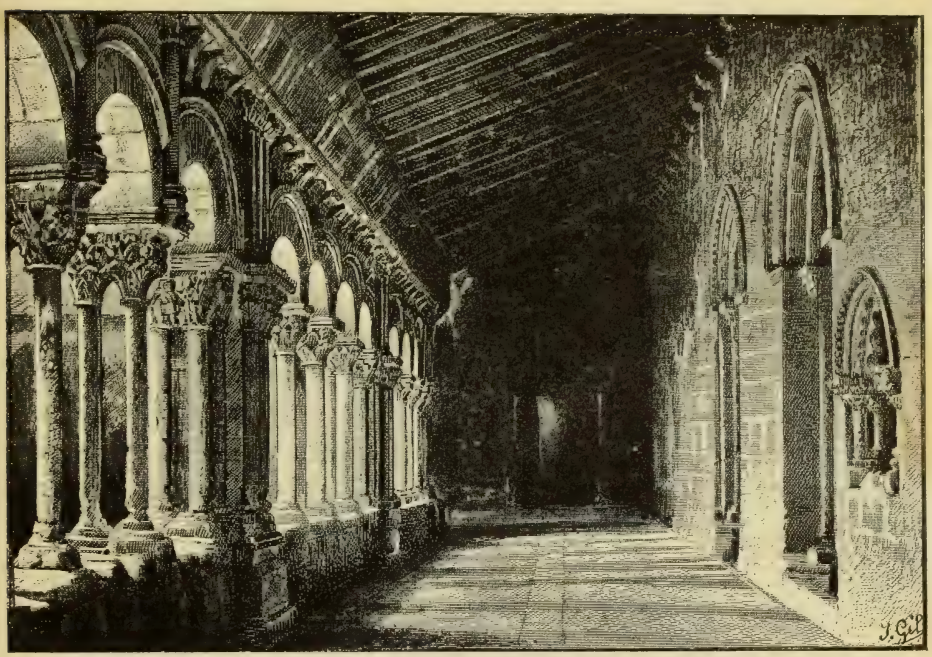

SORIA. — CLAUSTRO DE LA COLEGIATA DE SAN PEDRO

toria dice que la hermana de este príncipe trasladó de la Colegiata sus restos al convento de Santo Domingo de Madrid, del que era Priora, la cuestión queda en duda; pero la arquita tiene aún pintadas las armas de Castilla y las de León, lo que indica que la momia es de persona real.

Episodios interesantes se registran en la historia de esta iglesia.

Si mereciera entero crédito el licenciado Marrón, autor de un manuscrito con el título de *Obras curiosas de la Colegiata de*

San Pedro y de la ciudad de Soria, que escribió por encargo del Cabildo y se conserva original en el archivo, esta iglesia dataría nada menos que del siglo III, y si la lista de los reverendísimos obispos de Osma que también se conserva en la antesala capitular del Cabildo, tomada según se dice de una antiquísima tabla toletana fuera auténtica, la Colegiata de Soria sería catedral como la de Santa María de Osma, desde principios del siglo VII. Pero lo primero es inverosímil, porque Soria no existía en el siglo III y la lista de los obispos de Osma y Soria, tal como se cita, no puede resistir la prueba de la crítica.

No previó el autor de esta lista que había de saltar á los ojos de todo el que lo examinara detenidamente, la invención piadosa de este documento. Si la tabla toletana de donde está tomado, era antiquísima, ¿cómo es que la lista de los obispos llega hasta mediados del siglo XVI? ¿Cómo no tuvo el copiante la previsión de marcar dónde terminaba lo que se había tomado de la tabla antiquísima y dónde comenzaba lo adicionado para completar la relación de los reverendos obispos hasta los tiempos modernos?

Hasta el estilo mismo en que está escrito, correcto y gramatical propio del siglo XVI, revela claramente la invención de este documento. De creer es que el Cabildo de San Pedro de Soria, en su aspiración constante y natural á la categoría de concatedral, con el de Osma, y conocido el respeto constante de la Iglesia á la tradición, base fundamental de su unidad, tratara de fundar su pretensión por este medio. Veía, como en seguida notaremos, que ni la importancia política de la población, ni la influencia de sus caballeros, ni el buen deseo de los reyes en su favor, ni las mismas órdenes y bulas de los Pontífices eran bastantes para que los obispos y Cabildo de Osma les reconocieran este derecho, fundándose en que nada debía alterarse en materia de disciplina, sino atenerse á lo que de tiempos antiguos venía respetándose: no había, pues, más remedio si se quería sostener

Claustro de la Colegiata de San Pedro

la pretensión, que procurar á todo trance fundarla en algún documento antiguo, aunque éste fuera supuesto.

De cualquier manera que esto sea, lo que de cierto sabemos es que las primeras noticias verdaderas de la iglesia de San Pedro de Soria, no alcanzan más que al siglo XII en el que repoblada la ciudad, guarnecida de hombres de armas, como plaza importante de defensa, creció rápidamente en vecindario y riqueza, lo que movió á los obispos de Osma á erigir en colegial esta iglesia.

No sabe el racionero Marrón, ni nosotros tampoco, lo que sería en su material construcción la iglesia primitiva de San Pedro de Soria; pero á juzgar por lo que de ella se conserva de más antiguo, que son la puerta principal del mediodía y los claustros, el templo se construyó de nuevo, ó reedificó por completo, bajo el plan preconcebido de que sirviera para convento ó colegial de canónigos regulares de la orden de San Agustín, institución que se iba generalizando en España y que se pensó naturalmente plantear aquí, dada la importancia de la población, por convenio formal escrito entre la ciudad (entonces villa) y el sexto obispo de Osma después de la reconquista, D. Juan II, año 1148 (1).

---

(1) LOPERRÁEZ, tomo I, pág. 123, se expresa de este modo:

«Muy en brebe de como murió el electo Don Juan, parece pasó el Cabildo á hacer eleccion canonica de Obispo en otro Don Juan; y aunque los anales no dicen el dia ni año de ella, salimos de la duda por una escritura que otorgó con la Villa de Soria, en la que manifestando los deseos que tenia de que se fundase en dicha Villa un monasterio, pasan á dar para siempre jamás al Obispo de Osma Don Juan, y al Prior Don Fortun y Canonigos, la Iglesia de San Pedro de dicha Villa, donándoles para su manutencion en el Villar de Arguijo la heredad que pudiese trabajar todo el año una yunta de bueyes, y permiso para que pudiesen admitir las herencias que dejasen á dicha Yglesia en vida ó en muerte, asi clerigos, como legos, y que hiciesen constituciones, y se mantuviesen con ellas, segun estaban las demas Iglesias de Canonigos Reglares: su fecha en esta Villa á 26 de Julio de 1148: Firmando la escritura entre otros, Gutier Fernandez, que se titulaba Señor de Soria, el Prior Fortun, Sancio Archidiácono, y Bautió, Archipresbítero, que parece son los unicos que formaban la comunidad, desde cuyo tiempo se debe creer tubo principio la Colegial.» Y después continúa el mismo Loperráez: «Luego que el Obispo Don Juan se hizo dueño, de la Iglesia de San Pedro de Soria, y de algunas haciendas, dispuso que los Ministros que habia puesto en

Pronto inspiró recelos el cabildo de Soria al de Osma, que previó con razón que aquél había de aspirar á igualarse con él, si es que no á declararse independiente ó sobreponerse del todo, y desde el principio trató éste de sostener su categoría de catedral superior al de la colegial, exigiendo que á su Deán en la asistencia accidental á la iglesia de San Pedro de Soria, se le recibiera como superior y se le diera el asiento de la presidencia en el coro. Negóse el deán á conceder más honores al de Osma que los de cortesía, sin cederle su asiento, y aquí empezaron las luchas y disputas constantes en que, poniéndose Soria

---

ella, viviesen en comunidad bajo la regla de San Agustin, como consta de la escritura de ereccion, que se otorgó en 10 de Julio del mismo año 1152, andando tan generoso por desear los aumentos y la perfeccion religiosa de los Ministros de aquella Iglesia, y cumplir con los deseos de la Villa, que les hizo la donacion siguiente. Lo primero les dió libremente todos los diezmos de lo que á dicha Iglesia le pertenecian de sus parroquianos, y de las heredades que comprasen, ó les donasen, sin que de ello se sacase tercia episcopal. Lo segundo, la mitad de la renta de unos molinos que el Obispo habia edificado en Soria en una presa del rio, que el Emperador habia dado al Obispo y Cabildo, con cierta limitacion durante la vida del Arcediano Gaufredo. Lo tercero, la decima de todas las penas de cámara de Soria, y sus terminos, que pertenecian á la dignidad Episcopal. Lo cuarto, la mitad de las rentas y penas de cámara de la Villa de Gómara, que le correspondian al Obispo con el título de foro eclesiástico. Lo quinto, los diezmos de todas las heredades que tenia y labraba á su costa en dicha Villa, la de Bolmayo, y tierra de Soria, y las rentas de Santa María de Tordejon, San Miguel de la Peña y Santa María del Villar de Arguijo: previniendo que con las rentas de Gómara se diese una comida á los Canonigos en el refectorio el dia de su Consagracion, que fué á once de Enero; y esto en tanto que viviera; pero que en muriendo, le digese el Cabildo un aniversario perpetuo. Lo sesto, les dió facultad para que eligiesen Prior libremente por sus votos; pero que despues de electo, lo presentasen al Obispo; y dioles finalmente un horno todo bajo las condiciones siguientes: que habian de dar una comida en el refectorio el dia de San Pedro, si estuviese presente el Obispo: que les fuese licito á los Obispos el tomar un caballo, mula, ó mulo, ó vaso de plata, si se lo dieren y presentaren cuando el Obispo fuere á la Ciudad de Soria; que sea recibido con solemnidad cuando fuese á visitar la Iglesia: que al Prior y Canonigos de la Colegial se admitan en la Iglesia de Osma honradamente, y lo mismo en la Iglesia Colegial á los de Osma: que se amen con caridad de hermanos, y que en muriendo algun Canonigo de una Iglesia, se hagan en la otra oficios por su alma. Confirmaron en esta escritura todos los individuos de Santa María de Osma, espresando en las firmas sus destinos; y tambien la firmaron como testigos los cuatro individuos que componian el Cabildo de San Pedro de Soria, con la particularidad de anticiparse la firma de Fortun á la de Rodulfo, que hacia de Prior, siguiendole Fortunio, Sacristan y Cantor, y Pagan, que era solo Canónigo.»

de parte de su cabildo de San Pedro, llevó sus pretensiones hasta el punto de aspirar á erigirse en cabeza episcopal independiente ó trasladar á ella la catedral misma de Osma y la Universidad, empeño vano del que no ha desistido hasta los últimos tiempos.

Quedóse por de pronto en tal estado la cuestión del deán de Soria y el del Burgo, limitándose el obispo D. Juan II, á quien éste dió las quejas, á rogar á ambos Cabildos que se trataran como hermanos, y el de Soria no reconoció más autoridad superior que la de su Prelado.

Al poco tiempo el rey D. Alfonso VIII, queriendo dar una prueba de gratitud á Soria por haberse criado en ella, suplicó al Papa Clemente IV que elevara la Iglesia colegial de San Pedro á Catedral y para ello la villa á ciudad, á lo que accedió el Pontífice firmando en Viterbo la oportuna bula. Pero el Cabildo de Osma, y á su instancia los obispos que se sucedieron, no reconocieron este nuevo derecho del cabildo de Soria, alegando que la bula había sido arrancada por sorpresa y por influencia del Obispo D. Agustín (1261 al 1266), hijo de Soria, y como era natural, á ella afecto.

En vano pretendió el cabildo de Soria sostener su derecho; los Obispos, influídos por su cabildo del Burgo, adoptaron la política contemporizadora, guardando á la iglesia de San Pedro toda clase de consideraciones, pero sin concederle más categoría que la de Colegial. Sin embargo ésta siguió no reconociendo superioridad ninguna en el cabildo del Burgo, oponiéndose é impidiendo cuantas veces lo intentaba éste, la visita de la misma por el Gobernador eclesiástico en la Sede vacante. En el año 1552, firmes Soria y su cabildo en procurar su independencia absoluta en materias eclesiásticas, solicitaron la división del Obispado, alegando que la Ciudad y su tierra tenían vecinos y rentas bastantes para constituirlo con decencia; mas se les contestó que esto se vería y se concedería cuando el Obispado estuviera vacante. Desde entonces no cesaron las pretensiones de

Soria, y cada vez que moría un obispo ó era promovido, ya estaba su Ayuntamiento nombrando comisionados que gestionaran en la Corte el asunto. Mas estos comisionados siempre llegaban tarde, y cuando querían recordar, ya estaba provisto el obispado. Esto consistía en que los que se oponían á la división de la diócesis no eran los obispos, sino los canónigos del Burgo, y el cabildo nunca estaba vacante.

Sin embargo, aún hubiera conseguido Soria su objeto si no fuera por dos pasos mal dados en los momentos más oportunos; el uno de ellos fué no consentir que el buen obispo señor D. Pedro Acosta estableciera en la ciudad, como quería, el colegio Universidad de Santa Catalina, de que hablaremos cuando hagamos la historia de la villa del Burgo de Osma; el otro fué volverse atrás de la palabra formal dada de contribuir con cierta suma para la construcción de la nueva Colegiata, en el centro de la población, cuando se vino al suelo la primitiva de San Pedro.

Sucedió que en el año 1520 la ciudad y el cabildo elevaron á S. M. una representación indicando la conveniencia de trasladar la colegiata á otro punto, por hallarse ya situada en el barrio más extraviado de la población, á causa de haber ido corriéndose hasta al O. punto más alto y sano. El rey, después de oir el parecer de su Consejo, contestó que era una lástima abandonar la iglesia de San Pedro, siendo tan espaciosa como lo era y sobre todo una joya del arte; además, que el arreglo de otra iglesia ó construcción de nueva planta, serían muy costoso y negó por lo tanto la autorización solicitada, con lo que ya no se volvió á hablar de este asunto en once años. Mas al cabo de este tiempo, un día dos canónigos á nombre del cabildo, llamaron á un arquitecto y le encargaron la construcción de una capilla interior en un punto señalado de la iglesia, con el fin, según decían, de exponer al culto una imagen de mucha devoción. El arquitecto construyó la capilla, y cuando estaba ya colocada la imagen, los canónigos le hicieron observar que un pilar inmedia-

to impedía la vista y lucimiento de la misma; en su virtud ordenaron que se quitara éste, á lo que contestó el arquitecto que aquello era imposible, porque sobre el pilar estribaba todo el templo; insistieron los canónigos y el arquitecto lo quitó, con lo cual la iglesia toda menos la puerta principal y los claustros, vino al suelo (1). Con esto ya tratóse de edificarla en otro punto, y señalóse como mejor el de la iglesia de San Gil, á donde se trasladó interinamente el Cabildo para la celebración de los oficios divinos. El Obispo D. Pedro Acosta, aprobando el proyecto de traslación, vino en persona á Soria, y en las casas de los Betetas, familia rica é influyente, estudió con la ciudad y su cabildo la manera de allegar fondos para la realización del pensamiento. Ofrecieron la ciudad y los pueblos de la tierra una buena cantidad, el cabildo ofreció también gran parte de sus rentas, y él más que todos juntos, de los bienes de la mitra; casi podría asegurarse que el reverendo obispo abrigaba en su mente el secreto designio de preparar la traslación de la silla episcopal del Burgo á la ciudad de Soria, secreto que el Ayuntamiento de ésta pudo haber adivinado fácilmente y no haberse opuesto á sus proyectos en vez de secundarlos á toda costa. Ofrecía el ilustre prelado, además de cuanto dieran de sí todas las rentas de la mitra, hacer de su propia cuenta otras obras que no quería decir cuáles fueran porque deseaba darles una agradable sorpresa.

Estas eran una capilla especial para su enterramiento y una casa que pudiera servir de palacio episcopal, lo cual no podía decirse hasta que las obras no estuvieran hechas. Los regidores de Soria contestaban, influídos por media docena de vecinos, dueños de los patronatos de las capillas de San Pedro é interesados privadamente en que la Colegiata no se moviera de su sitio, que la pobreza de los pueblos no les permitía hacer esfuer-

(1) Este suceso lo refiere el racionero Marrón en su libro manuscrito titulado *Cosas curiosas y antigüedades de la Colegiata y Ciudad de Soria* antes citado.

zo alguno, ni aun el de aprontar los dineros formalmente ofrecidos.

El prelado, viendo su flaqueza de ánimo, tuvo que abandonar el pensamiento, no sin manifestar su desagrado y echarles en cara la pusilanimidad, como dice el manuscrito de donde tomamos estos datos, de su espíritu; y la colegiata se levantó con solo los recursos del prelado en el mismo sitio (1).

De esta manera Soria se dejaba escapar el más halagüeño porvenir de sus manos, porque no cabe duda ninguna que si la

(1) Curiosa es la relación que hace el racionero Marrón de las entrevistas del Prelado con los regidores de Soria. «La Ciudad y Ayuntamiento se atibiaron ó por mejor decir no quisieron (cumplir lo convenido), y el buen obispo Acosta viendo su cortedad y lo poco ó nada que hacían para lo mucho que habían ofrecido (5,000 ducados), acabó su visita y se fué á visitar su Obispado. Dende á dos años volvió el buen obispo Don Pedro Acosta y tornó á tratar de dicha mudanza de San Pedro á Santa María la Mayor que ya habia de antes quedado con aquel nombre, afirmándose todavía en que haria que la Cédula del Emperador de los 500 ducados de pension se diesen, y que la Emperatriz y su hijo el príncipe Don Felipe pidiesen al Papa la pensión, fuese Pontifical perpetua con que ellos cumpliesen con lo puesto y concertado por el Ayuntamiento, tierra y clerecía, y añadía mas el buen Prelado, que tomaria la capilla mayor toda á su costa con retablo y reja y prestaria á la ciudad y beneficiados de la Iglesia 7,000 ducados y como estuviese tambien á la ciudad é Iglesia que el buen obispo fuese tan bueno, tan puntual y tan rico, acordaron siquiera por cumplirse con el pueblo y aun con el Reyno de nombrar Diputados y así nombraron á Juan Morales comendador y Regidor y á F. de la Sesma Regidor y al asesor Nicolás Beltrán, los cuales todos eran vecinos y de sutil entendimiento, magivilidad, esteriori vi, y hecha su plática muchas veces no se obligaban á nada ni se decidian. El buen obispo viendo su flaqueza y poco estómago se fue visitando y ellos dando cuenta en su Cabildo y Ayuntamiento acordaron fuesen á la Villa de Fuentepinilla á do estaba insistiendo, y llegados y tratado de negocio tornó á ofrecer lo que habia dicho y prometido el obispo D. Pedro Acosta con otras cosas aun mas de arreos y Catedral que tenia en propósito de hacer en la dicha nueva Iglesia y Claustro de ella y para ello ofrecia luego entregar los juros ó dar finca ó sino que ellos le diesen y que lo haria. Al cabo de siete dias que estuvieron en esto, yendo y viniendo cada día mensajeros, se resolvieron los Diputados y dijeron que si su Señoría queria dar el dinero para la dicha Iglesia ellos nombrarian mayordomo para que gastase y abasteciese con toda rectitud la obra y todo lo necesario. El obispo les dijo que tenia un criado que podía ser mayordomo del Emperador y que no era justo que ellos cogiesen mies en heredad ajena, que ellos no alzaban ni sembraban; ellos se vinieron á la ciudad dando ventano para que cada uno dijese segun le parecia, pues prevalecieron los conjuros y maldiciones ó lo que Dios fuese servido que de ninguno de los que lo trataran con mala intencion y mal pecho, no quedó dentro de pocos años heredero ascendiente ni descendiente ni de su nombre aun transversal.»

ciudad hubiera hecho un esfuerzo y ayudado al señor Acosta á reedificar la iglesia colegial en la de Nuestra Señora la Mayor, éste hubiera construído su palacio y terminado sus días en Soria, y si no había trasladado él mismo la silla episcopal, hubiera dejado el terreno preparado.

Bien lo sintieron todos cuando el mal no tenía remedio, y bien se comprende que todo ello fué obra é intriga de unas cuantas personas, no de la generalidad del vecindario. Unos *regidorazos* tuvieron la culpa, que la población toda quería que la Colegiata se trasladara como proponía el reverendo obispo: las maldiciones de todos cayeron, según el racionero Marrón, sobre los patronos de las capillas que se opusieron á la traslación, en términos que todos ellos murieron en breve y de sus descendientes no quedó ninguno en pocos años.

Á la muerte del obispo D. Pedro Acosta, mandó Soria sus comisionados á la corte para recordar al consejo de S. M. que la mitra estaba vacante y era la ocasión de dividir, como se les había prometido, el obispado.

Inútil pretensión; los comisionados no consiguieron ningún resultado. Al poco tiempo, en 1577, renovaron la pretensión con más energía ante el rey D. Felipe II, y éste escribió al obispo pidiendo informe, quien como era de esperar, lo dió desfavorable y Soria no tuvo contestación á lo solicitado. Esto visto, suplicóse por Soria que al menos se le pusiera un vicario; el rey volvió á pedir informe al obispo, y esta vez fué aún peor, por lo que también esto le fué negado. Al fin viendo su insistencia, al año siguiente el obispo, por sí mismo, les concedió el vicario; pero pronto se vió en la práctica que esto era más perjudicial que otra cosa y se quitó seguidamente, volviendo al antiguo estado.

No desmayó Soria por esto, y firme hasta la tenacidad en su propósito, otra vez en 1593 volvió á pedir al consejo su deseada independencia, mediante la división del obispado á la sazón vacante; pero también esto fué inútil porque cuando la instancia llegó al consejo, ya estaba nombrado el nuevo obispo don

Martín García. Esperó á que muriera éste; mas sin que se diera tiempo para nada, se volvió á nombrar otro que fué D. Pedro de Rojas, y muerto éste al fin, pudo presentar su acostumbrada instancia. En tal situación, el cabildo del Burgo acudió á Toledo y pidió apoyo al arzobispo, con lo que se frustraron como siempre los planes de Soria. Esta entonces pidió otra vez vicario, pero con razones tan poco convincentes, que el arcediano de Soria en el Burgo, encargado de evacuar el informe, para más sonrojarla pidió que también se le negara esta gracia, con lo que el consejo no se sabe lo que hizo, pero se presume que no contestó á su instancia. Los sorianos, en su despecho al ver tan repetidos desaires, y estando á la sazón de visita en la ciudad el obispo don Enrique Enríquez poniendo remedio á la libertad y excesos de costumbres que en el clero reinaba, le quemaron por de noche la casa; mudóse á otra el prelado disimulando su sospecha sin darse por entendido, mas en la siguiente se repitió la escena, con lo que el ilustrísimo señor Obispo partió inmediatamente de la población, sin esperar la tercera. Los perpetradores del delito no fueron descubiertos, pero el tribunal eclesiástico condenó á la ciudad á que fuera á la villa del Burgo, á pedir perdón al obispo en procesión de disciplina. Presentóse muy sumiso el Ayuntamiento de Soria, cumpliendo lo que por esta sentencia se ordenaba, y el obispo satisfecho les otorgó el perdón, mas por lo que pudiera suceder, no volvió más á Soria. El Ayuntamiento de esta capital, por ocultar su desdoro, tuvo buen cuidado de omitir en sus actas el nombramiento de la comisión que fuera á pedir perdón al Burgo en aquella forma.

Por esto se revela la influencia y poder del clero en aquella época y se explica cómo todos los esfuerzos y poder de Soria se estrellaron contra el influjo de unos cuantos canónigos del Burgo, en aquella empresa.

Á pesar de todos estos desengaños, no se dieron los de Soria por vencidos, y en el pontificado de D. Francisco de Loaisa, nombró la ciudad comisionados que gestionaran en la corte, no ya

la división del obispado, sino la traslación de la silla del Burgo á Soria (1613 á 1617). Por todas partes atajaban, pues, los canónigos del Burgo los pasos á la ciudad de Soria, y bien debiera haber ésta renunciado para siempre á sus pretensiones; pero nada les hacía desistir de su empeño.

Á los pocos años, en tiempo del obispo D. Martín Carrillo, mandaron los de Soria á sus procuradores que suplicaran al rey diera orden á su embajador en Roma para sacar una bula, que se decía haber firmado el papa León X, confirmando la erección en Catedral de la iglesia de San Pedro en 1267, por su antecesor Clemente IV, la que no se había sacado por falta de dineros y estaba quieta en la datería.

No era esta la causa por la que Soria no había sacado esta bula, sino el cabildo del Burgo que con su influencia grande había logrado estorbarlo. Pidió el rey informe al obispo de Osma, por conducto de la ciudad, y ésta desanimada, tuvo la orden en su poder dos años; vino á Soria por fin el obispo de visita, y entonces se le dió la carta del rey, en que se le pedía este informe, y el obispo la recibió contestando que lo daría cuando pudiera, lo cual era lo mismo que decir que no lo daría ó lo daría malo y así quedaron las cosas, desanimando al fin ya Soria por completo y desistiendo de sus pretensiones al ver que por todas partes y siempre se le atajaban los pasos. Desde entonces la rivalidad de estas dos poblaciones ha sido constante; Soria, valiéndose de su poder como capital de provincia, ha procurado aprovechar todas las ocasiones para manifestar al Burgo sus resentimientos de antaño, y el Burgo, valiéndose de la autoridad de sus obispos, ha hecho sentir su superioridad á Soria en el terreno de lo eclesiástico. Sin embargo, fuera del caso antes referido, del incendio de la casa del obispo, Soria no ha faltado nunca á las conveniencias sociales ni dejado de recibir en ella sus prelados con toda la cortesía y política, y hoy cada cual en su terreno sostiene su independencia con dignidad, la una en lo civil y la otra en lo eclesiástico.

Ruinas de la iglesia de San Nicolás.— Desmontada más ó menos hasta la mitad de su altura, aparece en la calle Real, no lejos de la Colegiata de San Pedro, la antigua iglesia de San Nicolás, declarada tal como se encuentra, en ruinas, monumento nacional. La capilla mayor, la nave central, dos capillas laterales, otra tercera en construcción, la torre y los vestigios de un pequeño pórtico, constituyen la planta baja del edificio; al exterior es de piedra sillar de pequeñas dimensiones y en el interior de mampostería enlucida de cal.

Lo que más llama la atención de esta iglesia es la portada colocada en el muro septentrional de la nave, por la riqueza en su ornato y la perfección en la ejecución. Esta aparece formada por cuatro arcos de medio punto, concéntricos, entrantes en el muro, apoyados en un cimacio sostenido por columnas coronadas de capiteles independientes, que se reunen en él para recibir los arranques de estos.

Otras dos columnas, de mayores dimensiones y mayores capiteles, sirven de apoyo en cada lado al dintel de la puerta, y sobre éste hay unas figuras que llenan el medio punto de encima. El asunto que representan estas figuras, se refiere á un pasaje de la vida de San Nicolás de Bari: representa al obispo de Mira recibiendo los regalos del Emperador Constantino, consistentes en un libro de los evangelios escrito en letras de oro, un incensario adornado de piedras preciosas y dos candeleros de oro para el servicio del altar y perpetua memoria de la devoción que el Emperador con él tenía. Las alturas de las estatuas cuyo relieve es tan abultado que parecen independientes del fondo, se acomodan exactamente al espacio que deja el semicírculo, de modo que resultan más pequeñas las figuras de los dos legados que las de los acólitos que tienen los libros, y la del Santo es inmensa, pues estando sentado, su cabeza excede á la de los demás. Los grupos de los capiteles, se refieren á la vida de San Nicolás y á otros asuntos; el 4.° representa la agresión de una partida transeunte de soldados á la ciudad de Lictia, cuyos estragos logró

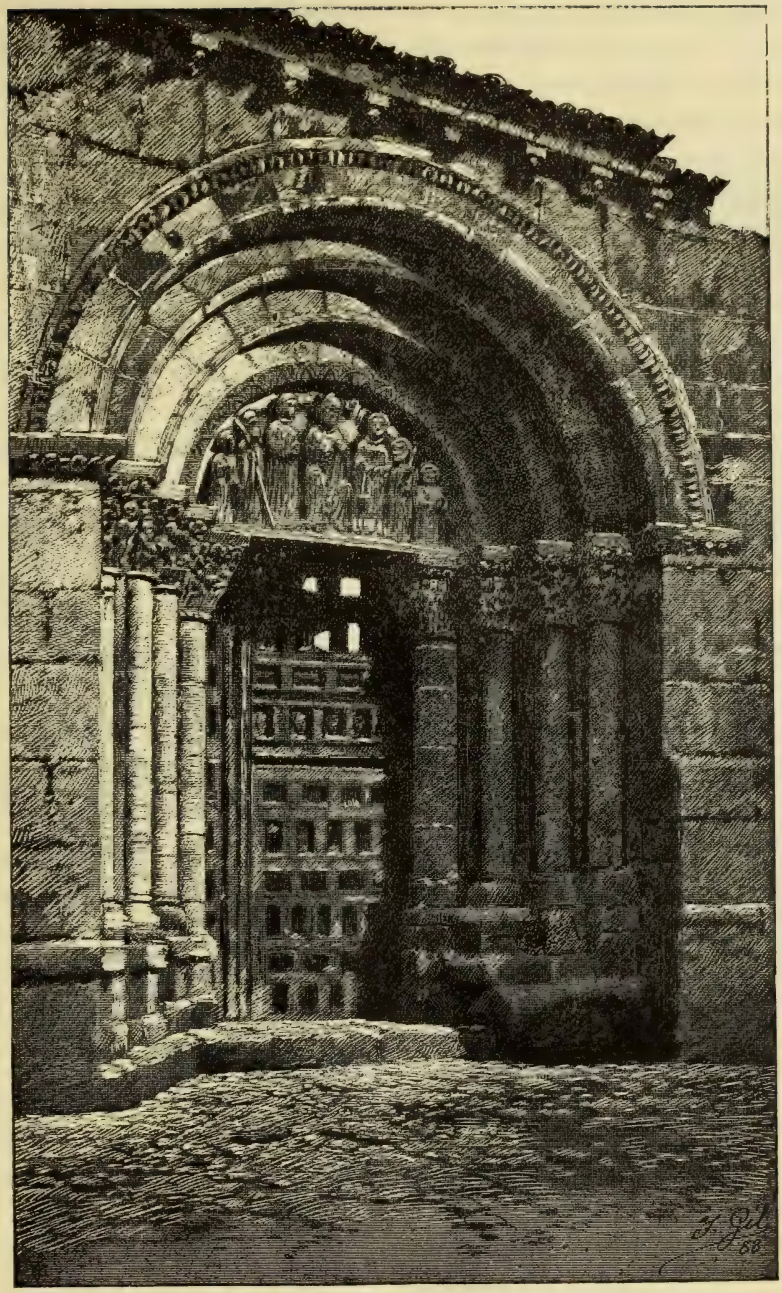

SORIA.—Portada de la derruida iglesia de San Nicolás

contener el Santo; en el 5.° capitel está en medio de su Cabildo; en el 6.° se le ve en el acto de salvar la vida á tres habitantes de Mira, condenados á muerte por el prefecto Eustaquio, que se halla á sus pies implorando perdón, viéndose en el dibujo tan sólo su cabeza, porque el resto del cuerpo y el tercer reo se hallan en la cara lateral del capitel; en el 7.° hay un hombre partiendo pan en su mesa á la cual acuden los monjes, recuerdo de la ocasión en que san Nicolás multiplicó los pedazos de este pan para dar alimento á todo su Monasterio. Los otros tres capiteles restantes representan, el primero la cananea de Tiro á los pies de Jesús, el segundo á Jesús asistiéndole los ángeles, y el tercero á la Magdalena, ungiendo á Jesucristo en casa del fariseo Simón. Por fin el último capitel contiene la conocida historia de la capa de José, sacada del viejo testamento.

Del origen de esta iglesia, no se sabe más que figura entre las primitivas parroquias en el censo de D. Alfonso el Sabio, tantas veces citado, y la más antigua fundación que de ella se conoce es la del bachiller Pedro de la Rúa, poeta clásico del siglo XVI, autor de la silva *Urbis Numantiæ*. Este mandó hacer la capilla del Santo Cristo, y de él se cree que es una momia que se extrajo y llevó á Nuestra Señora del Espino cuando se retiraron el retablo y los altares.

El retablo del altar mayor que existe colocado en la iglesia del Hospital y exconvento de San Francisco, es, en materia de escultura, obra de extraño mérito; representa en diferentes cuadros los principales pasajes de la vida del Santo, sobresaliendo entre todos por su primorosa ejecución, uno en que se figura el milagro de los niños resucitados en una venta á la presencia del Santo. Estos salen de un cubo de carne humana en conserva que un arriero llevaba para la venta, con admiración y asombro de todos los circunstantes.

En opinión del señor Saavedra (1), esta iglesia corresponde

(1) *Revista de Obras públicas*. Año de 1859. Tomo 7.° pág. 288.

á la segunda mitad del siglo XII y pertenece al género románico en su transición al ojival. Esta transición está clara y distintamente marcada en la variedad de la forma de los arcos, los ojivales sencillos con el intradós liso y cilíndrico para sostener la techumbre abovedada, y los de medio punto para todos los vanos, tanto en las cinco ventanas del ábside como en las de la torre y en los ingresos de las nuevas capillas, que debieron ser antes salida al atrio, y en la portada principal.

SORIA.—BAJO RELIEVE DE LA VIDA DE SAN NICOLÁS

Hace observar el señor Saavedra que todos los arcos que se encuentran desde el plano horizontal de la cornisa hacia abajo son semicirculares, y que los de la parte de arriba son apuntados, lo cual se podría explicar, suponiendo que la obra se empezó bajo el estilo románico y que á la llegada de los nuevos artífices conocedores del naciente sistema ojival, se hiciera terminar en este estilo: por otra parte la iglesia es posterior á la calle en que se encuentra y se sujetó á su alineación, lo cual unido á la precisión de dirigir el santuario al Oriente, obligó á hacer el ingreso principal por el costado; la

iglesia, pues, se construyó cuando la calle, según indica su nombre, era la principal, y cuando la población estaba aglomerada en las inmediaciones del río, cobijada bajo la guarda del inmediato castillo.

Á principios de este siglo ya se hallaba la iglesia en mal estado, con un desplome de 28 pulgadas por 47 pies de altura total, y después de repetidas denuncias se resolvió por fin, en 1858, el desmonte de la techumbre y de toda la parte sentida, conservando lo restante, en lo que está la portada, hasta que se resolviera sobre el destino del edificio. Declarado, como hemos dicho, monumento nacional, se mantiene en tal estado respetada por los transeuntes y vecinos; pero desmoronándose poco á poco á causa de las lluvias y los rigores de la intemperie de que no está á cubierto.

Convento de Nuestra Señora del Carmen.—Á la conclusión de la prolongada calle Real, como se sube de la Colegiata de San Pedro por la iglesia de San Nicolás, ensancha ya la población, comenzando por la plaza de las Fuentes Cabrejas, cuyas avenidas se derraman en todas direcciones. La más bella manzana de esta plaza, es la que forma el convento de monjas carmelitas descalzas, con su fachada de piedra sillar, seria y severa, indicando que en el recinto aquél reinan la austeridad y la clausura.

Detrás del edificio, dando vista á diferentes calles y plazuelas, álzase la escondida iglesia del convento, y junto á ésta el hospicio ó pequeño monasterio de monjes de la misma orden que hoy es escuela normal-municipal y en otro tiempo formó parte integral del convento.

El origen de éste fué, que, próxima á caerse sin duda la primitiva iglesia de Nuestra Señora de Cinco Villas, cedióla el obispo de Osma D. Alonso Velázquez á Santa Teresa de Jesús, quien viniendo á Soria y hallando favorable acogida, fundó el convento con esta iglesia y la casa que para ello dió una señora rica, D.ª Beatriz Beaumont, viuda de D. Juan Alonso de Vinue-

sa, hombre muy rico y estimado en Soria en el año de 1582 (1).

La primitiva iglesia se reedificó de nuevo, y la casa de D.ª Beatriz contigua á ella se habilitó á muy poca costa para convento, sin más reforma exterior que la de la fachada principal. Esta es sencilla y lisa, sin más vanos que la triple puerta en arcos de la entrada, dos pequeñas ventanas á la derecha del piso principal, que dan luz al locutorio, y otra más ancha, adornada con preciosas molduras y relieves, á la izquierda, que es la de la habitación del capellán. Sobre el arco del centro hay un pequeño doselete en el cual se halla colocada la escultura en piedra de Nuestra Señora, revelando la santidad de la casa.

La iglesia, no muy grande, es una muestra de la sencillez y buen gusto del renacimiento. Su planta se compone de una cruz latina y tres capillas colaterales al lado del evangelio, pues en el de la epístola está la sacristía del convento. Los muros son sencillos, enlucidos de cal, sin más resaltes que la cornisa, de la cual arrancan las bóvedas en arista, excepto en el crucero donde se alza una cúpula semi-esférica, ó como el vulgo dice, media naranja, apoyada en una cornisa saliente circular.

La primera de las capillas, que es la de Santa Teresa, es también una pequeña cúpula que figura estar apoyada en cuatro columnas dóricas adosadas á los cuatro ángulos de los muros; las otras dos, que son las de la Sacra Familia y San José, esta última con un precioso retablo dorado, tienen también sus techumbres en forma de cúpulas poligonales ó de abanico, en cuyos paños se ven pintados al fresco los pasajes alusivos á estos dos asuntos. La portada en el exterior es también sencilla pero de exquisito gusto; compónenla cinco arcos de medio punto al frente y dos á los costados que forman un pequeño

(1) Para ello vino á instancia del obispo la jesuíta desde Palencia, y entró en Soria el día de San Antonio de Padua, aposentándose en las casas de D. Juan de Castilla, donde la esperaba el prelado, teniendo antes dispuesto el ánimo de dicha señora D.ª Beatriz Beaumont, natural de Pamplona, la que no teniendo herederos directos, partió su hacienda entre un sobrino suyo y el convento.

pórtico elevado, al cual se sube por dos escalinatas laterales que desembarcan en una plataforma, frente al arco central, y de los arcos arranca la fachada que, presentando en su centro una ventana adornada con un pequeño frontón, la cual da luz al coro, se eleva hasta ocultar el caballete ó tejado de la iglesia, terminando en un frontón mayor. En los días solemnes, todo el templo se cubre en su interior con preciosas colgaduras de damasco, que siguen la configuración de los arcos de medio punto de las capillas y la cornisa hasta la parte inferior, de la cual se suspenden dejando al descubierto la superior.

La protección que este convento alcanzó, por la influencia de las señoras que ingresaban en él, fué tan grande, que pronto se necesitó construir un hospicio ó pequeño convento de monjes de la misma orden, en el lado opuesto al del convento, para el servicio de las personas piadosas que acudían allí á orar y ejercitarse en actos de devoción (1); pero como hemos dicho, se acabaron estos y el hospicio lo adquirió la Sociedad de Amigos del País para establecer en él la escuela municipal que hoy tiene á su cargo en el mismo local el Ayuntamiento.

---

(1) En 1688, la priora presidenta, según se titulaba, del convento, dirigía á la ciudad la siguiente súplica: «Habiendo fundado, Santa Teresa, mi madre, el año 1588 este convento, quiso Dios permitiera los trabajos de las demás fundaciones, pues esta la hizo sin trabajo ni contradicion alguna, por la virtud de la nobilísima ciudad y estando mas de cincuenta años pidiendo á los prelados y religiosos para su direccion y enseñanza; ha deseado la religion acudir al consuelo de estas religiosas, pero se lo ha impedido la observancia de las suyas. Que mandan que los religiosos no vivan despatriados del cuerpo de la religion en los lugares ó donde no hubiera convento de religiosos, ó por lo menos Hospicio Eclesiástico aunque sea con título de vicarios ó confesores.

«Sin embargo los prelados superiores han dispensado por ocho años para que pudieran dichos señores religiosos vivir en esta ciudad, en Hospicio secular, para confesar y asistir á dichas religiosas. Los particulares han dado en acudir á ellos para la confesion y demás, y siendo solo tres, no pueden acudir á tanto, no viviendo en convento ó por lo menos en Hospicio Eclesiástico, por lo cual piden se les conceda permiso y licencia para que en el ínterin que Dios dispone medios para fundar convento, puedan mas poner Hospicio Eclesiástico, á fin de que los prelados puedan añadir y poner otros dos ó tres religiosos mas que sirvan á los vecinos. Cuando la religion pueda ejecutarlo, se hará doble el edificio.»

CAPÍTULO VII

Iglesias de Soria: Nuestra Señora la Mayor.—Nuestra Señora del Espino Convento de Santa Clara.—Iglesia de San Juan de Rabanera Iglesia de Santo Tomé.—Convento de la Merced.—Colegio de los PP. Jesuítas Iglesia del Salvador.—Convento de San Francisco

EDIO oculta entre el palacio antiguo del Común y los edificios particulares apoyados en sus muros, se descubre, en la actual plaza de la Constitución, la antigua iglesia de San Gil, hoy de Nuestra Señora la Mayor.

Nada podemos decir del exterior de esta iglesia, sino que, colocada en el ángulo NE. de la plaza, aparece únicamente á la vista una pequeña parte del muro del mediodía y coro bajo que se le agregó, abriendo un arco interior en el muro de poniente, cuando en 1526, por el hundimiento de la colegiata de San Pedro, se trasladó á ella provisionalmente el cabildo para celebrar los oficios divinos.

Encima de este coro había, hasta hace pocos años, un corredor que se decía del cabildo eclesiástico, porque estaba destinado para que desde él presenciaran los espectáculos y fiestas públicas el clero colegial y parroquial de Soria; con que todas

las corporaciones, la de Ciudad y Tierra, Ayuntamiento, la de los Doce Linajes, el Común y el clero tenían sus edificios y estrados propios en los festejos públicos. En el interior está completamente transformada, aun cuando conservando en parte su planta primitiva. Ésta se compone de un ábside que se prolonga en un coro, una nave central y dos laterales más estrechas, determinadas por dos órdenes de pilares rectangulares, de los que arrancan arcos formeros semicirculares y de estos las bóvedas de medio cañón; obras estas como los pilares construídas hace pocos años, pero imitando exactamente el estilo primitivo.

Las bóvedas del coro y del ábside, que componen la capilla mayor, son de complicada crucería, lo que prueba que se reedificaron á principios de la Edad moderna ó últimos de la Edad media (1).

La torre que se alza á un costado del coro y del ábside parece ser la primitiva, pero por las proporciones de sus dos cuerpos quedó sin concluir y apenas pasa del nivel de los muros de la iglesia. En el septentrional ó del evangelio, hay agregada una capilla dedicada á San Bartolomé, para cuya entrada se abrió un arco lancetado, y la techumbre también es ojival.

Un poco más abajo, en igual forma de capilla colateral, está el bautisterio, al cual se entra por un arco de medio punto, que no es otro sino el de la primitiva puerta principal, la única que tuvo en un principio, antes de que existiera la actual plaza Mayor.

Conócese esto en que en el interior de la capilla se ven tales como se construyeron, los tres arcos concéntricos, en sentido del grueso del muro, sostenidos por columnas cuyos capiteles son foliados é historiados con monstruos y esfinges, como todos los de la segunda época del estilo románico (2).

---

(1) La obra se hizo á costa de los Calderones, familia ilustre de la población y vecinos de aquel barrio.

(2) En esta iglesia se reunían, según se sabe por antiguos documentos, el Estado General de la ciudad y los pueblos de la Tierra, así como también el juez

Por fin el nombre de San Gil se le cambió por el de Nuestra Señora la Mayor, cuando, en el siglo XVI, se instaló en ella el cabildo colegial, mientras se reedificaba la iglesia de San Pedro.

Nuestra Señora del Espino.—Aislada completamente, sin edificio alguno que se apoye en ella, como no sea la capilla y Campo-santo de la Ciudad, está en los barrios altos, inmediatos al cerro del castillo, la iglesia de Nuestra Señora del Espino.

Moderna es la parroquia, tanto que no figura entre las primitivas en el censo de D. Alfonso el Sabio, y sin embargo es hoy la de más categoría é importancia después de la colegiata de San Pedro, porque en ella se refundieron la de Nuestra Señora de las Viñas, las de Santiago, San Sebastián y Santo Domingo de Silos, iglesias primitivas inmediatas, que, como otras, se abandonaron y dejaron caer no por disminución del vecindario como creen los cronistas, sino porque eran muchas para atender á su conservación y pocos los emolumentos de cada una para la congrua sustentación de tanto párroco. No se sabe, cosa extraña, la fecha de su fundación, pero á la simple vista puede calcularse que poco más ó menos ésta tuvo lugar á fines del siglo XV ó á principios del XVI (1).

Sus muros al exterior son de mampostería concertada ó canto descubierto, con sillería en las esquinas, puertas y ventanas, y en el interior enlucidos de cal. Su planta la componen, fuera de la sacristía y camarín de la Virgen que circunvalan la capilla mayor, una nave central y en cada lado de ésta tres ca-

---

y los alcaldes, cuando administraban justicia, antes de la construcción de la casa de Ayuntamiento; aun después, cuando se establecieron los alcaldes de la hermandad, se reunían allí los individuos, todos de Ayuntamiento, para la elección de estos magistrados y se dirigían después á la sala de sesiones del consistorio para darle posesión de su cargo.

(1) El licenciado López de Morales, del linaje de este nombre, en el pueblo de las Cuevas, escribe en un librito que compuso en 1627, titulado: *Discursos y relación del descubrimiento de los Mártires*, de aquel pueblo, que en la sepultura de un bisabuelo suyo había este epitafio: «Aquí yace el caballero Lope Morales de Santa María del Espino, que murió año 1505.» De donde se deduce que la iglesia existía ya antes del siglo XVI.

pillas que, por estar abiertas, semejan en sí juntas otras dos naves laterales. Cuatro grandes pilastras rectangulares prolongadas á manera de machones, de cuyas cornisas parten arcos de medio punto en todas direcciones, dividen las capillas de la nave, á la vez que sostienen con los muros las bóvedas ojivales. Los dos arcos que enlazan los pilares posteriores con el muro del fondo, están cegados para formar el coro bajo y el alto; así cerrada la nave, dase entrada á la iglesia por dos puertas á la vez, que corresponden á los dos órdenes de capillas laterales. De estas puertas la mayor es la de la derecha, exornada sencillamente por dos columnas estriadas con pedestales adosados á las jambas, y la otra es simplemente de arco, más pequeña y sin adorno ninguno. Sobre ésta y los arcos de la primera capilla lateral, se levanta la torre, de forma rectangular cuadrada, compuesta de tres cuerpos iguales y á nivel, sin más adorno que unas simples cornisas á la terminación de cada cuerpo y una balaustrada de piedra sobre la última cornisa que, con la techumbre casi plana en forma de azotea, coronan el campanario.

Entre los que más ayudaron sin duda alguna á la construcción de esta iglesia figura la familia de Suero de Vega, incorporada hoy á los duques de Fernán Núñez, porque tienen el patronato de la Capilla de los Reyes (1).

Convento de Santa Clara.—No lejos del atrio de Nuestra Señora del Espino, desemboca la calle de Caballeros, bajando por la cual en dirección á la puerta Rabanera, se encuentra lo

(1) En los tiempos pasados esta parroquia tenía su pequeño cabildo, á cuyo fin respondió la construcción del coro bajo con su pequeña sillería: éste lo componían el cura presidente con algunos capellanes y beneficiados, quienes celebraban los oficios divinos con la solemnidad de una pequeña colegiata: hoy no quedan en práctica ni más ceremonias ni más ritos extraordinarios que el de la cofradía de la Minerva, la cual, entre otros fines piadosos, tiene el de dar culto especial al Santísimo Sacramento celebrando una solemne misa con procesión dentro de la iglesia ó alrededor del atrio, á la que asisten los cofrades con el pendón de la hermandad, con las insignias y velas encendidas. La solemnidad se repite el tercer domingo de cada mes, el día de jueves santo y el de la festividad ó aniversario de la misma cofradía.

primero el convento é iglesia de las monjas Franciscas de Santa Clara, hoy destinado á cuartel, no porque la comunidad haya dejado de existir, sino porque ésta ha preferido instalarse en otro punto, á fin de evitar las frecuentes exclaustraciones á que estaba sujeta, por la fuerte posición de la casa é iglesia, en los casos de guerra. El convento, arreglado militarmente para el objeto á que se destina, está transformado por completo, y la iglesia desmantelada, sirve para almacenes, conservando sin embargo su belleza arquitectónica. Lo que llama la atención al exterior, son las grandes proporciones y la altura del templo, inferiores únicamente á las de la Colegiata; en el interior es el modelo más perfecto que puede imaginarse en su género. Consta sencillamente de una anchurosa y prolongada nave sin más capillas, altares, ni retablos, que los que ocupa el ábside, en cuyo espacio semicircular se levanta cerca de un metro el presbiterio, al cual se llega por una escalinata que va de muro á muro y cierra todo el frente del cuerpo principal. El púlpito de piedra adosado al muro de la epístola, los adornos de cuatro pequeños arcos, embebidos en las paredes, debajo de los cuales están los enterramientos de los nobles, familias protectoras de la casa, y los de dos puertas, una para entrada de los fieles y otra para el servicio del convento en los casos de absoluta necesidad, es todo lo que resalta en las paredes, fuera de las cornisas y columnas. Las elevadas bóvedas son todas de complicada crucería con las claves salientes ó colgantes, á manera de estalactitas, y rasgadas ventanas de arcos semicirculares abocinadas, dan paso libre á la luz, que se difunde por igual en todo el recinto. La cornisa sobre que descansan las bóvedas, y los arcos perpiaños ó fajones, se apoyan á la vez en esbeltas columnas, embebidas hasta la mitad de los fustes en los muros y estriadas desde sus pedestales hasta los capiteles con tal arte, que parecen formadas con manojos de otras tantas columnitas como estrías, combinadas de manera, que cada una de estas tiene la misma forma y proporciones, salvo la de la altura, que el conjunto del manojo.

El coro de las monjas no embaraza el espacio de la nave; está hábilmente colocado á la parte exterior del muro, frente al altar mayor, en el convento, á manera de tribuna, cuya celosía abarca en casi toda su extensión la mitad superior de dicho muro. No pudo el arquitecto haber estudiado mejor las condiciones que requería la iglesia de un convento de monjas, ni tampoco haber llevado á cabo con más acierto el proyecto (1).

Iglesia de San Juan.—Cerca ya de la puerta Rabanera se levanta, en la manzana del Norte, la iglesia de San Juan, en la cual es preciso que nos detengamos para examinarla despacio, porque es otra de las bellezas que hay que admirar en Soria. Pequeña, como la generalidad de las iglesias primitivas y acomodada al corto número de vecinos que le correspondían, dada la división de la población en treinta y seis parroquias, lo primero que llama la atención al exterior, es el ábside. De piedra sillar todo, así como la iglesia, preséntase en la parte superior calado por ventanas en arcos semicirculares, de las cuales dos que ocupan el centro son prolongadas y estrechas, abocinadas de dentro á fuera con boceles y molduras en gran número, y dos que dan la luz á los costados, afectan la forma de ajimeces de dos vanos con un pequeño ojo de buey en cada tímpano. La cornisa superior está apoyada en canecillos con preciosos relieves de figurillas humanas, encorvadas en sentido del ángulo que

(1) La fundación de este convento debió tener lugar al decir del historiador del obispado (Loperráez, tomo II, pág. 138), en el año 1224, bajo la regla que se tituló de San Damián y con la advocación de Santa Catalina, cuyo nombre cambió, como cambiaron muchos, por el de Santa Clara. Fué su bienhechor D. Gonzalo Gil de Miranda, quien reservó para sí y para sus sucesores el patronato de la capilla donde construyó su enterramiento y fundó una capellanía; después de éste la tomó bajo su tutela la familia de los Ríos, luego condes de Gómara, quienes hasta hace poco han sido sus principales protectores. Con motivo de haber sido preciso utilizar la iglesia y el convento para cuartel, por su posición estratégica, se trasladaron las monjas á una casa contigua á la iglesia de San Clemente, desde la cual establecieron comunicación con el coro y la capilla colateral del Evangelio, donde colocaron la tribuna y más tarde (en 1854) se trasladaron al convento de Santo Domingo, en cuya iglesia parroquial se les cedió el coro y la capilla del Rosario para su servicio particular, de los cuales siguen disfrutando.

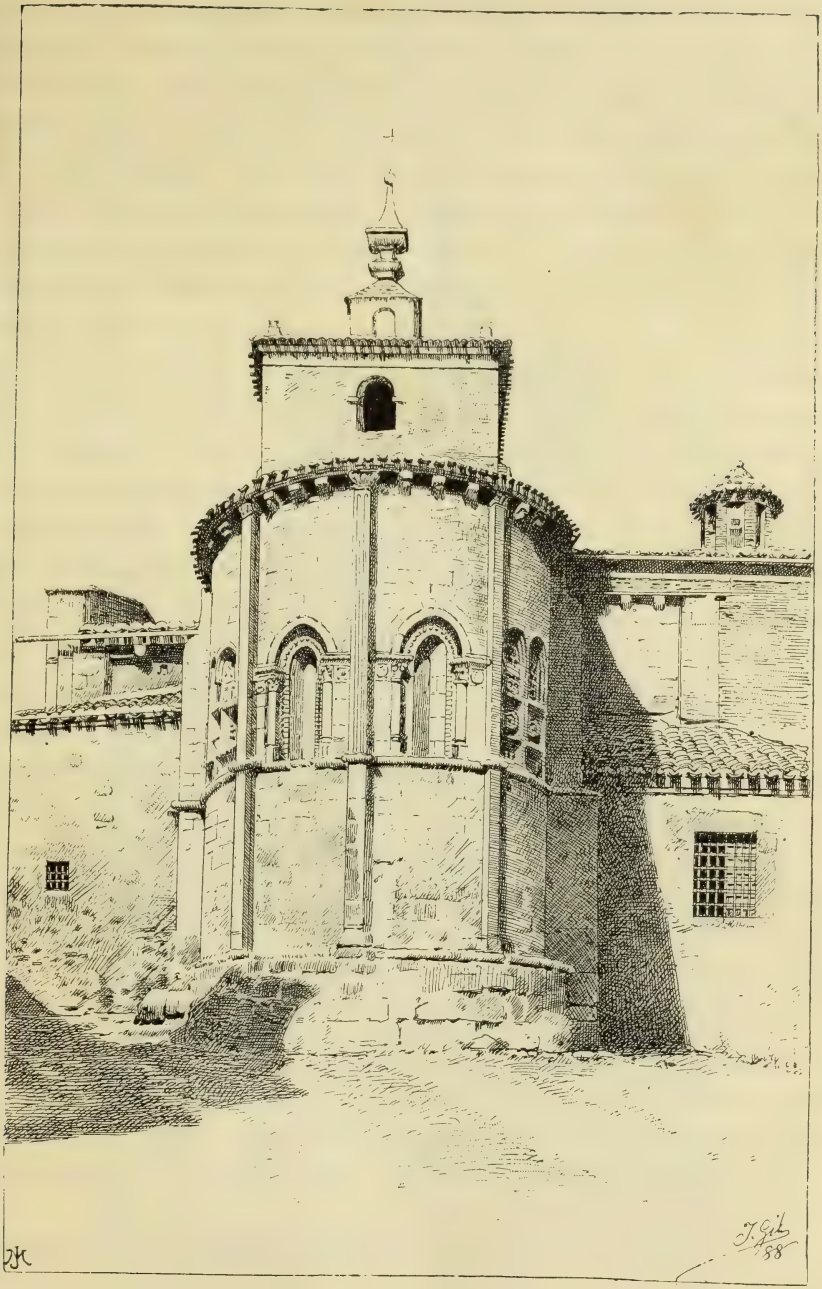

Ábside de la iglesia de San Juan de Rabanera

forman con el muro los chaflanes. En la capilla colateral del Mediodía, que con su opuesta del Norte forma el crucero en medio de la nave, hay otra ventana semicircular, no tan estrecha ni prolongada como las del ábside, pero abocinada de la misma manera y con la particularidad de que las columnas adosadas en el intrados de las jambas por haberse rasgado la ventana para aumentar la luz en su parte inferior, aparecen como colgadas. Por encima de esta ventana corona la fachada un león sentado sobre la cornisa del muro en dirección de la misma, apareciendo de costado. Esta y la otra capilla de enfrente hacen las veces de arbotantes para contener el empuje de la bóveda, sobre la cual gravita el campanario que se levanta en el centro de la iglesia. Este es rectangular, cuadrado, de dos cuerpos, sencillo, pero elegantemente coronado por un pequeño chapitel que se apoya en el centro de las vertientes del tejado. Otras dos capillas colaterales, agregadas después de la construcción de la iglesia, llegan hasta las jambas mismas de las dos puertas laterales, colocadas á la conclusión de la nave. Una de éstas, que en tiempos debió ser la principal, á juzgar por la riqueza en los adornos, está cegada hoy porque la mayor concurrencia tiene lugar por la otra de enfrente, que es la del Norte.

La puerta es de dos arcos concéntricos al exterior, adornada con una doble moldura, que sigue los contornos de las archivoltas, y los intrados se apoyan en dos columnas de bases áticas y capiteles foliados.

Más original y más bella es la iglesia en el interior: su planta primitiva la componen, prescindiendo de las capillas agregadas, una prolongada nave y un pequeño crucero central, construído, como se ha dicho, más que para otra cosa, para sostener el empuje de los arcos perpiaños, aumentado con el peso de la torre que los oprime sin cesar.

La bóveda del ábside se encuentra dividida por tres aristones de cuadrantes de círculo, que convergen entre sí en forma de abanico; desde el ábside hasta el crucero, esta bóveda es

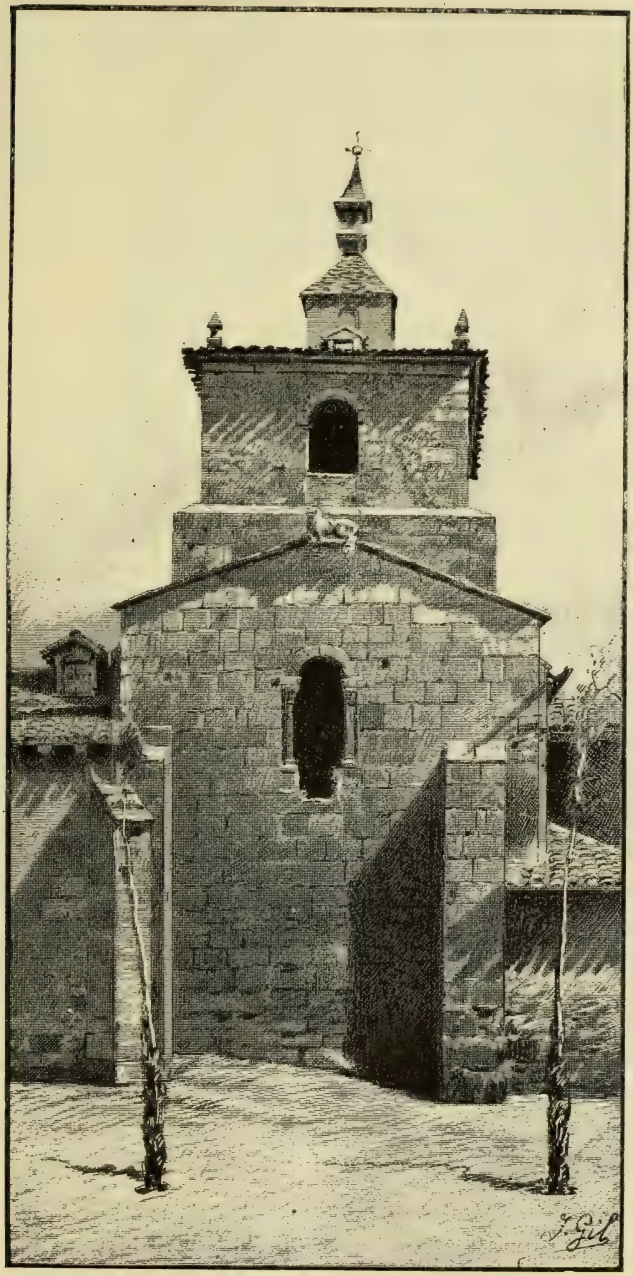

CRUCERO DE SAN JUAN DE RABANERA

una ojiva formada por dos arcos diagonales semicirculares que se cortan en el centro: la del crucero, sobre cuyos cuatro arcos descansa el campanario, es un casquete esférico sin arista ninguna, y la que sigue hasta el muro del Poniente, frente á la capilla mayor, está dividida en tres secciones por tres arcos formeros de medio punto, ofreciendo la novedad de que los tímpanos ó paños son de arista, afiligranados con preciosas labores de formas geométricas.

Las capillas colaterales posteriores, agregadas algún tiempo después de la construcción de la iglesia, son conocidamente ojivales. La central de la izquierda como se mira al altar mayor, construída como la de enfrente al mismo tiempo que la iglesia para formar el crucero, está abierta en su fondo por un arco de medio punto y prolongada en época moderna con otra capilla, al estilo greco-romano: pues la forman cuatro arcos torales de medio punto en cuadro, sobre los cuales se levanta una cúpula semi-esférica, con su pequeño cimborio que da luz á toda ella. Bajo el arco de enfrente al del crucero ó del fondo, está el altar mayor de esta capilla, tan espaciosa ó poco menos que la iglesia: bajo el del evangelio hay otro altar y en el de enfrente á éste la puerta que da entrada á la sacristía particular de esta capilla, en la cual se da culto á la imagen del Santísimo Cristo crucificado, por la hermandad de la Santa Escuela de Cristo. La imagen de Jesús és de algún mérito, de tamaño natural y traída de Roma. Volviendo á la iglesia, tras el retablo del altar mayor, por cierto de muy escaso mérito, se oculta el primitivo altar de piedra con su correspondiente mesa de lo mismo, y sobre ésta un doselete formado por un arco de medio punto apoyado en dos pequeñas columnas románicas; y por fin, lo más original de este santuario es que las columnas que reciben los arcos todos de la bóveda central, medio embebidas en los muros, están como colgadas, rematando en su parte inferior á la mitad del fuste, que debiendo llegar hasta el suelo y apoyarse en sus basas, quedan al aire un poco más abajo

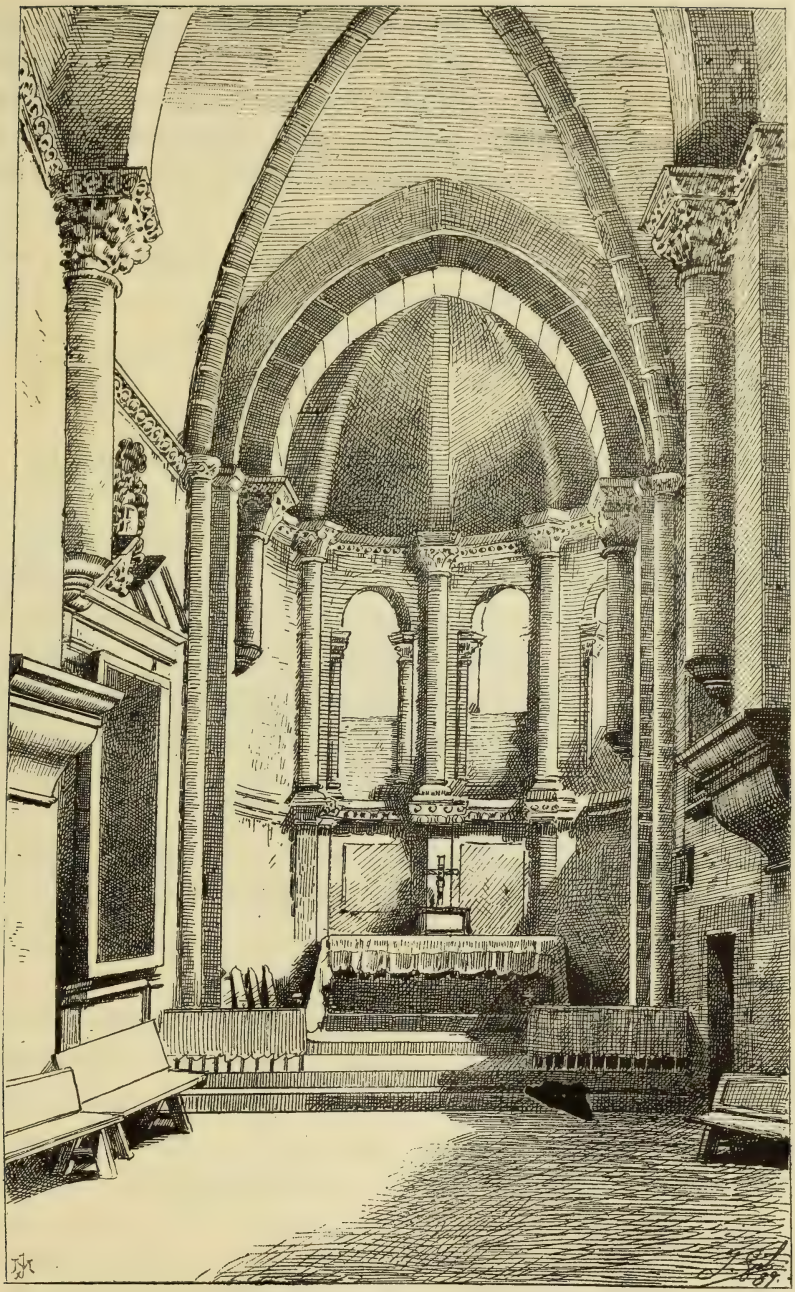

INTERIOR DEL ÁBSIDE DE SAN JUAN DE RABANERA, ANTES DE COLOCAR EL ACTUAL RETABLO MODERNO

de la cornisa (1). Los tres últimos arcos hasta el coro, que según hemos dicho son de medio punto y de dovelas planas, se apoyan sobre pilastras embebidas igualmente en el muro, las cuales, siguiendo el mismo estilo, quedan también colgadas un poco más abajo de la cornisa. Sólo cuatro columnas descienden hasta el suelo, y éstas son las que sostienen los dos arcos formeros del crucero. Con vista de esto puede asegurarse que la iglesia de San Juan de la Rabanera en su parte más antigua, que es la nave central, pertenece al estilo románico de los últimos tiempos y primeros del ojival; la fundación, pues, de la iglesia tuvo lugar en el siglo XIII al XIV: y ésta no fué tal vez la primitiva que debió levantarse, pues no figura en el Censo de las parroquias de Alfonso el Sabio.

Iglesia de Santo Tomé.—Dominando á la población, como la iglesia de Nuestra Señora del Espino y el convento cuartel de Santa Clara, destácase enfrente también, sobre los edificios particulares que se extienden por delante en la falda de otra colina, la iglesia de Santo Tomé, conocida vulgarmente con el nombre de Santo Domingo, por el convento de esta orden, agregado á ella en otro tiempo, y ocupado hoy por las monjas de Santa Clara.

Tan antigua como la de San Nicolás y reformada como la de Nuestra Señora la Mayor, conserva al exterior su fachada primitiva, modelo el más perfecto y acabado del estilo latino-bizantino.

De piedra sillar toda, como lo restante de la iglesia, ocupa esta fachada en su totalidad el muro del poniente, cerrando la sección transversal de la nave frente al altar mayor, que desde el atrio se divisa en el extremo opuesto.

El conjunto, como se representa en la fotografía, lo compo-

(1) En un principio estas columnas debieron llegar hasta el suelo y apoyarse en sus correspondientes basas, pero se cortaron después unas y otras, á no dudar para dar más desahogo á la nave que de suyo es un poco estrecha.

nen cuatro pequeñas galerías de arcos de medio punto apoyadas en columnas románicas, adosadas al muro dos á dos una sobre otra á derecha é izquierda; una preciosa portada de cuatro arcos concéntricos, sostenidos por seis columnas adosadas

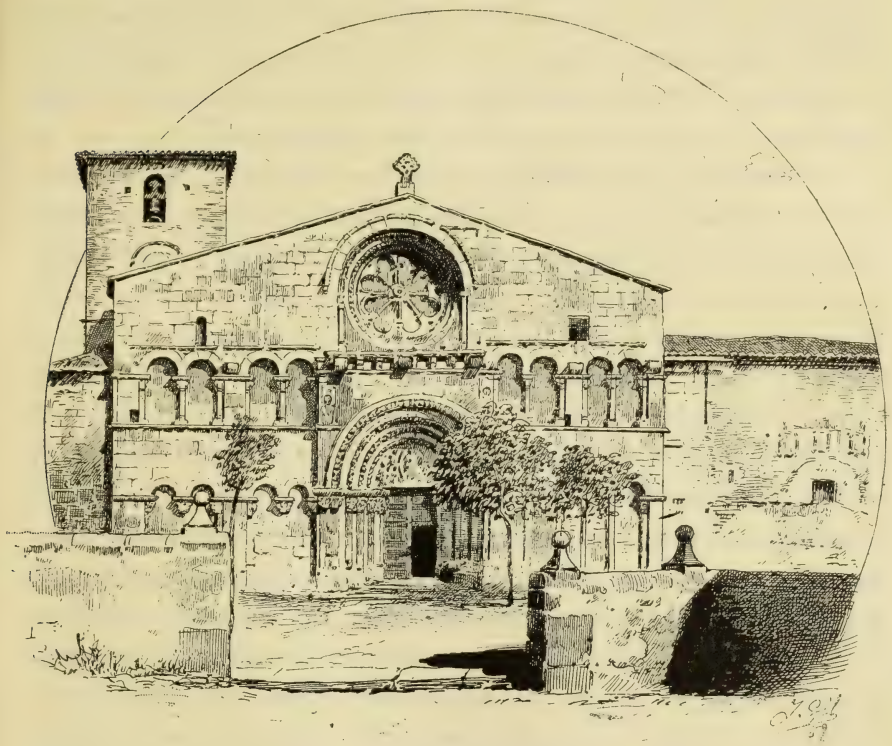

SORIA.—CONVENTO DE SANTO DOMINGO

también una y otras en el grueso interior del muro; una puerta cuadrada cuyo dintel sostienen otras dos columnas colocadas á la entrada en las jambas, sirviendo de cartelas sus historiados capiteles; un arquitrabe encima de la portada; seguidamente un friso, una cornisa, un rosetón de cuatro círculos concéntricos y seis columnitas, que partiendo del centro terminan en el último, determinando seis vanos lobulados; y una cornisa, que paralela á la techumbre de la nave presenta dos vertientes, rematando en

un ángulo cuyo vértice corona una pequeña cruz de piedra entretallada. Los capiteles, así los de la portada como los de las jambas y arcadas exteriores, son todos historiados, no con monstruos y esfinges ó quimeras caprichosas, sino con asuntos del antiguo y nuevo testamento en bajos-relieves, primorosamente esculpidos. Los intrados de los cuatro arcos de la portada están ocultos por relieves semejantes, y de la misma manera los cuatro círculos concéntricos del rosetón y el medio punto que queda entre el dintel y el arco interior de aquella.

El asunto representado en el relieve del medio punto de la puerta es difícil de interpretar; al parecer la figura del medio es la del Padre Eterno, quien tiene delante de sí, de pie, á Jesucristo, en tamaño más pequeño, porque así lo exige la configuración del medio punto (1); en los intrados de los arcos y en los capiteles se ve la sucesión completa de escenas y pasajes del antiguo testamento, desde el pecado de Adán hasta la resurrección del Salvador: en uno Adán y Eva están tomando la manzana prohibida, seducidos por la serpiente que aparece enroscada al tronco del árbol de la ciencia del bien y del mal, colocado entre los dos; en otro, ya cubiertos con las hojas de parra, huyen de la presencia de Dios que los sorprende, y así sucesivamente en cada capitel hay un pasaje y en cada intrados de la portada una historia completa (2). En el friso, por fin, hay dos alto-relieves de tamaño mayor, que representan al apóstol Santo Tomé y á otro apóstol que no se conoce: los asuntos del intrados del ro-

(1) También parece ser un sacerdote de la ley antigua, porque se ve sentado en una silla con los banzos figurando dos cabezas de pájaro y teniendo un niño desnudo en las rodillas.

(2) El intrados del primer arco lo cubren todo multitud de figuras humanas con diversos instrumentos de música: en el segundo se figuran las escenas de la degollación de los inocentes, entre otras la de las madres cobijando á sus hijos y los verdugos arrancándoselos despiadadamente de las manos; en el tercero los pasajes que siguen á la degollación, como son: la huída á Egipto, la adoración de los Reyes en el portal de Belén y los pastores haciendo sus ofrendas al niño Dios; en el cuarto la pasión del Salvador desde el domingo de Ramos hasta su muerte en la cruz y el Santo Sepulcro.

setón no es fácil distinguirlos por su menor tamaño y su distancia mayor (1).

Lástima que las lluvias, azotando por el lado de poniente con más furia que por los otros costados, vayan lentamente destruyendo y borrando los detalles de tan preciosos relieves. Columnitas enteras han desaparecido desmoronadas poco á poco, quedándose colgados muchos arcos y capiteles; figuras que salían de la piedra han sido mutiladas por manos inocentes de los niños, en sus juegos á veces insensatos, y el rosetón, por fin, está deteriorado de tal modo que no tiene completas más que dos ó tres columnas de sus radios, habiendo sido ya preciso echar á las demás unos remiendos, por no haber un artista que se atreva á restaurarlas, ni dinero con qué pagarle.

En su interior, la iglesia manifiesta haber sido construída en cuatro épocas: su planta la componen, desde el altar mayor á la portada, en forma de cruz latina, una nave central muy prolongada con cuatro capillas laterales y dos estrechas pero largas hornacinas. La capilla mayor y las dos primeras laterales, que forman el crucero, son del renacimiento, con pilastras embebidas en los muros, los arcos de medio punto y las bóvedas ojivales; sin duda que esta parte se agregó á la iglesia primitiva, para aumentar su magnitud por la parte del ábside. El centro de la nave lo componen dos gruesos muros, sin columnas ni pilastras, que sostienen enlazados sus extremos por dos arcos perpiaños de medio punto, una bóveda sencilla de medio cañón, y lo restante, hasta la puerta, lo forman dos pilastras enormes, elípticas, revestidas por ocho gruesas columnas con un basamento común, de cuyos capiteles historiados parten en todas direcciones arcos de medio punto que sostienen la bóveda central de esta última parte de la nave y las dos laterales más estrechas que se extienden hasta el muro, todas igualmente de medio cañón.

(1) Sin embargo, aún se alcanza á ver que todas las figuras son de animales monstruosos y raros.

Las otras dos capillas laterales, agregadas en esta última sección de la nave principal, son ojivales y construídas posteriormente por diferentes arquitectos; y, por fin, la torre colocada á un costado hacia el medio de la nave, es de forma rectangular cuadrada, cuyos muros están hábilmente formados con arcos cegados muy estrechos y prolongados.

Fueron patronos de la capilla mayor antigua, junto á la cual tenían sus enterramientos, la familia de los Medranos, antecesores de los actuales condes de Montesa (1), y de la capilla ma-

(1) Los enterramientos de esta noble familia se ven, con sus escudos, bajo dos arcos peraltados en dos lucillos incrustados en los muros de la Epístola y Evangelio, en esta parte hoy central de la iglesia que, como queda dicho, fué en un principio la capilla mayor, y en el pavimento los de otra familia, emparentada con aquella, llamada de los San Clementes, á quienes se los concedieron, señalados por dos preciosas lápidas sepulcrales.

Aún costean los condes de Montesa un aniversario por las almas de estos San Clementes, sus antecesores también, padre é hijo, y hasta hace pocos años en el ofertorio de la misa se pronunciaba una oración fúnebre, en la que el orador solía recordar el suceso triste que motivaba aquella fiesta. El cronista D. Antonio Pérez Rioja copia en la página 30 de su crónica, la relación de este suceso que halló en un manuscrito.

«Martes 11 de Henero de 1459 años, entre las doce y una, estando todos durmiendo en sus casas, entró Juan de Barnuevo con 100 hombres en Soria y fuése derecho á casa de Hernan Martinez de San Clemente y cercándosela dió con las puertas en tierra y encendiendo luces, se fué para el aposento donde dormía Hernan Martinez de San Clemente (que era ya viejo y biudo), dió golpes á la puerta diciéndole que abriese, y declarándole como era Juan de Barnuevo, respondió que le esperase mientras se echaba una ropa, y empuñando una espada abrió, y vista la gente, preguntó al Juan de Barnuevo qué queria. El le respondió no tenga pena buesa merced que no es nada. Y el Hernan Martinez de San Clemente le replicó; pues hazer lo que quisiérades. Y el Juan de Barnuevo le puso guarda de los que consigo llevaba, y con el resto de la gente se vino la calle abaxo, á casa de Lope de San Clemente su hijo, que era la primera, y hallando abierta la puerta de la calle, que un azemilero suyo habia madrugado á yr por leña, y se dejó la puerta así, y pareciéndole al Juan de Barnuevo que los avian sentido allí, pasaron á la casa del hermano que fué la de Alonso de San Clemente, hallaron cerradas las puertas y al ruido que tenian en la calle (dize el testigo) que despertó un criado de casa, y desde la ventana les dixo: á ellos, á ellos que mas somos que ellos, y les arroxó un tizon con lumbre, y fué corriendo al aposento de su señor adarle aviso de como quedavan haziendo fuerza para echar las puertas á tierra. El Alonso de San Clemente se levantó, y ya estaba la gente dentro, y encendieron hachas y candelas para entrar por la casa, y al entrar ellos en el patio, el Alonso de San Clemente se pasaron por un agujero á otra casa vecina, y los enemigos, como acertaran á verle, fueron tras él, y le cogieron; y declara el testigo que hazia luna clara y que desde una ventana vió como sacaron á la calle á Alonso de San Cle-

yor actual D. Juan de Torres y D.ª Inés de Castro, antepasados de los duques de Gor y de los condes de Lérida. La capilla de Nuestra Señora del Rosario debió ser obra de los fieles, porque no se atribuye á familia conocida ninguna; mas la del Santo Cristo que está enfrente, la construyó otra familia noble titulada de los Neilas, para su enterramiento. En el año 1449, D. Beltrán Coronel, maestre-escuela de la iglesia catedral de Osma, hijo de Soria, comunicó con su prelado el señor Acosta el pensamiento de instalar en su pueblo un convento de la orden de Santo Domingo de Guzmán, pidiendo la gracia de que se suprimiera la parroquia de Santo Tomé y se le concediera la iglesia,

---

mente, y el Juan de Barnuevo echó mano á un puñal y le fué á dar un golpe, mas túvole el Alonso de San Clemente el braço, y á esto acudió la otra gente y le dieron tres cuchilladas en el muslo derecho, y dixo el herido á vozes tres vezes (confession) confession, y luego el Juan de Barnuevo le dió una puñalada por la tetilla derecha, de la cual cayó en tierra, y allí le degolló el Barnuevo, y le dió otras dos puñaladas amanteniente por la degolladura: dexándole muerto á la puerta de su casa, se entraron adentro y le saquearon y robaron la casa y se llevaron cuanto en ella avia, y testifica el dicho hombre que hallaron en plata cosa de quarenta marcos y en la caballeriza tres caballos de la brida é uno de la gineta é dos mulas de silla é tres azémilas é un asno, y que andando en el saco uno de los cien lacayos de Juan de Luna (que así los llamavan), quitó á su mujer del Alonso de San Clemente un alayd de aljofar muy rico que trahya al cuello, que era lo mismo que sarta ó gargantilla, y ella le rogó que tomase el alayd y la matase, pero no la mató. Los criados de casa salieron á recoger el cuerpo de su señor, mas no se le dejaron meter los que estaban de guarda. Mientras esto pasava en casa de Alonso de San Clemente, su hermano Lope de San Clemente, viendo no ser parte para resistir á tanta gente, púsose en salvo, y dexó su casa al riesgo que la viniese y pasóse por un agugero á casa del Bachiller Calderon, y allí vinieron las monjas que avia en Santa Clara con color de que venian á consolar á la muger de Alonso de San Clemente, miraron cual era la más larga monja de las que allí avian venido, é desnudóse el hábito, é vistiéronsele á Lope de San Clemente y con asaz temor dellas seyendo á boca de noche llevaron así á su monasterio al Lope de San Clemente. Estas palabras son del testigo, el cual (dize) fué en hazer el agugero por donde se pasó Lope de San Clemente á casa del Bachiller Calderon, y embestirle el hábito de la monja. Luego que Juan de Barnuevo hubo acabado con la casa de Alonso de San Clemente, vino á la de Lope de San Clemente para matarle, la cual estaba cerca: y como no le hallaron, dieron saco á su casa, y de aquí se fueron á la de Hernan Martinez de San Clemente su padre, en la cual recogieron todo lo que de las otras avian robado, y dexando en guarda dello algunos lacayos, el Juan de Barnuevo con los demas llevó preso al Hernan Martinez de San Clemente á la Torre de la Puente, y lo pasó por delante del cuerpo difunto de Alonso de San Clemente su hijo, que le fué grande dolor.

»Despues de pasado el padre, dexaron el cuerpo á los criados para que le me-

con lo que él no tendría más obra que hacer sino edificar el convento.

No pudo el prelado acceder tal como se pedía á la supresión de la parroquia, porque era una de las principales de la población y se lastimaban grandes intereses; mas ideó otro medio que fué la incorporación de ésta al convento, de manera que en adelante la sirvieron los monjes sin más obligación que la de presentar, para su nombramiento, ante el obispo al que de entre ellos hubiera de encargarse de la cura de almas. Apoyada en este sentido la pretensión de D. Beltrán Coronel, consiguió éste de los pontífices Gregorio III y Pío V una bula para fun-

---

tiesen en casa; de donde se entiende que lo avian antes estorbado porque el padre le viese: ya á este tiempo era cerca del dia, y Juan de Barnuevo fué al castillo á dar cuenta á Juan de Luna de la maldad que avia hecho y diziéndole como dexava en prision á Hernan Martinez de San Clemente; le dixo ¿que por qué no le avia muerto, que á ese avia de matar el primero? Á lo cual respondió el Juan de Barnuevo, que no tuviese pena, que bien se podia enmendar el yerro. Los cien lacayos á esta sazon estavan encastillados en las casas del Hernan Martinez de San Clemente que eran fuertes y con su torre de piedra, y en la de la iglesia de Sancto Thomé que está junto á ellas. Aquí se hicieron fuertes y repartieron el robo, que fué de muchas riquezas de joyas de oro y de plata, de cosas de casa, especialmente de la casa de Hernan Martinez de San Clemente, el cual se estava en la Torre de la Puente aparexando para bien morir. Robaron tambien la casa del Arcediano de Soria, su hijo, y otras algunas. Venido el dia, las monjas de Santa Clara y algunos religiosos padres de San Francisco que fueron á rogar á doña Maria de Luna muger de Juan de Luna, que acavase con su marido les diesen á Hernan Martinez de San Clemente, y una de las monjas que lo pedia era la Costanza de San Clemente, su hija. La respuesta que dió el Juan de Luna á su muger fué dezir: que sí, que él les daría á Hernan Martinez de San Clemente, y hablando con Juan de Barnuevo le dixo que fuese á las Torres de la Puente y matase á Hernan Martinez y muerto se le diese. El Juan de Barnuevo lo cumplió así, porque fué á la Puente y le dió de puñaladas, y llegando allá por él su hija la monja con las religiosas y padres de San Francisco y otras persona seglares, le sacaron muerto á Hernan Martinez de San Clemente y se le dieron. La hija y las monjas recibieron el cuerpo con gritos y llantos y le llevaron á su monasterio de Santa Clara, donde le enterraron en el choro por causa de estar ocupada y tomada por los lacayos la yglesia de Sancto Thomé y no se poder enterrar en la capilla mayor que era suya. Cometido este delito, Juan de Barnuevo y su gente se fueron á Navarra».

Asimismo se cuenta que los Torres, envidiosos de que los San Clementes como patronos de la capilla mayor antigua, ocuparan en ella los asientos de preferencia, idearon construir á sus expensas la capilla mayor actual, con sus dos laterales que forman el crucero, con lo cual lograron colocarse las primeras dejando á sus rivales en el centro de la iglesia.

dar el convento, con la iglesia y parroquia de Santo Tomé anejas. D. Beltrán Coronel emprendió luego las obras y se fundó el convento, dotado con las rentas de una rica capellanía en Almajano y el beneficio de Velilla y Rinieblas, á lo que se agregaron después el tercio y quinto de los bienes de D.ª Isabel, su madre, y otras rentas (1).

Convento de la Merced.—Á la espalda de la iglesia de Santo Tomé se encuentran el convento y la iglesia derruída de Nuestra Señora de la Merced, cuya historia conviene hagamos antes que su descripción.

Hacia el año de 1387 (2) trataron de instalarse en la ciudad los monjes mercenarios, siendo padre provincial de Castilla un Fray Juan, quien, considerando que era sitio acomodado para ello la iglesia de San Andrés situada fuera de la ciudad, hoy paseo del Espolón, perteneciente al monasterio de San Millán de la Cogulla, trató con su abad de cambiarlo por la iglesia de Santa Catalina, que tenían los Mercenarios de Toledo fuera de los muros en el camino que va á la puerta de Bisagra, donde también el abad pretendía poner monjes; mas no teniendo efecto este contrato se establecieron en el convento de Sancti-Spíritus, abandonado ya por las monjas de este nombre, como en otro lugar queda dicho (3). Aquí estuvieron hasta el año 1499 en

(1) Provisionalmente se instalaron los monjes en una casa de la familia de Santa Cruz, en la calle de los Caballeros, mientras se compraba el sitio y construía la obra que se comenzó en 1570. El edificio se había levantado dejando, entre él y la iglesia de Santo Tomé, una calle que conducía á la plaza de los Mercenarios; pero en 1586 solicitaron de la ciudad permiso para cerrar la calle é incorporar el convento á la iglesia, fundándose en que aquella no tenía ya vecindad alguna y no había inconveniente en cerrarla por su poco paso, mientras que los monjes por hallarse separados iglesia y convento, no podían celebrar cómodamente los maitines y otros oficios que por su regla debían tener lugar de noche. El prior D. Fray Domingo de Salinas, presentándose en persona, apoyó la instancia en el Ayuntamiento, el cual, después de oirle con atención y conferenciar á solas, accedió á la petición, como se manifiesta hoy á la simple vista del edificio que se conserva en pie, ocupado por las monjas de Santa Clara, en donde se conoce perfectamente la parte añadida.—Loperráez, tomo II pág. 131 y siguientes.

(2) Loperráez, tomo II pág. 134.

(3) Descripción del convento de San Agustín. Cap. V.

que, por un incendio, tuvieron que desalojarlo y aceptar el asilo que los canónigos de la Colegiata, ya secularizados, les ofrecieron en sus claustros. Poco les duró á los Mercenarios este albergue prestado, porque, cansados los canónigos de su hospedaje, un día, violentamente, los arrojaron de los claustros sin darles tiempo para buscar otro albergue. En tan crítica situación, los monjes Mercenarios apelaron á un recurso que no les salió muy malo. Ordenados en forma de procesión, salieron de aquel recinto claustral por la calle arriba de las Platerías en forma de rogativa, sin más insignia que la cruz, y entonando un salmo, á propósito para el caso, llegaron á uno de los barrios entonces más alegres de la población, donde una señora rica (cuyo nombre ignoramos) vió á los monjes subir así, desde una ventana de su palacio; extrañóle la forma en que iban, y bajando hasta ellos preguntóles la causa y el fin con que hacían aquello. Los monjes contestaron que iban á la ventura de Dios y donde éste les guiara, porque, violentamente, acababan de ser expulsados de los claustros. La señora les hizo entrar en su casa, y, una vez allí, ya no salieron más los Mercenarios. Ella buscó nueva habitación y á ellos les cedió para convento el palacio. Los Mercenarios mejoraron de repente su situación: al poco tiempo compraron una iglesia que había inmediata, titulada San Martín de Canales, á la sazón con muy pocos feligreses, y el párroco consintió en ceder su parroquia por una congrua conveniente y una silla en el coro de la Colegiata, á cuya parroquia se agregaron sus feligreses. No escarmentó el cura de Canales en los Mercenarios; al poco tiempo sucedióle lo mismo que á estos. Los canónigos, con razón ó sin ella, lo expulsaron del coro, con lo que perdió la silla y el curato.

Entre tanto los Mercenarios unieron la iglesia de Canales al palacio, por medio de un arco suntuoso de sillería, cerrando la calle que había entre medio. Pero esta calle era una travesía que ponía en comunicación aquel barrio con el centro de la población, y los monjes fueron obligados por la ciudad á respetar

esta servidumbre, teniendo abiertas las dos puertas que resultaban en las entradas del arco, desde el amanecer hasta las diez de la noche.

Posteriormente el convento y la iglesia recibieron tal ensanche, que casi se reedificaron por completo. Esta última se construyó de nueva planta, quedando únicamente la portada primitiva y muro que enlazaba con el arco de paso, á partir de lo cual se continuó la obra en todas direcciones hasta resultar una iglesia espaciosa en que el arco de comunicación con el convento vino á servir de entrada principal, cuando por fin y al cabo la ciudad consintió en que se cerrara aquel paso. Entonces ya los monjes colocaron en el fondo del arco una portada churigueresca, y tapiando la puerta primitiva quedó toda la calle, hasta el convento, incluída en la iglesia. Desmantelado como todos y abandonado muchos años después de la exclaustración de los monjes, estableciose en él, por la Diputación provincial, el asilo para los pobres viejos y los niños expósitos (1850), atendiendo á su conservación y reparación con todo esmero; mas el 9 de Abril de 1888 ocurrió una espantosa catástrofe que pudo haber ocasionado víctimas sin cuento.

La víspera, era el día en que las hermanas de la caridad dedicadas al servicio y al cuidado de los pobres asilados, renovaban sus votos, y con este motivo celebraron una función religiosa. Yo que había llegado ya al punto de redactar esta parte de mi historia, acudí casualmente con el fin de visitar una vez más el ex-convento, para informarme bien de sus bellezas, por si acaso tenía que rectificar en mis apuntes algún error. Los acordes del órgano y melodiosos cantos de los niños expósitos, parecidos á esos coros celestiales que nos pintan los poetas, resonaban en las bóvedas cuando yo entraba en el templo; las hermanas de la caridad, los pobres acogidos y gran número de personas devotas, se veían esparcidas por la anchurosa nave y las capillas; y un sacerdote en el altar oficiando la misa, llegaba casualmente al momento supremo de alzar á ver á Dios. Doblé mis rodillas,

é incliné mi cabeza, como todos, en señal de profunda adoración al Sacramento; pero fijo en la idea que me llevaba allí, vinieron á mi memoria mil recuerdos, y excitada mi fantasía con aquel espectáculo, se me representaron delante, como si los estuviera viendo, los Mercenarios expulsados de los claustros de la Colegiata, el Cura de Canales, que cediera su iglesia, la señora piadosa que les diera su casa, las solteras de San Lázaro, los niños de la Doctrina, el comendador Gabriel Téllez y los cautivos de Argel. Acabada la misa, cesaron los acordes y los cantos, desfilaron los concurrentes, retiráronse las hermanas de la caridad y el sacerdote, y me quedé solo en el templo. La hermana directora, noticiosa de que yo al poco rato iba y venía de un punto á otro de la iglesia, escudriñándolo todo, volvió luego hasta mí y al reconocerme me dijo: «Pensaba que era usted el arquitecto que de un momento á otro ha de venir á disponer lo necesario para el apeo de la nave»; y señalóme un pilar en que se notaba una pequeña grieta. «Bien hacéis, sor Josefa, dije yo, en cuidar de que este desperfecto del pilar se repare cuanto antes, pues sería una lástima que tan valiente ojiva, como es esta central que estriba en él, viniera al suelo»; y sin más razonar sobre el asunto, continué mi inspección y sor Josefa me guardó la atención de acompañarme, dándome muchas noticias y detalles que recogía yo con avidez. En el altar de una capilla lateral contemplamos la preciosa escultura de San Pedro Nolasco, cuya cabeza me aseguraba sor Josefa que era obra de un mérito notable, por lo que había oído á personas inteligentes en la estatuaria; la urna en que se hallaba colocado era un pequeño resto del retablo mayor, encontrado en un rincón al instalar el asilo, y recordábamos que por setenta pesetas se vendió á unos franceses, quienes lo hicieron astillas para aprovechar únicamente la gruesa capa de oro, despreciando la parte escultural y de tallado que valía mucho más; dirigimos con interés la vista á la humilde escultura de San Lázaro y al pequeño retablo dorado que la contenía, recogidos por sor Josefa cuando aquel hospital, ya de-

clarado finca del Estado se abandonó, mientras llegaba el día de la venta, á la incuria de los administradores de bienes nacionales; lamentamos el gusto raro de blanquear con cal aquellas bóvedas, en otro tiempo cubiertas con preciosos frescos de los que aún se veían restos en el cascarón de la capilla mayor para ignominia del blanqueador, y por último admiramos el camarín de Nuestra Señora de la Merced, construído y pintado, al mismo tiempo que las bóvedas de la iglesia, por disposición del célebre comendador Fray Gabriel Téllez, por otro nombre Tirso de Molina. Su forma era la de una pequeña cúpula elíptica, realmente montada en la techumbre, pero figurada no más en las paredes planas. Las cornisas y columnas que aparentaban sostener esta cúpula, los ángeles graciosamente colocados con el escapulario, los grillos, las cadenas y otros emblemas de la orden, un cuadro de la gloria con una multitud de preciosas figuras; una puerta imitando á la de entrada al camarín para hacer más simetría y un monje en su confesonario, esperando al penitente tras de la celosía, todo estaba pintado con tanta perfección en el dibujo, con tanta delicadeza en las líneas, con tanta naturalidad y viveza de colorido, y con tal gradación en las sombras, que figuras, cornisas y columnas parecían esculpidas en relieve. Por no distraer más de sus ocupaciones á la hermana directora, la pedí su permiso para retirarme de allí, no sin darle palabra de volver otro día á copiar por mí mismo aquellos frescos á la fotografía, y despedíme dándole las gracias por la fina atención de acompañarme. Á la mañana siguiente, un poco más temprano, acabada la misa, que se anticipó para que los arquitectos procedieran inmediatamente con los operarios al apeo de la nave, sin dar tiempo ni aun á arrimar los materiales necesarios, la nave toda en un momento vino al suelo; y lo que el día de antes había sido un santuario no de gran mérito pero sí de belleza y recuerdos, el día 9 de Abril de 1888 era un montón de escombros.

Afortunadamente se salvaron la escultura de San Pedro Nolasco y el Camarín de Nuestra Señora, joyas de inestimable mé-

rito, sobre todo esta última, por ser como hemos dicho, el único recuerdo que en Soria se conserva del famoso poeta dramático Tirso (1).

Colegio de Jesuítas.—Por derribo de la iglesia de San Miguel de Montenegro, abandonada como tantas de las primitivas, resultó la plaza actual de Teatinos, denominada así por el Colegio de la Compañía de Jesús que en ella había, instituto muy parecido al de los monjes de Teati. D. Fernando de Padilla, canónigo prior, hijo de Soria, lo fundó con el objeto de que se establecieran las enseñanzas de Latín y de Retórica, á las que más tarde se agregó una cátedra de Teología Moral, y completaron la obra otras personas ricas, principalmente D.ª Juana y D.ª María de Mendoza, hijas de D. Juan de Torres de Mendoza, de la orden de Santiago, y D.ª Juana de Toledo, quienes dejaron para ello todo cuanto tenían.

La primitiva obra, á juzgar por los restos que hoy se ven, era grandiosa pero no de tanto lujo como después, cuando reducido á cenizas casi todo por un voraz incendio, se emprendió su reedificación (2). Sucedía esto el año de 1740, cuando la Compañía estaba en el período de su mayor prosperidad y tenía ar-

(1) La Excma. Diputación acordó inmediatamente la reedificación, y hoy se encuentran ya casi terminadas las obras y dispuesta la iglesia para abrirse de nuevo al culto.

(2) En 29 de Abril de 1740 (se dice en un acuerdo del Ayuntamiento) se dió parte de que el día 22 del mismo mes ocurrió el impensado contratiempo de la quema del colegio y de la iglesia de la Compañía de Jesús, de esta ciudad, con la pérdida considerable de cuanto adornaba el culto de dicha iglesia, sin haberse podido salvar de ella ni aun el Santísimo Sacramento, causando gran sentimiento en los vecinos; toda la fábrica se redujo á cenizas, á excepción de las aulas de Gramática y Filosofía y parte de la portería contigua á ellas. El fuego amenazaba pasar á las casas vecinas, pero pudo atajarse. Pasado este momento, la ciudad mandó emisarios á visitar al P. Cipriano de Alba, rector de dicho colegio, que con otros se acogió en San Francisco, y le manifestaron el sentimiento de la ciudad. Provisionalmente se les ofrecieron unas casas de morada, propias del marqués del Vadillo, vecino de la ciudad, frente á las que habitaba por la proximidad á San Juan de Rabanera. Pedida al marqués, éste la cedió y aun ofreció la que habitaba si era necesario.

En su virtud se acordó traer de Vitoria hachas y picachones en número de doce para cuando ocurriera otro incendio: tal era aún el atraso en esta materia.

quitectos propios para la construcción y reparación de sus obras. Éstos adoptaron un plano general y un estilo que fué el del barroquismo, un poco descargado de los profusos adornos, al que se sujetaron en general los arquitectos, por manera que todas

SORIA. — INSTITUTO PROVINCIAL

las construcciones de esta orden son parecidas; el macizo sencillo de mampostería ó de piedra sillar y la pilastra bien aislada é independiente ó figurada por pequeños resaltes en el muro, el arco de medio punto, la bóveda por arista en los techos y el dintel en las puertas y ventanas, la escalera de un tramo central y dos laterales, alternativamente de un piso á otro piso y la exornación plateresca en las puertas principales; estos son los

caracteres distintivos de las construcciones de los jesuítas y los que se notan en el Colegio de Soria. La solidez es otra de las condiciones que tuvieron muy en cuenta los arquitectos de la Compañía; bien es verdad que en Soria dispusieron, por la generosidad de la Ciudad y de los pueblos de la Tierra, de los mejores materiales, sobre todo en las maderas que, elegidas á satisfacción en los ricos pinares, se extrajeron de la mayor escuadría. No se concluyó más parte de la obra que el colegio; de la iglesia no se llegaron á plantear más que tres arcos formeros, cuando se suspendió por la repentina é inesperada extinción de la Compañía.

Iglesia del Salvador.—Extramuros en otro tiempo, hoy ya unido á la población, estaba el antiguo barrio del Rabal con la iglesia del Salvador. Si algún mérito tiene esta iglesia, es el de ser el tipo de la extremada sencillez y pobreza de las primitivas iglesias construídas á raíz de la reconquista; con un ábside de cascarón, una capilla mayor ó coro de medio cañón, una nave sin más bóveda que la techumbre de madera que constituye el tejado, dos puertas en el muro del mediodía de arco de medio punto sin columna ni moldura ninguna, un ojo de buey sencillo en el muro posterior, frente al altar mayor, y una torre de espadaña, esto es lo que constituye el santuario fuera de dos capillas laterales y un pequeño bautisterio, agregados en época posterior. Fundóla un nieto de Fortún López, el que repobló á Soria, quien la dió por los años de 1169 á la orden de Calatrava, y así continuó en poder de estos caballeros, con el título de encomienda, hasta el año 1322, desde cuya fecha no se habla más de ella en las historias de la orden (1). Por esto no figura en el censo parroquial de Alfonso el Sabio, pues entonces no era iglesia dependiente de los obispos; pero desde esta época se cree que se erigió en iglesia parroquial por cesión de la Orden, trasladándose á ella la primitiva de Nuestra Señora de la Puente,

(1) Loperráez, t. II, pág. 132.

que se abandonó como otras muchas por el reducido número de sus feligreses, ó por la necesidad de la reducción y concentración de parroquias (1).

Convento de San Francisco.—Junto á los jardines y paseos públicos, en otro tiempo barrio de San Andrés, se encuentran el convento y las ruinas de la iglesia de San Francisco, último monumento que aparece al S. O. de la población. Refieren los cronistas de Soria, los de Nuestra Señora de Valvanera y de San Benito, que por los años de 1214 el patriarca san Francisco se hospedó en el monasterio de Nuestra Señora del Mercado de Soria. Recibido como se merecía en aquel priorato, al día siguiente de su llegada salió muy de mañana, acompañado de un monje de la casa, á recorrer los ámbitos de la población, y llegando al sitio donde hoy está el hospital de Santa Isabel y el monasterio

(1) Rica en bienes y fundaciones útiles ó piadosas fué esta iglesia; porque desde el principio, el barrio del Rabal estuvo bien poblado y contó por lo tanto con muchos feligreses. En tiempo inmemorial establecióse en ella la cofradía de los Florines, llamada así porque todo cofrade al morir dejaba cinco florines de oro, con obligación de que la Hermandad le hiciera un aniversario de misa y vísperas por su alma en un día determinado.

Esta cofradía era á la vez una especie de banco, pues se dice de ella que el día de año nuevo celebraban junta general, en la que cada uno manifestaba los florines que tenía en depósito de la Hermandad, y éstos se volvían á imponer dándolos á quien los quería tomar. Los tenedores de florines de la sociedad se obligaban entre todos mancomunadamente á costear, en calidad de intereses por este préstamo indirecto, la fiesta y aniversario el día de los difuntos con una caridad.

Además, como solía suceder con todas las Hermandades, tenían de los reyes extraños privilegios, entre los cuales uno era el de que no se pudiera vender fuera de su atrio el pescado frito: privilegio que, como todos, quedó abolido con el tiempo; pero tal es en los pueblos la fuerza de la costumbre, que aún hoy día se conserva en una de las dependencias de la iglesia, en las inmediaciones del atrio, una hostería, resto tradicional de las costumbres de los antiguos tiempos.

Una familia rica dejó para la iglesia sus casas contiguas con el fin de que en ellas se estableciera el hospital de peregrinos y convalecientes, que aún subsiste en lo que hoy son pisos bajos de la habitación del sacristán. En este local se albergan por una y hasta por tres noches, los pobres transeuntes, facilitándoseles un jergón para descansar y leña en el invierno para calentarse: por esto se llama hospital de peregrinos. En su origen ocupaba con el de convalecientes todo el local inmediato, que hoy son graneros en posesión aún de la Diputación provincial, que se incautó de ellos cuando se hizo cargo de los bienes todos y fundaciones piadosas de beneficencia análogas, en cambio de su compromiso y obligación por la ley de sostener el hospital provincial.

de su nombre, que era un campo llano, sin hablar más palabra fué tomando algunas piedras y puso, á cierta distancia unos de otros, cinco pequeños montones. Preguntóle su acompañante con qué fin hacía aquello, á lo cual contestó el santo: «Comienzo como puedo la casa del Señor, otros vendrán después y la continuarán». Así fué en efecto; al poco tiempo las personas más ricas y principales de la población, excitadas sin duda por las súplicas del santo, dieron principio á la obra que se debió llevar á cabo en muy poco tiempo, porque á los 7 años después de la muerte del santo ya estaban establecidos los monjes y se celebraba en él el segundo concilio provincial de la orden. En el año 1618 un incendio lo destruyó por completo, pero inmediatamente se reedificó por la devoción generosa de los caballeros y vecinos sorianos, lo que explica el que en ella tuvieran sus enterramientos y capillas, algunas de alabastro, las familias de los Veras, los Mariscales de Castilla, los Barnuevos, los Morales y Zapatas, cuyos descendientes hoy marqueses de la Vilueña conservan aún su tribuna propia. Dícese también que en este convento fué enterrado el rey de Nápoles, Infante de Mallorca D. Jaime, que murió haciendo guerra al rey de Aragón y á quién dió honrosa sepultura el rey D. Juan I.

En la guerra de la Independencia española, el guerrillero Durán ordenó, como en otro lugar queda dicho, el incendio de este convento, pero afortunadamente las llamas sólo destruyeron la capilla mayor y crucero de la iglesia, quedando intacto lo demás y el convento. Concluída la guerra, los monjes intentaron la reedificación, comenzando por la construcción de los claustros que, ó no existían ó habían venido al suelo; pero la revolución no les dió tiempo para más y la iglesia se quedó en tal estado, en el cual se conserva con ligeras alteraciones por la suerte de haberse instalado en ella el hospital provincial. Grandiosa era la iglesia, á juzgar por lo que de ella queda, y espacioso el convento, con todas las comodidades y medios de recreo compatibles con la austeridad monacal. La primera afectaba en su

planta la forma de gran basílica, con tres ábsides poligonales de tres lados, de los cuales el del centro era la capilla mayor y los de los costados servían de capillas laterales, ó quizá exclusivamente de enterramientos. Al ábside del medio correspondía la gran nave central, la mitad de la cual constituye hoy una iglesia espaciosa, y á los dos laterales cuatro capillas, continuadas á cada lado, las que formaban el crucero. Las bóvedas variaban por lo que se ve en algunos arranques que quedan en las ruinas: en algunas capillas eran perfectamente ojivales, con multitud de venas ó nervios, y en la nave central de cuatro tímpanos, determinados por los cuatro arcos formeros y los dos aristones diagonales, todos de medio punto. La cornisa es sencilla, pero las columnas en que ésta y los arcos perpiaños se apoyan, no carecen de originalidad; todas están embebidas hasta la mitad del fuste en pilastras cuadradas, y á su vez las pilastras, hasta su mitad también, en el muro; el coro, cosa extraña, está aislado, apoyado en las cuatro pilastras de la anteúltima bóveda, semejando un pasadizo ó puente.

Sobre el muro del N., en la mitad de su instancia, á contar desde el muro posterior del poniente hasta el crucero, había otra capilla y convento independientes, adosados al anterior, dedicados á los monjes de la orden tercera, que, según los estatutos, no podían asistir con los demás á los oficios divinos.

De los claustros, renovados en este siglo, no queda más que un lado, sobre el cual se ha construído una sala para los enfermos; sus arcos son de medio punto, apoyados en sencillas pilastras rectangulares cuadradas, con un cornisamento sencillo por capitel y otro por basa. El convento, espacioso y de sólida construcción, está rodeado de una cerca inmensa, en medio de la cual hay una fuente de la que corre el agua á un estanque profundo y de gran superficie, en el que los frailes criaban la pesca en abundancia. Sin duda que de todos los conventos que había en Soria, éste fué el que llegó á alcanzar un estado más floreciente.

CAPITULO VIII

El Priorato de San Benito y las fiestas de las Calderas
Las ermitas
Nuestra Señora del Mirón y las rogativas por los pueblos de la tierra
El patrono San Saturio y su ermita

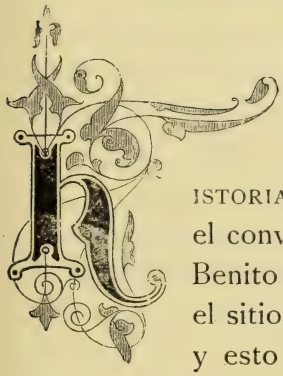

ISTORIA nada más vamos á hacer, pues ya no existe el convento que con el título de Priorato de San Benito se alzaba en las afueras de la población, en el sitio que hoy ocupa la moderna plaza de toros, y esto porque nos viene bien como antecedentes para lo que veremos después. Al decir de los cronistas (Tutor, Mosquera y Loperráez y del historiador Arráiz), esta casa se fundó en el reinado de Recaredo, al mismo tiempo que las de Santo Domingo de Silos y San Pedro de Arlanza en la provincia de Burgos. Sencilla en un principio, comenzó como sucedía en todos los conventos de aquellos primitivos tiempos, por una pobre ermita dedicada á Nuestra Señora del Mercado, que después se cambió por la de Nuestra Señora de la Blanca. Subsistió durante toda la dominación árabe y apareció después ya como iglesia, conocida con el título de Priorato de San Benito,

bajo la advocación de Nuestra Señora del Mercado, indistintamente de la Blanca. Problemática, sin embargo, es esta antigüedad, porque la razón principal en que se fundan los cronistas para atribuir su fundación al rey Recaredo, es el que en la portería del monasterio había una cruz de metal de campana, en la que, entre otras labores, estaban esculpidas el alfa y la omega, símbolos de la divinidad del verbo que negaban los arrianos, cuya herejía fué desterrada en tiempo del monarca Recaredo. De todos modos su antigüedad se remonta á los primeros tiempos de la reconquista cuando menos, porque se dice que don Alfonso VIII reedificó por primera vez la casa y ensanchó la iglesia, quedando como muestra de esta construcción primitiva la parte del coro que caía á poniente. Según otro cronista (1), los monjes de Nuestra Señora de Valvanera fueron los que, ganada de moros la ciudad de Soria, la repoblaron por primera vez antes que Alfonso VII ó el Batallador, es decir, cuando los reyes de Castilla y Navarra arrojaron á los moros de las Sierras distercias, contiguas al santuario de Nuestra Señora de Valvanera, como se deduce de los apellidos Barnuevo, Ríos y otros de Soria que se encuentran en aquellos valles. Estos caballeros dieron á Nuestra Señora de Valvanera y á su Monasterio la iglesia de Nuestra Señora del Mercado, y á San Millán, tenido también por patrono de España, la iglesia de San Andrés de Soria con todos los diezmos que gozaron por muchos años.

Hecha esta donación, establecióse el Priorato de San Benito, en el que había memoria de que en él se hospedó san Francisco cuando vino á esta ciudad á fundar su convento (2).

En este monasterio se celebraba de tiempo inmemorial, quizá

(1) El historiador de la imagen de Nuestra Señora de Valvanera.

(2) Á una legua de Soria, en Fuentetoba, se alzaba al mismo tiempo otro convento con jurisdicción y coto redondo bajo la sujeción del de Nuestra Señora de Valvanera, al cual se dió el nombre de Monjía. En las guerras de Castilla y Aragón, se arruinó de manera que sólo quedó la hacienda que los monjes dieron á censo perpetuo á unos caballeros de Soria, del apellido de Solier, de quienes sin interrupción de familia ha venido á parar al actual poseedor, D. Jorge Olcina.

desde cuando no era más que una simple ermita, una romería que con el tiempo se convirtió en la fiesta más original y más extraña que se puede imaginar. El domingo siguiente al día de San Juan, las cuadrillas del común, cada cual con su santo titular llevado en andas por hombres y mujeres alternativamente, acompañado de un cura capellán, precedidos por un joven que llevaba alzado un arquijuelo (ramo) con las ofrendas de rosquillas azafranadas y hachas de cera, y seguido ya de varios jóvenes tocando á voluntad diversos instrumentos, ya de un rústico músico de aldea, que acompañado de un tamboril hacía resonar la chirimía ó la gaita zamorana, acudían al encuentro unas de otras en el largo trayecto de la calle del Collado, y todas juntas iban en procesión hasta la puerta de la iglesia, donde les esperaba un monje que revestido con los ornamentos sagrados, las rociaba con el hisopo, recibía las ofrendas y seguidamente se celebraba una solemne misa con sermón. Acabada la función religiosa, á la señal de la campana del convento todos se retiraban á la Dehesa inmediata de San Andrés, prado frondoso y ameno, donde los cuatro jóvenes auxiliares del mayordomo de la cuadrilla, tenían ya cocidos en calderas sendos trozos de toro y otras viandas, con las cuales y las correspondientes raciones de pan y vino se daba la caridad (banquete franco) á todos los vecinos asistentes, á los pobres y á los forasteros. Terminado el banquete seguían, como era natural, el bailar y el holgar. Como en la caridad, recordando las primitivas agapas cristianas, se daba en abundancia la ración á los pobres y forasteros asistentes, cada cuadrilla sacrificaba un toro que anticipadamente se traía de la inmediata dehesa de Valonsadero, y ya que lo tenían en el barrio, se divertían los vecinos con él, corriendo enmaromado por las calles todo el día del viernes y otro rato en la madrugada del sábado, en que le daban muerte y lo aderezaban, vendiéndose á última hora por la tarde en pública subasta los despojos. Entre tanto las gaitas y las músicas corrían por las calles, y haciendo alto, cuando en un punto cuando en otro, pero más en la

casa del jurado, se bailaba y holgaba también hasta la media noche. Con las sobras del domingo de Calderas y algo que se añadía, se prolongaba la fiesta hasta el medio día del lunes, en que los cuatros y los mozos auxiliares de los cuatros, que se llamaban servidores de damas, los mozos y las mujeres casadas iban por la mañana, asidas estas de la mano, con guirnaldas, á las praderas de San Juan de Duero, donde almorzaban y se regocijaban, volviendo en la misma forma hasta la casa de la mayordoma, de quien se despedían y cada cual se iba á su casa. Como además los jurados celebraban independientemente de ésta, otra fiesta propia en la iglesia de San Juan de Duero, el día de este santo, donde bajaban las mujeres casadas, y acabada la función religiosa bailaban igualmente en las praderas, se empalmaba una fiesta con otra, y así los regocijos duraban casi una semana. De este modo sencillo se establecieron con el tiempo las célebres fiestas de las Calderas, sobre cuyo origen hay diferentes opiniones. Unos al ver la extremada libertad y aun la licencia con que las mujeres, lo mismo casadas que solteras, andaban por las calles en continuas danzas y juegos, juzgan que estas fiestas son imitación de las antiguas bacanales ó los no interrumpidos juegos de Ceres y de Flora: otros, fijándose más que en nada en el título que comunmente llevan de fiestas de Santa María y de la Madre de Dios, creen que se establecieron en el reinado de Recaredo, en señal de protesta contra el arrianismo, de que abjuró este monarca con todo su pueblo visigodo; y otros, por fin, guiados por la semejanza y aun igualdad de los nombres, creen que no son otra cosa que un recuerdo de las antiguas cabalgadas ó huestes de los concejos, cuando divididos en cuadrillas ó compañías partían para la guerra con sus pendones y calderas. En el fuero de los *fechos* de las caballerías del Emperador Carlo-Magno, hallado en la biblioteca de Perpiñán, escrito en castellano, se prescriben las formalidades con que debían hacer la guerra los concejos cuando fueran en cabalgada; las cuadrillas se parecen á las compañías, llamadas también cuadrillas en el fuero,

los jurados á los adalides ó almocadenes, que eran los jefes de la gente de á pie, y los cuatros á los cuadrilleros, jefes de administración militar (1). Como quiera que sea, las fiestas de las Calderas de Soria son antiquísimas, tanto, que ya se habla de ellas en el fuero (2), prescribiendo que mientras duren las fiestas de Santa María, no se pueda citar á nadie á juicio; mas después no se encuentra ya noticia alguna escrita hasta el siglo XVI, en que aparecen las ordenanzas de ellas sancionadas por la reina Isabel en ausencia de su esposo el rey D. Carlos I.

En estas ordenanzas se declara expresamente que en las fiestas se habían introducido ya muchos abusos y prácticas, que era de todo punto preciso corregir (3).

En la primera se mandaba que el sábado empezara la fiesta religiosa con vísperas solemnes, como en todas las de Nuestra Señora. En la segunda se prohibían los tamboriles, músicas y danzas que solían ir detrás de cada Santo, tañendo cada cual á su manera, así como el que alzaran de las imágenes las mujeres y el que dieran gritos, con lo que se convertía la procesión en una marcha profana. Por la quinta se prohibía el nombramiento obligatorio de Mayordomos y *cuatros*, á quienes era forzoso hacer enormes gastos, y se prohibía también hacer reparto entre los vecinos de la cuadrilla, porque esto traía el inconveniente de que á muchos por no poder pagar se les embargaba los bienes. Por la sexta se prohibía asimismo celebrar la caridad en la forma que se venía haciendo, cual era dar á todo el que lo aceptaba raciones de carne, pescado, pan y vino á costa de cada cuadrilla y sus vecinos, y se ordenaba que el Ayuntamiento destinara sus rentas de tajones, ó lo que fuera necesario

(1) *Memorial Histórico Español;* colección de documentos, opúsculos y artículos publicados por la Academia de la Historia, t. II, tit. 185.

(2) En el título de los días feriados.

(3) Estas se corservan originales en el archivo del Ayuntamiento, mas no se copian aquí literalmente, porque basta para dar una idea de ellas con el extracto que á continuación se va haciendo.

de otros arbitrios, y con ello se compraran dos ó tres novillos ó los que fuesen menester, los cuales se habían de gastar haciendo raciones de caridad y dándolas en el campo, repartidas por los mismos regidores, entre los que quisieran tomarlas allí, sin consentir que nadie las llevara á su casa. Por la séptima se prohibían los bailes y danzas que en cada cuadrilla solían hacerse por las calles día y noche, y sólo se permitía bailar el domingo á las puertas de sus casas, ó dentro de ellas. Por la octava se suprimían los regocijos del lunes, martes y miércoles, ordenando que las fiestas se acabaran el domingo, porque estas ya rayaban en demasía y se daba que hablar á los extranjeros que las presenciaban, por las deshonestidades que se cometían en ellas. Por la novena se ponía coto á los excesos de las músicas y cánticos con que se hacían las veladas del sábado en la iglesia de Nuestra Señora del Espino y Santa María del Mercado, prohibiendo todo lo que no fuera rezar y tañer á lo sumo el órgano de la iglesia y no otros instrumentos.

Pero las ordenanzas de D.ª Isabel no se cumplieron, continuando como siempre los abusos de danzar y bailar día y noche las mujeres, casadas y doncellas, por las calles con peligro de su honestidad, y sobre todo fué en aumento el abuso de ir en la procesión cada cuadrilla con su Santo, revueltos hombres y mujeres, tañendo cada música sonatas diferentes, alzando de las andas las mujeres y gritando desaforadamente con vivas á los santos, vivas á las cuadrillas, vivas al jurado, á las mozas y á los mozos (1). Las cuadrillas por su parte, lejos de cumplir con estas ordenanzas, dictaron otras nuevas particulares de cada una á manera de reglamentos interiores, confirmando los antiguos usos y comprometiéndose á continuar en ellos, porque, según se decía, era sensible que aquellas fiestas, aquellas comidas y aquellos ritos

(1) Tal es la fuerza de la costumbre que todo esto se ha venido haciendo como se hacía en tiempo de las referidas ordenanzas hasta el año 1887, en que el actual prelado prohibió enérgicamente la procesión y se desterraron en esta parte los abusos.

se acabasen (1). Hasta el Ayuntamiento mismo, que había redactado y propuesto las razonadas ordenanzas, se volvió atrás de su acuerdo, dejándose llevar de la corriente, excusándose con que las fiestas no eran propias del concejo sino del cabildo eclesiástico y del Común exclusivamente, razón por la que no se habla de ellas en los libros de actas, como no sea rara vez para suspenderlas por alguna causa excepcional, como la guerra, ú otra calamidad pública (2).

Otro de los abusos que en vano se propusieron desterrar los alcaldes corregidores, fué el de los agegues del sábado, principal distracción aun para los aficionados á estas fiestas. Reunidos los vecinos en el local de cada cuadrilla, bajo la presidencia del Jurado, se venden uno á uno los despojos del toro en pública subasta, entre los asistentes. Los *cuatros*, gente joven y de buen humor, entretienen agradablemente á los espectadores con equívocos y chistes, animándoles á beber á cada paso, con lo que, en la subasta, se consume mucho más que lo que valen los despojos. Cuando ya las cabezas están acaloradas, estos *cuatros* presentan á la vista uno á uno los objetos de subasta, excitando de mil modos la emulación de unos con otros, y, aprovechando el más mínimo descuido, los adjudican al rematante por una cantidad que á estar sereno nunca hubiera ofrecido. Esto motivó en el siglo pasado repetidas disposiciones prohibiendo las subastas, pero la costumbre sigue aún con aplauso de los aficionados.

Muchas alteraciones han experimentado por lo demás estas fiestas, sin perder en el fondo su carácter primitivo. Cuando en el siglo XVI, á propuesta de los procuradores en Cortes, se recomendó á las ciudades el establecimiento de las corridas de toros, con el fin de estimular á la nobleza y excitar el espíritu gue-

(1) Ordenanzas particulares de la cuadrilla de San Esteban, libro de cuentas, folio I, año de 1544.

(2) Esto mismo confirma la opinión de que estas diversiones no fueron en su origen más que una pura fiesta religiosa y una simple romería.

rrero ya perdido en la Edad-media, los ayuntamientos acordaban en todas las fiestas populares y oficiales que el principal festejo fuera una corrida de toros, y al efecto, el de Soria construyó una plaza de madera que se armaba y desarmaba en pocos días, y se conservaba en los almacenes de la alhóndiga y del pósito. Desde entonces, las corridas del viernes, que venían haciéndose en las calles de cada barrio, enmaromados los toros, se hicieron lidiándolos sueltos en esta plaza cerrada que se armaba en la mayor, delante de las casas de las corporaciones municipales y corredor del cabildo eclesiástico, corriéndolos únicamente un rato antes de darles muerte en la madrugada del sábado. Esta innovación trajo otra consigo, cual fué la de la *saca* ó encierro de las reses en los toriles, para lo cual, los cabañeros ó ganaderos necesitaban auxilio de picas, á fin de poderlas conducir hasta el chiquero.

Hasta el año 1854 no asistían á esta cabalgada más que los muy aficionados; pero desde el momento en que se construyó la carretera de Burgos, que pasa por Valonsadero, facilitado el acceso á los carruajes, dieron en ir á ella toda clase de personas, convirtiéndose la *saca* en una romería, que es hoy la diversión mejor que se ofrece en las fiestas. Jóvenes y ancianos, caballeros y señoras, pobres y ricos, unos á caballo, otros á pie, algunos en elegantes coches, otros en humildes carromatos, toda la población se traslada el jueves, primer día de fiesta, á contemplar la *saca* de los toros, á la citada dehesa de Valonsadero, donde mientras los cabañeros y los aficionados reunen en la frondosa vega las reses, almuerzan todos en corrillos, cada cual con las viandas que al efecto lleva dispuestas, ó las que se le ofrecen en las mil tiendas ambulantes.

Hasta el presente siglo la nobleza no tomaba parte en estas fiestas, y el Ayuntamiento no hacía más que ceder á las cuadrillas la plaza de madera móvil, y presenciar las corridas desde los balcones de sus edificios, lo mismo que las demás corporaciones; no eran, como ya queda dicho, estas fiestas oficiales, sino exclusivas del Cabildo y los feligreses del Común; mas cuan-

do el Ayuntamiento se hizo popular, éste las recibió bajo su protección y las incluyó en sus ordenanzas.

Nuevos abusos en los gastos, que se hicieron excesivos, aumentando cada año la cuota que se imponían por los cuatros á cada vecino, motivó la protesta de algunas personas despreocupadas, que, no teniendo reparo en censurar de bárbaros algunos de los festejos, entre ellos la corrida del sábado, y de ilegal la exacción, protestaron contra el reparto; el Ayuntamiento amparó á los jurados embargando los bienes de los que se negaron á pagar la cuota, y éstos se alzaron á la Superioridad, que resolvió no haber lugar á obligar á ningún vecino á tomar parte en las fiestas. Desde entonces, los jurados, antes de resolver la celebración de las mismas, consultan por escrito á domicilio el parecer de los vecinos, y no pasan adelante á hacer los preparativos sin el número suficiente de firmas, que generalmente presta la mayoría.

Así las fiestas, aunque con ligeras modificaciones, continúan, lejos de decaer, cada día en aumento, y eso que todos son unánimes en reconocer que, en el estado actual de la sociedad, son ya un verdadero anacronismo.

Las Ermitas.—¡Cuál sería en los tiempos pasados el fervor religioso, cuando, como si no fueran bastantes para las necesidades del culto las treinta y siete parroquias, se levantaban en Soria además hasta cuarenta ermitas! Bien es verdad que con éstas sucedía lo mismo que con aquellas, y era que sucesivamente se iban abandonando y dejando caer por su excesivo número. Cuatro son, sin embargo, las que hoy se conservan en pie, dignas de mencionarse por su mérito artístico ó por sus antecedentes históricos.

La primera es la de Nuestra Señora de la Soledad, que se encuentra á la entrada de la dehesa de San Andrés, á la conclusión de los jardines y paseos del Espolón. En su origen no era más que un pequeño santuario, en el que se veneraba exclusivamente la imagen de Jesús crucificado, con el título de Santo

Cristo del Humilladero: mas en el siglo XVI los condes de Gómara la ensancharon, agregándole por delante otra capilla mucho mayor, en cuyo altar colocaron la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, procedente de su ermita propia del Royal y el Santo Sepulcro, resultando una pequeña nave ovalada con bóveda ojival, tras de la cual quedó el Santo Cristo del Humilladero como capilla traslateral. Pero al construir esta segunda parte de la ermita, sucedió lo que en el palacio de los mismos condes; y fué que, comenzada con arreglo á un plano sin duda más suntuoso, varióse de intención, y se redujo á mucho menos. El pórtico consta de tres grandes arcos de medio punto, sostenidos por cuatro robustas y elevadas pilastras, capaces de servir de frontis á una iglesia grande; mas después se recogen por los costados de tal modo, que la ermita queda reducida á las más pequeñas proporciones.

Á la espalda de la Plaza de Toros se encuentra el campo de Santa Bárbara, llamado antiguamente campo de la Verdad, porque en él se llevaban á cabo los desafíos llamados juicios de Dios (1). Su nombre actual lo tomó de la ermita, que aún subsiste, de Santa Bárbara, fundada por un caballero francés que tenía por nombre Juan Borgoñón, con ayuda de varios vecinos. Su construcción es tan primitiva y sencilla, que no merece describirse.

Nuestra Señora del Mirón.—Más antigua que la de Santa Bárbara es la ermita de Nuestra Señora del Mirón, situada ya dentro de las murallas, cerca de la puerta de Nájera, sobre el cerro de su nombre, entre cuya falda y la del castillo está el collado donde tiene asiento la población. Su fundación se atribuye al rey suevo Teodomiro (2); los árabes la respetaron como respetaron otras muchas, y en la reconquista fué iglesia parroquial, porque figura como tal, con catorce vecinos, en el censo

(1) MARTEL: *Historia manuscrita de Soria.*—Introducción.
(2) TUTOR Y MALO, cap. 13.

de D. Alfonso el Sabio. Más tarde, por la despoblación de aquel pequeño barrio, se suprimió como parroquia y se agregó á la iglesia de San Clemente, descendiendo á la categoría humilde de ermita; pero como se hallaba situada en el sitio del paseo más ameno de la poblacion y de más fácil acceso, continuó la devoción de los fieles, que, con sus frecuentes visitas, la consideraron de hecho como patrona de la población, en especial de los labradores, que la miraron como su principal protectora. Á mantener este culto contribuyeron dos cofradías que aún subsisten: la hermandad ó cabildo de los Heros y la de los labradores, que llevó siempre su nombre; ambas distintas, pero compuestas en su mayor parte de las mismas personas.

En los casos de apuro, por la falta de lluvias para la fertilidad de los campos, imploraban estas cofradías la intercesión de Nuestra Señora, y todos los años, el 15 de Mayo, se le hacía una novena, que terminaba con una solemne función religiosa. El cabildo de los Heros era el que tomaba la iniciativa cuando había de hacerse la rogativa á la Virgen; y dirigiendo una atenta comunicación al Ayuntamiento y al cabildo colegial eclesiástico, todos se ponían de acuerdo, se hacían los preparativos y se señalaba el día. Como cuando se siente una necesidad de esa clase no se limita á una población sola, sino que se extiende también á toda una comarca, á los labradores de la ciudad de Soria se asociaban los de los pueblos y aldeas de la tierra, quienes venían con sus insignias y pendones, dando así más solemnidad á la fiesta. La repetición de esta asistencia de los pueblos se hizo costumbre, y la costumbre se convirtió en ley, con que los pueblos todos de la tierra consideraron á Nuestra Señora del Mirón como patrona, y se resolvió que la imagen no se sacara en procesión de su ermita, sin concurrir para ello todos los lugares y aldeas de tres leguas á la redonda.

Previo el permiso del Sr. Obispo para la asistencia de los pueblos, éstos acudían á la población, cada cual con su párroco á la cabeza. Por los diferentes caminos que de los cuatro vien-

tos afluyen á la capital, se veían venir diferentes grupos de aldeanos: al llegar á las inmediaciones, estos grupos hacían alto: los sacerdotes se revestían con los ornamentos sagrados, los fieles aldeanos enarbolaban la cruz parroquial, alzaban sus estandartes y desplegaban sus pendones de damasco, y ordenados en pequeñas procesiones entraban por las diferentes puertas de la ciudad, atravesando sus calles y cantando en triste són la poética letanía de los Santos. Así llegaban, cuando unos, cuando otros, á la ermita de Nuestra Señora, en cuyo espacioso atrio reclinaban sus insignias sobre los muros del santuario y la muralla que lo rodea.

Entre tanto llegaban los cabildos eclesiástico y colegial de la ciudad con las autoridades, y dicha una misa en honor de la Virgen, comenzaba la procesión de rogativa, que partiendo de la ermita terminaba en la iglesia mayor de San Pedro, dando una vuelta á la población por el camino más largo. En el año 1630 compartió por primera vez Nuestra Señora del Mirón su protección en semejantes casos con el patrono San Saturio, y desde entonces han estado siempre unidos, sacándose á los dos en estas procesiones. Al efecto, el Cabildo colegial sube el primer día, por las sendas de las antiguas ruinas de la iglesia de la Cruz, la imagen del Santo á la ermita de la Virgen, y así incorporados, llévanse ambas imágenes y se les hace á la vez la súplica y novena. Cuando en 1703 se terminaron las obras de reedificación de San Saturio, parecióles á los labradores que no debía ser menos la ermita de Nuestra Señora del Mirón, y sin que expresamente se diga que estuviera ruinosa, se acordó reedificarla también con la misma suntuosidad á costa de los fieles devotos de la ciudad y de los pueblos de la tierra.

Derribóse todo el antiguo templo, menos el ábside,—hoy sacristía,—en donde se colocó el antiguo retablo que aún subsiste, y la imagen se trasladó á la iglesia del convento de la Purísima Concepción. Con los recursos que se pudieron reunir por la devoción de los fieles y el importe de la venta del campo que se

extendía al oriente de la ermita hasta la muralla, se levantó el actual santuario y la casa del santero, cuya fábrica no es inferior á la de San Saturio.

La planta de la iglesia es de cruz latina, con su cúpula semi-esférica en el crucero, al estilo greco-romano, como la generalidad de los santuarios del siglo XVIII.

Las bóvedas, iguales todas, de la nave y las capillas son de arista, apoyadas en arcos perpiaños y formeros de medio punto, los cuales á la vez arrancan de una cornisa muy saliente que resalta en todo el interior al rededor del muro. Esta cornisa se apoya en grandes ménsulas, más salientes aún y tan recargadas de molduras como aquella. Bien pudo el arquitecto ostentar esta profusión en el adorno, porque todas son de yeso adheridas al muro. La fachada frente al altar mayor es del gusto de la última época, adoptado para las ermitas y pequeñas iglesias: una portada en arco de medio punto, adornada con dos columnas estriadas, que rematan en unas piñas plateresca, y con una cornisa ó friso, sobre la cual está el doselete que cobija la escultura de la Virgen; un ojo de buey en el imafronte que da luz á la iglesia por encima del coro, y por remate una espadaña de dos vanos en que están colocadas las campanas. El retablo mayor es gracioso y esbelto, en su centro destácase la imagen de la Virgen, sobre un fondo transparente que ilumina la luz del camarín, y á derecha é izquierda aparecen en sus respectivos doseletes las esculturas de San José y San Joaquín. En la capilla del evangelio, hay un altar dedicado á Santa Rosa, representada en un cuadro al óleo, y á izquierda y derecha del retablo, en frescos, San Agustín y Santa Clara. En la de la Epístola se halla colocada en un retablo la escultura de San Saturio, de cuerpo entero, y encima la de su discípulo San Prudencio. En las pechinas de la cúpula se ven también en pinturas al fresco las figuras de San Pedro apóstol, San Isidro, San Saturio y San Prudencio.

Al poco tiempo (1755), D. Felipe Molero Mediana, clérigo

de la población, construyó á sus expensas, encargando la ejecución al maestro Juan Antonio Miguel, escultor de esta ciudad, una preciosa columna de tres cuerpos, primorosamente labrada en piedra sillar, del gusto de Churriguera, sobre la que se alza la imagen del Santo, en la forma ordinaria que se adoptó por entonces, cual es la de busto, ó como vulgarmente se dice, de medio cuerpo. De este modo quedó convenido y consignado para adelante que la Virgen del Mirón y San Saturio son igualmente patronos y protectores de la ciudad de Soria, sin perjuicio de serlo en particular la imagen de Nuestra Señora, además de los pueblos todos inmediatos de la tierra.

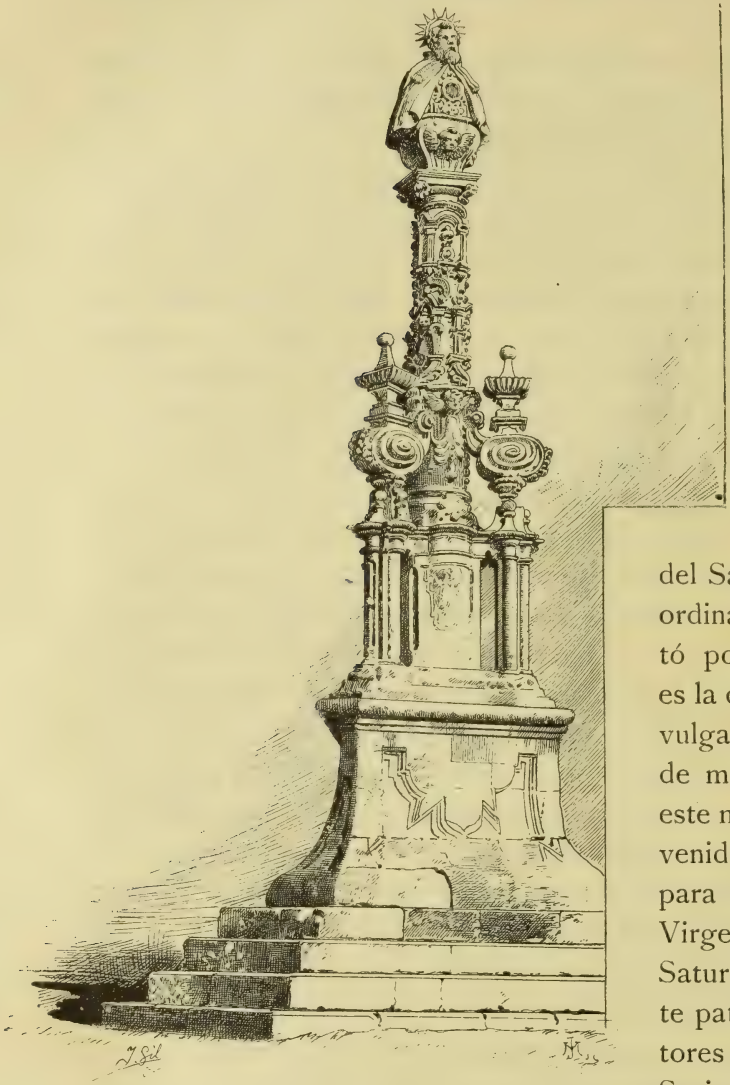

SORIA.—Columna de S. Saturio en la ermita del Mirón

La ermita de San Saturio.—Pero la ermita de más extraña

construcción y de más devoción también en Soria, es la de San Saturio, que se encuentra al O. de la ciudad, en la margen izquierda del Duero, como se va hacia al mediodía por el camino de San Polo. Su situación no puede ser más pintoresca; á media altura de la falda de la sierra de Santa Ana (en otro tiempo sierra de Peñalba), sobre un risco saliente, que, bañado en su pie y profundamente descarnado, amenaza desplomarse y caer en el río, están como en el aire, la iglesia, la vivienda del santero, la de los antiguos capellanes, hoy sala reservada para los canónigos de la Colegiata ó los capitulares del ayuntamiento, y los salones de descanso, franqueados al público. La iglesia es un octógono de regulares dimensiones, con su bóveda elíptica á manera de cúpula, coronada al exterior por un pequeño cimborio de ladrillo, que, destacándose en el azul del cielo, por encima del risco, completa la belleza del conjunto.

Los muros son sencillos, de mampostería en los macizos y de piedra sillar en las esquinas y ventanas, sin adorno ninguno al exterior; mas en el interior, bóveda y muros hasta el zócalo mismo están ricamente adornados con preciosísimos frescos, obra del célebre pintor Zapata, discípulo de Jordán é hijo de la población. Aparte de la delicadeza del dibujo y la viveza del colorido, llama extraordinariamente la atención en estos frescos el genio del pintor en la elección de los asuntos. Sobre el retablo del altar mayor, en que está colocado el santo, aparecen las tres virtudes teologales con sus correspondientes atributos, y á derecha é izquierda los pasajes principales de la vida del Santo, como son: 1.°, el Santo repartiendo á la puerta de su casa su hacienda entre los pobres; 2.°, en la cueva, haciendo oración ante el Arcangel San Miguel; 3.°, el paso de San Prudencio por el Duero sobre su capa; 4.°, la sepultura del Santo por San Prudencio, y 5.°, la canonización del Santo por San Prudencio. En la cúpula, aparecen los principales anacoretas del desierto, empezando por Jesucristo, á quien se representa con el diablo, cuando éste le presenta las piedras para que las convierta en pan;

siguen á Jesucristo, San Juan Evangelista, desterrado en la isla de Patmos; el profeta Elías, recibiendo el pan que le lleva un cuervo; San Onofre, el ermitaño, con la cabellera crecida que le llega hasta los pies y desnudo haciendo oración ante una cruz; San Antonio Abad con el diablo, en forma de una mujer hermosa y desenvuelta, provocándole á la lascivia; San Pablo, el primer ermitaño, sin acompañamiento ninguno, en oración; San Benito dando su regla á los monjes, y por último, San Saturio, coronándolo un guerrero romano, detrás del cual aparecen personificados los siete pecados capitales en forma de medusa, el macho cabrío y otras figuras.

La cueva tiene varios antros ó concavidades, á diferentes alturas, puestas en comunicación unas con otras ó bien naturalmente por angostas subidas y bajadas, ensanchadas á pico, ó por medio de pasillos exteriores, que dan á la vez entrada á las diferentes bocas de la misma y á las habitaciones construídas en los salientes de la roca. En uno de estos huecos existe una capilla rústica con un altar sencillo, dedicado á San Miguel, donde se cree tuvo el santo el oratorio, y junto á él otro más pequeño, donde murió y recibió de san Prudencio sepultura. En otra concavidad más espaciosa, hay unos escaños de piedra sillar, como para servir de asiento á unas veinte personas; es la sala capitular de la hermandad de los Heros, quienes, según costumbre, debían celebrar precisamente allí sus reuniones en ciertos días del año; y por último, las salas reservadas y los salones públicos, oportunamente adornados con algunos preciosos cuadros al óleo, que representan pasajes diferentes de la Sagrada Escritura, y amueblados también con mesas y con bancos, y aun sillas poltronas convidan á pasar allí un buen rato, contemplando desde los voladizos de los rasgados balcones, el abismo profundo que hay debajo hasta el río, en cuyo inmenso espacio se ven cruzar las águilas en busca de sus nidos, colocados en los entrantes inaccesibles de la roca.

Ahora bien, los antecedentes de esta ermita y del culto que

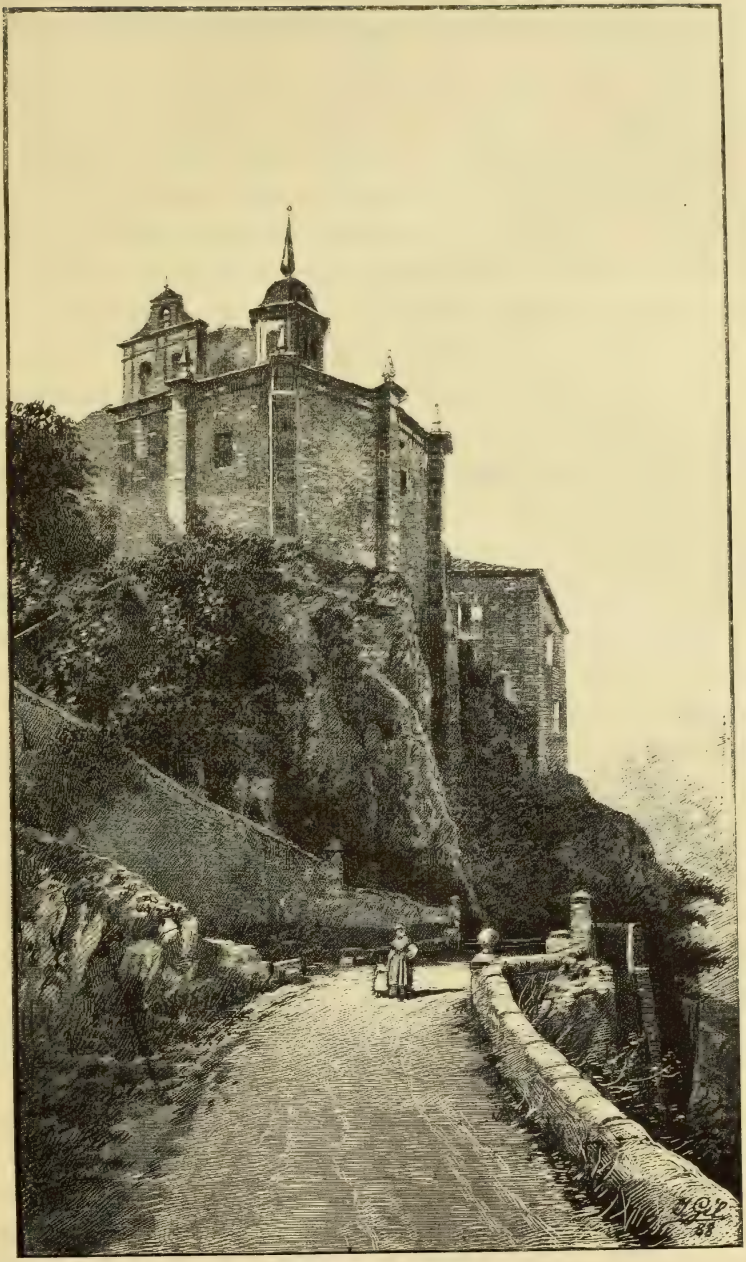

Ermita de San Saturio, patrono de Soria

hoy se tributa al santo, merecen ilustrarse, porque hasta hoy ha sido mucho lo que sobre este punto se ha escrito, pero con poca crítica. Ni el autor de la historia manuscrita de *Soria y sus linajes*, Martel, ni el cronista Mosquera, hablan sino muy poco de la vida de san Saturio, porque sin duda alguna, en sus tiempos no se tenía en tanta veneración como se le tuvo después, y el primero que lo hace extensamente es el doctor Tutor y Malo, quien, en su *Historia de las dos Numancias*, le dedica nada menos que cuatro capítulos extensos, dando por cierto cuanto encuentra escrito en los falsos cronicones, y añadiendo de su cosecha lo que le parece conveniente. Un monje carmelita, del hospicio agregado al convento de monjas de Nuestra Señora del Carmen, el padre fray Francisco de Marcos, escribió en 1690 una *Vida de San Saturio*, que debió valer más que la de Tutor y Malo, porque al contrario de la de éste, mereció la aprobación del Ayuntamiento de la ciudad, y aun se acordó subvencionar la publicación, pero ó no llegó el caso de publicarse ó se ha perdido la obra: otro autor, D. Juan Antonio Simón, cura de Pozuelo de Alarcón, en el arzobispado de Toledo é hijo de Soria, escribió dos tomos en folio con el título *Del Anacoreta canonizado*, sin decir nada de él, como no sea en el prólogo, por lo cual tenemos que atenernos á los originales antiguos que estos mismos consultaron, á fin de ver si logramos interpretarlos mejor.

Después de examinadas estas obras y otros varios documentos, sacamos en resolución que la vida de san Saturio está envuelta en la casi completa oscuridad, sin que de ella se sepa más que lo que incidentalmente se menciona en el breviario antiguo de la catedral de Tarazona, en una de las lecciones del rezo del obispo san Prudencio. Los PP. Bolandistas en el voluminoso año cristiano en que procuraron insertar las actas de todos los santos, colocan á san Saturio entre los pretermitidos, y confiesan que no han podido hallar más datos que los que se citan en el Breviario de Tarazona, que no lo encuentran en nin-

guno de los santorales ni calendarios, y que dudan de su existencia, y hasta si en la ciudad de Numancia, Soria, ó sus cercanías, se le da siquiera culto. Culpa es ésta, á la verdad, de los de Soria, que cuando los PP. Bolandistas pidieron datos á la ciudad desde Bélgica, donde imprimían su santoral ó diccionario, no sabemos por qué no se los suministraron. Nada hubieran dicho los de Soria sobre su vida más de lo que constaba por las lecciones del breviario de Tarazona, pero sí hubieran podido certificar de la existencia de sus reliquias y de su sepulcro, y del culto que se le rendía hacía algunos años.

Como quiera que sea, las noticias que tenemos de la vida de san Saturio, se reducen todas á las que se encuentran en el mencionado breviario (1), con ligeras variaciones, reproducidas

(1) Los PP. Bolandistas, en el tomo III de Abril, pág. 592, insertan el acta de la vida de San Prudencio atribuida á Pelagio, sobrino del Santo Obispo, copiada por Vivar en sus *Comentarios* al Cronicón de M. Máximo, la cual dice así:—«Prudentius Episcopus Tirasonensis in Hispania ortus fuit..... procreatus et ex villa quæ vocatur Armentiæ (Vitoria) fuit oriundus. . . . . Cum autem puer Prudentius ad quintum decimum pervenisset annum, et totus integérrime in Dei amore flagraret; patria parentibusque relictis transivit alveum qui numcupatur Ebrus: atque in ipsa nocte cum Pastoribus quibusdam qui essent totam in noctem in Dei laudibus transegit: psalmodiam corde perfecto retexit; pastores que incrédulos fidem Catolicam ac verbum Dei docens erraticam et in mundam bestialemque eorum vitam; sancte et religiose corrigens, eosdem in pluribus emendavit. Mane facto valèdicens pastoribus recessit: itinere aggresso usque in Serram.—Albam pervenit: capére iter non desístens in virentibus locis super torrentem qui Dorus dicitur, descendit; atque ipsa nocte in quodam molendino cum paucis hospitatus est. In eadem nocte famam audivit, quod in cóncavo lápide super ipsum fluvium quidam Eremitas maneret. Quo audito gratulatus corde, orto sole arripiens iter circa locum illum pervenit; ex alia parte fluminis introitum speluncae in arduo loco prospesit. Santissimus vero puer Prudentius, intra se considerans, qua arte torrentem transiret; huc et illuc cæpit gyrovagans ambulare á Deo postulans concilium perfecto corde. Sic deambulans frecuenter contra foramen speluncae aspiciebat, septenque psalmos Pœnitenciales canebat. Exiens autem de oratorio suo Eremita, ad ostium speluncae prodiit, videnque puerum miratus est, quomodo sic incaute ambularet. Qui voce multa insonuit puerque audiens illum respexit; hominemque Dei super lapidem stare videns gaudio est repletus; et in Deo perfecte confidens super undas Dorii sicco vestigio transiit, et rupem ubi spelusna erat ascendit cedesque hominis Dei amplexatus est.

Saturius vero (sic enim vocabatur Eremita) videns tantum miraculum, quod aqua sicco vestigio transituro se praebuit puero ad calcandum, tremens ad terram cum lachrymis justa puerum se postravit. Ibi fere una hora ambo lachrymantes,

en una vida apócrifa de la Edad-media, atribuída á Pelagio, arcediano y sobrino del obispo san Prudencio. Los cronistas han ampliado esta historia extendiéndose en conjeturas, ó haciendo extensos comentarios, y la tradición ha recargado la vida del santo con algunos piadosos milagros.

Más interesante hubiera sido averiguar la fecha del año de su nacimiento. El Sr. Tutor da por cierto que éste tuvo lugar á fines del siglo v, en el año 493; pero tampoco puede dársele crédito, pues el breviario no dice más sino que nació en aquel tiempo en que la luz del cristianismo iluminaba el orbe entero. El continuador de la *España Sagrada* de Flórez, Sr. D. Vicente de Lafuente, confiesa no poder fijar la época de la existencia del obispo de Tarazona, porque no se consigna en el breviario, y únicamente hubiera podido calcularse por la de san Saturio, si ésta se supiera. Lo mismo decimos los de Soria; tampoco podemos fijar la de nuestro santo, porque se ignora la de san Prudencio, por cuyo medio únicamente hubiéramos podido averiguarla. Sin embargo, todos convienen en que estos santos florecieron entre los últimos años del siglo v ó la segunda mitad del vi. Á juzgar por lo que, en el breviario de Tarazona y la relación del Arcediano Pelagio se dice, san Prudencio, luego que murió san Saturio, enterró su cadáver en la misma cueva y abandonó aquel sitio donde, sin que se sepa cuándo, se levantó más tarde por la devoción de los fieles, una ermita al arcángel San Miguel, que fué el título primitivo de la actual de San Saturio; mas Tutor y Malo añade,

---

jacuerunt, unus ab altero petens benedictionem. Eremita vero cum non posset puerum vincere; porrecta manu elevavit cum á terra: signansque illum signaculo sanctae Crucis, et per manum trahens in oratorium intromisit. Post orationem multa eum interrogavit: in primis ut discipulum ad erudiendum suscepit, quem postea eruditum in bonis velut magistrum dilexit; quia tantam in eo gratiam Deus collocaverat, ut venerabilis et mirabilis esset cèteris, non solum á mediocribus verumtamen á senioribus honore praeventus. Mansit autem sanctus puer in eadem spelunca cum praedicto viro Dei fere septem annis: et ambo velut animalia duo, diu noctuque ruminantia pascusa divina, una invita laudabili perstiterunt quosque felix anima Saturii Domino invitante, de huyus valle inediae ad mensam Domini pergeret saturari.

tomado de otro historiador, Tamayo, que san Prudencio volvió de Tarazona cuando ya era obispo de aquella ciudad, y lo canonizó por sí y ante sí, exponiéndolo al culto con el siguiente epitafio que colocó en su sepulcro:

Hic requiescit famulus dei
Saturius qui postquam vitam
Perfere 36 amnos heremiticam
Trasegiset. Miraculis
Clarus abdormibit in Domino
Annorum 75 VI Nonas Octobris
Æra 606 de CVI

No hay más que examinar detenidamente el fondo y forma de este epitafio, para comprender que su autor no fué san Prudencio, sino cualquiera otra persona, cuando más tarde se descubrieron sus restos y se le dió culto público por los sorianos.

Asimismo quedó fundada y dedicada la ermita á San Miguel en el oratorio del santo, pero tampoco esto se deduce ni con mucho de las lecciones del Breviario ni de la relación de Pelagio.

No ha sido posible hasta ahora, ni es de esperar que lo sea en adelante, averiguar el origen primitivo de esta ermita, ni lo que fué del sepulcro del santo anacoreta durante el largo período de la dominación árabe hasta los tiempos de la reconquista. Probablemente el oratorio y las reliquias del santo anacoreta permanecieron abandonados, hasta que en la época de la repoblación de Soria y la restauración y fundación de sus iglesias, verdaderamente primitivas del siglo XII, se construyó, por lo ameno del sitio ó por algún recuerdo tradicional, la ermita de San Miguel, y entonces se encontró allí el cuerpo del anacoreta por mucho tiempo ignorado.

Así se desprende del siguiente acuerdo del muy ilustre Ayuntamiento, que aparece en el libro de actas de sus sesiones correspondiente al año 1553 y 24 de Mayo, primera noticia auténti-

ca que después encontramos, y transcribimos íntegra aquí por lo rara:

«Otro sí dijeron, que por cuanto la Iglesia Ermita de San Miguel de la Peña de esta ciudad, es una ermita devota de mucha antigüedad y hay en ella un cuerpo Santo que dicen de San Saturio, é allí la dicha ciudad va en sus procesiones y en ella se tiene gran devocion por ser como es cosa tan devota é agora se quiere caer é undir é seria en mucho daño, por tanto mandaban é mandaron que para el reparo de dicha Ermita é edificio, de la madera que hay en las casas que esta ciudad ha comprado para la salida de la puente de dicha ciudad, se dé y tome lo que fuere menester y en la costa de las obras que lo hiciere, esta dicha ciudad pague la mitad, é la otra mitad pague la Iglesia de San Pedro, que salia de la dicha ermita, por esto como está dicha Iglesia de San Pedro tan pobre, Miguel Mogica y Juan de..... (Secretarios).»

Por este acuerdo se ve que, á mediados del siglo XVI, casi se había olvidado la memoria de San Saturio, y no se conservaba más que una ligera reminiscencia de que, en la antigua ermita de San Miguel, á donde la ciudad iba en sus procesiones, se conservaban los restos de lo que se decía que era un cuerpo santo; no se hubieran expresado los regidores de Soria con esta vaguedad y aun manifiesta duda, si sobre su sepulcro se hubiera conservado el supuesto epitafio que atribuye á san Prudencio el cronista Tutor y Malo. Sin embargo, también es verdad, por lo que de este acuerdo se deduce, que la ermita de San Miguel era muy antigua y que si no había sido erigida poco después de la muerte de san Saturio, cuando menos llegaba á los primitivos tiempos de la reconquista.

Mantenida así por tradición la memoria del santo anacoreta, creció rápidamente la devoción desde este acuerdo. Al llevar á cabo la reedificación acordada por el Ayuntamiento, se le hizo ya una capilla dentro de la ermita, y se colocaron en una urna sus huesos; un rico portugués, arrendatario ó dueño de los lava-

deros de enfrente, atribuyendo á protección del Santo el buen éxito de sus negocios en el comercio de lanas, que mandaba á Flandes y á Francia, arregló á su costa el camino que conducía á la ermita con una larga barbacana, y construyó, para la subida á una de las diferentes entradas de la cueva, una escalinata de piedra (1600), con lo cual los fieles dieron en hacer frecuentes visitas al Santo, convidando como convidaba á ello lo ameno del sitio y fácil acceso. Los canónigos de San Pedro, encargados del cuidado de la ermita, fomentaron esta devoción prodigando á los piadosos fieles los pequeños fragmentos de sus reliquias, en términos que el Ayuntamiento al poco tiempo (1646) echándolo de ver, dispuso que en la urna en que se conservaban se pusieran dos llaves, una de las cuales debía guardar el cabildo y otra el Ayuntamiento, en poder de su canciller y archivero el señor Conde de Gómara, como alférez mayor. Aun llegamos al año 1600 y encontramos, registrados anualmente, los festejos públicos con que se celebraban las fiestas del Corpus y las de Santiago y Santa Ana, sin que se mencionen las fiestas de San Saturio, lo que indica que aún no pasaba su culto más allá de la general pero privada devoción. Mas en 1630, hallamos otro acuerdo por el que se dispone hacer una rogativa, por la falta de lluvia que se sentía para los campos, y se convino sacar á la Virgen del Mirón bajando la imagen de ésta á la Colegiata de San Pedro, llevando á la vez allí la del Santo, para llevar á las dos imágenes en procesión. El cielo debió acceder á los ruegos de los fieles, regando con la abundante lluvia los campos, porque al año siguiente de 1631, la ciudad acordaba por primera vez, que el día 1.º de Octubre, víspera del de San Saturio, se fuera en procesión á la ermita de San Miguel, donde estaba el cuerpo del Santo, y se trajera la imagen á la iglesia de San Pedro, y al día siguiente fuera la ciudad y se dijera en su honor misa solemne y sermón, así como también que por la noche hubiera grandes luminarias, y á la procesión fueran todas las cofradías, los pendones y las ceras, anunciándose esta nueva fiesta

á los vecinos por medio de un pregón. Para tres años se le hizo con esto fiesta al Santo; mas al cuarto de 1634, volvióse á tomar acuerdo, por la ciudad, de celebrar otra vez lo mismo que se había celebrado el año pasado, añadiendo á los festejos públicos una corrida de toros de muerte, y en adelante ya se celebró fiesta sin interrupción, encargando á los comisionados de festejos que trajeran para ella todos los años los mismos toros que se traían para la de Santiago y Santa Ana y para Nuestra Señora de Agosto. Á los pocos años de establecer la fiesta, (en 1646) se consignaba ya que el Ayuntamiento tenía por patrono de la ciudad al glorioso San Saturio, cuyo cuerpo estaba en la ermita de San Miguel de la Peña, donde había habitado y muerto hacía 1500 años, cuyas reliquias se conservaban con soberana fragancia. Por último, el año 1698, la ermita de San Miguel quiso hundirse como la vez primera, y la ciudad acordó reedificarla de nueva planta con el concierto de todos los vecinos, y así se hizo en efecto, demoliendo la primitiva ermita hasta los cimientos. Entonces se colocó con fiestas, en el altar mayor, la imagen del Santo de medio cuerpo, y el arcángel San Miguel fué arbitrariamente relegado al olvido, hasta que más tarde, por consejo de alguna persona imparcial y compasiva que reparó en este injusto despojo, se le hizo un altar, aunque humilde, en el hueco donde hasta entonces habían estado los huesos de san Saturio, ensanchado artificialmente á pico.

La misma suerte que San Miguel corrió Santa Ana. Su antigua ermita que se alzaba en la cima de la montaña, se abandonó no sabemos cuándo, dejando que se hundiera, y la imagen se trajo también á la de San Saturio, á quien cada día profesaron más devoción y rindieron culto los vecinos, enriqueciendo su fábrica con limosnas continuas, fundaciones y donativos.

Tal es la historia de la actual ermita de San Saturio y su culto, hasta el año 1700.

En tal estado, ya no faltaba más para el completo culto público del Santo que tener un rezo propio, pues que hasta ahora,

éste se hacía por el oficio común de confesores, y al efecto, la ciudad y el cabildo elevaron sus súplicas á la Santidad del Pontífice Benedicto XIV, quien se dignó aprobar el que al efecto se propuso, legitimando de este modo ó confirmando indirectamente su canonización. Decisión era ésta del Sumo Pontífice, de gran interés para Soria, porque hacía ya tiempo que algunos excesivamente escrupulosos en la materia dudaban de la legitimidad y del acierto con que se había quitado del altar á San Miguel y se había puesto en su lugar á San Saturio, preguntando cuándo había sido canonizado un santo como éste, generalmente desconocido y que no figuraba en el martirologio romano. Esto sucedía á no dudar, aunque nadie se atrevía á consignarlo por escrito, cuando vemos aparecer, no bien terminadas las obras de la nueva ermita, la primera parte de la voluminosa obra en folio, titulada «El Anacoreta Canonizado», en la que su autor el doctor Juan Antonio Simón, cura párroco de Pozuelo de Alarcón, antes citado, hijo natural de Soria, demuestra en un prólogo lleno de erudición, que vale más que todo lo restante de la obra, cómo el anacoreta san Saturio quedaba canonizado, como lo fueran san Pedro y san Pablo, y todos los santos de los primeros siglos de la Iglesia, por la notoria fama de su santa vida y la aclamación de los fieles, á lo que, dando tácitamente asenso la Iglesia, venía á constituir una verdadera canonización, fundada en el legítimo derecho de la tradición y de las costumbres. Esto sin contar con que no faltaba historiador (Tamayo Salazar) que aseguraba haber sido canonizado por su mismo discípulo san Prudencio, que vuelto á Soria cuando ya era obispo, lo había expuesto al culto público, y éste era el rito ó forma de canonización establecida por la Iglesia, hasta que el papa Alejandro III limitó á su dignidad la facultad de autorizar los cultos. Reunía, pues, san Saturio, todos los requisitos de un verdadero santo, y por tal era tenido con razón y con derecho canónico, pero ni aun con las numerosas pruebas del erudito cura de Pozuelo se quedaron los que de ello dudaban convencidos.

Por todos estos motivos, la aprobación del rezo en cuestión se celebró con grandes fiestas, considerándola como un verdadero acontecimiento. Un aficionado poeta de la villa de Almazán, el presbítero D. Manuel Gutiérrez Caravantes, cura párroco de Nuestra Señora de Campanario, nos dejó la descripción de estas fiestas en un poema que dedicó á la ciudad y apareció impreso en Catalayud, en la imprenta de Gabriel Aguirre, con los tres sermones que se predicaron puestos por apéndice (1). Desde entonces quedó establecida como fiesta de precepto para la ciudad, la función religiosa de San Saturio, como patrono, el dos de Octubre de todos los años, la cual se reducía á una función religiosa de misa y sermón, con una solemne aunque sencilla procesión, sin ofrecer más particularidad que la asistencia de la célebre soldadesca de los Heros.

Esta hermandad tenía sus reuniones ó cabildos, para tratar de sus asuntos, en el estrado de piedra sillar (de que se habló al principio), construído, sin duda por ellos, en una de las concavidades de la cueva, y el día del santo, todos los cofrades vestidos de ceremonia, con casacas, calzón y tricornio de color negros, empuñando cada uno un bastón en forma de yugo, esteva y otros instrumentos de labranza, y precedidos de dos alabarderos con uniforme entre militar y labrador, salían al compás de una caja, que sonaba con un redoble especial, de la casa de ayuntamiento. Desde allí se dirigían con la ciudad á la Colegiata, donde asistían á la función de iglesia, y tanto en la entrada del templo como en la de la casa de ayuntamiento, uno de los cofrades revoloteaba una gran bandera de damasco, haciendo varias evoluciones que llamaban la atención de todos los espectadores por su habilidad y destreza. Desde el ayuntamiento se dirigían á la Soledad, en cuyo atrio se repetía el revoloteo de

(1) El poema no puede ser más vulgar, ni los sermones más indigestos; unos y otros son el tipo del mal gusto general y decadencia de la literatura del siglo XVIII en prosa y en verso; pero ellos sirven para conocer con todos los detalles estas fiestas, que es lo que interesa para la historia y hace al objeto.

la bandera, y desde allí se dirigían á la casa del preboste, terminando hasta el otro año la fiesta. Esta costumbre ha durado hasta hace pocos años, en que los cofrades de los Heros, considerando que era ridículo vestir aquellos antiguos trajes, se limitaron á asistir sencillamente, sin uniforme, como otra corporación cualquiera.

Tal es la historia de las fiestas de San Saturio.

CAPÍTULO IX

Historia eclesiástica.—Antigua iglesia episcopal de Osma
Su restauración en la villa del Burgo.—Cuestiones sobre límites y jurisdicción
Descripción de la Catedral
Engrandecimiento y embellecimiento de la villa por los obispos

L apóstol Santiago fué el primero que predicó la religión de Cristo en la tierra de Uxama, y tras de él vino san Pedro, cabeza de la Iglesia, quien erigió esta ciudad en sede episcopal, colocando para su dirección á san Astorgio, en el año 50. Gobernó san Astorgio con gran fruto, continuó la predicación por las riberas del Duero y las faldas Distercias, y convirtió en convento de monjas un colegio de vírgenes vestales que había en la villa de Calatañazor; pero á los doce años tuvo que abandonar esta tierra, obligado por las persecuciones que sufrían los cristianos por orden de Nerón, cuyos edictos se publicaban en Clunia, centro principal de la España citerior, donde residían los magistrados ejecutores de estas órdenes.

Parto de la imaginación del buen canónigo doctoral de la igle-

sia de Osma, D. José López de Quirós, es todo esto, porque salta á los ojos, sobre todo lo de venir el mismo apóstol san Pedro á tan apartado rincón como era el de Osma. Flórez y Loperráez califican de absurda semejante invención, pues la noticia no tiene más apoyo que haberla tomado de un falso cronicón, que además se interpreta mal por el doctoral Quirós, pues la Uxama de Astorgio es otra Uxama distinta de la de la provincia de Soria; es la de los austrigones denominada Barca, para distinguirla de la de los arevacos que se llamaba Argele.

Gil González hace subir también la antigüedad del obispado de Osma al año 91 cuando menos, señalando como primer obispo al mismo Astorgio, fundado en lo que dice Flavio-Destro, incurriendo en el mismo error que Quirós de confundir la Uxama Argele con la Uxama Barca, á que se refiere el cronista dicho. Sin probarlo tampoco, asegura el mismo Gil González que otro obispo de Osma asistió al concilio de Nicea, pero ni aun da su nombre. Más en lo cierto están el P. Flórez y el historiador Loperráez. El primero se limita á decir que bien puede asegurarse como probable nada más, que el obispado de Osma se creó en los primeros siglos de la Iglesia, cuando los obispos se establecían en las ciudades subalternas, lejos de las capitales principales donde eran más perseguidos, por la residencia en ellas de los magistrados; á no haber sido así, la silla de Osma se hubiera establecido en la ciudad de Clunia, capital de convento jurídico. Loperráez discurre de otro modo, y, fundado en la misma observación de que Uxama era ciudad de menos importancia política que Clunia, conjetura que el establecimiento de la silla episcopal en Osma tuvo lugar entrado ya el período de los godos, cuando por las devastaciones de los bárbaros del Norte, Clunia dejó de ser la capital del convento jurídico, y decayó hasta ceder en importancia á Uxama. Ambas suposiciones pueden admitirse, pues que por una y otra se explica la fundación del obispado de Osma; mas de todo ello resulta que las noticias de esta Diócesis alcanzan solamente hasta el año 597,

en que por vez primera aparecen sus obispos suscribiendo las actas de los concilios de Toledo, únicos documentos que hacen fe en esta materia. En resolución, los veintitrés obispos primeros, que cita uno por uno el doctoral Quirós, desde Astorgio, deben rechazarse por supuestos, y dar principio al Catálogo con el que hace el número 24, que es un tal Juan, el primero cuya firma se ve en el acta del concilio celebrado en el año duodécimo del reinado de Recaredo: el segundo es un tal Gregorio, que suscribe la del concilio celebrado en el año 610; á éste siguió Gila, que firmó en la de los Concilios 4.° y 7.° y en el 8.° mandando un delegado en su lugar por ser ya viejo. Este delegado se llamaba Godescalco, que después fué elegido para sucederle, y firmó, como tal, en el concilio 11.°; el 5.° se llamaba Severiano y figura en el Concilio 12.° de Toledo; el 6.° Sona ó Saona, que concurrió á los Concilios 13.°, 14.°, 15.° y 16.°, después de los cuales ya no se ven en las actas las firmas de los obispos asistentes, y por esto no se sabe los que á éstos sucedieron hasta la venida de los árabes, ante cuya invasión los obispos de Osma abandonaron, como muchos, su silla, dejando á sus ovejas sin pastor.

Pero en las montañas de Asturias continuóse nombrando, á la muerte de los refugiados, un sucesor in partibus infidelium, en la esperanza de una pronta restauración, hasta que, visto que esto iba despacio, se suspendieron los nombramientos. En su virtud aparece un Eterio, obispo de Osma, en las montañas de Asturias, lo que se sabe porque se firma así en la carta que escribió contra los errores del obispo de Urgel. Por la fecha de la carta de Eterio, se deduce que entre él y el obispo anterior, último de los que hemos citado, no hubo más que otro, que debió ser el que huyó á Asturias, abandonando la silla de Osma á la llegada de los árabes. Gil González hace sucesor de Eterio á Beato, pero el P. Flórez lo niega, diciendo que éste nunca fué más que presbítero, aunque sí compañero y amigo de Eterio (1).

(1) Después de Eterio cítase en el Cronicón albeldense á Gelmiro ó Felemiro,

Piérdese otra vez aquí la sucesión de los obispos de Osma hasta el año 921, en que Fernán-González, conquistando de moros la plaza de Osma (921) y encargada la repoblación de la ciudad á Gonzalo Téllez, restableció la antigua silla episcopal, colocando en ella á un tal Silo, monje sabio y virtuoso del monasterio de Arlanza. Pero á la muerte de aquel valeroso caudillo la plaza se perdió nuevamente, y otra vez se interrumpió la serie de los obispos. Más tarde el rey Alfonso VI de Castilla, así que vió asegurada la reconquista de Toledo, hizo venir de Francia á D. Bernardo Salvitá, quien acompañado de otros jóvenes sacerdotes sabios y virtuosos, se encargó de la dirección de aquella silla metropolitana, y entonces se restableció definitivamente el obispado de Osma, que sin más interrupción se viene conservando hasta los tiempos modernos.

Lo primero que dispuso el arzobispo D. Bernardo, antes de poner obispo en Osma, fué el hacer la demarcación y fijar de una manera clara su extensión y límites. Los obispos de Oca, restablecidos antes que los de Osma, aprovechándose de esta circunstancia, se habían ido apropiando muchos pueblos de este obispado. D. Bernardo de Toledo reclamó la devolución al obispo D. Gómez, ahora de Burgos, y después de varias contestaciones, se convino en que la cuestión se decidiera amistosamente en el concilio de Husillos (provincia de Palencia), con asistencia del legado del papa el cardenal Ricardo. Por este concilio se señalaron por límites al obispado de Osma hacia aquella parte, la línea que va por los pueblos de Calatañazor, Muriel Viejo, San Leonardo, Ontoria del Pinar, Espeja, Coruña del Conde, todo el S. del río Arandilla, hasta Peñaranda de Duero.

Agregáronse además á Osma los arciprestazgos de Aranda, Roa y Aza, los lugares de Boceguillas, Maduelo, Sepúlveda y las villas de Berlanga, Atienza y Ayllón, que hoy son de Sigüenza (1).

---

con motivo de la mención que se hace de los obispos que había en los tiempos del rey D. Alfonso III. Año 821.

(1) Loperráez, tomo I, pág. 72 y siguientes.

No quedó á pesar de este convenio, arreglado para siempre el asunto, y las cuestiones siguieron adelante entre el arzobispado de Toledo y el obispo de Burgos. El de Toledo pedía primeramente la sumisión, como sufragáneo suyo, del obispo de Burgos; éste contestaba que jamás lo había sido, y sólo reconocía por superior al metropolitano de Tarragona; el rey terciaba en la cuestión, y manifestaba que no consentiría que un obispado suyo fuera dependiente de otro reino; no había más solución que declarar al de Burgos independiente, y por lo tanto, para el caso presente, igual al de Toledo; esto dispuesto así, las cuestiones de límites seguían con insistencia y aun se agriaban las relaciones por momentos. El arzobispo D. Bernardo (de Toledo) manifestó que no estaba conforme con el deslinde marcado en Husillos, y que le correspondían para su sufragánea de Osma más pueblos: el de Burgos y Oca decían que estos límites eran los justos, y si no que probaran lo contrario con documentos fehacientes. El de Toledo no podía justificarlo más que por lo que le decían, porque se habían perdido todos los documentos; entre tanto la cuestión séguía, cometiéndose intrusiones mutuamente por los prelados de una y otra diócesis. Intrusión semejante á la supuesta de los obispos de Oca y Burgos, á la parte del N. y O., se llevaba á cabo por los de Calahorra y Tarazona, á la del N. y E. de la provincia. Nótese que el concilio de Husillos marcaba los límites comenzando desde Calatañazor al O., sin citar á Tera, ni á Garray, ni á Soria hasta Almazán. Era por una parte que toda esta región, si no estaba en poder perpetuo de los moros de Aragón, se veía acometida continuamente de los mismos. El monasterio de San Millán no había podido entrar en posesión de Santa María de Tera, concedida á él por el rey D. García de Navarra, como ya sabemos; el obispado pues de Osma tenía su límite, en este primer momento de su reinstalación, al Oriente, en la línea que marcan las villas de Calatañazor y Almazán. Pero D. Alonso se apoderó sin combate de esta parte de la provincia, y dió la orden á Alonso Gar-

cía para que poblara á Garray, y como desde la invasión de Sancho García había pertenecido á Navarra, el monarca reconociendo la posesión, consintió en que se respetaran los derechos del monasterio de San Millán sobre Santa María de Tera, y que en lo jurisdiccional eclesiástico continuara agregado al obispado de Calahorra.

En tal estado, el arzobispo D. Bernardo puso por obispo en Osma al joven Pedro de Vituris, de Francia, uno de los clérigos que había traído consigo para la empresa de reorganizar las iglesias y que á la sazón era arcediano de Toledo.

No había en Osma, cuando D. Pedro vino á dirigir el obispado, ni aun cimientos de su primitiva iglesia: pueblo tantas veces tomado y perdido de los moros, se había destruído sobremanera, por lo que el obispo D. Pedro tuvo que tratar lo primero de poner los cimientos de otra iglesia nueva. Es tradición que al otro lado del río, cuyas aguas bañaban como hoy á Osma, había un sitio ameno y frondoso, llamado por las plantas que crecían en él, el Espinar. En este sitio se alzaba una torre y en él también, habiéndose aparecido un día la Virgen á un pastor, se edificó un convento, que con el tiempo fué de la mayor devoción. La amenidad del sitio y la devoción al Santuario, hizo que muchos edificaran allí sus viviendas llegando á formarse un barrio de hasta cien vecinos que pudo rivalizar con la población.

Este barrio fué el del Burgo de Osma, sitio que el obispo don Pedro prefirió para fundar la iglesia catedral.

Hecho esto, el celoso prelado de Osma renovó las pretensiones de su metropolitano don Bernardo sobre el ensanche de límites por la parte del obispado de Burgos, y halló al parecer un documento antiguo por el cual se demostraba que en el concilio de Husillos había sido perjudicado; pero el obispo de Santiago y otros árbitros designados al efecto, desestimaron el documento por ilegítimo y los límites del obispado se dejaron como estaban.

Habiéndose distinguido además el venerable prelado por su

virtud, mereció después ser colocado en el número de los Santos (1).

Á san Pedro, primer prelado de Osma después de la reconquista, siguió D. Raimundo de Salvitá, también francés de nación, al tiempo en que Alfonso el Batallador, encargado del gobierno de Castilla por su esposa D.ª Urraca, so pretexto de repoblarla, se apoderaba de la tierra que quedaba al Oriente de ella, incorporándola á su corona de Aragón y sujetando á la silla aragonesa de Tarazona, por lo tanto, en lo eclesiástico, toda esta parte que á no dudar había pertenecido al obispo de Osma en tiempo de los godos. Falto de documentos ó juzgándolo inútil, dado el poder del Batallador, no se le ocurrió al obispo D. Raimundo hacer sobre esta parte del obispado ninguna reclamación, y el de Tarazona dispuso en lo eclesiástico de toda la tierra hasta Soria, con más los términos de Santa María de Tera, de que los monjes de San Millán le habían hecho, si bien en calidad de préstamo, perpetua cesión. Limitóse pues el obispo D. Raimundo á continuar la fábrica de la iglesia catedral, comenzada por su antecesor (2).

Trasladado D. Raimundo á la silla metropolitana de Toledo por muerte del arzobispo D. Bernardo, sucedióle en Osma D. Beltrán (1128), á tiempo en que D. Alonso VII, hijo de doña Urraca, había recabado ya las plazas de Almazán y Soria, y muerto el Batallador. Comenzó lo primero dando impulso á la construcción de la catedral, apelando para obtener recursos á la conmutación del voto de Santiago por una visita y una limosna á la iglesia de Osma, y á la creación de la cofradía de la Veracruz, á cuyos hermanos se les concedía innumerables gracias espirituales, en cambio de una manda piadosa para la fabricación de la catedral en cuestión. Hecho esto, emprendió la demanda de extensión de límites, suspendida desde el obispo anterior y

(1) Loperráez, t. I, pág. 76 y siguientes.
(2) Id. t. I, pág. 95 y siguientes.

su antecesor. Sostenía y con razón el obispo de Osma, como sus antecesores, que en el concilio de Husillos había sido perjudicado, señalando por límites el pueblo de Calatañazor, pues el antiguo obispado de Osma debía haber llegado hasta las sierras Distercias ó línea de los montes Idubeos, que eran el límite de la España cartaginesa y metrópoli de Toledo en tiempo de los godos; sostenía ahora además que el obispo de Sigüenza le había usurpado las villas de Almazán, Soria y sobre todo Berlanga y sus tierras, concedidas por el concilio de Husillos, aprovechándose de la ocupación arbitraria del Batallador, y así era en efecto, que tanto el de Tarazona como el de Sigüenza, alegaban que Soria, Almazán y Berlanga les pertenecían por privilegios que tenían de este conquistador. Á Soria pretendían tener derecho á la vez el de Tarazona y Sigüenza, fundados en concesiones obtenidas por ambos del referido D. Alfonso, y era que la población había crecido de repente de una manera considerable en riqueza, y todos aspiraban á su posesión. Quizá entonces, al ver los de Soria cómo los tres obispos se la disputaban, concibieron la idea de constituir en ella una silla episcopal independiente, idea que acariciaron y no abandonaron hasta los últimos tiempos.

Como quiera que esto fuera, las reclamaciones del obispo D. Beltrán contra el de Burgos, el de Tarazona y Sigüenza, hicieron al fin que, por intervención del rey D. Alfonso VII, se encargara á los obispos de Osma y de Sigüenza la suplicación al papa de un legado, y venido éste, llamado el cardenal Guido, se reunió bajo su presidencia con asistencia del rey, un concilio en Burgos. En este concilio al fin se resolvió accediendo á la petición de los obispos de Osma, concederles las tierras en que se creían perjudicados al Norte de Calatañazor hasta las sierras Distercias, dándoles por la parte de Soria á esta villa y su tierra hasta las de Ciria y Borobia, total seis leguas; al de Sigüenza, que pretendía ser suya toda la tierra hasta Soria inclusive y Golmayo, se le dejó tan sólo hasta Almazán y Velamazán, dán-

dole en recompensa la villa de Berlanga y Ayllón, que según el concilio de Husillos, eran de Osma; en resolución, el límite del obispado quedó definitivamente con corta diferencia como lo está hoy y acabaron sobre este punto las diferencias (1).

El obispo de Tarazona, resignado á ceder en sus pretensiones de Soria, reservóse, sin duda como recuerdo y honor, en Soria la ermita de Santa Cristina, situada á la izquierda del río, en el barrio del puente, ermita que hasta su destrucción en 1798 fué constantemente de la mitra de aquella diócesis.

Arreglada la cuestión más capital del obispado, que era la de sus límites, obra fué del tiempo la de su completa integridad, que los prelados de Osma prosiguieron con empeño. Los monasterios de Arlanza, el de San Millán de la Cogulla, el de Santo Domingo de Silos y el Real de Huerta, favorecidos por los grandes y los reyes, habían alcanzado considerables privilegios é innumerables rentas, llegando sus posesiones hasta el corazón de la provincia de Soria y de su obispado. En estas posesiones iban incluídas las iglesias y demás santuarios sitos en ellas, por lo que sus abades administraban, ponían y quitaban vicarios á su arbitrio, resultando que en lo eclesiástico había, como suele decirse, varios estados dentro de otro estado. Los obispos de Osma veían que esto era un grave inconveniente, y discurriendo sabiamente, comprendían que una cosa era la posesión de rentas é intereses y otra la cuestión jurisdiccional, que por encima de todo debía respetarse. Procedieron, pues, á la reclamación de su derecho, obrando según les aconsejaba su prudencia ó les permitían las circunstancias, apelando en unos casos á la fuerza y en otros transigiendo ó contemporizando.

El emperador Alonso VII concedió al monasterio de Oña, de Burgos, el pueblo de Duruelo, para que los monjes percibie-

(1) Loperráez, t. I, pág. 102 á 117.—Tomo III, pág. 554; Bula de Pascual II, en que confirma la exención de la iglesia de Burgos y sobre el reconocimiento de los límites de los obispados de Burgos y Osma.

sen los diezmos y edificasen la iglesia, en atención á haber tomado el hábito en aquel convento D. Fernando..... su paje de lanza; pero los obispos, al poco tiempo debieron apropiarse esta iglesia, porque después no hallamos en las historias que los monjes hicieran uso de su derecho.

Como en otro lugar queda ya dicho, el monasterio de San Millán, del obispado de Calahorra, poseía desde muy antiguo la iglesia y términos de Santa María de Tera, por donación que D. Sancho García, rey de Navarra, le había hecho cuando, en una excursión, pasó con su ejército las sierras Distercias y arrebató á los moros toda esta tierra. Posteriormente los monjes la habían cedido en préstamo al obispo D. Miguel, de Tarazona, sin renunciar su propiedad, y ahora la reclamaban del obispo de Osma, que la poseía, con más la iglesia de San Andrés de Soria, que también era suya propia. Entablóse el pleito entre el obispo D. Juan, el II de este nombre, y el abad de San Millán, y ambos recurrieron al Papa, que nombró por jueces árbitros al obispo de Burgos y al de Calahorra. El obispo D. Juan de Osma alegaba que la iglesia de San Andrés se la había dado el rey D. Alonso VI, y que la de Santa María de Tera le correspondía por estar enclavada en su obispado. El abad de San Millán replicaba, respecto de la de Santa María de Tera, que le pertenecía legítimamente, por los privilegios antiguos de donación que tenía del rey de Navarra, y que no comprendía cómo la poseía el obispo del Burgo de Osma (1). En cuanto á la iglesia de San Andrés, de Soria, el abad decía que cuando la población recibió ensanche por aquella parte (2), el abad D. Pedro tomó tierra y la edificó á su costa, poseyéndola el monasterio pacíficamente, hasta que Gofredo, arcediano de Soria en la iglesia

(1) Cómo poseía el obispo de Osma á Santa María de Tera, se explica fácilmente por la cesión que haría de ella el obispo de Tarazona, que la tenía en préstamo concedido para el convento, cuando en la última demarcación del obispado se ensanchó ésta hasta los pueblos de Ciria y Borobia.

(2) Hoy paseo de Espolón y ermita de la Soledad.

de Santa María de Osma, quitó violentamente al vicario que tenía puesto el monasterio, con aprobación del obispo D. Juan; los árbitros resolvieron adoptando un término medio, á manera de transacción. Dejaron para el obispo de Osma la iglesia de San Andrés y acordaron que se devolviera al monasterio de San Millán la de Santa María de Tera, si bien salvando la parte principal que era la de jurisdicción, estableciendo que en adelante los vicarios que el monasterio pusiera en ella se presentaran al obispo de Osma.

Más poderoso y más influyente que el monasterio de San Millán el de Santa María de Huerta, sucedió con él lo contrario: el obispo era el que cedía de sus aspiraciones y no el convento. El mismo D. Juan, que tan enérgicamente había defendido sus derechos sobre San Andrés de Soria y Santa María de Tera contra el monasterio de San Millán, concedió (obligado tal vez, más que de buena voluntad) la iglesia y rentas del pueblo de Boñices al de Huerta, si bien con la obligación de pagar anualmente un maravedí para el refectorio del cabildo de Osma, y presentarle el vicario para su aprobación. Más adelante (1225) el obispo D. Pedro Ramírez, obsequiado por el monasterio de vuelta de un concilio á que había asistido en Tarazona, le cedió el pueblo de Bliecos y sus diezmos, facultándole para poner vicario, y confirmándole la donación hecha por su antecesor D. Juan, de los pueblos de Boñices y Cántabos (1). Y otro obispo después, D. Pedro de Peñafiel (1240), renovó la donación; pero pareciéndole poco el maravedí que daban para el refectorio del cabildo, quiso imponerles más tributo. Los monjes de Huerta alegaron que si los pueblos rendían más rentas que lo que el maravedí representaba, era por la industria de ellos que los habían beneficiado, pues cuando los recibieron estaban pobres y casi yermos. El obispo de Osma insistió en que debían pagar más y les puso pleito, mas ellos acudieron al arzobis-

(1) Loperráez, t. I, pág. 226.

po D. Rodrigo, su protector, y una súplica de éste bastó para que el de Osma cediese de su pretensión y renovara la cesión, con la única cláusula de reserva, que si por un evento los monjes de aquella orden abandonaran los pueblos, éstos habían de volver á su posesión y recobrar sus antiguos derechos (1).

Otro tanto que con el monasterio de San Millán ocurría con el de Arlanza y el de Santo Domingo de Silos. El obispo D. Martín Bazán (1189), (2) se veía precisado á reclamar á este de Silos las iglesias de Molinterrado y otras, sitas en su obispado de la provincia de Burgos y la de San Cipriano, de Gormaz; y el mismo prelado hacía igual reclamación al de Arlanza, sobre muchos heredamientos de Quintanas Rubias, San Esteban de Gormaz y otros pueblos.

Por último, el obispo D. Gil (1246) obtenía de D.ª Berenguela, hija del rey san Fernando, abadesa de Santa María de la Real de Burgos, consentimiento para enajenar la tierra del monasterio de Dueñas de Otordesillas, en campo de Soria, que estaba casi arruinado y sólo vivía en él una dueña de dicho monasterio, cediéndolo á la iglesia de San Pedro de Soria, cuyo prior debía trasladar á los claustros de la iglesia colegial los restos de sus caballeros fundadores y sus dueñas, en atención á que ya estaban enterrados en aquellos claustros los infantes D. Alonso y D. Sancho, hijos del rey D. Alfonso, y biznietos del emperador (3).

Entretanto, á los cien años escasos de construída la nueva Catedral (1232), el obispo D. Juan Domínguez, décimo sexto prelado después de la restauración, hijo de Soria, acostumbrado á hacer obras mejores, pareciéndole demasiado pequeña, resolvió edificarla de nuevo con los mismos materiales; desmontándola toda excepto unas capillas que hoy se ven en los claustros,

(1) Loperráez, t. I, págs. 236 y 237.
(2) Id. t. I, pág. 171 y siguientes.
(3) Id. t. II, pág. 148.

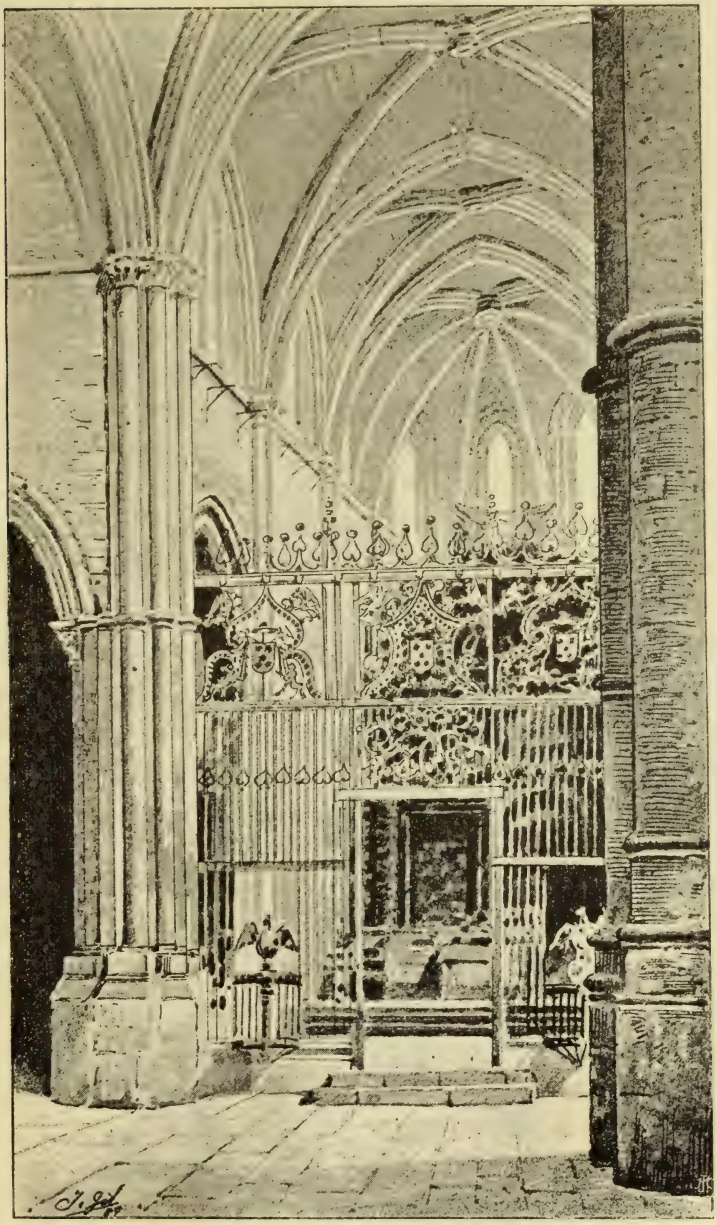

BURGO DE OSMA.—Nave central de la Catedral

las cuales dejó en pie por respeto á la memoria de san Pedro su primer fundador (1). Ignórase quién fué el autor del plano ó arquitecto director de las obras, pero de presumir es que D. Juan Domínguez lo eligió de entre los mismos artífices que en Valladolid construyeron la iglesia principal por orden suya, siendo abad en aquella población.

De semigótica la califica Loperráez, sin más explicación, limitándose á enumerar sencillamente las bellezas que en sí encierra; románica ojival querría decir, porque efectivamente de todo se ve en ella, desde la bóveda llana por arista hasta la de crucería complicada, y aún más desde el estilo elegante del renacimiento hasta el severo de la restauración, como que las reformas y adiciones no han cesado desde su primitivo fundador hasta el prelado actual.

El cuerpo principal es de tres naves, una mayor central y dos pequeñas laterales que en su origen terminaban en el crucero, dejando el ábside al exterior; las dimensiones son 71'80 metros de longitud por 41'80 de anchura, contando desde los extremos de la Cruz. Esta, que se levanta por igual sobre las naves laterales y capillas recibe por encima del tejado de las mismas, la luz que penetra por rasgadas ventanas dobles abocinadas, é ilumina considerablemente todo el interior.

Tanto el crucero como la nave central dan paso libre á las naves laterales y capillas por elevados arcos apuntados ó lancetados, que sostienen las bóvedas de simple crucería, y arrancan de cuatro órdenes de pilares elípticos, algún tanto macizos en su forma pero aligerados por las profundas estrías que dejan las columnas de que se hallan revestidos. Nótase que á medida que la obra iba marchando, estas columnas son mucho más delgadas y en más número, siendo en esto los pilares todos desiguales, aunque la altura y grueso son los mismos.

La capilla mayor, aunque pequeña para una catedral, es ma-

(1) Loperráez, t. I, pág. 230.

jestuosa por su grande elevación y la magnificencia que la dan sus rasgadas ventanas que bajan hasta mitad del alzado. Á derecha é izquierda se halla esta abierta por dos arcos apuntados, que le dan comunicación con las naves laterales, y tanto estos como el arco de entrada están cerrados con preciosas verjas de hierro, en la última de las cuales se han colocado, á uno y otro lado de la puerta, los púlpitos del evangelio y de la epístola con sus bonitos atriles que afectando la forma de unos cisnes de bronce dorado con las alas tendidas, hacen un buen efecto.

Sobre el altar mayor se alza el retablo, obra del célebre maestro Juan de Juni, escultor del siglo XVI, quien lo hizo por encargo del obispo señor D. Pedro Acosta, hacia el año de 1540. Esta preciosa obra consta de once cuadros y dos umbelas repartidas en tres órdenes de abajo arriba, en la forma siguiente: «En el orden del medio aparece en el primer cuadro, la Virgen en su tránsito ó muerte, acompañada de los apóstoles y del reverendo obispo señor Acosta, que vestido de pontifical parece como estar asistiéndola en estas últimas horas de su estancia en la tierra; en el segundo cuadro se representa la Asunción de Nuestra Señora, y en el tercero la coronación de la misma. En el orden de la derecha ó de la epístola aparecen en la misma dirección de abajo á arriba, los pasajes de la Anunciación, la visita á Santa Isabel, la presentación del niño Jesús en el templo al anciano sacerdote Simeón, y la Virgen poniendo á san Ildefonso las vestiduras sagradas bajadas del cielo. En el orden del evangelio se encuentra á Abigail ofreciendo sus dones á David; la Natividad de la Virgen, el ofrecimiento de la misma para el servicio del templo y el misterio de Nuestra Señora de las Nieves. Entre los cuadros de la Natividad de Nuestra Señora y el de la visita á Santa Isabel están las esculturas de San Pedro de Osma y Santo Domingo, y por fin al rededor de todos estos cuadros hay una orla de follajes entre los cuales se ven, también de bulto, los patriarcas, revelando el ingenio y buen gusto del artista.

Fuera de la capilla mayor, en uno de los dos pilares centra-

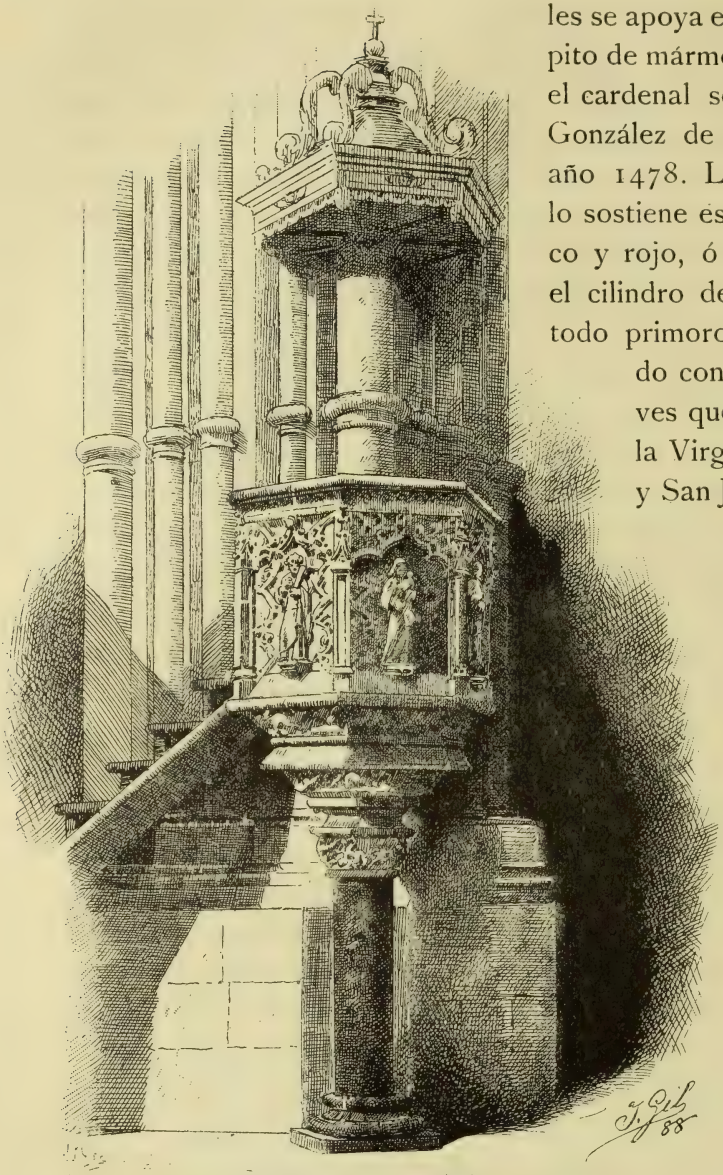

BURGO DE OSMA.—Púlpito gótico de la Catedral

les se apoya el magnífico púlpito de mármol costeado por el cardenal señor D. Pedro González de Mendoza en el año 1478. La columna que lo sostiene es de color blanco y rojo, ó almendrado, y el cilindro de color blanco, todo primorosamente labrado con tres bajo relieves que representan á la Virgen, San Miguel y San Jorge, sobre los cuales, bajo el pasamanos, hay la inscripción siguiente:

Anuntia populo meo scelera eorum

Falta, como se puede echar de ver en el dibujo, el balaustrado de la escalera, porque la obra de colocación en este nuevo sitio no está terminada.

Un orden de pilares, más atrás de donde estaba en un prin-

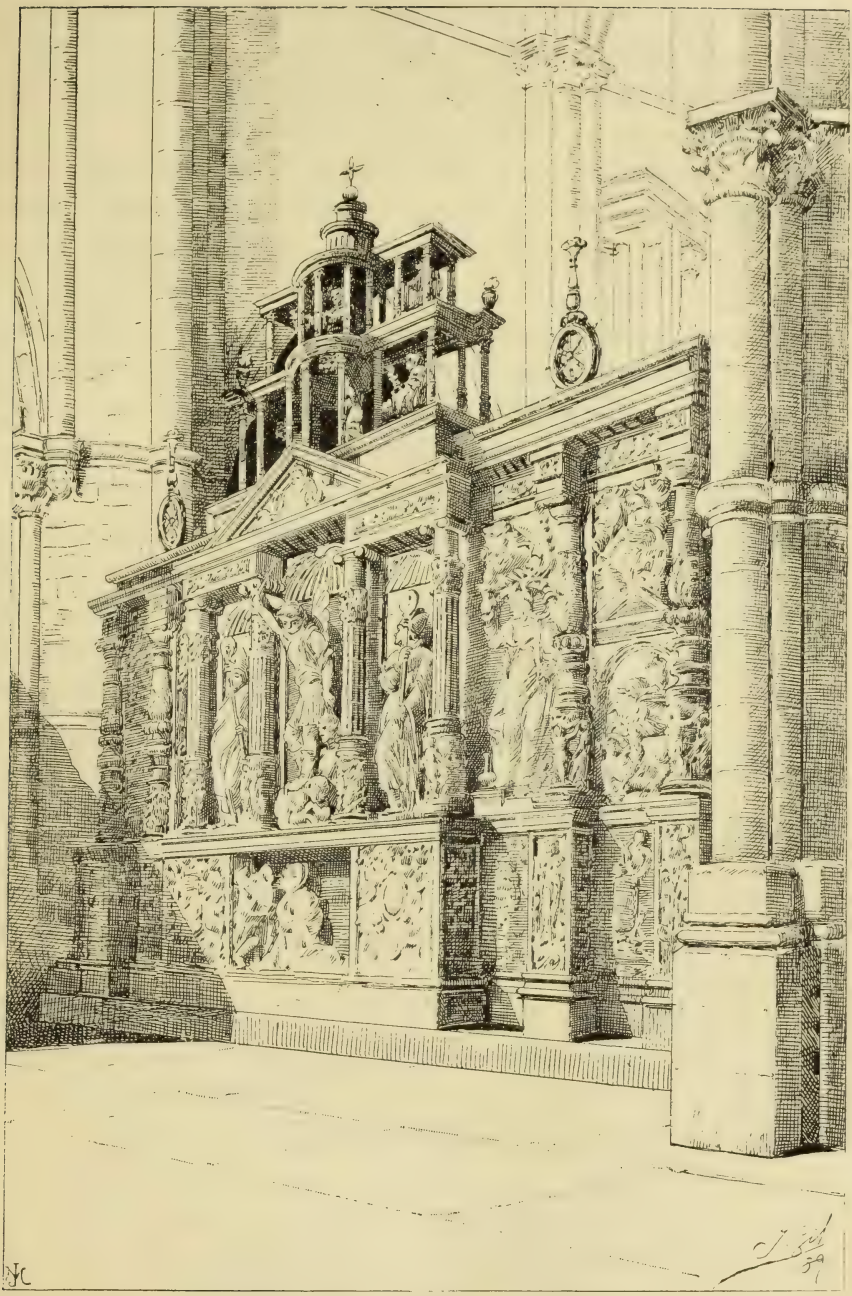

BURGO DE OSMA.—Trascoro de la Catedral

cipio, se halla hoy el coro, disposición tomada por el actual obispo, con el objeto de aumentar la capacidad de la iglesia, dejando más espacio libre al pueblo en la celebración de los oficios divinos.

La sillería es de nogal, perfectamente ensamblada pero sin obra ninguna de talla, como no sea la imagen de Santo Domingo de Guzmán, colocada en el testero de la silla que debía corresponderle como canónigo y subprior que fué de esta iglesia. La silla reservada por respeto á su memoria, hoy no se ocupa por ninguno de los canónigos; la figura es de bulto y el fundador está representado en hábito coral, como recuerdo de lo que fué. Sobre la sillería, en los dos corredores que se extienden por encima del mismo, están los órganos, uno enfrente de otro, costeado el primero por el obispo don Martín Carrillo en el año 1641, y el de la izquierda por el cabildo en 1765. En el trascoro hay un retablo de madera, costeado como el de la capilla mayor por el señor Acosta y ejecutado también por Juan de Juni en esculturas de tamaño natural y mérito notable, como debidas á tan célebre artista; están representados, en primer término, la Magdalena en posición yacente en la cueva, y sobre la cornisa que cobija esta figura, las de San Miguel, San Blas, San Nicolás de Bari, San Cosme y San Damián; por último, junto á las puertas laterales del coro, hay cuatro pequeños retablos, embebidos dos á dos en los muros para no impedir el paso por las naves laterales.

Las capillas son trece, colocadas por el orden siguiente: la primera, hoy abierta para dar paso á la nave lateral prolongada hasta dar vuelta al ábside que al principio quedaba al exterior, estaba dedicada, cuando la nave terminaba en el crucero, á San Pedro y San Pablo, cuyas figuras se veían representadas en un cuadro de lienzo, obra del célebre pintor D. Antonio Zapata. La segunda, colateral también y orientada como la mayor, es la del Santo Cristo del Milagro, de primitiva construcción, como parte integrante de la iglesia. Dedicóse en un principio á Santo Do-

mingo de Guzmán; pero el señor obispo Acosta colocó en su lugar el Santo Cristo, relegando la efigie del santo canónigo á otro sitio inferior (1546). Otro obispo, el señor D. Andrés de Soto, construyó en 1711 el altar y retablo que hoy tiene de mármol, en cuyos dos lados, casi cerca del suelo, hay grabadas dos largas inscripciones que recuerdan entrambas el milagro con todos sus detalles (1).

En el testero del crucero, formando ángulo recto con la anterior del Santo Cristo, se encuentra la capilla del obispo San Pedro, hoy patrono principal del obispado. En su lugar sin duda estuvo en otro tiempo la sacristía principal, después vestuario de los capellanes; mas queriendo respetar este servicio, discurrióse de modo que el vestuario subsistiera, colocando la capilla en alto y dejando éste debajo. En su virtud, á la altura conveniente, se construyó una bóveda de estradós plano, apoyada en los muros del crucero, sostenida por cuatro fuertes columnas, y sobre ella se levantó, en forma de cúpula ó media naranja, la capilla proyectada. Al vestuario dejósele la entrada en el centro á piso llano, y para dar acceso á la capilla se construyeron dos escalinatas, á derecha é izquierda de la misma. La capilla en su totalidad es de ricos mármoles, excepto los balaústres de las escalinatas y el pasillo de entrada, los cuales son de hierro. La entrada de la capilla está en el centro del pasillo de descanso, y,

---

(1) En la primera al lado del evangelio:

ANNO DÑI MCCLXXIII DIE XXI DECEMBRIS MIRABILE MEMORIA DIGNUM IN HAC OXOM. ECCLESIA ACCIDIT NAM DICTA DIE QUIDAM QUI VICES SACRISTE DICTE ECCLESIÆ SERVIEBAT GALLUM PER ECCLESIAM DISCURRENTEM SEQEBATUR, ET POST IN IPSUM SUPER CAPUT IMAGINIS HUJUS.

En la segunda al lado de la epístola:

CRUCIFIXI ASCENTEM LAPIDEM MISIT CUM QUO DICTAM IMAGINEM FRONTE PERCUSSIT ILLICO VERUS SANGUIS A FRONTE IMAGINIS USQUE AD SUBACELLAM DEXTERAM EJUSDEM VERACITER FLUXIT, ET UT VERITATI TESTIMONIUM PERHIBEATUR IN SCRIPTIS FUIT REDACTUM.

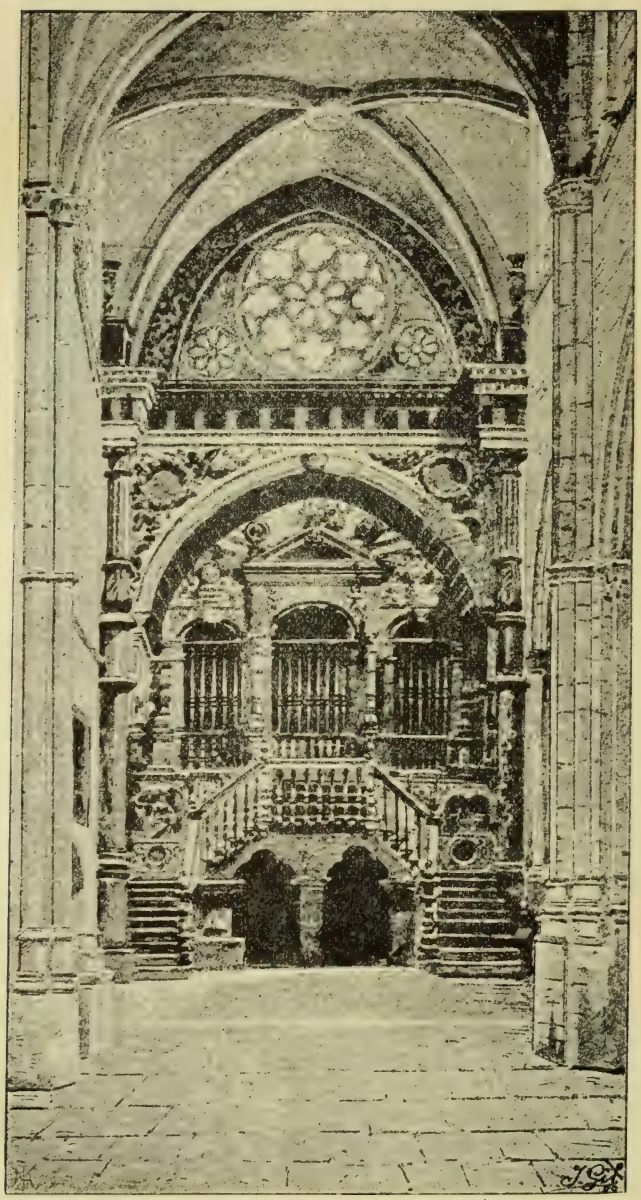

BURGO DE OSMA.—Catedral: Capilla de San Pedro, primer obispo de Osma

salvo el vano de la puerta y otros dos casi iguales á ella próximos, lo demás está cubierto por un frontis precioso, por las molduras y relieves de que se halla profusamente adornado. El pasillo descansa sobre dos arcos lobulados que se apoyan en una pilastra central, por debajo de los cuales se da paso á la entrada del vestuario; la puerta de la capilla y los dos vanos de sus lados, levantados en el piso alto sobre el pasillo, y las escalinatas, semejan un precioso arco de triunfo coronado por un frontón y

adornado con esbeltas columnas y molduras con escudos y con bajo-relieves. En el interior de la capilla está el retablo, colocado en el centro y dispuesto de una manera original. Sobre la mesa-altar de cuatro lados iguales, se levanta un templete, ricamente dorado, dentro del cual está el cuerpo santo del obispo, encerrado en una urna de jaspe. Al rededor, en las paredes, se ven representados al temple los principales pasajes de su vida y milagros (1).

Sobre las archivoltas de los arcos que dan entrada al vestuario de los capellanes, se grabaron dos largas inscripciones (2); en el imafronte, en dos óvalos que coronan la fachada de la capilla, se inscribieron también dos máximas cristianas alusivas al juicio final (3). En el interior, detrás de estos dos óvalos, hay dos bustos de perfil y cuatro escudos de armas, esculpidos en jaspe; el uno representa un pontífice con armas papales, y por orla la siguiente inscripción: *Paulus III. Pontifex Máximus;* el otro un cardenal con armas de su

(1) Costeó esta capilla en 1541 D. Antonio Meléndez de Gumiel, deán de esta santa iglesia, adquiriendo previamente por muy poco dinero los mármoles que ya medio labrados, estaban abandonados en la cantera inmediata de Espeja, con destino al sepulcro que se proyectaba construir años atrás en honor del rey D. Alonso; pero aun así, y decidido como estaba á emplear toda su hacienda, faltáronle al deán caudales por la suntuosidad con que la obra se iba ejecutando, por lo cual éste hubo de aguzar el ingenio para proporcionarse recursos. Uno de ellos fué sacar una bula del papa León X, la que confirmó después el sucesor de éste Paulo IV, concediendo á los sacerdotes que contribuyeran á la obra con limosnas, la facultad de hacer sus rezos por el breviario llamado Romanillo, mucho más breve que el ordinario, y dispensando á los seglares, que contribuyeran del mismo modo, ciertos grados de consanguinidad, en el caso de que desearan contraer matrimonio sin acudir al papa; sobre la base de estos privilegios y otras gracias, creó una cofradía de San Pedro, verdadera sociedad cooperativa, y con éstas y el apoyo que le prestó el cardenal Loaisa, ya obispo de Sigüenza, recomendándole al emperador Carlos V, pudo el deán del Burgo terminar felizmente la obra.

(2) *In Honoren Divi Petri Oxomen. Antonius Melendez de Gumiel decanus voto curavit facere á MDXLI.*

(3) La del lado del evangelio:

Omnes stabimus ante tribunal.

La de la epístola:

Justum et impium judicavit Deus.

clase, y por orla la siguiente leyenda: *Loaisa Cardi. Oxom.* En el centro, al remate, están las armas imperiales y reales de

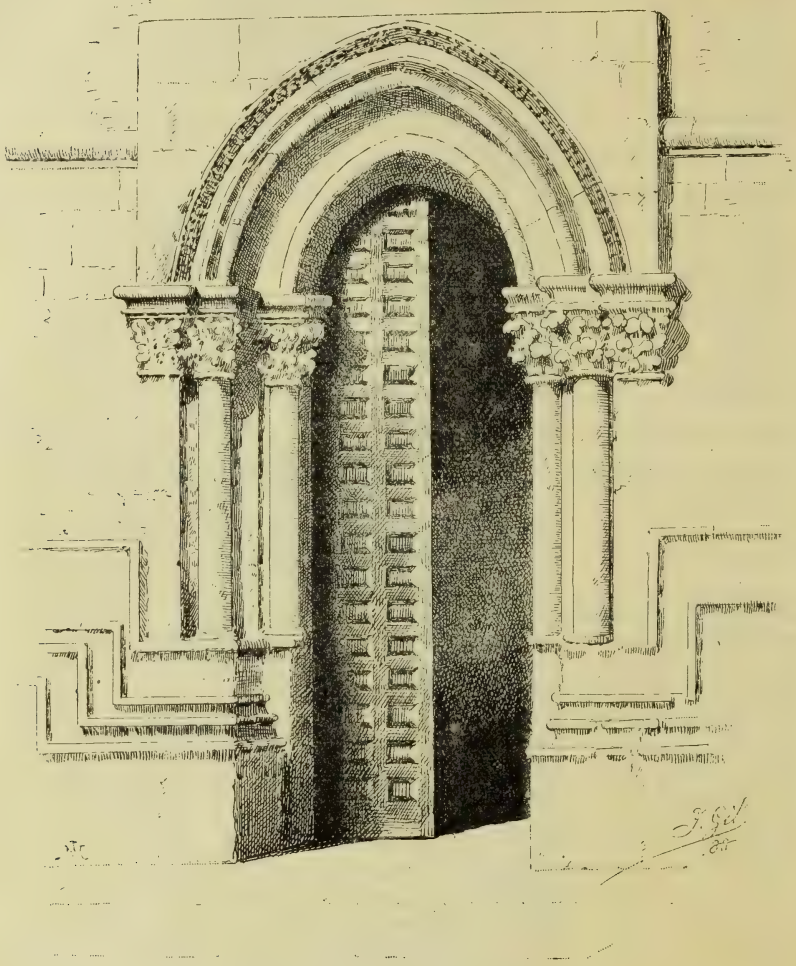

BURGO DE OSMA.—Puerta del Claustro en la Catedral

España, y en su contorno estas letras: *Carolus Quintus Imperator. M.;* á la izquierda de estas armas el busto de un obispo con estas letras por orla: *Petrus Dacosta Episcopus Oxom.* Más

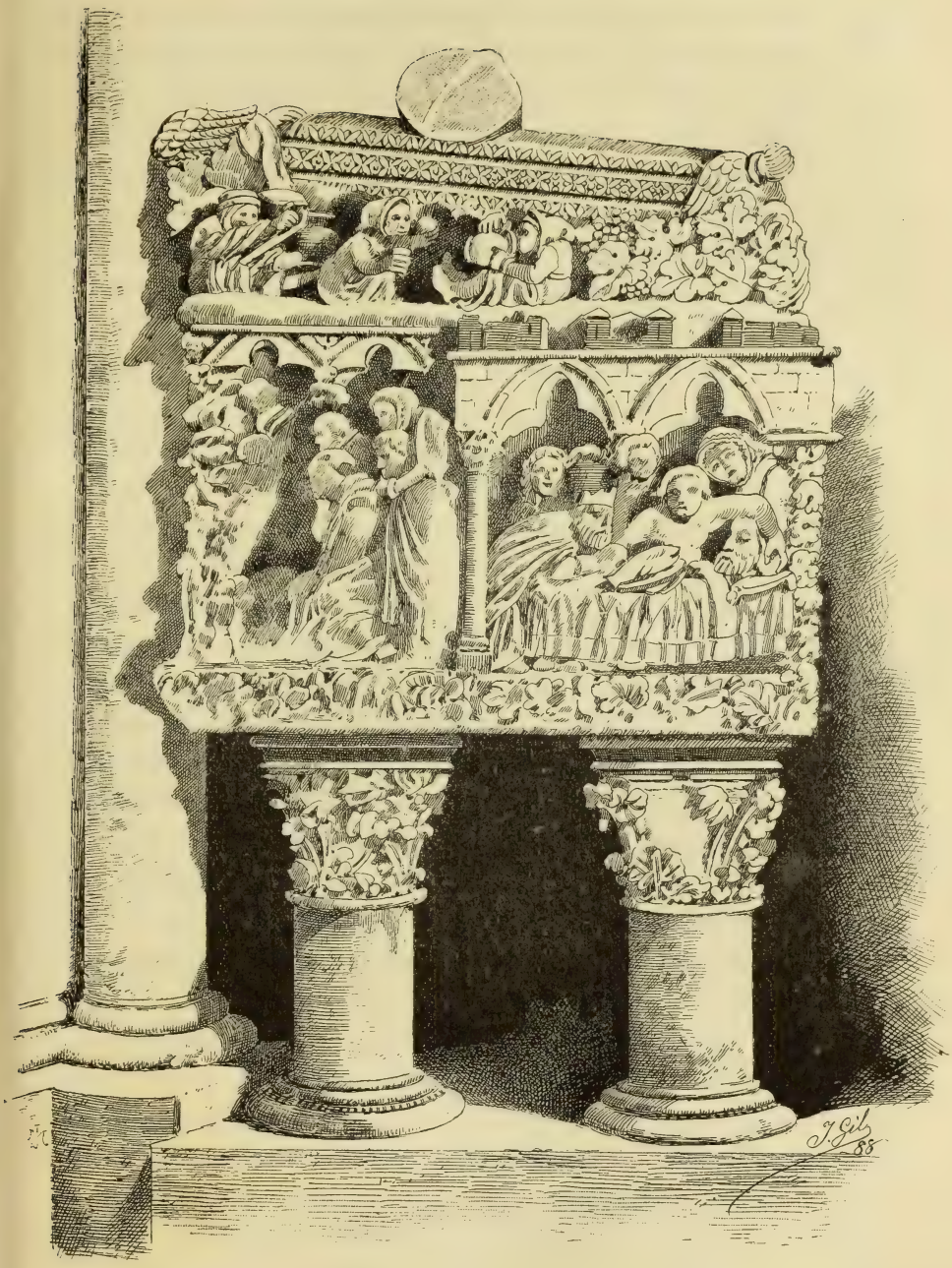

BURGO DE OSMA.—Antiguo sepulcro de San Pedro de Osma, en la Catedral

abajo, en el arco superior, la siguiente sentencia: *Et quia nemo tenet venturi judicis horam. Esse decet vigiles in estacione pios;* por último, en las basas de las columnas de la entrada hay otras dos inscripciones que aluden, la primera á la fundación de la cofradía de San Pedro, y la otra á los desvelos que se tomó el deán por la creación de la misma.

Continuando por la nave lateral, no bien se deja atrás la capilla de San Pedro, encuéntrase la románica puerta de los claustros, y después cuatro capillas dedicadas respectivamente á la Visitación de Nuestra Señora, á San Agustín (antes San Bartolomé), á San Ildefonso y á Santo Domingo de Guzmán, todas románicas también, que se dejaron por respeto á San Pedro al derribarse la primitiva catedral. En el muro de poniente hay dos capillas, de San Roque y Santiago respectivamente, y en medio de las dos la puerta, en otro tiempo principal.

En la nave de la epístola, á partir del muro de poniente, se presenta á la vista, lo primero, otra puerta primitiva, que se dice de la Capiscolía, y después de ésta la capilla de Santa Cruz que sirve de parroquia, la de Santa Teresa, con los enterramientos de sus dos fundadores, los arcedianos de Soria, D. Antonio San Clemente y D. Juan Villabona, cuyas figuras vense en estatuas yacentes bajo dos arcos peraltados en el grueso de la pared. Después de esta capilla está la de Santa María, y á continuación el crucero donde se halla la actual puerta principal.

Formando ángulo recto con la puerta y haciendo juego con la capilla del Santo Cristo del Milagro, colocada en el lado opuesto del crucero, está la de Nuestra Señora del Espino, antes de la Resurrección, arreglada por el obispo D. Pedro Arástegui, donde se hallaba el cuerpo de San Pedro, cuyo sepulcro primitivo se ve tras el retablo, pues al quitar sus restos no se destruyó. El monumento está algo destrozado, porque para el sostenimiento del retablo y camarín de la Virgen, fué preciso colocar un pie derecho de madera, apeándolo en la estatua yacente del santo obispo, en cuyo busto se hizo una lastimosa

mutilación, pero lo demás se conserva tal como se construyó. En los cuatro ángulos de la urna á que sirve de cubierta esta estatua yacente, se levantan cuatro columnas al parecer románicas, de cuyos capiteles historiados, por lo angosto del sitio no pueden verse con la luz artificial más que dos: en el uno se ve en relieve la torre de la catedral, donde hay varias figuras de hombres y mujeres en actitud de contemplar la comitiva del clero, y muchos fieles que en el otro aparecen llegar con el cadáver del obispo muerto lejos de su diócesis, en la ciudad de Palencia. Continuación hoy de la nave de la epístola, es la que en tiempos fué capilla colateral á la mayor, dedicada á San Juan Bautista.

Quédese para más adelante lo que resta aún por ver del interior, y vamos á los claustros, que nos hemos dejado atrás, junto á la nave lateral del evangelio. No son éstos, tales como hoy se ven, los primitivos; aquellos los hizo derribar el obispo D. Alonso Enríquez en el año 1506, porque eran muy pequeños, para reedificarlos con más lujo, y en efecto quedaron espaciosos, sin sepulcros salientes apoyados en los muros que intercepten el paso; pero en cambio al rededor hay multitud de puertas elegantes, de todos los estilos, desde el románico hasta el renacimiento; las cuales á la vez que dan paso á las numerosas capillas, á la biblioteca, á la sala capitular y al inmediato palacio del obispo, sirven de adorno, contribuyendo á la belleza del conjunto. Ya hemos dicho que la de entrada por la catedral es de estilo románico; revela que aquella parte se construyó mucho antes que las naves principales; de la misma clase son la de la salida al palacio episcopal y las de entrada á algunas dependencias y capillas; en cambio la puerta nueva de la biblioteca es, como muchas del siglo XVI, de estilo plateresco; el muro de poniente, llamado comunmente «paño de las ánimas,» porque tras de él está el pequeño campo que servía de cementerio, es á no dudar, por lo macizo de sus formas, anterior á la primitiva catedral, resto del monasterio de Benitos que había cuando

aquella se fundó; pero donde está el verdadero mérito de los claustros, es en la techumbre y en los arcos que la sostienen. La primera es de sencilla pero elegante crucería, con los aristones delicadamente abocelados y colgantes las claves de las intersecciones. Los arcos son también en armonía con las bóvedas apuntados, adornados por un cordón de perlas y dos molduras en las archivoltas, y apoyados en delgadas columnas, figuradas unas y otras en los machones intermedios de los muros. Los vanos de estos arcos están cerrados por un verjado de la misma piedra, primorosamente calado, en los segmentos comprendidos en los medios puntos, y en lo restante hasta el zócalo, por delgadísimas pilastras sostenidas por grandes barras de hierro, que, mediante unos brazos ó espigas laterales salidos de unos pe-

BURGO DE OSMA

PUERTA DE LA BIBLIOTECA DE LA CATEDRAL

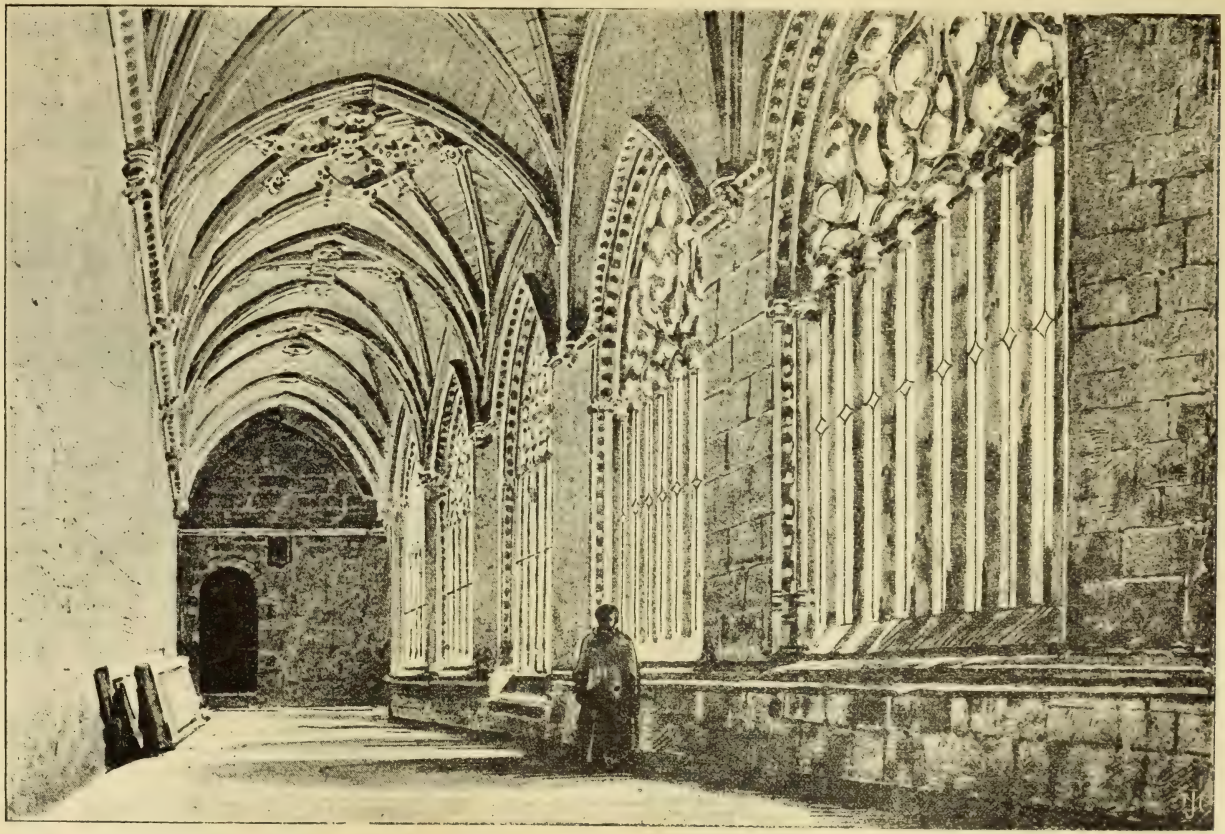

BURGO DE OSMA.—CLAUSTRO DE LA CATEDRAL

queños paralelógramos, los abrazan y sujetan en sus centros.

Las puertas y la torre es lo que principalmente llama la atención al exterior; tres son aquellas, una abierta en el muro del poniente frente al altar mayor, otra en la nave lateral del mediodía y la última en el testero del crucero al mismo rumbo. La del poniente, llamada por el vulgo *puerta de moros*, se construyó á la vez que las tres naves principales, y fué por mucho tiempo la entrada principal. La componen tres arcos apuntados y concéntricos que se apoyan en sus columnas respectivas, adosadas al muro; las dimensiones son algo pequeñas en proporción á la magnificencia de la iglesia; pero en el vano, entra también el medio punto con que se disimula este defecto, apareciendo de regulares dimensiones; capiteles y archivoltas aparecen ricamente adornados con preciosas figuras de relieve, representando asuntos bíblicos, con arreglo al estilo ojival del segundo período, que fué cuando se construyó.

Cercadas de capillas las naves laterales y ocupada por la torre la derecha del muro del poniente hasta la puerta, no quedaba ya más espacio libre que el ángulo SO. de la nave de la izquierda, cuando en 1551 se aprovechó todo él para agregar la capilla de Santiago con la correspondiente sacristía, de manera que quedaron cubiertos ambos lados, y la puerta de moros oculta en un estrecho callejón, que á partir de las jambas mismas, lastimosamente cubiertas, forman juntamente la torre y la capilla. Otro tanto sucedió en la puerta sencilla de la nave lateral, puerta de la Capiscolía, pues llegaba también hasta su jamba la referida sacristía. Preciso era, pues, de todo punto, idear otra puerta cuya entrada no fuera tan angosta como la de éstas en las grandes solemnidades, y el obispo D. Pedro González de Mendoza la proyectó en el testero del crucero, único sitio que quedaba, en los años de 1478 á 1483. Al efecto, se reforzaron los muros laterales con dos altos estribos á manera de antenas, y entre estos se rellenó el espacio con un macizo arco de medio punto, cuyo intrados podía muy

bien servir de pórtico. El intradós no pudo subirse hasta el nivel de la cornisa, como se habían subido los estribos, porque se tropezó con el florón existente de antemano; así fué necesario dejarlo á media altura, coronándolo con una balaustrada apoyada en los estribos, con lo que

BURGO DE OSMA

VISTA DE LA CATEDRAL

resultó un pequeño corredor ó balcón, por encima del cual aparece más atrás el mencionado rosetón. Así dispuesto el arco, se abrió en el muro del testero del crucero toda la parte que quedaba al descubierto en el fondo del vano,

y se construyó la portada, compuesta de cuatro arcos concéntricos, apoyados en sus arranques sobre unas pequeñas arcadas transversales, dobles, de macizos y columnas sobrepuestas unas á otras dos á dos, y de una puerta rectangular dividida por un pilar central y el medio punto cegado por un diafragma con un sencillo jarrón, cuyo color blanco, lo mismo que el del fondo, contrasta, produciendo por cierto un mal efecto, con el oscuro pardo natural de todo lo demás. Las arcadas inferiores no tienen más adorno que el de las columnitas y archivoltas de los arquitos adosados á los macizos, siguiendo sus contornos; mas los dos superiores hacen en los ocho vanos de sus arcos, las veces de doseletes, que cobijan otras tantas esculturas de tamaño casi natural, que representan cuatro reyes, tres reinas y dos profetas del antiguo testamento; á lo largo del dintel, se figura con bajos relieves la muerte de la Virgen María, acompañada de todos los apóstoles; y las archivoltas de los cuatro arcos concéntricos están cubiertas con multitud de músicos, que, tocando los más variados instrumentos, figuran celebrar con dulces armonías el tránsito de Nuestra Señora al reino celestial; por fin, en el pilar central, sobre una ménsula saliente está la imagen del Salvador, cubierta con un manto, mostrando su herida del costado, en tamaño natural.

Algunas delicadas y afiligranadas agujas de los arbotantes que, por cima de las dos laterales, sostienen el empuje de la nave central y la erguida torre, colocada, como se ha dicho, fuera de la iglesia, sobre el muro del poniente, completan la agradable perspectiva de una suntuosa catedral. Por el color abigarrado entre pardo y blanco, se conoce á primera vista que esta torre se hizo mucho después que lo demás; la primitiva se derribó por el obispo D. Pedro Agustín de la Cuadra, año 1736 á 1744, para levantar esta nueva, encargando su ejecución al arquitecto Ondátegui, que fué el que entre otros presentó el plano mejor (1).

(1) Loperráez, t. I, pág. 565.

Su estilo es el barroco, señalado por la profusión de molduras y adornos, pero libre de la exageración común á las obras

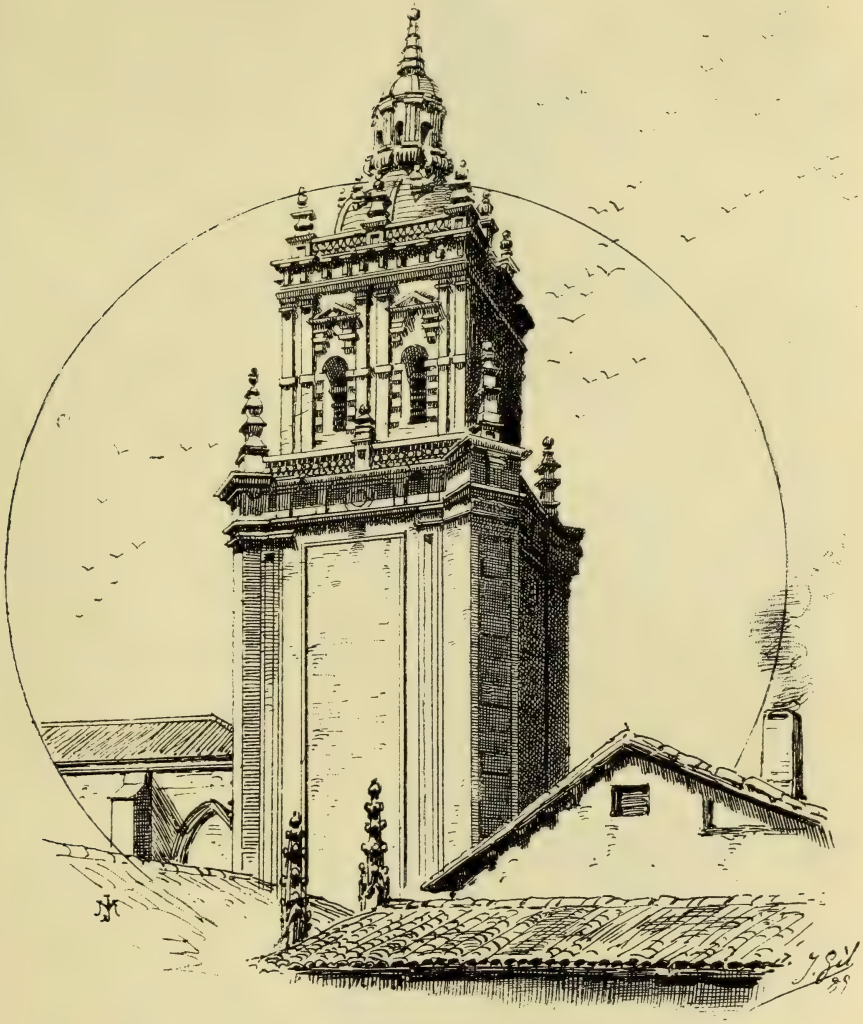

BURGO DE OSMA.—Torre de la Catedral

de este género, lo que le da un aspecto en extremo agradable: su forma es rectangular, cuadrada; cada cuerpo termina

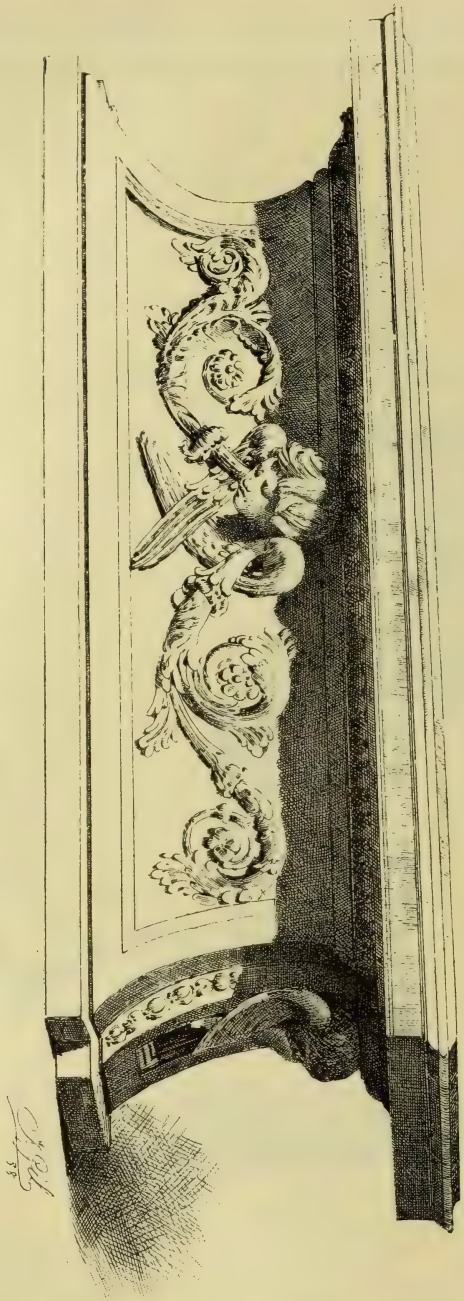

BURGO DE OSMA.—MESA DE MADERA Y MÁRMOL DE LA SACRISTÍA DE LA CATEDRAL (RENACIMIENTO ITALIANO)

en una balaustrada, primorosamente labrada, adornada con una esbelta piña ó jarrón en cada ángulo, y su terminación en una cúpula, coronada por un luneto ó cimborrio sobre el cual hay, por remate, una voluminosa esfera que sostiene la cruz. Lástima que por falta de fondos ó por la ausencia del prelado, en el intermedio en que se hizo la obra, de los tres cuerpos de que debía constar, se suprimió el segundo, colocando el tercero inmediatamente encima del primero; pero aun así se destaca sobre los edificios, contribuyendo notablemente á la belleza del conjunto de la población.

En esta forma estaba la catedral del Burgo de Osma á mediados del siglo pasado, parecida más bien á una basílica de tres naves con su ábside central saliente al exterior, cuando por muerte de D. Agustín de la Cuadra, arcediano de Aza, se pensó en cons-

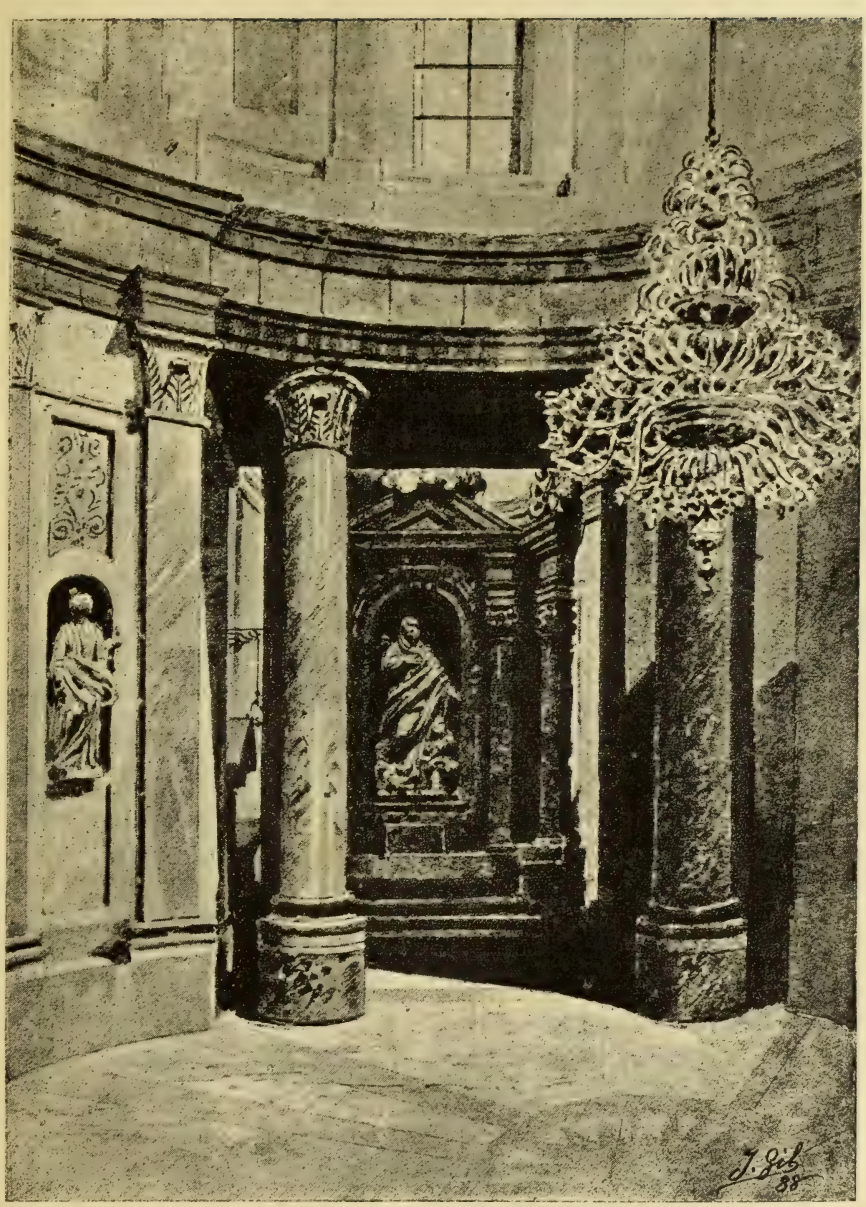

BURGO DE OSMA.—Capilla del venerable Palafox en la Catedral

truir una nueva sacristía, para lo cual había dejado este canónigo todos sus bienes, y seguidamente se proyectó también, por influencia de D. Joaquín Eleta, hijo del Burgo y confesor del rey Carlos III, la construcción de una capilla para la colocación de la efigie de D. Juan de Palafox, próximo á ser canonizado, á juzgar por la marcha del proceso instruído al efecto. Ya no había materialmente sitio ni aun en el interior de la iglesia, porque todo estaba ocupado hasta las jambas de las puertas, y así hubo de pensarse en abrir las dos colaterales contiguas á la mayor y continuar sus respectivas naves hasta unirlas en una que rodeara el ábside, en cuyo caso podrían construirse por detrás sacristía y capilla. Así se hizo en efecto y la catedral quedó completa, como debiera haberse hecho en un principio. En la parte añadida hízose entrada al lado de la epístola para la sacristía, que debía contruírse detrás de la capilla de Nuestra Señora del Espino, y en el centro del arco divisorio de las dos naves tras del altar mayor, se dejó abierta también la que había de dar paso á la capilla en proyecto del venerable Palafox. Mas, para la primera fué preciso derribar la casa de ayuntamiento que se apoyaba en la iglesia, á lo cual accedió la villa, por la proposición que se le hizo de construir otra de nueva planta en el punto que mejor pareciese. D. Joaquín Eleta dispuso que pasara al Burgo de Osma el arquitecto de S. M. D. Juan de Villanueva, para que en su vista trazara el plano de la sacristía, capilla y otras obras, encargándose la ejecución, con arreglo á sus instrucciones, á D. Miguel Vicente de Ubón, el mismo que dirigía las de la plaza Mayor; mas como éste no se ajustara, á juicio del prelado, á las instrucciones recibidas, D. Joaquín Eleta hizo venir al Burgo á otro arquitecto de S. M. D. Fernando Sabatini, quien dictó nuevas disposiciones y encomendó la dirección de las obras á D. Luís Bemasom, arquitecto de su confianza, que concluyó la obra en el año de 1781 (1).

(1) Loperráez, t. I, pág. 610 y siguientes.

La sacristía es una pieza espaciosa, construída al estilo de la restauración, propio de su época, en la cual llaman más que todo la atención, los preciosos frescos con que está adornada la techumbre. Estos frescos representan: el primero, el suceso ocurrido á San Pedro, obispo de Osma, con el alcaide ó gobernador de dicha ciudad; en el segundo, se ve á Santo Domingo de Guzmán predicando á los Albigenses, acompañado del obispo D. Diego de Acebes; y en el tercero, el suceso ocurrido al venerable D. Juan de Palafox con el médico de la villa del Burgo, quien, airado porque le reprendió las torpezas y vicios en que vivía, buscó tres asesinos para que al salir á maitines desde su palacio á la iglesia, como lo tenía de costumbre, le tirasen un arcabuzazo, no cumpliéndosele sus deseos, pues aunque salió, y lo esperaban, le reservó Dios de este atentado, pasando sin verlo. En el muro de la entrada, entre ambas puertas, se ven, por fin, al claro oscuro, las virtudes teologales de la Fe y la Esperanza.

La capilla del venerable Palafox afecta la forma de una sencilla cúpula, sostenida por ocho robustas columnas de mármol á las que corresponden otras cuatro hornacinas, en una de las cuales está el altar ocupado por la imagen de la Purísima Concepción, en el sitio que se destinaba para la colocación de la del venerable obispo, si se hubiera logrado su canonización, lo que no se consiguió. Su mérito mayor está en la riqueza de los mármoles, en los adornos de estuco, obra del italiano D. Domingo Brilli, en los frescos de la bóveda que pintó D. Mariano Maella y en la escultura de Nuestra Señora, regalo del rey Carlos III. Una riqueza inmensa tiene además la Catedral del Burgo en ornamentos sagrados, pinturas y tapicería, que sería prolijo enumerar. Cuando en el verano de 1888 visité yo la iglesia, no habían terminado aún las obras de reparación y embellecimiento emprendidas hace algunos años por el prelado actual. Este reverendo señor, entusiasta por el arte, emprendió entre otras muchas obras la de picar á escoda fina el interior todo de la

iglesia, para quitar las capas de pintura con que estaba lastimosamente enlucida, logrando de este modo restaurarla por completo, y ya estaba también adelantada la no menos costosa de la renovación del pavimento, en el templo y los claustros, sustituyendo la piedra sillar tosca, por otra de fino mármol blanco. Con motivo de estas obras yacían almacenados, en el espacioso camarín de Nuestra Señora del Espino, los cuadros que de ordinario adornan la sacristía y los muros del templo: allí era de ver los innumerables lienzos y cobres de extraordinario mérito, capaces de constituir por sí solos el más rico museo de pinturas; pero lo que más llamaba la atención, eran cinco grandes cuadros, arreglados con retazos, según se cree, de unos magníficos tapices en seda con realces de plata y oro, que representaban la Sacra Familia y los apóstoles, procedentes de una anti-

BURGO DE OSMA. — Escultura de la capilla del venerable Palafox en la Catedral

gua fábrica de sedas que hubo en tiempos en la pequeña y célebre villa de Calatañazor (1).

BURGO DE OSMA.—Retazo de un tapiz de la Catedral

Bien hubiera querido yo copiar á la fotografía todos estos cuadros para ponerlos aquí á la admiración de los lectores, pero

(1) Ignórase hasta el sitio donde estuvo esta fábrica y la época en que floreció; pero todos convienen en que existió realmente, y por tradición se señalan como de aquella fábrica los ternos de que están llenas la Catedral y muchas iglesias de la diócesis.

no me fué posible obtener á la perfección más copia que la que se inserta en la página anterior.

Á la vez que al ensanche y embellecimiento de la Catedral atendían los obispos de Osma al engrandecimiento material de la villa del Burgo, como señores que eran temporales y por emulación con los caballeros de Soria, su constante rival (1).

---

(1) Ya el rey Alfonso VIII estando en Soria (1170) de vuelta de las bodas de su hermana D.ª Berenguela, celebradas con el Infante de Aragón en Tarazona, despachó, á petición del obispo D. Juan el II que le hacía la Corte, una cédula de confirmación por la que resultaba que el señorío temporal de la villa del Burgo pertenecía á su cabildo Catedral y se conminaba en esta cédula con severas penas á los de Osma que impedían á los criados de los canónigos el cultivo de las tierras: y el mismo rey al morir dejaba dicho que se diera al obispo D. Mendo (1210 al 1225) el señorío de Osma y su castillo, en recompensa de los servicios prestados en la batalla de las Navas. En su virtud el obispo D. Mendo pidió á los testamentarios que se le pusiera en posesión, mas estos se negaron alegando que la plaza de Osma, con las de Soria y San Esteban, eran del dote de D.ª Berenguela y el rey no había tenido en cuenta que no estaba en su mano hacer tal concesión; el obispo acudió al papa y después de varias contestaciones se convino en que éste renunciara al señorío por entonces, á cambio de los diezmos y otras rentas que se le concedieron. Más adelante (1297 al 1330) el obispo D. Juan de Ascarón compró para la mitra, por la cantidad de 300 maravedises, la inmediata villa de Ucero y además otras aldeas con que se aumentaron las rentas y señoríos de la villa, pero esto no bastaba, porque el prelado hacía un papel muy desairado mientras la villa del Burgo no fuera suya propia y sí del señorío del cabildo. Esto considerando, el obispo D. Bernabé (1331 á 1351) compró al cabildo el señorío de la villa con el de las aldeas de Boos, Barcebal y otras, á cambio de sus derechos pontificales en el arciprestazgo de San Esteban y de un heredamiento que poseía en Golmayo, aldea de Soria. Una vez hecha por el cabildo esta cesión á su prelado, hízole también ya la de los demás pueblos á cambio de otras rentas, convencidos sus individuos de que los señoríos temporales no eran cosa que convenía á una corporación. Con esto ya se hicieron los obispos de Osma señores poderosos, y como tales tomaron parte activa en las revueltas de Castilla, influyendo no poco cerca de los monarcas y decidiendo en las más importantes cuestiones políticas ó con sus armas ó con su consejo.

El obispo D. Gonzalo (1351) dando aviso al pontífice de los ilícitos amores de D. Pedro el Cruel con la Padilla é influyendo para que aquél le reprendiera, vió confiscados sus bienes por orden del Monarca; mas otro obispo, D. Pedro González de Frías, gozaba veinte años después de la protección del rey D. Juan I, en tal grado, que éste le concedía el castillo de Osma, situado más cerca de su villa que de la ciudad, por la razón tan sólo de que los alcaides molestaban á él y á su cabildo con portazgos y excepciones injustas; pero en el reinado de D. Juan II, el condestable D. Álvaro de Luna mandó como señor recién nombrado de la ciudad de Osma, á su alcaide del castillo de Gormaz que se posesionara de él, pues lo tenía el obispo, lo que no pudo impedir el que entonces lo era D. Roberto de Moya. Cayó D. Álvaro de Luna y el prelado de Osma reclamó contra aquella usurpación, pero en vano, porque el rey, arrepentido sin duda de lo mal que se había condu-

Pero distraídos los obispos con pleitos y cuestiones con los señores de Osma, no pudieron adelantar gran cosa en la repoblación y embellecimiento de la villa del Burgo, atentos sólo á fortificarla y nada más, por manera que á principios del siglo XVI la villa episcopal era aún una pobre aldea, fortificada con una débil muralla, sobre la que se destacaba una catedral á medio construir, con una pequeña torre provisional y una casa grande, pero desvencijada, que servía de palacio episcopal. Casa de Ayuntamiento por de contado no la había, porque esto hubiera sido un gran adelanto. Con razón aspiraba Soria á que se trasladase á ella la silla catedral, como punto más conveniente y

---

cido decretando el suplicio de su privado, continuó protegiendo á su esposa é hijos y los amparó en la posesión del castillo. Vino á la silla de Osma después (1524) D. Pedro de Montoya, hombre de más carácter, y atrevióse á disputar la plaza al hijo de D. Álvaro, ordenando al alcaide del castillo que el cabildo en sede vacante había recobrado, que gobernara la ciudad de Osma en su nombre. La viuda de D. Álvaro vino á su plaza de San Esteban en persona, para ver de arreglar amistosamente de palabra el asunto, pero nada consiguió porque D. Pedro de Montoya era un hombre tenaz é inquebrantable. Entonces la de Luna comenzó á levantar, en el sitio más elevado de la población, una gran casa fuerte para defenderla de los ataques del alcaide del castillo y llegó en su construcción hasta la mitad de la altura que necesitaba, aprovechándose de la ausencia del obispo Montoya que se hallaba en la corte; mas no bien lo supo éste, protestó inmediatamente y se suspendieron las obras. No satisfecho aún el obispo con esto, pidió la demolición de la casa hasta los cimientos, mas esto no lo pudo conseguir con toda su energía é influencia, porque la casa subsiste aún hoy en el mismo estado á medio construir.

Firme el obispo de Osma en su plan, calculando que el castillo de Osma no era suficiente para su defensa, determinó cercar la villa del Burgo con una muralla que construyó hacia el año 1456, abarcando un recinto capaz de contener hasta 600 vecinos, é hizo una contra-muralla á la plaza de Osma y otra también á la de Ucero. En esto murió el hijo de D. Álvaro de Luna y el obispo se apoderó de la ciudad de Osma y puso á la vez pleito á D.ª Juana Pimentel, su madre, viuda del condestable, sobre el señorío de la plaza de Alcozar que ésta tenía por compra que había hecho su marido á D. Juan del Gadillo, alférez del rey, quien á la verdad la había usurpado á los obispos de Osma en las revueltas del reinado de don Juan II. La condesa, temiendo la dureza de carácter del obispo, no se atrevió á acudir al pleito; mas en cambio su nieta D.ª Juana, hija de D. Juan de Luna, casada con D. Diego Pacheco, marqués de Villena, pudo más que el prelado, pues su esposo le arrebató el señorío de Osma y su castillo que ya no recobró ningún obispo.

Posteriormente, los marqueses de Villena vendieron esta plaza á los marqueses de Berlanga, de quienes son sucesores y herederos actualmente los duques de Frías.

más á propósito por todos conceptos; y como entre las razones que alegaba, era la principal que el Burgo de Osma por lo miserable de su población no debía continuar como hasta allí siendo la capital del obispado, los prelados y cabildo del Burgo se esforzaron en mejorar y ensanchar su villa, apresurándose á continuar las obras de la catedral y á construir nuevos edificios, hasta lograr hacer un pueblo más agradable á la vista que Soria, aunque más pequeño.

Comenzó pues de veras el engrandecimiento del Burgo de Osma. Los canónigos que vivían en comunidad en la catedral, deseando secularizarse, alegaron que las aguas del cauce que baña la población eran perjudiciales á la salud, por la excesiva humedad que trascendía al refectorio; y conseguido su objeto edificaron para vivir aisladamente, al rededor de la catedral, suntuosas casas (1548 á 1549). D. Pedro Álvarez de Acosta, vistas las dificultades que pusieron los regidores de Soria de fundar á sus expensas una universidad, la estableció en la villa del Burgo, construyendo un suntuoso edificio, á lo que agregó las rentas suficientes para su sostenimiento, con lo cual preparó el aumento y ensanche de la población, y en 1578 construyó, enfrente y al lado de la catedral, las Casas Consistoriales, cárcel y pósito, que más tarde se derribaron para edificar otras nuevas. D. Sebastián Pérez (1582 á 1583) trasladó los alumnos del Seminario conciliar, que estaban en el colegio de la Universidad, á las casas del cortijo, y D. Fernando de Acebedo (1610 á 1615) empezó la construcción del Seminario con el título de Santo Domingo de Guzmán. El mismo D. Sebastián Pérez resolvió fundar el convento de carmelitas, instalándolos en una casa del canónigo D. Francisco de Padilla, hasta que se edificaron el convento é iglesia. Hechas estas notables mejoras en el interior, se pensó en el ensanche derribando la muralla por la parte del Norte, cuyos cimientos se veían hace poco en la plaza del Rollo y barrio de las Casas nuevas, y en 1682 el obispo fray Sebastián de Arévalo y Torres, hizo reedificar á su costa el hospital de San

Agustín, fundado ya en 1468 por el obispo D. Pedro de Montoya, reemplazando el edificio antiguo con otro en su lugar tan suntuoso y capaz, que hoy es una verdadera joya del arte.

BURGO DE OSMA
VISTA DEL HOSPITAL

El plano y la fábrica fueron obra de los arquitectos montañeses Ignacio Moncalcón y Pedro Portelas; las puertas y ventanas las construyó un lego de San Francisco, llamado Fr. Diego, y el herraje fué obra de los herreros de la villa. La fachada de este hospital es, como las salas y demás dependencias, obra magnífica de sillería con sus dos torres colocadas por adorno. Admíranse en ellas las molduras de

las puertas y ventanas, y sobre todo las estatuas de piedra de San Agustín, San Francisco y San Sebastián, que tallaron los escultores Fernando Mazas y Miguel Agüero. De las cuentas resulta que la obra toda costó más de ochenta mil ducados.

BURGO DE OSMA.—Casa del Ayuntamiento

Á la construcción de la sacristía de la catedral, como ya se ha dicho, siguió la demolición de las antiguas Casas consistoriales, cárcel y alhóndiga, que inmediatas á la catedral, hacían mal efecto. El obispo D. Pedro Calderón la llevó á cabo, construyendo á su costa las casas nuevas enfrente del hospital de San Agustín, con una magnífica fachada, aunque no tan suntuo-

sa como la del hospital, pero muy parecida, con sus dos torres laterales. Seguidamente, un arquitecto del país, D. Angel Vicente, alumno de la Real Academia de San Fernando, proyectó el plano de la nueva plaza. Y entre el obispo D. Joaquín Eleta y el cabildo se hicieron varias casas; el Seminario construyó la espaciosa posada, y otros particulares levantaron los edificios restantes, todos con arreglo al plano trazado por el arquitecto de Aranda, con lo que resultó la preciosa plaza Mayor, y con esto ya pudo rivalizar la villa del Burgo en hermosura con la capital de Soria, asegurando la posesión de su silla episcopal á que ésta renunció para siempre.

CAPÍTULO X

Monasterio de Espeja. — Villa de Langa. — San Esteban de Gormaz
Castillo de Gormaz. — Villa de Berlanga. — Villa de Almazán

EJOS de todas partes por hallarse fuera de las carreteras, y ocultos en un rincón de la provincia, aunque á cinco leguas tan sólo de la villa del Burgo de Osma, están los dos pequeños pueblos de Espeja y Espejón, renombrados por sus canteras de mármol de colores, suficientes para constituir un elemento de riqueza á pasar cerca de ellos una vía férrea que facilitara el transporte en cualquiera dirección. Muestras selectas son de estas canteras, como ya hemos indicado, el precioso púlpito de color blanco de la catedral del Burgo de Osma, y las erguidas columnas de una pieza que sostienen, á más de cuatro metros sobre el suelo, la cúpula que forma la parte principal de la capilla del venerable Palafox; muestras también las hay en la corte, en los Sitios Reales y en muchas iglesias de España, de-

mostrando que estas canteras podrían competir con todas si fuera posible su explotación.

Por la misma razón de estar tan aislado, yace ignorado en el primero de estos pueblos el monasterio de Espeja, cuya iglesia se conserva afortunadamente casi en el mismo estado en que se construyó. Su fundación tuvo lugar por empeño del obispo de Osma y cardenal D. Pedro de Frías, quien, de acuerdo con su cabildo y en uso de las atribuciones que tenía por el derecho canónico de fundar y dotar conventos nuevos, siempre que por ello no se perjudicara notablemente los intereses de la dignidad episcopal y claustro catedral, pensó en establecer allí uno de la orden de San Jerónimo (1383), llevando algunos monjes á la ermita de Santa Águeda, próxima al sitio, y colocándolos en una habitación provisional. Concluída la obra del monasterio, que fué en 1403, se instalaron definitivamente los monjes, y comenzaron á florecer con las rentas y juros de heredad que para su subsistencia les concedieron, el prelado de los bienes de su dignidad, y el cabildo de las rentas de su mesa (1).

Fueron bienhechores de este monasterio los señores de la casa y apellido de Avellaneda. Construyeron éstos la capilla mayor y su crucero, donde dotaron sus entierros; pero quien más se distinguió fué D. Diego de Avellaneda, por la mucha inclinación que tuvo al convento. Éste fué primero provisor de Osma por los años de mil quinientos y nueve, siendo obispo D. Alonso Enríquez, más tarde presidente de la Real Chancillería de Granada y obispo de Tuy, en cuya situación, habiendo recaído en él los estados principales de la casa el año de 1524, por la muerte de su hermano D. Francisco de Zúñiga y Avella-

(1) Los monjes que se instalaron fueron 25, y las rentas que se les dieron las siguientes: las del pueblo de Orillares, los pueblos de Guijosa, La Hinojosa, Santo Bernat y Espeja, que eran de la dignidad episcopal, con más 50,000 florines de oro; pero de estos echó mano el rey por el apuro en que se veía la corona, y en cambio se les dieron las tercias reales de Vallembrada.—LOPERRÁEZ, tomo I, página 316.

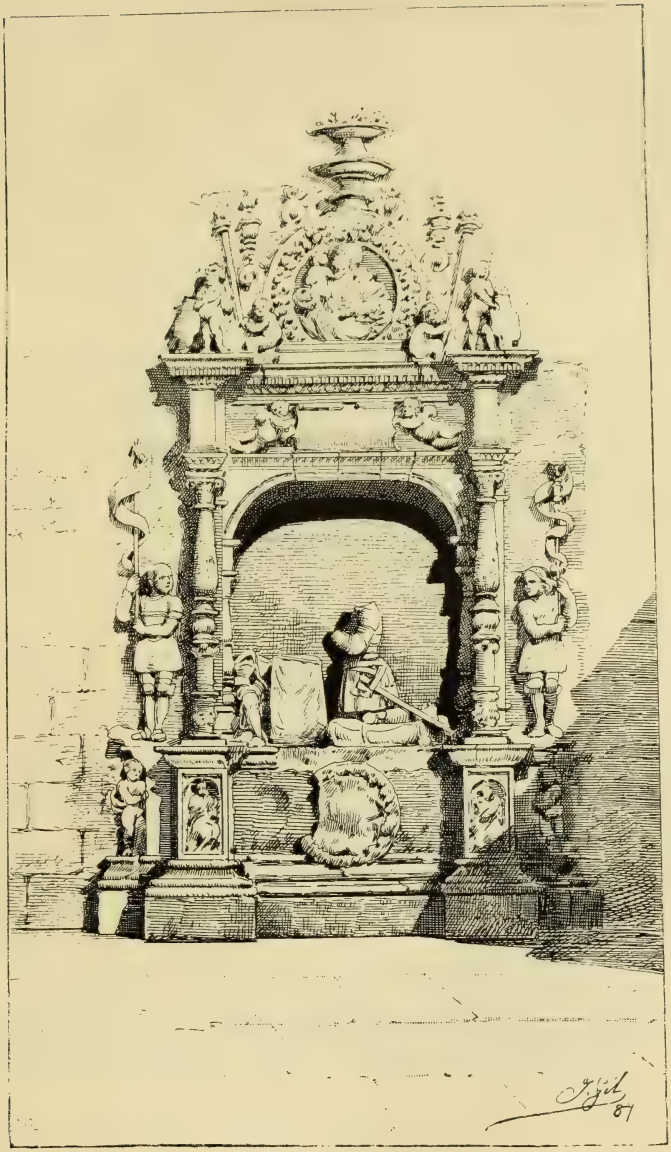

ESPEJA.—Sepulcro de los Avellanedas

neda, tercer conde de Miranda y virrey de Navarra, adquirió el patronato del monasterio en el año de 1525, de que se otorgó escritura dejándolo por su última disposición á D. Bernardino González de Avellaneda, señor del lugar de Valverde, en este obispado, su primo hermano, para sí y sus sucesores.

Continuó D. Bernardino dispensando sus favores al monasterio, tomando á su cuidado el aumentar sus rentas, é hizo la capilla mayor de la iglesia, donde están enterrados principalísimos caballeros de este linaje en suntuosos sepulcros de jaspe y alabastro. Á la entrada de la sacristía, en el brazo del crucero, al lado de la epístola, hay una estatua de un caballero armado, puesto de rodillas, todo de mármol, con escudero detrás que le tiene el morrión, donde se ve también el escudo de sus armas, que son dos lobos cebados con dos corderos, blasón de la casa de Haro y de los señores de Vizcaya; y en el otro campo un castillo con cinco perros por orla del escudo, y al pie del sepulcro tiene la inscripción siguiente:

Aquí yace el noble caballero Diego de Avellaneda
y su mujer doña Isabel Proaño.

En el correspondiente brazo del crucero, al lado del evangelio, hay otro sepulcro de la misma forma que el antecedente, con una urna de piedra de alabastro sobre unos almohadones, y en el friso del arco una gran cruz de Santiago con el epitafio siguiente:

Aquí yace D. Lope de Avellaneda, Comendador de Aguilarejo,
Gentil hombre de S. M. y su Vehedor general en la armada de Vizcaya.
Falleció á 2 de Octubre de 1586.

En el presbiterio de la capilla mayor, al lado del evangelio, hay otro sepulcro de buena arquitectura, con su arco labrado, columnas y basas con las virtudes de bajo-relieve, y dentro del arco la estatua de un obispo vestido de pontifical, con su mitra y guantes, puesto de rodillas delante de un reclinatorio: más

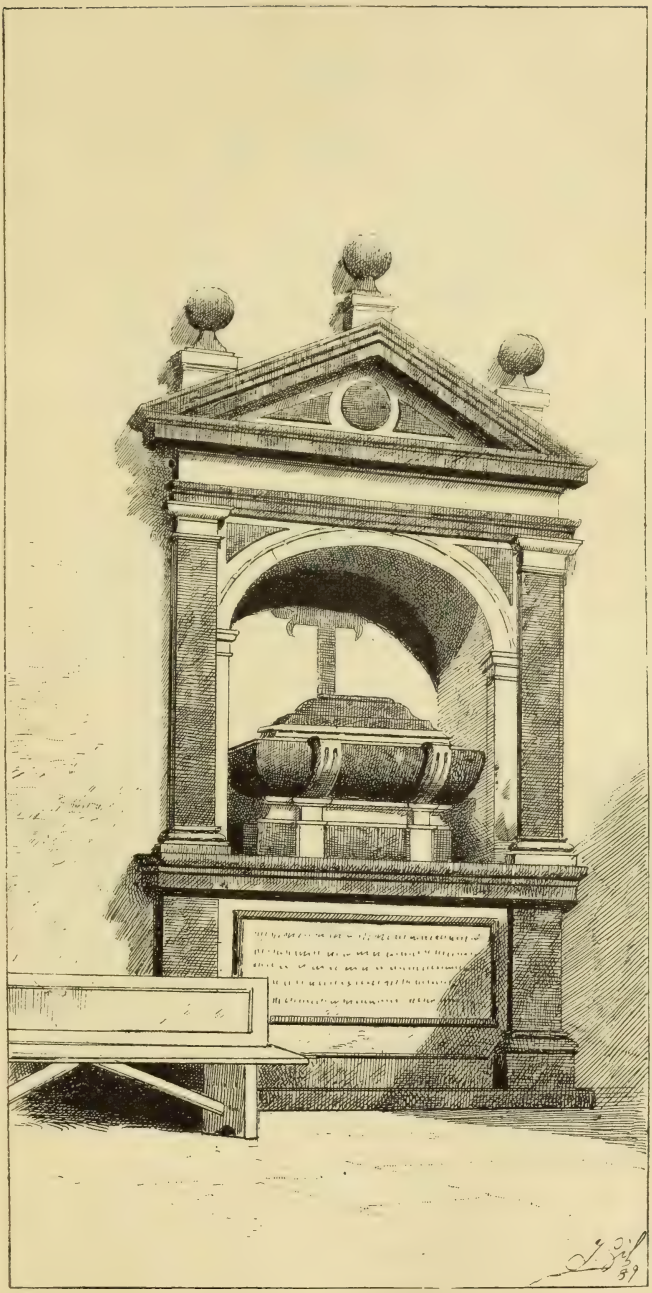

ESPEJA. — SEPULCRO DE LOS AVELLANEDAS

adentro se ven dos bultos, que parecen ser de Santa Catalina Mártir y San Juan Evangelista, y detrás del obispo el de un sacerdote, con su sobrepelliz, que le tiene el báculo; las armas del escudo, dividido por mitad, son en campo rojo dos lobos cebados, y en el otro trece roeles, orlado todo con siete aspas, y al pie la inscripción siguiente:

Aquí está sepultado el ilustre R. S. Don Diego de Avellaneda
Obispo de Tuy y Presidente de Granada.
Falleció el año 1537.

Á un lado y otro del presbiterio había dos balcones dorados, por donde podían oir misa desde su cuarto los condes de Castrillo, por estar contiguo á la dicha capilla un suntuoso palacio; y debajo de dicho presbiterio, tenían bóveda para los enterramientos de los patronos y sus hijos, entrándose en ella por la antesacristía. Al rededor de la capilla mayor y en el friso de la cornisa, hay escrita una memoria de letras mayúsculas dadas de negro que dice lo siguiente:

ESTA CAPILLA Y CRUCERO DE LA REJA ADENTRO,
DOTÓ, REEDIFICÓ Y ACABÓ DE SUS PROPIOS BIENES EL ILUSTRE DON DIEGO DE AVELLANEDA, OBISPO DE TUY Y PRESIDENTE DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA, SON PATRONOS UNICOS EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR CONDE DE CASTRILLO, VIRREY Y CAPITÁN GENERAL DEL REINO DE NAVARRA Y SUS SUCESORES PERPETUAMENTE EN SU CASA Y MAYORAZGO. ACABÓSE ESTA OBRA
AÑO 1628

También fué bienhechor de este monasterio, según resulta de memorias, D. Bernardino de Avellaneda. Consérvase aún en su iglesia el estandarte de la Capitana que dió á ella con las armas reales, entre las virtudes de la fe y la esperanza, y más abajo las armas de su casa, que son dos lobos y trece roeles, con esta letra por corona y timbre: *Dextera Domini fecit virtutem: Destera Domini exaltavit me. Psalm 117:* atribuyendo todas sus buenas acciones y sucesos prósperos á la mano poderosa de Dios. Al otro lado del estandarte está Santiago á caballo

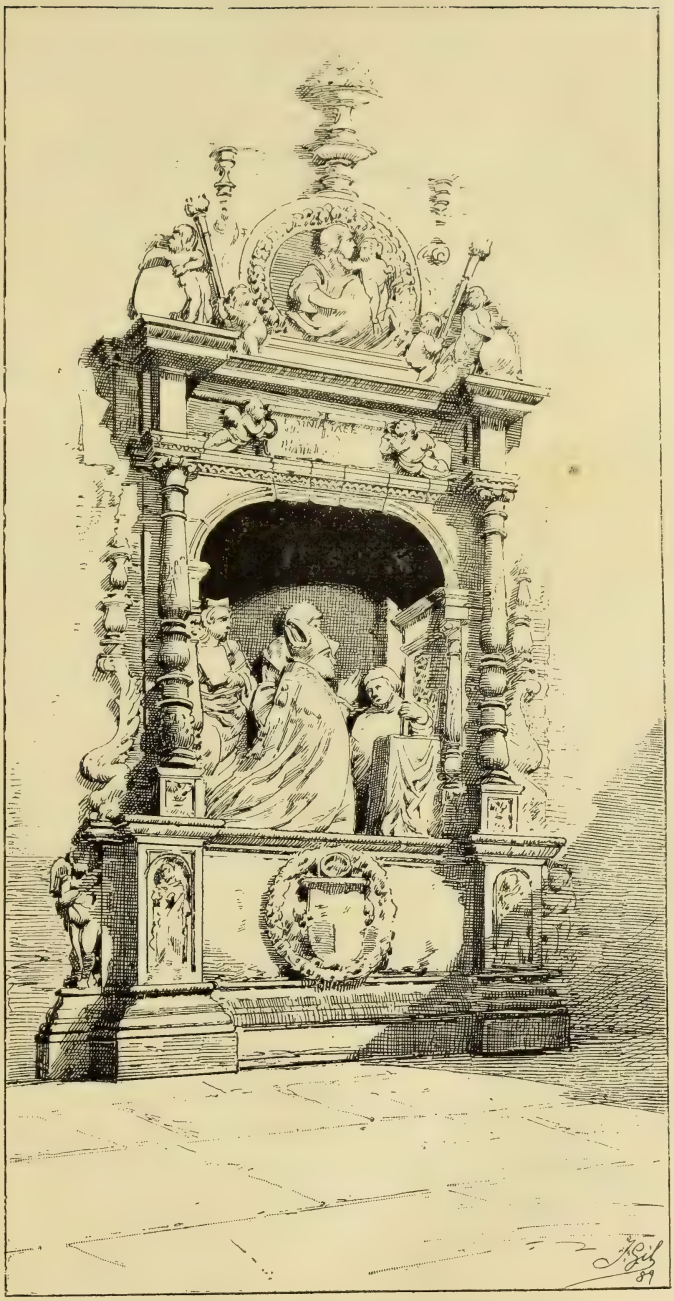

ESPEJA. — Sepulcro del Monasterio

con espada en mano, y muchos despojos militares á los pies por trofeo; y enfrente se hallaba escrito en la pared pocos años hace lo siguiente:

Para memoria del ilustre D. Bernardo de Avellaneda Caballero del Ábito de Calatrava, y Comendador en su orden, Gentil hombre de S. M., Virrey de Navarra, Asistente de Sevilla, Capitán General de las Galeras de España, y primer Conde de Castrillo

En el confín también de la provincia, sobre la carretera transversal de Valladolid está el pueblo de Langa, rodeado de una fértil campiña regada por el Duero, á la cual hacen los geógrafos antiguos compañera y aliada de Numancia, con el nombre celtíbero de Lanni. Lo más notable de ella es una torre que se conserva aún sobre la cima de un cerro, á cuyo pie tiene asiento la población, bañada por el río. Debajo de la torre está la fortaleza subterránea, capaz de contener la guarnición suficiente para su defensa. En ella estuvo preso D. Enrique, hermano del almirante de Castilla, conjurado contra el condestable D. Álvaro de Luna (1).

Retrocediendo al interior por la misma carretera hacia la plaza de Osma, se encuentra sobre el Duero también, y colocada como el pueblo de Langa entre la falda de un castillo y el río, la interesante villa de San Esteban de Gormaz; primera plaza fuerte de la línea que los árabes llamaban puerta de Castilla. Su historia, que comienza propiamente en los primeros años de la reconquista, queda hecha en el bosquejo histórico; pero su existencia es mucho más antigua en sentir de los geógrafos, que atribuyen su fundación á los primitivos arevacos. Rica es en monumentos de la Edad-media y en inscripciones romanas, aunque sobre estas últimas cree el historiador Loperráez que fueron transportadas de la inmediata Uxama (2), opinión

(1) Véase el bosquejo histórico. Reinado de D. Juan II.

(2) Las inscripciones que Loperráez atribuye á Uxama suponiendo que las

que nos parece aventurada, porque entre ellas las hay que á no dudar se colocaron allí en su primer asiento, lo que no pudo notar el historiador del obispado, porque se han descubierto últimamente. Entre las que no hay duda que se colocaron allí de primera intención, hay una que apareció en los fustes de dos gruesas columnas, encontradas con siete capiteles de otras un poco más delgadas, junto á un trozo de muro, á tres kilómetros de la población, en el sitio que dicen el Molino de los Ojos. Los fustes deben ser trozos de una misma columna y las inscripciones fragmentos de una sola, en cuyo caso, por lo que aparece á la vista y lo que se comprende de la inscripción, á la cual le faltan muchas letras, aquellos son los restos de una piedra miliar y las ruinas de una mansión de la vía romana (1).

Sobre el Duero, en el punto en que éste baña á la población, hay un magnífico puente de piedra con diez y ocho arcos, guarnecido con un torreón para la defensa de la entrada; el cual se reparó considerablemente en el año 1717, como lo indica una inscripción que aparece en una de las piedras (2), y seguidamente se extiende la muralla, cuyos restos se ven aún á trozos, rodeando la población; y al N. de la misma, en el cerro elevado que la domina perfectamente, se destacan las ruinas de su inexpugnable fortaleza, guarnecida por dos castillos, de uno

---

piedras se llevaron de aquel sitio, que por cierto dista más de dos leguas, pueden verse literalmente copiadas en su *Historia del obispado de Osma*, tomo II. «Disertación sobre el sitio de la antigua Uxama.» Pág. 307.

(1) Esta vía es la de Astúrica á Cesaraugusta, que pasando por Clunia penetra en nuestra provincia por el pueblo de Alcoba de la Torre, continúa señalando los límites de Zayas de Torre y Alcubilla de Avellaneda, más adelante los de Zayas de Bascones y el mismo Zayas de Torre, donde cambia de dirección hacia el S., dividiendo igualmente los términos del recitado Zayas de Torre y Rejas de San Esteban: aquí toma otra vez su rumbo hacia el Oriente por Matanza hasta San Esteban de Gormaz, después del cual se ven á tres kilómetros la inscripción y ruinas en cuestión, marcando la dirección de la vía á la izquierda del Duero por los términos de Pedraja de San Esteban y Alcubilla del Marqués hasta Uxama, que sólo dista cuatro kilómetros.

(2) La inscripción es esta: *I. M. S. Reynando la Mag.^{d} de Don Phelipe V, se hizo esta obra, siendo Juez de ella el Lzz.^{do} Don Juan Alfonso Colmenero C.^{o}rr.^{or} de Aranda y Oidor nombrado para la Real Audiencia de la ciudad de Oviedo.*

de los cuales no quedan más que ligeros cimientos, al paso que del otro se conservan casi todos sus muros á una gran altura. Esto y los monumentos religiosos que subsisten aún, revelan la importancia que tuvo esta población en la época de los árabes, y aun en todo lo restante de la Edad media.

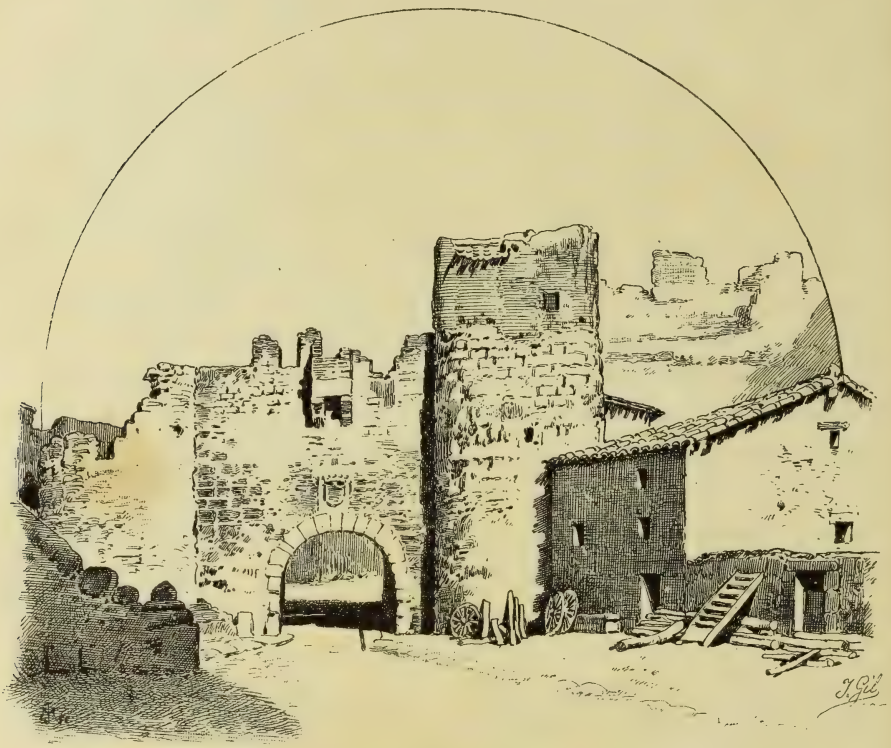

SAN ESTEBAN DE GORMAZ.—Puerta de San Gregorio en la muralla

Sábese que en lo antiguo hubo cinco monasterios titulados San Esteban, Santa María, San Martín, las Canónigas Agustinas y el de San Francisco, que era de monjes Benitos, dependientes de Arlanza, cuya iglesia es hoy la principal de las parroquias, situada en lo más llano y céntrico de la población. Su estilo es el románico propio del siglo XII, en que se construyó por los monjes de Arlanza, señores á la sazón de gran parte de

la villa. En dos capillas laterales, junto á la mayor, hay cinco arcos, que debieron cobijar otros tantos sepulcros de personas distinguidas (1).

Otra iglesia digna de mención es la de Nuestra Señora del Ribero, situada en un ribazo, á la parte de poniente. Á juzgar por la inscripción que aparece entre dos escudos y se representa en el adjunto grabado, le dió nombre un personaje de la fa-

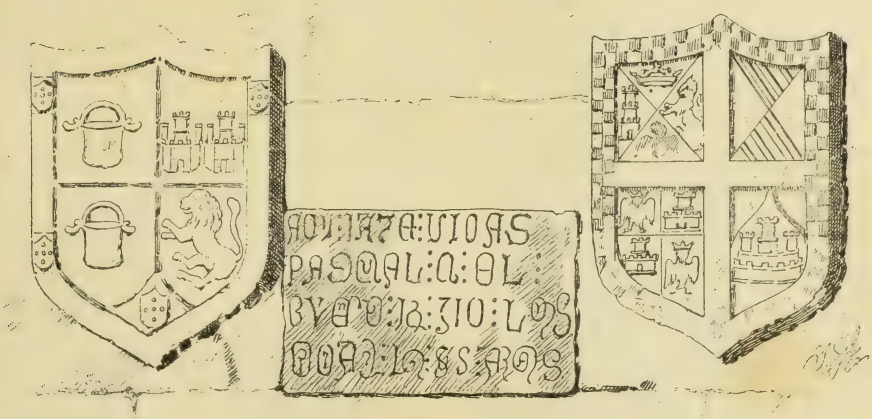

SAN ESTEBAN DE GORMAZ.—LÁPIDA Y ESCUDOS ANTIGUOS DEL ATRIO DE SANTA MARÍA DEL RIVERO

milia Rivero cuyo fundador fué protegido de D. Álvaro de Luna, señor de esta villa. Lo primero que llama en ella la atención son los arcos de su pórtico, al estilo románico, llamado monacal, caracterizado por las dobles columnas y los capiteles, historiados

(1) El convento de dueñas agustinas ya no existe, porque visitándolo santo Domingo de Guzmán las monjas adoptaron su regla, y movidas por la consideración á este santo, se trasladaron más tarde á su pueblo de Caleruega. Las de Santa María y San Martín tampoco existen, y no se sabe cuándo desaparecieron; no así el de San Francisco, cuya casa é iglesia se conservan; la primera convertida en vivienda particular, y la segunda destinada al culto; se ignora la fecha de la fundación de este convento, pero se sabe que existía en el año 1300, y la iglesia revela por su estilo ser de la misma época.

con monstruos y quimeras, pero revelando dentro del estilo que en los edificios, como en todo, el lujo de la obra estuvo en relación con la importancia relativamente escasa de la población (1).

Ya cerca del castillo se encuentra la más bella y más rica de todas las iglesias de San Esteban, que es la de Santa Eulalia, reducida á ermita, la cual debió ser la primitiva. Su planta la componen un ábside y tres naves de estilo románico. En la nave del evangelio hay cinco sepulcros, que contienen los restos de otros tantos caballeros distinguidos, á juzgar por el lujo de sus escudos. En el uno hay un magnífico sarcófago, adornado con preciosas molduras y encima de él una tabla de tres metros de largo, en la cual está pintado un caballero difunto con su espada, acicates, botas, manto rojo, y la vaina de la espada guarnecida de castillos. En la cabeza tiene una especie de bonete negro, rodeándole tres escudos y en cada uno de ellos diez castillos; al rededor del cuerpo, están un obispo con mitra, vestido de pontifical, y varios clérigos con sobrepelliz; á los pies el diácono con una cruz; más hacia la cabeza, cuatro caballeros con mantos encarnados en acción de mesarse los cabellos; á la cabecera dos mujeres haciendo el mismo duelo y en la parte superior dos ángeles llevando el alma al cielo en figura de un niño con un corazón dorado en la cabeza. La pintura es antigua, ignorándose quién fuera el caballero.

En la misma margen izquierda del Duero, tres leguas más

---

(1) En esta iglesia se encontró hace pocos años, desmontando una pared, una bandera árabe de las que los cristianos tomaron en la batalla de Calatañazor. El trofeo estaba encerrado en una caja morisca: remitióla el párroco por mediación del obispo de Osma á la Real Academia de la Historia, y se depositó en su museo. En la inscripción que tiene se lee el nombre Hixem II. La bandera está deteriorada, y tiene una franja labrada vistosamente de seda, con unas letras cúficas.

En medio de la franja hay hasta trece escuditos ó medallones, con figuras de dibujo incorrecto, que representan aves y otros animales extraños, y cuatro imágenes humanas, dos de las cuales son de mujer.

La inscripción dice así: «En el nombre de Dios clemente y misericordioso, que conceda felicidad y permanencia al califa y soberano siervo de Dios.— *Ixem Almoabayed-Billan* (el ayuda de Dios). *Emir Almumenin* (príncipe de los fieles). —VELASCO, *Apuntes inéditos para la historia de Medinaceli.*

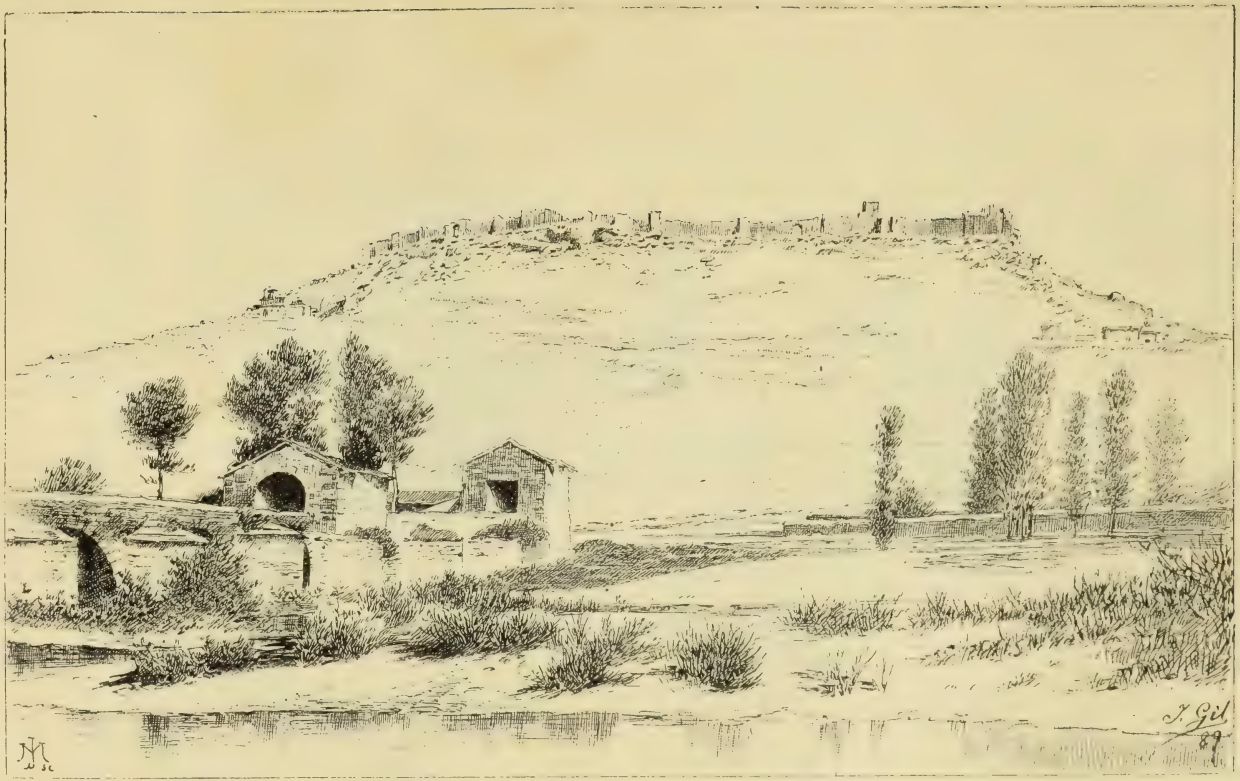

GORMAZ.—Ruinas del Castillo

arriba, en una situación muy parecida á la de San Esteban de Gormaz, entre la falda de un elevado cerro en cuya cima se ven las ruinas del castillo y el río, sobre el cual hay un puente de piedra al parecer romano, se encuentra el pueblo de Gormaz, la segunda plaza fuerte de los árabes, en la línea de fortificaciones levantadas por ellos para defenderse y atacar á los cristianos por la parte de Castilla. De su inexpugnable fortaleza, mucho mayor que la de la villa de San Esteban, se conservan aún en gran altura sus principales muros, sirviendo de cerca á su recinto destinado á dehesa del ganado vacuno, estimado bajo este punto como una finca de valor, por lo fino de sus pastos y su considerable extensión; en él se ven aún las jambas y los arcos de herradura de las puertas, con los detalles y molduras características de las construcciones árabes, lo que prueba que los cristianos modificaron poco la fortaleza después de la reconquista, á diferencia de la villa de San Esteban, donde las obras de estos conquistadores quedaron ocultas por las alteraciones hechas en época posterior. En la muralla del castillo al Occidente hay una piedra con una inscripción latina, y en la ermita hay otra también, que á no haber sido llevada de Osma, como cree Loperráez, indican que Gormaz fué en lo antiguo población romana, aun cuando no hay noticias de su primera fundación, ni más datos históricos que las tomas y pérdidas, por los árabes y cristianos, de que se habla en las narraciones de la reconquista. En el puente, que es de piedra sillar y 16 arcos, hay dos torres para la defensa á la entrada, y desde su eminencia se divisan las fortalezas de San Esteban, la de Atienza y otras muchas de las fronteras de Castilla (1).

Continuando por la amena ribera del Duero, á cosa de una legua de Gormaz, encuéntrase el seguro puente de Ullán, del

(1) Fué señora de la villa D.ª Berenguela, infanta de Castilla, que la poseyó con la de San Esteban y otras (1214). En tiempo de Loperráez pertenecía al señorío de los marqueses de Camarasa, hoy condes también del mismo nombre.

GORMAZ. — Vista parcial del histórico Castillo

cual parte el camino que conduce en breve rato á la rica y pintoresca villa de Berlanga, situada en un terreno llano, ligeramente accidentado, junto á un pico elevado en cuya cumbre se alzan aún los gruesos muros y la torre del homenaje de su antiguo castillo. Su historia no comienza propiamente hasta la época de los árabes, como queda indicado ya en otro lugar (1), pero su antigüedad alcanza, cuando menos, á la época de los romanos en que fué conocida con el nombre de Augusto Valeriana, de Valerio el emperador, que la hizo colonia; los árabes hicieron de ella una de sus principales plazas fuertes; en las tomas y pérdidas de la reconquista quedó desmantelada, pero la repobló como las de Soria y Almazán, el rey Alfonso el Batallador; posteriormente D. Juan I la dió á la familia de los Tovar, condestables de Castilla á quienes debe su engrandecimiento; hoy el castillo y señorío todo pertenecen á los sucesores de esta familia, los actuales duques de Frías.

GORMAZ.—Puerta árabe del Castillo

De sus antigüedades no queda ya más que un trozo de acueducto en la falda del castillo, del cual no puede asegurarse

(1) Bosquejo histórico.

si será romano ó árabe, porque en esta clase de obras se distinguieron ambos pueblos; pero de los monumentos posteriores que subsisten aún en pie ó en ruinas, nos es perfectamente conocida su historia. Esta villa se repobló á su reconquista como todas, instalándose en ella gentes nuevas, llegadas de los pueblos inmediatos, estableciéndose por barrios separados, y levantándose un templo en cada uno, por manera que el número de iglesias primitivas, revela el de los pueblos que acudieron á la repoblación. En el siglo XV había, según el historiador de la villa don Juan Manuel Bedoya, diez parroquias en pie, cuyos nombres casi idénticos á los de las de Soria, indican que habían sido fundadas en la misma época, esto es, á raíz de la reconquista (1), pero estas eran sin duda muchas para lo que exigía el vecindario, por lo que sus parroquias se habían reducido á una sola de Santa María del Mercado, abandonando las demás ó relegándolas á la clase de ermitas. Sin embargo, esta parroquia se encontraba dotada con sesenta ó más beneficiados, que por su corta renta eran naturalmente de pocos estudios y por consecuencia de escasa representación, tan sencillos y humildes, que al decir del cronista Bedoya, pasaban el tiempo jugando, bebiendo, urdiendo pleitos y requebrando á las hembras ó corriendo los galgos. Esto visto por los marqueses D. Íñigo de Velasco y su esposa D.ª María de Tovar, formaron el propósito de reunir los beneficios todos de las iglesias en una colegiata, con sus canónigos decentemente dotados para que fueran más considerados y el culto más solemne. Pidieron, pues, al papa León X la erección de la iglesia de Santa María en Colegiata, y el pontífice accedió, organizándola como todas con un abad, un prior, chantre, tesorero, maestrescuela, canónigos, racioneros y medios racioneros y otros beneficiados, á cuyo fin se reunieron todas las rentas de los antiguos beneficios y los bienes que los marqueses

(1) Estas iglesias eran Santa María del Mercado, San Juan, San Esteban, San Facundo, Santo Tomé, San Miguel, San Pedro, San Andrés, San Nicolás y San Gil.

dieron á cambio del derecho de patronato y presentación en todas las vacantes de cualquiera manera que fuesen (1).

Concedido esto, desistieron los marqueses del primer proyecto de reparar la iglesia de Nuestra Señora del Mercado, que estaba donde hoy las cocheras y graneros del palacio, y se decidieron á construir la colegiata, de nueva planta, en sitio mejor. Los marqueses se esmeraron tanto en esta obra, que sin disputa es uno de los monumentos más notables de la provincia. Esta iglesia la componen tres anchurosas naves, un ábside, un crucero y ocho capillas laterales, colocadas una á una y tres á tres respectivamente, en los ángulos de la cabecera y cuerpo de la cruz. La luz entra en el templo por encima de las capillas laterales, al través de rasgadas ventanas góticas ó de arcos semicirculares, y las puertas son tres, una frente al altar mayor en la nave central y dos en los testeros del crucero, de las cuales, la que sirve ordinariamente de entrada al lado de la epístola, se denomina, por su orientación al saliente, Puerta del Sol. Ocho esbeltas columnas que en dos órdenes marcan la división de las tres naves, y doce que, embebidas en los muros hasta la mitad de los fustes, señalan los contornos de la cruz y la separación de las capillas, semejan en conjunto un bosque de palmeras cuyas hojas extendidas y entrelazadas con preciosos rizados, forman vistosamente las atrevidas bóvedas. Estas son de ladrillo al canto descubierto, cuyas junturas se perciben al través de la capa de cal con que se hallan enlucidas. La capilla mayor está dispuesta igualmente de una manera original. Su planta es un polígono que llena todo el frente de la nave central y la mitad de las dos laterales, calado por cinco arcos en su parte anterior y cerrado en la posterior por otros siete, cegados para formar el presbiterio. De este modo la capilla semeja un gran templete en el que desembocan las tres naves, resultando de esta ingeniosa disposición, que el altar mayor se ve desde cualquier sitio de la iglesia

(1) Fecha de la bula 16 Junio de 1514.

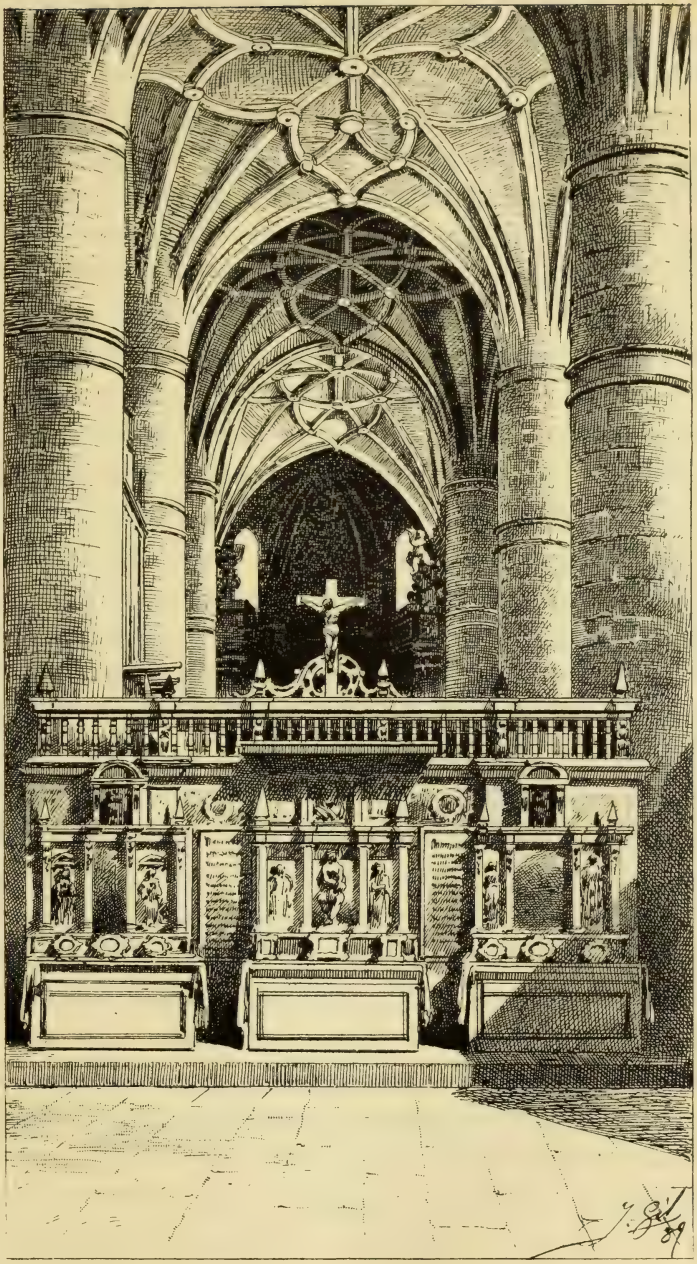

BERLANGA.—Interior de la Colegiata

en que el espectador se coloque. El retablo mayor es de bastante mérito, sobre todo la escultura de Nuestra Señora, á que está dedicada la iglesia, y aparece aislada en el centro; asimismo lo es también la imagen del Ecce-homo colocada en el altar del trascoro y varios cuadros al óleo entre los que sobresale un lienzo del Salvador con la cruz á cuestas, obra, según se cree, del célebre Ticiano. El coro, que se apoya en las cuatro columnas centrales, es igualmente de mérito notable; la sillería baja y alta, de nogal, está ensamblada con profusión de labores, y los testeros adornados con preciosos bajo-relieves.

En la capilla mayor, debajo del retablo, está el sepulcro del primer marqués de Berlanga; en los demás arcos cegados del presbiterio, los de otras personas de la casa; en la primera capilla del Evangelio, después del crucero, el del obispo de Coria y su hermano gemelo, y en la opuesta del lado de la epístola el del obispo de Panamá. De esta capilla eran hasta hace poco patronos ó encargados los actuales marqueses de Cerralbo. El adorno de la iglesia lo completa por fin el célebre lagarto americano, ó más bien nutria de dos metros de largo, colgado en la pared á la entrada de la puerta del Sol, regalo á no dudar del obispo de Panamá, puesto allí como objeto curioso á falta de un gabinete de Historia Natural. Por último, el cronista Bedoya alcanzó á ver en esta colegiata unos tapices en que estaban los nombres de los moros y judíos condenados, y pintados los suplicios en la hoguera de algunos por relapsos, y los de otros penitenciados nada más por convictos ó sospechosos de otros delitos en que conocía el tribunal de la Inquisición. Con ellos se adornaba todos los años el monumento de Semana Santa, conservándose de este modo tan preciosas antigüedades hasta hace poco tiempo; mas como entre los nombres estampados los hubiera muy parecidos á los de algunas familias principales, y estas fueron objeto de la burla y la sátira de personas maliciosas que con sarcásticas sonrisas les atribuían la descendencia de aquellos desgraciados, se valieron de su influencia para hacer que los tapices se condena-

ran también á las llamas, para ocultar esta deshonra, que de tal la juzgaban, ó para sustraerse del ridículo. Así, por ignorancia ó susceptibilidad excesiva, desaparecieron estos tapices que hoy serían joyas de inestimable precio, cualquiera que fuera su mérito artístico. El célebre arquitecto Francisco Sabatini, al venir á reconocer en el Burgo la capilla del venerable Palafox, se detuvo para admirarla y de vuelta lo hizo segunda vez, exclamando al contemplarla: «¿En dónde hallaría este arquitecto el modelo de una obra tan bien entendida y estudiada? ¡ella sola honraría la capital de un reino!» Cuatro años tan sólo duró la construcción de esta obra; el 22 de Junio de 1526 se inauguró con procesión del cabildo, instalado en la iglesia vieja, y asistencia de la marquesa, su alcalde corregidor, el alcaide de la fortaleza, y todo el pueblo. El Abad primero, vestido de capa pluvial, dió la primera azadonada, y en 9 de Enero de 1530 se hizo la bendición y dedicación del templo por el obispo de Tagasti in partibus infidelium. La obra costó á los marqueses 30,000 ducados y el arquitecto se llamaba Juan Racinas, uno de los primeros de Castilla (1).

Á la fundación de la colegiata agregaron los marqueses la del Hospital y la construcción para vivienda suya del magnífico palacio del castillo, en la falda del cerro junto á la misma fortaleza. El aspecto de este edificio, á juzgar por la descripción que de él hace el canónigo Bedoya y por la fachada que aún subsiste, era magnífico y pintoresco. El cuerpo del palacio lo adornaban dos torres, un patio de columnas jónicas en el centro y un

(1) En 1547 se fundó un convento de monjas Franciscanas Concepcionistas por D.ª Juana Enríquez, viuda del primer marqués D. Juan de Tovar; y el quinto marqués, sexto duque de Frías y séptimo condestable de Castilla, fundó otro de monjes Franciscanos á media legua de la población, en el camino de Madrid, sobre una ermita de Nuestra Señora de Paredes Alvas, que le dió su nombre. Los monjes que eran doce y pedían según su instituto limosna por las cercanías, ayudaban á los párrocos en el ejercicio de su ministerio. El convento se cerró como todos en la revolución del año 36, pero se conservó en pie hasta que en estos últimos años, su dueño lo vendió á un eclesiástico que hoy lo ocupa, esperando el momento oportuno para establecer en él una congregación.

ancho atrio á la entrada con su pretil, de cuyo centro partían dos tramos de escalera para bajar á la plaza del Mercado, y una en rampa para los coches, que podían llegar por la espalda al piso principal. En la puerta se ve aún el gran escudo de los Tovar con la inscripción siguiente: «Sapientia ædificabis sibi domus et

RUINAS DEL PALACIO DE LOS MARQUESES DE BERLANGA

prudentia roborabitur». En el interior y junto á la escalera estaba la capilla-oratorio con la efigie de San Juan Bautista en el desierto, obra del maestro Becerra, y las demás habitaciones eran espaciosas y cómodas. Contiguos al palacio estaban, y aún se ven, los preciosos jardines explanados en tres grandes parterres elevados desde el principal, á manera de anfiteatro, y sostenida la tierra con muros y cubos hasta el castillo. Los cubos que ce-

rraban estos muros servían de miradores, desde los cuales se recreaba la vista en la contemplación del vasto horizonte en cuyo primer término aparecían adornados con estatuas, fuentes, baños, de que aún quedan restos, los jardines mantenidos siempre verdes con el riego que se proporcionaba por una noria de la que se subía el agua á más de 120 pies. Por último, debajo de los jardines, al nivel ya de la plaza, se extendía una rica huerta con regadío por el pie (1). Proponiéndose sin duda los marqueses imitar en su villa de Berlanga las costumbres de los reyes en la corte, construyeron al otro lado del puente de Ullán un segundo palacio que pudiera llamarse del Retiro, cuyo sitio de recreo era, según el cronista, lo más agradable y ameno. Un paseo de corpulentos árboles alineados en medio de un espeso bosque, daba entrada al palacio no menos espacioso y grande que el de la población, titulado, por su origen, palacio de la *Choza*. Para concluir con la historia artística de Berlanga en este período, diremos que también se quemaron en la guerra de la Independencia otras magníficas casas que al lado de los palacios de los marqueses había construído otro marqués que allí vivía y viven aún sus sucesores, «el del Surco», la familia de los Aparicios y otras que eran las mejores de la villa.

Ahora bien, si las ruinas de estos edificios nos hacen recordar con sentimiento los destrozos causados por la invasión francesa, las del castillo y las del palacio nos traen á la memoria la estancia en él como presos de los hijos del rey de Francia, encomendados como rehenes al cuidado del condestable D. Pedro; la estancia también en él de san Francisco de Borja; la de Isabel de Valois ó de la *Paz*, tercera mujer de Felipe II, en su paso cuando venía á casarse; la de la comitiva de D. Francisco de Borja, marqués de Lombay y D.ª Juana de Velasco, hija del Excelentísimo señor Condestable de Castilla, que se casaron en la Cole-

(1) Este precioso palacio se quemó en la guerra de la Independencia, pero quedó en pie toda la fachada y las dos torres de los extremos.

giata, bendiciendo la unión el Ilmo. Sr. D. Francisco Tello de Sandoval, obispo de Osma, con presencia de muchos grandes, y por último la del rey Felipe V, quien se recreó en la caza en el bosque del condestable, á la sazón ausente, pues había ido de embajada con el conde de Haro á Francia.

Almazán.—Á la distancia media de tres á cuatro kilómetros que separan del Duero á la villa de Berlanga, sigue en dirección paralela, por la extensa llanura de su fértil ribera, la nueva carretera del Burgo de Osma que conduce á la villa de Almazán, situada en el recodo que hace el río, para cambiar la dirección de Norte á Sur, que trae de Soria, por la de Oriente á Occidente que en adelante sigue hasta llegar al mar. Sobre su origen primitivo reina la más completa oscuridad, á no ser que la hagamos de fundación árabe, como parecen indicarlo su situación en la línea de defensa del Duero y el origen arábigo que parece tener su nombre actual. Como quiera que sea, la historia cierta empieza en la época de la reconquista, y ocasión ha tenido de ver el lector los sucesos políticos ocurridos en ella, en el bosquejo histórico. Fundada ú ocupada por los árabes, estos la fortificaron construyendo un castillo y una extensa muralla. Cuando por fin cayó en poder de los cristianos, quedó desmantelada, pero el rey Alfonso VI la repobló en gran parte, y luego Alfonso el Batallador la guarneció y recompuso sus fortificaciones con el pretexto también de repoblarla, porque aquel era un punto de los más estratégicos y un baluarte tan firme como los de Gormaz y San Esteban. Restos de estas últimas fortificaciones son los lienzos de muralla y las tres puertas que aún se conservan con el sello característico de las construcciones inmediatamente posteriores á la reconquista, determinado por el arco apuntado del estilo ojival.

También sabemos ya que D. Enrique IV la dió con otras plazas á Hurtado de Mendoza, en recompensa de la villa de Agreda, que no quiso admitir más señoríos que el del rey; y en tal estado, siendo señor de ella y de la de Monteagudo D. Die-

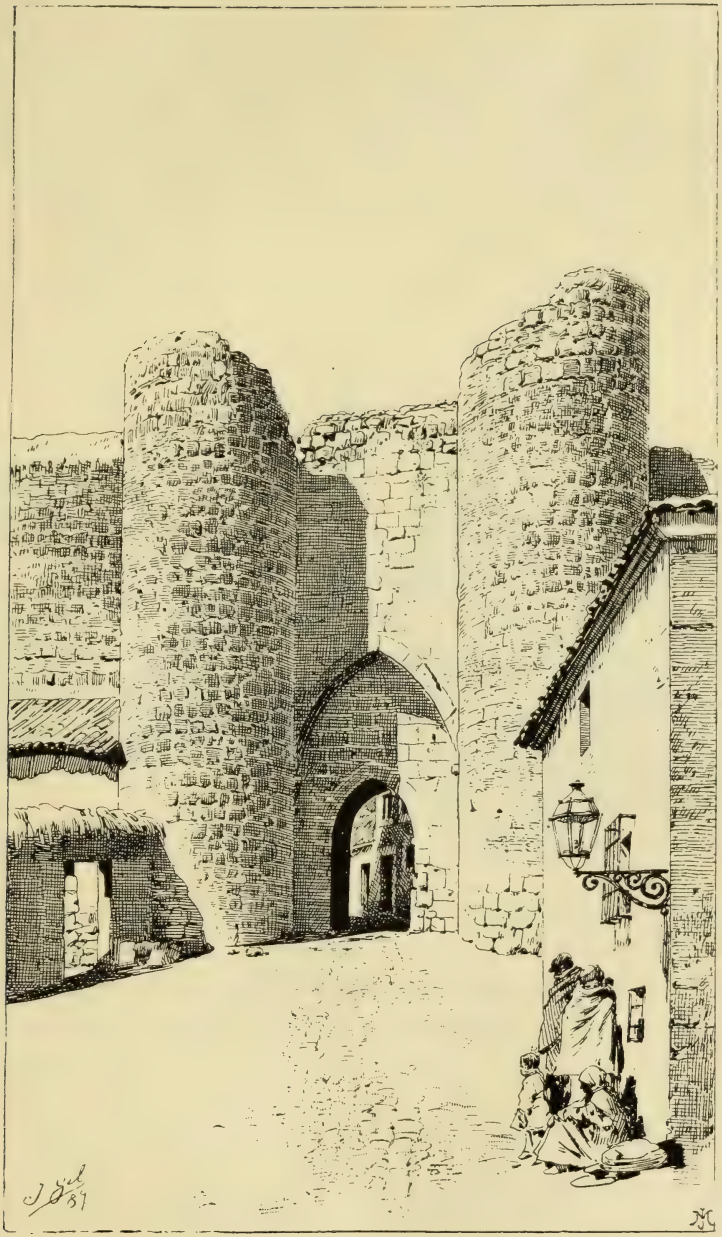

ALMAZÁN. — PUERTA DE HERREROS

go Hurtado de Mendoza, la elevó á marquesado el rey D. Felipe II en 1573.

Bajo la suave servidumbre de los señores y marqueses, gobernábase la villa de Almazán tan libremente como pudiera hacerlo pueblo alguno en la Edad-media. Un alcalde mayor que administraba justicia á cuarenta lugares, divididos en dos ses-

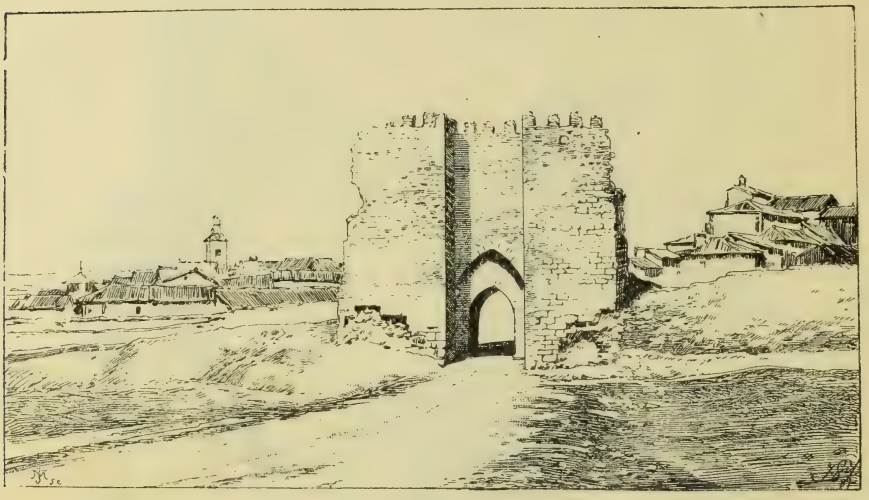

ALMAZÁN. — PUERTA DEL MERCADO

mos (el de Cobertelada con veinticuatro y el de Sierra con diez y seis), presidía el Ayuntamiento, que se componía de seis regidores: tres de ellos de la clase de los hidalgos, y otros tres de la del pueblo ú hombres buenos. Los tres estados del clero, la nobleza y el pueblo aclamaban al marqués jurándole obediencia y besábanle la mano; pero éste juraba antes también respetar las libertades y los fueros ante el abad, el cura de San Pedro, el de San Miguel y el vicario eclesiástico.

Desde el principio tuvo Almazán ocho parroquias con 50 beneficiados, que componían el cabildo eclesiástico, y con el tiempo, además, nueve ermitas, dos hospitales y cuatro monaste-

rios (1). De las iglesias todas, adicionadas, restauradas ó compuestas, tan solamente merece describirse la de San Miguel, modelo el más perfecto y acabado que existe en la provincia de las iglesias al estilo románico. Lástima que rodeada por todos lados de edificios apoyados en ella y cubierta su fachada con un

ALMAZÁN.—Vista exterior de la Iglesia de San Miguel

pórtico tosco y un corredor que llega á la cornisa, no tenga el lucimiento que debiera su fábrica exterior; mas sin embar-

(1) Á Almazán le dió Alfonso VI, su poblador, leyes y fueros. Tiene siete puertas, ocho parroquias: Nuestra Señora del Campanario, San Esteban, Santo Domingo, San Miguel, Santa María de Calatañazor, San Andrés, San Vicente, San Pedro y Santiago.—Dos hospitales que son: Nuestra Señora de Guadalupe y San Lázaro.—Nueve ermitas, que eran: San Cristóbal, Santa Ana, Santiago, San Antonio Abad, San Roque, Nuestra Señora de la Visitación, San Abdón y San Senén, el Humilladero y la de Jesús.—Cuatro conventos: San Francisco, Nuestra Señora de la Merced, Nuestra Señora del Duero, y Santa Clara de Religiosas Franciscas.

go de esto, aún se divisa á gran distancia por encima de los tejados, la preciosa cornisa del ábside, sostenida por graciosos canecillos, descansando en una serie de pequeños arcos entrelazados. En medio de la iglesia se alza el campanario octogonal, coronado por una cruz de hierro y levantado sobre el cimborrio primitivo, que hace las veces de primer cuerpo, resultando en conjunto de esta superposición una torre elegante, que llama la atención no bien se ve. Conócese que ha sido sobrepuesto el campanario, en que el cimborrio tiene por ventanas unos ojos de buey, abiertos en sus muros sin arte y sin adornos, para sustituir al luneto cegado, que era por donde entraba la luz, y en la cornisa con los arquitos entrelazados, adornos que no tiene el campanario, como los debiera tener si fuera de la misma construcción. El tambor de la escalera en espiral, que ha sido preciso colocar por la parte exterior para dar entrada á aquel por cima de la bóveda del cimborrio, quita á éste parte de su belleza. La portada es sencilla, de dos arcos concéntricos apoyados en dos cartelas salientes de la parte superior de las jambas, sin adorno ninguno; pero en el interior únese de tal modo la sencillez á la elegancia, que ya no puede darse en el estilo románico mayor perfección.

La iglesia, que es pequeña como todas las de su estilo, se compone de una sola nave, aumentada en su extremo opuesto al altar mayor por una sección más, con el fin de colocar en ella los coros bajo y alto, con lo cual, sin hacerle perder nada de su belleza, le da más capacidad. Hecha abstracción del coro, obra indudablemente de época posterior, la nave es de tres cuerpos: el primero, junto con el ábside, forma la capilla mayor, y en el segundo y tercero hay dos cruceros puestos en comunicación en sus extremos por dos estrechos arcos, de manera que á la primera vista parece que la iglesia es de tres naves, en las cuales la central es tan ancha como pudieran serlo juntas las otras dos. Así, aparece separada la nave central de los cruceros por dos pilastras rectangulares cuadradas, de las cuales parten en todas direcciones los arcos perpiaños y formeros, todos de

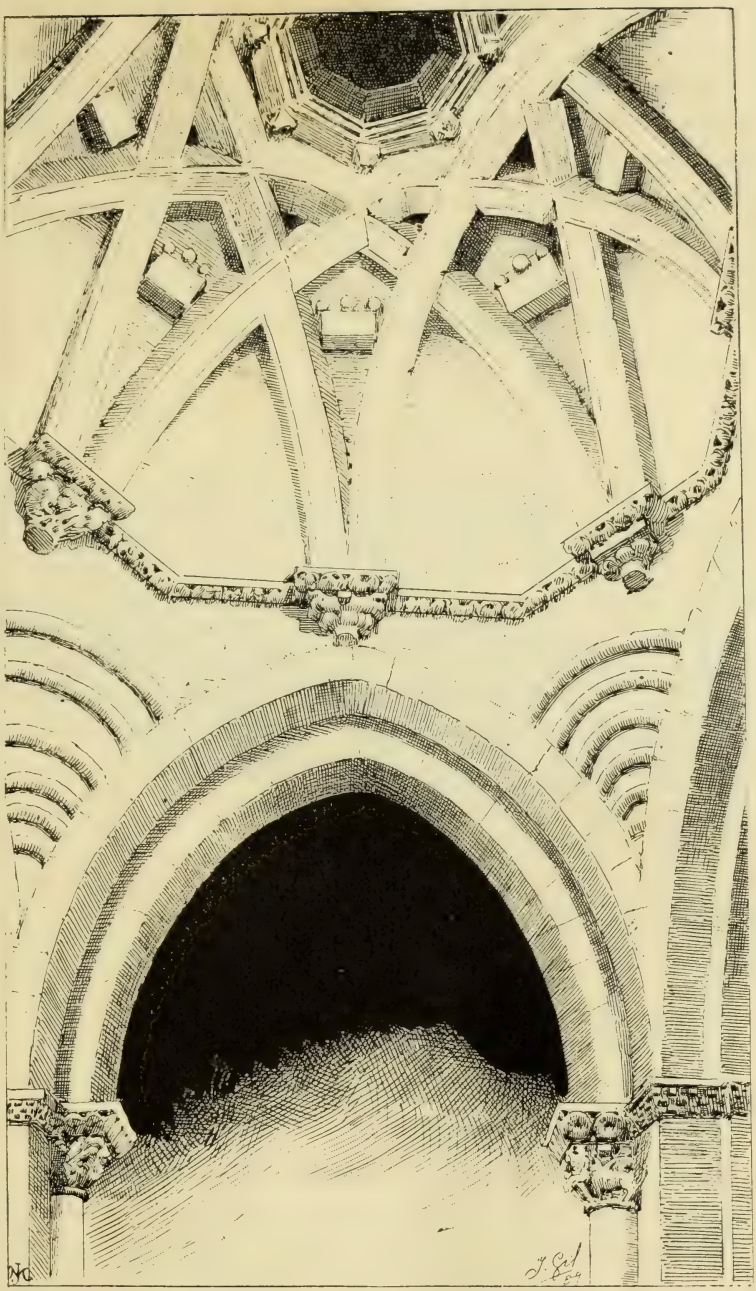

ALMAZÁN.—Cúpula de la Iglesia de San Miguel

medio punto, á apoyarse por los opuestos extremos en las correspondientes pilastras, embebidas hasta su mitad en los muros. Columnas embebidas igualmente hasta la mitad de los fustes en las pilastras por todos los lados, que aparecen al exterior terminadas en preciosos capiteles foliados é historiados con aves y quimeras, alternativamente sostienen estos arcos, y las bóvedas son de arista sencilla con dos grandes boceles diagonales que se cruzan en el centro, ó de medio cañón. En el primer crucero, sobre sus cuatro arcos torales y las trompas de los cuatro ángulos que sustituyen á las pechinas, se levanta el cimborrio que, según se ha dicho antes, aparece sosteniendo el campanario á la parte exterior. Las trompas que rellenan los espacios intermedios de los arcos torales, se componen de cuatro arcos concéntricos, de los cuales el mayor y más alto llega al nivel de aquellos. Los cuatro arcos torales y los más altos de las trompas, determinan el octógono sobre el cual se levantan los muros del cimborrio. Una sencilla cornisa, ligeramente saliente, exornada con ocho cabezas humanas colocadas en los puntos medios de los ocho lados, marca el arranque de los indicados muros, un poco más arriba del extrados de los arcos; y de cada una de las cabezas parten á la vez dos á dos otros arcos, que entrelazándose unos con otros, forman el armazón de los muros y bóvedas. En el centro está el luneto oscuro, porque según ya queda dicho se cegaron sus vanos, por donde entraba la luz, cuando sobre el cimborrio se levantó el campanario. Obsérvase también en esta iglesia, como en la de San Juan de Rabanera de Soria, que en los pasos estrechos de uno á otro crucero se han cortado las columnas á la mitad de su altura, para dar más ensanche y facilitar el tránsito; y por último, fijando un poco la atención, se observa que la nave se desvía en su eje formando una ligera curva. Esto tiene su simbolismo, y es que representando el santuario la cruz del Salvador, se ha hecho esta desviación para imitar la posición inclinada en que el divino cuerpo quedó después de consumado el sacrificio.

Entre las ermitas, la de más devoción es una que se llama vulgarmente de Jesús. La imagen representa al Salvador con la túnica morada, coronado de espinas; y la ermita es una pequeña cúpula sobre planta octogonal de la época de la restauración, con su atrio cerrado, sin nichos ni ornacinas que sirvan de ensanche, parecido más bien á un oratorio (1).

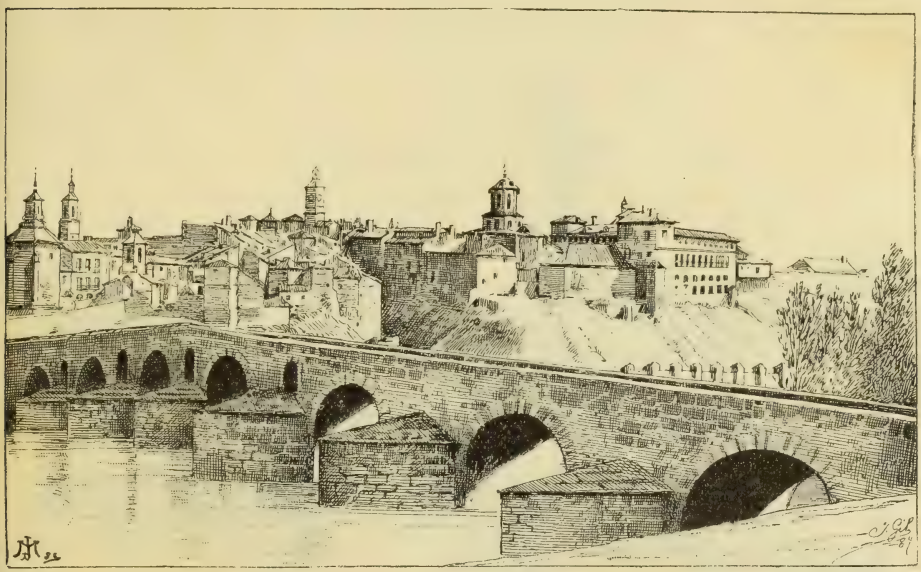

ALMAZÁN. — VISTA GENERAL

La población vista en conjunto, sobre todo desde las ruinas

(1) De los conventos, ruinas tan sólo quedan hoy, y algún recuerdo de sus fundadores ó de las religiones á que pertenecieron: el de Santa Clara, situado á la salida para la villa de Berlanga, es de religiosas Franciscanas; del de los padres Mercenarios, que se alzaba extramuros de la población, en la margen izquierda del río, no quedan más que los muros de la iglesia; el de San Francisco, de la religión de este nombre, en cuya iglesia tenían los marqueses su enterramiento, desapareció casi del todo y sólo queda la casa, tocando ya á los edificios de la población en la misma margen del Duero; y de Nuestra Señora del Duero, que se alzaba á la entrada del puente, en la margen derecha del río, antes de llegar á la población, sólo quedan los muros de la iglesia, por donde se conoce que los Sanjuanistas tenían un modelo común para la construcción de sus iglesias, porque en las proporciones y en la forma, es en todo igual á la de San Juan de Duero de Soria.

del convento de Nuestra Señora del Duero, como se viene por la carretera de Soria, presenta la más agradable perspectiva.

Sobre el río que á su pie corre manso, bañando las frondosas y espesas alamedas de su margen derecha, hay un magnífico puente de piedra, de cuya entrada por la margen izquierda parte una barbacana, que torciendo á la derecha sigue sirvien-

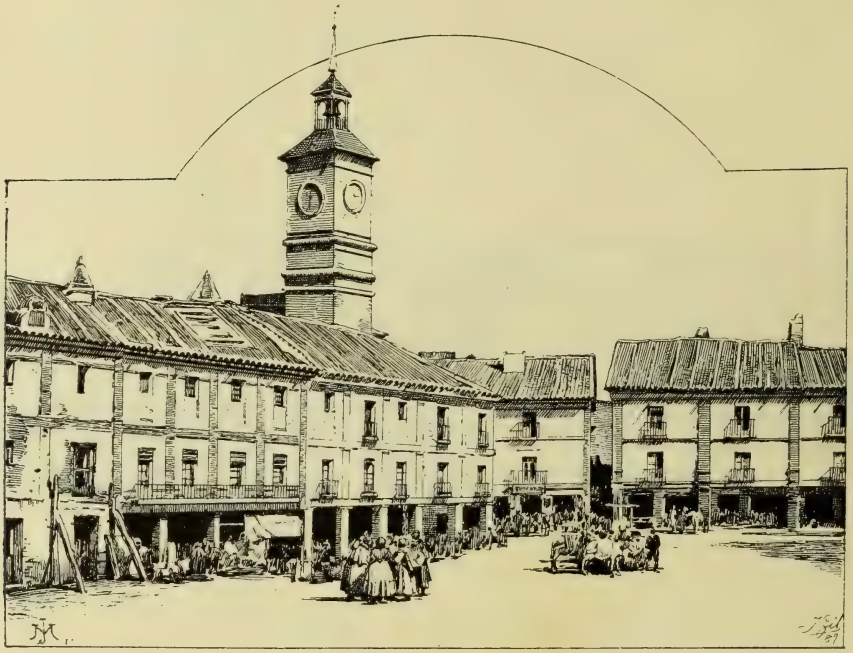

ALMAZÁN. — PLAZA MAYOR

do de sostén al terreno la rápida pendiente de la calle de Jesús, que conduce al recinto de la población, en el cual se entra por una puerta aún subsistente de la antigua muralla. Aquí en una meseta aparece la población recogida y apiñada, destacándose sobre los edificios las elevadas torres de sus románicas iglesias, y más allá, en una altura que domina á la villa, aparecen en segundo término las ruinas del morisco castillo. Como alto mirador edificado sobre la muralla, cuyo pie baña el río, aparece la galería posterior del palacio de los marqueses; formada por diez

arcos de medio punto apoyados en esbeltas pilastras, y en el interior de la plaza Mayor se ve después la fachada principal de este palacio opuesta á la galería, con sus columnas dóricas y

ALMAZÁN.—PALACIO DE LOS CONDES DE ALTAMIRA

de adorno en la portada, sus dos torres cuadradas á uno y otro extremo, y sus balcones coronados de frontones al estilo del renacimiento, único edificio particular que llama la atención, pues el de las Casas Consistoriales se quemó con otros muchos en la guerra de la Independencia.

CAPÍTULO XI

De Almazán á Medinaceli. — Tradiciones sobre el pueblo de Barahona El castillo de Rello.—Las villas de las vicarías y la de Gómara Medinaceli: sus monumentos, artes é historia

COLOCADOS en Almazán pudiéramos variar de dirección, y bajando hacia el S. por la carretera de Madrid, llegarnos á ver el Campo de las Brujas de Barahona y las ruinas de su castillo, donde, según nos cuentan las historias, murió el célebre Almanzor, ó se le hizo la primera cura de las heridas. Preguntando á los naturales, observaríamos que ninguno sabe de dónde le viene al Campo ese nombre, ni porqué al pueblo se le dice también «pueblo de las Brujas.» Entre sus habitantes ni se conserva tradición alguna alusiva al objeto, ni éstos tienen en sus costumbres nada de supersticiosos. Probablemente hay en esto un error, común y tradicional, de confundir el pueblo de Barahona, de Soria, con otro igual de Navarra, y no es en éste sino en aquél donde hay que buscar la leyenda (1).

---

(1) Decimos esto porque en una publicación anónima titulada *Cuentos fantásticos y sublimes*, hallamos una leyenda con el epígrafe «Las brujas de Barahona,

No sucede así con la tradición que explica el nombre del pueblo, de la cual tienen noticia todos los habitantes. Cuéntase que en lo antiguo, una dama venció delante del rey á un caballero valiente en formal desafío, y en premio de su heroísmo, el rey la dió el título de varona, de la cual tomó el nombre el pueblo. La semejanza de las palabras es la que ha dado origen á esta leyenda que no tiene como otras más fundamento que el supuesto hecho histórico; el nombre de Barahona es una corrupción del primitivo celtíbero Baraho ó Barado, que los sabios numismáticos han descubierto en algunas monedas antiguas encontradas cerca de su término, y analizada la palabra resulta ser, como otras muchas, de raíz vasca, y por lo tanto anterior á la época en que puede suponerse que ocurrió el desafío del caballero y de la dama (1). Más que por esto llama la atención el campo de las Brujas de Barahona por los hierros de lanza, frenos, espuelas y alfanges que se encuentran envueltos en la arena, restos que recuerdan la última refriega de los ejércitos de Almanzor, cuando en la fuga después de la derrota de Calatañazor, hicieron aquí frente, y procurando rehacerse, intentaron probar otra vez fortuna. Cerca de Barahona se halla también el castillo árabe de Rello, conservado aún tal como se construyó, al que un anticuario entusiasta, el presbítero D. Domingo Pastora, dedicó sentidos versos (2).

---

y la Castellana de Arbaizal,» en cuyo final se dice que esta historia ha sido tomada de un manuscrito antiguo encontrado en el archivo de un pueblo de Navarra.

(1) Aloiss Heiss, en una obra titulada *Descripción general de las monedas de España*, cita tres halladas en las inmediaciones de este pueblo, cuyas inscripciones, iguales ó parecidas, interpreta él leyendo, Bara, Barahos ó Barado, y aunque duda si estas monedas deben referirse á Jadraque, á Barajas ó á Barahona, se inclina más bien en sentido de esta última; y de la palabra celtíbera Barado ó Bara, que se lee en estas monedas, cree que se derivó el nombre actual de Barahona.

(2) No lejos de mi patria Barahona,
sobre elevada y áspera colina,
el castillo de Rello allí se empina
mansión en otro tiempo de Belona.
¡Ah! si yo verte pudiera,
como algún día te ví,
cuando todo para mí
era risa placentera.
Por causar estruendo y són,
allá en mi edad juvenil,

Si desde aquí retrocediéramos otra vez hasta á Almazán y, caminando hacia el Oriente, nos internáramos en los fértiles campos de las Vicarías, admiraríamos la villa de Morón con su antigua fortaleza y su iglesia, la de Serón con sus murallas árabes, de tierra, la de Gómara con su convento de Nuestra Señora de la Fuente, hoy ermita, la de Monteagudo y algunas otras como éstas, memorables en las guerras de Castilla con Aragón y Navarra; pero sigamos por la carretera de Berlanga y marchemos directamente á la villa de Medinaceli.

En la cima perfectamente plana y espaciosa de un elevado cerro inaccesible y con grandes precipicios por todos lados, menos por las dos sendas de difícil subida que marcan al Oriente y Occidente, por la parte del S., la intersección con otro cerro que los naturales llaman de Villavieja, se encuentra esta población, ciudad celtíbera en un principicio y contemporánea de Numancia, municipio ó colonia romana después, cuartel general de los árabes más tarde, y en la actualidad cabeza de partido de nuestra provincia. Es tradición entre los naturales, que en tiempos muy remotos la gobernaba un caudillo que se llamaba Medín, y que en el cerro inmediato citado de Villavieja, había otra ciudad, cuyo caudillo, hermano de éste, se llamaba Celín. En guerra uno con otro, Medín venció y dió muerte á Celín, y los súbditos de éste que quedaron se traslada-

---

yo cooperé á destruir
tu elevado torreón.
Yo descendí á tu cisterna
con tímido y leve paso,
y de tus aguas un vaso
acerqué á mi boca tierna.
Y allí dí voces sin cuento
y alegre me solazaba,
cuando veloz retumbaba
de mis gritos el acento.
Pero aquel tiempo pasó
cual pasó tu nombradía,
y mis cantos de alegría
convirtiéronse en dolor.
Tus tiempos de bienandanza,
de poder y feudalismo,
hundiéronse en el abismo
donde espiró tu pujanza.
No esperes, torre elevada,
que, al ver tu sótano inmundo,
exhale dolor profundo
la humanidad desgraciada.
No; llegó feliz el día,
que conoció sus derechos,
y late en sus nobles pechos
el odio á la tiranía.

ron á la ciudad de Medín, que desde entonces se llamó Medinaceli, quedando al sitio de Celi el nombre que hoy conserva de Villavieja.

Conseja como la de Barahona y tantas otras inventadas para explicar el origen de la población, es esta tradición que transcribe formalmente el autor de los *Soles de Salamanca en el cielo de Medina.* Otro es el origen y distintas la composi-

VISTA DE MEDINACELI

ción y derivación del actual nombre de esta villa. Abrahán Ortelio dice que el Ocile ú Ocelum del historiador Apiano es el Ocelum de Ptolomeo, ciudad de la España tarraconense, la cual debió tener asiento en Medinaceli ó muy cerca, á juzgar por las narraciones históricas, y Ptolomeo pone también en sus tablas la ciudad de Mediolum entre las celtibéricas, que no es, según algunos, otra que la misma actual Medinaceli. El mismo Ptolomeo pone además entre los arevacos otra población llamada Estelecta, mal copiada de los códices latinos ó antiguos, pues debió escribirse Etelesta, la cual, sin duda alguna, es la que Es-

trabón y Plinio llaman Egelaste ó Egelesta y colocan en la España citerior.

Pero mientras unos, apoyándose en cierta inscripción hallada en unos mármoles antiguos, creen que ésta no es otra que la de Mediolum ó Medinaceli, otros, con fundamento, juzgan, por la semejanza de los nombres, que es la Estelesta de Ptolomeo, ciudad distinta de Mediolum, puesto que una y otra las cita el geógrafo Alejandrino como poblaciones diferentes. Por otra parte Barreras (1) pone la ciudad de Arocelun, asegurando que ésta estaba muy cerca de Sigüenza, y el Sr. Velasco (2) discurre que, citando Plinio á los Arocelitanos como pueblos pertenecientes al convento jurídico de Zaragoza, y no citando ninguno parecido á Medinaceli en el de Clunia, éstos debieron ser los de la actual Medinaceli.

De todo esto resulta que, en opinión de muchos, Ocile ú Ocelum, Mediolum, Etelesta ó Estelesta, Egelesta ó Egelaste y Arozelun son nombres diferentes de una misma población, cuya correspondencia es la actual Medinaceli, y los que tal opinan lo explican suponiendo que todas estas palabras se derivan de la raíz celtíbera *casile* que significa altura, etimología que conviene con la situación de esta villa; pero esto no es aceptable, y otros geógrafos de autoridad y crédito opinan que estas palabras designan, cuando menos, cuatro ó cinco poblaciones diferentes. En efecto Ocile ú Ocelun y Aracile ó Aracelun, pueden ser muy bien nombres alterados en los códices, pero en su origen iguales; mas los de Telesta ó Egelesta y Mediolun indican claramente otras dos poblaciones diferentes, en virtud de lo cual Aloiss Heiss cree que Estelesta ó Etelesta y Egelesta ó Egelaste, tuvieron su asiento en el castillo de Hiniesta, provincia de Zaragoza, que Mediolum no lo tuvo en Medinaceli, sino en Molina

(1) Geógrafo portugués, en su *Corografia antigua*.

(2) En sus apuntes para la *Historia de Medinaceli*, que dejó inéditos por su prematura muerte.

de Aragón, que Arocelun corresponde á la moderna aldea de Lodares, y el de Ocile queda únicamente para la primitiva población de la actual Medinaceli.

De aquí se saca en consecuencia que la actual Medinaceli no tuvo otro nombre primitivo que el de Ocile, y que el de Mediolum, y todos los demás, corresponden á otras tantas poblaciones distintas. Á confirmar esta opinión vienen los monumentos existentes y los antecedentes históricos que en otro lugar hemos expuesto (1).

Los monumentos son: el arco de triunfo que aún se alza á la entrada de la villa, y se supone ser el que levantaron los ocilenses en agradecimiento al cónsul Marcelo, y las monedas encontradas en sus inmediaciones con la leyenda que por todos los numismáticos se interpreta con la palabra Aracile y se traduce Arxocile, es decir, fortaleza de Ocili. Llevan además estas monedas en el anverso unas iniciales que indican, como en todas las ibéricas, el lugar de su acuñación, y éstas son las de Uxama, lo que prueba que la población de Ocile no estaba muy distante de ésta, como no lo está hoy Medinaceli.

Queda, sin embargo, la duda de si la antigua ciudad estaría situada en el sitio ya indicado de Villavieja, porque en él hay restos de población romana; pero como el arco de triunfo se levanta aún en la población actual, preciso es suponer que la de Villavieja fué nada más que un barrio ó arrabal, probablemente el sitio donde tuvieron los romanos sus víveres, cuando la población se sublevó para aliarse con Numancia.

Pasado el interregno de los godos, en cuyo período reina la más completa oscuridad, aparece la población en tiempo de los árabes con el nombre de Medinaceli, el cual no se deriva del antiguo Mediolum, sino que se compone de la palabra árabe Medina y la celtíbera Ocile, de cuya unión sencilla resulta la palabra Medinaceli, como si se dijera Medina Oceli, en caste-

(1) Véase el bosquejo histórico, párrafo IV, págs. XV y XVI.

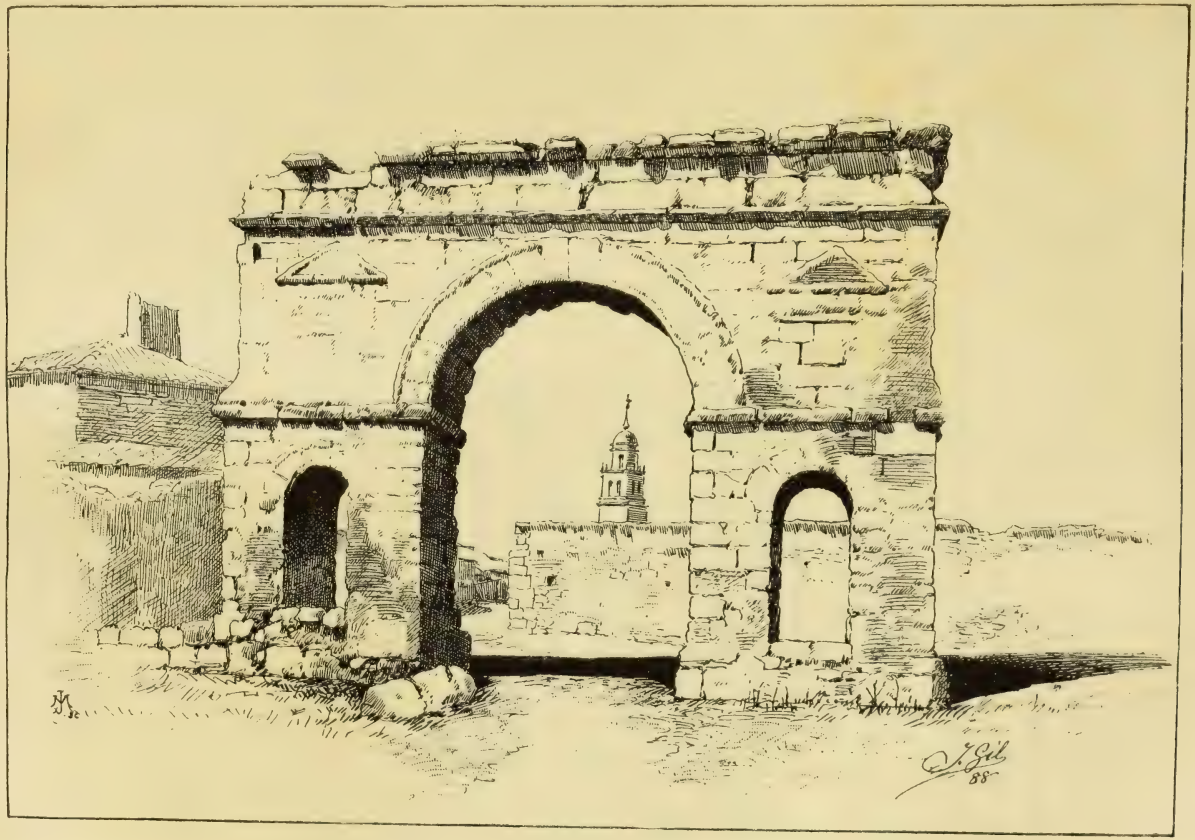

MEDINACELI.—ARCO ROMANO

llano *ciudad de Ocile*. En tal suposición, hecha queda ya (en el bosquejo histórico) la historia política exterior de esta villa, y sólo resta ahora exponer la interior y describir sus monumentos.

En esta población sucedió lo que en todas las primitivas: los romanos la ocuparon repoblándola y fortificándola de nuevo de tal modo, que aún se ven los restos de sus construcciones, con el sello indeleble que suelen tener siempre esta clase de obras. Pero, de la misma manera que los romanos, la ocuparon más adelante los árabes, é hicieron en ella construcciones importantes, por lo que es preciso distinguir en sus antigüedades las que son conocidamente romanas de las que pertenecen á estos segundos conquistadores. Lo primero que llama la atención es el arco de triunfo antes citado. Este se llama hoy Portillo, porque se encuentra aislado, Puerta del Baño, porque por él se iba á los del río Jalón ó Salobre, y Puerta del Diablo por la impresión que, con su extraña forma, causa en el pueblo sencillo. Nótanse en él algunas señales ó agujeros en que se apoyaban las puntas de hierro, sobre las que se colgaban las armas y trofeos en las solemnidades de los triunfos, y, debajo de la cornisa más alta, se ven también las que indican el punto donde debió estar colocada la inscripción con el nombre del triunfador, sus victorias y la fecha. Si ésta no hubiera desaparecido, nos daría mucha luz para aclarar este punto, y no nos veríamos precisados á formar aventuradas conjeturas.

Además de este arco romano, subsisten en pie grandes trozos de muralla y casi todos los cimientos, en los que se ve su carácter primitivo, no obstante haber pasado por ellos tantos siglos, y la mano, reformadora unas veces y destructora otras, de los godos, árabes y reyes cristianos de la reconquista. En la parte del SE. es donde se conservan más restos de estas murallas, junto á la fortaleza, de la cual hay en pie aún altos muros en cuadro, cuyo recinto se ha destinado á cementerio, después de construir, con los sillares sobrantes de sus ruinas, la ermita

del Beato Julián, hijo ilustre de este pueblo. Desde la fortaleza parece ser que había una alcantarilla ó bóveda subterránea que conducía al interior de la población y llegaba cuando menos hasta la entrada del Campillo, frente á la avenida ó calle actual que desemboca en la plaza de San Pedro. Todo este sitio del Campillo está hueco, y en él se han encontrado muchos sepulcros de moros, á juzgar por las señales, recordando aún algunos haber visto, de niños, grandes habitaciones subterráneas que parecían caballerizas.

Al rededor de Medinaceli se puede seguir, paso á paso, la dirección de las murallas, interrumpidas á trozos, pero marcándose todo el perímetro de sus cimientos (1).

No son estos solos los vestigios romanos que, en la villa de Medinaceli, se conservan de la antigua Ocile. En Setiembre de 1872 se encontraron, en la parte interior de la muralla, tres piedras con otras tantas inscripciones que indicaban haber existido allí un monumento derrumbado. Encima de estos restos se había hallado antes un pavimento mosaico que parecía ser de época árabe. D. Gregorio Velasco, que fué quien hizo este descubrimiento, remitió calcos de las tres inscripciones al académi-

(1) Desde la fortaleza sigue la línea por la puerta del Coz, la que, por sus formas y señales, debió ser mayor en tiempo de los romanos y se rebajó en el de los árabes. Desde aquí sigue por el barranco, donde los edificios actuales se apoyan en sus muros hasta el arco de triunfo romano; dejando este aislado, continuando circuyendo todo el campo de San Nicolás, que se extiende hasta cerca de la *via sacra;* rodea después el actual convento de Santa Isabel, adoptando su forma irregular, para defender los arrabales que estaban por allí, hasta los siglos XV y XVI. Desde aquí, sigue por los tres calvarios á tomar la cerca del convento de Santa Isabel antes citado; de aquí á los campanarios y á la Nevera, donde, sobre una peña inmediata, se alzan aún los cimientos de una torre que mira, como punta de diamante, al legítimo Norte. Desde este punto, sigue por el convento de San Román y sus campillos, hasta llegar á las Herrerías, donde aparecen en descubierto dos paredes de ladrillos en ángulo recto, pintadas de encarnado y embetunadas, indicando que allí pudo haber unos baños, ó una cisterna para conservar agua potable, ó un granero ó silo. Aquí tocan ya las murallas en la ermita de San Julián, desde donde continúan hasta la puerta de la villa, de carácter romano en sus cimientos y de estilo árabe en el arco, y siguiendo los contornos de la cima del pico, vienen á terminar en la fortaleza.

co Sr. D. Aureliano Fernández Guerra, y este sabio arqueólogo las interpretó de la siguiente manera:

VALERUS	VALERA	T. LIC^{I}NUS
BED^{A}CQ	VENNIQ	QVIR
CADID^{V}S	SUC^{C}ES^{S}A	TITULUS
H.S.E.	CADIDI-VX	CORN^{U}TN^{U}S
E'	V.SEM^{A}RT^{O}	H. S. E. SUC. S
	F.C	D. S. F. C

ꝟ Valerius Bedaciq(um) candidus h(ic) s(itus) e(st).

ꝟ Valeria Venniq(um) Successa, Candidi ux(or) v(iva) s(ibi) et marito f(aciendum) c(uravit).

ꝟ T(itus) Licinius, Quir(ina) Titu(l)us Cornituus vel coranutiuus h(ic) s(itus) e(st) suc(cessa) s(oror) d(e) s(uo) f(aciendum) c(uravit).

Las cuales traducidas al castellano dicen así:

1.ª

Valerio Bedacico Cándido, aquí yace.

2.ª

Valeria Benicua Sucesa, esposa de Cándido, en vida hizo (este monumento ó sepultura) para sí y para su marido.

3.ª

Tito Licino Quirico Titulio Comicio yace aquí.
Sucesa hermana (suya) la mandó hacer á sus expensas (1).

Los sitios denominados los Sepulcros de la Canal y el Tinte, hacen, por fin, recordar la dominación romana en esta antigua villa. El primero recibió este nombre de los restos romanos que en él se encuentran, y el segundo, muy cerca del río Jalón, reve-

(1) Otras inscripciones se citan, descubiertas ó publicadas por los italianos Estrada y Metelo, procedentes de Medinaceli; pero no las copiamos aquí porque se supone con fundamento que son apócrifas ó inventadas por estos dos especuladores, de quienes se sabe que explotando la afición que en sus tiempos había á las antigüedades, iban convidando á todas las ciudades de antigua historia como Medinaceli, con inscripciones alusivas á ellas que suponían ciertas, vendiéndoselas por dinero.

la también haber sido el asiento de una población antigua, por los sepulcros, urnas cinerarias, lacrimatorios y despojos de ricas vestiduras que en él se han hallado.

Por fin, recientemente, en las excavaciones de la nueva carretera de Almazán, se han descubierto, en las inmediaciones, no pocos sepulcros, á no dudar romanos, porque en todos se encontraban vasos ungüentarios de arcilla que solían poner junto á los cadáveres. Los árabes cambiaron los nombres de los sitios, y á la puerta más próxima á la fortaleza, la dieron el de puerta de Coz que hoy conserva, parecido al de Alfor, que significa puerta por donde se sale al campo de labor.

Tiene Medinaceli por armas un castillo y un sol, al cual está mirando un caballero que aparece en primer término en ademán de entrar en aquél. Este caballero que se llama del sol, se cree que representa á Alvar Fáñez de Minaya, compañero del Cid, quien fué el que la tomó por vez primera de moros á nombre del rey, reduciéndola á pagar un tributo. Apoderóse de ella después D. Alfonso el Batallador, á pretexto de su reconquista, y la hizo suya cuando en todo caso debiera de entenderse conquistada para el reino de Castilla, del cual era gobernador por su esposa D.ª Urraca; así el hijo de ésta, Alfonso VII, la reclamó aunque no la pudo recabar hasta la muerte de aquél, su padrastro. Entonces ya quedó Medinaceli definitivamente dominada por los cristianos, y el hijo de D.ª Urraca D. Alfonso VII le dió un fuero sancionando una carta que hizo la villa de sus usos y costumbres. Libres por algún tiempo vivieron los de Medinaceli, gobernándose por sus fueros como concejo independiente, al servicio del rey y distinguiéndose en Alarcos, las Navas y Algeciras, hasta que en 1371 D. Enrique II despachó carta confirmando su donación hecha con el título de condado á favor de D. Bernal de Bearne y su esposa D.ª Isabel de la Cerda, agradecido á los servicios que recibió de este caballero en las guerras con su hermano D. Pedro el Cruel. Era este D. Bernal apellidado con el nombre de Mosén Bernal el Bastardo de Gas-

tón, Conde de Foix, señor de Bearne, quien sirviendo á D. Enrique de Trastamara, aunque cayó prisionero en la batalla de Nájera, se rescató á sí mismo por dinero, y reclutando segunda vez gente á sus expensas, volvió á la pelea.

D.ª Isabel de la Cerda era de sangre real, hija del infante D. Luís de la Cerda y nieta por lo tanto del infante desheredado de Castilla, por lo que pareciéndole al conde más honroso el apellido de su esposa que el suyo, lo adoptó, y transmitió como primero á sus hijos (1). Más tarde los Reyes Católicos elevaron el condado á ducado, haciendo esta merced á D. Luís de la Cerda, quinto conde de la casa, el más famoso caballero de su tiempo, señalado en las guerras de Portugal y de Granada, pero más distinguido aún por su cultura, pues se cuenta que mientras los sabios de Salamanca discutían sobre la posibilidad de la empresa de Colón, y el célebre marino iba y venía de una á otra parte en demanda de apoyo, llegado á él y al cardenal Mendoza (obispo de Osma), unidos ambos, le recomendaron á la reina Isabel. En el año 1492, estando los Reyes Católicos en Medinaceli, de paso sin duda para el reino de Aragón, acompañados como siempre del cardenal Mendoza, casaron de su mano con D.ª Leonor de la Cerda, única heredera de este primer duque, á D. Rodrigo, hijo mayor de D.ª Mencía de Lerma, llamado de Vivar en memoria del Cid, cuyo nombre llevaba por no ostentar públicamente el de su padre natural el cardenal Mendoza, quien lo había tenido de dicha señora. De aquí otra vez el que se conservara con preferencia al del esposo el apellido de los Cerdas en la sucesión de los duques, no obstante hallarse acabada en D.ª Leonor la línea masculina.

Bajo la dependencia y señorío de los duques había muchas familias nobles, descendientes de los primeros caballeros de la villa, muchos de ellos ilustres, en los cuales como en todos pre-

(1) Esta señora era ya, cuando casó con el conde, viuda del conde D. Rodrigo Álvarez de Asturias.

dominaba, tanto como el espíritu guerrero, el carácter religioso, según se ve por las numerosas fundaciones de ermitas, cofradías, iglesias y conventos.

Sintióse pues aquí como en Berlanga la necesidad de su reducción, y en breve no quedaron más que dos, destinadas á conventos; las demás se abandonaron todas para refundirlas como vamos á ver en la colegiata (1).

En el año de 1499 el visitador señor D. Ignacio Collantes, el primero de que se tenía noticia, hacía consignar en el libro de actas correspondiente, que, aunque no había noticias de que las iglesias de Nuestra Señora ó Santa María de Medinaceli, ni la del pueblo de Laina, hubieran sido visitadas, porque tal vez tuvieran privilegio, no quería partir de Medina sin hacerlo en la primera, para así descargar su conciencia. Enteráronle con este motivo de que al Duque, movido de su gran devoción, le parecía conveniente ensanchar esta iglesia, no obstante ser ya un buen edificio, con propósito de unir todas las demás á ella; pero la cuestión quedó en proyecto y no volvió á pensarse más en ello hasta cerca de un siglo después (1530), en que el duque D. Juan de la Cerda alcanzó una bula del Pontífice Pío IV, por la que se aprobaba el pensamiento de la creación de una colegiata y para ello se disponía: 1.° la supresión y refundición de las parroquias; 2.° que el derecho de presentación se concedía al patrono que era el Duque; 3.° que se diera á las monjas de Santa Isabel la iglesia de San Martín, y la de San Román á las beatas de San Jerónimo; 4.° que el Prelado debería nombrar dentro del tercer día al prebendado propuesto por el Duque; que

(1) Doce eran las iglesias que había en el recinto de la villa á principios del siglo XVI, sin contar otras cuatro ermitas, el santuario del hospital y los de tres conventos con ochenta beneficiados, que bajo la presidencia de un abad componían el cabildo eclesiástico; bien es verdad que todas eran tan humildes y pobres, que en algunas se bautizaba en una caldera por no haber dinero para fabricar una pila de piedra. Sus nombres eran: San Juan del Mercado, San Andrés, Santiago, San Gil, San Justo ó Santiuste, San Nicolás, San Martín, San Miguel, San Juan del Baño y Santa María, que era la principal.

el abad usaría roquete, mitra, báculo y anillo, y tendría facultad para bendecir ornamentos sagrados. Y por último se facultaba al Duque para derribar todas las iglesias que quedaban vacantes menos una, la de San Juan del Mercado, que era propiedad de la villa de Berlanga y seguiría siéndolo en adelante. El obispo de Sigüenza se oponía á esto, alegando que muchas de las cláusulas eran perjudiciales á la mitra y á los que tenían capellanías y patronatos, pero al fin el Obispo y el Duque se pusieron de acuerdo y se llevó á cabo el pensamiento, como se autorizaba por el Papa.

En su virtud el Duque procedió al ensanche de la iglesia de Santa María, encargando la construcción á los canteros Pinilla y Pedro Jáuregui. Al principio la planta de la iglesia, tal como se construyó por cuenta del Duque, era de una sola nave, en que el arquitecto adoptó el estilo ojival, pero después se ensanchó con dos líneas de capillas colaterales, que abiertas como se dejaron, hicieron y hacen las veces de otras dos naves (1).

Erigida la Colegiata, se acumularon en ella todas las rentas de las parroquias, salvo una pensión que debía darse á la Colegiata de Berlanga por su patronato sobre San Juan del Mercado; y los beneficios antiguos se redujeron á los de abad, prior, maestreescuela, chantre, tesorero, diez y seis canónigos y cuatro racioneros. Seguidamente se procedió á la demolición de las iglesias excedentes; pero el duque no quiso hacerlo sin más ni más, aunque para ello estaba autorizado por la bula del Papa; comenzóse el derribo declarándolas previamente ruinosas, estuviéranlo ó no, como sucedió con la de San Juan del Mercado

(1) Estas capillas fueron la de Santa Ana, la Trinidad, San Agustín, Nuestra Señora del Carmen, la de Ntra. Sra. del Rosario y la de San Juan. Todas ellas se costearon por caballeros y personas particulares, que ayudaron al duque; en la de la Trinidad hay una inscripción que dice: *D. Luis de Zaldibar y Robles, regidor perpetuo y tesorero del Duque;* en la de Santa Ana, se lee: *La hizo el Dr. Espinosa;* en la de Ntra. Sra. del Carmen: *Aquí yace Pedro de Uceda del Águila fundador de esta capilla;* la de Ntra. Sra. del Rosario la dotó el prior Hernández con permiso del duque, y la de San Juan era el enterramiento del abad Calzadilla.

que acababa de repararse (1572); esto no obstante, el visitador mandaba desmontarla, quedando aislado el reloj que había en su torre, hasta que se acabara de construir la de la Colegiata. Intencionadamente se acusó ante los tribunales al arquitecto Urquiza, maestro acreditado que había construído las de los Arcos, Cabanillas y la de Agua Viva, de haber hecho las obras de reparación en falso y se le condenó á pagar una multa (de 8,000 reales vellón) que no pudo satisfacer en vida, pero se exigió á sus herederos, y con ella se redimió y quedó abolido el patronato de Berlanga. Así se fueron echando al suelo las demás, hasta llevar á cabo la refundición por completo.

Curiosos episodios se registran, después de establecida la iglesia colegial, en la historia interior del Cabildo de Medinaceli. Á diferencia del de Soria, donde había tenaz empeño de que los obispos pusieran vicario; aquí al contrario, quien se empeñaba en ponerlo era el obispo de Sigüenza, á disgusto de los canónigos y el Duque.

Sucedía que los prelados intentaban imponerles este delegado, mas los de Medinaceli lo rechazaban con buletos del Pontífice, que les eximían de tal servidumbre por las influencias políticas del Duque; los Obispos no obstante, los mandaban por encima de aquellos privilegios; mas los enviados no podían cumplir con su misión porque ningún notario se prestaba, por temor al Cabildo y Duque, á autorizar sus actas como Secretarios, por lo cual, en una ocasión se instruyó ya un expediente formal por el prelado, para indagar quiénes habían sido los autores de ciertos atropellos cometidos con uno de estos delegados, y se envió un notario de Sigüenza que, sin contemplación ninguna, tomó las oportunas declaraciones. De ellas resultó, que, como nadie de fuera de la villa quería ir con tan odioso destino, el prelado probó á nombrarlo de los mismos individuos del cabildo; mas entre estos tampoco se encontraba quien aceptara el cargo, porque previamente tenían acordado en sesión secreta, renunciar alegando alguna excusa. Llegó por fin el turno del

nombramiento y la renuncia á uno de los canónigos, el licenciado Fernández, el cual, arrepentido de la promesa hecha, aceptó faltando á la palabra. Llamóle el Duque entonces á su casa, y preguntóle si se había olvidado del compromiso hecho de no aceptar el cargo, á lo que el canónigo contestó diciendo que el nombramiento le había cogido de improviso y no había tenido tiempo para excusarse ante el prelado. Increpóle agriamente el Duque, tratándole de villano, hombre ruin, descendiente de humildes labradores, amenazándole con que á él y sus descendientes los perseguiría hasta la cuarta generación y molestaría á sus parientes súbditos suyos, porque el canónigo Fernández era hijo de la villa. Contestóle éste con entereza, y el Duque se tiraba de los pelos, diciéndole que él era poderoso marqués de Cogolludo, y no pensara que se las había con algún clerigüillo. El canónigo replicó diciendo al Duque que mirara lo que decía, pues él era también honrado, de buen linaje, que no le maltratara de aquel modo, pues se quejaría al cardenal D. Diego de Espinosa obispo de Sigüenza. Al otro día se reunió el cabildo, bajo la presidencia del marqués; y presente el vicario Fernández, le echó otra vez en cara su deslealtad en aceptar el cargo, así como también la infame conducta para con sus compañeros, á quienes había acusado ante el prelado, á unos de que descubrían los secretos de las confesiones, y á otros de que eran amancebados, jugadores y borrachos, ó tenían otros defectos. El licenciado contestó que acudiría al prelado pidiendo que le diera otra prebenda en premio de sus servicios, y se marcharía de allí y haría por salir de aquella tierra de gran cautiverio. Esto oído, tomóle de la mano el prior D. Antonio de la Cerda, y á codazos le hizo levantar para que llegara hasta el Duque y le besara la mano, pues era su señor. Otro individuo del cabildo, añadía que el marqués debía darle al licenciado unos buenos palos, y al fin le mandó aquél salirse del cabildo, á lo que se negaba, alegando que era uno de tantos individuos y no podía despachársele; pero al fin tuvo que retirarse á instancias del abad,

que, levantándose de su asiento, se acercó á él en actitud no sabemos si amenazadora ó suplicante. Este mismo abad, y otros individuos á quienes el notario instructor tomó declaración, atenuaron un poco estos hechos ó faltas. Mas el Chantre y los demás individuos, ó se negaron á prestar su declaración diciendo que lo ocurrido en los cabildos era asunto secreto, ó dijeron que no recordaban bien lo que había pasado, con lo cual se evadían del compromiso.

No sabemos si el cardenal obispo de Sigüenza insistió en imponer á la villa su vicario, pero estas declaraciones revelan lo que eran en aquel tiempo la disciplina y moralidad de los canónigos de Medina.

Hemos dicho que de las doce iglesias derruídas por la refundición de las parroquias en la colegiata, se reservaron dos para las monjas; las de Santa Isabel, monjas clarisas, hacían uso ya de la iglesia parroquial de San Martín, junto á la cual su fundadora, la ilustrísima señora D.ª María de Silva, duquesa de Medinaceli, había edificado el convento á fin de evitar así la construcción de una iglesia nueva, año de 1528. Pusiéronse por primeras monjas cuatro señoras venidas de Toledo; poco después llegó su número á veinticinco; pero en 1562 quedaron reducidas como al principio. En 1557 se suprimió como parroquia, entregando sus rentas al Chantre de la colegiata, y así siguió hasta que, á mediados del siglo XVIII, hubo necesidad de reedificarla. La obra se encargó á un religioso lego que hizo la cúpula de San Francisco de Madrid.

La iglesia hoy del convento de San Román, dejó de ser parroquia en 1559. Por su construcción es la de más mérito de Medinaceli; pertenece al estilo románico ó más bien mudejar, pues tiene un tinte árabe muy marcado. La planta es de dos naves separadas por columnas, tan bajas, que da lugar á pensar si tal vez fué en su origen una mezquita (1). En el retablo de la

(1) Este monasterio, llamado de beatas, y no monjas de San Román, era de

nave de la izquierda está colgado el huso milagroso de que habla Feijoo, huso que se tragó un rústico hilandero de Montuenga y arrojó al cabo de seis días por una ingle (1) sin otro contratiempo, y en el altar mayor de la otra nave está la preciosa urna que contiene las reliquias de los célebres cuerpos santos, patronos principales de la villa. El origen de este culto es muy extraño. El cronista de Medinaceli, D. Manuel Contreras, que hace su historia, los titula los «Soles de Salamanca en el cielo de Medinaceli,» confesando que se ignora el punto de su nacimiento, pero que se supone haber sido la ciudad de Salamanca, donde también se les da culto; asimismo se ignoran sus nombres, y por eso se veneran con el general de cuerpos santos, aunque por conjeturas se les llama los mártires Arcadio, Pascasio y Eutiquiano, Probo y Paulino, de quienes se cuenta en los martirologios que eran nobles caballeros y gozaban honrosos cargos cerca del rey de los vándalos, Genserico, con quien pasando al África fueron allí martirizados, por negarse á abjurar la religión de Jesucristo. Cómo vinieron á Medina estas reliquias no se sabe tampoco, mas entre el vulgo se conserva la tradición con dos ó tres variantes. Créese que vinieron en tiempos de los godos con otras reliquias, en un carro tirado por dos bueyes, que, sin guía ninguna, llegaron á Medina con la preciosa carga, y, dirigiéndose á la iglesia de San Román, hicieron alto y se cayeron muertos, con lo que los habitantes de Medina enten-

---

carácter aristocrático. Las monjas no vivían en tan estrecha clausura como las demás, pues se registran las ventas y donaciones de las celdas á otras monjas; ni hacían vida propiamente en comunidad, ni tenían un acerbo común, sino que cada cual vivía de su peculio propio, y hasta solían salir al campo de paseo. Se fundó bajo la advocación de la Purísima Concepción Jerónima, llamado de San Julián.

El convento era tan rico, que en la guerra de la Independencia entregaron á la Junta de Guadalajara cinco arrobas y veinte libras de plata.

(1) Este suceso parece confirmado por el médico de Medinaceli, que curó al enfermo y certificó de su verdad, añadiendo el sabio escritor que el hilandero era tan cerrado, que no supo decir cómo se tragó el huso, pero que debió ser intentando suicidarse en un acto de desesperación, impulsado por el hambre. El suceso se atribuyó á milagro, porque el huso, aunque pequeño, tiene 15 centímetros de largo.

dieron que en dicho templo quería la providencia que se depositaran aquellos restos. Al mismo tiempo se dice que los cuerpos los condujo un camello, que al llegar cayó igualmente muerto de la fatiga del camino, una de cuyas costillas se conserva

MEDINACELI. — Efigies de Santos

en la sacristía de la iglesia de San Román, con unas letras que dicen: «Esta es la costilla del camello que condujo los cuerpos santos.» El origen de esta segunda versión nació sin duda entre el vulgo, á la vista de una costilla fósil de grandes dimensiones, colocada allí como objeto curioso, de la misma manera que el

lagarto americano de la colegiata de Berlanga (1). Otros creen que estas reliquias las trajeron los cristianos de Toledo en su fuga á la llegada de Tarik, y las dejaron aquí con la célebre mesa y demás joyas; además venía con las reliquias una campanilla milagrosa, que se deshizo para hacerla mayor, y existe hoy conservando la virtud de apaciguar las tempestades.

Lo que de cierto hay en esto, es solamente que, de tiempo inmemorial, había en el convento de San Román una capilla que en el año 1581 amenazaba hundirse, y no teniendo las monjas fondos suficientes para recomponerla, acudieron al prelado pidiendo que se hiciera información de la veneración en que siempre había estado aquella, así como también del culto que se daba en la misma á los sepulcros de los cuerpos santos, á fin de que, del modo mejor, se reedificase ó trasladaran las reliquias á otra parte. Hízose la información de testigos, porque los escritos que existían los había mandado el duque á Roma, donde se habían perdido, y resultó que la veneración á la capilla era tal, que no entraba en ella nadie más que el sacerdote que decía la misa y el que le ayudaba, que según se decía, muchas personas iban á rezar de noche por la ventana; que un año de necesidad de agua, sacaron los cuerpos santos y los llevaron en procesión al Jalón, y bañándolos en el río, á la vuelta llovió mucho, y que así se contaban varios milagros. Hecha esta información se abrieron los sepulcros, y se encontraron varios restos con un trozo de báculo, cosa extraña, pues los santos eran soldados. Todos ellos se depositaron en una caja, y se dispuso reedificar la capilla. En vista de esto se resolvió escribir á Roma al cardenal Aguirre, afecto á Medinaceli, para que influyera á fin de alcanzar la concesión del rezo á los mártires, á lo que éste contestó que era difícil conseguirlo. En 1627 los declaró el cabildo de la Colegiata patronos de la villa, dedicándoles una fiesta de

(1) La costilla es un verdadero hueso fósil; le faltan las cabezas ó tuberosidades, y aun así tiene 1'60 metros de larga.

primera clase; en 1639 apareció un escrito en que se demostraba la probabilidad de que los mártires fueran nacidos en Salamanca, y el Ayuntamiento de Medinaceli acordó gestionar de nuevo la petición del rezo, asociándose al obispo de aquella ciudad, y el papa Benedicto lo concedió al fin, desde cuya época se veneran en debida forma. Consérvase aún el arca primitiva en que se colocaron estos cuerpos, mas después se hizo otra mejor azul, con filetes dorados de más mérito, en la que hay escrito lo siguiente: «Yo, Juan Francisco de la Válida, hijo de la villa, hice esta urna de mi mano, y se la ofrecí con licencia de mi señor el Duque, año de 1640;» y por último se hizo otra, que es la que actualmente se conserva, de concha, procedente de las puertas de dos ricos armarios que para ello regaló D. Antonio de la Cuadra á mediados del siglo pasado. Las imágenes de los santos mártires forman un cuadro gracioso con trajes de guerreros, en el orden que indican las estampas regaladas por el abad Luengo; son de bastante mérito y tienen la firma del escultor Benito y la de los frailes que contribuyeron con sus fondos; pero además de estas imágenes esculturales, están pintados los mártires en un cuadro del retablo con los detalles todos de su martirio. San Eutiquiano aparece desnudo, atado á un palo, levantados los pies del suelo, con una herida que en el vientre le han hecho con un alfanje: el verdugo, con una lanza, se la entra por el hombro izquierdo en el pecho, figurando buscarle el corazón. El niño San Paulino está también desnudo, atado con las manos atrás á una columna, y todo el cuerpo salpicado de sangre, y dos verdugos á los lados con los azotes; Arcadio y Probo están pintados de soldados á la romana, puestos en oración, como preparándose para el martirio; San Pascasio está representado de obispo, por aquello de haberse encontrado un báculo con las reliquias. Sobre cada una de ellas hay un ángel con una corona en la mano. Entre las diferentes ceremonias y festejos con que se celebra la fiesta el 11 de Noviembre, el más extraño es el de la soldadesca, semejante á la de San Sa-

turio de Soria; tres oficiales que figuran un capitán, un alférez y un sargento, con otros soldados, y un niño que representan á San Paulino, hacen salvas y fuegos diferentes, entre otros el de matar un toro en plaza, puestos en escuadra.

Dos son hoy las ermitas que hay en Medinaceli de especial devoción, la del Beato Julián, hijo ilustre de la villa, levantada como recuerdo después de su muerte ocurrida en 1606, sobre las ruinas de la casa donde nació en 1555, y la del Humilladero, que, por su mérito y el de las esculturas que en ella se conservan, llama mucho más la atención. Encuéntrase este último santuario situado á la subida del inmediato cerro de Villavieja, frente á la fortaleza, y es de la época y estilo del renacimiento, con su portada elegante de doble arcada. En ella hay una inscripción que dice: «Empezóse esta obra en el año de 1568 y acabóse en 1569, con las limosnas de los cofrades de la Santa Vera-Cruz y la Humildad ó Soledad» y en otra piedra que hay en el ángulo de uno de los dos lados, vese una leyenda en latín que dice: «Soli Deo honor et gloria 1773»; esto indica que lo que hoy es capilla, fué agregado al cuerpo de la iglesia. Hay una capilla colateral, en la cual se ven algunos frescos bien dibujados, con asuntos de la pasión, y en esculturas se ven la de Jesús atado á la columna, cuyos dueños eran los señores Salazares, antecesores del actual marqués de Someruelos; el de la Cruz á cuestas con una rodilla en tierra ayudado por el Cirineo; el de la humildad, hecho en Salamanca á expensas de la familia de Perea, linaje unido á los Medranos y Murillos; Nuestro Señor Crucificado, donado por los duques; el del Señor en el Sepulcro y por último la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores. Con estos pasos, y vestidos los cofrades con capuchos blancos, se hace, saliendo de la Colegiata ya de noche, la procesión de Viernes Santo. Por fin, en los muros de la capilla hay algunos cuadros con asuntos bíblicos, todos de bastante mérito, y en el pavimento lápidas sepulcrales de nobles enterramientos.

Para concluir con la exposición de los monumentos religio-

sos de Medinaceli, réstanos advertir que en la falda del cerro, frente al arco de triunfo romano, hay una cueva ó cripta que se dice la Vía Sacra, y también el polvorín, nombre este último debido al destino que se le dió. Esta cueva fué en tiempos un santuario, en el cual, hasta el año 1792, se veneraban las imágenes de Nuestra Señora, San Juan y la Magdalena, revelándose en los restos, que aún se conservan, de su primitiva construcción, que fué una verdadera catacumba como las de Roma.

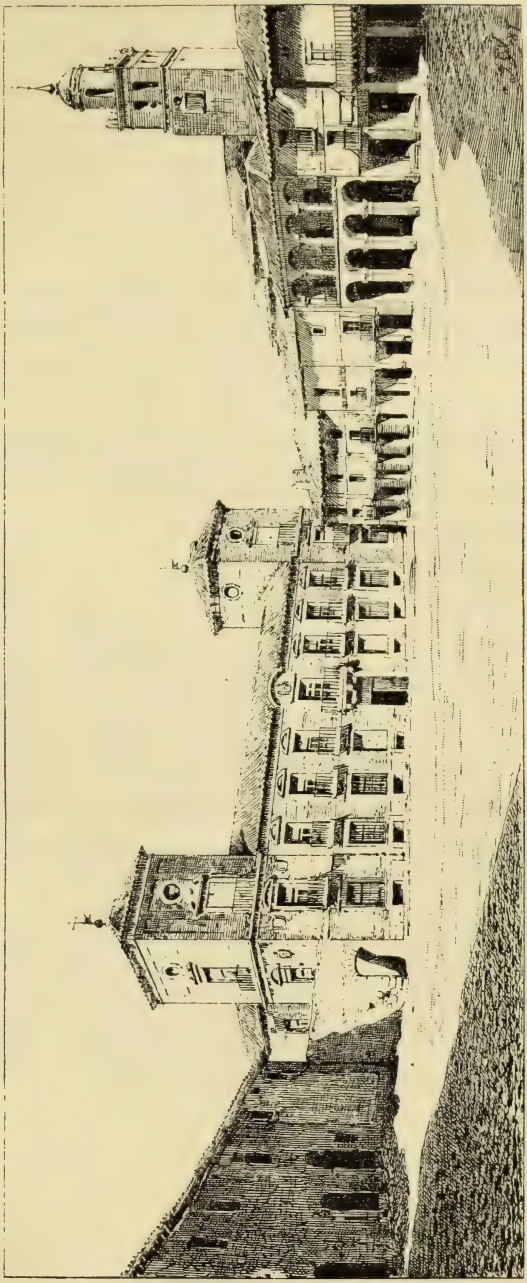

MEDINACELI. — PLAZA DE LA VILLA

Entre las construcciones particulares y civiles, únicamente llaman la atención la antigua alhóndiga, hoy local del Juzgado de instrucción, el palacio

de los Duques y la Casa de Ayuntamiento. La primera tiene un sello tal de antigüedad, que á no dudar se construyó antes de los primeros años del siglo XVI; por lo demás, su fachada no tiene nada de particular. No así el palacio de los Duques, edificio suntuoso que forma por sí solo la manzana del N. de la plaza; su fachada es grandiosa, al estilo del renacimiento, calada por una serie de ventanas en el piso bajo y otra igual de balcones en el principal, adornados unas y otros con delicadas molduras y frontones. En el centro aparece la puerta principal, frente á la cual, sobresaliendo por encima de la cornisa, sustenta el gran escudo de la familia real de los Cerdas, y á los extremos se levantan dos torres cuadradas con los vanos y adornos semejantes á los de todos los demás. En el interior hay un inmenso aljibe, del que, á falta de una fuente, se surte de aguas potables toda la población. La moderna casa de Ayuntamiento se construyó reedificando otra que había más antigua, en la manzana del E. en el año 1653. Su fachada la componen dos galerías, sobrepuestas una á otra, de cuatro arcos de medio punto, en cuyo fondo están los muros que cierran el interior del edificio, sirviendo la inferior como pórtico y la superior de corredor. Las pilastras de la galería baja son rectangulares cuadradas, y las de la superior cilíndricas en esbeltas columnas (1).

(1) Esta casa debió hacerse, como todo, con ayuda ó á expensas del duque, porque se le mandaron para su aprobación dos trazas ó planos diferentes al Puerto de Santa María, donde se encontraba; á lo que contestó: «Helas visto y cualquiera de las dos es buena; elegid la que os pareciere; huélgome de que esté tan adelante; pónganse mis armas en la fachada. Dios os guarde. Puerto de Santa María 25 de Agosto de 1552.

CAPÍTULO XII

De Medinaceli á Santa María de Huerta.—Recuerdos y bellezas del Real Monasterio

DESDE el arco romano de Marcelo, colocado en el borde oriental de la cima del cerro en que se asienta Medinaceli, se divisa, á vista de pájaro, la estación de Salinas, en el ferrocarril que conduce de Madrid á Zaragoza. En muy pocos minutos se salva la distancia que media entre ambos puntos, si se baja por la pendiente casi vertical y peligrosa del Reventón; en media hora si se toma el tortuoso camino del Humilladero por la fuente de la Canal; en algunos minutos más, si se prefiere ir cómodamente en coche ó de paseo á pie, por el ramal que, faldeando el inmediato cerro de Villavieja, empalma en la estación con la nueva carretera de Almazán. Procurando subir de día á un tren de los que van á Zaragoza, el viajero se recreará dulcemente con la vista de la hermosa ribera del Jalón, por medio de la cual marcha la vía; y, si es observador y aficionado á las antigüeda-

des y la historia, distraerá su imaginación con los recuerdos que le suscitarán los lugares y sitios que se presentarán á su vista á cada paso. Á los pocos minutos de partir de Salinas verá el río, entre frondosas alamedas desviado, para regar las tierras y mover, con su suave corriente, los artefactos de pequeños molinos harineros.

Con tan hábil industria y el cultivo, las tierras de labor junto á la vía, parecen, más que tales, una serie no interrumpida de huertos y jardines. Más ligero aún el tren que el pensamiento, apenas da lugar á discurrir, sobre si el río hoy Jalón, en otro tiempo Salo, tomó el nombre de las salinas de Medina, junto á las cuales pasa á poco de nacer, ó si lo debe á la condición de las aguas, pues la palabra Salo es celtíbera y significa la salobre. En mucho menos tiempo que el que se necesita para recitar los versos de Marcial, en que celebra la frescura de sus aguas y la notable virtud de templar el acero (1), se presenta á la vista el pueblo de Lodares (Arocelun de los antiguos), de origen celtíbero.

Un sentimiento dulce, entre melancólico y triste, se apodera de la mente al ver de trecho en trecho abandonada la antigua carretera, ya sin uso, y en ruinas ó cerrados los solitarios paradores, estaciones donde de noche hacían alto y de día se detenían horas enteras á descansar los correos de postas, los coches diligencias, los carromatos y las galeras aceleradas.

Contemplando lo que va de ayer á hoy, reflexionando cómo de un siglo á otro cambian radicalmente las costumbres, ó admirando las fértiles riberas que á medida que se camina van ensanchando, se llega sin sentir al pueblo de Arcos, donde el viajero aficionado á las antigüedades, recuerda que allí estuvo

(1) Esta es la traducción de los versos de Marcial que se refieren al río Jalón: «No nos avergonzaremos de cantar los nombres bárbaros de Bilbilis (Calatayud), ni el Jalón, en cuyas aguas se templan las armas de acero; ni el de Mediolum, cuyos habitantes manejan tan bien el arco, y si el cuerpo está fatigado, podrá refrescarse en el Jalón, que hielan sus aguas. *Epigrama* 55, libro X; 33, libro XIV.

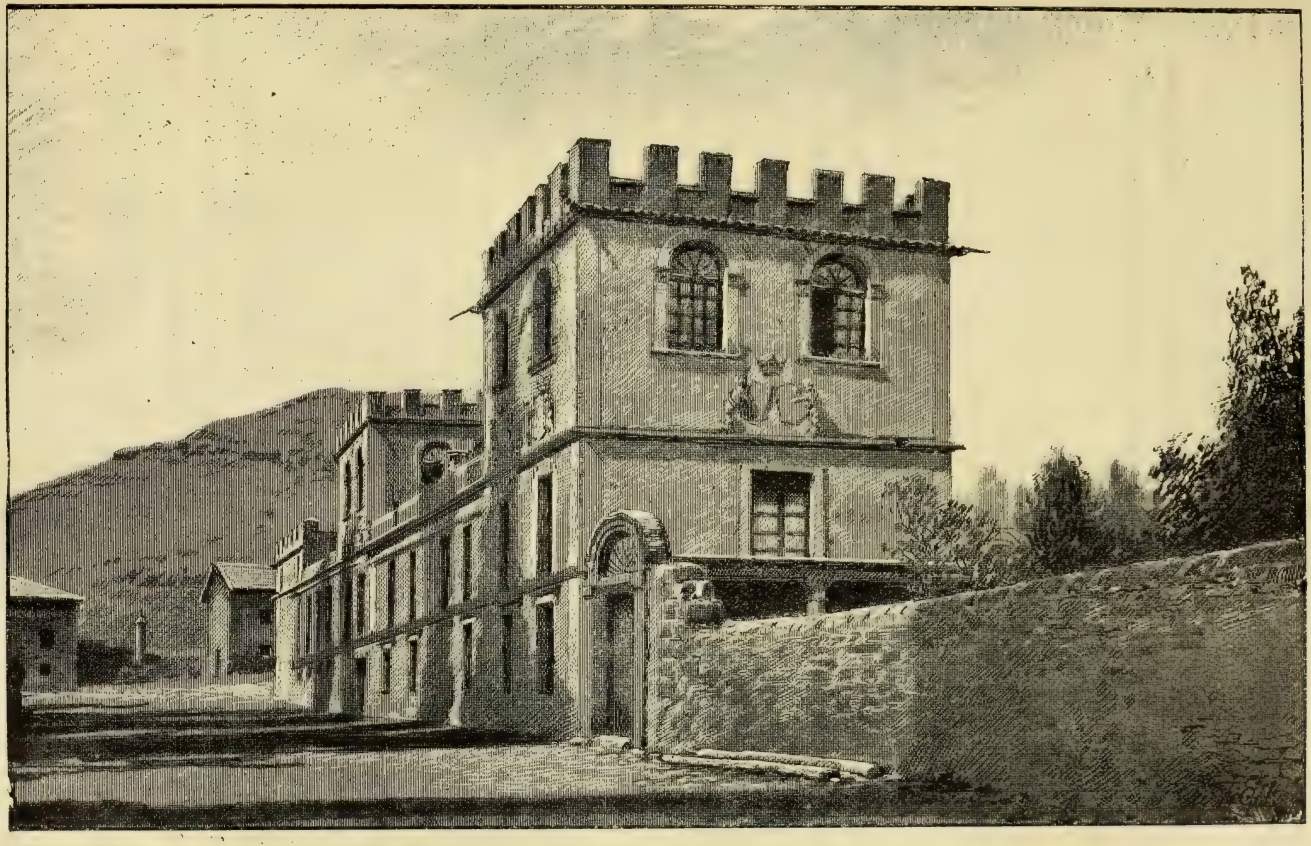

SANTA MARÍA DE HUERTA.—Palacio moderno del Marqués de Cerralbo

hace más de mil años la estación de Arcóbriga, intermedia entre las de Segontia y Bilbilis en la vía romana de Mérida á Cesaraugusta. Ley de la historia es que al cabo de los siglos se repitan sucesos semejantes en idénticos sitios: sobre la antigua vía romana se construyó la carretera, y junto á ésta pasa hoy la vía férrea.

Aunque el tren se detiene en Arcos algo más que en las otras estaciones para alimentar la caldera de la locomotora, no da tiempo para apear y ver la galería, que aún subsiste, de una mina explotada por los romanos, ni para examinar la configuración del terreno ó la situación del pueblo, y calcular dónde se pudo hallar la inscripción que Morales, con referencia á Ciriaco Antonitano, asegura haberse encontrado cerca de ella, alusiva al emperador Trajano. Al poco rato de la salida de Arcos, se llega al apeadero de Santa María de Huerta, la del famoso monasterio.

Lo primero que se ve y revela lo ameno de estos sitios, es la preciosa quinta de recreo de los Excmos. Sres. marqueses de Cerralbo, con su casa-palacio á la moderna, de estilo indefinido, entre románico y del renacimiento, por las almenas imitadas que coronan el edificio, y por el pórtico griego de la fachada de oriente, oculta por las tapias de la finca. La disposición de las habitaciones bajas para el verano, la de las del piso principal para el invierno, los altos miradores, y los espesos bosquecillos de variadas especies forestales; la pradera que detrás de esta selva artificial se extiende á gran distancia en lo accidentado del terreno, hacen de la tal quinta un sitio delicioso. En frente de ésta y á la derecha de la vía, se levanta el real monasterio, cuya historia es tan interesante como la descripción de la iglesia y convento, declarados justamente monumento nacional por las bellezas que encierran.

La necesidad generalmente sentida á principios de la reconquista, de fomentar los monasterios, único elemento de cultura en la Edad media, inspiró al monarca de Castilla D. Alfonso VII,

el Emperador, la idea de hacer venir de Francia algunos individuos del Cister, como su antecesor Alfonso VI había procurado traer á D. Bernardo Salvitá, primer arzobispo de Toledo, para la reorganización de las iglesias. Á este fin, Fr. Alberto, primer abad del monasterio de Berdona, en la Gascuña, mandó á España una colonia de monjes, bajo la dirección de Rodulfo, su prelado, quienes, llegando al pueblo de Cantabos, cerca de la villa de Almazán, parecióles este punto á propósito para el objeto; y proponiéndolo así al emperador Alfonso, éste les hizo donación de la aldea, y fundaron allí su primitivo monasterio (año 1151). En 1158 un señor rico, llamado D. Martín de Finojosa, tomó el hábito de este monasterio, siendo abad Blasio. En 1172 donóle el hijo de D. Manrique de Lara la mitad de las salinas de Cerezuela, y al año siguiente les dieron la otra mitad (1). Al poco tiempo, en 1179, gozaba ya el monasterio de la protección de los reyes, y pareciéndole á D. Alfonso VIII demasiado pobre, dispuso su traslación al pueblo de Huerta, donde los monjes habían comprado una amena campiña. Al efecto con toda solemnidad, y acompañado entre otras distinguidas per-

(1) La familia de Finojosa es la primera y más decidida protectora del convento. D. Martín descendía, por la línea paterna, de un rico hombre del rey don Alfonso VI, llamado Nuño Sánchez de Finojosa, y el padre del cual, D. Miguel Muñoz de Finojosa, fué también caballero muy querido de Alfonso VII de Castilla, y mayordomo mayor del hijo primogénito D. Sancho. Por su línea materna era su madre hija, según se cree, de D. Fernando García de Fita, que lo era á su vez de D. García, príncipe de Navarra y casado con una hija de los condes de Urgel, y era también por este lado pariente de Santo Domingo de Guzmán, por ser éste nieto de García Fernández Navarro, primo hermano de D.ª Sancha, parienta también del venerable Pedro Fernández, primer maestre de la orden de Santiago, cuarto hijo de D. Fernando, y por lo tanto hermano de su citada madre. Esta quedó viuda con cuatro hijos, y viendo desolada su hacienda de Deza por el concejo de Soria, hacia el 1157 se retiró al lugar de Salas, en el señorío de Molina, y desde allí, afligida con su viudez y su desgracia, conociendo la afición piadosa de su hijo D. Martín, le ofreció á Dios, según la costumbre de aquellos tiempos. El documento de esta dedicación dice así: «Ego Domna Santia Uxor de Michael de Finojosa dono Deo et B. Mariæ de Cantavos et Domino.—Abbati Blasio ejusque succesoribus, et ordini Cisterciense filium meum nomine Martinum, ut semper serviat ibi Deo, et omnibus sanctis, secundum regulam. S. Benedicti abbatis, et instituta ordinis cisterciensis, pro suis meisque delictis, omniumque parentum suorum.»

sonas del obispo de Osma, puso la primera piedra, y de este modo comenzó á florecer cada día más el nuevo monasterio.

Al tiempo de esta segunda fundación era ya abad de estos monjes D. Martín de Finojosa, el que tomara el hábito en Cantabos, por lo que es considerado como primer abad de Huerta (1). Á tan honroso cargo ascendió D. Martín á los siete años de monje y veintisiete de edad, lo que proporcionó al monasterio gran apoyo y engrandecimiento. En 1186 fué elegido obispo de Sigüenza, en donde estuvo seis ó siete años, y, renunciando el obispado, volvió á la soledad de Huerta, en el que vivió aún quince más de simple monje, y su cuerpo fué enterrado delante de la grada del altar mayor, donde cuando, en 1558, fué exhumado por el P. Fr. Luís de Estrada, se le halló oloroso y sin cabeza, que sin duda se había sustraído del sepulcro. Esta cabeza se sospecha que es la que, con el título de San Sacerdote, se venera en Sigüenza, y de la cual es tradición que, en la época romana, fué llevada á ella por un ángel en figura de gallardo joven, quien al entregarla dijo ser de un gran sacerdote de aquella iglesia. Flórez y Cerdán hablaron mucho de esto sin resolver la cuestión, y este último pretendió demostrar que es exclusivamente la cabeza de san Martín de Huerta, y no del obispo de Limoges de Francia, san Sacerdote, como también Tamayo decía (2). Este señor era tío carnal del arzobispo D. Rodrigo,

---

(1) Se ha creído que D. Martín de Finojosa fué el primer abad del monasterio de Huerta; pero está averiguado, por el P. Constantino Cerdán, que lo fué otro antes, llamado D. Bernardo, electo en 1164 y muerto en 1166.

(2) Por la promoción de San Martín á la dignidad episcopal, fué electo abad de Huerta el monje Armenio, primero de este nombre, en cuyo tiempo murió la madre de san Martín, D.ª Sancha, y fué enterrada detrás de la capilla mayor de la iglesia, en un humilde cementerio. En este mismo tiempo se celebró una junta de obispos y abades en el monasterio, para disponer el gobierno del capítulo de las Abadesas de Burgos.

Á éste sucedió Gerardo, primero de este nombre, que murió en 1194, y á éste el monje Gimeno, que renunció en 1203.

Siguió D. Bernardo II, que recibió de familiar y hermano de la casa al rey de Aragón D. Pedro II, quien, agradecido, le concedió un privilegio de honor y fama con su real firma autorizado.

Se citan después un D. Pedro y un D. Juan Gonzalo, en cuyos días—los del

como hermano de la madre de éste, Doña Eva, señora de los lugares de Cantabos, Bliecos, Boñices y otros heredamientos cuyos estados y haciendas recayeron en D. Rodrigo, y éste hizo donación de todos al monasterio, disponiendo en su testamento que se hiciera allí su enterramiento. Así se hizo, y hoy se ve en la capilla mayor el sepulcro de D. Martín de Finojosa al lado

último—murió D. Pedro Manrique, hermano de los condes de Molina y celoso protector del monasterio que, encomendándose á Nuestra Señora de Huerta, dió muerte en denodada contienda al fiero moro Zafra, gigante musulmán que tenía un palmo de ojo á ojo: esto se dice en una crónica vieja que se cita en una historia de Cuenca.

D. Pedro II aparece después de los abades anteriores, en cuyo tiempo vinieron al monasterio D. Fernando III de Castilla y D. Jaime I de Aragón, donde ajustaron que diera éste á Ariza por alimentos á su hermana D.ª Leonor, de quien se había divorciado. Á éste sucedió D. Juan II, y á éste D. Pedro III, en cuyos días ocurrió la muerte del celoso protector el arzobispo D. Rodrigo. Después sucedieron Odón I, Pedro IV, Juan III, Martín de Aranda, Andrés I, Juan IV, Martín III (1253 á 1350), sin sucesos notables, y á estos sucedió el abad Marcos, que es cuando Huerta igualaba y excedía en grandeza al mismo monasterio del Cister.

Al abad Marcos sucedió el monje Domingo, y á éste Marcos II, en cuyo tiempo ocurrieron algunos sucesos. Electo éste en 1403, fué á los pocos años acusado de dilapidador de las rentas del monasterio, y entonces D. Pedro de Luna, que llevaba el título de Benedicto XIII con motivo del cisma de Occidente, expidió una bula desde Perpiñán, mandando al abad de Piedra, Martín, y al deán de Sigüenza, D. Juan González, que pasaran á Huerta, é informados de la verdad de los hechos que se le imputaban, le depusieran, nombrando en su lugar al monje Juan, abad del monasterio de Ávila. Así se hizo; mas el de Huerta, Marcos, valiéndose de su influencia con los reyes de Castilla y Aragón y de la ilegítima autoridad ejercida por el antipapa Luna, pudo resistir la sentencia, y, después de ir en comisión de la reina D.ª Catalina, madre de D. Juan II, á la coronación de D. Fernando de Antequera, murió en 1414, todavía abad del monasterio. Le sucedió Juan de Medina, y á éste Juan Gonzalo de Heredia, á quien se echó de la abadía por las sugestiones de D. Luís, conde de Medinaceli, promoviéndose un disturbio que terminó con la elección (1451) del maestro Fr. Juan del Collado, reputado teólogo. Á éste siguió D. Juan Magdaleno, ilustre catedrático de Teología en la Universidad de Tolosa (1461), teniendo la Abadía no en propiedad, sino en encomienda por los pleitos que se originaban en las elecciones por causa del cisma arriba mencionado. Luego fué también abad comendatario el ilustre D. Pedro González de Mendoza, obispo de Calahorra, Sigüenza y Osma, y últimamente gran Cardenal de España. Vacante la Abadía por la promoción de Mendoza á la silla de Sigüenza en 1467, nombró el mismo Papa á su camarero D. García de León, quien á su vez la cedió en 1483 á su sobrino D. Álvaro López. En los días de éste visitó el monasterio el ilustre D. Alonso Carrillo de Albornoz con letras del Papa, hallando motivos de elogio en su visita de inspección. Desde este abad los que siguieron no fueron vitalicios, pues se estableció la costumbre de que el elegido no lo fuera más que tres años. Ciento cinco son los abades trienales que se siguie-

de la epístola, y el de este insigne arzobispo en el del evangelio con los de los duques de Medinaceli.

Desde el momento en que D. Alfonso puso los cimientos al monasterio de Huerta, recibió el título de Real y comenzó su engrandecimiento.

Á las donaciones de D. Rodrigo, había precedido la de los

---

ron á los anteriores vitalicios, desde el año 1498 hasta los últimos días del monasterio.

El primero que merece nombrarse es el P. Fr. Luís de Estrada, electo tres veces, y que después de san Martín contribuyó más á la prosperidad del monasterio; construyó las sillerías del coro, escribió varias obras y dejó inédita una colección de cartas, entre ellas muchas en defensa de la Compañía de Jesús, á la que era muy afecto; en 1560 le nombraron rector del colegio de San Bernardo de Alcalá y murió en 1581. Contemporáneo de éste fué el P. Fr. Luís de Rivera, natural de Córdoba, abad antes de Villanueva, 1575, y reelegido en 1590; escritor también de reconocido mérito, murió en 1594 durante el trienio de su sucesor D. Bernardo Gutiérrez.

Después de éste se distingue el P. Froilán de Urosa, cuyo primer trienio comenzó en 1629, y en él terminó el claustro de la hospedería y la construcción de la célebre escalera principal hoy convertida en escombros. Murió en el trienio de otro abad, Gabriel Trincado, que fué también escritor. En el año 1707, fué nombrado abad el P. Fr. Constantino Cordón, monje erudito, que escribió una memoria histórica de los ilustres abades del monasterio y otros sujetos del interregno. Con la guerra de Sucesión sufrió mucho el convento en tiempo de este abad; las yuntas para la labranza fueron arrebatadas y muertas por temor de un incendio; se enterraron los papeles del archivo, que con la humedad se pudrieron, y las alhajas del culto sufrieron deterioro. Las tropas del archiduque, después de la batalla de Zaragoza, al penetrar en Castilla, pernoctaron en el monasterio y convirtieron los claustros en caballerizas, matando á tiros los ganados de la comunidad. Mas pasada la guerra, se repararon como se pudo mejor los desperfectos. En 1730 el rey Felipe V desterró de España al abad Ferrer, D. Alonso, con otros quince monjes, los que pasaron á Roma, y allí el papa Clemente XII los repartió entre los conventos, donde estuvieron hasta 1736, en que se revocó la real disposición y volvieron. Entre los demás abades que se siguieron, merecen especial mención el P. Fr. Felipe de Cándamo en 1807, cuando ocurrió la invasión francesa. En 1809 el rey intruso dió un decretó expulsando á los regulares, y la comunidad se dispersó sufriendo mucho el convento; por fin en 1812 volvieron los monjes á sus monasterios, y por la solicitud del abad D. Santos Arazo se repararon las pérdidas, hasta que en 1820 se anunció la revolución, en que vueltos á suprimir (10 de Diciembre), tuvo lugar otra dispersión y trastorno. El 1.° de Junio de 1823 se restablecieron las cosas y volvieron los monjes á Huerta, y después de unos cuantos años de sosiego, llegó el 1833, en que fueron para siempre expulsados y dispersos.

Dicho se está que, además de estos ilustres abades, salieron de este convento otros muchos hombres notables por su virtud y su ciencia, que ocuparon en otros establecimientos altas dignidades y superiores cargos, algunos de obispos. —(Extracto del folleto titulado *Una visita al Monasterio de Huerta*, por D. Manuel Pérez Villamil, cap. III y IV).

diezmos de Boñices y Bliecos, por los obispos de Osma en 1168, facultándoles para levantar su iglesia y poner cura á su arbitrio. En adelante, fué recibiendo privilegios y rentas á manos llenas de los reyes, que lo consideraron tanto más, por cuanto, estando situado en los confines de Aragón, fué durante las guerras con este reino el punto neutral donde se celebraran reuniones, conferencias y paces, respetándolo unos y otros.

Cuán general sería este respeto, y qué grande la protección que le prestaban los reyes y los señores, se desprende de una inscripción que había, hasta hace poco tiempo, en el claustro reglar de los caballeros, la cual, copiada por D. Antonio Ponz en su viaje por España, decía así: «La muy antigua y noble costumbre de que los caballeros hidalgos y ricos homes de toda esta comarca de Castilla y Aragón, usaban y tenían cuando iban á la frontera de los moros ó á otra cualquiera guerra, era que venían á velar y á confesarse, y á ordenar su testamento, y á encomendarse á las oraciones de todos los monjes de esta santa casa con gran devoción, y enviaban pitanza para el convento, y cirios para el altar de la capilla que tenían devoción; y el abad y los monjes hacían procesión y celebraban en aquel altar, misa de la Santísima Trinidad; y rogaban á Dios les dejase vivir y acabar en su santo servicio; y tomada la bendición del abad, partían para la guerra.»

Aún es más larga la inscripción, pero no la continúa el historiador; y pasa á lo último de ella que es una estrofa en estos términos:

Quién perdió por Dios la vida,
no podrá jamás perder
el soberano placer
de verla tan bien perdida.

Tanto fué el engrandecimiento de este monasterio, que en el siglo XIV ya podía competir con el del Cister, y en el XVI y el XVII, con el primero de todos los de España.

Situado, como ya hemos indicado, á la derecha de la vía-fé-

rrea, como se va en dirección á Zaragoza, en las inmediaciones del pueblo de donde toma su nombre, aparece á primera vista como una antigua fortaleza, porque todo él está rodeado por una muralla no muy alta ni fuerte, pero construída en debida

SANTA MARÍA DE HUERTA.—Portadas de la Iglesia y Convento

forma, con sus tambores colocados de trecho en trecho. El edificio, como todos por lo general, se compone de varios cuerpos de diferente estilo y diferentes épocas.

La iglesia, que es la obra por donde debió darse principio á la construcción, presenta en general marcadamente los caracteres todos del estilo ojival de la primera época, que es la del siglo XIII. Al exterior, no corresponde la suntuosidad á la grandeza del edificio, pues todo se reduce á una sencilla fachada

que comprende el muro occidental frente al altar mayor, sin más labores de mérito que la portada, constituída por cinco arcos concéntricos apoyados en sus correspondientes columnas, y la exornación conveniente de molduras y relieves en las archivoltas. En el imafronte, parece que se quiso abrir un gran ojo de buey, ó florón, como se ve en la generalidad de las iglesias latino bizantinas, pero queda tan solamente indicado por dos ó tres círculos concéntricos exornados de perlas en sus archivoltas: el vano se dejó cegado, y en lugar del florón, se abrieron en la parte superior, tangencialmente al círculo interior, tres ventanas semicirculares prolongadas y colocadas, á la verdad, con poco gusto.

La fachada, por fin, termina, acomodándose á las vertientes del tejado de la iglesia, en un ángulo obtuso coronado por una pequeña espadaña con dos vanos superpuestos uno á otro, en los cuales hay colocadas dos campanas.

Otro tanto sucede con la fachada exterior del convento, que forma ángulo recto con la iglesia, á partir muy cerca de la portada de esta; tampoco ofrece nada que llame la atención, como no sea la portada adornada al estilo del renacimiento, con dos columnas dóricas, levantadas sobre sus pedestales pegados á las jambas, y sobre ellas, un arquitrabe, un friso y una cornisa, sobre la cual hay un balcón coronado por un sencillo frontón. En cambio de la sencillez de ambas portadas, todo es magnificencia y lujo en el interior.

La iglesia es espaciosa, de tres naves, cuyo arcos formeros debían ser, como observa el señor Villamil (1), en un principio apuntados ú ojivales, mas después se han reformado reduciéndolos á otros de medio punto, con perjuicio de la unidad de la obra y de la hermosura del estilo ojival.

En la capilla mayor hay un retablo de poco mérito, obra

(1) Descripción del Monasterio, titulada: *Una visita al mismo.* Memoria de la cual hemos tomado gran parte de estas noticias.

de mediados del siglo pasado, y á los dos lados, los sepulcros del arzobispo D. Rodrigo el de las Navas y el de D. Martín de Finojosa; el dorado es muy bueno, pero las esculturas talladas de poco gusto y mérito escaso. Otro tanto puede decirse de los retablos restantes de las seis capillas laterales colocadas debajo de los arcos que sostienen las naves; estos valen aún menos que el de la capilla mayor, como que pertenecen al género churrigueresco: en cambio la verja que separa la iglesia del coro bajo, puesta en el año 1716, es magnífica, y la sillería de nogal del coro alto, lo que más llama la atención en el interior de la iglesia. Hízose en el siglo XVI, época del buen gusto, y se colocó siendo abad el P. Fr. Luís de Estrada. Columnas estriadas del orden compuesto separan unas sillas de otras, y dibujos de exquisito gusto con multitud de estatuítas que representan variados asuntos, bíblicos y alegóricos, primorosamente ejecutados, están repartidos con profusión por los respaldos y vistosos doseletes que coronan la sillería toda.

Pero donde está el verdadero mérito artístico monumental, es en el interior del convento. El claustro de los caballeros, colocado en el piso bajo al rededor del patio reglar, es una de las obras más notables en su género; las bóvedas que le sirven de techumbre se apoyan en los muros, á los cuales van adosados, de trecho en trecho á las distancias convenientes, elegantes columnas levantadas sobre sus correspondientes pedestales y coronadas por preciosos capiteles foliados, de los cuales parten los arcos formeros y las ojivas sobre que están formadas, unos y otros notablemente lanceolados. En todos los puntos de intersección de los nervios hay un pequeño rosetón que cubre el intrados de cada clave, y las ojivas, todas de dovelas cilíndricas enlazadas unas con otras en sus arranques, forman vistosamente el armazón, sobre cuyos estrados descansan los tímpanos, quedando al descubierto las archivoltas y los intradoses. Los arcos que á la derecha enlazan unas columnas con otras, en combinación con los primeros, aparecen cegados por los muros, mas los

que dan al patio están calados por un arco de medio punto, peraltado, abierto más abajo del ojival para dar entrada á la luz, á los que corresponden otros iguales, abiertos en el grueso de los muros opuestos, donde están colocados los sepulcros de muchos caballeros, porque estos no solamente venían, como ya queda dicho, á pasar aquí sus temporadas antes de partir á la guerra, sino que muchos disponían que se les hiciera en ellos sus enterramientos.

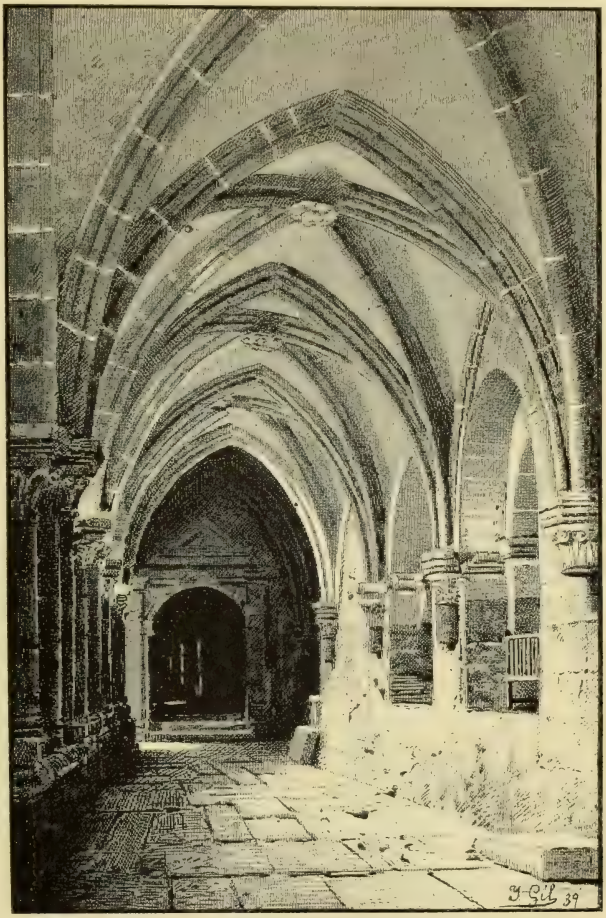

CLAUSTRO DEL MONASTERIO DE HUERTA

Sobre el claustro de los caballeros hay otro alto, construído en los años del emperador Carlos I. Aquí no es una bóveda ojival lo que forma su techumbre; en lugar de ella hay un precioso artesonado, al gusto de la época, como se ve en la generalidad de las construcciones particulares lujosas del renacimiento; pero de todo él ya no queda más que un pequeño trozo,

y éste deteriorándose por las aguas que se filtran al través del tejado.

Este claustro no está cerrado completamente, como el de abajo; en lo que mira al patio, la techumbre se apoya en una serie de elegantes y preciosas columnas.

Así, el patio al exterior es quizá de más mérito que estos dos mismos claustros que lo forman. En la parte baja, presenta una serie de pilastras que corresponden á las columnas interiores del claustro de los caballeros; á los costados de estas pilastras hay, cerca de su borde exterior, adosadas, unas pequeñas columnas de cuyos capiteles parten los arcos ojivales, cuyo punto llega al nivel de la mayor altura de las mismas, y los espacios que quedan por encima y debajo de los arcos, están cegados por el muro, percibiéndose solamente las archivoltas que resaltan.

Sobre esta parte baja del patio descansa una cornisa, y sobre esta las columnas del claustro alto, cuyos espacios intermedios entre los pedestales y una pequeña parte de los fustes, están cerrados por los antepechos; estos muros están exornados á la mitad de su altura y en sus centros por un cordón que da una ó dos vueltas alternativamente, y en su parte superior por una delicada cornisa. Las columnas suben después del antepecho á la altura conveniente, terminando en graciosos capiteles, sobre los cuales se apoyan las arcadas y el cornisamento en que termina la fachada. Estos arcos están hábilmente rebajados, adoptando la forma carpanel, y en los puntos de enlace de unos con otros, se hallan adornados, los espacios que quedan, con bustos de relieve.

Por el claustro de los caballeros, se pasa al refectorio, otra de las piezas que llaman la atención por su notable mérito, construída por los hermanos del abad D. Martín de Finojosa á principios del siglo XIII. Es un salón de ciento veinte pies de longitud por treinta y seis de anchura, en cuyos muros no entra más aparejo que la piedra sillar, y cuyo techo lo forma una elevada bóveda de preciosa crucería de ligeros nervios. La luz entra por

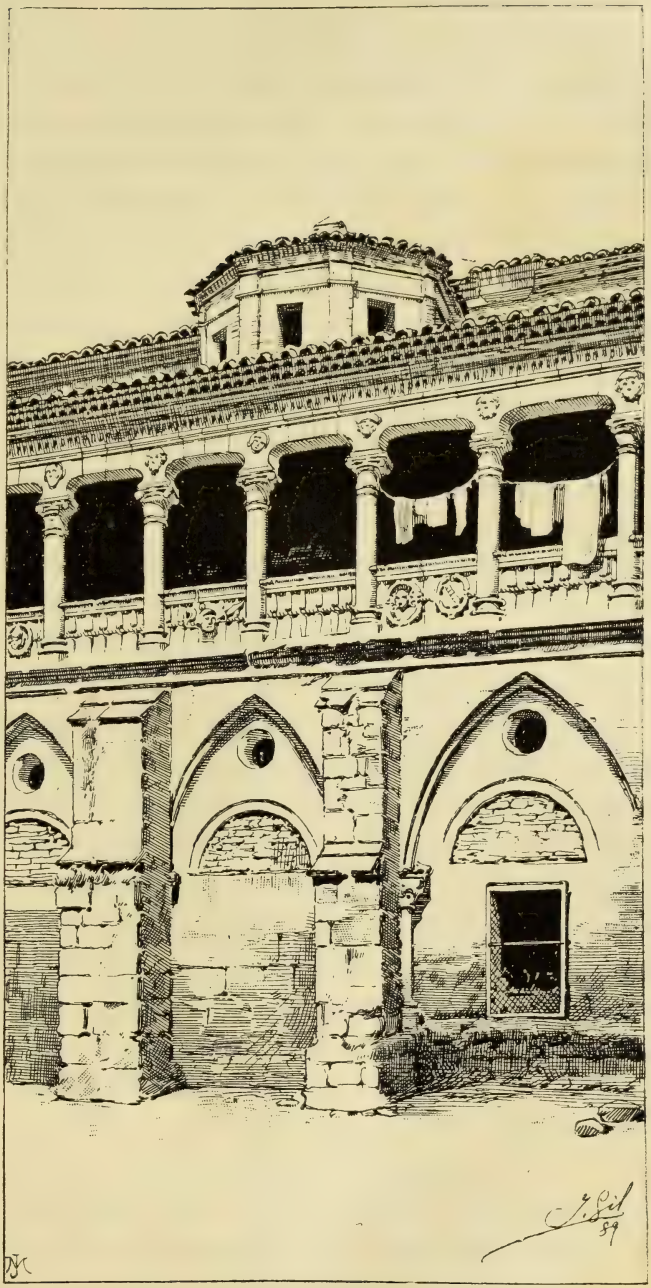

Patio de los Caballeros en el Monasterio de Huerta

unas galerías ó series de ventanas góticas, como comunmente se dice, semicirculares, prolongadas, abiertas en los muros longitudinales, y en uno de los laterales, pues en el otro está la puerta de entrada. Estas ventanas se hallan separadas unas de otras por delgadas columnas, con sus correspondientes basas áticas y sus preciosos capiteles, calando en casi toda su extensión los muros, excepto el de la derecha de la entrada, en que la galería se halla interrumpida por la lindísima escalera que da subida al púlpito. Sobre la galería del testero, hay además abiertos dos ajimeces, anchos de dos vanos, con dos pequeños rosetones y graciosas columnas. El salón está hoy completamente desmantelado; mas en tiempo de los monjes había todo alrededor una línea de mesas de nogal, con sus asientos y respaldos apoyados en las paredes, por lo que las ventanas se colocaron á la altura de unos dos metros con el fin de salvar estos respaldos.

Cuentan que el rígido monarca D. Felipe II, visitando el convento, asombrado de la magnificencia y lujo del salón, al cual realzaban unas ricas vidrieras de colores que recientemente se habían hecho venir de Flandes, hizo una observación, cual fué la de que tanto lujo no cuadraba con la humildad y pobreza que debía resaltar en un convento; y los monjes, con esta indicación, quitaron las vidrieras y cegaron las ventanas, dejando únicamente abiertos los ajimeces del testero, para la entrada de la precisa luz. Tanto como el conjunto de la obra, agrada la admirable ejecución de los detalles, sobre todo los ajimeces y las columnas de la escalera del púlpito, en las que ya no puede darse más delicadeza en las labores, tratándose de un material como la piedra.

Otra de las piezas notables que hay que ver, es la caballeriza del emperador D. Alfonso. Esta debió hacerse, á juzgar por una inscripción que hay encima de la puerta, en el año 1142, es decir, 17 años antes de la fundación del convento. Es un salón de 84 pies de largo por 33 de ancho, dividido en dos naves

separadas por cinco bajas columnas, sobre cuyos extraños capiteles historiados, que no suben más que á unos 7 pies de altura, descansan las ojivales bóvedas que lo cubren.

Magnífico debía ser también el patio y claustros denominados de la hospedería, destruídos por un incendio casual en el año 1876; aún quedan sin embargo las paredes del patio, por donde se conoce el buen gusto que tuvo el constructor. En la obra no hay adornos de plantas ni animales; todo se reduce á figuras geométricas bien trazadas; su construcción tuvo lugar á principios del siglo XVII. Por fin, la biblioteca correspondía á la grandeza del monasterio; pero de ella no ha quedado más que el salón vacío, que se destaca al exterior sobre las otras piezas del edificio. Por las dimensiones de este salón, se puede calcular cuán rica sería en volúmenes al tiempo de la exclaustración, pues toda estaba llena, y por los pequeños restos que se conservan en el Instituto de 2.ª enseñanza de Soria, recogidos con algunos cuadros al óleo, se puede comprender el valor de la misma, pues en estos volúmenes salvados hay no pocos que son de inestimable mérito.

Esto expuesto, volvamos al abad D. Martín de Finojosa y al arzobispo D. Rodrigo, cuyos restos hemos dicho que están depositados, en sus sepulcros, en la capilla mayor de la iglesia.

El monasterio está en situación tal, que fácilmente es inundado por el río. En los años 1558 y 1778 sufrió muchísimo, y costó repararlo más de cuatrocientos mil reales, cuando se acababa de dorar el altar mayor y el de la capilla de las reliquias. Por esto se trasladaron de su sitio á donde hoy están, los restos de san Sacerdote ó D. Martín de Finojosa, con desaprobación de los que lo vieron, porque la Iglesia lleva siempre á mal estos cambios.

El P. Estrada dice de san Sacerdote: «Muerto San Sacerdote, luego se trajo su cuerpo á esta santa casa de Huerta, y se sepultó en un sepulcro de piedra, delante de la grada del altar mayor, en medio de la capilla real, el cual sepulcro tenía dentro

una caja de madera, y aquí estuvo este cuerpo santo cerca de cuatrocientos años, hasta que yo, por mis propias manos, le saqué el año de 1558, y doy testimonio de verdad de que esto lo hice no por temeridad, sino por devoción y extrema necesidad, porque los restos nadaban en agua con las frecuentes inundaciones é iban desapareciendo.» En el sitio donde habían estado los de san Sacerdote, colocó este señor los de su madre D.ª Sancha Gómez, que estaban enterrados humildemente en el cementerio de los labradores, colonos y criados del monasterio, que formaban pueblo y parroquia dependientes de la abadía.

El arzobispo D. Rodrigo, afecto á esta casa, en la cual tenía puesto su corazón, á la vuelta del concilio 4.º Lateranense regaló al monasterio los dos cuerpos santos que le diera el pontífice Inocencio III, los que, sepultados junto á la grada del altar mayor, se han aparecido en varias ocasiones, según tradición piadosa, á los monjes en los éxtasis de su oración; costeó además parte ó tal vez toda la obra del dormitorio que hoy no existe; le donó en 1235 su rica biblioteca, en la que iban los originales de sus estimables crónicas, y por último resolvió que en el convento se le hiciera su enterramiento y depositaran sus restos. Al efecto, hallándose en París el año 1201, hizo D. Rodrigo promesa de enterrarse en Huerta (con juramento), lo cual estaba escrito en un pergamino que se encontró al abrir su sepulcro por primera vez, pendiente de su pecho con un rico alfiler de oro y una esmeralda (1).

Muerto en 1247, se le enterró en la iglesia del monasterio, según tenía dispuesto; mas los monjes de Fitero llevaron á mal que el cadáver se trajera á Huerta, diciendo que D. Rodrigo

(1) Este documento curioso dice así: «Notum sit omnibus, tam praesentibus quam futuris, quod ego Rodericus Semeni sepulturam mihi apud Hortam elegi, et hoc etiam sacramento confirmavi. Ita quod si in Hispania obiero, Monachis paedicti Monasteri corpus nostrum requirentibus; etiam si praelatus fierem, nullas eix valeat denegare. Haec promisio facta est Parisiis anno ab Incarnatione Domini millessimo ducentissimo primo, octavo kalendas Maii; ne irritum vocari possit, manu propria conscripsi, et propium signum apposui.

tenía estipulado con ellos enterrarse en su convento, como navarro que era y nieto de D. Pedro Tizón, bienhechor de aquel monasterio y amigo de san Raimundo, añadiéndose en un códice de Fitero que le tenían dispuesto un sepulcro en su iglesia, el cual era un arca de piedra sostenida por seis leones de lo mismo; y cuando se les argüía con el testamento, contestaban que éste era falso y fingido por sus criados, partidarios de los cistercienses de Huerta. Fitero era entonces de Castilla y no de Navarra. El cadáver, de todos modos, fué llevado á Huerta, y no les valieron á los de Fitero sus quejas y reclamaciones.

D. Rodrigo, según el abad, no estaba enterrado en el pavimento de la iglesia como san Sacerdote, sino en paraje alto, acaso donde está hoy; que no es exacto lo que se dice de que estuvo doscientos años bajo de tierra, al cabo de los cuales fué sacado y puesto en el sarcófago de piedra que, sobre cuatro leones, se hallaba á la entrada de la iglesia.

Estrada añade: «Item en la capilla real de Nuestra Señora de Huerta, en la pared, á la mano derecha, que llamamos del evangelio, está un sepulcro muy suntuoso de piedra y muy antiguo, debajo de un cerco, sobre cuatro leones ó perros de piedra muy fieros, en el cual está enterrado el santo arzobispo don Rodrigo; y porque siendo yo niño quisieron poner duda los canónigos de Toledo en si estaba aquí este cuerpo ó no, aconteció que un abad, sobrino del almirante, llamado D. Fr. Bartolomé Enríquez, intentó abrir este sepulcro, el cual, antes que la piedra de encima se quitase, en la misma punta de la tapa y sepulcro, estaban unas letras de oro que decían: *Hic jacet Dominus Rodericus Felicis recordationis archiepiscopus Toletanus;* la cual no se había visto más de trescientos años desde el enterramiento de este santo.»

Verificado el entierro en 1245, debió abrirse hacia 1550; pero esto no es exacto, pues el P. Estrada no era ya niño, y así, debió ser en 1588, y como entonces se hacían obras en la catedral de Toledo, quisieron sin duda los de esta iglesia ventilar este

asunto; tal vez Cisneros, quien costeaba parte de estas obras, promovía esta demanda; resulta, pues, que no es cierto que don Rodrigo estuviera enterrado en el suelo, como su tío san Sacerdote, y que en más de dos siglos no se abrió el sepulcro. Añade el P. Estrada, que al despegarla se rompieron las letras que cerraban el sepulcro como sello. El primer reconocimiento de la momia fué, pues, en tiempo del abad Enríquez, á principios del siglo XVI, ó sea el año 1508 á 1510.

Después de éste constan tres reconocimientos posteriores: el segundo por el P. Estrada en 1555, el tercero en 1670, al costear la verja el duque de Medinaceli, y el cuarto en 1766, al dorar el altar mayor, y poco antes de la horrible y desastrosa inundación de 1773. Posteriormente se sabe los reconocimientos que fueron hechos en 1865 por el Sr. Helcel y otros ingenieros, con permiso del párroco, y el último y reciente, por el obispo de Sigüenza, D. Antonio Ochoa, sin contar otros clandestinos, de los que hay noticia por lo que dice Loperráez Corvarán.

En todos los reconocimientos se ha encontrado que el cadáver del arzobispo está perfectamente embalsamado, y, en tan buen estado de conservación, que quien lo conociera en vida podría hoy identificar su persona. La disposición de la momia en el sepulcro es, con ligeras diferencias, según las relaciones que se tienen de los diferentes reconocimientos, la siguiente: El arzobispo está vestido de pontifical, tendido en la urna, con la cabeza inclinada sobre el pecho y el hombro derecho; la mano derecha sobre la izquierda, ambas encima del pecho; y en la primera con un anillo de oro y la cruz de San Juan, los pies cubiertos con raso encarnado en forma de medias, y de las sandalias sólo quedan las suelas, que son de corcho. Del pecho pende el pergamino antes mencionado, sobre cuya parte exterior se lee: *Rodericus Semeni.* En la relación del primer reconocimiento (1508) no se habla de la casulla, pero se describe minuciosamente la postura del cadáver, coincidiendo con la des-

cripción primera de aquella; dícese también que tenía sandalias bordadas de aljófar; en las otras ya no tenía más que las suelas de corcho. Quizá en el siglo XVII algún devoto se llevó las sandalias. En el último reconocimiento se ha visto que la casulla no tiene los leones de oro. Dos cuestiones surgen de aquí, en algún modo interesantes, que conviene resolver, á juicio del Sr. D. Vicente Lafuente (1). Primera: ¿la casulla que hoy tiene es la que tenía en el siglo XIII y en el XVI, que hoy no tiene ya? Segunda: ¿Será cierto lo que se dice de que en 1823 un monje del mismo Huerta recogió el cuerpo de D. Rodrigo, refugiándose con él en Sagides, pueblo inmediato? Esto último es inverosímil; la noticia es invención, como otras muchas de reliquias y efigies de Vírgenes escondidas. Esto se podría conceder que lo hicieran en la época de los franceses, de 1808 á 1813, en que éstos lo profanaban todo.

Sábese que los monjes contribuyeron mucho al alzamiento de la provincia de Soria, formación de la división soriana al mando de Durán, y nada tendría de particular que entonces los monjes de Huerta ocultaran los restos de D. Rodrigo y san Sacerdote; pero en 1823 no tenían porque temer; pues se buscaban los relicarios por la plata que tenían y no las reliquias, y ya se sabía que en el sepulcro no había riquezas; además, la momia era difícil de transportar. El marqués de Cerralbo, que conocía al monje D. Gregorio Pérez, último que quedó al frente del convento después de la supresión, asegura que en los veinte años que lleva de poseer propiedad y veranear largas temporadas en Huerta, jamás ha oído tal rumor; es pues incierta la tal traslación.

Resta pues resolver el otro extremo sobre la casulla de don Rodrigo. ¿Se equivocaría el padre Estrada al hablar del rico pontifical que ahora tiene? Este puede calificarse de rico, pues

(1) Memoria presentada á la Real Academia de la Historia en 24 de Abril de 1885, publicada en el *Boletín* de la Corporación.

consiste en una tela oriental antigua, no bordada sino tejida de oro y seda de varios colores, en que predominan el rojo y verde, pardo en la orla, y el verde y oro en óvalos mayores y menores que, enlazados con ligeras grecas, forman el centro de la casulla. Esta es muy larga, á estilo de los ponchos que cubren los hombros y llegan á las rodillas. Sábese que esta clase de casullas se usaban en el siglo XIII, y se usaron hasta el siglo XVI, en que se empezó á recortarlas porque impedían el manejo del cáliz: en la Edad-media, eran comunes las casullas de oro y seda. Por tanto, la que hoy tiene D. Rodrigo, es probablemente la misma que tuvo, y no es verosímil que nadie, ni por codicia ni por veneración, le quitara la que tenía y se atreviera á ponerle otra; quizá el padre Estrada no se fijó y tomó por castillos los óvalos, pues para verla se necesita luz artificial.

En vista de estas dudas, propuso el señor Lafuente que, por una comisión de la Academia, se hiciera un nuevo reconocimiento para resolverlas, y éste se hizo por el mismo señor Lafuente y otras personas facultadas para ello; mas de su resultado no podemos dar cuenta aquí, porque la Real Academia no ha publicado aún el acta que se extendió con tal motivo.

CAPÍTULO XIII

Del Monasterio de Huerta á la villa de Agreda. — El Moncayo La Cueva y Beratón El río Keiles.—Monumentos é historia de la villa de Agreda

ANTES que por la vía recta, en donde no se encuentran más que pasos difíciles y caminos estrechos, se llega á la importante villa de Agreda, desde Santa María de Huerta, subiendo al tren hasta Calatayud, para tomar el coche correo de Soria y penetrar otra vez en la provincia por el puerto de *Pajares* ó las ventas de Ciria, de donde, abandonando también la carretera, se llega en pocas horas, torciendo á la derecha, á la falda del célebre Moncayo. Verdad es que por salir de nuestro propio terreno, nos dejamos atrás sin ver los importantes pueblos de Deza, Monteagudo y Torrubia; pero ya los conocemos por las narraciones de las guerras de Castilla y Aragón en los reinados de D. Pedro el Cruel y de D. Juan II.

El viaje en el verano, es en extremo ameno y delicioso; se camina por entre montes poblados de robustas encinas y espesos matorrales que alternan con extensos terrenos de pastos siempre verdes; por lo común, pocas tierras de labor, que el país es muy

frío y sólo se cultivan las vegas y cañadas inmediatas á los pueblos, que, á derecha é izquierda, se van dejando á gran distancia. Sin hacer más escala que la villa de Borobia, cuya iglesia, obra tal vez de los mariscales de Castilla, y las ruinas de su castillo, revelan la importancia que en la Edad-Media tuvo esta villa, y el poderío de la familia de D. Álvaro de Luna, se llega hasta la falda del gigantesco Moncayo, que separa Aragón de Castilla, constituyendo por el E. el límite de nuestra provincia con la de Zaragoza. Sabido es que este monte es el segundo de los más altos de España; desde su cumbre, puede el curioso viajero contemplar el extraño fenómeno de ver á sus pies las densas nubes que de ordinario flotan más bajas, circunstancia que aprovecharon los sabios astrónomos para observar desde allí el eclipse total del sol, ocurrido en 1868. Llamaban á este pico los romanos, Monte Cauno, aludiendo á las nieves de que suele estar cubierto la mayor parte del año, y en él comenzaba la región propiamente llamada Celtiberia. En su falda está el pueblo pequeño de la Cueva, así llamado por una muy profunda, sobre la cual está fundado. Es tradición que en esta cueva habitaba el dios Caco, y cerca de ella tenía Hércules sus bueyes, pastando libremente por las verdes praderas. Robóle aquél á éste algunos de sus bueyes, y para no ser descubierto por las huellas, pues el suelo está en los sitios altos de ordinario tapizado de nieve, hízolos entrar hacia atrás en su vivienda. Los bueyes que quedaron, echaron sin embargo de menos á sus compañeros, y comenzaron á dar bramidos dirigiéndose á la cueva, con lo que el hijo de Júpiter y Alcmena sorprendió al malhechor, é indignado, le echó encima el monte Cauno sepultándolo debajo. Desde entonces, el monte cambió el nombre por el que hoy tiene de Moncayo, que quiere decir tanto como monte de Caco. Esta invención tuvo origen á no dudar en la Edad-media, época de las leyendas, aplicando á este monte la fábula mitológica del monte Aventino, en Roma, por la semejanza de los sitios.

Al pueblo de la Cueva se le añade, para distinguirlo, el ape-

llido de Beratón, porque en sus inmediaciones se halla el pueblo de este nombre.

El origen de este pueblo es muy antiguo: su existencia, cuando menos, alcanza á la época de los romanos, pues de él habla Marcial en sus epigramas dándole el nombre de Barado, y diciendo que, cerca de él, estaba el encinar sagrado, por el cual pasaba con miedo el caminante, sin duda porque el monte era entonces guarida de ladrones, como lo ha sido hasta los últimos tiempos (1).

En la falda del Moncayo nace también el río Keiles, que, después de atravesar la villa de Agreda, corre por la vega de Tarazona hasta llegar á la de Tudela de Navarra, donde muere en el Ebro. Su nombre nos recuerda también la época romana; llamábase entonces Kalibs y era celebrado por los poetas, por la calidad de sus aguas que tenían la virtud de dar un temple especial al acero, lo que hacía de una estimación y fama universal á las armas templadas con ellas.

Siguiendo, pues, la corriente de este río, se encuentra á poca distancia de su nacimiento la villa de Agreda, situada á un lado y otro de este río, entre el llano y la falda del Moncayo.

Todos los cosmógrafos contaban, hasta hace pocos años, entre las poblaciones primitivas de la provincia de Soria la antigua Ilurcis. Abraham Ortelio la hace sinónima de Gracurris, y de ésta dice que era una población arevaca de las que Ptolomeo coloca en la región de los Vascones, y es la que hoy se llama Agreda, aunque esto lo pone en duda D. Antonio Agustín. Otro geógrafo, Pozas, según refiere Méndez Silva, la supone fundada por los griegos, á lo que Marieta añade que los habitantes primitivos se llamaron agrios, en memoria de la población en que antes habían vivido en su país de la Etolia.

---

(1) Et sanctum Baradonis ilicetum,
Per quod vel piger ambulat viator.

(MARCIAL.—Lib. IV, epigram. 55).

Hay también tradición, añade el mismo Méndez Silva, de que su fundador fué Hércules Egipcio, quien le dió el nombre de Ilurcis, y arrojó de este país á Caco, famoso ladrón de ganados, de donde nació sin duda la fábula de que hablamos antes, alusiva al pueblo de la Cueva de Beratón y su inmediato cerro del Moncayo. En un manuscrito procedente del archivo de la casa de los Marqueses de Velamazán y familia de los Castejones, la más ilustre de Agreda, se dice también que Hércules fué su fundador; pero se altera algún tanto la tradición añadiendo que este héroe semi-dios, enamorado de Agripina, dama gentil, levantó y dejó cercada en tal lugar esta villa, que tomó el nombre de Agreda en memoria de aquella dama; y el P. Argáiz, tomándolo de la misma fuente, supone que el templo de Nuestra Señora de la Peña, aún en pie, y dedicado al culto, al que se atribuye origen romano por lo raro de su construcción, se levantó en honor de la emperatriz Agripina, de donde provino el nombre de Agreda, con que se sustituyeron los de Gracurris é Ilurcis, primitivos de la villa.

Invenciones y fábulas ridículas, que no merecen la pena de refutarse, llama D. Vicente de la Fuente en su historia del obispado de Tarazona, á todas estas suposiciones, mereciendo más crédito lo que hallamos en otro manuscrito existente en la Biblioteca Nacional (1). Según en él se dice, Agreda se llamó en su principio Ilurcis, y este nombre se lo da el historiador romano Tito Livio, pero también pudiera ser que esta Ilurcis fuera la Augustobriga ó Muro de Agreda restaurada por los romanos, de manera que no hay medio de salir de la duda. Sábese por otra parte (añade este historiador), que la población de Puente de Pinos, en Andalucía, es la que Plinio cita con el nombre de Ilurcis, y sábese también que había otras, como Lorca, con el mismo nombre. Más cierto (continúa), aunque sin que se pueda

(1) Sumario y compendio breve de la fundación romana de la villa de Agreda, dirigida al muy ilustre señor el licenciado D. Juan Díaz de Fuenmayor.

fijar la fecha, es que Tiberio Sempronio Graco, ilustre romano, cónsul y censor, venido para reemplazar á Fulvio Flaco, 160 años antes de J. C., que con el cargo de pretor administró justicia por esta tierra, vino á la Celtiberia, donde al fin, haciendo paces, concordia y tratos honrosos con los de Numancia, puso sus ojos en Ilurcis, la engrandeció y le cambió el nombre por el de Gracurris, tomado del suyo.

Esto último era lo que venía creyéndose por todos acerca de los primeros orígenes de la villa de Agreda, sin que nadie lo pusiera en duda, hasta que el señor Saavedra, como consecuencia de sus estudios sobre la vía de Astúrica á Cesaraugusta por la Celtiberia, y el señor Delgado cotejando las tablas de Ptolomeo y el itinerario de Antonino Augusto, dedujeron que la ciudad de Ilurcis, reedificada ó engrandecida por Graco y convertido su nombre en Gracurris, no había podido estar en la villa de Agreda, sino en la de Corella ó en la inmediata de Grávalos. Determinada con exactitud, por el señor Saavedra, la situación de Augustobriga en el pueblo de Muro de Agreda, á una legua ó menos de distancia, era imposible que tan cerca se alzara al mismo tiempo la población de Gracurris, no menos importante, como es de suponer por su fama; preciso es, por lo tanto, colocarla á alguna más distancia. En cambio, en las inmediaciones de esta villa de Agreda, se han encontrado monedas en gran número, con la leyenda Aregrad ó Aregrada, que, analizada y traducida por el señor Delgado, quiere decir *piedra* ó *llanura blanca*, condición que conviene al pueblo de Agreda, por su situación en la falda del Moncayo, blanco, por sus nieves, la mayor parte del año (1). Aregrad ó Aregrada fué pues, probablemente,

(1) Cinco monedas de plata y trece de cobre, describe el señor Delgado con la leyenda de Aregrada, encontradas en las inmediaciones de Agreda, ya en la parte que corresponde á nuestra provincia, ya en las colindantes de Zaragoza y Logroño, y después añade: «la interpretación de la leyenda, según nuestro alfabeto, es la de Aregrad ó Aregrada; con el subfijo, traduciríamos de Aregrada, pero de este nombre no encontramos citado pueblo ni ciudad en los geógrafos ni historiadores antiguos; sin embargo, aventuraremos algunas conjeturas sobre el significado

el primitivo nombre de la villa de Agreda, nombre que, si esto es cierto, se ha conservado sin alteración, como se ve, hasta los tiempos modernos.

En tal suposición, la villa de Agreda subsistió con el nombre de Aregrada durante la dominación romana y el período de los visigodos hasta la reconquista, en que recogió la herencia de Augustobriga, población más importante durante todo este tiempo. Así se explica cómo apenas encontramos en Agreda antigüedad romana alguna, pues los monumentos que se suponen de aquella época, quizás son más modernos. Créese que la iglesia de Nuestra Señora de la Peña fué un templo romano dedicado á Agripina, madre de Nerón; pero ya he dicho que esto á todas luces es incierto.

En el barrio morisco hay una puerta de estilo árabe puro; mas, bien examinada, se nota que el arco en herradura es rebajado y aún se ven por encima de él las dovelas del medio punto romano, lo cual y el aspecto de la puerta, en conjunto, hacen sospechar que en un principio fué un arco de triunfo. Además de este arco se conserva una piedra miliar, de la vía tantas veces citada de Astúrica á Cesaraugusta, que pasaba por ella, piedra

---

de esta palabra y sobre la reducción de la antigua ciudad á otra de las conocidas en el día. El nombre de Aregrada parece compuesto, porque contiene más radicales de las que racionalmente se necesitarían para expresar una sola idea; así pues la dividimos en dos sin contar el subfijo, á saber: *are* y *grada* ó *gradam;* la primera entra en la composición de otros muchos nombres de ciudades antiguas, como *Arabriga*, *Ara-ciliun*, *Ara-gonia*, etc., y según parece, en las lenguas célticas significaba llanura, así como en las vascas *Aria* es hoy la piedra. La segunda parte parece dimanar de la palabra céltica *gran*, la cual significa cano ó blanco, y así como interpreta Plinio gran casa en nieve (*candidum*), nosotros pudiéramos traducir la de Aregrada por *piedra* ó *llanura blanca*, es decir, pueblo que ocupaba una de las dos posiciones. Ahora bien, conocemos como ciudad antigua la de Agreda, situada en el territorio donde más abundan estas monedas, sobre una altura que domina una extensa vega, y como su nombre parece ser una derivación del de Aregrada, creemos muy posible que le pertenecen estas monedas y, sin otros datos más concluyentes, sentamos como admisible esta aplicación. Hemos visto en la obra de Heiss que sigue nuestra opinión y que, aceptando el nombre celtibérico de Aregrada ó Aregrad, los aplica á Agreda, según teníamos escrito. (*Nuevo método de clasificación de las monedas de España*, por D. Antonio Delgado, de la Academia de la Historia.)

en que se señalan las millas que había desde allí hasta Augustobriga. Y estas son todas las antigüedades que se conocen en la villa de Agreda.

Por el mismo patrón que la de Soria, han cortado los cronistas la historia de Agreda en el período visigodo, fundándose

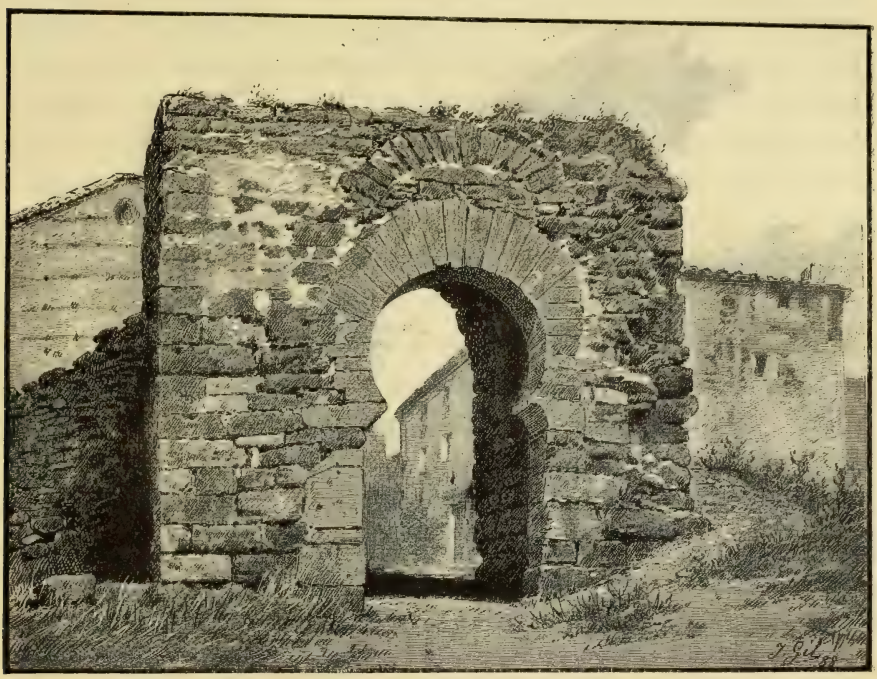

AGREDA. — Arco árabe

igualmente en lo que encuentran escrito en las historias de la orden de San Benito y de Nuestra Señora de Valvanera, tomadas de los falsos cronicones. Dominada como aquella por los suevos y castigada igualmente por Leovigildo, engrandecióse también á contar desde el reinado del católico Recaredo, bajo cuya protección se constituyeron las iglesias de San Juan, San Martín y San Miguel, de las cuales esta última con la de Nuestra Señora de la Peña, de la época romana, fueron respetadas por los árabes y se conservaron en pie. Conquistada por los

árabes, fué sin duda alguna la primera, en la línea de fortificaciones que estos levantaron en la Estremadorig (Extremadura de Duero) que ellos decían, ó Celtiberia morisca, como la llamaban los cristianos, hasta San Esteban de Gormaz y Langa.

Asegura Méndez Silva, que esta plaza fué tomada de moros por el rey de Navarra, Sancho Abarca, pero se perdió después, permaneciendo en poder de aquellos hasta Alfonso I el Batallador, de Aragón, quien volvió á conquistarla; mas en un manuscrito del siglo XV, procedente del archivo de los marqueses de Velamazán (1), se dice que su reconquista tuvo lugar de la manera siguiente: «Cuando la España toda estaba en poder de los moros y en tiempo de los jueces y condes de Castilla, los cristianos volvieron, recuperando y ganando lo perdido y viniendo sobre la Mota y castillo de Agreda, donde éstos estaban, y no pudiéndola tomar por la fortaleza del lugar, edificaron en unas peñas, junto al dicho castillo, un castro á manera de alcázar, fuerte, donde se dejaron cierta gente de la tierra, con un caudillo llamado Castejón.

Este caudillo, desde allí en muy poco tiempo, apremió á los moros de tal manera, que se entregaron con el dicho castillo, concertándose que pudieran vivir allí con sus casas y haciendas, como seguían viviendo cuando se hizo este sumario, que fué el año de mil cuatrocientos sesenta.

En armonía con esta relación, vense aún en Agreda las ruinas de los dos castillos, y junto á uno de ellos, el barrio que se dice de los moriscos; vense también las ruinas de la primitiva muralla, diferentes de las que se levantaron después para proteger la nueva población cristiana de enfrente, colocada á la falda del otro castillo, y sobre todo la puerta árabe, perfectamente caracterizada, como antes se ha dicho, por el arco de herradu-

(1) *Suma de la crónica y blasón de las armas y pendón de la villa de Agreda, hecho por Gratia Dey, año de mil y cuatrocientos y sesenta. El cual tomó por fundamento lo que de antes habia y estaba scripto para ello.* (Documento extraviado y recogido por el jurisconsulto D. Anselmo Tudela.)

ra. Tal vez la reconquista de esta plaza, que se atribuye á don Alfonso el Batallador de Aragón, no fué más que una toma de posesión, una ocupación ó un reconocimiento, á nombre suyo y de su esposa D.ª Urraca, como regente gobernador que era del reino de Castilla; y así se explica la resistencia que los agredeños manifestaron siempre á reconocer otro señorío que el del monarca. De todos modos esta villa aparece, como las de Soria, Almazán y Berlanga, ocupada por el rey de Aragón, hasta que muerto éste, la recabó para Castilla D. Alonso el emperador, hijo de D.ª Urraca. Este, y no el de Aragón, debió ser el que la repobló, conociendo lo importante que sería hacer de ella una plaza fuerte, dada su situación, á la entrada de Aragón y Navarra.

Procedióse á este fin de la misma manera que en Soria, atrayendo á ella moradores de todas clases y condiciones, con el aliciente de los privilegios y franquicias. En virtud de esta medida, acudían á establecerse en ella multitud de familias de los pueblos comarcanos, principalmente de las villas de San Pedro Manrique, Yanguas y Magaña. No de otra manera, sino suponiendo que vinieron de estas poblaciones moradores en gran número, suficientes á constituir por sí solos sus colaciones ó respectivos barrios, se explica la existencia en Agreda, desde tiempo inmemorial, de las parroquias de San Pedro, Nuestra Señora de Yanguas, luego de los Milagros, y Nuestra Señora de Magaña, que son las tres iglesias parroquiales, de las seis que siempre hubo desde su reconquista en esta villa. Asimismo acudían caballeros de diversos puntos, que en unión con los que ya había desde el tiempo de los condes de Castilla, conducidos por el caudillo Castejón en la toma de moros, componían un cuerpo de nobleza tan numeroso ó más relativamente que el de Soria (1).

(1) No ha habido en Agreda cronistas como en Soria que hayan escrito las genealogías de estos caballeros minuciosamente, razón por la cual no es fácil ya

Reconquistada así la villa de Agreda por sí misma, y repoblada por los reyes de Aragón y Castilla, estableciose en ella un sistema de Gobierno altamente democrático, en armonía con el espíritu independiente y libre de sus naturales, original como ninguno, dentro de los caracteres y forma generales del sistema municipal de la Edad-media.

Los poderes estaban repartidos en iguales partes entre la nobleza y el pueblo, componiéndose su Ayuntamiento ó Concejo de los oficios siguientes. Un juez, que después se sustituyó por el corregidor; tres alcaldes, que luego se cambiaron por tres regidores perpetuos; un procurador del estado de los hijosdalgo; otro igual del estado de los hombres buenos; otro procurador general de los pueblos de la tierra, y seis diputados de las seis parroquias, elegidos alternativamente por el estado de la nobleza y por el del común ó de los hombres buenos.

Estos diputados, que por su número se llamaban *Seises*, eran la garantía de los derechos del pueblo. Su elección, cuando correspondía á los caballeros ó hidalgos, se hacía á pluralidad de votos en reunión general de todos los individuos del estado; mas cuando tocaba á los hombres buenos, se nombraban por medio de compromisarios. Los mayordomos de las seis parroquias de la villa, que lo eran la de San Juan, San Pedro, Nuestra Señora de Magaña, Nuestra Señora de Yanguas, Nuestra Señora de la Peña y la de San Miguel, presentaban, desde tiempo inmemorial, treinta y seis personas previamente nombradas en número igual de seis respectivamente por los parroquianos, quienes á su vez elegían en el Ayuntamiento los diputados ó seises, otros tantos sustitutos de éstos para las ausencias ó enfermedades, y seis consiliarios (asesores) que hablaran por

---

hoy consignar los nombres de éstos ni los de sus casas troncales; pero bien se comprende que fueron muchos y de linaje ilustre, á juzgar por la abundancia de enterramientos con estatuas yacentes é inscripciones, los escudos de armas en los edificios y los títulos de mayorazgos que aparecen después en la época moderna.

ellos cuando fuera necesario, ó les ilustraran con su consejo. Elegidos estos diputados y los demás oficios del Ayuntamiento, se citaba al pueblo á campana tañida á la iglesia de San Miguel, y allí, en el pórtico, al aire libre, se hacía la proclamación de los individuos nombrados y se les daba la posesión.

Cuando los Reyes Católicos dispusieron que en todas las villas y ciudades hubiera dos alcaldes de la Hermandad, los hidalgos nombraban el suyo en el Ayuntamiento á la vez que sus diputados, y los compromisarios de las parroquias, igualmente el que por su parte debía nombrar el estado. Estos alcaldes se proclamaban también y se les entregaban las varas en el pórtico de San Miguel, donde, sin duda alguna, se celebraban las asambleas antes de la construcción de la casa de Ayuntamiento.

El rey Felipe II se apoderó de los seis oficios de diputados, y los vendió al caballero D. José de Castejón, por un servicio de 200 ducados. Los hombres buenos de Agreda protestaron contra esta medida despótica que atacaba sus más sagradas libertades, pero en vano, que el consejo real declaró que los oficios estaban bien vendidos, y el caballero Castejón era quien, como suyos propios en calidad de juro de heredad, debía por sí y ante sí nombrarlos.

Sin embargo, este señor contemporizó con el pueblo, y sin reservar para sí más derecho que el del nombramiento, los parroquianos de las iglesias continuaron eligiendo y presentando sus seises, como siempre lo habían hecho. De este modo, no obstante el régimen absoluto que sucedió al mixto de la Edad media, se conservó en Agreda, por el patriotismo de su nobleza y generosidad de la ilustre familia de los Castejones, el sistema de gobierno local democrático, hasta los tiempos modernos. Al lado de estos oficios estaba también el alto cargo de alférez de los dos castillos, vinculado en la familia de Castejón, y otros muchos oficios ó empleos subalternos para la administración, los cuales se nombraban después por el Ayuntamiento.

Cuando la villa de Ólvega, aldea en un principio, se declaró

eximida, como otras muchas, juntamente con sus tres pueblos, la división y separación no fué completa. La nueva comunidad quedó sujeta á rendir cuentas y someterse al juicio de residencia por Agreda cada tres años, y para tratar de los asuntos comunes á toda la antigua tierra, siguieron tomando parte en el Ayuntamiento de Agreda, de donde se originó la asamblea ó el estado general, en cuyas sesiones entraban á formar parte las denominadas tres comunidades, es decir, la villa de Agreda, los pueblos de su tierra y los representantes de la villa de Olvega (1).

Con la misma independencia que en lo civil, se gobernaba la villa de Agreda interiormente en lo eclesiástico, agregada á la diócesis de Tarazona definitivamente en el concilio de Burgos, por no hallar el obispo de Osma documentos suficientes con qué demostrar que le pertenecía, como debió pertenecer en los primeros siglos. Los sacerdotes dedicados al servicio de las iglesias formaban un cabildo respetable, con singulares privilegios: componíase de veintiseis beneficiados, con tres de la villa de Olvega y sus aldeas. Los beneficiados eran elegidos por el cabildo mismo, y el candidato debía ser hijo del pueblo y bautizado en la iglesia de que iba á ser nombrado. Elegido éste, quedaba en posesión del beneficio, sin más presentación al obispo ni aprobación superior, según costumbre inmemorial, pues el origen de esta independencia no se sabía; pero de ello tenían repetidas ejecutorias ganadas contra los obispos, en la chancillería de Valladolid (2). El cabildo tenía en sus archivos cédulas

(1) En Olvega á su vez se estableció en pequeño el mismo sistema de gobierno local, mediante una corporación compuesta de un alcalde-presidente, un regidor, un procurador general y tres procuradores, con sus consiliarios de los pueblos.

(2) La primera ejecutoria que ganaron fué la de 1549, en juicio contradictorio con el obispo de Tarazona, entablado en unión con la justicia y regimiento de la villa; igualmente la ganaron en 1565 contra el obispo D. Juan González de Munebrega, y últimamente en el Consejo de Castilla contra el fiscal de S. M., quien por ser dichos beneficiados capellanes reales, pretendía para el rey la presentación de sus beneficios.

favorables para que ni el obispo ni nadie se entrometiera en los beneficios, como sucedía en Osma y otros obispados: había una carta del emperador Carlos V recomendando, pero nada más, para beneficiado, á un criado suyo. El mismo derecho tenía el cabildo de Agreda para proveer los beneficios curados de las aldeas de la tierra, si bien en éstos tenía que preceder la aprobación del obispo para la administración de los sacramentos. El cabildo percibía los diezmos de Agreda y de Ólvega (pero ésta daba en cambio tres beneficiados), podía nombrar jueces conservadores contra los que tratasen de privarle de cualquiera de sus derechos, y Alfonso X les había concedido un privilegio eximiéndolos de pechos y pedidos, á ellos y á los paniaguados, en la *guisa* que los tenían los caballeros de Agreda: D. Fernando IV el Emplazado los eximió también del pago de las tercias reales de los diezmos, siguiendo la costumbre que tenían de no pagarlos; los individuos todos eran cofrades de San Juan de Letrán, en Roma, y por último D. Pedro el Cruel les concedió el privilegio para que legitimaran los hijos que por acaso tuvieran en mujer soltera, á fin de que éstos fueran libres de la infamia y pudieran obtener beneficios. Las armas del cabildo eran unos castillos y leones, como capellanes reales; un cáliz y una parra, con la leyenda siguiente en la orla: *Ego sum vitis vera et vos palmites.*—El abad se elegía de dos en dos años; el oficio de arcipreste era perpetuo, sin sueldo, y en lo antiguo tenía silla en el coro de la catedral de Tarazona.

Al amparo de estas libertades, y en aumento cada día las franquicias, privilegios y exenciones, crecía Agreda durante la Edad media, hasta el punto de competir con Soria en importancia. Colocada en los confines de Aragón y Navarra, en una posición estratégica por la naturaleza; fortificada y guarnecida de hombres de armas, era ahora la primera plaza fuerte avanzada con que los reyes de Castilla tenían siempre á raya á aquellos reinos y hacían las entradas en las continuas guerras, como verse ha podido en el bosquejo histórico. La riqueza de su sue-

lo, relativamente abundante y fértil comparado con el de Soria, más rica sobre todo en tierras de labor, montes y pastos, eran otras circunstancias favorables para su engrandecimiento. Restos de esta prosperidad, que, como en Soria, cesó en parte cuando por la unión de Aragón y de Navarra al de Castilla se acabaron las guerras entre estos tres reinos, y más aún cuando los nobles abandonaron sus casas solariegas y palacios para vivir al lado de los reyes en la corte, son las ruinas de sus murallas y castillos, las casas solariegas que aún quedan en pie, y sobre todo sus iglesias y conventos.

Del Poniente al Oriente corre el Keiles por el pie de la falda del Moncayo á la parte del Norte, de donde arranca la sierra de Orospeda, que luego continúa por los montes Distercios señalando los linderos de la antigua Celtiberia, hoy provincia de Soria, separados del gran cerro por un valle por el que pasa, despeñándose después rápidamente hasta salir al campo llano de la ciudad de Tarazona. En la margen derecha de este río está la población antigua que ocuparon los celtíberos primitivos, los romanos después, y últimamente los árabes y moriscos. En ella se alza aún la puerta que se llama del Barrio y de Vozmediano, recuerdo á un mismo tiempo de la dominación árabe y romana, como ya queda indicado, por su arco de herradura y medio punto romano. En pie se conservan también tres de los cuatro lienzos del castillo de la Mota que el caudillo Castejón no pudo tomar y le obligó á la capitulación mencionada; y á la entrada del barrio se lee aún, en un arco de piedra, la inscripción que declara cómo en tiempo de Felipe III se hizo aquella puerta para impedir la comunicación de los moriscos con los cristianos. Hasta parece que en los edificios de este barrio, al través de las restauraciones sucesivas que necesariamente se han hecho en ellos, se ve el estilo de las construcciones árabes.

Junto al barrio de los moriscos hasta el río, está el de los judíos, y parte aún de la población romana antigua, del cual no queda más que el ábside de la Sinagoga; lo demás ha sido reem-

plazado por otros muros más modernos (1). En la margen izquierda está la mayor parte de la población, que los cristianos edificaron en frente de la de los árabes, con el castillo que levantaron para atacar y sitiar al de la Mota. Entre los dos castillos se encuentra circunscripta la muralla que rodeaba la población cristiana y árabe, fortificada juntamente ya para la defensa de los nuevos enemigos, que lo eran, en las guerras y contiendas, los aragoneses y navarros.

Hoy el Keiles está cubierto en lo principal, que es la plaza Mayor, por un gran viaducto, que cualquiera atribuiría á los romanos por su estilo, á no saberse por escrito que su construcción tuvo lugar el año 1531. Entre los edificios particulares llaman notablemente la atención los dos palacios nuevo y viejo de la familia Castejón; el primero obra del siglo XVI y el segundo del siglo XV, aquél al estilo elegante y suntuoso del renacimiento. Llaman la atención también la plaza por la regularidad de sus edificios y por la belleza de la fachada de la moderna Casa de Ayuntamiento, obra igualmente del siglo XVI, y en las calles restantes, los edificios de los capellanes señalados por las armas del cabildo que se ven en sus fachadas, construcciones que revelan la riqueza del clero en los pasados tiempos.

Pero lo que más vale en la villa son las iglesias, que por la solidez de su construcción tienen más vida que los edificios particulares, y alcanzan por lo tanto á tiempos más remotos.

---

(1) En el archivo de Simancas, negociado del Registro general del sello. Entre otros privilegios concedidos á la villa de Agreda por los reyes, aparece uno fechado el 27 de Enero de 1493, con el epígrafe siguiente: «Merced á la villa de Agreda de la Sinagoga de los judíos, para que en ella hagan la Casa de Ayuntamiento.» Y en efecto, este debió de ser su destino por algún tiempo; mas construída otra nueva en la actual plaza Mayor, instalóse en aquella una escuela de niños que ha subsistido hasta estos últimos años. Para esto, sin duda alguna, se reconstruyeron ó enlucieron los muros de la nave, abriendo tres ó cuatro ventanas á la moderna para la entrada de la luz y ventilación necesarias en esta clase de establecimientos; por lo que á primera vista no parece haber quedado más de la primitiva Sinagoga que el ábside, al que se sube por una escalinata y sirve de plataforma para el maestro.

La que los agredeños todos tienen por más antigua, es la de Nuestra Señora de la Peña, de la que dicen los cronistas que fué templo romano dedicado á la madre de Nerón, y los cristianos consagraron después, en toda regla, á Nuestra Señora en el siglo III. Verdad es que la iglesia es muy rara y primitiva; pero á juzgar por el estilo de su puerta, sus ventanas, sus pilastras y sus

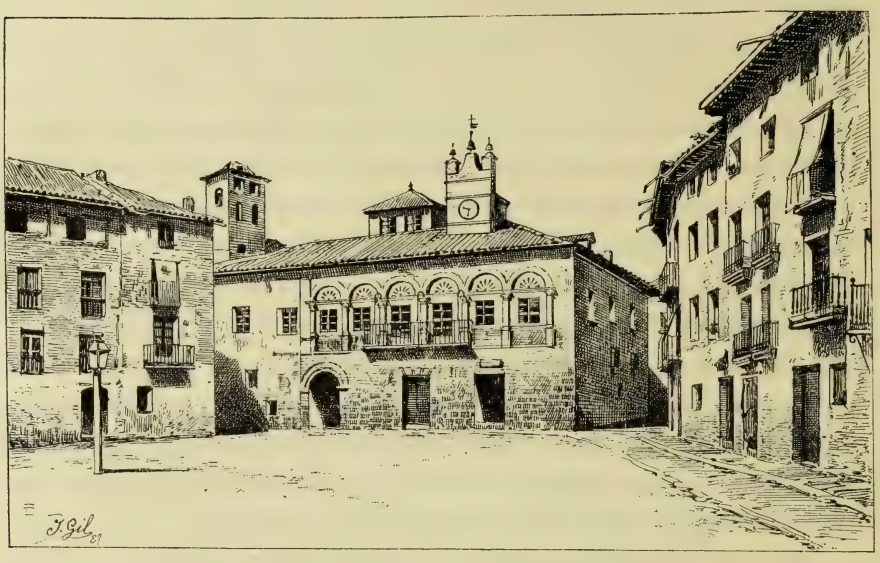

AGREDA.—PLAZA MAYOR Y CASA AYUNTAMIENTO

bóvedas, su antigüedad no pasa más allá de los siglos XII ó XIII, época de la repoblación (1) de la villa. La planta principal es de

(1) Dícese en un manuscrito antiguo de la villa: «Suspendido el culto cristiano y convertida esta iglesia en mezquita por los árabes, al reconquistarla, se purificó como las demás iglesias, consagrándola en 23 de Octubre de 1194 el obispo D. Juan Frontín. Debajo del ara de su altar se hallaron las reliquias de los mártires santa Rufina, Licerios, santa Tecla, Dionisio y otros santos que se pusieron luego en un relicario que contenía también un pedazo de Lignum Crucis, y en un pomito de vidrio un poco de leche de Ntra. Sra. con un rótulo que dice: «Sepulcrun et lat B. M.» Más tarde se construyó la capilla de la Santísima Trinidad, que restaurada y ensanchada por el licenciado Juan de Torenzo, colegial de Santa Cruz de Valladolid, hijo y beneficiado de Agreda, se hallaron en este altar otras

dos naves, separadas por un arco formero de medio punto, apoyado en dos gruesos pilares, de los cuales parten á cada lado, respectivamente, tres arcos pequeños, todos de medio punto, que, estribando en los muros, sobre la cornisa sostenida por las columnas embebidas hasta la mitad de los fustes, determinan los dos medios cañones de las bóvedas. Los pilares están por todos lados revestidos de columnas, embebidas también, y estas tienen sus basas descansando en un zócalo elíptico común, terminando en graciosos capiteles historiados y foliados, en que alternan los monstruos, quimeras y piñas. Los ábsides primitivos de ambas naves, si las hubo, han sido reemplazados por las capillas mayores ojivales, construídas en épocas distintas, pues son desiguales, y colocadas en la dirección paralela de las naves. En el lienzo del norte hay agregadas dos capillas, sobre una de las cuales se levanta la torre, y en el del mediodía hay otras dos, que, con la sacristía, ocultan todo el muro al exterior, dejando únicamente al descubierto la portada. Esta es de tres arcos concéntricos sin adorno ninguno y sin columnas, indicando que el templo pertenece al estilo románico en su segunda época, y que se construyó en los siglos XII ó XIII. Poco queda hoy, si es cierto que existió, del primitivo templo de Agripina.

Tampoco queda nada de otra iglesia primitiva, que se dice existió dedicada á San Julián, en memoria de los innumerables mártires de Zaragoza, la cual se dió á unos monjes de San Benito, y acabados éstos á los cien años, á los PP. Recoletos de San Francisco, quienes construyendo al lado de ella su conven-

---

reliquias del tiempo godo, entre ellas tres espinas de la corona de Jesucristo, según consta en un pergamino de la misma iglesia que dice: «El año 1520 el Licenciado Juan de Torenzo, clérigo beneficiado de esta iglesia, hizo esta capilla de la Santísima Trinidad, que antes era baja y pequeña, y al mudar el altar se hallaron en él diez reliquias que vistas por el visitador del obispado Fr. Vicente de Buitrón, por encargo del obispo D. Guillén de Moncada... Más tarde el obispo Cerebruno sacó las reliquias del altar, hizo nueva información ante escribano y se celebró el hallazgo con una fiesta. Esta capilla de la Santísima Trinidad es la parte que se cree construída por los romanos.

to, subsistieron hasta la época de la exclaustración, en que la iglesia y las viviendas se redujeron á escombros. Pero en su lugar se alza una ermita de mucha devoción, aunque pobre, en cuyos muros interiores se ve representado al fresco, todo lo que se cuenta del martirio (1).

Obra de mérito notable es la iglesia de San Miguel; al exterior, por su portada de cuatro arcos concéntricos sostenidos sobre columnas, con capiteles historiados, con preciosos relieves ó molduras en las archivoltas: en su interior, todo al estilo de la portada, lo que más llama la atención es la abundancia de sepulcros y enterramientos de caballeros, con sus lápidas sepulcrales, sus estatuas yacentes y sus escudos de armas.

De mucho menos mérito son las de Nuestra Señora de Magaña y de Yanguas, llamadas así porque se atribuyen á las gentes de estas villas que vinieron á repoblar la de Agreda; pero la última es digna de mención, porque en ella se expuso por primera vez al culto la venerada imagen de Nuestra Señora de los Milagros, propiedad de los marqueses de Velamazán, patronos de la iglesia.

Caracteres de antigüedad revisten igualmente y perfección en la ejecución, las iglesias de San Juan Bautista y la de San Pedro Apóstol; pero todas son, como al principio se ha indicado, de la época románica, y no de la romana ni la goda, como es creencia general en Agreda.

Á primera vista se conocen los edificios y las iglesias del re-

(1) Es tradición que, de los innumerables mártires de Zaragoza, cuya persecución se decretó por Daciano en tiempo de Nerón, lograron escapar unos trescientos, pero la mayor parte de ellos fueron alcanzados en Agreda, en el campo de esta ermita, donde recibieron la muerte; los restantes llegaron hasta Olvega y allí fueron también sacrificados. La tradición no tiene fundamento sólido, según D. Vicente de La Fuente, porque no se hace mención de este suceso en los breviarios, ni hay de ella documento ninguno escrito; tal vez pudo nacer de la abundancia de restos humanos que se encuentran en aquel sitio, donde quizá se dió alguna batalla, pero tampoco se puede negar el hecho en absoluto porque no hay ninguna prueba en contrario.

nacimiento, por la sencillez, esbeltez y elegancia; tal sucede con el ex-convento de San Agustín, fundación del siglo XVI por el obispo de Tarazona D. Juan González de Munebrega, que hizo la iglesia. La fachada, que comprende todo el muro del poniente, frente al altar mayor, hace un efecto agradable á la vista: á derecha é izquierda de la puerta, cuyo vano está formado por un arco de medio punto, hay adosadas dos columnas sobre sus correspondientes pedestales; sobre estas se apoya una cornisa y sobre la cornisa un frontón abierto, para dar lugar á un doselete, que á partir de la cornisa, sale fuera del mismo, terminando por una cruz en el centro y dos ángeles á los lados. Las antemas de los muros laterales sobresalen también, y llegando á la cornisa superior de la fachada, sostienen dos torres pequeñas, cuyos vanos ocupan dos campanas; entre medio de estas dos torres iguales, hay otro frontón, ó mejor dicho espadaña de tres vanos en su base y uno en la parte superior. En el interior, la nave es atrevida, sobre todo en altura, como todas las iglesias de su época, y el retablo es elegante y del mismo gusto, lo que le da aspecto majestuoso.

Expulsados los monjes, el convento vino al suelo, pero quedó la iglesia, á la cual por más suntuosa se trasladó la imagen de Nuestra Señora de los Milagros, abandonando la de Nuestra Señora de Yanguas. Con la imagen trasladóse también el zapatero de piedra que al entrar se ve colgado ignominiosamente junto al coro, en el muro, y ya que hemos llegado al momento oportuno, digamos algo del culto de la imagen de la Virgen, y del milagro también. Dícese que esta imagen vino á Agreda en un río; pero lo más verosímil es que la familia de los Castejones, después marqueses de Velamazán, ganaderos como eran, según costumbre de toda la nobleza soriana, mandaban sus ganados á las Extremaduras, y de allí la trajeron para colocarla en su iglesia de Nuestra Señora de Yanguas. Con el tiempo fué creciendo la devoción y la estima en que tenían á la imagen sus dueños, hasta el punto de que, para

sacarla en procesión, lo que se hacía sólo en caso de gran apuro por la falta de lluvias, los marqueses, previa la petición del cabildo y la villa, la entregaban en la puerta de la iglesia y pedían testimonio ante escribano, para con este poder, en todo caso, exigir la devolución; al volverla á la iglesia, los beneficiados que la habían conducido en procesión, la entregaban á los marqueses, exigiendo también un contra-testimonio de su devolución.

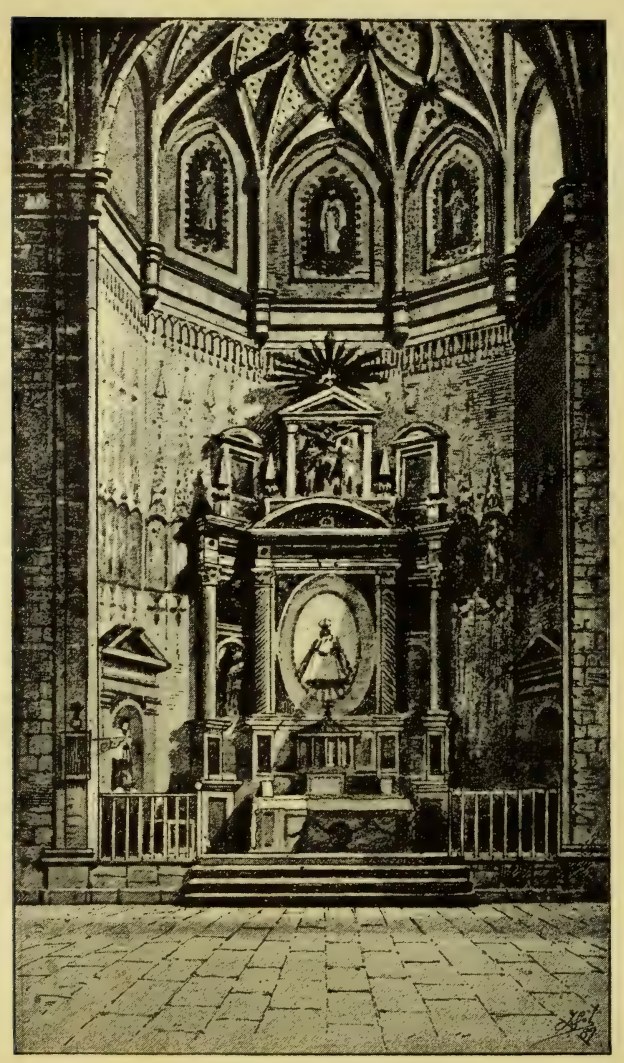

AGREDA.—Nuestra Señora de los Milagros

Muchos son los milagros que el pueblo, impresionable y naturalmente inclinado á lo maravilloso, atribuye á esta imagen; pero el que merece referirse es el del zapatero, por las interesantes reflexiones á que da lugar sobre el famoso tribunal de

la Inquisición. Es tradición que el año 1528, llevando en procesión la imagen de la Virgen, el día de su fiesta, al pasar por el barrio morisco, ésta se inclinó de repente á uno de los costados, desprendiéndose de la peana á que iba preventivamente sujeta, sin que los sacerdotes que la conducían perdieran, como podía haber sucedido muy bien, el equilibrio ni las andas salieran de su posición horizontal. Lo primero que se ocurrió á los que la llevaban, fué entrar en el portal de una casa inmediata á reparar el daño y colocar la imagen en su posición vertical; mas detrás de la puerta se encontraron al dueño de la casa, que era un moro y ejercía el oficio de zapatero, convertido en estatua de piedra. Por esto comprendióse que aquello había sido un castigo milagroso, hecho por Dios al zapatero, que, por la actitud en que se halló, estaba trabajando al pasar por delante de su puerta la procesión.

Así lo cuenta el vulgo, pero en un manuscrito que se conserva, con la información de testigos ante escribano real, sobre el suceso, se dice que el morisco al ver entrar la imagen y con ella á los cristianos, se asombró de tal modo, que dió lugar á sospechar de él alguna cosa, y preguntado porqué así se asustaba, confesó que estaba trabajando, porque su conversión había sido aparente y continuaba en su infidelidad. El zapatero fué puesto en prisión y remitido á Logroño, donde residía el tribunal de la Inquisición; allí se ratificó en su dicho, y denunció á doscientos convecinos más del barrio, cuya conversión había sido fingida, y todos ellos fueron condenados á la hoguera. Invención piadosa es esta que, sobre ser inverosímil, da lugar á creer que son falsos también, ó exagerados al menos, todos esos horrorosos suplicios que cuentan como ciertos los historiadores al hablar del Santo Oficio; no obstante el testimonio de escribano y la información de testigos, el suceso puede ponerse en duda ó, cuando menos, negarse en absoluto lo de la conversión del zapatero en piedra y lo del cruel castigo que se dice haberse ejecutado en él y en los otros doscientos moros de Agreda. En

el archivo de Simancas se conserva un proceso que debe ser el mismo, y á fuer de historiador imparcial, que este hace más honor al Santo Oficio. El zapatero, según este proceso, fué encausado, no por trabajar en el momento de pasar la imagen de la Virgen por el barrio, sino en virtud de una denuncia de que, no obstante haberse convertido, continuaba observando el ayuno de Ramadán, como lo prescribía su religión; ningún otro más fué denunciado con él, y la pena que el tribunal le impuso no fué de ser quemado en la hoguera, sino la de servir tres años en galeras y reclusión temporal, condena que cumplió, en su primera parte, marchando libre al puerto de Alicante, y no llegó á cumplir la restante porque, en vista de su obediencia, se pidió su absolución á la Suprema y quedó en libertad. Como éste se registran otros tres procesos análogos en la villa misma de Agreda, lo que prueba que el tribunal no era con mucho tan cruel ni tan inhumano como lo hace la historia (1).

---

(1) Méritos del proceso de Francisco de Soria, zapatero, vecino de la villa de Agreda, de generación de moros. (Archivo general de Simancas,—Inquisición.—Méritos de procesos seguidos en la Inquisición de Logroño; libro n.° 560, f. 55).

«En Agosto de 1586 le testificó Francisco de Barrionuevo, varon de su generacion, mayor de edad, dice: que habria tres años ó cuatro que yendo los dos solos por cierto camino, el testigo le preguntó si ayunaba aquel dia, porque era el mes de Ramadan y le dijo que sí, preguntándole él al testigo que si él le ayunaba, y diciéndole el testigo que sí, volvió á decir el reo que él ayunaba en guarda y observancia de la secta de moros por ser el Ramadan y que le hizo el dicho testigo que en todo aquel dia, aunque caminaron juntos, no comió bocado y se le descubrió diciendo que era moro y que hacia los ritos y ceremonias de tal, porque con ello creia salvar su alma é irse al cielo, y que por lo dicho creia y tenia que era moro.

Fué preso con secuestro de sus bienes y recluso en las cárceles secretas por Setiembre del dicho año 1586, y en la primera Audiencia confesó que habia ocho años que, estando trabajando á su oficio en el lugar de Ambel de Aragon, cierta persona de su casta y generacion le aconsejó y persuadió que fuese moro y siguiese sus ritos y ceremonias, porque con ellos salvaria su alma y se iria al cielo y que así, á su persuasion, habia sido moro un año y rezado las *azoras del hachandin* y otra que no se acordaba que le enseñó, que habia ayunado quince dias del mes de Ramadan, no comiendo y bebiendo desde la mañana hasta la noche, todo con creencia y apostasía. Perseveró en esto en todo el discurso de su causa, que ultimada en forma, se votó á que en auto público de la fé fuese reconciliado en forma comun, con confiscacion de bienes, hábito y cárcel por cinco años mas ó menos, la voluntad del señor inquisidor general, y de visita, y que los tres pri-

Á la entrada de la villa, como se va por la carretera de Soria, hay una frondosa arboleda, cuyos alzados álamos están todos plantados á cordel, formando largas calles paralelas sobre un terreno llano al pie de la montaña, tapizado de fina y verde hierba. Dos abundantes fuentes mantienen en verano la verdura del césped y la lozanía de las plantas. De una de ellas brotan

---

meros los sirviese en las galeras del rey, y pasados volviese á cumplir su carcelería á la casa de la penitencia de aquella ciudad (Logroño). Se ejecutó en el auto público de la fe que se celebró el dia de la Asuncion, 7 de Mayo de 1587. Despues, en 23 de Febrero de 1591, se presentó en el Santo Oficio con una certificacion de D. Martín de Padilla, adelantado mayor de Castilla, de haber cumplido las dichas galeras y luego se le echó un hábito penitencial y despues acá ha estado y está con él en la casa de la penitencia, dando muestras de contricion y de buen cristiano, y que así pareciendo á su señoría, se le podia hacer merced de mandar alzarle la dicha carcelería.» (Decreto al margen — fiat — en 30 de Julio su Señoría Ilustrísima y señores Ar. — Zúñiga — Vigil).

Id. folio 196. Relación de los méritos del proceso de María de Segovia, vecina de la villa de Agreda, de generación de moros, reconciliada en el santo oficio de la Inquisición de Navarra (diócesis de Logroño).

«Por Abril de 1575 fué esta reo testificada por una mujer mayor de 25 años, de generacion de moros, y dice: que habria 15 meses que fué á la villa de Agreda á cierta casa donde halló á ciertas personas de generacion de moros y entre ellas á María de Segovia, mujer de Hernando Toledano, vecino de Agreda y que una de las dichas personas leyó en un libro, en lengua morisca, y lo iba declarando en lengua castellana y decia que para haber de ir al cielo, habian de hacer todo lo que hacian los moros, que era hacer la *zala* y ayunar el ayuno del Ramadan y no beber vino ni comer tocino; que dicho libro contenia unos sermones de moros, que leyó por tiempo de tres horas y que la dicha María de Segovia y demás personas, dijeron que era bueno lo que habia dicho y leido y que antes y despues la dicha María de Segovia con las referidas personas, trataban y comunicaban las ceremonias de moros y las loaban y aprobaban y las decian y hacian.

»Otro testigo mujer, de la misma generacion de moros, mayor de 25 años, que fué reconciliada antes de la publicacion de testigo por Agosto de 1576, dijo: que en Agreda oyó decir á unos y á otros que la dicha María de Segovia y otras personas se habian hallado á oir leer un libro moriego, el cual leia la persona que se cita en la antecedente.

»Por Enero de 1578, de pedimento del fiscal, se vió y votó en que la dicha María de Segovia fuese presa con secuestro de sus bienes, se trajo á las cárceles en 12 de Febrero siguiente, y en la primera audiencia, con juramento, declaró llamarse María de Segovia, mujer de Hernando Toledano, vecino de Agreda, de generacion de moros y de edad de 23 años y cristiana bautizada. En esta audiencia ni en la segunda, no confesó cosa alguna, se la proveyó de curador y en su presencia perseveró en su negativa. Fué acusada por el fiscal de lo testificado, y negó con juramento. Recibióse á prueba la causa, ratificáronse los testigos, quedaron enteros, hízose publicacion de ellos y la susodicha negó, dióse traslado, comunicolo con su curador y abogado, y sin hacer defensas concluyó definitivamente.

»Por Marzo de 1578 vióse esta causa con ordinario y consultores y mandóse

preciosas aguas medicinales; de la otra sale un rico venero, que después de llenar un grande estanque destinado á lavadero público, se extiende por las tierras de labor inmediatas, convirtiéndolas en amenísimas huertas: junto al estanque se levantan las ruinas de un convento. La alameda plantóse para que sirviera de paseo, en el feliz reinado de D. Carlos III, cuando en los nombramientos y títulos de los corregidores, lo primero que

---

poner la reo á cuestion de tormento ó arbitrio, y por Abril siguiente se ejecutó en la susodicha y perseveró en su negativa. Por Mayo siguiente de su voluntad la María de Segovia pidió audiencia y dijo y confesó que no se acordaba el tiempo que podia hacer que en la villa de Agreda leía en un libro de moros cierta persona, que era la que decian los testigos, y en diversos dias y tiempos que vió leer en dicho libro de moros, aprendiendo algunas cosas de moros, en especial el *halhandu culuha* y la *cala* y *baño*, *atayeto antaineca*, las cuales dijo y refirió en lengua arábiga, así mismo ayunar el ayuno del *Ramadan*, todo con creencia de mora y con ella habia dicho las dichas *acores* de moros y ayunado el Ramadan y hecho la *Cala*, muchas y diversas veces, entendiendo era bueno para salvar su ánima, las cuales ceremonias habia comunicado con otras personas de su generacion y que no lo habia confesado inconfeso á sus confesores. En otra audiencia declaró y dijo que bien supo y entendió, que hacer las dichas ceremonias de moros y creerlas, era malo y reprobado y contra lo que tenia la iglesia católica romana y hacian los fieles cristianos, en cuyas confesiones se afirmó y ratificó con asistencia de su curador y declaró que hacia cinco años que habia usado y usaba de los dichos ritos y ceremonias de moros, y concluyó definitivamente.

»Votóse á que sin perjuicio de las confesiones de la reo fuese puesta á continuacion de tormentos sobre los cómplices en que estaba diminuta; ejecutóse y no declaró cosa ninguna. Vióse otra vez esta causa con ordinario y consultores y *votóse* á que la dicha María de Segovia, en auto público, fuese reconciliada en forma comun, con hábito y carcel perpetua y confiscacion de bienes y que la carcelería la guardase en la penitencia de aquella ciudad (Logroño). Ejecutóse lo votado por Octubre de 1578 y en cumplimiento de ello, la dicha María de Segovia estaba guardando su carcelería en la dicha penitencia de presente.

»Parecer de los inquisidores: Despues que la dicha María de Segovia está guardando y cumpliendo la carcelería que por la sentencia que contra ella se dió, le fué impuesta, somos informados que ha seido con muestras de humildad y cristiandad y así parece que no pareciendo á V. S.ª otra cosa se le podría conceder la merced que tiene suplicada.»

Al margen hay un decreto que dice que se le quite el hábito y alce la carcelería en Madrid á 30 de Marzo de 1582, su señoría ilustrísima y señores don Jerónimo Salazar y Malos.

Id. folio 200.—Relación del proceso de Leonor la Izquierda, viuda de Juan Ruiz, platero, de generación de moros, vecina de la villa de Agreda.

Siendo de más de 50 años, fué testificada lo mismo que la anterior, fué sentenciada en el auto de la fe que se hizo domingo 3 de Noviembre de 1577 á reconciliación, abjuración con confiscación de bienes, hábito y cárcel perpetua en la casa de la penitencia de la ciudad de Logroño.

se consignaba era la preferente obligación que llevaban á las villas ó ciudades de fomentar la agricultura y propagar el arbolado; el estanque destinado á lavadero público, fué en su origen un ingenioso depósito para la cría artificial de la pesca, y todo junto, la quinta de recreo que tenían los caballeros templarios, moradores de la bailía que se alzaba en dichas ruinas.

Como van tantos años transcurridos desde la abolición de esta orden religiosa, las ruinas se reducen á tres ó cuatro muros descarnados, sin señal ninguna más por donde poder hacer de él más historia.

Dentro ya de la población, en la calle de los Caballeros, hay un edificio particular, cuyo aspecto exterior da á conocer en seguida que aquello fué en su origen un colegio ó convento. Fué en efecto el convento de monjas Agustinas, que fundado en 1648 por la señora marquesa de Falces, y refundido después en otro de Jerónimas en 1660, subsistió protegido por los sucesores de esta señora y la familia de los Castejones hasta el año 1800, en que se cerró no sabemos por qué causa.

Pero lo que después de la imagen de Nuestra Señora de los Milagros llama la atención más en Agreda, es el convento de monjas de la Purísima Concepción, no tanto por su mérito como por el recuerdo de la fundadora, la venerable Sor María de Agreda, célebre consejera del rey Felipe IV.

El convento al exterior es hasta humilde, pero en cambio en el interior está planteado con magnificencia y aun lujo. Celdas, claustros, salones y patios espaciosos, un coro con su preciosa sillería, un oratorio privado lleno de reliquias y joyas, una huerta frondosa siempre verde ó con frutos, regada por el agua de una fuente que nace dentro del convento, y una regla, como comunmente se dice, poco estrecha, deben hacer más llevadera la clausura. Los objetos de más valor que posee la comunidad son principalmente un cuadro de San Pablo, un Santo Cristo de marfil, regalo del rey Felipe IV, unos tapices con asuntos de la Sagrada Escritura, y una salvilla de plata sobredorada que las

monjas presentan al viajero llena de agua, en la cual, según costumbre, es moralmente forzoso beber, siquiera sea un poco, por los doce lóbulos que forman el contorno de sus bordes, porque esta es una de las joyas de familia que poseía la venerable María de Agreda.

El origen de este convento es curioso en extremo. Á principios del siglo XVII vivía en Agreda una familia noble, que lo eran D. Francisco Coronel y D.ª Catalina Arana con dos hijas, las cuales gozaban en la población, por su honradez, de las mayores simpatías. La menor de estas hijas, que se llamaba doña María, era una joven de diez y ocho años, de naturaleza enfermiza, pero con un talento extraordinario y una instrucción literaria poco común en la mujer. Sin duda alguna que esta familia, en cuanto á bienes de fortuna, se encontraba algo escasa, y que el buen matrimonio carecía de recursos materiales para asegurar en el mundo un halagüeño porvenir á sus hijas; quizá ni aun alcanzaban las rentas de su hacienda, reducida á una casa solariega, para vivir los padres y las hijas con el lujo que correspondía á su clase, dadas las exigencias y preocupaciones de la sociedad de aquel tiempo.

María Coronel y Arana, con su ingenio, discurrió un medio fácil de sustraerse y evitar los compromisos que imponía la sociedad, buscando en el retiro de un convento la austera vida que en el mundo no podían llevar sin menoscabo de su amor propio. Mas era el caso, que para ingresar en una casa santa se requiere no sólo vocación, sino un buen dote, y D. Francisco Coronel necesitaba tres, uno para su esposa y dos para las hijas cuando menos. D.ª María resolvió pronto el problema, encerrándose todos voluntariamente en su propia casa solariega, y constituyéndose, á su manera, en forma de convento.

Tomada y puesta en práctica esta resolución, sucedió lo que no podía menos de suceder, y fué, que las familias principales le ofrecieron su apoyo para la fundación de un convento en toda regla.

Animados con esto D. Francisco Coronel y su esposa, con sus hijas se decidieron á fundarlo bajo la advocación de la Purísima Concepción, cuya regla de San Francisco era la que comunmente se adoptaba para aquellos establecimientos piadosos, en que las damas nobles, víctimas de los desengaños de este mundo, ó dadas por su natural vocación á la vida contemplativa, buscaban un retiro.

Iniciado así el pensamiento, estudióse más el asunto, y llegóse á concebir el proyecto de ponerlo bajo la protección oficial del Ayuntamiento ó de la villa y los pueblos de su tierra; de modo que, siendo éstos los patronos del mismo, tuvieran entrada en él con preferencia las hijas del país, por la mitad ó la tercera parte del dote que se exigiera á las de países extraños, con lo cual se facilitaba la entrada (1) á las jóvenes pobres. Las cosas

(1) Así lo declara el corregidor D. Antonio Alejo de Ávila, en un informe que daba al Consejo para resolver en la queja elevada por D. Juan de Espino, en recurso hecho á dicho Consejo por no haber admitido á una sobrina suya en dicho convento. En el informe, entre otras cosas, se dice lo siguiente, que confirma nuestra opinión en este punto.

«D. Antonio Alejo de Ávila, vuestro corregidor, etc., debo decir:

»Que en el próximo pasado siglo y año de seiscientos y dos, nació en esta villa de Agreda, del reino de Castilla, la venerable Sor María de Jesús Coronel, hija de Francisco Coronel y Catalina de Arana, nobles, vecinos y naturales de ella, escritora de la *Ciudad mística é historia de la Virgen María Nuestra Señora*, cuya causa de beatificación se trata, con fundadas esperanzas de la favorable declaracion de la iglesia; y dando desde sus tiernos años indicios de su grande virtud, manifestó deseos de consagrarse á Dios en su religion, los que comunicados á sus piadosos padres, no solo los aceptaron, sino que resolvieron abrazar con toda su familia el mismo estado religioso; y deseosa la madre de conseguirlo en compañía de sus dos hijas en la misma patria, donde entonces no habia monasterio alguno de religiosas, sin embargo de los cortos bienes que poseian, determinaron proponer y que se intentase la fundacion de uno; y obrando en ello la poderosa mano del Altísimo y mediando algunas inspiraciones divinas sobre la advocacion y circunstancias, de que se conservan algunas pinturas, el efecto fué de que el ya dicho Francisco Coronel, haciendo descripción de todos sus bienes, propuso á esta villa en su Ayuntamiento, en el que celebró en 22 de Abril del año pasado de 1617, por medio del reverendo padre Fr. Juan de Torrecilla, del orden y recoleccion de San Francisco en el convento de San Julian de ella y definidor de su provincia, y del Sr. D. Jerónimo de Camargo, ilustres patricios de esta, vuestro oidor entonces en la real chancillería de Valladolid, la cesion y donacion de todos ellos á su favor, para que con su mayor poder, autoridad y arbitrios hiciese y promoviese la fundación de un convento de religiosas de la Concepcion Purísima, recoleccion

se arreglaron de tal modo, que en 22 de Abril de 1617, don Francisco Coronel y D.ª Catalina Arana otorgaron una escritura ante el notario Antón del Río, por la que se cedían todos sus bienes para la fundación del convento, en la seguridad de que á esta cesión habían de agregarse las donaciones de muchas familias ricas, y la subvención de la villa con la de los pueblos de la tierra. Así sucedió: la villa consignó mil ducados por de pronto con este objeto; D. Jerónimo Camargo, del consejo de S. M., oidor de la Chancillería en Valladolid, dió quinientos; el marqués de Orovio otros tantos, y así las demás personas ricas fueron contribuyendo cada cual con lo que podía, dada la diferente posición, é igualmente contribuyeron con cantidades diversas los lugares todos de la tierra. Con estos elementos, en 16 de Agosto de 1618 se dió principio á la obra, estable-

---

y orden de San Francisco, de que ya lo habia de religiosos, fundacion y patronato de la misma villa, y considerando el Ayuntamiento la grande utilidad y conveniencia que se seguiria de ella á sus naturales, pues muchas no podian lograr sus deseos y vocacion, y las que lo conseguian era á costa de crecidos dispendios, extrañándose á diversas provincias; que en pocos años antecedentes se habian extraido del pueblo mas de 20,000 ducados de las dotes de varias religiosas, y que en la actualidad habia muchas que deseaban el mismo estado, aceptó esta propuesta y cesion, tomando á su cargo hacer y promover cuanto pudiese al efecto de la fundacion; y advirtiendo eran de corta entidad para esta grande obra, así los cedidos bienes como lo que podia contribuir de sus propios, se valia desde luego del medio de la suscricion de las voluntarias mandas y limosnas que quisiesen ofrecer sus vecinos y los de los lugares de su tierra, nombrando comisarios que las demandasen, con asistencia del corregidor y ante escribano, para que quedasen en fuerza de obligatorias bajo de ciertas condiciones, y la expresa de ser efectiva la cesion y oferta hecha por el dicho Francisco Coronel; y dando ejemplo los primeros patricios y capitulares con las considerables mandas de 500, 400 y 100 ducados, que ascendieron á mas de 24,000 reales las de los regidores é individuos del Ayuntamiento, se prosiguió con buen efecto esta empresa hasta las cuantiosas que se juntaron; nombró asimismo comisarios que tratasen con la orden, que lo fueron dicho señor D. Jerónimo de Camargo, D. Diego de Castejón, D. Juan Diaz de Fuenmayor y D. Marcos de Orovio, regidores, é interviniendo por aquella el muy reverendo padre Fr. Antonio de Villalacre, actual provincial que era de la observancia de la provincia de Burgos, se otorgó y celebró escritura de fundacion en primero de Marzo del siguiente año de 1618, entrando en ella como contratantes los padres de la venerable, formalizando la ya dicha cesion de sus bienes hasta en 3,000 ducados y la casa de su habitacion, y capitulando la concesion de tres hábitos y alimentos para la madre y sus dos hijas, etc., y sigue el documento con otros datos curiosos que sería prolijo enumerar.»

ciendo el convento provisionalmente, hasta que se hiciera otro, en las casas de Francisco Coronel, y en 6 de Diciembre vino á bendecir la iglesia, á nombre del obispo de Tarazona, el vicario general, diciendo el 8 del mismo la primera misa fray Tomás González, guardián de San Julián, después San Francisco. En 27 de Diciembre fueron cuatro comisarios (1) á Burgos, y trajeron tres monjas de San Luís (2) para que organizaran interiormente el convento, como prácticas en ello. Las maestras entraron el día de los Reyes por la puerta de Almazán, en medio de un gentío inmenso que salió á recibirlas hasta el pueblo de Muro, y apearon en las casas de D. Jerónimo Camargo, caballero principal de los más ricos, donde estuvieron algunos días, hasta que las llevaron al convento. El comisario D. Mateo de Orovio, que padecía de un dolor de estómago rebelde, se lo quitó Dios en este viaje y no lo volvió á tener.

El 13 de Diciembre se trasladaron las tres monjas al convento, y á Catalina Arana, á Jerónima y á María Coronel, sus hijas, las llevaron en procesión, con el Santísimo Sacramento, á las casas de Francisco Coronel, donde tomaron el hábito; otras cinco jóvenes más de la población, ingresaron también á los pocos días; y con esto D. Francisco Coronel se despidió de su mujer é hijas el día 17 y se fué á Nalda, donde tomó el hábito en 21 de Enero y profesó al año, permaneciendo allí cinco años, al cabo de los cuales murió y su cuerpo se trasladó al convento nuevo de su esposa é hijas.

El día de San Roque de 1623 volvieron á su convento de Burgos las maestras, y en su lugar vinieron otras tres de Madrid á reformarlo (3), en cuya empresa estuvieron cuatro años.

---

(1) Estos fueron: D. Tomás González, D. Juan de Torrecilla, Fr. Francisco Coronel y D. Mateo de Orozco por la villa.

(2) María Bautista de Vergara, Francisca de Villegas y Martina de Marañón, maestras.

(3) Sor María de Cristo, abadesa; Marieta de Jesús, vicaria; y Sor Catalina, evangelista.

Entre tanto se preparaba la construcción del convento en toda regla, para lo cual, en 9 de Noviembre de 1624, concedía la villa el sitio necesario junto al de San Julián, y el 5 de Mayo se hacía una escritura de cesión, y el 8 de Septiembre (de 1626), se ponía con toda solemnidad la primera piedra y se abrían los cimientos. La obra duró seis años, durante los cuales, según parece, hubo momentos en que se agotaron todos los fondos, pero las simpatías de María Coronel eran tales, que á medida que los necesitaba, los amigos iban facilitándole los recursos (1).

Terminadas las obras, en 1631, se trasladaron las monjas, con toda solemnidad, del convento provisional de las casas de D. Francisco Coronel y D.ª Catalina Arana, con asistencia de personas distinguidas y multitud de gentes de la tierra. Entre tanto, organizado y reformado interiormente el convento por las grandes maestras de Madrid, y vueltas éstas á la Corte, fué elegida Abadesa Sor María (la Venerable), dispensándosele la edad que le faltaba por un buleto del Papa. Colocada así al frente de la comunidad la Venerable, granjeóse el aprecio del rey Felipe IV, que, á su paso por Agreda con dirección á Cataluña, le ocurrió visitar el convento, y admirado de su talento, la tomó por consejera, consultándole, desde la Corte, por escrito, en los más arduos asuntos del Estado, y dicho se está que con esto el convento logró la protección del Rey y de los grandes que le acompañaban, alcanzando la mayor prosperidad y grandeza.

(1) Unos daban dinero según lo permitía su fortuna; otro regalaba una campana, imponiendo solamente al convento la obligación de celebrar en su memoria una misa cantada: otro enviaba de Madrid para el altar la imagen de Ntra. Sra. de la Purísima Concepción; otro la de Ntra. Sra. de la Viña; otro un Cristo de bulto; otro una cabeza de las once mil vírgenes; un arzobispo de Méjico, D. Francisco Alarco, daba con un incensario de plata, una colgadura de tres piezas de tafetán, otra de carmesí bordada, otra de raso verde, otra de raso morada, otra de tafetán blanco, una salvilla de la Judía, una bolsa de corporal verde y otros ornamentos, sin imponer ninguna obligación á la comunidad; y así otras personas hacían importantes donativos en dinero ó en objetos, con lo que la obra se llevó á feliz término en seis años.

Aquí dejamos en suspenso esta historia del convento, que se completa con la biografía comenzada de la fundadora, porque de ella hemos de hablar cuando tratemos de los hombres ilustres de la provincia, en capítulo separado.

CAPÍTULO XIV

Los pueblos de la Sierra.—El pastoreo y la emigración á la aceituna
El valle de Valdeavellano
La emigración periódica á las provincias del mediodía
Los Pinares y sus carreterías

UEDA dicho en otro lugar (1) que la provincia de Soria se halla limitada hacia el N. por la cordillera Ibérica, conocida en esta parte con el nombre de montes Idubeos, y más tarde con el de sierras Distercias. Las estribaciones que de esta cordillera parten en diferentes direcciones hasta las sierras centrales del Madero, Santa Ana y Pico Frentes, cortadas á cada paso, determinan un sin número de valles y cañadas, que hacen de esta mitad septentrional de la provincia la parte más montuosa, á diferencia de la mitad meridional, que, aunque elevada, es en general llana. Esta mitad septentrional se divide en dos regiones: la oriental, de los pueblos de la Sierra, y la Occidental, de los Pinares.

Los pueblos de la Sierra viven hoy, como la generalidad de

(1) Capítulo II.—De la naturaleza de la provincia.

los de la provincia, del recuerdo de lo pasado, revelando en sus desmantelados edificios, muchos de ellos en ruinas, la riqueza de que disfrutaron en los siglos pasados, y la extrema decadencia á que han llegado en el presente. Sucedía en el siglo XVII que los pobres, los ricos y los nobles de toda la provincia, pero particularmente los de la Sierra de Soria, venían dedicándose á la cría del ganado lanar; los primeros en la especie estante, que nacía y vivía sin salir del país, los segundos en la trasterminante ó riberiega, que pasado el otoño se trasladaba á los campos de Navarra y Aragón, donde el invierno es una verdadera primavera, y los últimos en la merina trashumante, que, desde el principio del otoño hasta la conclusión de la primavera, se transportaban en numerosos rebaños á los extremos, como entonces se decía (Extremadura y Andalucía), por caminos abiertos, cañadas y cordeles anchos, hasta noventa varas, que se dejaban baldíos por las leyes protectoras de la Mesta. Los pastos comunales propios de los pueblos, eran los mejores y los más abundantes, pues en la repoblación á la expulsión de los árabes, se les había dado á elegir del terreno conquistado lo que necesitaran para su sustentación, y ellos habían escogido la mejor parte para sus pequeños, pero numerosos atajos de ganado estante: sobrábales gran parte de los pastos de sus dehesas boyales, y sus campos, los que arrendaban como arbitrios vecinales á los ganaderos riberiegos y trashumantes que de fuera se los solicitaban, por no tener ya éstos bastante con los pastos de sus propias heredades ni con los de los terrenos baldíos ó abandonados. Mas la ganadería trashumante creció tanto en manos de los nobles con los privilegios y exenciones de impuestos que alcanzaron, validos de su influencia política en las cortes de los reyes, que ya no eran bastante para el mantenimiento del ganado ni los baldíos ni los terrenos comunales. Entablóse la lucha entre los ganaderos mismos, pujándose unos á otros en los remates de los pastos comunales. Con el fin de cortar estas disputas, para todos ruinosas, se prohibieron por las leyes las pujas, estableciendo

el derecho de posesión (1), y se acordó que en cada pueblo fueran preferidos los ganaderos del país á los forasteros. Entonces, cada cual procuró avecindarse en el pueblo para disfrutar de los derechos de vecino, sometiéndose al rigor de la ley, que exigía para ser considerado como tal, el tener una casa solariega, y habitar en persona, cuando menos, cierta parte del año.

De aquí esas casas espaciosas, con sus grandes establos y corrales, que hoy se ven hasta en la aldea más pequeña; de aquí tantos palacios, algunos aún en pie, muchos en ruinas, con sus huertas, ó mejor dicho, jardines de recreo, construcciones todas de los siglos XVII y XVIII excepto algunas casas fuertes y solariegas, que por pertenecer á los antiguos señores se remontan á los siglos XIV ó XV. Esto mismo se nota en las iglesias y santuarios: muchos de ellos son de nueva planta, construídos al gusto de la restauración ó del renacimiento, por los nobles avecindados en la aldea; y en los que no se ve que á la sencilla nave románica se ha agregado alguna capilla colateral al estilo greco romano, con el escudo del hidalgo ó noble linaje que la hizo construir por especial devocion. Así, en los pasados siglos, la industria de la Sierra era la ganadería, y el oficio de los pobres, más que la agricultura, el pastoreo, poniéndose al servicio de los ricos ganaderos, que, en sus numerosas cabañas trashumantes ó en los grandes atajos trasterminantes, podían dar ocupación á todos.

Pero la guerra de la Independencia y la revolución que se siguió después, dió al traste en un momento con toda esta riqueza, y de repente cambió de una manera radical el porvenir de la provincia y los medios de subsistencia. Hacía tiempo que los extranjeros envidiaban nuestra raza merina, que ellos no tenían, por la finura de sus lanas que se veían obligados á com-

(1) Por este derecho el ganadero que remataba en pública subasta un terreno de pastos comunales, seguía disfrutando de él indefinidamente pasado el primer año, sin que pudiera desposeérsele de él mientras pagara la cantidad estipulada en el remate.

prar en nuestras lonjas, y trataban de transportar á sus países tan preciosa raza; los vigilantes ganaderos se apresuraron á impedirlo, estableciendo en el Concejo de la Mesta una ley, obligatoria para todos, por la cual nadie pudiera criar más sementales que los necesarios para sus rebaños, y cuantos se destinaran á la venta debían ser previamente castrados.

En la anarquía y el desorden consiguientes á tan terrible guerra, los ganaderos, emigrados muchos de ellos, no pudieron impedir que los astutos extranjeros, que estaban al acecho esperando la oportuna ocasión, vinieran presurosos, y, sobornando á los mayorales de las grandes cabañas, se llevaran, siquiera fuera haciendo ricos á estos desleales servidores, los sementales á miles, con lo que al poco tiempo, cuidando con esmero tan preciosos animales, mejoraron la raza y comenzó la competencia. Nuevas leyes, protectoras al parecer de la agricultura, vinieron á mermar considerablemente los privilegios y derechos de la Mesta, estrechándose los cordeles y autorizando á todo labrador para cerrar sus heredades, así como á los pueblos para acotar sus términos, y la ganadería trashumante caminó precipitadamente á su ruina. En tan desesperada situación, los ganaderos riberiegos vendieron uno á uno todos sus atajos, y abandonando sus hogares, fueron á otras poblaciones con los pequeños restos de su capital en busca de otras industrias; los nobles, que ya de hecho vivían en la corte hacía tiempo ó en las grandes poblaciones, enviando á los lugares para morar, como proponía la ley, ciertos meses del año, á sus mayorales en su nombre, no volvieron ya más, y los pueblos de la sierra quedaron medio despoblados con los pastores que, cesantes de sus antiguos empleos, hubieron de tomar otro rumbo. En la lucha por la subsistencia, se dedicaron al cultivo de las pocas tierras arables; pero como el país en la mayor parte del año abandona á sus habitantes, cesando con el frío toda vegetación, hubieron de apelar á la emigración temporal, bajando á las provincias de Andalucía á los molinos de la aceituna, para cuyos trabajos

eran muy estimados. Desde entonces, al acercarse la estación del invierno, se reunen los infelices serranos en pequeñas caravanas, dirigidas por uno de ellos que se llama maestro, y á grandes jornadas llegan á los molinos de aceituna, donde los esperan sus amos, y emprenden la elaboración del aceite por un jornal insignificante, ocupándose en esta faena hasta la entrada de la primavera, en que vuelven á sus hogares con sus pequeños ahorros, lo bastante no más para los gastos que ocasiona la recolección de la cosecha, que dejaron sembrada en el otoño. De este modo, arrastrando una vida miserable, suben y bajan todos los años á la Andalucía, para proporcionarse la mitad de la subsistencia que su tierra ingrata les niega.

Veamos ahora las bellezas y recuerdos históricos que algunos de ellos encierran.

Las villas de Magaña y Castilfrío fueron en el siglo pasado los principales pueblos de la Sierra en la vertiente meridional, y aún conservan su importancia relativa; pero ni sus deshabitados edificios, ni sus iglesias, pueden considerarse como joyas del arte ni como verdaderos monumentos. La villa de Magaña conserva únicamente las ruinas de un castillo, recuerdo del señorío de los marqueses del Vadillo, bajo cuya protección se puso voluntariamente, eximiéndose, sin saber cómo ni cuándo, de la jurisdicción de Soria, de la cual era aldea. No así el pequeño pueblo de Oncala, situado junto al puerto de su nombre, en la falda del elevado pico del Cayo, en el cual subsisten aún algunos ganaderos trashumantes, llamados pobres en los buenos tiempos de la Mesta, porque entre dos ó tres llevaban, como hoy llevan, un rebaño á los extremos, asociándose con sus pequeños capitales. Un hijo ilustre de una de sus familias, el Excmo. Sr. D. Juan Francisco Jiménez del Río, arzobispo de Valencia, construyó para sí una casa palacio que amuebló con gran lujo, puso en comunicación con un sólido puente los dos barrios que estaban separados por un profundo torrente, hizo una vía sacra en espiral porque así lo exigía la rápida pendiente del terreno, guarne-

ciéndola en la margen del declive con una sólida barbacana sobre cuya albardilla de piedra sillar se colocaron las cruces del Calvario, todas de hierro primorosamente labradas; y á los extremos de esta vía, que llegaba del uno al otro barrio, reedificó la iglesia parroquial y la ermita. No satisfecho con esto el reverendo prelado, enriqueció la iglesia con preciosos vasos sagrados y ricos ornamentos de seda, procedentes de las fábricas de Valencia, y cubrió los muros interiores de la ermita y la iglesia con riquísimos tapices flamencos. Los tapices de la ermita ya no existen; se vendieron á un anticuario para atender con su producto á la reparación de la misma; pero los de la iglesia se conservan, bien que, tratándose de venderlos igualmente, porque el pueblo ha llegado á un estado de pobreza que no hay medios de sostener el culto ni atender tampoco á sus reparos. Lo extraño de estos tapices es que, mientras todos representan asuntos alegóricos cristianos, como el triunfo de la Fe ó de la Iglesia y el de la Santa Cruz ó pasajes bíblicos, como el de Tobías y la adoración de los Reyes Magos, uno de ellos tiene figurada una hecatombe, con la inscripción en latín que lo declara para que no haya lugar á duda. En el palacio del Arzobispo, desmantelado, ya no conservan sus herederos más que el retrato al óleo del mismo y algunas sillas de Moscovia que, por deterioradas, no han querido los anticuarios ambulantes, acaparadores de todo lo que puede transportarse.

En la vertiente septentrional de la cordillera Ibérica, ó de la sierra de Oncala, que también pertenece á nuestra provincia, están, cerca del puerto, las renombradas villas de San Pedro Manrique y Yanguas. La primera fué sin disputa, en el siglo pasado, hasta la guerra de la Independencia, la más rica entre todos los pueblos de la Sierra; entre sus familias las había tan opulentas, que tenían hasta veinte rebaños, de los cuales solían hacer alarde reuniéndolos todos en un día señalado, dándose el espectáculo curioso de pasarlos por delante de la casa solariega de sus dueños, ordenados á manera de numerosas tropas, ha-

ciendo el simulacro de una gran parada y desfile de otros tantos regimientos. A la cabeza de cada rebaño marchaba el rabadán seguido de los mansos ó sementales, escogidos de la mayor alzada y corpulencia, tan bien domesticados que á porfía le acariciaban y cogían, como lo pudiera hacer un leal perro, los mendrugos de pan negro que éste sacaba de su zurrón de cuando en cuando y se los mostraba en la mano; á los mansos seguían en tropel las mil ó mil quinientas ovejas que componían cada rebaño; detrás iban los cuatro ó cincos asnos con los hatos de los pastores, vestuarios y utensilios de campaña, entre los que sobresalían las colodras ó grandes cuernos de búfalo que servían de vasijas, y el caldero que, colocado boca abajo sobre la carga del jumento, completaba todos los utensilios de campaña: últimamente iban los pastores y zagales, de corta edad éstos, acariciando á los mastines de talla extraordinaria, lentos y perezosos, pero siempre inseparables centinelas y guardianes celosos del atajo. Cada rabadán aspiraba aquel día á demostrar ante sus amos, que el rebaño confiado á su custodia era el más numeroso y lucido de la cabaña.

Aún se conservan hoy en pie, bien que desmanteladas, algunas de estas casas, con las armas de aquellos ganaderos; pero el desfile de rebaños no se ve, porque todos han desaparecido. Aun sin eso, la villa de San Pedro es importante por su antigüedad y por sus monumentos religiosos. Villa en todo tiempo independiente, con jurisdicción sobre veinticinco lugares, gobernada por un corregidor hasta los tiempos modernos, apenas sufrió el yugo de los árabes más que en el reinado de Mauregato, porque en ella se mantiene una fiesta popular, en que se representa el rescate ó liberación del supuesto tributo de las cien doncellas. El día de San Juan, muy de mañana, salen con sus correspondientes uniformes, al uso antiguo, los individuos del Ayuntamiento á caballo, y van en cabalgada á un punto señalado fuera de la villa, donde les esperan unas cuantas jóvenes, lujosamente vestidas, é incorporándose con ellos, vuelven á la villa, donde

se les hace un gran recibimiento con acompañamiento de gente.

De las iglesias, tres se ven en ruinas, creyéndose que una de ellas fué mezquita y la otra convento de Templarios. De las que quedan en pie, la que sirve de parroquia es de estilo románico y revela que la villa fué ya pueblo importante desde los primeros tiempos de la reconquista.

Tan antigua como la de San Pedro es la villa de Yanguas; reconquistada de los moros muy en breve, de ella salieron, como de ésta y de Magaña, los primeros repobladores de la villa de Agreda, y un cronista de la Rioja (1) hace subir aún más su antigüedad, asegurando que en un barrio, hoy despoblado, en que estuvo la primitiva Yanguas, existía una iglesia, conocidamente del tiempo de los godos, en cuya cripta estaban enterrados los reyes D. Aurelio y D. Fruela (2). Como quiera que sea, esta

(1) Don Domingo Hidalgo de Torres. — *Compendio historial de la Rioja, de sus santos y santuarios.*

(2) En apoyo de esta opinión, dice el cronista: «créese que en Yanguas residieron, y aun están enterrados, los reyes D. Fruela y D. Aurelio, quienes atentos á la defensa de las fronteras de su reino, vivían por esta parte y murieron en Yanguas.» El cronista de D. Alfonso el Magno, dice que D. Aurelio fué enterrado en el valle de Yagüeya, en la iglesia de San Martín. Lucas de Tuy asegura que los enterraron en Cangas, y Mariana dice que Yagüeya es la villa de Yanguas, fundándose en la semejanza de los nombres. El de la iglesia es el que no concuerda, pues la de Yanguas tiene por título el de San Miguel, y la en que se dice haber sido enterrado D. Aurelio es la de San Martín; pero, por lo demás, todo parece estar en armonía con esta noticia. En la villa de Yanguas se conservan aún, no lejos de la población, los cimientos de la mencionada iglesia de San Miguel, con las ruinas de un castillo muy fuerte y restos de edificios que indican haber sido aquel el sitio de la primitiva villa.

En esta iglesia había en tiempo de Garibay, y aún hoy se ven, los restos de una bóveda subterránea que contenía dos sepulcros dispuestos en forma de capillas, con insignias y adornos á la manera que se hacían los enterramientos de los reyes godos, siendo uno de ellos el del rey D. Aurelio y presúmese que el otro sería el de D. Fruela y no el de D. Favila, como quieren algunos. La bóveda era, según dice Garibay, antiquísima; en ella había figuras, pintadas todas con armas muy diferentes de las que ahora se usan; muchos escudos de armas, leones, águilas, cruces, banderas negras y amarillas, castillos y otros objetos extraños.

«Esta iglesia de San Miguel, añade el historiador, debió ser en su tiempo cosa notable, pues estaba consagrada, y aunque no tenia pila bautismal ni sacramento, se sabia que habia sido cabeza de arciprestazgo». También dice que Yanguas se llamó Puerta de Valdearnedo, porque allí estaba la entrada del valle de este nombre.

villa fué también población importante, no solamente por su riqueza ganadera, sino por su industria y comercio de paños, de sus fábricas ó de las inmediatas. Los yangüeses llevaban sus paños á todas las regiones de España y ellos debieron ser los que apalearon á D. Quijote. Entre los monumentos no hay ninguno notable; ni sus edificios ni sus iglesias son de gran mérito.

En la falda otra vez del mediodía, junto al puerto de Piqueras, al O. de Oncala, se encuentra el pueblo de la Póveda, en el cual se alza el palacio y esquileo del ganado de los condes Guindulain, los primeros ganaderos, en su tiempo, de aquel pueblo; una legua más abajo, está el de Gallinero, con las ruinas de otros dos palacios pertenecientes al marqués del Vadillo y á la familia de los Medranos. En la iglesia, hay una cripta bajo el altar mayor, donde se encuentran aún embalsamados los restos de dos individuos de una de estas familias, con la rara particularidad de que las momias están como sentadas en sus sillas.

Media legua hacia el S. de Gallinero, está la quinta y casa fuerte de los marqueses de Nevares, herederos de la noble familia soriana de los Medranos, fortaleza que data cuando menos del siglo XIII ó del XIV. El edificio se encuentra todo en pie, revelando en su estilo la época de su construcción y pudiendo servir como tipo de las casas fuertes de la Edad-media, de las cuales no queda en la provincia otro modelo. Invariablemente, unidos á la casa fuerte, hay un convento y una iglesia, fundados en el siglo XVI, bajo la protección de D. Francisco de Medrano, por unos monjes dominicos, á quienes cedió la casa y quinta para su mantenimiento; pero muerto este señor, sus herederos retiraron á los monjes su apoyo y estos tuvieron que ausentarse.

En la casa fuerte y el convento se encuentran piedras con inscripciones latinas, las cuales debieron ser llevadas de algún sitio cercano, mas no del cerro inmediato de San Juan, como supone Loperráez, pues en este cerro no hubo población romana, sino un monasterio de la orden de los Sanjuanistas. Como quiera que sea, estas inscripciones recuerdan la existencia de

alguna población romana en el mismo sitio ó en sus inmediaciones (1).

Desapercibida ha pasado hasta ahora otra piedra de mérito, que por su volumen y peso, no pudo ser transportada de muy lejos, y es un sepulcro de cemento muy duro que se conserva aún en el mismo zaguán, junto á las inscripciones mencionadas. Su figura es la de un ataúd de dimensiones regulares, sin cu-

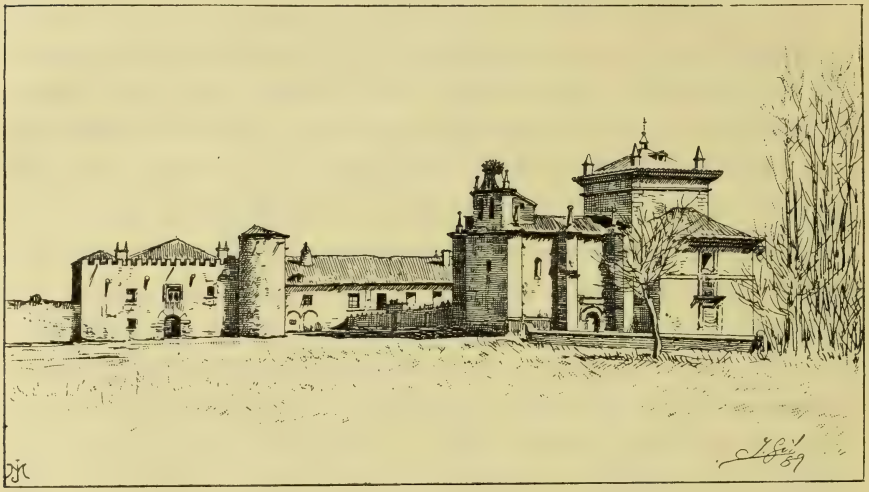

Convento y Casa-fuerte de San Gregorio

bierta. Empleado como artesón para dar de comer al ganado de cerda, estaba, hace poco tiempo, junto á la puerta de la vivienda de los colonos, quienes, al trasladarla al sitio donde hoy se halla, la partieron lastimosamente en dos pedazos.

Cuatro kilómetros al oriente de la casa fuerte de San Gregorio, é izquierda de la carretera de Logroño, se encuentra el pintoresco pueblo de Tera, sobre el río que lleva su nombre, donde los marqueses del Vadillo han hecho, en lo que va desde

(1) Los dibujos y las piedras y copias de las inscripciones pueden verse en la *Historia* de Loperráez, tomo I, págs. 36 y 37.

el siglo XVII al presente, un sitio ameno de recreo para las temporadas de verano, convirtiendo el antiguo lavadero de lanas en un precioso palacio, rodeado de huertas y jardines, entre verdes praderas pobladas de espesos bosquecillos, con estanques y acequias de riego y frondosas alamedas. La antigüedad de este pueblo llega cuando menos al siglo X, en cuya época lo vemos citado en el acta de deslinde hecho de sus estados por los reyes de Navarra y Castilla, volviéndose á nombrar poco después en una carta de donación del obispo D. Miguel de Tarazona á los monjes de San Millán de la Cogulla, y si pudiéramos dar crédito á un poeta del siglo XVIII, cronista de los pueblos de la Rioja (1), su fundación dataría nada menos que de la época de los celtíberos y arevacos. Al final de la obra, hay un epílogo en el que el autor da noticia de la antigua ciudad de Terebrís, cerca de la gran Numancia, capital de los pueblos terebritanos, donde después estuvo desterrado san Atanasio, obispo de Alejandría, cuando tuvo que abandonar su silla, por la persecución de sus enemigos. Supone este escritor, que los antiguos historiadores fijaron como sitio de destierro de san Atanasio, la ciudad de Tréveris, confundiendo esta población con la de Terebris ó Tera, por la semejanza de los nombres, y asegura estar esto confirmado por acreditados autores. Ni en Abraham Ortelio, ni en Méndez Silva, ni en los demás cosmógrafos é historiadores que hemos consultado, hallamos mención alguna de esta ciudad de Terebris ni del pueblo de Tera, por lo que tomamos y damos con reserva esta noticia del licenciado riojano; pero lo cierto es que, en las inmediaciones de este pueblo, se encuentran restos evidentes de población romana, como son piedras, ladrillos, fragmentos de vasijas de arcilla finas y cimientos semejantes á

(1) El licenciado Juan de Salazar Ontiveros, beneficiado del obispado de Calahorra. — Poesías varias sobre todo género de asuntos y metros, con un epílogo al fin de las noticias y puntos historiales de la provincia de la Rioja y sucesos de España, con la cronología de sus reyes, hasta nuestro Sr. D. Felipe V. — Impreso en Madrid, en la imprenta de Chusca, año 1731.

los que se ven en otras ruinas de población antigua. Además, en nuestras investigaciones hemos recogido la tradición, subsistente aún en el país, de que esta antigua Terebris era población aliada de los numantinos, y que para la defensa se comunicaban por un camino cubierto. Mucha es la distancia de diez kilómetros, que hay entre los sitios, y poco á propósito el terreno para establecer una comunicación de este género, pero los restos de este camino, que si no iban á Numancia, comunicaban con otra población intermedia, se ven aún claramente en las inmediaciones del pueblo de Tera. Tal vez, haciendo las oportunas excavaciones, se pudiera aclarar esta duda, y confirmarnos la existencia de la referida Terebris, mas por hoy sólo podremos asegurar que los indicados restos revelan claramente, cuando menos, la existencia en aquel sitio de una población romana, y si por aca-

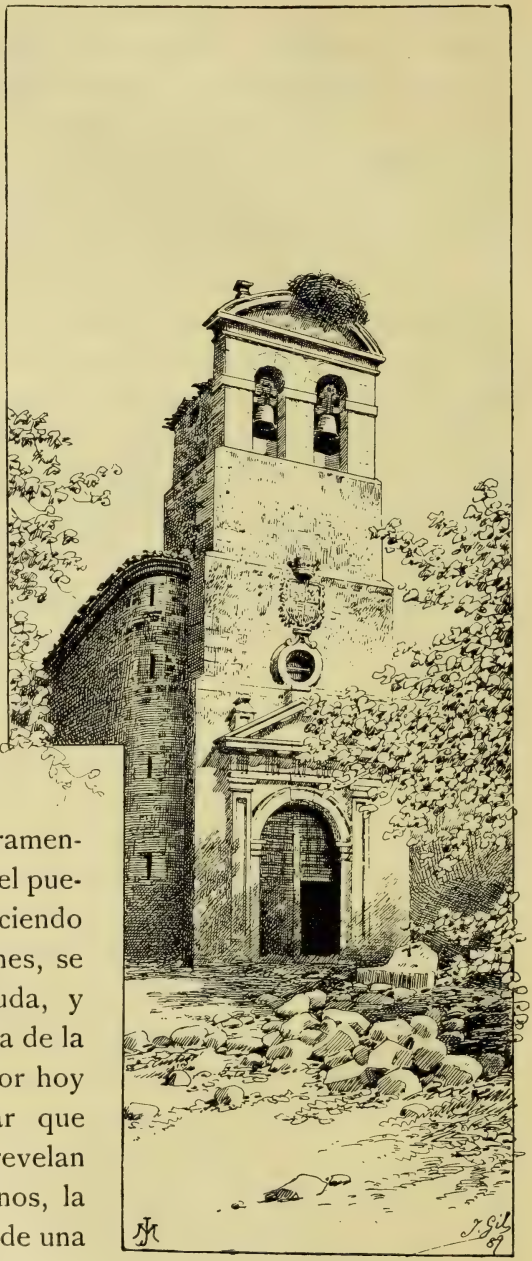

Iglesia de Chavaler

so no existió la antigua Terebris, tal vez tuvo asiento en él alguna de las ciudades celtíberas, cuya correspondencia no conocemos.

Seis kilómetros más abajo de Tera se encuentra, sobre el mismo río, el pueblo de Chavaler, con su preciosa iglesia, construída de nueva planta en el siglo XVIII, al estilo de la restauración, por los marqueses de Villavicencio y Alcántara.

Esta familia, descendiente de un antiguo linaje, tenía su residencia ordinaria en la capital; mas como ganaderos establecieron su vecindad en este pueblo, construyendo al efecto el palacio y un lavadero de lanas que aún subsiste en pie. La cantidad de lanas que en este lavadero se preparaban para la exportación era tan grande, que el Ayuntamiento de Soria ordenaba á veces la suspensión del lavaje como medida higiénica, porque las aguas turbias que salían de aquel establecimiento, llegaban hasta la ciudad mezcladas con las del Duero, comunicándoles su impureza (1). En la puerta de la casa que llaman de los obreros, dependencia del palacio, sirve de jamba una gran piedra de un metro ochenta y tres milímetros de larga y cincuenta y dos centímetros de ancha, con la inscripción siguiente, que copiamos aquí porque no ha sido publicada hasta ahora:

L° VALERIO NASONIS F
QVIR NEPOTIAN XXXXV
H EX T

Interpretación:

L(ucio Valerio Nasonis f(ilio), Quir(ina Nepoti an(norun XXXX h(aeres es t(estamento)

Traducción:

Á Lucio Valerio Nepote, hijo de Nasón, de la tribu Quirina, de edad de 45 años, su heredero lo puso en virtud de testamento.

La proximidad de este pueblo al de Garray, hace creer que la piedra fué transportada con los demás sillares del palacio y

(1) Actas de las sesiones y acuerdos del Ayuntamiento de Soria.

las dependencias del sitio de Numancia; por ella se descubre que la familia de Nasón, tal vez la del poeta Ovidio, estuvo establecida en Numancia, como la de Pompeyo en Uxama y Clunia.

Pintorescos y alegres son en el verano los valles de la Sierra, hasta el punto de poder competir con los más renombrados de las provincias Vascongadas y Galicia; pero el que entre todos sobresale, es el de Valdeavellano de Tera, comparable á los tan celebrados de la Suiza. Forman este bello rincón la cordillera Ibérica, conocida en este punto con el nombre de Cebollera, y una derivación de la misma llamada sierra Calcaña, límite en otros tiempos del reino de Navarra con Castilla. El más fácil acceso á este bello país, que podrá tener unos 20 kilómetros cuadrados, es desde la carretera de Logroño por Zarranzano, al término de Rollamienta, desde cuyas lomas se domina ya el paisaje todo. Pueblan el valle por la parte del S., ó sea al N. de la sierra Calcaña, y á muy poca distancia unos de otros, los pueblos de Azapiedra, envuelto entre robledos y avellanos; Villar, con sus modernas construcciones, dominando como atalaya el río; el señorío y torre de Beteta; la Aldehuela del Rincón, que apenas se divisa entre las arboledas que la rodean; Sotillo, con sus desparramados barrios de las Casas, Lastra y Lobera, que semejan con sus blancas casitas otras tantas aldeas rodeadas de vegetación exuberante; y por la otra banda, en la solana del valle, Molinos de Razón, situado entre corrientes de agua que mil años há, según la historia, refrescaban los jardines de los condes de Logroño y Aza, de cuyos palacios aún se ven las ruinas, y un poco más arriba de ellas la primitiva iglesia de San Vicente, restos de un antiguo convento, dependiente del de San Millán de la Cogulla (1). Más adelante divísase también el pue-

(1) Cuentan los cronistas, que una familia noble del apellido de los Barnuevos, el caballero D. Diego Álvarez de Barnuevo, dió al monasterio de San Millán, en 989, los palacios y heredamientos que tenían en Razoncillo y esta iglesia de San Vicente de Molinos, en la cual se establecieron poco después los monjes de

blo de Valdeavellano, que por su importancia da nombre á todo el valle, dividiendo el arroyuelo de Guardatillo sus arrabales de blancos edificios y bellísimos contornos, del centro principal de la población, donde por sus fuentes y edificios públicos y privados, se manifiesta la riqueza y bienestar de sus habitantes. Al N. de la población, entre espesos robledales, se ven los restos de una antigua fortaleza; al E. el agregado barrio de Castilfrío, población que en otro tiempo tuvo tanta importancia como el pueblo de que hoy forma parte, y más hacia levante, Rollamienta, aldea, como las anteriores, rodeada de corpulentos árboles. El centro de este grande anfiteatro es una extensa vega poblada de fresnedas y otros árboles, donde pastan numerosos hatos de vacas, que producen en abundancia la exquisita manteca que lleva el nombre de Soria. Entre la pradera y los pueblos, hay multitud de cercados de piedra, casi todos de regadío, destinados unos á prados de dalle, otros al cultivo de hortalizas, que se producen abundantemente, no obstante la sombra de los árboles que los circundan, por el arte y cuidados de los natura-

---

San Benito. Pero estos monjes debieron subsistir poco tiempo. porque ya el señor Martel, historiador y cronista de los doce linajes más antiguos, no pudo fijar la fecha de su desaparición, y sólo dice que en su tiempo, siglo XVI, se veían aún las ruinas de los palacios y del monasterio. Á continuación ponemos la copia literal del documento á que nos referimos, por ser el escrito más antiguo que se conserva relativo á este país:

«Sub nomine Christi Redemptoris nostri, ego ígitur Senior Didaco Alvarez Barnuevo, divino amore compulsus, et peccatorum meorum recordatus, spontanea mea voluntate pro meæ animæ remedium, concedo et confirmo ad atrium Sancti Æmiliani Presbiter et Confessoris Christi, et tibi Pater Spiritualis Sanctio Episcopo Abbati sub regula Sancti Benedicti, cum ceteris Monachis ibidem Deo servientibus, Palatios meos populatos, cum collazos et pertinentis nostræ Ecclesiæ Sancti Vicentii de Racioncillo, cum defesia et ganato, cum manzanetas et uso antiquo á senibos testificato, montes, et exitus et introitus per omnia sæcula ad integritatem securam S. Æmiliani, etc. Si quis autem ex vivis meis propinquis et filiis, vel neptis aut extrancis, hunc meum offertorium in aliquo disrumpere voluerit, sit á Deo maledictus et confussus, et cum demonibus, et Juda traditore in Inferni Baratro demersus. Amen. Ego igitur Senir Didaco Alvarez de Barnuevo hæ dedit in capitulo Sancti Æmiliani roboravi filiis meis Alvaro Didaco de Barnuevo, et Vela; Didaco de Barnuevo confirmat:—Senior Fortun Sanz, conf.—Senior Alvari Sanz, conf.—Senior Nuntio Alvarez, conf.—Regnante Sanctio Rege in Pampilonia et Castella: facta carta sub era millesima vigesima septima, VII Iduus Decembris.

les. Tras de los edificios comienzan los espesos robledales, que cubren totalmente las laderas excepto en la montaña Cebollera, donde á mitad de altura cesa ya la vegetación, y en sus cumbres se divisan los ventisqueros de sus nieves perpetuas.

Fertilizan esta bellísima comarca, además de multitud de fuentes de agua fina y siempre fresca, el río Razón, que naciendo en el punto de derivación de la Sierra Calcaña, corre entre lechos de piedras y continuas cascadas, el Razoncillo y otros arroyuelos que con él se unen, alimentando en sus cristalinas aguas exquisitas y abundantes truchas, anguilas y otras pescas, que con la caza mayor y menor de los inmediatos bosques, sirven de grato solaz en los meses del estío á los hijos del país, que, enriquecidos en lejanas comarcas con el comercio, la industria ó la agricultura, vuelven de cuando en cuando á sus patrios hogares, á gozar, por esta breve temporada, de lo que no disfrutaron ni en la virgen América ni en la feraz Andalucía.

Saliendo de este deleitoso valle, por la garganta del O., después de recorrer unos cinco kilómetros por las sombrosas márgenes del Razón, empieza, desde la fuente del Sendero, á subirse la ladera de la sierra Calcaña, y una vez en la cumbre, andando un poco, encuéntrase el santuario de la Virgen del Castillo, construído en el recinto de una antigua fortaleza, con los mismos materiales de sus ruinas, desde cuyo punto de vista el panorama que se divisa es admirable. Á un lado el valle ya descrito, y á su pie el del Royo, enclavado entre la montaña ya citada de Calcaña y la de Verrún, situada al medio día. En sus confines se levantan los pueblos del Royo y Derroñadas, nombre el de este último conocidamente celtíbero, por donde se revela su gran antigüedad; Langosto, aldea así llamada por una especie de insecto inofensivo parecido al de este nombre, que se cría en sus verdes praderas; Hinojosa, en otro tiempo señorío de los célebres Mendozas de Almazán, donde aún se conservan la torre del homenaje y las ruinas de un castillo, bañadas por el Duero; y Vilviestre, igualmente á orillas del propio río.

No bien se deja atrás la ermita de Nuestra Señora del Castillo, descendiendo y pasando el desfiladero de Oyavanto hacia el O., éntrase ya en la zona de Pinares, región no menos pintoresca que la Sierra, pero un tanto sombría y algo triste; que el pino, á semejanza del ciprés, tiene su simbolismo fúnebre. No son ya los pinares sombra de lo que fueron: incendiados, talados, arrasados, próximos á quedar convertidos en estériles arenales ó páramos desiertos; pero aún hay muchos sitios, como la Sierra Urbión, donde no ha llegado el hacha, y la Naturaleza se presenta con su belleza rústica en todo su esplendor; aún hay espesos montes que, explotados con arte y conservados con esmero, podrían constituir la riqueza de esta región. Mas todo esto no obstante, los pueblos de Pinares viven también, como los de la Sierra, del recuerdo de lo pasado, y su aspecto es el mismo: magnificencia en sus iglesias, y grandeza en sus edificios particulares, pero revelando á primera vista que en época no lejana alcanzaron una prosperidad de que no gozan hoy. Cuáles pudieron ser los elementos de vida que tuvieron y hoy no tienen, se comprende fácilmente. Estos fueron el de la ganadería trashumante, perdido para todos, y el de las carreterías, que ellos explotaban casi exclusivamente, mandadas recoger ante los adelantos de la época. En el siglo XVII, cuando por la gran emigración á las Américas, como sucede hoy, se despoblaron nuestras provincias y decayó la industria, notándose un abatimiento general en la nación, esta crisis no se hizo sentir en la de Soria, porque al advenimiento de la dinastía de Borbón, se entablaron las relaciones comerciales con Francia, y aumentó la demanda de lanas finas, género en que ella era la que más producía; los franceses venían en persona á nuestras lonjas, y pagaban esta primera materia á peso de oro: algunos extranjeros se instalaban en la capital, y compraban sus lavaderos para preparar los productos por sí mismos antes de llevarlos á Francia. De aquí el verse hoy en Soria algunas familias de apellido francés; cuanto se producía, se vendía inmediatamente, y se trans-

portaba á los puertos de Bilbao, San Sebastián y Barcelona; así, el período que media desde el reinado de Felipe V hasta el de Fernando VII, es el de verdadero apogeo de la provincia de Soria. Los pueblos de Pinares, poseedores de abundantísimos pastos, como los de la Sierra, participaban de esta riqueza, como lo demuestra el lavadero de lanas de Vinuesa, del que aún se conservan los cimientos.

Á este gran elemento de riqueza agregaron los pinariegos otro con su industria. No había entonces ferro-carriles ni carreteras, ni caminos vecinales; la gran vía romana que atravesaba la provincia había desaparecido y no quedaba de ella más que ligeros vestigios; los pueblos de la tierra eran los que de cuando en cuando tomando la iniciativa, acudían al rey pidiendo autorización para reparar los puentes y construir alguna calzada en los sitios pantanosos. Así, pues, los transportes se hacían en grandes recuas de machos y asnos reatados unos á otros, sobre los cuales se conducían á lomo los géneros y se transportaba á algún viajero. Aún recuerdan con sentimiento algunos labradores de Soria y de los pueblos del Este de la sierra aquellos buenos tiempos de la arriería, que para ellos eran buenos, en que llevando unas cargas de pescados frescos hasta Madrid, volvían á sus casas cargados de dinero. Pero además de este medio de transporte, había en Soria y su tierra otro de invención original, que constituía un gran adelanto y un poderoso elemento de riqueza. Este era el de las carretas, vehículos sencillos y toscos carros todos de madera, cuya construcción estudiada al efecto facilitaba el llevar á rastra muchas arrobas y objetos voluminosos tirados por bueyes, por malos que estuvieran los caminos y por escabroso que fuera el terreno. Los habitantes de Vinuesa y Covaleda y los pueblos inmediatos de pinares, eran los encargados de transportar de Soria las inmensas cantidades de lana que en ella se reunían, lo mismo que transportaban los productos elaborados de sus pinos, y como un negocio llama á otro, de retorno de Francia se dirigían á otras provincias y en

ellas pasaban la mayor parte del año dedicados á los transportes de unas á otras, bien al servicio del Estado, bien al de los particulares. Carretería había que constaba de ciento y doscientos pares de bueyes, propios de un solo individuo. De una manera análoga al concejo de la Mesta, como la ganadería, sus carretas gozaban del privilegio de pastos mediante una pequeña indemnización en los pasos y cordeles ó dehesas con el título de *desyunta;* y en cada pueblo había ya un sitio así llamado, porque en él los carreteros desuncían sus bueyes y los dejaban pastar libremente. A esto principalmente era debida entonces la riqueza en los pueblos de los pinares que la elaboración y extracción de maderas, no sabemos por qué fatalidad siendo al parecer un elemento poderoso de vida, no alcanza en esos pueblos para satisfacer ni aun las primeras necesidades.

El pueblo de la Muedra es el primero que se encuentra por esta parte á la entrada de los pinares; aldea admirablemente esparcida por las orillas del Duero, cuyas riberas se ven ya pobladas de añosos robles y erguidos pinos, el número de los cuales aumenta á medida que se va caminando hacia el interior hasta dominar por completo. Después de pasar por las ruinas de una importante ferrería abandonada por la dificultad de los transportes del rico material que en ella se obtenía, se divisa á tres kilómetros la villa de Vinuesa, levantada en la loma de un anchuroso valle, quizá el más pintoresco de toda la provincia. Por su espaciosa vega corren hasta juntarse, formando ángulo recto, el Duero y el Revinuesa salidos de los desfiladeros que, sin llegar á tocarse, dejan en sus intersecciones las montañas inmediatas.

El origen de este pueblo nos es bien conocido. En él tuvo su asiento la Visontium de Ptolomeo, ciudad contemporánea de Numancia, población que después en el imperio debió ser importante á juzgar por los restos que subsisten aún de la vía romana que salía de ella en dirección á Uxama (1). Después no

(1) Véase el capítulo I, pág. 136, que trata de las vías romanas.

hay ya noticias de él hasta el reinado de D. Juan I, en cuya crónica (1) se dice que este rey, por lo ameno del sitio, pasaba muchos días cazando en sus espesos bosques, cuando por todo un año fijó su residencia en Soria. Tal vez con este fin dispusiera el joven monarca la celebración de las cortes en esta ciudad para proporcionarse este recreo sin desatender los asuntos de estado. Aldea en un principio de la ciudad y tierra de Soria, favorecida por D. Juan II con la donación para su dominio exclusivo del pinar de Vallelengua, aspiró constantemente á eximirse de su jurisdicción hasta que al fin consiguió levantar en medio de una de sus plazas la picota, que aún se conserva, signo de su completa independencia. Enriquecida después por la abundancia de sus pastos, con el fomento de la ganadería trashumante y las carreterías, llegó á ser tal su importancia, que se le apellidó en el país con el sobrenombre de Corte de los Pinares, sin duda por sus numerosos palacios, casi todos quemados en la guerra de la Independencia, y por la suntuosidad de su iglesia compuesta de tres naves, la mayor de las cuales ó del centro se levanta á manera de una pequeña catedral y recibe la luz sobre las otras dos colaterales, mientras á la fachada principal se le dió toda la grandeza posible en una iglesia, adosando á la puerta principal un profundo arco de medio punto, sobre cuyo extradós se levanta la torre de tres cuerpos coronada por una pequeña espadaña, en cuyo vano está sobre las de la iglesia la campana del reloj de la villa. No obstante la extremada decadencia á que ha llegado la ganadería, aún conserva Vinuesa su importancia relativa, no sólo por la abundancia de sus pastos, sino por otra industria nueva, cual es la emigración á las repúblicas de América, de donde casi todos, no bien hacen un capital, vuelven á sus hogares á terminar sus días. Digna del mayor

(1) Capítulo V del año segundo de su reinado. Dicho queda también que en el libro de la caza del infante D. Juan Manuel, se celebran sus montes por la abundancia de venados, osos y puercos.

VINUESA. — Vista general

elogio es esta raza, cuyo amor á la patria parece que se aumenta cuanto mayor es la distancia que la separa de ella. Mejoras y reformas en los edificios y en las calles, espaciosos locales de enseñanza, lujo en el material de las escuelas, ornamentos sagrados para el culto vense cada día en aumento por las frecuentes donaciones que desde las apartadas regiones de la América ó Andalucía envían á la villa sus cariñosos hijos. De ver es además cómo todos los años, á la llegada del verano, un gran número de estos voluntariamente expatriados vuelven á sus hogares que dejaron de jóvenes para trocar gustosos las comodidades de que en otras regiones gozan y la actividad de los negocios por los placeres de la familia y las sencillas costumbres del país.

PARROQUIA DE VINUESA

Bello en extremo es

el paisaje que presenta el agreste valle del Revinuesa, poblado de impenetrables bosques de hayedos, que rodean esta villa; majestuoso es el aspecto de las alquerías de Quintana y Santa Inés, donde la montaña empieza ya á elevarse por los torrentes y cascadas del río; imponente y sublime es el renombrado pico de Urbión, al que se llega desde aquí por una serie creciente de inmensos precipicios. Desde su cumbre se divisan al N. la cordillera pirenaica y las estribaciones de Navarra, al E. el Moncayo y las sierras de Molina y Albarracín, al S. la Carpeto-Vetónica ó montes de Toledo, y al O. los de Oca y demás sierras de Burgos. Al pie del pico se hallan las lagunas Negra y Helada, sin fondo y con su flujo y reflujo, como el mar en opinión del vulgo, sobre lo cual se cuentan además muchas consejas. Aquí nacen real y verdaderamente á la vez el río Duero y el Ebro, cuyas fuentes, de este último, colocan los geógrafos en otro punto porque el río lleva el nombre de Iregua, hasta que toma en Navarra su verdadero nombre. Bajo de las lagunas, al pie de la montaña, levántase la aldea de Duruelo, por cuyo valle empieza ya á correr el río Duero, escondido entre espesos matorrales, bañando un osario en sepulcros de una sola pieza, monumento hasta ahora desapercibido, que recuerda los tiempos, usos y costumbres de los antiguos duracos, pobladores del país aliados de Numancia y como ésta implacables enemigos de la soberbia Roma.

Tres leguas al poniente de Vinuesa, se alza en el interior del Pinar otra villa que es la de Covaleda, de la cual un literato, hijo de Soria, escribió lo siguiente (1).

«Poseídos de indefinible sentimiento, de dulce y grata tristeza, entramos en las cercanías de Covaleda, atravesando antes un bellísimo pórtico formado por dos enormes peñascos, suspendidos sobre el abismo, arco triunfal que la galana naturaleza ha

(1) Don José García en su memoria titulada: *Una visita á las lagunas de Urbión.*

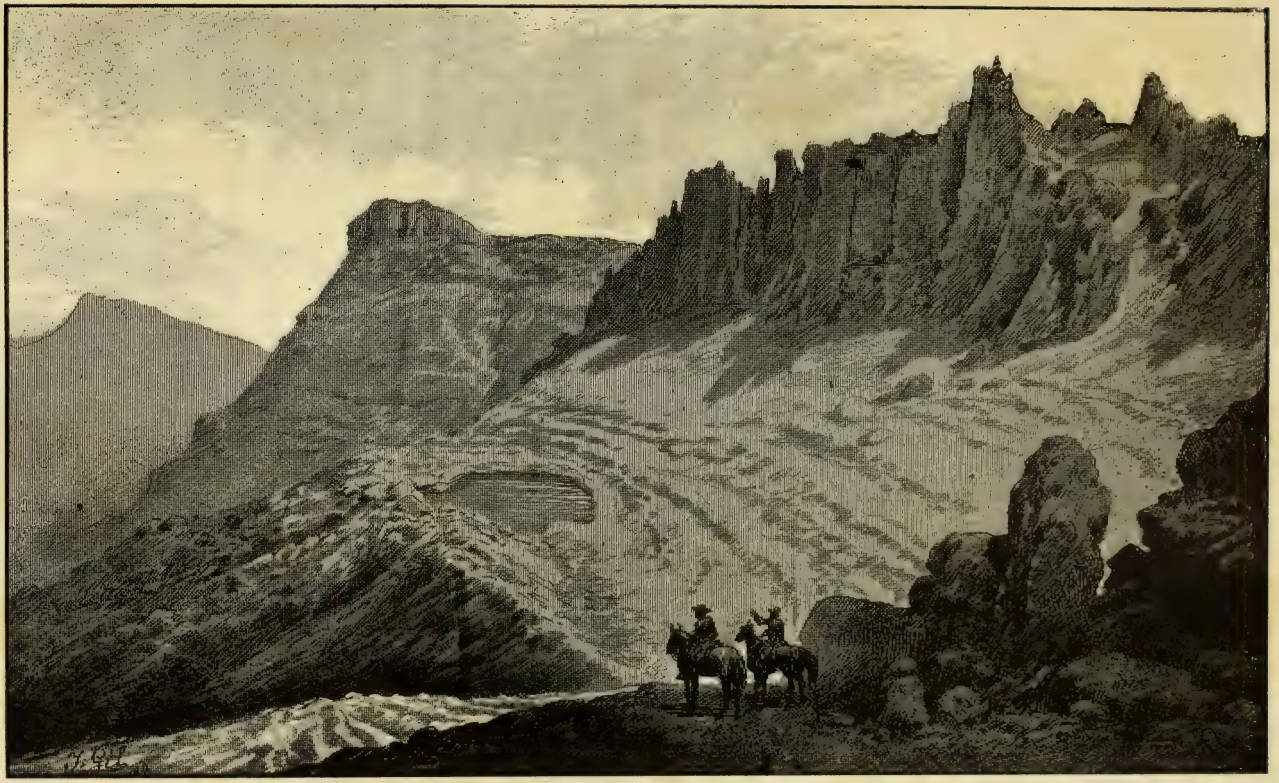

La laguna del Pico Urbión

erigido, sin duda en honor de la esplendente belleza del país. Vense al paso, algunos rústicos edificios, destinados al asierro de maderas, á los que el tiempo y el musgo han prestado cierta salvaje belleza. Costeando la falda derecha, que parece doblarse para facilitar el paso, descúbrese á corta distancia el pueblo de Covaleda, sentado en una extensa meseta de roca, en medio de frondosos prados y rodeado por todas partes de espesos y sombríos bosques.

»Los vallados de madera, dividiendo el terreno en formas geométricas, la multitud de vacas que con sus sonoros cencerrillos llenaban las verdes praderas de animación y alegría, las caprichosas ondulaciones que los accidentes del terreno prestaban á las frondosas copas de los árboles, el serpentear del río, sobre cuyas ondas de plata el sol poniente proyectaba, tras los sillares carcomidos de un puente antiguo, desmesurado círculo de negras tintas, y el aspecto de los habitantes y de las rústicas carretas del país, daban al conjunto cierto aire exótico, que inadvertidamente traía á la memoria el recuerdo de aquellos paisajes suizos, cuya contemplación, impresionando vivamente en tierna edad nuestra fantasía, puso quizá en nuestro corazón el amor á las galas de la naturaleza.

»Algunas mujeres, sencillamente vestidas con airosos zagalejos y graciosos pañizuelos, que el diestro lápiz del inolvidable Becquer ha sabido dotar con tanta poesía, cruzaban por las veredas próximas á la población, conduciendo sobre sus espaldas enormes cargas de tabla ó de teas, que sujetaban á la frente con anchas vendas, mientras sus manos entrelazaban con pasmosa rapidez los innumerables puntos de las azules calcetas.

»Proverbial es en toda la comarca la laboriosidad y prodigiosa fuerza de las mujeres de Covaleda, tan gráficamente descrita en el siguiente adagio local:

Quien en Covaleda casa,
Mula y mujer lleva á casa.

»Sabido es que sus actuales moradores deben su origen á una colonia bretona, y aún hoy día se les conoce bajo la denominación de Bretos. No se nota gran cosa en los hombres su extraño origen, pero no así en las mujeres que, con las del inmediato pueblo de Duruelo, forman un tipo especial y único en la provincia. Son generalmente pálidas, blancas en cuanto pueda serlo un cutis que sufre las inclemencias del cielo, de ojos rasgados, negros cabellos y rostro oval y descarnado. Su nariz aguileña, sus delgados labios y cierta melancólica severidad, prestan á su fisonomía los rasgos y caracteres que distinguen algunas de las razas del Norte, y cualesquiera que sean los grados de certeza de su pretendido origen, es indudable que este es extraño al país en que viven.

»Por lo demás, el pueblo en sí nada tiene digno de llamar la atención; triste, rugoso y de lúgubre aspecto, como casi todos los pueblos de Castilla; solamente algunos edificios, en muy corto número, parecen sonreir en el ceñudo y denegrido semblante de la población, y muestran que una mano cariñosa rinde culto dentro de sus alegres muros á la curiosidad y á la belleza.»

Cuatro leguas al S. de Covaleda, en el ya destrozado pinar propio de la ciudad de Soria y de su tierra, está junto á la carretera transversal de Burgos la villa de Abejar, cuyo cronista (1), sin otro fundamento que el de su propia conjetura, coloca en el inmediato barrio despoblado de Piedrahita la primitiva ciudad de Augustobriga, y en el afán de realzar más su importancia, asegura también que en sus inmediaciones tuvo lugar, cosa imposible, la célebre batalla de Calatañazor. Lo que de cierto se puede decir, tan sólo por el aspecto de la población y de su bella ermita dedicada á la imagen de Nuestra Señora del Camino, es que la población llegó, como los pueblos todos de pi-

(1) Licenciado La Torre, *Historia de Nuestra Señora del Camino*, libro I, capítulo III.

nares, al apojeo de su riqueza en el siglo XVIII, que es la época á que pertenece el santuario.

Tres leguas más al O., sobre la misma carretera de Burgos, y en lo más recio del pinar, se halla la villa de San Leonardo, con razón mencionada en el libro de la caza del infante D. Juan Manuel, porque aún hoy suelen verse en sus espesos bosques y presentarse á tiro los venados, los puercos y los osos (1). Por último, al extremo del pinar, en los confines ya de la provincia con la de Burgos y Logroño, intermedia más bien, perteneciendo á los pueblos de la Sierra, encuéntrase la villa de Montenegro de Cameros, así denominada por el color negro de la roca sobre que tiene asiento. Su cronista (2), apoyado en documentos diplomáticos auténticos y en la tradición, sin aventurarse á formar dudosas conjeturas como el de la villa de Abejar, hace su historia interesante y curiosa, remontándose nada más que á los primitivos tiempos de la reconquista: de ella resulta que esta villa figura en el deslinde hecho en tiempo del rey de Navarra D. García con el título de Vicierca, que la reconquistó Fernán González poco después ó antes de la batalla de Acinas, que en ella y en el valle de Canales, con cuyos tres pueblos y los de Cinco villas formaba una como confederación (3), se reunía la gente para la guerra; que el intrépido conde vivió en el pueblo de Canales mucho tiempo; que desde aquí emprendió la reconquista de la Celtiberia morisca, que era nuestra provincia, y que de estos pueblos partieron los primeros repobladores de la provincia de Segovia; esto último es muy verosímil, pues por ello

(1) Sobre el cerro que se domina, están las ruinas de su fuerte castillo, con tres pisos, el uno subterráneo, en cuyos gruesos muros de 14 pies de espesor, se grabaron estas dos inscripciones: «Ab hoste et hospite tutus.»—«Johanes Manricus á Lara é D.ª Ana Faxardo, uxor ex Philipi II Hispaniarum Regis munere á fundamentis fecere.»

(2) D. ANTONIO ZAPATA, *Historia de la villa de Montenegro de Cameros y valle de Canales*.—Escritor del siglo XVII.

(3) Estas cinco villas eran las mismas de Montenegro, Brieba, Ventosa, Viniegra de Abajo y Mansilla; las del valle de Canales, Villavelayo, Monterrubio y Canales.

se explica en Soria la existencia de los antiguos barrios é iglesias de San Martín de Canales y Nuestra Señora de las Cinco villas (1). Hace también el cronista, aunque ligeramente, la descripción de sus monumentos, diciendo que en lo antiguo tuvo la villa dos iglesias parroquiales, de las cuales la más antigua, dedicada á San Marcos y reducida á ermita, es un grandioso templo, con su portada de tres arcos concéntricos (románica), y que en el arco de triunfo del ábside hay varias figuritas semejantes á las que se ven en la iglesia de Santiago, extramuros de Santo Domingo de Silos. Por fin, restos de enterramientos y nombres significativos de los sitios, revelan que la población fué mayor en lo antiguo, y como la de Soria y la de Agreda, conserva en el archivo sus antiguos privilegios, escritos en pergamino de cuero, con sus sellos de plomo pendientes de *filos* de seda, concedidos por los reyes D. Alfonso, su hijo D. Fernando IV, don Alonso XI y D. Enrique III (2).

---

(1) Asegura el cronista que en el archivo de la villa se conserva un privilegio de Fernán-González, concediéndole á este pueblo que pudieran llevar sus ganados á pastar á tierra de Soria y más allá, á medida que se fuera conquistando de moros.

(2) Por el de D. Alfonso X se les absolvía del delito de homicidio, aunque estuviera probado, con tal que presentaran doce testigos que depusieran en contrario y tuvieran un capellán que dijera misas por él y por su padre D. Fernando IV el Emplazado (1331); se les libraba de pechos por sus servicios en la guerra contra moros y contra los reyes cristianos enemigos de los de Castilla; por el de don Alfonso XI, fechado en Burgos como el anterior, se les concedía que fueran siempre realengos, y no pudieran ser dados á infante ni á señor ninguno, y por el de D. Enrique III, fechado en Valladolid (1450), se confirmaban todas estas gracias: esto no obstante, aparece Montenegro entre los estados del duque de Abrantes, como heredero de los Ramírez de Arellano; y antes habían sido de D. Alfonso de Haro, el que mató el rey Alfonso XI en Agoncillo, pero en disputa constante con los mismos ya condes de Aguilar, consiguieron reducir toda su dependencia al pago anual de un insignificante tributo, con que el señorío fué de puro nombre.

CAPITULO XV

Monumentos literarios.—Leyendas ibéricas y latinas de las antiguas monedas
Absoluta carencia de monumentos literarios hasta la reconquista
Los fueros.—La enseñanza en la Edad-media
Los conventos.—El colegio-universidad del Burgo de Osma
Hombres ilustres en las ciencias y en las letras

Ya que tenemos hecha la reseña ilustrada de las tres principales bellas artes de toda la provincia, hagámosla igualmente, aunque sumaria y breve, de las letras, cuya historia corre paralela con las mismas épocas y períodos, las mismas interrupciones y vacíos y los mismos estilos.

Los primeros monumentos literarios en que nuestra provincia aparece ya rica como pocas, son las leyendas ibéricas y latinas de las monedas antiguas, y las inscripciones de las aras, lápidas sepulcrales y piedras miliares encontradas en las ruinas de los templos paganos, en los enterramientos ó en las márgenes de las vías romanas.

De unas y otras hemos dado anticipadamente noticia, porque no ha sido posible prescindir de su exposición al tratar de los monumentos á los que están invariablemente unidas. Pocas han sido sin embargo las monedas de que se ha dado cuenta,

por la fatal desgracia de haber desaparecido la mayor parte de ellas, vendidas á los fundidores en calidad de metal viejo, ó pasado de mano en mano hasta ir á parar á un monetario, donde confundidas con otras y olvidada su procedencia, han perdido casi todo su valor histórico (1).

Así, después de tantas monedas como se habrán hallado en las ruinas de Numancia, de Uxama, de Termancia y otros puntos, no tenemos más leyendas auténticas que las publicadas por Alois Heis, por Delgado y por el señor Saavedra, bien escasas por cierto, cuando podían ser innumerables, dada la abundancia con que hasta ahora se han hallado en muchísimos sitios (2). Por ellas sin embargo se han resuelto muchas dudas é ilustrado algunos puntos históricos.

No sabían, y si lo sabían fueron reos del mayor sacrilegio científico, los que despojaron por completo los mencionados museos de la Sociedad de Amigos del País y de la Comisión provincial de Monumentos, que en aquellas monedas y en aquellos otros preciosos objetos de arte, estaba tal vez una parte interesante de la historia local de la provincia y aun de la patria.

Mejor suerte han corrido las inscripciones, aunque también

---

(1) La sociedad de Amigos del País fundó á principios de este siglo un museo provincial de antigüedades, entre cuyos objetos abundaban las monedas celtíberas y romanas, procedentes de Barahona y diferentes sitios; pero á la disolución, que así puede llamarse la suspensión indefinida de los trabajos ó sesiones de aquella sociedad por abandono de sus individuos, el museo desapareció, sin que se sepa el paradero de las preciosidades que ya contenía; posteriormente, la Comisión provincial de Monumentos recogió, entre otras nuevas antigüedades, un sin número de monedas celtíberas de plata, halladas en unas ruinas inmediatas al pueblo de Quintana Redonda; mas también estas desaparecieron, extraídas furtivamente, con todo cuanto había del museo, que para su conservación se había establecido en el local de las oficinas del Gobierno civil, sin que por más pesquisas que se hicieron se pudieran rescatar tan preciosos objetos. Con esto no se pensó ya en la formación de más museos, viendo que eran inútiles cuantas precauciones se tomaban para evitar la sustracción de los objetos.

(2) Alois Heis, *Descripción general de las antiguas monedas de España.*—Delgado, *Nuevo método de clasificación de las monedas antiguas de España.*—Saavedra, *Descripción de la vía romana entre Uxama y Augustobriga.*

han desaparecido muchas, por la dificultad del transporte de las piedras donde estaban grabadas. Morales y Zurita, Flórez, Loperráez, Alois y Saavedra, han hecho imperecederas muchas de ellas copiándolas, restaurándolas y publicándolas en sus obras, que las aras y lápidas, al fin y al cabo, desaparecen con el tiempo, y aun se sustraen maliciosamente de sus sitios también. Por ellas habrá visto el lector cómo se ha ilustrado la historia general y la local de la época romana. El Sr. Saavedra ha convertido en evidente la opinión muy probable hasta ahora, pero nada más, de que Numancia tenía asiento en el cerro de la Muela de Garray y Augustobriga, en Muro de Agreda, con las inscripciones de las piedras miliares encontradas aún por él en sus sitios en la vía romana de Astúrica á Cesaraugusta, y por las demás se ha podido sacar en consecuencia que en nuestra provincia se establecieron muchas de las familias ilustres romanas, deduciéndose que algún desconocido elemento de riqueza había en aquel tiempo que hoy no existe en ella, atraídas por el cual estas familias venían á poblarla (1).

Viniendo ya al período visigodo y á la época de la dominación árabe, encontramos en la historia de los monumentos literarios, lo mismo que en la de los arquitectónicos, una inmensa laguna, en cuyo oscuro fondo se descubre no más, y ésta entre sombras, la figura de san Saturio.

Á juzgar por lo que se dice en las lecciones del Breviario de Tarazona, el santo anacoreta llamaba la atención dentro y fuera de la comarca, más que por la austeridad de su vida, por su saber, y no escasa debía ser su ciencia cuando su discípulo san Prudencio pasaba en breve tiempo en Tarazona por todos los cargos, hasta llegar á la dignidad episcopal: mas no sé yo de dónde pudo sacar Tutor y Malo que éste aprendió de él la

(1) Tal vez era el de las finas lanas, que después de las vicisitudes por que ha pasado la provincia, aún son hoy, al decir de los inteligentes, las mejores dentro y fuera de España, hasta el punto de haber sido premiadas con la medalla de oro en la reciente Exposición de Barcelona y París.

Sagrada Teología, dogmática y moral, y hasta la lengua hebrea.

El obispo de Osma Eterio, brilla entre los sabios de su tiempo por la carta que escribió con Beato refutando los errores de Félix, obispo de Urgel y Elipando, arzobispo de Toledo; mas esta gloria en rigor no nos pertenece, porque Eterio quizá no estuvo en la provincia ni salió de Asturias, donde fué nombrado obispo de Osma «in partibus infidelium.»

En las historias árabes (1) se cuenta que el poeta Aben-Celín, de paso hacia Medinaceli por el valle de Walamira, hoy Benamira, oyó el canto del torcaz, é inspirado en él, compuso unos célebres versos titulados *Llanto de la Paloma*, que los árabes solían cantar de noche á la luz de la luna.

Más descubierto se presenta el campo en el tiempo de la reconquista, desde cuyos primeros momentos encontramos por todas partes monumentos literarios, que más ó menos completos se han conservado hasta nuestros días, como los monumentos arquitectónicos.

Con los fueros, que son los documentos más antiguos, comienza en nuestra provincia la serie de los monumentos literarios escritos, y en seguida, prescindiendo de las ordenanzas, privilegios, cartas de los reyes, acuerdos y otros documentos oficiales, aparecen de lleno las verdaderas obras literarias, científicas, históricas y poéticas de autores conocidos, cuyas biografías son bastantes para formar la galería más completa de los personajes ilustres (2).

Cuatro son los fueros de que se tiene noticia que fueron dados por los reyes á las villas ó ciudades en la provincia; el de Medinaceli, el de Soria, el de Agreda y el de Yanguas. Los dos últimos no aparecen en los archivos, por más que en muchos

(1) Velasco, *Apuntes inéditos para la historia de Medinaceli.*

(2) No son los fueros, propiamente hablando, verdaderos monumentos literarios, pero bien pueden considerarse como tales en toda la extensión de la palabra.

documentos é historias se hace referencia á ellos; del primero hay publicada una copia que parece literal (1), y el de Soria se conserva original en el archivo del Ayuntamiento.

En el fuero de Medinaceli llama primeramente la atención su lenguaje, propio de la época en que se escribió, que fué á raíz de la reconquista, en el reinado interino de D. Alfonso el Batallador, ya bien marcado el romance castellano, pero con no pocas palabras latinas, en las cuales no se ha hecho aún la debida transformación; muestra puede ser de la manera cómo de los siglos x al xii se verificaba la transición del latín al lenguaje vulgar (2). Por el primer artículo se ve la semejanza de las nuevas leyes adoptadas por los pueblos cristianos después de la reconquista con las leyes godas, como que no eran otras sino las costumbres tradicionales conservadas con más ó menos alteraciones desde aquel período al través de la dominación árabe. El homicidio, las heridas, y toda clase de golpes á mano airada, y los insultos y

(1) Este documento, dice el que lo publica (el Sr. Yanguas), es una copia simple y sin fecha, cuyos caracteres corresponden al parecer al siglo xiii. En cuanto al rey D. Alfonso, cuyo beneplácito se dice que intervino en la formación de los fueros de Medinaceli, parece debe ser D. Alfonso el Batallador, rey de Aragón y de Navarra, que conquistó á Medinaceli de los moros en el año de 1124; pero al fin del mismo documento se lee una nota que dice lo siguiente: «cuando el rey D. Pedro pobló Muriel freyto poblóla con otorgamiento del fuero de Medinaceli, era MCCX.» De esta nota, escrita en los mismos caracteres que el documento, resultan dos anacronismos; el primero reducido á que el rey D. Pedro no vivía en la era 1210 ó año 1172; se halla en el *Diccionario de antigüedades de Navarra,* tomo II, pág. 440: el segundo anacronismo consiste en que el rey D. Pedro fué anterior á su hermano D. Alonso, que no comenzó á reinar hasta el año 1104; y siendo este monarca el que conquistó y dió los fueros á Medinaceli en el año 1124, no pudo su hermano D. Pedro concederlos á Muriel freito; pero estas dificultades no destruyen la existencia de los fueros de Medinaceli, pues que consta que dicho rey D. Alfonso los concedió también, sin expresarlos, al pueblo de Carcastillo en Navarra.

Fernando IV concedió estos fueros á la Muela de Morón, en el año 1299.

(2) In nomini Domini nostri Jesucristi: Hæc est carta quam facit concilium de Medinacelim super suis foris et consuete dinibus cum beneplacito Domini Alfonso regis: Qui á ome matare pague seiscientos sueldos et una meailla de oro, la tercera parte al rey, et la tercera al rencuroso, et la tercera á los alcalldes, exeat por enemigo, et si nom obiere ó peite por tan lo quel failaren et metan su cuerpo en preson en mano del judez: et si á tres unen dias nom diese el pecho, métanlo en mano del rencuroso et nom lo lisie nim lo mate.

calumnias, se castigaban con dinero ó con multas, según la gravedad del delito; el forzador y el que mataba en medio del concejo el día del lunes, eran los únicos que tenían pena de muerte.

En los demás artículos siguientes se refleja, examinando ya su fondo, el carácter ó manera de ser de la sociedad de aquel tiempo, y la primitiva historia interior de Medinaceli. En el título 76 se dice: «cuyo parient matase si vecino fuese de la villa, parient fuese más cercano desafie por sí et por todos sus parientes; et si á salvar lo oviere, el salude por todos sus parientes, et desafiamiento et saludamiento sea feito en conceilo á pregon ferido: et cuando desta guisa saludado fuere, non sea mas enemigo de los otros parientes.» De estas últimas palabras se deduce que el demandado por homicidio quedaba libre, dando muerte al demandante, y que el desafío estaba autorizado en casos dados por las leyes (1).

Digno de citarse es también el capítulo LXII, en que se dice: «Et si por aventura oviere (pelea) de una vila á otra, sonando apelido de cada partido et se plegasen é ficiesen facienda é moriesen hombres et demandasen señor homicidio, non respondan sin es clamant, et si por aventura oviese clamant, que se clame el mas cercano parient del muerto é venga al conceylo ó son los malfectores salvo et seguro con el Alcallde de su Villa que haya seudo dos años Alcallde, con el Merino del Rey, et con el Sayon, et ponga mano el clamant... V Ommes del conceylo que es mal fector et iure con si otro en nombre daquelos V uno de su nombre, es mató mio parient, et peche lo omicidio; el exeat por enemigo.»

De aquí se desprende que el sistema municipal tenía un in-

(1) No menos bárbara era la ley que autorizaba al padre para desheredar á la manceba que se fuera con otro sin su consentimiento, quedando el raptor por enemigo de los parientes, es decir, que si el padre ó cualquiera de la familia querían tomarse la justicia por su mano, podían hacerlo impunemente hasta darle la muerte (título 50), y á la mujer que se le probara ser mala (título 60) si á varón ó mujer denostase, podían los ofendidos hacerle muchas heridas sin calonia (responsabilidad) con tal que no la matasen ni lisiasen.

conveniente grande, cual era el de repetirse con frecuencia los choques y asonadas entre unas y otras villas, por la falta de un poder central que mantuviese á todas en paz y en orden. Estos y otros títulos que al tratar de las leyes protectoras de la ganadería y la agricultura quedan citados, son los que más llaman la atención en este fuero.

Si por el fuero de Medinaceli, de fecha desconocida pero cuya antigüedad no baja del 1124 al 1134, podemos formarnos una idea del estado social de nuestra provincia en los primeros años de su reconquista, en el fuero de Soria podemos también ver lo que la misma era siglo y medio después. En los ciento veintidós años que transcurrieron desde el reinado temporal de Alfonso el Batallador hasta el rey Sabio, se operó un cambio notable sin alterar sustancialmente las bases de la organización municipal: los títulos del fuero son más concretos y determinados, la administración y gobierno más complicadas, las leyes más humanas y previsoras, las costumbres más cultas y delicadas, y los adelantos en las artes considerablemente mayores.

Otorgado en Segovia por D. Alfonso el Sabio, en el año 1256, y redactado por los de su Consejo, es el fuero de Soria un código completo, civil y criminal, en que se prevén todos los casos que pueden ocurrir en la administración de la justicia dentro de la localidad. Dividido en sesenta y seis títulos, con sus correspondientes epígrafes, que en breves frases resumen cada cual el contenido de los mismos, forman entre todos las primitivas leyes municipales, comenzando por las de agricultura y de comercio, hasta concluir con las de policía y orden público. No pasaremos aquí á hacer el análisis, que sería curioso, de sus títulos (1), porque ya en el transcurso de esta historia hemos

(1) La copia literal de este documento, puede verse en *Las Antigüedades Sorianas* del cronista D. Antonio Pérez Rioja, página 83 y siguientes, así como también en la *Historia del Obispado de Osma*, por Loperráez, tomo 3.°, págs. 86 y 87: ambos echan de ver, y así lo notan, que el original está mutilado, faltándole hojas enteras y parte de muchas otras. Yo he procurado restaurarlo por una copia que,

tenido necesidad de citar las principales disposiciones contenidas en muchos de ellos; pero sí llamaremos la atención sobre el que trata de las *muertes de los hombres*. Dícese en este artículo: «Clerigo ó lego, ó cualquiere menestral que tenga aprendices para demostrar clerecía, ó otro cualquiera menester é en castigándolo, ó en denostándolo lo firiere de ferida atal qual debe, ansi como con cinta, ó con la palma, ó con verdugo delgado ó con otra cosa ligera, é de aquellas feridas muriese por ocasion, non sea tenudo de pechar homecillio; é si lo firiese con palo, ó con piedra, ó con fierro, ó con otra cosa que non debiere, é muriere por ello, sea tenudo de responder por la muerte; esto mismo sea si en esta manera alguna lision se ficiere, ca non se puede de la culpa escusar, porque fizo ferida quel no debie.» Esto revela en primer lugar que, en la época del fuero no había más escuelas ni más enseñanza que la privada de los clérigos ó maestros particulares, fuera de la que naturalmente se diera exclusiva para sus individuos en los conventos, y que los que seguían la carrera eclesiástica, hacían sus estudios con maestros particulares; asimismo revela el trato duro y cruel que los maestros daban á sus discípulos, pues no se hubiera dado una ley previendo el caso de que el discípulo muriera á consecuencia del castigo, si no se dieran éstos con alguna frecuencia. Este sistema bárbaro debió dulcificarse poco á poco con el tiempo, pero muy lentamente; porque á últimos del pasado siglo (1788), un

---

procedente del archivo del marqués de Velamazán, existe manuscrita en la biblioteca de la Real Academia de la historia; mas aun en ésta parece faltar cuando menos el título XII, que trata de los alcaldes, de las viñas y de los judíos. Asimismo es de notar que Loperráez, para darse más importancia, escribe en el epígrafe con que encabeza el índice, que el original de este fuero se encuentra en la Academia Real de la Historia, á la que él mismo lo dió, sin contar con que después había de verse en descubierto. Un regidor de Soria dió al poco tiempo cuenta en el Ayuntamiento, de que el historiador, abusando de la confianza, había hecho donación á la Academia como si fuera dueño de este documento y otros muchos que se le habían dado en calidad de devolución por la ciudad para componer su historia, y, reclamados como era justo, volvieron al archivo municipal de la población, donde hoy se encuentran.

maestro de primeras letras pedía á la Sociedad de Amigos del País, subvención para establecer una escuela modelo, anunciando como adelanto notable y meritorio que enseñaría á leer y escribir en pocos meses, sin emplear las correas ni la palmeta.

Sin perjuicio de estos maestros, á la catedral de Osma venía, como queda dicho en otro lugar, para inaugurarla el obispo don Pedro Salvitá, arcediano de la metropolitana de Toledo, uno de los diferentes jóvenes franceses que el arzobispo D. Bernardo, legado ad-látere del Papa, había traído al pasar por Francia á inaugurar también la iglesia de Toledo, por encargo del rey don Alfonso VI, y excusado es decir que entre los primeros proyectos que traía, era uno el de formar un cabildo de canónigos y beneficiados en lo posible instruídos. Á D. Pedro sucedían D. Raimundo Salvitá, francés también, quien traía, como su antecesor, la semilla de la ciencia que, arrojada en un terreno virgen por el descanso de tres siglos, germinaba y crecía como la planta en el primer período de su desarrollo y en los primeros años que el campo se cultiva. Buena prueba de este fenómeno constante, lo mismo en el terreno material que en el de la ciencia, era la Colegiata de San Pedro de Soria, cuyas primeras dignidades se daban ya á los hijos del país, con quienes exclusivamente se constituía su cabildo. Y no se hacía esto porque faltaran clérigos extranjeros ó personas de fuera á quienes encomendar tan elevados cargos, sino porque ya todos ellos habían hecho suya y tal vez aumentado la ciencia que los prelados y los monjes primeros, venidos de Francia, habían traído á nuestro suelo. No de otro modo se comprende como, en la catedral del Burgo de Osma, eran elegidos por el cabildo, nada menos que tres obispos en este primer período, dignidades todas de esta colegiata, y era que la ciudad de Soria estaba ya poblada de ilustres familias de los linajes, y su clero, con ese carácter de pundonoroso orgullo que engendran la posición y el dinero, aspiraba á emular al clero catedral y tratar con sus individuos, y aun los obispos mismos, de potencia á potencia. Ningún título

mejor para sostener esta competencia, que rivalizar en ilustración y cultura. La mayor parte de los individuos del cabildo de San Pedro, solían ser de la clase de los hijos-dalgo, cosa natural, pues los linajes, mediante los enlaces con otras familias nobles y ricas, habían crecido en número, y con las continuas salidas á las guerras habían adquirido esa ilustración y cultura que se aprende en los largos viajes y en el trato social. Todo, pues, contribuía para que Soria y su provincia brillaran por su cultura y fueran una provincia y capital de importancia.

Dos personajes célebres, hijos de la provincia de Soria, aparecen en la última mitad de la Edad-media en las listas de los escritores españoles: el uno, ya olvidado por el imperdonable delito de haber sido judío; el otro, menospreciado por incurrir sin intención en el pecado de la heregía. Estos son el rabino José Albo de Soria, y el maestro Pedro de Osma.

En el año de 1413, el célebre D. Pedro de Luna, siendo papa legítimo, ó al menos reconociéndosele como tal en toda España, celebró un congreso científico en Tortosa, para tratar públicamente de los errores del Talmud y convencer á los judíos de la falsedad de su religión, con lo que se proponía convertir de una vez á todos y moverlos á aceptar la católica religión. Al efecto, invitóse á la discusión á todos los doctores y rabinos de las aljamas, prometiéndoles escuchar cuantas razones se les ocurriera exponer en defensa de su Talmud, y entre los muchos que acudieron al llamamiento, se distinguió como el que más el rabí José Albo, natural de la ciudad de Soria, residente á la sazón en la de Zaragoza. Era José Albo muy estimado y considerado por sus compañeros en religión, por su instrucción en la filosofía y en el Talmud, y en el congreso cúpole por tres veces la honra de discutir con los doctores cristianos, en las sesenta y nueve sesiones que celebró la reunión. En la anteúltima sesión, diéronse por vencidos los judíos y como consecuencia se propuso la conversión de todos al cristianismo; mas el rabí soriano protestó con otro compañero, el rabí Ferrer, y los dos se negaron á

suscribir la cédula que, en nombre de todos los judíos, presentó á la asamblea el rabí Astruc. Como era natural, en disidencia con la asamblea, se propuso José Albo defender su opinión y restablecer el judaísmo, y en 1425 escribió un libro titulado *Ikarin* (ó Igarin en castellano) Artículo dividido en tres Maamarinos (capítulos ó puntos principales), cuyo objeto no era otro que refutar los dogmas de la religión cristiana y defender la judaica. Toda la obra está sembrada de invectivas contra los cristianos, y en ella se habla principalmente contra el sacramento de la Eucaristía, el misterio de la Santísima Trinidad y sacrificio de la Misa. La obra se escribió en hebreo, pero la tradujo al latín Gilberto Genebrardo, con unas notas refutando todas las proposiciones de Albo, bajo el título de: «Argumentos del rabino José Albo, contra algunos artículos de la fe cristiana». «Rabí Josephi Albonis argumenta, quibus nonnullas fidei cristianæ-articulos oppugnat» (1). Además se hicieron varias ediciones en Venecia y otras poblaciones importantes, con lo que el autor ó el rabino soriano alcanzó la mayor celebridad (2).

El maestro Pedro de Osma, así llamado por el pueblo de su nacimiento (3), fué el más sabio y erudito de su siglo. Antonio de Nebrija lo elogió, asegurando que todos los de su tiempo lo consideraban por su saber como el primero después del Tostado. Colegial de San Bartolomé, racionero de la Catedral y catedrático de Teología en la Universidad de Salamanca, comentó los seis libros de la Metafísica de Aristóteles (4), y escribió entre

(1) De la obra hay dos ejemplares en la Biblioteca del Escorial.

(2) Falleció José Albo en el año 1430.—*Biblioteca Española* por D. José Rodríguez de Castro, t. I, pág. 227.

(3) No se sabe más de su origen ni se tiene noticia de lo que fué de él en los primeros años de su vida, hasta que, de repente, se le ve brillar en Salamanca como profundo filósofo y teólogo. El apellido de Osma se le dió, según D. Nicolás Antonio, por el nombre de esta población, donde nació.—*Biblioteca Vetus*, t. II, pág. 310.

(4) El mismo D. Nicolás Antonio cita una traducción de esta obra al castellano, manuscrita, del año 1500, con 174 f. en cuarto mayor y letra muy menuda, al final de la cual se dice lo siguiente; «Aquí se acaba un breve compendio sobre los

otras obras un tratado sobre la Confesión, en el cual llevado, según dice D. Vicente de la Fuente, del deseo de novedades, cierta tendencia de laxitud común en los teólogos de aquella época, por efecto de la relajación general de costumbres y un gran desafecto á la Santa Sede, se deslizó algún tanto y al momento se le echaron de ver en ella algunos errores sobre los cuales se suscitaron grandes discordias en la Universidad de Salamanca y fuera de ella. Denunciado como hereje al Papa Sixto IV, éste cometió al arzobispo de Toledo D. Pedro Carrillo el conocimiento del asunto, y al efecto se reunió en Alcalá una junta de cincuenta y dos teólogos y canonistas (1479) para examinar el libro. Pedro de Osma compareció sumiso, invitado para defenderse; y por más que humildemente se retractó de los errores que la junta encontró en dicho libro, ésta le condenó duramente á que hiciera penitencia en el convento de San Diego de Alcalá, donde murió al año siguiente. Los compañeros suyos del colegio de San Bartolomé, lejos de defenderle, fueron los que más le impugnaron, sin duda por envidia, principalmente D. Tello de Buendía y D. Pedro Jiménez de Préxamo, quien escribió otro libro contra él por orden del arzobispo Carrillo. La universidad de Salamanca, desagradecida también, protestó contra él públi-

---

seis libros de la Metafísica de Aristóteles, copilado por el fijo de la Filosofía natural, no denegando la moral (Pedro de Osma). Por el tiempo en que se hizo esta compilacion, era Pedro de Osma, licenciado en Artes, lector de Filosofía natural en la Universidad de Salamanca y despues, con solemnidad grandísima, recibió el magisterio. Fué trasladado en romance por mandado de Fernan Gonzalez, regidor de la noble villa de Valladolid, camarero de D. Fadrique, el almirante de Castilla, por el grande deseo que tenia de conocer el juicio del maestro Pedro de Osma, por cuanto él era mucho singular amigo suyo y en su tiempo no era fallado semejable á él en las artes, ansí gramática práctica como especulativa, lógica sofística é racional, filosofía natural é moral, matemáticas sobre todo, teología de Dios revelada por los santos é por juicio alcanzada, en todas las ciencias suficientisime, fué instructo. El romance no fué retoricado porque fué al pie de la letra sussiguiendo el latin. Por ende señor á vos demando mucho perdon, porque no va segun pertenece á vuestro buen juicio. Soy presto para emendar é satisfacer en otras cualesquiera cosas que por vos me fueren mandadas como el vuestro capellan é orador. Faciendo sin más gracias infinitas á aquel que es principio é fin de todas las cosas. Amen».

camente, quemando en medio del patio y á vista de todos los profesores y escolares, la cátedra desde donde había explicado en otro tiempo con aplauso de todos. Así varían las ideas con el tiempo: hoy conservaría Soria aquella tribuna en un sitio preferente como grato recuerdo; pues aun dados estos errores, siempre será una gloria para la provincia el contar entre sus escritores un personaje tan ilustre.

No bien llegados á los primeros albores del siglo XVI, nótase un movimiento general intelectual, y comienza de lleno, hasta el último rincón, el renacimiento de las ciencias y las letras. Los linajes de Soria, siguiendo paso á paso la conducta de la generalidad de la nobleza castellana, y perdiendo aquel espíritu guerrero de la Edad-media, por la cesación de las guerras, entraban de lleno en la cultura y refinamiento de las costumbres cortesanas. El ejercicio de las armas cedía el campo al estudio de las letras, y todos, con ligeras excepciones, caballeros linajes é hijos-dalgo, preferían conservar sus riquezas, fomentando la ganadería y la agricultura y educando á sus hijos en las universidades de Alcalá y Salamanca, lo que les proporcionaba más influencia aún que el ejercicio de las armas; y firmes en este propósito, protegieron en el país la enseñanza de la juventud, multiplicando las escuelas. Los obispos de Osma, que por lo general eran personas distinguidas, influyentes y allegados á los reyes, consejeros casi todos de Estado y maestros algunos de los mismos príncipes, fomentaban en su catedral y en sus iglesias la enseñanza del latín y las sagradas letras, y los conventos que en la Edad-media habían guardado la ciencia para sí, cultivándola y atesorándola en secreto, abrían las puertas de sus aulas y la comunicaban á todo el que, seglar ó eclesiástico, recibirla quisiera.

Interesante y curioso es ver cómo se propagaban y fomentaban en el siglo XVI estos medios de enseñanza, antes de señalar sus resultados. Por el fuero de Soria hemos podido averiguar que en la Edad-media había ya los maestros clérigos ó seglares

que se dedicaban á la enseñanza privada y tenían á su cargo aprendices, para demostrar clerecía ó cualquier otro ministerio que no nos dice el fuero cuáles estos serían. Por las constituciones sinodales del obispado encontramos ya que á principios del siglo XVI, sino antes, estos maestros fueron sustituídos, dividiéndose el trabajo entre los preceptores formales de latinidad y los sacristanes primitivos, verdaderos maestros de primeras letras. Según una de estas constituciones, debía de elegirse para el oficio de sacristán un clérigo á ser posible, y cuando no, á un seglar, aunque casado fuera; pero siempre había de tener el elegido la instrucción y aptitud suficientes para enseñar á los niños á leer y escribir, ó cuando menos, la Doctrina Cristiana.

De este modo la Iglesia proveía sabía y cumplidamente á las primeras necesidades de la enseñanza (1).

Bien pronto se comprendió que esta simultaneidad de destinos era perjudicial á la enseñanza, y que solamente podía permitirse en los casos en que no hubiera otro remedio, por lo que desde el principio se procuró en las grandes poblaciones, que el cargo de maestro fuera independiente é incompatible con cualquiera otro ministerio. Ya en 1550, y no sabemos cuánto tiempo haría que esto venía haciéndose, se sostenían en Soria, de los productos del arriendo de los pastos de Valonsadero, dos maestros encargados exclusivamente de regentar, como primero el uno y como auxiliar el otro, la escuela de niños instalada en el espacioso local de la cofradía de San Hipólito. Algunos años después, en 1640, la ciudad trataba, y no era ésta la primera vez que lo había intentado, de que los PP. jesuítas, acreditados por su habilidad en la crianza de la juventud, se encargaran de establecer una nueva escuela, montándola á su modo. Pero fuera que los padres impusieran á la ciudad onerosas condiciones, ó,

(1) No de otra manera se hace hoy en las aldeas y pueblos de corto vecindario, donde, como es sabido, suelen reunirse en una sola persona, por lo exiguo de sus sueldos, los cargos de maestro, sacristán y aun el de secretario de Ayuntamiento.

lo que es más probable, que estos no quisieran descender á la enseñanza de los primeros elementos, el proyecto no se llevó á cabo hasta cien años más tarde, viéndose precisada la ciudad á valerse de los antiguos maestros.

No permanecieron en lo sucesivo estacionarios los maestros seglares; la emulación sin duda con los jesuítas les hizo esmerarse, y las escuelas privadas establecidas en 1741, eran ya tantas, que un regidor propuso la supresión de las nuevas y que se dejaran únicamente las establecidas de antiguo. Cesaron pues los jesuítas en la primera enseñanza, por no ser precisos, en vista de esta abundancia de maestros; pero en 1754 volvióse á insistir por algunos regidores en que se contratara de nuevo la enseñanza primaria con estos padres, acusando de incuria á los maestros seglares, y se acordó definitivamente contratar con el Colegio, comisionando para ello á dos regidores y al procurador general de la tierra (1). Tal es la primitiva historia de la Pedagogia y de las primeras letras, hasta el último tercio del siglo pasado, en que fueron expulsados los PP. jesuítas.

Más que la enseñanza de las primeras letras adelantaba la de latín; los preceptores de esta lengua eran, como vemos por el fuero, tan antiguos ó más que los maestros de niños, quienes propiamente hablando, no aparecen hasta la edad moderna; su aptitud y capacidad estaban garantidas por un medio más seguro que los títulos y aun las oposiciones. En una de las constituciones sinodales, se disponía que del montón de diezmos se apartara lo primero para ellos, aquello que según costumbre debieran percibir en calidad de sueldo; mas para gozar de esta remuneración era preciso que á sus aulas asistieran quince alumnos por lo menos. Á la enseñanza de estos preceptores se agre-

(1) Estos convinieron con los PP. jesuítas en las condiciones siguientes: 1.ª Que el Colegio se obligaba á sostener dos maestros. 2.ª Que la ciudad les diera 3,200 reales de vellón de sus propios. 3.ª Que no faltara la asistencia y enseñanza de leer, escribir, contar y doctrina cristiana; y 4.ª La ciudad sería patrona de estas escuelas, y sus armas se pondrían en la portada del Colegio.

gó, apenas se establecieron, la del colegio de jesuítas de Soria, donde se abrieron tres cátedras de Gramática, bajo la dirección de tres entendidos maestros. En remuneración de este servicio, los pueblos de la tierra concedieron á los PP., con el título de pila, la porción de los diezmos, que de otro modo se hubieran destinado para los preceptores, derecho de que disfrutaron en adelante y constituyó la principal de las rentas del Colegio. Los jesuítas montaron su enseñanza de Gramática en toda regla, y á sus aulas concurrían en 1616, según decía un testigo ocular, más de trescientos estudiantes de la tierra, sin contar otros muchos de las villas comarcanas y del reino de Aragón, hijos de nobles caballeros, de cuyas apartadas regiones los mandaban sus padres por la exquisita vigilancia que los maestros ejercían hasta en las mismas posadas, y el cuidado que los profesores tenían de ellos. Los trastornos ocasionados por la guerra de Sucesión, se sintieron en todas partes y el Colegio se pronunció en manifiesta decadencia; en el año de 1721, se notaba ya por el Ayuntamiento la suma falta de la enseñanza de Gramática en el Colegio, por no haber en él más que dos maestros y no poder estos atender á todos los alumnos, de donde resultaba que ya no salían jóvenes que fueran *gramáticos formales*, y para remediar este mal, se escribió al Padre Provincial, suplicándole que resolviera lo más conducente al reparo de este daño.

Los estudios de Gramática no eran más que el preparatorio para el de las artes liberales, hoy segunda enseñanza, y el de los estudios superiores, de todos los cuales se planteaban escuelas con no menos brillantes resultados. Los conventos eran ahora los que ayudaban á esta empresa. En el de San Agustín de Soria, se enseñaba como regla principal, desde su fundación, Filosofía y Artes, asistiendo á las cátedras más de veinte alumnos, algunos otros pensionados y muchos oyentes seglares, movidos por la fama de sus lectores (catedráticos), algunos de los cuales hacían sus nombres célebres en las principales universidades. En el de San Francisco, cuyo primer ministerio era el de

la predicación, se establecían también (1618) cátedras de Artes, y más tarde, hacia el 1678, se estableció, por contrato con los pueblos de la ciudad y tierra, una cátedra de Teología, trayendo el primer lector del convento de la misma orden de Almazán, donde sin duda estos estudios estaban más adelantados. El colegio de la Compañía de Jesús, antes de la enseñanza de Gramática, se había inaugurado con una cátedra de Moral. Los monjes Dominicos no daban enseñanza, pero se dedicaban á la predicación, como regla de su instituto y cultivaban la Oratoria; con los Mercenarios sucedía lo mismo, pero tenían una rica biblioteca, perdida por desgracia.

El testigo ocular que nos asegura, en una declaración jurada, haber contado en Soria más de trescientos estudiantes de Gramática y otros muchos de las demás facultades, y de tierras extrañas, nos dice cómo, entre estos, los pobres, que eran muchos, hacían su carrera. D. Francisco de Barnuevo, rico y noble linaje de Soria, había fundado el colegio de nobles viejos de San Luís, donde se proveían diez ó doce plazas de estudiantes pobres é hidalgos, á quienes se daba para su mantenimiento la ración diaria de pan y treinta maravedises, durante todo el tiempo que asistieran á las aulas de Gramática, y se distinguían de los demás, en que todos traían sus becas y sus mantos. Otro rico linaje, D. Juan de Torres y Mendoza, había fundado también una capellanía que debía ser oficiada exclusivamente por estudiantes, á los cuales se les daba para ayuda de estudios, doce fanegas de trigo. Además de estos otros, muchos pobres hacían económicamente su carrera, sustentándose de las continuas limosnas que se repartían en los conventos diariamente de las sobras; y otros se ponían al servicio de los estudiantes ricos, hijos de caballeros, en calidad de ayudas de cámara ó al de otras personas ricas y acomodadas de la ciudad, de las cuales muchas daban estudios á sus criados y salían sacerdotes de su servicio. Cosa digna de ver sería el movimiento y animación que habría en Soria, población que nunca pasó de mil vecinos, con tres estableci-

mientos de enseñanza abiertos y 700 estudiantes de la ciudad y de la tierra, navarros y aragoneses, que asistían á ellos. Tan numerosa concurrencia debió inspirar sin duda al ilustre prelado portugués Sr. D. Pedro Acosta, la idea de fundar su Colegio-Universidad, que por no quererla aquí, levantó en el Burgo de Osma. Bien comprendía éste que en una población tan bien abastecida como lo era entonces Soria, con un clima, aunque frío, el más sano y mejor para el cultivo de la ciencia, y situada en las fronteras de Aragón y de Navarra, habían de acudir, una vez establecida la Universidad, todos los estudiantes que de esta parte iban por no poder menos á las Universidades de Alcalá y Salamanca (1). Pero los regidores de Soria estuvieron sin duda ciegos en aquellos momentos, y disgustado el señor Acosta al ver su *pusilanimidad*, que no achacaba á otra cosa su resistencia, puso su Universidad en el Burgo. Aquí levantó un suntuoso local de nueva planta, y con la autoridad real y la apostólica inauguró la escuela, dándole sus reglamentos ó estatutos y dotándola con numerosas rentas.

Poco después de la fundación de la Universidad, se instalaron en ella las enseñanzas propias del Seminario, que, con arreglo á lo prescrito por el concilio de Trento, debía crearse, y los seminaristas subsistieron unidos con los colegiales de la Universidad, hasta que el obispo D. Sebastián Pérez los separó para evitar las diferencias y disgustos que solían mediar por la poca armonía entre unos y otros, fundándose la nueva escuela ó Seminario de Santo Domingo de Guzmán, independientemente y en local aparte. De esta manera se multiplicaban en la capital de la provincia y del obispado las escuelas, facilitando á los pobres y á los ricos toda clase de enseñanza, y no se malograban al nacer, por la falta de cultivo, los más aventa-

(1) Aun en nuestros días, cuando Soria no estaba tan aislada como ha quedado con la construcción de las vías férreas, que sin tocarla apenas, la rodean, hemos visto en su Instituto, reproducirse por la afluencia de alumnos de Aragón y de Navarra, aquella animación y concurrencia.

jados ingenios. Así se hacía general hasta en los pueblos más pequeños y en las más insignificantes aldeas, la enseñanza de las primeras letras y aun de las letras humanas, naciendo de aquí esa mediana cultura que distingue, donde quiera que van, á los hijos de Soria. Y, lo que era natural consecuencia, dados todos estos elementos de enseñanza, salían no pocos ingenios que adquirían la mayor celebridad dentro y fuera de España, mereciendo en su elogio muchos de ellos más de una página en las historias sagradas ó profanas; y eso que el colegio Universidad del Burgo de Osma, no dió los resultados que de él se esperaban. La falta de concurrencia á las clases hizo que no se pudieran plantear todas las facultades que se daban en las demás Universidades como se proyectara al fundarla. Mas de esto Soria tenía, á la verdad, la culpa, que, en vez de ayudar al obispo Acosta, le puso dificultades para plantearla en ella como deseaba. Quizá entonces hubiera llegado la Universidad á la altura ó poco menos de las de Alcalá y Salamanca. La ciudad de Soria comprendió la falta que había cometido por experiencia, y á los pocos años (1616) quiso poner remedio, solicitando la traslación de la Universidad, ofreciendo edificar á su costa una nueva y dotar convenientemente todas las cátedras.

Era ya tarde; aunque los colegiales y los catedráticos deseaban trasladarse á Soria, y ellos mismos habían iniciado el pensamiento de la traslación, el cabildo del Burgo de Osma y la población, siempre alerta y nunca descuidados, salieron al frente y entablaron la oposición.

Nada tenían que ver los obispos con el colegio Universidad: para ellos ya tenían su Seminario; pero no obstante, con la Universidad se les quitaba un elemento de vida, y no estaban en el caso de dejársela arrebatar impunemente. Se entabló la lucha, que fué tenaz por una y otra parte; momentos hubo en que el Consejo extendió y aun firmó la real orden de traslación, pero los del Burgo no desmayaron; haciendo el último esfuerzo, discurrieron en tal apuro lo que nadie pudiera imaginar; se va-

lieron del empeño de una mujer. La marquesa de Berlanga, viuda, alegó que la traslación de la Universidad perjudicaba á sus intereses, porque Osma y los pueblos inmediatos eran suyos, y si se llevaba á efecto disminuiría el movimiento comercial de los mismos, y esto solo bastó para que Soria viera, como en la cuestión de la traslación de la silla episcopal, sus planes frustrados. Cuando al fin, variando los tiempos, se trasladó el Colegio-Universidad á Soria, ya habían sido suprimidos estos estudios; á Soria no se llevó más que la biblioteca, el reloj y unos enseres que bien podían haberse cedido al Seminario, porque el Instituto tenía bastante con los restos de la inestimable biblioteca del monasterio de Huerta, que se le habían concedido, y así se hubiera apagado, en vez de encenderse más y más, esa rivalidad y ese antagonismo que reina entre la capital de la provincia y la del obispado; pero volvamos á nuestro asunto. A vueltas de todo, y sin que dejara de ser un estímulo para el fomento de la enseñanza y de la cultura esta misma emulación y rivalidad de Soria y el Burgo, aparece en este período una serie de personajes, hijos de la provincia, que brillan por sus talentos y por sus escritos, hasta en el bello sexo.

En la ciudad de Soria aparecen D. Bartolomé de Torres, que escribió la *Topografía de Numancia*, en 1545. D. Diego de Torres, sobrino del anterior, profesor de Astrología en Salamanca, escribió algunas obras notables, entre las que figuran el *Astrologicon comentariun*, y otra titulada *Medidas contra la Pestilencia, el eclipse de sol del año de 1465*. D. Pedro de la Rúa escribió tres cartas eruditas, impresas con la del obispo D. Antonio Guevara, y una silva latina en exámetros en honor de la ciudad de Numancia.

D. Agustín Salazar y Torres, que á la edad de doce años recitaba las *Soledades* y el *Polifemo*, de Góngora, y comentó los lugares más oscuros de ambos poemas, fué escritor muy fecundo, poeta de buena entonación, dotado de sencillez y donaire en concepto de los críticos.

D. Francisco Mosquera, ilustre vástago del linaje de los Barnuevos, distinguióse en la corte de Carlos V, tanto en las armas como en las letras. Escribió un discurso heráldico-histórico sobre los Linajes; otro tratado sobre la blasfemia, y el poema épico *La Numantina,* que con los comentarios que los ilustran, hacen la crónica más completa y mejor escrita que hasta ahora tenemos en Soria.

D. Pedro Tutor y Malo, canónigo de Alcalá, escribió el *Compendio historial de las dos Numancias,* cuya obra citamos porque es la crónica más conocida, de todas las que en este período se escribieron de Soria (1).

El célebre poeta D. Diego de Torres Villarroel, cuyo nombre figura en todas las historias de la literatura española, también es gloria nuestra; sus padres y familia eran del mismo Soria.

Y por último, de un pueblo de la tierra de Soria (Quintana Redonda), es el célebre *Velasquillo* (Miguel Antena), privado ó

(1) Su juicio crítico está hecho, sin más que referir las contestaciones que mediaron entre él y la ciudad al tiempo de imprimirla. Empezada en Madrid la edición por el autor, dióse cuenta por un regidor, en una de las sesiones, de cómo el señor Tutor estaba publicando una historia de Soria; pero lo que menos se hablaba en este compendio era de Soria, que en su mayor parte el libro era un compendio ó retazos de historia general, y que de Soria no decía nada nuevo, conociéndose bien que no había visitado los archivos de la ciudad ni los de las casas particulares, donde hubiera podido hallar cosas notables y dignas de escribirse. En su virtud, la ciudad acordó escribir al agente que para todos los asuntos tenía en Madrid, que solicitara del Consejo la prohibición de la obra. Con actividad y energía debió ejecutar el agente el encargo de la ciudad, cuando á las pocas sesiones, el notario de los acuerdos del Ayuntamiento transcribió en el acta de otra sesión una carta muy humilde del Sr. Tutor y Malo, en que suplicaba se le alzara la suspensión y se le permitiera continuar la impresión de su obra, porque aparte de creer que algo nuevo decía en ella, que no estaba aún escrito en Mosquera, dilucidaba la cuestión sobre el sitio de Numancia é ilustraba la vida, hasta entonces oscura, de san Saturio con más de 400 citas. Esta profusión de citas indica ya uno de los defectos de la obra, la difusión. Además añadía que, después de todo, él agregaría en un apéndice todas las noticias históricas que se le facilitaran, y así la obra resultaría más completa. El Ayuntamiento, al ver á nuestro cronista tan sumiso, debió, aunque nada se dice en las actas siguientes de aquellas sesiones, retirar su prohibición; porque el compendio historial en cuestión de las dos Numancias, se publicó por cierto tan profusamente, que son varios los ejemplares que hoy se conocen.

bufón del rey D. Felipe IV, tan distinguido y apreciado en palacio, que el monarca le donó un heredamiento y para un retablo. Su retrato se encuentra pintado junto al de Felipe IV en el convento de Aguilera de Aranda de Duero (1).

Pero no termina aquí la lista de los escritores célebres é ingenios de primer orden, naturales de uno ú otro pueblo de la provincia de Soria. El poeta D. Francisco de Rojas, contemporáneo de Lope de Vega, autor del célebre drama *García del Castañar*, nació en la renombrada villa de San Esteban de Gormaz (2), y D. Francisco Agustín de Herrera, catedrático de la Universidad de Alcalá por los años de 1671 á 1675, autor del notabilísimo tratado *Sobre la ciencia y voluntad de Dios y sobre la predestinación*, basado en la doctrina de Santo Tomás, fué también hijo de esta villa (3).

De la villa de Berlanga fué D. Alfonso Fernández, colegial del Trilingüe de Alcalá, distinguido por el célebre discurso titulado *El Paraninphus Complutensis*, que pronunció en el acto de la toma de las borlas de doctores y colegiales por varios individuos, entre los que figuraba Pedro Fuentidueña y Gaspar, miembro distinguido del concilio de Trento (4); y del humilde

---

(1) Uno de sus dichos más agudos que cita el cronista Martel, es el de que, en ocasión en que se celebraban las bodas del rey con la princesa D.ª Isabel de Valois, preguntándole qué casaca le parecía mejor de las que llevaban los convidados, contestó que la que estuviese pagada.

(2) D. Francisco de Rojas, dice D. Nicolás Antonio, nació, según yo tengo oído, en la villa de San Esteban de Gormaz, en Castilla la Vieja; fué caballero de la orden de Santiago y se distinguió por su notable genio para la poesía dramática, á la cual se dedicó la mayor parte de su vida con general aplauso. Sus comedias se publicaron en Madrid en 4.º—*Biblioteca Nova*, tomo III, pág. 470.

(3) Se imprimió su obra en París, 1671 á 1675.—Nicolás Antonio, tomo III, pág. 176.

(4) Nicolás Antonio, *Biblioteca Nova*, pág. 22. Estos sin contar, porque no se sabe que dieran á luz obras impresas, á D. Juan Ortega Bravo, obispo de Coria (m. 1525), á D. Francisco Tomás, primer obispo de la nueva diócesis de Panamá en América (m. 1546), D. Fray Iñigo de Brizuela, obispo de Segovia, catedrático en varios colegios y Universidades, consultor del archiduque Alberto, vicario de los Estados de Flandes y arcediano diplomático: al Ilmo. Sr. D. Francisco Zapata Vera y Morales, á los Ilmos. Sres. D. Juan Aparicio Navarro, colegial mayor de Santa Cruz de Valladolid, catedrático de Teología de la Universidad, prior de

pueblo de Caltojar, inmediato á esta villa, fué D. Juan Manuel Contreras, seminarista de Sigüenza, colegial del Burgo de Osma, magistral de la de Medinaceli, y abad de Berlanga, autor de la *Historia de Nuestra Señora de las Ermitas* y de *Los Soles de Salamanca en el cielo de Medina en 1750.*

La villa de Almazán, cuya historia es tan interesante, según verse ha podido en el bosquejo histórico, tiene la honra de haber sido la cuna del célebre Diego Laínez, el segundo general de la compañía de Jesús, la figura más grande que se destaca en el cuadro de los Padres del Concilio de Trento. Dotado por la naturaleza de un talento claro y penetrante y con un decir elocuente, mereció en aquella asamblea el honroso encargo de resumir los debates y escribir las actas de las sesiones, comisión desempeñada por él con tal acierto, que el día en que por indisposición no podía asistir, aplazaban para otro su reunión los Santos Padres (1).

En la villa de Medinaceli se distinguieron Francisco de Figueroa, de la orden de San Agustín, teólogo, predicador y escritor de varias obras, y D. Juan Plaza, individuo de la Compañía de Jesús (m. 1602), que escribió por mandado del concilio provincial mejicano, el *Catecismo de la doctrina cristiana para enseñar á los niños los mandamientos de la religión* (2).

Guadix, canónigo de Santiago, obispo de Lugo y de León (m. 1696), y al sobrino de éste, D. José Aparicio, colegial de San Ildefonso de Alcalá, arcediano de Salamanca y obispo de Astorga (m. 1728): ambos naturales del inmediato pueblo de Brías, pero con casa establecida en Berlanga.

(1) Las obras que escribió Diego Laínez, son estas: Tres libros sobre la Providencia; uno de Prolegómenos á la Sagrada Escritura, y tres sobre el misterio de la Trinidad. Además de estos escribió los Tratados de los cambios, de la usura, de la pluralidad de los beneficios, del lujo y el ornato de las mujeres, del Reino de Dios, del uso del cáliz y el índice de las sentencias de varios escritores ilustres. Créese, por fin, que compuso los Comentarios para que no se concedieran templos á los herejes, la oración que pronunció en la Galia, una carta á los PP. de la India, una Cuartilla para instrucción de los predicadores; y se cree que escribió también sobre los dogmas declarados en el concilio de Trento, acerca de la justificación y de la gracia y sobre el Sacramento del Orden.—Murió en 19 de Enero de 1565, á los 53 años de edad.—Véase NICOLÁS ANTONIO, *Biblioteca Nova*, t. 3.°, páginas 292 y 293.

(2) Digno de mención es también D. Ignacio de la Cerda, de la familia de los

Escritores notables de merecida fama tiene también la villa de Agreda entre sus personajes ilustres. D. Antonio de Fuenmayor, que á la edad de treinta años ocupaba en la iglesia de Palencia la dignidad de canónigo arcediano, llamado de Campos, escribió, según D. Nicolás Antonio, una obra de inestimable mérito titulada: *Vida y hechos de Pío V, pontífice romano, con algunos notables sucesos de la cristiandad del tiempo de su pontificado.*

El licenciado D. Juan Díaz de Fuenmayor, consejero de S. M., cuyo nombre lleva la historia manuscrita de Agreda titulada: *Sumario y compendio breve de la fundación romana de la villa de Agreda, dirigida al M. I. Sr. el licenciado Juan Díaz de Fuenmayor,* copiada del original, que fué de D. Juan de Chindulga y compró la Academia de la Historia.

D. Gil Fadrique de Castejón, autor del *Diccionario jurídico legal.*

D. Diego de Castejón, que nació en Madrid, pero su familia era oriunda de Agreda. Su padre D. Diego era del Consejo de las Órdenes. Empezó sus estudios en Alcalá, siguió en Salamanca Cánones y Derecho Civil; se graduó en Zaragoza; adoptada la carrera eclesiástica, mereció el elevado puesto de vicario de Toledo en Alcalá de Henares, donde se graduó de doctor, y luego fué canónigo y vicario de Toledo. Escribió una obra notable contra las pretensiones del obispo de Braga, que aspiraba en 1638 á la Primacía, viniendo para defender su derecho á Madrid. Nombrado Presidente del Consejo de Castilla en 1640, á los tres años le presentaron para el obispado de Tarazona, intencionadamente, con objeto de retirarlo indirectamente de aquel cargo, y desde esta población hizo frecuentes visitas á su pue-

duques. obispo de Aquilea, nacido en 1637 en Lima del Perú, en ocasión en que su padre estaba de virrey; entró en la orden de los Agustinos, fué maestro de Teología, predicador de Carlos II y Consejero Real. En el año de 1685 fué elevado á la silla episcopal de Aquilea, cuya iglesia catedral adornó con pinturas, celebró un sínodo y fué sepultado en la misma iglesia.

blo, donde construyó la capilla de Nuestra Señora de los Milagros, en la iglesia de San Pedro de Yanguas, donde se ve su sepulcro.

Todos estos escritores de la villa de Agreda quedan oscurecidos ante la venerable sor María de Jesús, en quien la condición de mujer hace subir de punto el mérito de su persona. Escritora apasionada, aunque no tan ardiente como Santa Teresa de Jesús, se dejaba sin embargo llevar de su imaginación como ésta, y permanecía horas enteras arrobada en sus éxtasis. La fama de su virtud y de su ciencia llegó hasta los oídos de Felipe IV, quien se dignó visitarla y consultarle el partido que debía seguir en las guerras de Alemania. De sus obras, todas místicas, como era natural, no se dieron á la estampa más que dos: la *Vida de la Virgen* y la *Ciudad mística de Dios;* pero compuso otras muchas, que quemó por orden de uno de sus confesores (1). Las dos obras primeras son las que hasta ahora le han dado su celebridad, pero es mayor aún la que le espera, sobre todo desde que el Sr. D. Francisco Silvela, recogiendo toda la correspondencia con el rey Felipe IV, ha publicado sus 400 cartas que escribió al monarca, contestando á otras tantas suyas en las consultas que éste le hacía sobre los asuntos más arduos y cuestiones más importantes del Estado. Á las Cartas acompaña un bosquejo histórico de notabilísimo mérito, como obra del Sr. Silvela, en el cual hace un elogio del talento extraordinario de esta monja, que desde su convento guiaba al rey en el manejo de las riendas del Gobierno; y después D. Joaquín García de Toca, en otro libro, ha hecho juicio crítico de la obra del

(1) Estas eran: La escala para subir al conocimiento de Dios y rendirle culto. —El orden de la gracia y declaración de los tesoros y dones espirituales que Dios comunicó á los viadores en este valle de lágrimas ó Iglesia.—Otra de la gloria, que contiene todo lo que pertenece á la iglesia triunfante, ángeles y santos y premio á los merecimientos.—Una teología mística con tres grados, ó modos de conocer á Dios.—Una escala para subir á la perfección y aprovechar en el camino de la virtud.—Un libro intitulado *Leyes y ápices de su casto amor*.—Un jardín espiritual para la vida espiritual del alma.

Sr. Silvela, comparándola con las más célebres damas consejeras de los reyes, y colocándola muy por encima de todas ellas (1).

(1) En nada puede contradecirse el juicio que estos dos eminentes escritores han formado de las cartas de sor María de Agreda, así en la forma como en el fondo, tanto de la sencillez y pureza del estilo, como de la profundidad de los pensamientos; pero el historiador debe contarlo todo y presentar los cuadros con todos sus detalles, sin omitir ninguno que sea importante dentro de lo que exige la extensión que previamente ha dispuesto dar á su historia. razonando nada más hasta explicar los hechos, y dejando para otros las apreciaciones y juicios sobre estas monografías, como las del Sr. Silvela y el Sr. Sánchez Toca.

Muerta la venerable sor María de Agreda, todos los vecinos de la villa y gran número de los pueblos de la tierra que la habían ayudado á la fundación de su convento, asistieron á su entierro. dándole el tributo que se merecía: en tropel se acercaban las mujeres, los ancianos y los niños, á tocar en el cadáver los rosarios y medallas para conservar un grato recuerdo, hasta el punto de tener que poner en las inmediaciones de la puerta de la iglesia, donde el cadáver estaba expuesto, guardias que mantuvieran el orden y evitaran alguna desgracia; la opinión de su santidad se hizo tan general, que la villa solicitó su canonización, y al efecto se instruyó el oportuno expediente. En éste es donde se reflejan las creencias y costumbres y el espíritu de la España en el siglo XVII. Examinados por la Sagrada Congregación los libros de la madre, éstos fueron aprobados, y en la villa se celebraron públicas funciones, en la esperanza de la próxima y favorable resolución del expediente; mas pedida una declaración de sus virtudes y milagros, aun cuando ésta no pudo ser más satisfactoria, la canonización no se acordó por la Congregación, y á sor María no se le concedió más título de honor que el de Madre Venerable. Sin duda alguna que la Congregación juzgó á la vista de la declaración, ó que la Venerable en su constitución física, nerviosa y enfermiza, tomaba por realidades y revelaciones sus delirios ó las imágenes que en los momentos de éxtasis ó de exaltación le representaba su fantasía, ó que el vulgo había recargado ya su vida con invenciones piadosas, á las que juzgando imparcialmente, no podía darse crédito. Contestando al interrogatorio remitido por la Congregación de cardenales, en la segunda parte del proceso que siguió á la primera del examen y aprobación de las obras, dice el P. Fuenmayor, á quien se le encargó esta comisión por el obispo de Tarazona D. Miguel, que en unos maitines apareció á la Venerable la Virgen, diciéndole que Dios quería que ella escribiera su historia, y el demonio procuraba turbar los propósitos apareciéndosele en forma de diversos animales feroces, haciéndole algunos malos tratamientos corporales; Cristo le hablaba muchas veces, y el Ángel de la Guarda y el de la Espada, en un deliquio, la llevaron al trono del Altísimo y vió la gloria. Un día un ángel le mostró los infiernos, y vió que salían una legión de demonios al mando de Lucifer; que éstos iban bramando como leones, diciéndole al ángel que iban á su empresa de todos los años, cual era la de salir, en tiempo de la cuaresma, á impedir los efectos de la redención, tentando á los predicadores para que cuidaran más de lucirse en el estilo que en decir la verdad, á los confesores para que no reprendieran los vicios por respetos humanos, y á los penitentes para que se confesaran deprisa. Y luego vió el trono de Dios y los serafines la purificaron.

En la última enfermedad de la reina, cuando cada día se recibían en Agreda

De la villa de Yanguas salieron también no pocos varones ilustres en las artes y las letras.

D. Fray Manuel Cerezuela, monje cisterciense del monasterio de Santa María de Huerta, donde ocupó el puesto de abad, escribió una obra con el título de *Instrucción con avisos importantes y meditaciones para criar novicios y enseñarles á orar.*

D. Bernardo Martínez del Barranco, pintor de mérito y nombradía, nació en 1738, en las inmediaciones de la villa; comenzó sus estudios de pintura en Madrid, pasó á Nápoles, Roma y Turín, donde estudió las obras de los grandes maestros, parti-

---

partes oficiales de que estaba mejor. se abrió la tierra y vió el purgatorio, de donde salía ésta, y le dijo que estaba allí porque ya era muerta, sufriendo tormentos por los pecados de la patria; que en los días siguientes se le apareció cuatro veces, una de ellas ardiendo en llamas, y pidiéndole que rogase por ella la comunidad, pues no obstante los sufragios de todas las iglesias de la nación, no podía salir del purgatorio; que rezó por ella en los maitines, y luego se le presentaron dos ángeles diciéndole que iban á por la reina para llevarla al reino de Dios; y hasta después de estas visiones no se supo la muerte de la reina oficialmente. Otro tanto pasó con el príncipe Baltasar Carlos, que murió en Zaragoza: éste también se le apareció muchas veces; antes tuvo revelación de que amenazaban á España grandes desgracias, y ella creía que sería la pérdida de Lérida, pero era que pronto moriría el príncipe. Muerto ya, se le apareció pidiéndole ayuda, como su madre, por la devoción que la Casa Real tenía á su convento; otra vez le dijo que en la otra vida había más ciencia, que no volvería á ser príncipe aunque se lo ofreciera Dios, que su padre le causaba lástima por los malos consejos que le daban, que Dios tenía la casa de Austria para bien de la religión, que no tuviera miedo en decir al rey quiénes eran los malos consejeros, pues ella no quería decirlo. Otro día volvió á aparecérsele el príncipe, insistiendo en que dijera al rey cómo el demonio ponía á su lado malos consejeros, y que le avisara de las intrigas de palacio, con otros avisos para el rey, y con esta visión la despidieron Dios y la Virgen diciéndole: «Anda, que allí te espera el demonio y el mundo para la batalla.» El demonio se le aparecía y no la dejaba en paz aunque lo vencía, en forma de gato, perro, hombre amortajado; la perseguía en el año de su noviciado, apagándole la luz cuando iba á hacer ejercicios, persuadiéndola á que dejase aquel estado, y otras veces se le ponía delante, en dragón, enseñándole la boca y diciéndole: «Por aquí has de entrar en el infierno á donde te vomitaré», pues todos aquellos ejercicios eran hipocresía é imaginación (dudas interiores). Por último, hasta en hechizos creía la venerable sor María de Agreda. Los herejes septentrionales acometían con guerras y además con armas ocultas é instrumentos de maleficios, para ganarnos á los católicos, si Dios no los contuviera, apoderándose de la cristiandad. En el año de 1628 á 1629, fraguaron una traición para acabar con esta corona de España, intentando quitar la vida al rey Felipe IV, á la reina, príncipe, infanta, privados, consejeros y grandes de la corte, para engendrar la confusión con arte diabólico y maléfico, y lo mismo pensaban hacer con el pontífice y muchos cardenales. Esto lo dirigía un mágico de los más célebres de Europa; pero mien-

cularmente á Correggio; y vuelto á España en 1769, la Academia de San Fernando le nombró individuo de mérito. Pintó el retrato de Carlos III para el Consulado de Santander, varias medallas, una Degollación de San Juan Bautista, y son suyos también algunos dibujos para una edición del *Quijote* que publicó la Real Academia. Nació en 1738 y murió en 1791.

D. Antonio Oncala (el Maestro), el primero que debíamos haber colocado en esta segunda serie de personajes ilustres, pues nació en el año 1484; distinguido gramático y fecundísimo escritor (1), canónigo magistral de la catedral de Ávila, fué ami-

---

tras esto pasaba, la Venerable, adornada de la ciencia divina, pedía á Dios rogando por el remedio de la Iglesia y de la patria, encerrando por su intercesión á los enemigos en el mismo lazo que ellos armaban. Revelóle Dios todos estos proyectos y maldades, llevándola á su presencia, ordenándole lo que había de hacer para cortar todos estos maleficios, que fué hacer oración cuarenta días por su pueblo; el demonio luchaba con ella apareciéndole, como casi siempre, en forma de dragón; empezó la traición trayendo y llevando realmente al convento de la Concepción de Agreda á los mágicos, á los cuales las monjas no veían, pero los sentían unas veces, advirtiendo que olían muchos guisados distintos de los de la comunidad; otras viendo pasar delante de sus ojos sombras extrañas y oyendo ruidos como de campanillas, y á veces oyendo que las nombraban por sus nombres; y era que estos magos pretendían que cesaran en sus ejercicios, que tanto les perjudicaban para la realización de sus planes. Los magos fueron al fin, por la intercesión de la comunidad, arrojados á los infiernos, y cesaron los maleficios contra su patria y la Iglesia.

Esto decía el P. Fuenmayor, confesor del obispo de Tarazona, asegurando y jurando que era verdad, afirmándolo con su prelado y dando de ello testimonio el notario Prudencio Ruiz de Pereda.

No por esto desmerece sor María de Agreda ni un punto del elevado concepto que de ella han formado los Sres. Silvela y Sánchez Toca. Estas visiones y estas revelaciones, no deben tomarse tan al pie de la letra como las tomó el testigo Fuenmayor en su informe, sino en sentido místico, es decir, figurado, entendiendo que no eran otra cosa que las representaciones con que la Venerable se formaba una idea del cielo, el purgatorio, el demonio y los ángeles: parecidas imágenes se formará cualquiera siempre que trate de fijar su atención en los mismos objetos, porque sabido es que las ideas todas, por abstractas que sean, han de representarse á la mente en forma más ó menos sutil y delicada, pero siempre material, pues de otro modo fuera imposible pensar; pero aunque así no sea, aunque la Venerable creyera en la realidad material de sus visiones, no hacía más que sentir y pensar, como se sentía y pensaba en su tiempo; hecha pues abstracción de estas visiones y revelaciones, y estudiada en sus obras, sobre todo en las cartas al rey Felipe IV, sor María aparece como una gran figura entre los consejeros de los reyes, y es, como dice el Sr. Sánchez Toca, el carácter más hermoso que se registra en la historia de las mujeres españolas.

(1) Sus obras fueron las siguientes: 1.ª Gramática Propegnia ó sea juegos pue-

go de D. Antonio de Nebrija, discípulo de Gundisalvo y Egidio, maestro de Silíceo, el preceptor del príncipe de España, D. Felipe, elogiado por todos los de su tiempo en vida, tan considerado y honrado en muerte, que se le enterró en la catedral de Ávila, en sitio preferente, levantando sobre su sepultura un precioso mausoleo, en el cual se grabó un estudiado epitafio.

Por último, del humilde pueblo de Suellacabras fué D. José Pérez Caballero, hijo de D. José y D.ª María de la Cuesta, teólogo, alumno de Alcalá, con cuyos estudios y cuatro años más de leyes y cánones se recibió de abogado, con cuya carrera se estableció en Madrid, donde mereció ser nombrado Fiscal del Protomedicato (1772). En 1777 fué elegido para intendente del Real Jardín Botánico. En 1773 fué nombrado fiscal del Concejo de la Mesta; en 1774 el Rey le nombró comisionado para el establecimiento del nuevo Real Jardín Botánico de Madrid, agraciándole con 9,000 reales de gratificación por el celo y esmero con que desempeñaba su comisión. En el Concejo ó junta general de la Mesta que se celebró en Talavera de la Reina bajo la presidencia del conde de Campomanes, en 1782, se le nombró Fiscal en propiedad de este Concejo; en 1783 fué nombrado ministro togado del Real Consejo de Hacienda, con medio sueldo, para hacer este cargo compatible con los demás destinos de que gozaba. Asimismo se le nombró Intendente del Jardín Botánico, con el encargo de activar las obras del Museo de Historia Natural, Laboratorio de Química y Academia general de

---

riles en el gramaticar.—2.ª Observaciones sobre Juan Silíceo y otros escritores de su tiempo.—3.ª Comentarios al Génesis, obra calificada de elegantísima por los de su tiempo.—4.ª El Pentaplón ó Quíntuple, explanación dedicada á Felipe II sobre las virtudes de otros cuatro puntos de moral y política interesantísimos.—5.ª Opúsculos, en número de diez y siete, sobre varias cosas útiles á los sacerdotes.—6.ª Tratado de los diezmos.

Hasta aquí las obras publicadas é impresas, y las que siguen inéditas: 1.ª Diccionario universal y comentarios para la inteligencia de la Sagrada Escritura.—2.ª Índice ó epítome de las obras de San Jerónimo.—3.ª Tratado del demonio adorado bajo la forma de un macho cabrío.—4.ª Disertaciones varias.—NICOLÁS ANTONIO, *Biblioteca Nova*, t. III, pág.ª 129 y 130.

Ciencias; en 1787 se le encargó el establecimiento de la enseñanza de Química, á cuyo fin dispuso un laboratorio provisional en la calle de Alcalá, dando principio á la enseñanza el 2 de Enero de 1788, y en el próximo mes de Febrero fué nombrado ministro togado de número del Consejo de Hacienda.

Esta es la galería de los personajes ilustres en las artes, las ciencias y las letras de la provincia de Soria, y la colección escogida de sus monumentos literarios. Bien pudiéramos completar la reseña, presentando á continuación la numerosa serie de los obispos de Osma, todos dignos de mencionarse como cultivadores de las ciencias y protectores de las artes; entre ellos hay algunos hijos de la provincia, y otros que, por ser sus familias oriundas del país, pudieran considerarse como tales; pero además de que esto no es preciso, porque las biografías de todos pueden verse en las historias del Obispado ó en el Episcopologio de los Boletines eclesiásticos, tampoco lo permite la índole de esta obra; aquí sólo se trata de los escritores hijos de la provincia, porque el objeto de este libro ha sido únicamente hacer una reseña de las bellezas y recuerdos de la provincia de Soria hasta el siglo XVIII (1).

---

(1) Esto no obstante, no podemos dar fin á nuestra historia sin recordar los nombres de algunos de los más ilustres personajes de nuestra provincia que por sus escritos ó discursos han florecido y muerto hasta la fecha en el presente siglo. Estos son:

El Excmo. Sr. Tarancón, cardenal y arzobispo de Sevilla, nacido en humilde cuna en el pueblo de Covarrubias, inmediato á la villa de Almazán.

El Excmo. Sr. D. Pedro Benito Golmayo, catedrático de la Universidad Central y Arcediano de Toledo, autor de las *Instituciones de Derecho canónico*: fué natural de Valdeavellano de Tera.

El Excmo. Sr. D. Pedro Gómez de la Serna, natural de Castilruiz, partido de Agreda, catedrático de la facultad de Derecho en la Universidad Central; escribió por sí solo una obra de Derecho romano comparado con el español, en dos tomos, y otra titulada *Prolegómenos de derecho*, y en unión con otro ilustre profesor también de la Universidad Central, el Sr. D. Juan Manuel Montalván, un curso de *Elementos de derecho civil y penal de España*, en tres tomos.

El Sr. D. Joaquín Aguirre, natural de Agreda, catedrático también de la Universidad Central, distinguido político y renombrado canonista, fué autor de la célebre obra *Concordancia de las leyes de Indias*.

D. Julián Sanz del Río, natural del pueblo de La Torre de Arévalo, en la Sierra

de Soria, catedrático igualmente en la Universidad Central, explicó en esta escuela la *Historia de la Filosofía*, compuso varias obras de esta facultad y tradujo del alemán la *Historia Universal* por el Dr. Gregorio Weber, ampliándola en general y en relación á España.

D. Fermín Gonzalo Morón, natural de Almaluez, subsecretario del Ministerio de la Gobernación, más célebre aún por su *Historia de la civilización española*, y por fin antes de éste,

D. Antonio Ranz Romanillos, natural de Barcones, político de mérito, liberal de los que en la guerra de la Independencia se les llamaba afrancesados; fué diputado á cortes y consejero de Estado. Reputado por el mejor helenista de su tiempo y renombrado también como literato, tradujo al castellano las *Vidas paralelas* de Plutarco.

APÉNDICE

I

Una rectificación

Por un descuido involuntario se atribuye en la introducción de esta obra, (pág. XIII) al historiador del obispado, Loperráez, y al Sr. Saavedra respectivamente, la opinión de que la antigua ciudad de Segortialacta pudo haber estado en el pueblo de Blacos, ó en el de Calatañazor. La población que estos dos señores colocan en dichos sitios es la de Voluce. El amanuense que copió el original para la imprenta, al trasladar del borrador el estado de las poblaciones primitivas con sus correspondencias que va inserto en dicha página, omitió inadvertidamente la población de Voluce y la relación de la correspondencia de Segortialacta; con lo que resultó que á esta última se le aplicó la correspondencia de aquella.

El estado, pues, adolece de este defecto, no echado de ver hasta después de impreso el primer cuaderno, y debe corregirse de la manera siguiente:

Veluca ó Voluce..	Pueblo de Blacos según el historiador del obispado señor Loperráez; Calatañazor, según el señor Saavedra.
Segortialacta ó Setortialacta....	Sigüenza en opinión de algunos, según el cronista D. Antonio Pérez Rioja, Sepúlveda de la provincia de Segovia, según Villanueva y Abraham Ortelio. Nosotros la colocamos entre las primitivas de la provincia de Soria, aunque de sitio desconocido, porque la vemos citada por Ptolomeo entre las ciudades arevacas después de Uxama y antes de Voluce.
Numancia, etc.	

Por otra inadvertencia semejante, escríbese en la misma introducción Tarif

en lugar de Tarik, cuando se trata de la invasión y conquista de nuestra provincia por los árabes.

II

El valle del Coraje y sepulcro de Almanzor

Respetando la autorizada opinión del señor Sampere y Miquel colocamos en la introducción de esta obra (página X) el pueblo de Bordecoréx, entre las primitivas ciudades arevaco-celtíberas de la provincia de Soria; pero según la opinión vulgar, muy generalizada en el país, la raíz de esta palabra no es vasca, sino árabe, derivada de la primitiva bordecoreja, que significa *valle del coraje* (1). Créese que el pueblo tomó este nombre porque en él fué donde Almanzor, llegado ya á su colmo el despecho que le causara la derrota de Calatañazor, determinó hacer alto y probar segunda vez fortuna, dando á los cristianos que le seguían en su fuga, otra batalla que les presentó en los inmediatos campos de Barahona. Pero aquí la derrota fué aún mayor que la primera, á juzgar por los restos de alfanjes, espuelas y frenos de caballos, que hoy se encuentran á cada paso envueltos en la arena. En el castillo de Barahona créese también que se le hizo al famoso caudillo musulmán la primera cura de las heridas y de allí fué conducido en hombros á Medinaceli, donde murió y se le dió sepultura según cuentan las historias.

En esta villa hay una tradición interesante y extraña. Dícese que el desgraciado caudillo fué enterrado en el cerro 4.º, así llamado por el orden que ocupa en la serie de unas pequeñas alturas que se extienden hacia el mediodía, á contar desde el pico en que tiene asiento la población. La tradición no carece en verdad de fundamento en sentir de personas entendidas, que con todo detenimiento han examinado el mencionado cerro 4.º Este es de muy pequeñas dimensiones y parece á no dudar haber sido formado artificialmente, transportando las tierras de los sitios inmediatos, hasta levantar el gran cono que lo forma. En tal supuesto parece verosímil que los árabes depositaron el cadáver de su caudillo en aquel sitio, y para impedir su profanación por los cristianos, aglomeraron encima gran cantidad de tierras hasta levantar un verdadero túmulo, que hoy aparece como un pequeño cerro ó cerrillo como le llaman los naturales (2).

---

(1) Nada de esto es verdad. La etimología de Bordecoréx se presenta muy probable de este modo. Bord, Borch y Borj, en principio de dicción de varios pueblos de esta provincia, significa en árabe *torre*, y *coréx* equivale á Coreix, nombre de la nobilísima tribu á que pertenecía la familia de Mahoma.—*Torre de Coreix*.

(2) Este modo de enterrar en túmulos de tierra no lo usaron los árabes mahometanos, y es propio de las tribus primitivas. Por eso no aseguramos la certeza de esta tradición.

No ha faltado persona que, creyendo comprobada la verdad de esta tradición por la indicada condición artificial del cerro, ha intentado perforarlo en su base, abriendo dos galerías en sentido diagonal, en la seguridad de que en el centro se encontraría el sepulcro del afamado caudillo.

III

Un episodio de la historia del reinado de D. Pedro I el Cruel

Por no recargar el texto con excesivas notas, hemos dejado para este apéndice la relación de un suceso ocurrido en Soria, en el reinado de D. Pedro el Cruel, del cual dan cuenta detallada las crónicas.

Hallándose en Sevilla este monarca, después de la batalla de Pancorbo en que derrotó á D. Enrique y á los aragoneses, ordenó á su vasallo D. Martín López de Córdoba, que después de prender y dar muerte al infeliz Gutier Fernández, su vasallo leal en Alfaro, pasara á Soria y prendiera también á la mujer é hijos de Gómez Carrillo, antepasado ó cuando menos individuo de la familia de los actuales marqueses de la Vilueña. El motivo de esta prisión fué que, acusado Gómez Carrillo, hijo de Pero Ruiz Carrillo, el que huyera con D. Tello al Aragón, de secretas relaciones y tratos..... con algunos parientes suyos que se habían pasado al partido de D. Enrique y marchado con él al Aragón, presentóse éste al rey protestando de semejante calumnia y manifestando que estaba dispuesto á responder á cuantos cargos se le hicieran. La sinceridad y confianza con que Gómez Carrillo se presentaba al rey, debiera haber bastado para que éste reconociera su inocencia; mas no pudo convencerse de ello porque Gómez debía estar, como todos los de su familia, gravemente resentido. Había seducido torpemente (tomado) á D.ª María González de Hinestrosa, mujer de Garcilaso Carrillo, hermano de Gómez Carrillo; el esposo ofendido habíase fugado al Aragón con el conde D. Enrique, y por eso el rey se recelaba. Así D. Pedro contestó á Gómez Carrillo que, lejos de sospechar de su lealtad, estaba tan satisfecho, que iba á darle nueva muestra de confianza enviándole á Andalucía donde estaría libre de calumnias, pues continuando en la frontera de Aragón no era extraño que cualquiera creyera que tenía secretas inteligencias con sus parientes Pero Carrillo y Gómez Carrillo de Quintana, que estaban allí cerca en Aragón, en las filas de D. Enrique. El destino que en Andalucía le daba, era de gobernador de la plaza de Algeciras. Recibió gustoso Gómez Carrillo las cartas del rey que le acreditaban como tal gobernador, y con ellas partió á tomar posesión de la plaza; mas cuando estaba á punto de llegar á ella, pasando en una barca por el mar, el capitán le hizo saber la orden que tenía del rey para matarle y le cortó la cabeza. Por temor de que la madre excitara á los hijos á la

venganza, y éstos, cuando pudieran, se pasaran á las filas del enemigo, mandó sin duda alguna, D. Pedro el Cruel, poner presos á la esposa, con sus seis hijos, de Gómez Carrillo. De vuelta á Almazán, quiso D. Pedro el Cruel justificarse ante su corte para apagar el grito de su conciencia, declarando solemnemente los fundados motivos de infidelidad que le habían movido á decretar aquellas muertes; pero en vano, que todos decían por lo bajo que Gutier Fernández de Toledo y Gómez Carrillo habían sido malamente justiciados, porque eran unos buenos caballeros.

IV

Dos palabras más sobre los comuneros

La posteridad considera á los desgraciados Comuneros como mártires de la libertad é independencia de la patria, y los historiadores todos les dedican una página gloriosa en sus historias.

De esta gloria cabe una gran parte á los hijos de Soria. Mientras en la capital ocurrían, aunque con más moderación, escenas semejantes á las de Ávila y Segovia, en el campo general de la sublevación figuraban algunos altos personajes, naturales de la misma provincia, distinguiéndose por la misión que cada cual desempeñaba, Gutier López, dice D. Modesto la Fuente (1), que aunque enemigo de los Comuneros, al cabo sentía correr por sus venas la noble sangre de los Padillas, se condujo en Toledo con la nobleza heredada de su familia... Él mismo ayudó á la desconsolada D.ª María Pacheco á salir clandestinamente de una ciudad en que por horas corría peligro su persona. Merced á su auxilio, la mujer fuerte, que por espacio de diez meses había mantenido con honra enarbolado el estandarte de las comunidades dentro de los muros de una ciudad aislada, logró salir de aquella ciudad disfrazada de labradora, con saya, basquiña y calzado de aldeana y con un viejo sombrero en la cabeza... Luego que se vió en la vega, montó en una mula que la condesa de Monteagudo le tenía preparada. Acompañábanla el alcalde de Almazán, Hernando Dávalos, y una esclava negra que siempre tuvo consigo, á quien la fama vulgar calificaba de hechicera, etc. Y luego continúa el mismo historiador (2)... Á los dos meses de su estancia (del Emperador) en dicha población (Valladolid), más de año y medio después de la derrota de los Comuneros en Villalar, cerca de uno de la rendición de Toledo, último de la revolución, decapitados los principales caudillos, tranquilo y sosegado todo el

(1) *Historia de España*, tomo 8.º, pág 124 de la edición de Montaner y Simón.
(2) Página 127 del mismo tomo 8.º

reino y sin que nadie pensara ni pudiera pensar en moverse entonces, se presentó un día el Emperador Carlos V (28 de Octubre) vestido de ropas talares, rodeado de los grandes y del Consejo en la plaza de Valladolid, y subiendo todos á un estrado cubierto de ricos paños de oro y plata, hizo leer á un escribano de cámara la famosa carta del perdón general, que ha dado motivo á los historiadores para apellidarle de clementísimo... Muy cerca de trescientos eran los exceptuados; entre ellos figuraban todos los comuneros de alguna nota, nobles, magistrados, procuradores, capitanes, eclesiásticos, así seglares como religiosos, letrados, escritores y aun menestrales y gente de la clase más humilde. Sonaban también entre los exceptuados en el perdón los que habían muerto ya en el suplicio, por la parte del perdimiento de bienes que comprendía la sentencia, de modo que el perdón sólo venía á alcanzar á los Comuneros insignificantes, á las masas del pueblo, y no era posible tampoco castigar á los habitantes de provincias enteras... Y en la lista de las personas exceptuadas, que aparece en la nota siguiente (1), figuran D. Carlos de Arellano, vecino de Soria, capitán de la Junta. —D. Juan de Figueroa, capitán de la Junta. —D. Juan de Luna, capitán de la Junta.—D. Juan de Mendoza, capitán de la Junta, hijo del cardenal D. Pedro González de Mendoza.—El Licenciado Bartolomé de Santiago, vecino de Soria, procurador en la Junta (justiciado).

V

Los sorianos en la guerra del Rosellón

Uno de los sucesos más notables ocurrido en España durante el reinado de Felipe IV, fué la guerra del Rosellón, en la que los franceses, al mando de Condé, atacaron á Fuenterrabía con numerosas fuerzas de mar y tierra, pero se vieron vigorosamente rechazados y obligados á huir despavoridos hasta Bayona, con pérdida de mucha gente, por el arrojo de las armas españolas. Los historiadores todos españoles, pintan como es natural con los más vivos colores esta gloriosa victoria, pero omiten el detalle de que los sorianos fueron entre aquellos soldados los que más se distinguieron y contribuyeron más eficazmente á la victoria. En el archivo del Ayuntamiento existe, registrada en los libros de acuerdos, una certificación expedida por el general en jefe, marqués de Mortara, á favor del capitán D. Francisco Solier y Salcedo, caballero de la orden de Santiago, en que se dice que este ilustre militar soriano, con una de las compañías de milicias de Soria, al frente de la cual había servido al rey diez y seis años, se halló

(1) Página 128 y siguientes de dicho tomo 8.º

en el sitio de Fuenterrabía, portándose como valiente soldado, sobre todo cuando el marqués de Mortara subió á la montaña á ocupar un puesto, quien escogió de entre todas á su compañía, que le siguió con él hasta que le mandó volver y unirse con el maestre de campo D. Pedro Girón para tomar otro puesto sobre Irún; y la noche que se retiraron se señaló pasando un río, y el día que se dió la rota se distinguió también: por lo cual se le hacía sargento mayor de la gente de la ciudad de Soria y su partido.

VI

Numancia y Soria en los Atlas Históricos

Nótase que en algunos compendios de Geografía é Historia arreglados para la enseñanza de la juventud, y principalmente en las colecciones de mapas ó atlas históricos ya generalizados en las escuelas, se reducen á una sola las poblaciones de Numancia y Soria, colocándolas en el mismo sitio y asignándoles nombres diferentes, según las épocas. En los mapas que representan la España primitiva y la romana, en sus diferentes períodos hasta la invasión de los Bárbaros del Norte, señálase Numancia, que destruída y reedificada por los mismos romanos, conserva su nombre hasta la caída del imperio; en el que se figura la España invadida por los Bárbaros del Norte, aparece ya el nombre de *Soritia* en vez del de *Numancia*, y se conserva hasta la desaparición del imperio de los godos; y desde la invasión de los árabes el nombre de *Soritia* se convierte en el de *Soria*, que permanece sin más alteración que la de *Soria* por *Sorya* hasta los tiempos modernos.

Arbitraria es esta reducción á todas luces, y bien se echa de ver que los autores de tales mapas no han hecho los estudios de esta parte de nuestra península sobre el terreno, ni consultado las Crónicas de Soria. Fácilmente se explica que á Numancia se la suponga reedificada en Soria, después de incendiada ó destruída segunda vez en la invasión de los Bárbaros del Norte por la proximidad de los sitios, aunque la distancia de uno á otro es de siete kilómetros; pero lo que no se comprende es cómo le han asignado el nombre de *Soritia*, porque esta población no estuvo en *Soria* sino en la *Andalucía*, según expresamente afirma *Abrahán Ortelio*, escritor de gran autoridad en la materia. Sin duda que los autores de los citados atlas se han guiado por la semejanza de los nombres.

La ciudad de *Numancia* subsistió, á juzgar por las antigüedades, inscripciones y monedas que en sus ruinas se encuentran, hasta la caída del imperio, en el cerro de la Muela de Garray, siete kilómetros al N. de Soria; desapareció, sin que se sepa cómo, en la invasión de los Bárbaros del Norte; construyóse sobre sus ruinas, según la tradición, otra población que llegó á ser floreciente, á juz-

gar por su nombre, que es el de Gran Garraya, pero desapareció rápidamente sin que se sepa cuándo, lo cual hace dudar de la verdad de su existencia, tanto más por cuanto en la tradición se añade el célebre suceso de los gatos, invención ridícula que prueba el poco fundamento de esta suposición. En ruinas, pues, permaneció Numancia hasta el siglo XI en que, según sabemos, en las faldas del cerro donde tuvo su asiento, se fundó el actual pueblo de Garray, cuyo nombre alude al incendio segundo de Numancia.

Entretanto, en el sitio de Soria ó se alzaba alguna población de las primitivas como *Lutia*, ú otra de las que no hemos podido hallar su correspondencia, ó, lo que es más probable, se fundaba de primer asiento en el período floreciente de los suevos, por los reyes Miros, como afirman los cronistas, asignándole el nombre de *Sauria* ó de *Sodauria*, convertido por estos cronistas en *Savaria* ó *Suevaria* (1), hasta que en el período de la reconquista aparece ya definitivamente con el actual de Sorya ó Soria (2). Como quiera que sea, nuestros cronistas no tuvieron noticia del nombre de *Soritia*, ni nosotros tampoco lo hemos encontrado más que en los citados Compendios y modernos Atlas.

VII

Los señores de Soria

Todos los cronistas de Soria convienen en que Fortún López, el que recibió el encargo de repoblarla, ó mejor dicho, guarnecerla de gente de armas, fué su primer señor, al que siguieron, por lo que se deduce de algunos privilegios, cartas de donación y otros documentos aislados, Íñigo López, á quien se le atribuye también por los historiadores la repoblación; López Íñiguez que tuvo antes la villa de Borobia; Pedro Ximénez Íñiguez, señor al mismo tiempo de los Cameros; un D. Gutier Fernández, que firmó como tal señor en la carta de donación que los de Soria hicieron al obispo D. Juan de la iglesia de San Pedro para la fundación de la colegial (1148), y por último D. Diego López de Haro, señor de Vizcaya, hacia el año 1192. Mas como á primera vista se comprende, la lista es incompleta, porque entre estos dos últimos al menos, debió haber algún otro, y aun algunos cuyos nombres se ignoran, por no haber instrumentos donde se haga mención de ellos.

Estos señores de Soria no lo fueron tales en el sentido riguroso ó propio de la palabra, sino como gobernadores ó encargados de su gobierno, porque según

(1) Los suevos no dominaron en este país, por lo que damos por gratuíta esta opinión de los cronistas.

(2) La ciudad de Soria viene nombrada como una de las de Castilla por el geógrafo árabe Edrisí, que escribía á mediados del siglo XII, pero con datos más antiguos.

se cuenta en la Crónica de D. Alfonso VIII, este rey volvió á Soria en el año 1185, y concertadas las bodas del hijo de Federico, emperador de romanos, (Conrado, duque de Rutemburgs) y la infanta D.ª Berenguela, hija de Alfonso de Castilla, daba éste á su hija en arras, dinero tan solamente, pero ofreciendo que si no llegara á tener hijo varón legítimo, heredaría sus estados D.ª Berenguela y su esposo Conrado con ella, reservando ileso el derecho de la reina D.ª Leonor, esposa de dicho rey D. Alfonso VIII, á todas las plazas que se le dieran en dote y arras, entre las cuales figuraba la de Soria, de donde se deduce que esta población era del señorío de la reina D.ª Leonor. En adelante fué siempre realenga y se gobernó por sí misma, sobre todo desde que Alfonso el Sabio le concedió su fuero; y no se le impuso más señor que á Duguesclin, y éste no de la plaza, sino tan solamente para el arrabal situado al Occidente, extramuros de la población.

Algunas otras notas interesantes y curiosas pudiéramos agregar aún, pero las omitimos porque no lo permite la índole de esta obra, escrita bajo un plan trazado de antemano y sujeta previamente á determinadas dimensiones.

INDICE

Páginas

INTRODUCCIÓN.—Fin y objeto de esta obra.—Bosquejo histórico de la provincia de Soria.. V

CAPÍTULO PRIMERO.—Antigüedades romanas.—Ruinas de Numancia.—Ruinas de Uxama.—El mosaico de Ucero.—Ruinas de Termancia.—Las vías romanas. 99

CAP. II.—Naturaleza de la provincia.—Su situación y límites; extensión y población.—Su formación geológica.—Orografía.—Hidrografía.—Minerales útiles por su aplicación.—Aguas medicinales.—Flora y Fauna.—Los Montes. 139

CAP. III.—Naturaleza de la provincia de Soria *(continuación)*.—Los pastos.—La ganadería.—Las tierras de labor.—Caracteres y tipos de sus naturales.. 161

CAP. IV.—Soria.—Su fundación y repoblación.—Los doce linajes.—Los Jurados.—Los Sesmeros de la Tierra.—Su gobierno municipal. 177

CAP. V.—Soria.—Sus edificios primitivos.—La Torre de D.ª Urraca; la del conde de Lérida; la casa de los Castejones; el palacio viejo del conde de Gómara.—Casas y palacios de la calle de los Caballeros.—El palacio nuevo del conde de Gómara.—Ruinas de San Lázaro.—San Polo.—San Juan de Duero.—Colegio de San Agustín. 203

CAP. VI.—La Colegiata de San Pedro de Soria: su descripción é historia.—Ruinas de San Nicolás.—Convento y hospicio de Nuestra Señora del Carmen. 235

CAP. VII.—Iglesias de Soria: Nuestra Señora la Mayor.—Nuestra Señora del Espino.—Convento de Santa Clara.—Iglesia de San Juan de Rabanera.—Iglesia de Santo Tomé.—Convento de la Merced.—Colegio de los PP. Jesuítas.—Iglesia del Salvador.—Convento de San Francisco. . . 259

CAP. VIII.—El Priorato de San Benito y las fiestas de las Calderas.—Las ermitas.—Nuestra Señora del Mirón y las rogativas por los pueblos de la tierra.—El patrono San Saturio y su ermita. 289

CAP. IX.—Historia eclesiástica.—Antigua iglesia episcopal de Osma.—Su restauración en la villa del Burgo.—Cuestiones sobre límites y jurisdicción.—Descripción de la Catedral.—Engrandecimiento y embellecimiento de la villa por los obispos.. 317

Páginas

CAP. X.—Monasterio de Espeja.—Villa de Langa.—San Esteban de Gormaz.—Castillo de Gormaz.—Villa de Berlanga.—Villa de Almazán. . . . 361
CAP. XI.—De Almazán á Medinaceli.—Tradiciones sobre el pueblo de Barahona.—El castillo de Rello.—Las villas de las vicarías y la de Gómara.—Medinaceli: sus monumentos, artes é historia. 395
CAP. XII.—De Medinaceli á Santa María de Huerta.—Recuerdos y bellezas del Real Monasterio. 419
CAP. XIII.—Del Monasterio de Huerta á la villa de Agreda.—El Moncayo.—La Cueva y Beratón.—El río Keiles.—Monumentos é historia de la villa de Agreda. 441
CAP. XIV.—Los pueblos de la Sierra.—El pastoreo y la emigración á la aceituna.—El valle de Valdeavellano.—La emigración periódica á las provincias del mediodía.—Los Pinares y sus carreterías. 473
CAP. XV.—Monumentos literarios.—Leyendas ibéricas y latinas de las antiguas monedas.—Absoluta carencia de monumentos literarios hasta la reconquista.—Los fueros.—La enseñanza en la Edad-media.—Los conventos.—El colegio-universidad del Burgo de Osma.—Hombres ilustres en las ciencias y en las letras. 501
APÉNDICE. 533

PLANTILLA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

		Páginas.
SORIA.	La Pinochada.	154
»	Aldeano	173
»	Aldeana..	175
»	Vista general.	193
»	Claustro de la Colegiata de S. Pedro.	243
VINUESA.. . .	Vista general.	493

GETTY RESEARCH INSTITUTE
3 3125 01359 8376

AUGUSTA
AUGUSTA